

**CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
VILAGARCIA DE AROUSA  
PL DE RAVELLA S/N.**

**EVALUACIÓN DE RIESGOS**

**Fecha: 10/06/2017**

## ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.
2. OBJETIVO.
3. METODOLOGÍA.
  - 3.1. Alcance y contenido.
  - 3.2. Sistemática de la evaluación.
  - 3.3. Normativa aplicada.
  - 3.4. Ámbito de validez.
  - 3.5. Método de evaluación.
  - 3.6. Planificación de las medidas de control del riesgo.
4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS.
5. RECOMENDACIONES.

ANEXO 0.I.: MÉTODO DE EVALUACIÓN POR EL SISTEMA BINARIO (PROBABILIDAD-SEVERIDAD).

ANEXO 0.II.: ESTRUCTURA: PUESTOS DE TRABAJO, LUGARES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA EMPRESA. REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES. REFERENCIA A RECUSOS PREVENTIVOS.

ANEXO 0.III.: CUESTIONARIOS DE INFORMACIÓN PREVIA, FACILITADA POR LA EMPRESA, SOBRE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA MISMA.

ANEXO 1.I RESULTADOS

1. PUESTOS, LUGARES Y ACTIVIDADES ESTABLES
2. PUESTOS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES VARIABLES
3. PUESTOS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN FUERA DEL CENTRO PROPIO

ANEXO 2 NORMATIVA APLICADA

## 1. ANTECEDENTES

El presente informe de Evaluación de Riesgos se redacta para el centro de trabajo de la empresa CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA ubicado en **PL DE RAVELLA S/N. VILAGARCIA DE AROUSA, 36600 (PONTEVEDRA)** como consecuencia de la obligación que le exige la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

La empresa ha contratado servicios de prevención con UNIPRESALUD, referenciados en el contrato Nº **0051196** establecido para tal fin.

La actividad que realiza la empresa es: **Administracion publica local..**

## 2. OBJETIVO

El objetivo de este informe es poner al día la información de la Evaluación de Riesgos del centro de trabajo de la empresa citado anteriormente, continuando con el proceso de actualización de la misma a partir de la inicial, de referencia , realizada con fecha .

El presente informe en concreto recopila las variaciones producidas desde la realización del anterior informe de Evaluación de Riesgos, de referencia , realizado con fecha . Dichas variaciones han sido comunicadas a la empresa, desde esa fecha hasta la actual, en los Comunicados de revisión o actualización correspondientes.

Esta evaluación estima y valora la magnitud de aquellos riesgos existentes en la empresa para la seguridad y salud de los trabajadores y que no hayan podido evitarse, así como proponer las medidas de control necesarias para eliminar o reducir los riesgos, todo ello con el fin de que la Empresa disponga de la información necesaria para tomar decisiones y adoptar las medidas necesarias para corregir las situaciones de riesgos, así como para planificar adecuadamente la actividad preventiva.

Esta evaluación se realiza teniendo en cuenta la naturaleza de la actividad, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997) y el artículo 16 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, siendo responsabilidad de la empresa la aplicación final de las medidas correctoras concretas, así como el desarrollo de cuantas actividades de prevención sean necesarias para conseguir un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores.

La presente evaluación de riesgos no constituye pues un fin en si misma, sino que aporta la información de partida que la empresa debe analizar para definir sus necesidades, establecer la planificación de la actuación preventiva y adoptar las medidas complementarias que estime oportunas para lograr una mayor eficacia en materia de prevención y protección laboral.

## 3. METODOLOGÍA

La presente Evaluación de Riesgos se ha realizado de acuerdo con la metodología que se desarrolla en los siguientes apartados:

### 3.1. Alcance y contenido

Esta evaluación se realiza teniendo en cuenta la integración de las diferentes especialidades contempladas en el Reglamento de los Servicios de Prevención (Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología). Por ese motivo y para facilitar una mejor comprensión, tanto del proceso de evaluación como de los resultados finales, en este apartado se explican y desarrollan aquellos

aspectos comunes que atañen a las diferentes especialidades antes mencionadas o a la mayor parte de ellas, y también los aspectos particulares de cada una de esas especialidades:

- RIESGO DE ACCIDENTE (Condiciones de seguridad en el trabajo, incluyendo la evaluación de los equipos)
- RIESGO DE DAÑOS A LA SALUD (Agentes químicos, físicos y biológicos)
- RIESGO DE FATIGA O INSATISFACCIÓN (Factores ergonómicos y psicosociales)

Esta evaluación se realiza con carácter general de acuerdo con los siguientes criterios:

Sus resultados apuntan a la identificación, estimación y valoración de los tipos de riesgos existentes en la empresa, en el momento de la evaluación, para la seguridad y salud de los trabajadores en los lugares y puestos de trabajo, sin perjuicio de las evaluaciones específicas que deban realizarse por razones legales o de especial complejidad para obtener mayor precisión y confianza en los resultados. En este sentido, las evaluaciones específicas cuya realización se ha considerado necesaria, se señalarán en las tabas de resultados, como posteriormente se indicará.

Por otro lado, en el apartado 3.5., se indican los agentes y tipos de riesgos evaluados, así como los criterios de evaluación y actuación utilizados para la elaboración del presente informe.

Esta Evaluación se realiza para los lugares y puestos de trabajo que puedan presentar riesgos para la seguridad y salud y en las situaciones que se describen a continuación:

- Situaciones de trabajo habituales (régimen de producción normal, sin incidencias), incluidos aquellos trabajos que presentan unas características especiales, desde el punto de vista de su movilidad, tanto espacial como temporal, y que no se consideran como puestos de trabajo fijos o estables, siempre que se realicen de forma habitual en la empresa (por ejemplo: mantenimiento, limpieza, etc.).
- Situaciones de trabajo en condiciones normales, que se presentan a consecuencia de alguna circunstancia particular del proceso (paradas y puestas en marcha diarias o semanales de la instalación), y alteraciones previsibles que se dan con relativa frecuencia, siempre que sean informadas por la empresa, debidas a fallos o deficiencias en las condiciones de producción normal (tales como encasquillamiento de piezas, roturas de producto, ajustes periódicos de máquinas o equipos, etc.)
- Situaciones que se presentan en procesos de ajuste, cambio de herramienta, etc., que se producen de forma periódica diaria o semanal.
- Situaciones de riesgo que puedan presentarse en actividades de mantenimiento que se realicen de forma periódica (diaria o semanal).

Las situaciones que a continuación se indican (salvo que hayan sido expresamente informadas por la empresa o sus representantes), no se contemplan en esta Evaluación, debido a su complejidad o la imposibilidad de ser analizadas directamente:

- Riesgos que puedan producirse en instalaciones sujetas a Reglamentación específica de Industria, por la falta de observancia de las revisiones exigibles o por falta de cumplimiento de las exigencias técnicas en la ejecución de las instalaciones.
- Riesgos en maquinaria o equipos de trabajo que no hayan sido informados por el fabricante o distribuidor oficial de los mismos y que por su naturaleza no sean posible detectarlos en la observación directa del puesto de trabajo (fallos de diseño, defectos ocultos, inobservancia de las normas exigibles en el diseño y construcción de los mismos, etc.)
- Riesgos excepcionales no previsibles que puedan producirse por paradas de emergencia o no planificadas de instalaciones, máquinas o equipos.
- Riesgos producidos por paradas totales de las instalaciones, para reformas o mantenimiento.
- Riesgos producidos por actuaciones en condiciones especiales, para mantenimiento, puesta a punto y ajustes de la instalación, salvo que dichas actividades se realicen de forma habitual



y planificada (diaria o semanal).

- Riesgos producidos por mal uso de la instalación, maquinaria o equipos y en particular por no seguir las instrucciones del fabricante.
- Riesgos producidos por el uso de la instalación, maquinaria o equipos en condiciones no previstas en su diseño, incluso si son práctica habitual en la empresa.
- Riesgos producidos como consecuencia de imprudencia del usuario.
- Riesgos producidos por la falta de experiencia o formación para el trabajo.
- En general todos aquellos riesgos derivados de situaciones que no hayan sido informadas por la empresa, trabajadores o sus representantes y que por su naturaleza no sea factible observar o identificar en el proceso de toma de datos.

### **3.2 SISTEMÁTICA DE LA EVALUACIÓN**

Para poder llevar a cabo la evaluación, UNIPRESALUD llevó a cabo las siguientes actuaciones:

#### **3.2.1 Información previa**

1. Antes de iniciar la actividad en la empresa se mantuvo una reunión con la persona de contacto de la misma, en la que se le explicaron los pasos a seguir.
2. Se realizó una reunión con los representantes de la Dirección para explicarles el plan de trabajo y la metodología a aplicar, así como para obtener su conformidad.  
En la citada reunión, el técnico informó a los Delegados de Prevención de que éstos están facultados por la Ley de Prevención (art. 36.2) para acompañarle durante la visita a la empresa, considerando éstos necesaria su presencia en la toma de datos.
3. Antes de la visita a la empresa el técnico de UNIPRESALUD realizó un análisis de la información documental procedente de las siguientes fuentes:
  - **Cuestionario previo** cumplimentado y firmado previamente por la empresa con el asesoramiento del técnico de UNIPRESALUD, con el fin de subsanar las deficiencias existentes en el mismo (este cuestionario se incluye en el Anexo 0.III de esta parte del informe).
  - **Información y documentación técnica o en materia preventiva** presentada previamente por la empresa o disponible en la misma.
  - **Información disponible en UNIPRESALUD** sobre accidentalidad y estudios técnicos realizados anteriormente.

#### **3.2.2. Toma de datos**

**Obtención de los datos de campo:** se realizó visitando los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo 0.II., y recogiendo información relativa a las operaciones realizadas en el trabajo directamente de los trabajadores que ocupan el puesto.

**Información sobre riesgos facilitada por la empresa,** y en particular por los responsables de la actuación preventiva en la misma: está recopilada en los cuestionarios de información previa aportados por la empresa que se incluyen en el Anexo 0.III. del presente informe.

#### **Información proporcionada por los trabajadores y/o sus representantes:**

- Información sobre operaciones ejecutadas en el desarrollo de la actividad laboral.
- Información sobre riesgos facilitada por los trabajadores que ocupan el puesto de trabajo.
- Información sobre riesgos facilitada por los Delegados de Prevención.

#### **Información procedente de la observación directa durante la toma de datos para la presente evaluación:**

- De las instalaciones, maquinaria y equipos de trabajo en general.

- De las tareas desarrolladas en los procesos.

**Reunión final tras la visita:** se mantuvo con el interlocutor de la empresa y con los delegados de prevención, a fin de comentar la visita realizada y los siguientes pasos a seguir, de acuerdo con el concierto establecido con la empresa.

Las visitas y reuniones citadas y realizadas durante el proceso de toma de datos para la presente evaluación se celebraron con la(s) persona(s) y en la(s) fecha(s) siguiente(s):

Fecha	Persona	Cargo
10/07/2016	MANUEL FRANCO	PERSONAL

### 3.3. NORMATIVA APLICADA

Las referencias a la normativa aplicada se indican en el Anexo 2 del presente informe.

### 3.4. ÁMBITO DE VALIDEZ

El empresario debe tener presente que este informe de evaluación es el resultado de las informaciones facilitadas y de las observaciones realizadas sobre las condiciones existentes durante el periodo de las visitas efectuadas para este fin; y que la citada evaluación requerirá del empresario completar, revisar o actualizar cuando existan nuevos datos o un cambio de las mencionadas condiciones de trabajo y, en particular, en las situaciones siguientes:

La evaluación debe ser actualizada:

- Cuando por razón de los resultados de las evaluaciones específicas sea procedente actualizar dicha evaluación.
- Cuando se hayan aplicado o hecho efectivas las medidas contempladas en la planificación de la actividad preventiva para el control de los riesgos.

La evaluación debe ser actualizada y/o revisada siguiendo los criterios legales establecidos en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (L.P.R.L.) y en el Reglamento de los Servicios de Prevención R.D. 39/1997 (R.S.P.):

- Cuando así lo establezca una disposición específica. (R.S.P. Art.6-1).
- Cuando se elijan nuevos equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos; se introduzcan nuevas tecnologías o se modifique el acondicionamiento de los lugares de trabajo. (L.P.R.L. Art.16-1) (R.S.P. Art.4-2a).
- Cuando existan cambios en las condiciones de trabajo por modificación del proceso, etc. (L.P.R.L. Art.16-1) (R.S.P. Art.4-2b).
- Por la incorporación de un trabajador menor de 18 años o cuyas características o estado biológico le hagan especialmente sensibles a determinados riesgos. (L.P.R.L. Art.27-1 y Art.25-2) (R.S.P. Art.4-2c).
- Cuando en caso de maternidad y periodo de lactancia, no se hubiese contemplado esta situación específica en la evaluación inicial. (L.P.R.L. Art.26-1 y 3) (R.S.P. Art.4-2c).
- Cuando en los controles periódicos de las condiciones de seguridad se haya detectado que las actividades preventivas son insuficientes o inadecuadas. (L.P.R.L. Art.16) (R.S.P. Art.6-1).
- Cuando en los controles periódicos de la vigilancia de la salud se haya detectado que las actividades preventivas son insuficientes o inadecuadas. (L.P.R.L. Art.16-3) (R.S.P. Art.6-1).
- Cuando se produzcan daños para la salud. (L.P.R.L. Art.16-1) (R.S.P. Art.6-1).
- Cuando exista una situación epidemiológica según datos aportados por las autoridades sanitarias u otras fuentes. (R.S.P. Art.6-1).

- Cuando se acuerde con los representantes de los trabajadores, teniendo en cuenta el deterioro a lo largo del tiempo de los medios empleados en el proceso productivo. (R.S.P. Art.6-2).

### 3.5. MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Los métodos de evaluación empleados para cada una de las disciplinas están desarrollados en el apartado 3º de la parte del informe correspondiente a cada una de ellas. Las referencias de estas partes están reflejadas en la tabla del apartado 3.1.

En estos apartados de metodología se indican los agentes y tipos de riesgo evaluados, así como los criterios de evaluación y actuación.

Dado que el método de valoración más utilizado en las distintas partes de este informe es el binario (probabilidad-severidad), en el Anexo 0.I. de esta parte del informe se incluye la información sobre el mismo. Luego, en cada una de las partes restantes se explican los procedimientos específicos utilizados.

También se recoge en esta evaluación la identificación de los puestos de trabajo que están ocupados por personas especialmente sensibles, por menores o por mujeres embarazadas o en periodo de lactancia (ver Anexo 0.II y las fichas de los puestos correspondientes).

Por otro lado, se recogen los puestos de trabajo en los que hay riesgos que pueden verse agravados o modificados por la concurrencia de operaciones y aquéllos en los que existan tareas o actividades de especial peligrosidad y que requieran, tanto unos como otros, la presencia de un recurso preventivo (ver Anexo 0.II y las fichas de los puestos correspondientes).

#### 3.5.1. RIESGO DE ACCIDENTE (Condiciones de seguridad en el trabajo, incluyendo la evaluación de los equipos)

##### 3.5.1.1 RIESGOS CONSIDERADOS

Los Riesgos de accidente considerados en la presente Evaluación de carácter general responden a la siguiente clasificación:

<b>RIESGO DE ACCIDENTE</b> (Condiciones de seguridad en el trabajo)	<b>Definición y consecuencias</b>
010 Caídas de personas a distinto nivel	Posibilidad de lesiones por caída debida a realización de trabajos en altura, en proximidades de desniveles, por desplazamiento entre distintos niveles o por condiciones peligrosas en los lugares de trabajo
020 Caídas de personas al mismo nivel	Posibilidad de lesiones por caída en los lugares de trabajo debidas a resbalón o tropiezo con objetos u obstáculos
030 Caída de objetos por desplome o derrumbe	Posibilidad de lesiones debidas al desplome o derrumbamiento de elementos fijos de estructuras o instalaciones, de objetos apilados o colocados de forma inestable, o a desprendimientos del terreno
040 Caída de objetos en manipulación	Posibilidad de caída de objetos o equipos que se manipulan sobre el propio trabajador
050 Caída de objetos desprendidos	Posibilidad de lesiones motivadas por caída de objetos, equipos o herramientas (ya sea en manipulación o no) y que se desprenden o caen sobre otro trabajador

060 Pisadas sobre objetos	Posibilidad de lesiones al pisar o tropezar con obstáculos fijos u objetos (incluidos los cortantes y punzantes) sin producirse caída
070 Golpes contra objetos inmóviles	Posibilidad de lesiones al chocar un trabajador en movimiento con un objeto o elemento inmóvil, el trabajador constituye la parte dinámica
080 Golpes contra objetos móviles	Posibilidad de lesiones por golpe o contacto de un trabajador con un elemento de una máquina, instalación u objeto en movimiento
090 Golpes / cortes por objeto o herramienta	Posibilidad de lesiones por golpes o cortes con objetos o piezas cortantes, punzantes o abrasivas que se manipulan o no y con útiles o herramientas fijas en máquina, portátiles o manuales.
100 Proyección de sólidos, líquidos o gases	Posibilidad de lesiones provocadas por la acción mecánica de la proyección de elementos sólidos como piezas, fragmentos de piezas o herramientas, partículas sólidas, incluidas las partículas sólidas movidas por corrientes de aire; también se consideran las lesiones provocadas por la proyección de líquidos a presión, gases o aire comprimido
110 Atrapamiento por o entre objetos	Posibilidad de atrapamiento o aplastamiento por elementos o mecanismos de máquinas o instalaciones y por aprisionamientos entre objetos
120 Atrapamiento por vuelco de equipos	Posibilidad de que el trabajador quede aprisionado en el caso de vuelco de máquinas o vehículos
130 Sobreesfuerzos	Posibilidad de lesiones músculo-esqueléticas por razones de las posturas, esfuerzos o movimientos requeridos para la manipulación manual de cargas o el desarrollo de la tarea
140 Exposición a ambientes extremos	Posibilidad de alteraciones fisiológicas por encontrarse el trabajador sometido a condiciones ambientales extremas
150 Contactos térmicos	Posibilidad de quemaduras por calor o frío debidas a contactos con llamas vivas, a proyección de gases o vapores o bien con superficies o materiales (líquidos o sólidos) que están a temperaturas extremadamente frías o calientes
160 Contactos eléctricos	Posibilidad de lesiones o alteraciones fisiológicas cuando son debidas al paso de la corriente eléctrica por el cuerpo
170 Exposición aguda sustancias químicas	Posibilidad de lesiones o alteraciones fisiológicas por inhalación o ingestión de sustancias nocivas o tóxicas, incluido el ahogo o asfixia en el trabajo debido a trabajos en atmósferas no respirables
180 Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Posibilidad de lesiones cutáneas, alergias, oculares, etc. por contacto con sustancias químicas (cáusticas, corrosivas o irritantes), o debidas a proyección de líquidos o gases comprimidos que puedan dar lugar al mismo tipo de lesiones
190 Accidentes por exposición a radiaciones	Posibilidad de lesiones o afecciones por exposición accidental a radiaciones ionizantes o no ionizantes
200 Explosiones	Posibilidad de lesiones causadas por los efectos de una onda expansiva o de sus consecuencias
210 Incendios	Posibilidad de lesiones, quemaduras, asfixia, etc. debidas a los efectos del fuego o de sus consecuencias.
220 Accidentes causados por seres vivos	Posibilidad de lesiones o infecciones por la acción sobre el organismo de seres vivos, incluidas las picaduras o mordeduras
230 Atropellos o golpes con vehículos	Posibilidad de atropello o golpes a personas por un vehículo en movimiento o de lesiones a ocupantes derivadas de un choque o



	accidente del vehículo
240 Accidentes por causa no codificada	Infartos, derrames cerebrales, anginas de pecho, embolia, u otras lesiones cerebro-vasculares. Ocurren en el trabajo por causas naturales y siempre que exista en relación con el trabajo el nexo causa-efecto.

### 3.5.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación del riesgo de accidente se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

1. En cada área o sección se han analizado los riesgos comunes a los diferentes puestos de trabajo de la misma. Es decir los riesgos relacionados con el lugar de trabajo (p.ej.: escaleras, pasillos, etc.), los derivados de las instalaciones (p.ej.: la existencia de una instalación de aire comprimido), así como los relacionados con actividades que pueden ser realizadas por trabajadores de varios puestos de trabajo (p.ej.: soldadura en una zona habilitada para ello) o los que se deriven de actividades complementarias a los puestos (p.ej.: transporte de cargas mediante grúa puente o mediante carretillas que circulan por el lugar de trabajo).
2. Después de los riesgos comunes, se han analizado los específicos de cada uno de los puestos de trabajo del área en cuestión.
3. La evaluación de carácter general se ha basado en la detección de las condiciones anómalas existentes en la empresa, las cuales darán lugar a riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores, que deben ser evitados, eliminando las citadas condiciones anómalas.
4. Una condición anómala podrá estar relacionada con una condición peligrosa o con un acto inseguro pero, en cualquier caso, será la que determinará el riesgo o los riesgos asociados. Para estos riesgos se proponen, en este informe de evaluación, las **medidas correctoras** pertinentes. **En este informe de evaluación general sólo se reseñan, en principio, los riesgos relacionados con las condiciones anómalas detectadas el día de la visita a la empresa, por lo que no se incluyen otros riesgos posibles.**
5. Para el caso de los equipos de trabajo, incluidas las máquinas evidentemente, en la toma de datos para la evaluación de carácter general se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:
  - Para máquinas puestas en servicio a partir de 01/01/1995: Se comprueba si tienen “marcado CE”, la declaración CE de Conformidad y libro de instrucciones en castellano.
  - Para máquinas y otros equipos de trabajo puestas en servicio antes de 01/01/1995: Se comprueba si han sido puestos en conformidad con los requerimientos del R.D. 1215/97. También se comprueba documentalmente si la máquina o equipo cumple algún reglamento o norma que le fuera aplicable.
  - Equipos de trabajo y máquinas en general: En todas las máquinas y otros equipos de trabajo, además de la revisión de la documentación descrita, se han valorado los riesgos graves que pueden ser detectados en una revisión simple, sin recurrir a diagramas, esquemas o comprobación de partes internas del equipo. En general se trata de riesgos los comunes en cualquier máquina o equipo de trabajo, de los que se mencionan a continuación los más significativos:
    - Proyección y caída de objetos.
    - Caídas de altura.
    - Riesgo de corte, aplastamiento, atrapamiento por órganos en movimiento, tanto de trabajo como de transmisión, o por caída, vuelco o desplazamiento del equipo.

- Riesgo de quemaduras por contacto con zonas calientes o frías.
- Riesgo de contacto eléctrico directo.
- Riesgo de contacto con materiales peligrosos.
- Riesgo derivado del uso de equipos inadecuados en locales mojados, o con riesgo de incendio o explosión.
- Riesgos derivados de la no consignación (imposibilidad de uso) de equipos retirados.
- Riesgos derivados de procedimientos de trabajo incorrectos.

En el caso de los equipos de trabajo también se detectan las condiciones anómalas y, para cada una de ellas, se orienta a la empresa con respecto a la medida correctora adecuada para eliminarlo o reducirlo, pero siempre teniendo en cuenta que su diseño definitivo ha de estar incluido y coordinado con las modificaciones que se deriven de la Puesta en Conformidad del equipo con los requerimientos del Real Decreto 1215/97. En caso de máquinas con marcado CE, las modificaciones deben ser solicitadas al fabricante.

La información documental y de identificación de los equipos viene recogida en el cuestionario previo cumplimentado por la empresa y que se incluye en el anexo 0.III. de la Parte 0 de este informe.

6. Por lo que respecta a las instalaciones de la empresa que estén sometidas a reglamentación específica de Seguridad Industrial o de prevención y protección contra incendios, en esta evaluación de carácter general sólo se han sometido a un control para poder detectar posibles omisiones en las inspecciones o revisiones obligatorias, lo cual ya se incluye en el cuestionario previo anteriormente comentado.
7. Aquellos puestos de trabajo de carácter irregular, caracterizados por la variabilidad de todos o de algunos de sus aspectos (ej.: mantenimiento, limpieza, operadores de instalaciones, vigilantes, etc.) han sido analizados con el fin de detectar posibles condiciones anómalas, como en los puestos de trabajo estables, proponiendo las medidas correctoras correspondientes. Además se completa la evaluación de estos puestos añadiendo aquellos riesgos, con sus correspondientes medidas preventivas, que aunque no devienen de una condición anómala detectada, son inherentes a la propia actividad.

Por otro lado, además de las actividades que la empresa desarrolla en su centro de trabajo, también desempeña otras fuera del mismo. En estas condiciones, la obligación legal de realizar la evaluación de riesgos y de revisarla siempre que se produzcan modificaciones en las condiciones de los puestos de trabajo, resulta difícil de cumplir de forma estricta. Con el fin de resolver esta situación, cumpliendo con las exigencias de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y, sobre todo, con la intención de realizar una acción preventiva eficaz, se elaboran unos procedimientos de trabajo, desde el punto de vista de la Prevención, para cada uno de las actividades que la empresa desarrolla fuera de su centro de trabajo habitual. En cada uno de estos procedimientos se incluye una evaluación de los riesgos previstos, así como un conjunto de medidas propuestas para ser adoptadas por la empresa para el control de dichos riesgos.

### 3.5.1.3. ESTIMACIÓN DE LA MAGNITUD DEL RIESGO

La estimación de la magnitud de los riesgos se ha realizado utilizando el método binario (probabilidad-severidad) tal y como se explica en el Anexo 0.I. del informe.

## 3.5.2. RIESGO DE DAÑOS A LA SALUD (Agentes químicos, físicos y biológicos)

### 3.5.2.1. RIESGOS CONSIDERADOS

Los Riesgos de daños para la salud considerados en la presente Evaluación de carácter general son

los derivados de la exposición a agentes químicos, físicos y biológicos, que son objeto de una legislación específica. Ver apartado 3.3 Normativa Aplicada. Fundamentalmente responden a la siguiente clasificación:

<b>RIESGO DE DAÑOS A LA SALUD</b> (Contaminantes químicos, físicos y biológicos)	<b>Definición y consecuencias</b>
310 Exposición a Contaminantes Químicos	Enfermedades profesionales o afecciones provocadas por la exposición del trabajador a contaminantes químicos presentes en el ambiente de trabajo en concentración superior a niveles admisibles
320 Exposición a Contaminantes Biológicos	Enfermedades infecciosas transmitidas al hombre por exposición a microorganismos y por razón del trabajo
330 Exposición a Ruido	Hipoacusia, lesión auditiva o trastornos por exposición a un nivel de ruido superior a los límites admisibles
340 Exposición a Vibraciones	Enfermedades profesionales osteoarticulares, angioneuróticas o trastornos fisiológicos provocados por la exposición prolongada a vibraciones mecánicas
350 Ambiente Térmico	Enfermedades o trastornos fisiológicos provocados por la exposición prolongada a altas o bajas temperaturas en las que el trabajador no puede mantener o controlar la temperatura corporal normal
360 Exposición a Radiaciones Ionizantes	Enfermedades profesionales como el cáncer o lesiones precancerosas provocadas por exposición en el trabajo a radiaciones ionizantes
370 Exposición a Radiaciones No Ionizantes	Enfermedades o afecciones provocadas por exposición a radiaciones no ionizantes tales como la catarata profesional por radiaciones infrarrojas, fotokeratitis o pérdida de visión por radiaciones ultravioletas, etc.
380 Iluminación inadecuada	Enfermedades o afecciones provocadas por deficiencia o exceso del nivel de iluminación en el puesto.

### 3.5.2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la L.P.R.L. en su Art. 16 y en cumplimiento de los Art. 3 a 7 del R.D. 39/1997, la estrategia de actuación para realizar la evaluación de los riesgos de daños para la salud derivados de la exposición a agentes químicos, físicos y biológicos es la siguiente:

1. Identificar los puestos de trabajo de las diferentes áreas con presencia de dichos agentes de riesgo. Detectando las condiciones anómalas que propician la exposición.
2. Evaluar dicha exposición mediante un análisis semicuantitativo de los riesgos tanto químicos, físicos como biológicos de acuerdo con el método binario de evaluación de la Probabilidad y la Severidad.
3. La evaluación de carácter general junto con la identificación de las condiciones anómalas permite la adopción de medidas correctoras, así como la priorización de las Evaluaciones Específicas que se consideren necesarias.
4. Aquellos puestos de trabajo de carácter irregular, caracterizados por la variabilidad de todos o de algunos de sus aspectos (*ej.: mantenimiento, limpieza, operadores de instalaciones, vigilantes, etc.*) han sido analizados con el fin de detectar posibles condiciones anómalas, como en los puestos de trabajo estables, proponiendo las medidas correctoras correspondientes. Además se completa la evaluación de estos puestos añadiendo aquellos riesgos, con sus correspondientes medidas preventivas, que aunque no devienen de una condición anómala detectada, son inherentes a la propia actividad.

### 3.5.2.3. ESTIMACIÓN DE LA MAGNITUD DEL RIESGO

La estimación de la magnitud de los riesgos se ha realizado utilizando el método binario

(probabilidad-severidad) tal y como se explica en el Anexo 0.I. del informe.

Para la valoración de la Severidad se han definido criterios concretos. Así, en el caso de los agentes químicos la severidad se ha establecido en base a la normativa de clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y preparados (R.D. 363/95 y el 1078/93), mientras que para los agentes biológicos se ha tomado como guía la clasificación realizada por el R.D. 664/97 de los agentes en grupos de riesgo.

Respecto a la Probabilidad, la valoración se efectúa en función de los siguientes conceptos:

- *Nivel de Exposición Potencial* al agente, que a su vez se encuentra definida por el tiempo de exposición, por la cantidad o nivel de presencia del agente, por el modo de manipulación...
- *Nivel de control existente en el puesto de trabajo frente al agente analizado.*

### 3.5.3. RIESGO DE FATIGA O INSATISFACCIÓN (Factores ergonómicos)

#### 3.5.3.1 FUENTES DE RIESGO CONSIDERADAS

Los factores de riesgo considerados en la Evaluación de Ergonomía de los puestos de trabajo y actividades que se recogen en el ANEXO 1.I de resultados son los siguientes:

Riesgo Ergonómico	Definición y consecuencias
Alcances y planos de trabajo inadecuados	Unos alcances manuales y visuales fuera de la zona de confort del trabajador, así como un plano de trabajo no adaptado a sus dimensiones corporales y a las solicitudes que requiere la actividad, pueden provocar la adopción de posturas forzadas y esfuerzos innecesarios que pueden repercutir en sobrecargas musculares y contribuir a la aparición de trastornos.
Herramientas y utensilios de trabajo inadecuados	La utilización de determinadas herramientas ya sean manuales o automáticas pueden provocar posturas forzadas de manos y brazos, o precisar elevados esfuerzos para accionarlas. Otro tipo de utensilios como pantallas de visualización pueden provocar cansancio o fatiga visual. Ciertas herramientas automáticas pueden transmitir vibraciones a la persona así como fuerzas de reacción. Estas circunstancias pueden ocasionar al trabajador lesiones y enfermedades profesionales por trauma acumulado.
Carga física elevada	El desarrollo de actividades con elevada carga física sin los adecuados tiempos de recuperación puede provocar en el trabajador sobreesfuerzos, distensiones, agotamiento muscular y fatiga generalizada, lo que puede provocar una disminución significativa de su capacidad de trabajo y hacerlo más propenso a las lesiones.
Condiciones ambientales desfavorables	Unas condiciones ambientales inadecuadas para la tarea que se está desempeñando disminuyen la eficiencia en el trabajo y provocan molestias, disconfort y trastornos de distinta índole.
Posturas y movimientos de trabajo penosos o repetitivos	La adopción de posturas estáticas durante periodos prolongados puede dar lugar a molestias en músculos y articulaciones. Los movimientos fuera del rango de confort de las articulaciones pueden dañar las estructuras músculo-tendinosas, especialmente si se dan habitualmente y de manera repetitiva, dando lugar a enfermedades profesionales de carácter músculo-esquelético. Se evalúan las posturas y movimientos de cada zona corporal: espalda, cuello, brazos, manos, dedos y piernas.
Manipulación de cargas inadecuadas	La manipulación de cargas de forma inapropiada, ya sea de forma manual o mediante el accionamiento de ayudas mecánicas, puede provocar sobreesfuerzos, contracturas musculares, lesiones lumbares y molestias a nivel de toda la espalda y las extremidades superiores. En la evaluación se tienen en cuenta las actividades de levantamiento y transporte manual de cargas, así como esfuerzos para empujar o tirar.

#### 3.5.3.2. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DIRECTA DE LOS RIESGOS ERGONÓMICOS

De acuerdo con la L.P.R.L. en su Art. 16 y en cumplimiento de los Art. 3 a 7 del R.D. 39/1997, la estrategia de actuación para realizar la evaluación de los riesgos de daños para la salud derivados de los factores de riesgo ergonómico es la siguiente:

1. Identificar los puestos de trabajo de las diferentes áreas con presencia de dichos factores de riesgo. Detectando las condiciones anómalas que los propician.
2. Evaluar dicha riesgo mediante el método binario de evaluación de la Probabilidad y la Severidad.
3. La evaluación de carácter general junto con la identificación de las condiciones anómalas permite la adopción de medidas correctoras, así como la priorización de las Evaluaciones Específicas que se consideren necesarias.
4. Aquellos puestos de trabajo de carácter irregular, caracterizados por la variabilidad de todos o de algunos de sus aspectos (ej.: mantenimiento, limpieza, operadores de instalaciones, vigilantes, etc.) han sido analizados con el fin de detectar posibles condiciones anómalas, como en los puestos de trabajo estables, proponiendo las medidas correctoras correspondientes. Además se completa la evaluación de estos puestos añadiendo aquellos riesgos, con sus correspondientes medidas preventivas, que aunque no devienen de una condición anómala detectada, son inherentes a la propia actividad.

### 3.5.3.3. ESTIMACIÓN DE LA MAGNITUD DEL RIESGO

La estimación de la magnitud de los riesgos se ha realizado utilizando el método binario (probabilidad-severidad) ya utilizado en la evaluación de riesgos de seguridad e higiene. Concretamente para los factores ergonómicos se entiende:

La **Severidad** (indicativa del daño más probable que se puede producir si el factor de riesgo se da) queda evaluada en función de si el factor ergonómico provoca un simple disconfort o molestia, o puede producir una lesión puntual, una lesión que acaba en trastorno músculo-esquelético o una enfermedad profesional.

La **Probabilidad** (indicativa de si es fácil o no que el riesgo se materialice en las condiciones existentes) queda determinada en gran medida por el tiempo de exposición al factor de riesgo ergonómico y por las capacidades físicas de la persona (personas poco entrenadas o que tengan alguna patología músculo-esquelética previa pueden ser más susceptibles). Siempre que se detecte un factor ergonómico de riesgo su probabilidad tendrá el carácter de posible, probable o inevitable.

A modo de ejemplo:

SEVERIDAD (factores ergonómicos de riesgo)	Consecuencias previsibles
Daños muy leves	Disconfort, dolor de cabeza, fatiga visual. En general, lesiones o trastornos que no requieren tratamiento médico y no causan baja laboral.
Lesión leve	Contracturas musculares, distensiones, irritación ocular. En general, lesiones o trastornos que requieren tratamiento médico y puedan ocasionar en algunos casos baja laboral de corta duración.
Lesión grave	Trastornos músculo-esqueléticos. En general, lesiones o trastornos que requieren tratamiento médico y pueden ocasionar bajas laborales de larga duración y con recaídas.

Una vez determinada la probabilidad y severidad del riesgo ergonómico, se obtiene una clasificación global a través de la siguiente tabla:

## CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE RIESGOS

PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO				
GRADO DE SEVERIDAD POSIBLE (Consecuencias)	IMPROBABLE (EXTREMADAMENTE RARO, NO HA OCURRIDO HASTA AHORA)	POSIBLE (ES RARO PERO HA OCURRIDO EN ALGUNA PARTE)	PROBABLE (NO SERÍA NADA EXTRAÑO, HA OCURRIDO EN ALGUNAS OCASIONES)	INEVITABLE (ES EL RESULTADO MÁS PROBABLE SI SE PRESENTA LA EXPOSICIÓN, OCURRIRÁ A LARGO PLAZO)
DAÑOS MUY LEVES ( TRASTORNOS, MOLESTIAS, FATIGA, DISCONFORT, INSATISFACCIÓN)	IRRELEVANTE	MUY BAJO	BAJO	MEDIO
LESION LEVE (CONTUSIONES, EROSIONES, CORTES SUPERFICIALES, IRRITACIONES)	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO
LESIÓN GRAVE (LACERACIONES, QUEMADURAS, CONMO-CIONES, FRACTURAS MENORES, SORDERA, DERMATITIS, ASMA )	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
LESIÓN MUY GRAVE O MORTAL ( AMPUTACIONES, INTOXICACIONES, CANCER)	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	EXTREMADAMENTE ALTO

### 3.5.4. RIESGO DE FATIGA O INSATISFACCIÓN (Factores psicosociales)

#### 3.5.4.1. ORIGEN Y FUENTES DEL RIESGO CONSIDERADAS

Como primer análisis desde el punto de vista psicosocial, en el cuestionario de toma de datos incluido en el anexo 0.III de este informe, se consulta a la empresa, con el conocimiento en su caso de los representantes de los trabajadores, la existencia o no de incidencias relacionadas con:

- Quejas o denuncias del personal por acoso moral, mobbing, acoso sexual o malos tratos.
- Número significativo de bajas por depresión, estrés u otros diagnósticos psiquiátricos.
- Requerimientos de la Inspección de Trabajo para la realización de evaluaciones específicas de riesgo psicosocial.
- Existencia de otras razones por las que se considere necesario profundizar en la evaluación de riesgo psicosocial.

Además, para la evaluación de riesgos de etiología psicosocial se consideran veintidós características del puesto de trabajo, agrupadas en cuatro categorías que constituyen distintas fuentes de riesgo psicosocial. El Origen y Fuentes de Riesgo consideradas en la Evaluación de Psicología para los puestos de trabajo y las actividades que aparecen en el ANEXO 1.I de resultados son las siguientes:

ORIGEN / FUENTE DE RIESGO	AGENTES DE RIESGO
<b>1. CARGA MENTAL</b>	Se valoran los esfuerzos mentales que son necesarios para realizar las tareas del puesto de trabajo. Estos esfuerzos tienen que ver con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• el <b>nivel de atención y concentración</b> requerido para realizar la tarea;</li> <li>• el <b>tipo y cantidad de información</b> que es necesario procesar;</li> <li>• la <b>rapidez</b> de ejecución de la tarea;</li> <li>• la existencia de <b>solapamiento de actividades</b>;</li> <li>• las <b>interrupciones</b> en el trabajo por elementos externos; y</li> <li>• la importancia y gravedad de los <b>errores</b> producidos en la realización del trabajo.</li> </ul>
<b>2. CONTENIDO DEL TRABAJO</b>	Se analiza: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La variedad y/o <b>repetitividad</b> de las tareas que componen el puesto de trabajo;</li> <li>• La existencia de <b>ajuste entre las exigencias del puesto de trabajo y el perfil de su ocupante</b>;</li> <li>• el <b>margen de libertad</b> a la hora de realizar la tarea;</li> <li>• la posibilidad de <b>resolver pequeñas incidencias</b> acaecidas en el puesto;</li> <li>• la posibilidad de hacer <b>aportaciones</b> sobre la forma de realizar el trabajo.</li> </ul>
<b>3. CONDICIONES DE REALIZACIÓN</b>	Se valora: <ul style="list-style-type: none"> <li>• el <b>ritmo y carga de trabajo</b> propio del puesto;</li> <li>• el grado de <b>definición de los métodos</b> y las tareas a realizar;</li> <li>• las características del <b>control</b> o supervisión existente; las posibilidades de <b>comunicación</b>; y</li> <li>• el <b>entorno relacional</b> referido (conflictos, violencia física o psicológica).</li> </ul>
<b>4. CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO</b>	Se explora: <ul style="list-style-type: none"> <li>• la existencia de <b>información y/o formación</b> en la incorporación al puesto y en caso de producirse un cambio en el puesto;</li> <li>• la <b>organización de los turnos</b> de trabajo;</li> <li>• la distribución de las <b>pausas y descansos</b> durante la jornada laboral;</li> <li>• la <b>temporalidad de la plantilla</b>; y</li> <li>• los <b>sistemas de participación</b> de los trabajadores.</li> </ul>

### 3.5.4.2. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL

#### Estimación de la magnitud del riesgo.

Para poder determinar si los riesgos detectados son importantes o no, y ordenar la actuación preventiva, es preciso clasificar estos riesgos en función de su magnitud. Para ello, se tienen en cuenta dos variables:

- *La cantidad de agentes de riesgo*, que indica el número de riesgos psicosociales existentes.
- *La intensidad*, que indica *hasta* qué punto el riesgo está presente en el puesto.

A estas variables se les asignan niveles. Los parámetros para efectuar la valoración sobre hasta qué punto un aspecto determinado está presente o se da en el puesto, son los siguientes:

- **Nada o casi nada (nivel 1):** la característica está ausente del puesto o su presencia es mínima. Efectuando un símil porcentual, podríamos afirmar que se ubicaría entre un 0 y un 10%.
- **Algo (nivel 2):** la característica está presente o se da en el puesto con una intensidad relativamente baja. Porcentualmente sobrepasaría el 10% pero no excedería del 30%.
- **Medio (nivel 3):** la característica adquiere una presencia y/o intensidad moderada en el puesto. Porcentualmente se movería en la franja superior al 30%, llegando hasta un 60%.
- **Bastante (nivel 4):** la característica se aplica o caracteriza en gran parte al puesto de trabajo. Porcentualmente sobrepasaría el 60% y llegaría hasta un 80%.

- **Mucho (nivel 5):** la característica es total o casi totalmente aplicable al puesto. Porcentualmente sobrepasaría el 80% y llegaría hasta el 100%.

#### Magnitud o clasificación del riesgo psicosocial.

Una vez determinada la cantidad e intensidad del riesgo psicosocial, por medio de una tabla se obtendrá una clasificación del mismo. Esta clasificación del riesgo determina cinco niveles y en función del nivel resultante se pueden presentar efectos o consecuencias diferentes. Los niveles más altos indican que los riesgos psicosociales pueden tener, en mayor o menor medida, efectos adversos para el bienestar y/o consecuencias sobre la salud física y psicológica del trabajador expuesto. La tabla que se aplica es la siguiente:

<b>CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL</b>	
<b>CLASIFICACION DE RIESGO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>Muy Bajo (1)</b>	Las condiciones son bastante satisfactorias. No existe riesgo psicosocial valorable.
<b>Bajo (2)</b>	Las condiciones son satisfactorias.
<b>Medio (3)</b>	Las condiciones son aceptables. Contemplar la introducción de algunas mejoras, en la medida de lo posible.
<b>Alto (4)</b>	Es necesario introducir, de forma prioritaria, algunas mejoras en el puesto ya que el trabajo se desarrolla en condiciones de riesgo para el bienestar y la salud físico-psicológica del individuo.
<b>Muy Alto(5)</b>	Hay que efectuar una intervención urgente destinada a disminuir el nivel de riesgo detectado en el puesto de trabajo. Es conveniente valorar la realización de un estudio profundo en Psicología para diagnosticar de forma exhaustiva los riesgos identificados y proponer las medidas más adecuadas para la reducción del riesgo.

La valoración del riesgo psicosocial expresa el nivel de riesgo:

- Por una parte, para la totalidad del puesto o actividad (Valoración global).
- Por otra parte, especifica el nivel de riesgo para cada una de las categorías de riesgo (carga mental, contenido de trabajo, condiciones de realización y condiciones generales de trabajo).

### **3.6. Planificación de las medidas de control del riesgo**

Tras este informe de evaluación de riesgos, se elaborará otro informe con una propuesta de Planificación de las Medidas Correctoras (PMC) concreta y específica para el control de los riesgos en los lugares y puestos de trabajo, al objeto de eliminarlos o minimizarlos. En este informe se incluirá también la Planificación de las actividades de organización preventiva que la empresa debe desarrollar (PAP).

Esta propuesta de planificación incluirá, por tanto, todas aquellas medidas correctoras incluidas en la tabla de resultados de la evaluación de riesgos.

La clasificación de los riesgos y la priorización de la actuación a llevar a cabo quedará definida de la siguiente manera:



CLASIFICACION DE RIESGO	OBSERVACIONES
<b>Irrelevante</b>	No requiere establecer medida alguna.
<b>Muy Bajo</b>	No requiere establecer medidas con los controles existentes
<b>Bajo</b> Prioridad: BAJA	Establecer controles y poner en práctica soluciones sencillas.
<b>Medio</b> Prioridad: MEDIA	Verificar periódicamente la eficacia de las medidas de control. Mejorar la acción preventiva a medio plazo. Cuando las consecuencias sean muy graves o mortales el plazo debe reducirse y si procede, realizar una evaluación específica para establecer con mayor precisión la información necesaria para la adopción de medidas.
<b>Alto</b> Prioridad: MEDIA-ALTA	Se deben implantar medidas para reducir el riesgo a corto plazo. Cuando las consecuencias sean muy graves o mortales el plazo debe reducirse y si procede, realizar una evaluación específica para establecer con mayor precisión la información necesaria para la adopción de medidas.
<b>Muy alto</b> Prioridad: ALTA	Si el trabajo se realiza habitualmente, deben adoptarse medidas provisionales inmediatas y medidas definitivas para la reducción del riesgo a muy corto plazo. Si el trabajo no se realiza habitualmente, no debe iniciarse hasta que se haya reducido el riesgo. Evaluar después de adopción de medidas
<b>Extremadamente alto</b> Prioridad: ACTUACION INMEDIATA	No debe comenzar o continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, debe prohibirse el trabajo. Requiere evaluar de nuevo, una vez corregido

En el caso de los riesgos psicosociales, debido a que solo existen 5 niveles de clasificación del riesgo, el orden de prioridad de las acciones de mejora seguirá los criterios de la tabla siguiente:

CLASIFICACION DE RIESGO	OBSERVACIONES
<b>Muy Bajo (1)</b>	No requiere establecer medidas con los controles existentes.
<b>Bajo (2)</b> Prioridad: BAJA	Establecer controles y/o poner en práctica soluciones sencillas.
<b>Medio (3)</b> Prioridad: MEDIA	Verificar periódicamente la eficacia de medidas de control. Contemplar la introducción de algunas mejoras, en la medida de lo posible. Mejorar la acción preventiva a medio plazo.
<b>Alto (4)</b> Prioridad: ALTA	Es necesario introducir, de forma prioritaria, algunas mejoras en el puesto ya que el trabajo se desarrolla en condiciones de riesgo para el bienestar y la salud físico-psicológica del individuo.
<b>Muy Alto(5)</b> Prioridad: MUY ALTA ACTUACION INMEDIATA	Hay que adoptar medidas provisionales inmediatas y/o efectuar una intervención urgente destinada a disminuir el nivel de riesgo detectado en el puesto de trabajo. Es conveniente valorar la realización de un estudio profundo en Psicología para diagnosticar de forma exhaustiva los riesgos y/o proponer las medidas más adecuadas para la reducción del riesgo.

Las acciones de mejora con prioridad de actuación deberán ser planificadas, siendo críticas aquellas que tiendan a reducir un riesgo clasificado como "Muy Alto (5)".

#### 4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

Basándose en la información recogida, en la aplicación de los criterios sobre prevención de riesgos y en las exigencias de la normativa aplicada, los resultados de la evaluación de los riesgos vienen incluidos en el ANEXO 1.I. de este informe.

En dicho anexo únicamente quedan reflejados los riesgos de accidente, de daños a la salud y de fatiga o insatisfacción que han sido detectados en cada uno de los puestos de trabajo, lugares o actividades de la empresa.

Para facilitar la organización y comprensión de los resultados, estos se han ordenado siguiendo la estructura de la empresa definida en el ANEXO 0.II.

También se recoge en este anexo la tabla con la identificación de los puestos de trabajo que están ocupados por personas especialmente sensibles, por menores o por mujeres embarazadas o en periodo de lactancia (ver, además del Anexo 0.II, las fichas de los puestos correspondientes).

Finalmente, se incluye en este anexo también una tabla con los puestos de trabajo en los que hay riesgos que pueden verse agravados o modificados por la concurrencia de operaciones y aquéllos en los que existan tareas o actividades de especial peligrosidad y que requieran, tanto unos como otros, la presencia de un recurso preventivo (ver, además del Anexo 0.II, las fichas de los puestos correspondientes).

#### **4.1. CONTENIDO DEL ANEXO 1.I. DE RESULTADOS**

##### **1. PUESTOS, LUGARES O ACTIVIDADES ESTABLES**

Riesgos evidentes relacionados con una condición anómala detectada tanto en los lugares, como en las instalaciones, actividades comunes, así como en los propios puestos de trabajo. Para estos riesgos evidentes se proponen, en el presente informe las **medidas correctoras** oportunas.

##### **2. PUESTOS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER VARIABLE**

Riesgos posibles relacionados con instalaciones, equipos, materiales, etc., que, aunque no deriven de una condición existente en el momento de la visita, es posible que se manifiesten en algún momento del proceso. Para estos riesgos no se proponen medidas correctoras, sino medidas preventivas.

##### **3. PUESTOS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN FUERA DEL CENTRO PROPIO**

Procedimientos de trabajo, desde el punto de vista de la Prevención, para cada uno de los oficios y actividades que la empresa desarrolla fuera de su centro de trabajo habitual. En cada uno de estos procedimientos se incluye una evaluación de los riesgos previstos, así como un conjunto de medidas propuestas para ser adoptadas por la empresa para el control de dichos riesgos.

Por tanto, estas evaluaciones vendrán recogidas en el informe de Propuesta de Plan de la Actuación Preventiva, con el fin de que la empresa decida los plazos y los medios para su realización, en función de la información recibida.

En este informe, además del Anexo 1.I de resultados antes citado, se incluyen cuatro anexos generales que son:

ANEXO 0.I.: Metodología de evaluación por el sistema binario (probabilidad-severidad)

ANEXO 0.II.: Estructura de la empresa: Puestos de trabajo, lugares de trabajo y actividades de la empresa. Referencia a personas especialmente sensibles. Referencia a Recursos Preventivos.

ANEXO 0.III.: Cuestionarios de información previa de los puestos de trabajo de la empresa.

ANEXO 2: Normativa aplicada

**Por otro lado, la relación completa de los trabajadores asignados (Nombre y Nº. de D.N.I. o de la S.S.) a cada uno de los puestos de trabajo de la empresa** queda reflejada en los respectivos cuestionarios previos cumplimentados por la empresa y que se adjuntan en el **Anexo 0.III.** de esta

parte del informe.

La empresa deberá mantener actualizada dicha asignación y tenerla a disposición de la Autoridad Laboral. Cualquier modificación de la misma debe ser facilitada por escrito a UNIPRESALUD.

## 5. RECOMENDACIONES

La estimación de los riesgos se ha realizado valorando las condiciones existentes, así como las medidas preventivas aplicadas, cuya existencia o aplicación han sido verificadas durante la evaluación.

En aplicación de los principios que rigen la actividad preventiva, en el informe de Propuesta de Planificación anteriormente citado se presenta una "Propuesta de Medidas Correctoras" en el que se recomiendan las medidas que, a criterio del Servicio de Prevención Ajeno, debe adoptar la empresa para reducir o minimizar los riesgos existentes, o en su caso para mantener el control de los mismos.

Las citadas medidas o aquellas que considere la empresa y que proporcionen un nivel de seguridad y salud equivalente o superior, deberán ser objeto de planificación por la misma, asignando los recursos y medios necesarios, fijando los responsables de la actuación y estableciendo los plazos para llevarlas a cabo.

**UNIPRESALUD** desea hacer constar a la Dirección, Mandos y Trabajadores de la empresa **CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA** su agradecimiento por la colaboración dispensada para la realización de este informe, y queda a su disposición para aclarar los puntos que se estimen oportunos.



Fdo.: **M. VICTORIA ALVAREZ FREIRE**  
Técnico de Prevención  
Servicio de Prevención Ajeno  
UNIPRESALUD

**10/06/2017**

**ANEXO 0.I.: MÉTODO DE EVALUACIÓN POR EL SISTEMA BINARIO (PROBABILIDAD-SEVERIDAD).**

## MÉTODO DE EVALUACIÓN POR EL SISTEMA BINARIO (PROBABILIDAD-SEVERIDAD)

Para establecer la magnitud de los riesgos se tienen en cuenta dos variables:

**La severidad**, que indica el daño más probable que se puede producir al trabajador si el riesgo se materializa.

**La probabilidad**, que indica si es fácil o no que el riesgo se materialice en las condiciones existentes.

A estas variables se les asignan distintos niveles, de acuerdo con los siguientes ejemplos.

SEVERIDAD (S)	CONSECUENCIAS PREVISIBLES
<b>Daños muy leves</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pequeñas curas</li> <li>- Dolor de cabeza, u otros trastornos leves que no causen baja</li> <li>- Disconfort, fatiga visual</li> <li>- En general lesiones o trastornos que no requieren tratamiento médico o aún precisándolo no requieren baja médica</li> </ul>
<b>Lesión leve</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contusiones, erosiones, cortes superficiales, esguinces</li> <li>- Irritaciones</li> <li>- Pequeñas quemaduras superficiales</li> <li>- En general lesiones o trastornos que requieren tratamiento médico y puedan ocasionar en algunos casos baja laboral de corta duración</li> </ul>
<b>Lesión grave</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laceraciones</li> <li>- Quemaduras extensas</li> <li>- Conmociones</li> <li>- Fracturas menores</li> <li>- Enfermedad crónica que conduce a una incapacidad menor (sordera, dermatitis, asma)</li> <li>- Trastornos musculoesqueléticos</li> </ul>
<b>Lesión muy grave o mortal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Amputaciones, lesiones múltiples</li> <li>- Fracturas mayores</li> <li>- Intoxicaciones</li> <li>- Cáncer</li> <li>- Enfermedades crónicas que acorten severamente la vida</li> <li>- Incapacidades permanentes</li> <li>- Gran invalidez</li> <li>- Muerte</li> </ul>

PROBABILIDAD (P)	CRITERIOS APLICADOS
<b>Improbable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Extremadamente raro, no ha ocurrido hasta ahora</li> <li>- La exposición al peligro no existe en condiciones normales de trabajo o es muy esporádica</li> <li>- El daño no es previsible que ocurra</li> </ul>
<b>Posible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es raro que pueda ocurrir</li> <li>- Se sabe que ha ocurrido en alguna parte</li> <li>- Podría presentarse en determinadas circunstancias</li> <li>- La exposición al peligro es ocasional</li> <li>- El daño ocurrirá raras veces</li> </ul>
<b>Probable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No sería nada extraño que ocurra el daño</li> <li>- Ha ocurrido en algunas ocasiones</li> <li>- Existe constancia de incidentes o de accidentes por la misma causa</li> <li>- Los sistemas y medidas aplicados para el control del riesgo no impiden que el riesgo pueda manifestarse en algún momento dada la exposición</li> <li>- El daño ocurrirá en algunas ocasiones</li> <li>- La exposición al peligro es frecuente o afecta a bastantes personas</li> </ul>
<b>Inevitable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es el resultado más probable si se presenta la exposición continuada o afecta a muchas personas</li> <li>- Ocurrirá con cierta seguridad a medio o a largo plazo</li> <li>- El daño ocurrirá siempre o casi siempre</li> </ul>

### La magnitud o clasificación del riesgo de accidente:

Una vez determinada la probabilidad y severidad del riesgo, por medio de la tabla siguiente, se obtiene una clasificación global del mismo.

## CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE RIESGOS

PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO				
GRADO DE SEVERIDAD POSIBLE (Consecuencias)	IMPROBABLE (EXTREMADAMENTE RARO, NO HA OCURRIDO HASTA AHORA)	POSIBLE (ES RARO PERO HA OCURRIDO EN ALGUNA PARTE)	PROBABLE (NO SERÍA NADA EXTRAÑO, HA OCURRIDO EN ALGUNAS OCASIONES)	INEVITABLE (ES EL RESULTADO MÁS PROBABLE SI SE PRESENTA LA EXPOSICIÓN, OCURRIRÁ A LARGO PLAZO)
DAÑOS MUY LEVES ( TRASTORNOS, MOLESTIAS, FATIGA, DISCONFORT, INSATISFACCIÓN)	IRRELEVANTE	MUY BAJO	BAJO	MEDIO
LESION LEVE (CONTUSIONES, EROSIONES, CORTES SUPERFICIALES, IRRITACIONES)	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO
LESIÓN GRAVE (LACERACIONES, QUEMADURAS, CONMO-CIONES, FRACTURAS MENORES, SORDERA, DERMATITIS, ASMA )	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
LESIÓN MUY GRAVE O MORTAL ( AMPUTACIONES, INTOXICACIONES, CÁNCER)	MEDIO	ALTO	MUY ALTO	EXTREMADAMENTE ALTO

cuadro 4

Los criterios de valoración empleados en esta metodología para la evaluación de riesgos son acordes con los criterios establecidos por la COMISIÓN EUROPEA en su documento "Directrices para la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo". Por su parte también existe una equivalencia con los criterios establecidos por el I.N.S.H.T. en su documento "Evaluación de riesgos", la cual corresponde a los valores de la tabla que están incluidos en el doble recuadro de la misma.



**ANEXO 0.II.: ESTRUCTURA DE LA EMPRESA: PUESTOS DE TRABAJO, LUGARES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES DE LA EMPRESA. REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES. REFERENCIA A RECUSOS PREVENTIVOS.**

## ESTRUCTURACIÓN DE LA EMPRESA

Para realizar la toma de datos para la evaluación y facilitar la organización de los resultados, el técnico, con la ayuda del interlocutor de la empresa, ha establecido una estructuración de la misma. Para ello se ha dividido la empresa, en Lugares de trabajo, en Actividades comunes y en Puestos de trabajo.

- Se entiende por **Lugar de trabajo** un espacio físico delimitado en el cual las situaciones, condiciones peligrosas y riesgos afectan a un conjunto de puestos de trabajo de igual o similar forma. Se incluyen en el lugar de trabajo las instalaciones de servicios o protección anejas a los mismos. El Reglamento de lugares de trabajo incluye también en este concepto los servicios higiénicos, locales de descanso, de primeros auxilios y los comedores, los cuales deberán ser evaluados de acuerdo con el mismo.
- Se entiende por **Actividad común** una tarea concreta que se realiza en varios puestos de trabajo distintos (por ejemplo, soldadura) o que es independiente, pero que afecta a todos o a varios puestos de un área (por ejemplo, el movimiento de cargas con un puente grúa).
- Se entiende por **Puesto de trabajo**: Conjunto de tareas relacionadas entre sí y destinadas a obtener un resultado concreto, dentro de un proceso productivo. Podrán ser desarrolladas por una o varias personas, total o parcialmente; se realizarán en un espacio físico limitado o no y se utilizarán equipos y materiales diversos que podrán ser específicos del puesto o relacionados con alguna actividad común o con instalaciones del lugar de trabajo correspondiente.

También se recoge en este anexo la tabla con la identificación de los puestos de trabajo que están ocupados por personas especialmente sensibles, por menores o por mujeres embarazadas o en periodo de lactancia (ver, además del Anexo 0.II, las fichas de los puestos correspondientes).

Finalmente, se incluye en este anexo también una tabla con los puestos de trabajo en los que hay riesgos que pueden verse agravados o modificados por la concurrencia de operaciones y aquéllos en los que existan tareas o actividades de especial peligrosidad y que requieran, tanto unos como otros, la presencia de un recurso preventivo (ver, además del Anexo 0.II, las fichas de los puestos correspondientes).



## **ESTRUCTURA DE LA EMPRESA**

<b>LUGARES</b>	<b>PUESTOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
	ALBAÑIL_FPSDM	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	BRIGADA DE TARDE	
	CAPATAZ BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)	
	COORDINADOR	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	ENCARGADO/A_EMERGENCIAS	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	ENCARGADO/A_FPSDM	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	JEFE/A DE TURNO_EMERGENCIAS	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJOS SANITARIOS EMERGENCIAS USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	MONITOR/A DEPORTIVO	
	NOTIFICADOR/A	ATENCIÓN AL PÚBLICO
	OPERARIO/A DE SERVICIOS	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO

	POLICIA LOCAL	
	OPERARIO/A_ALUMBRADO PUBLICO	
	OPERARIO/A_EMERGENCIAS	
		ATENCIÓN AL PÚBLICO
		TRABAJOS SANITARIOS EMERGENCIAS
		USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	PEON BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)	
	PEON- CONDUCTOR DE BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)	
	PEON_FPSDM	
	SOCORRISTA_EMERGENCIAS	
		TRABAJOS SANITARIOS EMERGENCIAS
AREA DE ALUMBRADO PUBLICO	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
AUDITORIO	CONSERJE	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
	DIRECTOR/A CONSERVATORIO	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
	ELECTRICISTA_RESPONSABLE AUDITORIO	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO

JEFE/A ESTUDIOS CONSERVATORIO	ATENCIÓN AL PÚBLICO
	TRABAJO ADMINISTRATIVO
OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	TECNICO/A AUDITORIO
BAJOS AUDITORIO	ATENCIÓN AL PÚBLICO
	TRABAJO ADMINISTRATIVO
COORDINADOR/A_PARQUES Y JARDINES	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO
ENCARGADO/A_PARQUES Y JARDINES	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	ENCARGADO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE
FONTANERO/A_PARQUES Y JARDINES	
JARDINERO/A ESPECIALISTA_PARQUES Y JARDINES	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	JARDINERO/A_OBRAS_PARQUES Y JARDINES
JARDINERO/A_PARQUES Y JARDINES	
JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE	
MANTENIMIENTO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE	
OFICIAL JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE	

CASA CONCELLO	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	ALCALDE	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
	ARQUITECTO/A	TRABAJO ADMINISTRATIVO
	ARQUITECTO/A TECNICO/A	TRABAJO ADMINISTRATIVO
	AUXILIAR ARCHIVOS	TRABAJO ADMINISTRATIVO
	AUXILIAR REDACCION	TRABAJO ADMINISTRATIVO
	AYUDANTE/A INSPECCION RENDAS	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
	CONCELLAL/LLEIRA	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
	CONDUCTOR/A	
	CONSERJE	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
	COORDINADOR/A SERVICIOS SOCIALES	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
	DIRECTOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
	DISEÑADOR/A GRAFICO	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
	EDUCADOR/A SOCIAL	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
	INFORMATICO/A	TRABAJO ADMINISTRATIVO

INGENIERO/A TECNICO/A	TRABAJO ADMINISTRATIVO
INTERVENTOR/A	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
JEFE/A NEGOCIADO PERSONAL	TRABAJO ADMINISTRATIVO
LIMPIADOR/A	
MEDIADOR/A FAMILIAR	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
MEDIADOR/A LABORAL	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
MONITOR TIEMPO LIBRE	ATENCIÓN AL PÚBLICO
OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
ORIENTADOR/A LABORAL	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
PEDAGOGO/A	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
POLICIA (TAREAS ADMINISTRATIVAS)	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
PROTOCOLO	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
PSICOLOGO/A	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
RECADADOR/A	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
SECRETARIO/A	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
SOCIOLOGO/A	



		ATENCIÓN AL PÚBLICO
		TRABAJO ADMINISTRATIVO
	TAREAS ADMINISTRATIVAS	
		ATENCIÓN AL PÚBLICO
		TRABAJO ADMINISTRATIVO
	TEC. COMUNICACIONES, PUBLICACIONES	
		TRABAJO ADMINISTRATIVO
	TESORERO/A	
		ATENCIÓN AL PÚBLICO
		TRABAJO ADMINISTRATIVO
	TRabajador/A SOCIAL	
		ATENCIÓN AL PÚBLICO
		TRABAJO ADMINISTRATIVO
CASA CULTURA		
	BILBLIOTECARIO/A	
		ATENCIÓN AL PÚBLICO
		TRABAJO ADMINISTRATIVO
	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	
		USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	SUBALTERNO/A BIBLIOTECA	
		ATENCIÓN AL PÚBLICO
		TRABAJO ADMINISTRATIVO
CASA CULTURA BAMIO		
	LIMPIADOR/A	
	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	
		USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	SUBALTERNO/A BIBLIOTECA	
		ATENCIÓN AL PÚBLICO
		TRABAJO ADMINISTRATIVO
CASA CULTURA CARRIL		
	LIMPIADOR/A	
	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	
		USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	SUBALTERNO/A BIBLIOTECA	

CASA CULTURA VILLAJUAN	LIMPIADOR/A	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
CEMENTERIO DE CARRIL	SUBALTERNO/A BIBLIOTECA	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
	ENTERRADOR/A	
COLEGIO CARRIL	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	CONSERJE	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
COLEGIO PIÑEIRIÑO	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	CONSERJE	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
COLEGIO VILLAJUAN	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	CONSERJE	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO

DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHICULOS

OPERARIO/A  
ELECTRICISTA\_ALUMBRADO  
PUBLICO

USO DE PLATAFORMA  
ELEVADORA

ESCOLA DE MUSICA

DIRECTOR/A ESCUELA DE MUSICA

ATENCIÓN AL PÚBLICO  
TRABAJO ADMINISTRATIVO

OPERARIO/A  
ELECTRICISTA\_ALUMBRADO  
PUBLICO

USO DE PLATAFORMA  
ELEVADORA

PROFESOR/A DE MUSICA

ATENCIÓN AL PÚBLICO  
TRABAJO ADMINISTRATIVO

PROFESOR/A DE MUSICA/TAREAS  
ADMINISTRATIVAS

ATENCIÓN AL PÚBLICO  
TRABAJO ADMINISTRATIVO

PROFESOR/A DE MUSICA/XEFE/A  
DE MUSICA

ATENCIÓN AL PÚBLICO  
TRABAJO ADMINISTRATIVO

FEXDEGA

OPERARIO/A  
ELECTRICISTA\_ALUMBRADO  
PUBLICO

USO DE PLATAFORMA  
ELEVADORA

LONJA PESCADERIA

OPERARIO/A  
ELECTRICISTA\_ALUMBRADO  
PUBLICO

USO DE PLATAFORMA  
ELEVADORA

MATOSINHOS

ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL

ATENCIÓN AL PÚBLICO  
TRABAJO ADMINISTRATIVO

CONSERJE

ATENCIÓN AL PÚBLICO  
TRABAJO ADMINISTRATIVO

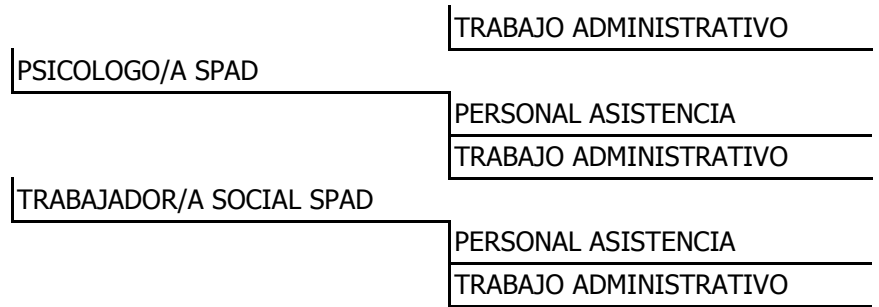
OPERARIO/A  
ELECTRICISTA\_ALUMBRADO

PUBLICO	JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	TAREAS ADMINISTRATIVAS	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
MEDIOAMBIENTE: ALMACEN	JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE	
	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
MEDIOAMBIENTE: OFICINA	JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE	
	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
MEDIOAMBIENTE: OFICINA DE CUERPO DE GUARDIA	JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE	
	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
MEDIOAMBIENTE: TALLER	JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE	
	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
MEDIOAMBIENTE: VESTUARIOS	JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO	

	MEDIOAMBIENTE	
	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
MEDIOAMBIENTE: ZONA DESCANSO EMERGENCIAS	JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE	
	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
MERCADO	ENCARGADO/A DE MERCADO	ATENCIÓN AL PÚBLICO
	OPERARIO/A DE MERCADO	ATENCIÓN AL PÚBLICO TRABAJO ADMINISTRATIVO
	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
NAVE OBRAS	ADMINISTRATIVO/A_VIAS PUBLICAS	TRABAJO ADMINISTRATIVO
	ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS	MONTAJE EVENTOS USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	AYUDANTE/A ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS	ATENCIÓN AL PÚBLICO MONTAJE EVENTOS
	CARPINTERO/A_VIAS PUBLICAS	MONTAJE EVENTOS MONTAJE EVENTOS
	CONDUCTOR/A CAMION_VIAS PUBLICAS	MONTAJE EVENTOS MONTAJE EVENTOS

	ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS	ATENCIÓN AL PÚBLICO
		MONTAJE EVENTOS
	FONTANERO/A_VIAS PUBLICAS	MONTAJE EVENTOS
	LIMPIEZA_VIAS PUBLICAS	
	MAQUINISTA_VIAS PUBLICAS	
	MECANICO/A_VIAS PUBLICAS	
	OPERARIO/A DE ALMACEN_VIAS PUBLICAS	
	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	SOLDADOR/A_VIAS PUBLICAS	
	TAREAS ADMINISTRATIVAS	ATENCIÓN AL PÚBLICO
		TRABAJO ADMINISTRATIVO
OFICINA MUNICIPAL CARRIL	LIMPIADOR/A	
	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
OFICINA TURISMO	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	TECNICO/A TURISMO	ATENCIÓN AL PÚBLICO
		TRABAJO ADMINISTRATIVO
PABELLON COLEGIO CARRIL	CONSERJE	ATENCIÓN AL PÚBLICO
		TRABAJO ADMINISTRATIVO
	CONSERJE_FPSSDM	

		ATENCIÓN AL PÚBLICO
		USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	
		USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
PABELLON DE FONTECARMOA	CONSERJE_FPDM	ATENCIÓN AL PÚBLICO
		USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	
		USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
PUNTO LIMPIO	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	
		USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	PUNTO LIMPIO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE	
S.P.A.D.	ADMINISTRATIVO/A S.P.A.D.	PERSONAL ASISTENCIA
		TRABAJO ADMINISTRATIVO
	ATS/AUXILIAR SPAD	PERSONAL SANITARIO
		TRABAJO ADMINISTRATIVO
	EDUCADOR/A SPAD	PERSONAL ASISTENCIA
	MEDICO/A SPAD	PERSONAL SANITARIO
		TRABAJO ADMINISTRATIVO
	MONITOR_SPAD	PERSONAL ASISTENCIA
	OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO	
		USO DE PLATAFORMA ELEVADORA
	PSICOLOGO/A PREVENCIÓN SPAD	PERSONAL ASISTENCIA









**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**ADMINISTRATIVO/A S.P.A.D.**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**ADMINISTRATIVO/A\_VIAS PUBLICAS**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**ALBAÑIL\_FPSDM**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas

	cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**ALBAÑIL\_VIAS PUBLICAS**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**ALCALDE**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

--

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

<b>REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES</b>
<b>ARQUITECTO/A</b>
<p><b>OBSERVACIONES :</b>            Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.</p>

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

<b>REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES</b>
<b>ARQUITECTO/A TECNICO/A</b>
<p><b>OBSERVACIONES :</b>            Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.</p>

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

<b>REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES</b>
<b>ATS/AUXILIAR SPAD</b>
<p><b>OBSERVACIONES :</b>            Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en</p>

periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe riesgo alto de exposición a agentes biológicos de los grpos 2, 3 y 4.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

<b>REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES</b>
<b>AUXILIAR ARCHIVOS</b>
<p><b>OBSERVACIONES :</b> Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.</p>

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

<b>REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES</b>
<b>AUXILIAR REDACCION</b>
<p><b>OBSERVACIONES :</b> Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.</p>

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo

	esquelética.
--	--------------

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**AYUDANTE/A ENCARGADO/A\_VIAS PUBLICAS**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**AYUDANTE/A INSPECCION RENDAS**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**BIBLIOTECARIO/A**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

<b>REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES</b>
<b>BRIGADA DE TARDE</b>
<p>OBSERVACIONES :</p> <p>Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.</p>

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Existe exposición a vibraciones de cuerpo entero.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

<b>REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES</b>
<b>CAPATAZ BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)</b>
<p>OBSERVACIONES :</p> <p>Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.</p>

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Existe exposición a vibraciones de cuerpo entero.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.



**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**CARPINTERO/A\_VIAS PUBLICAS**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**CONCELLAL/LLEIRA**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**CONDUCTOR/A**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a vibraciones de cuerpo entero.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**
**CONDUCTOR/A CAMION\_VIAS PUBLICAS**
**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en período de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a vibraciones de cuerpo entero.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**
**CONSERJE**
**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en período de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se tiene contacto con jóvenes y niños.	Las mujeres embarazadas no deben ocupar este puesto de trabajo si no se encuentran inmunizadas al virus de la Rubéola
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**CONSERJE\_FPDM**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**COORDINADOR/A SERVICIOS SOCIALES**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**COORDINADOR/A PARQUES Y JARDINES**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas

Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### DIRECTOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

#### Embarazadas

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### DIRECTOR/A CONSERVATORIO

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

#### Embarazadas

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se tiene contacto con jóvenes y niños.	Las mujeres embarazadas no deben ocupar este puesto de trabajo si no se encuentran inmunizadas al virus de la Rubéola
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### DIRECTOR/A ESCUELA DE MUSICA

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

--	--

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se tiene contacto con jóvenes y niños.	Las mujeres embarazadas no deben ocupar este puesto de trabajo si no se encuentran inmunizadas al virus de la Rubéola
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

<b>REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES</b>
<b>DISEÑADOR/A GRAFICO</b>
<p>OBSERVACIONES :</p> <p>Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.</p>

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

<b>REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES</b>
<b>EDUCADOR/A SOCIAL</b>
<p>OBSERVACIONES :</p> <p>Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.</p>

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

<b>REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES</b>

**EDUCADOR/A SPAD**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**ELECTRICISTA\_RESPONSABLE AUDITORIO**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**ENCARGADO/A DE MERCADO**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación

Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**ENCARGADO/A\_ALUMBRADO PUBLICO**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**ENCARGADO/A\_EMERGENCIAS**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realiza trabajo a turnos o trabajo nocturno.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**ENCARGADO/A\_FPSDM**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**ENCARGADO/A\_PARQUES Y JARDINES**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**ENCARGADO/A\_SERVICIO MEDIOAMBIENTE**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.



<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**ENCARGADO/A\_VIAS PUBLICAS**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**ENTERRADOR/A**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas

Existe riesgo alto de exposición a agentes biológicos de los grupos 2, 3 y 4.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Exposición a R40, R45, R46, R49, R62, R63, R68, H340, H341, H350, H351, H361	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**
**FONTANERO/A\_ PARQUES Y JARDINES**
**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**
**FONTANERO/A\_ VIAS PUBLICAS**
**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las

	distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.
--	---

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### INFORMATICO/A

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en período de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

#### Embarazadas

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### INGENIERO/A TECNICO/A

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en período de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

#### Embarazadas

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### INTERVENTOR/A

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en período de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

#### Embarazadas

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**JARDINERO/A ESPECIALISTA\_PARQUES Y JARDINES**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**JARDINERO/A MAQUINARIA\_SERVICIO MEDIOAMBIENTE**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**
**JARDINERO/A OBRAS\_PARQUES Y JARDINES**
**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**
**JARDINERO/A\_PARQUES Y JARDINES**
**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**
**JARDINERO/A\_SERVICIO MEDIOAMBIENTE**
**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### JEFE/A DE TURNO\_EMERGENCIAS

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realiza trabajo a turnos o trabajo nocturno.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### JEFE/A ESTUDIOS CONSERVATORIO

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>

Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se tiene contacto con jóvenes y niños.	Las mujeres embarazadas no deben ocupar este puesto de trabajo si no se encuentran inmunizadas al virus de la Rubéola
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### JEFE/A NEGOCIADO PERSONAL

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

#### Embarazadas

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### LIMPIADOR/A

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

#### Embarazadas

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### LIMPIEZA\_VIAS PUBLICAS

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

--

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

<b>REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES</b>
<b>MANTENIMIENTO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE</b>
<p>OBSERVACIONES :</p> <p>Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.</p>

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

<b>REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES</b>
<b>MAQUINISTA_VIAS PUBLICAS</b>
<p>OBSERVACIONES :</p> <p>Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.</p>

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Existe exposición a vibraciones de cuerpo entero.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas



Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### MECANICO/A\_VIAS PUBLICAS

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

#### Embarazadas

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### MEDIADOR/A FAMILIAR

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

#### Embarazadas

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### MEDIADOR/A LABORAL

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### MEDICO/A SPAD

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### MONITOR TIEMPO LIBRE

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Se tiene contacto con jóvenes y niños.	Las mujeres embarazadas no deben ocupar este puesto de trabajo si no se encuentran inmunizadas al virus de la Rubéola
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**MONITOR/A DEPORTIVO**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Se tiene contacto con jóvenes y niños.	Las mujeres embarazadas no deben ocupar este puesto de trabajo si no se encuentran inmunizadas al virus de la Rubéola
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**MONITOR\_SPAD**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**NOTIFICADOR/A**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las

	distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.
--	---

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**OFICIAL JARDINERO/A\_SERVICIO MEDIOAMBIENTE**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en período de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**OPERARIO/A DE ALMACEN\_VIAS PUBLICAS**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en período de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**OPERARIO/A DE MERCADO**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en período de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### OPERARIO/A DE SERVICIOS POLICIA LOCAL

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### OPERARIO/A ELECTRICISTA\_ ALUMBRADO PUBLICO

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas

Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**OPERARIO/A\_ALUMBRADO PUBLICO**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**OPERARIO/A\_EMERGENCIAS**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realiza trabajo a turnos o trabajo nocturno.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**ORIENTADOR/A LABORAL**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**PEDAGOGO/A**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**PEON BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Existe exposición a vibraciones de cuerpo entero.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas

Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**PEON- CONDUCTOR DE BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Existe exposición a vibraciones de cuerpo entero.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**POLICIA (TAREAS ADMINISTRATIVAS)**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**PROFESOR/A DE MUSICA**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.



correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se tiene contacto con jóvenes y niños.	Las mujeres embarazadas no deben ocupar este puesto de trabajo si no se encuentran inmunizadas al virus de la Rubéola
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### PROFESOR/A DE MUSICA/TAREAS ADMINISTRATIVAS

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en período de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se tiene contacto con jóvenes y niños.	Las mujeres embarazadas no deben ocupar este puesto de trabajo si no se encuentran inmunizadas al virus de la Rubéola
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### PROFESOR/A DE MUSICA/XEFE/A DE MUSICA

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en período de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se tiene contacto con jóvenes y niños.	Las mujeres embarazadas no deben ocupar este puesto de trabajo si no se encuentran inmunizadas al virus de la Rubéola

El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.
---	--

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### PROTOCOLO

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

#### Embarazadas

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### PSICOLOGO/A

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

#### Embarazadas

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### PSICOLOGO/A PREVENCION SPAD

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

#### Embarazadas

Situación detectada en el puesto	Recomendación
----------------------------------	---------------

El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### PSICOLOGO/A SPAD

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en período de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

#### Embarazadas

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### PUNTO LIMPIO \_SERVICIO MEDIOAMBIENTE

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en período de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

#### Embarazadas

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### RECADADOR/A

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en período de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

--

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

<b>REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES</b>
<b>SECRETARIO/A</b>
<p>OBSERVACIONES :</p> <p>Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.</p>

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

<b>REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES</b>
<b>SOCIOLOGO/A</b>
<p>OBSERVACIONES :</p> <p>Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.</p>

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

<b>REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES</b>
<b>SOCORRISTA_EMERGENCIAS</b>
<p>OBSERVACIONES :</p> <p>Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.</p>

correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe exposición a frío o calor.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se tiene contacto con jóvenes y niños.	Las mujeres embarazadas no deben ocupar este puesto de trabajo si no se encuentran inmunizadas al virus de la Rubéola
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

#### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

##### SOLDADOR/A\_VIAS PUBLICAS

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Existe exposición a radiaciones no ionizantes.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

#### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

##### SUBALTERNO/A BIBLIOTECA

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Se tiene contacto con jóvenes y niños.	Las mujeres embarazadas no deben ocupar este puesto de trabajo si no se encuentran inmunizadas al virus de la Rubéola
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### TAREAS ADMINISTRATIVAS

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### TEC. COMUNICACIONES, PUBLICACIONES

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

#### TECNICO/A AUDITORIO

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Existe exposición a niveles de ruido superiores a los 85 dB(A).	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se realizan trabajos en altura.	Puesto de trabajo desaconsejado para mujeres embarazadas
Se manipulan manualmente cargas superiores a 3 Kg.	Es recomendable que las mujeres embarazadas no levanten peso. Una carga excesiva puede producir en el feto problemas cardiovasculares y defectos del sistema nervioso central.
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

#### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

##### TECNICO/A TURISMO

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

#### REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

##### TESORERO/A

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

<b>Embarazadas</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo

	esquelética.
--	--------------

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**TRABAJADOR/A SOCIAL**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.

**REFERENCIA A PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES**

**TRABAJADOR/A SOCIAL SPAD**

**OBSERVACIONES :**

Antes de que se produzca la contratación o, en todo caso, antes de la incorporación al puesto de trabajo de una mujer embarazada o en periodo de lactancia se deberá comunicar dicha incidencia al Servicio de Prevención Ajeno con el fin de organizar las actuaciones correspondientes para analizar la situación y proponer las soluciones más adecuadas.

**Embarazadas**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
El trabajo obliga a estar siempre sentada o de pie.	Se debe procurar un trabajo con alternancia, ya que el crecimiento del abdomen propio del embarazo produce modificación de las distancias de los elementos a utilizar y por lo tanto fatiga músculo esquelética.







**REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS**

**ALBAÑIL\_FPSDM**

**Agravación por concurrencia**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

**Riesgos especialmente peligrosos**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

**REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS**

**ALBAÑIL\_VIAS PUBLICAS**

**Agravación por concurrencia**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

**Riesgos especialmente peligrosos**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

**REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS**

**AYUDANTE/A ENCARGADO/A\_VIAS PUBLICAS**

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

<b>REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS</b>
<b>BRIGADA DE TARDE</b>

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

<b>REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS</b>
<b>CAPATAZ BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)</b>

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del

	Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma
--	---

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

<b>REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS</b>
<b>COORDINADOR/A_PARQUES Y JARDINES</b>

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

<b>REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS</b>
<b>ELECTRICISTA_RESPONSABLE AUDITORIO</b>

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>
---

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS
ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO

Agravación por concurrencia	
Situación detectada en el puesto	Recomendación
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

Riesgos especialmente peligrosos	
Situación detectada en el puesto	Recomendación
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS
ENCARGADO/A_FPSDM

Agravación por concurrencia	
Situación detectada en el puesto	Recomendación
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

Riesgos especialmente peligrosos	
Situación detectada en el puesto	Recomendación
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que

	deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.
--	--

REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS
ENCARGADO/A_ PARQUES Y JARDINES

Agravación por concurrencia	
Situación detectada en el puesto	Recomendación
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

Riesgos especialmente peligrosos	
Situación detectada en el puesto	Recomendación
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS
ENCARGADO/A_ SERVICIO MEDIOAMBIENTE

Agravación por concurrencia	
Situación detectada en el puesto	Recomendación
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

Riesgos especialmente peligrosos	
Situación detectada en el puesto	Recomendación
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS
FONTANERO/A_ VIAS PUBLICAS

--

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

<b>REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS</b>
<b>JARDINERO/A ESPECIALISTA_PARQUES Y JARDINES</b>

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

<b>REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS</b>
<b>JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE</b>

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>



Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

<b>REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS</b>
<b>JARDINERO/A OBRAS_ PARQUES Y JARDINES</b>

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

<b>REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS</b>
<b>JARDINERO/A_ PARQUES Y JARDINES</b>

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

<b>REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS</b>
<b>JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE</b>

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

<b>REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS</b>
<b>JEFE/A DE TURNO_EMERGENCIAS</b>

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>

Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.
---	--

**REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS**

**MANTENIMIENTO\_SERVICIO MEDIOAMBIENTE**

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

**REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS**

**MAQUINISTA\_VIAS PUBLICAS**

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

**REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS**

**OFICIAL JARDINERO/A\_SERVICIO MEDIOAMBIENTE**

**Agravación por concurrencia**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

**Riesgos especialmente peligrosos**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

**REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS**

**OPERARIO/A ELECTRICISTA\_ALUMBRADO PUBLICO**

**Agravación por concurrencia**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

**Riesgos especialmente peligrosos**

Situación detectada en el puesto	Recomendación
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

**REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS**

**OPERARIO/A\_EMERGENCIAS**

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

<b>REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS</b>
<b>PEON BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)</b>

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

<b>REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS</b>
<b>PEON- CONDUCTOR DE BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)</b>

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del

	Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma
--	---

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

<b>REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS</b>
<b>PEON_FPSDM</b>

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

<b>REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS</b>
<b>PUNTO LIMPIO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE</b>

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.

<b>REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PRESENCIA DE RECURSOS PREVENTIVOS</b>
---

<b>TECNICO/A AUDITORIO</b>

<b>Agravación por concurrencia</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Agravación por concurrencia de actividades .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-a) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma

<b>Riesgos especialmente peligrosos</b>	
<b>Situación detectada en el puesto</b>	<b>Recomendación</b>
Riesgo especialmente grave de caída de altura .	De acuerdo con lo establecido en el apartado 1-b) del art. 22 bis del Reglamento de los Servicios de Prevención, el desarrollo de esta actividad requiere la asignación de un recurso preventivo, que deberá estar presente en el centro de trabajo mientras se desarrolla la misma.





**ANEXO 0.III.: CUESTIONARIOS DE INFORMACIÓN PREVIA, FACILITADA POR LA EMPRESA,  
SOBRE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA MISMA**

## **ANEXO 1.I. RESULTADOS ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE RIESGOS**

### **1. PUESTOS, LUGARES Y ACTIVIDADES ESTABLES O REGULARES**

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Lugar:</b> AREA DE ALUMBRADO PUBLICO <b>Puestos:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Lugar:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Almacenamientos en altillos.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Medio / Posible Grave	Debe señalizarse y controlarse la capacidad de carga de las zonas de almacenamiento, especialmente en los altillos.
Escaleras de mano.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Deben utilizarse elementos seguros (escaleras de mano, banquetas,...) para el acceso a lugares o zonas elevadas, evitando el uso de elementos inestables (sillas, taburetes, cajas,...). Las escaleras de mano deben tener la resistencia adecuada, disponer de apoyos antideslizantes y encontrarse en un adecuado estado de conservación. Las escaleras de madera no deben ser pintadas y las escaleras de tijera dispondrán de su correspondiente tirante de anclaje.
Herramientas manuales y/o portátiles.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, manguitos, gafas de seguridad,...)
Instalación eléctrica, aparamenta general.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Las cajas de la instalación eléctrica y la aparamenta en general deben estar correctamente acondicionadas para evitar el riesgo de contacto eléctrico directo (cables no deteriorados, no permitir la unión de conductores por simple retorcimiento, cajas de derivación cerradas,...).
Instalación eléctrica, cuadros y subcuadros.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	El cuadro eléctrico general debe estar adecuadamente protegido (elementos en tensión protegidos mediante tapas protectoras de doble aislamiento) y ubicado en una zona que no tenga acceso al mismo el personal ajeno a las tareas de mantenimiento y los clientes. Señalizar la advertencia riesgo eléctrico en los cuadros y subcuadros.
Manipulación de productos y/o materiales.	Caída de objetos en manipulación	Medio / Posible Grave	Deben asegurarse las cargas que han de ser manipuladas para evitar que puedan deslizarse y caerse durante el transporte y la manipulación. Deberá utilizarse calzado de seguridad con puntera reforzada y guantes de resistencia mecánica, si el peso y agarre de la carga manipulada así lo requiere.
Maquinaria/equipos alimentados con energía eléctrica.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los aparatos eléctricos con toma a tierra deben estar conectados a bases de enchufes con puesta a tierra. Las máquinas o herramientas que carezcan de puesta a tierra deberán disponer de doble aislamiento. Deben estar adecuadamente controlados los riesgos eléctricos por contacto directo (aislamiento cables eléctricos sin deterioro, partes eléctricas resguardadas, tomas de corriente protegidas,...) y por contacto indirecto (diferenciales, toma a tierra, doble aislamiento, empleo de pequeñas tensiones de seguridad,...).
Medios de extinción/detección.	Incendios	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de extintores de incendio portátiles adecuados a la clase de fuego que más probablemente pueda desarrollarse (fuegos de origen eléctrico, de combustibles sólidos) en función de las necesidades y exigencias del local administrativo. Los extintores deben estar colocados a una altura menor de 1,70 metros, señalizados por medio de señales normalizadas, y su distribución debe ser tal que el recorrido desde cada punto hasta un extintor no supere los 15 metros. Todo equipo de protección conotra incendios (extintores, detectores,...) debe pasar periódicamente su correspondiente mantenimiento.
NO están definidas las MEDIDAS DE ACTUACIÓN ante emergencias.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	- DEFINIR las medidas básicas de actuación ante una emergencia.
NO existe SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA en las	Evacuación dificultosa en	Medio / Posible Grave	- SEÑALIZAR las vías de evacuación y medios de emergencia. Hacer uso de carteles FOTOLUMINISCENTE para que sean visibles inclusive en un

instalaciones.	caso de incendio		posible corte de suministro eléctrico.
NO existe SEÑALIZACIÓN FOTOLUMINISCENTE de los medios de lucha contra incendios.	Incendios	Medio / Posible Grave	- SEÑALIZAR con carteles FOTOLUMINISCENTE todos los medios de lucha contra incendios para permitir su localización incluso en caso de corte del suministro eléctrico.
NO se dispone de ALUMBRADO DE EMERGENCIA en las instalaciones.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Medio / Posible Grave	- Instalar ALUMBRADO DE EMERGENCIA en todas las instalaciones garantizando la visibilidad en condiciones seguras frente a corte de suministro eléctrico.
Utilización escaleras de mano.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	La escalera de mano únicamente debe ser utilizada por un trabajador a la vez, colocándola formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal. No debe subirse o bajarse una escalera de mano con materiales en ambas manos.
Utilización herramientas manuales y/o portátiles.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de tareas a realizar.
Almacenamiento herramientas manuales y/o portátiles.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Las herramientas manuales y/o portátiles, principalmente las herramientas manuales de corte, no deben permanecer encima de los mostradores o mesas de trabajo cuando no sean utilizadas. Debe disponerse de lugares adecuados (fundas, cajones, paneles,...) para guardar de forma segura dichas herramientas. Debe, además, realizarse un mantenimiento periódico de las herramientas, principalmente el afilado de las herramientas de corte.
Manipulación de cargas.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Disminuir el peso de las cargas a transportar de una sola vez, y a ser posible dotar al trabajador de dispositivos mecánicos de ayuda para la manipulación. Por ejemplo carros para el transporte de materiales, transpaletas y/o carretillas elevadoras. Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.
Material almacenado en estanterías.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Bajo / Posible Leve	Toda estantería debe estar anclada al suelo o a la pared, y colocada sobre pavimentos correctamente nivelados. No sobrecargar las estanterías y a ser posible no colocar los materiales pesados en los estantes superiores. Los pilares o soportes de las estanterías deben disponer de protecciones contra posibles golpes de los útiles de manutención, para evitar el desplome de las mismas.
Obstáculos (papeleras, cables, cajas,...) en el suelo tanto en la oficina como en la zona de almacenamiento.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Improbable Grave	Deben eliminarse los residuos y obstáculos (papeleras, cables, cajas,...) de las áreas de trabajo y de las zonas de paso, evitando que los cables de los equipos/aparatos discurran por las zonas de paso.
Suelos mojados.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Los suelos deberán encontrarse secos y en buen estado de conservación, evitando la acumulación de agua, ceras, grasas u otros residuos que pudieran originar situaciones de riesgo. Debe señalizarse el pavimento, en operaciones de limpieza y/o encerado, cuando los suelos estén mojados.
Zonas de paso.	Golpes contra objetos inmóviles	Bajo / Posible Leve	Deben disponerse de zonas de paso de anchura mínima 1 metro, despejadas y libres de obstáculos.

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Lugar:</b>	
<b>Lugar:</b> AREA DEL SERVICIO DE OBRAS Y VIAS PUBLICAS DESPACHO			
<b>Puestos:</b>			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Almacenaje vertical de elementos lineales metálicos (barras,etc.).	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Medio / Posible Grave	Los elementos lineales deben ser almacenados mediante la utilización de medios que aseguren su estabilidad y sujeción. Para ello deben utilizarse separadores con la consistencia adecuada para soportar su peso y colocados a una altura mínima que imposibiliten el vuelco de los elementos almacenados. Puede aumentarse la estabilidad usando cadenas o barras para evitar un posible desplome.
Almacenamiento de material con riesgo de incendio/explosión: gasolina, gasoil, aceites, grasas, etc.	Incendios	Medio / Posible Grave	Se vigilará el cumplimiento de la legislación de almacenamiento de productos combustibles, en cuanto a cantidad máxima de almacenamiento, de cada producto atendiendo a su clasificación.
			Se SEÑALIZARA el peligro de INCENDIO y la prohibición de FUMAR de fumar o producir chispas, etc. en estas zonas donde se produce almacenamiento de material combustible.
			Los locales en los que se almacenan productos inflamables deben cumplir la legislación establecida: R.D. 379/2001: «Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles, en cuanto a puertas, suelos, Instalación eléctrica, etc.
Almacenamiento de productos químicos: grasas, aceites, cementos, adhesivos, pinturas, lacas, etc.	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Etiquetar correctamente todos los envases que contengan sustancias químicas. En la etiqueta de los envases deberá aparecer de manera legible e indeleble al menos en la lengua oficial del Estado: nombre de la sustancia, nombre y dirección del fabricante, importador o distribuidor, símbolos e indicaciones de peligro, frases de peligro R normalizadas y frases de prudencia S normalizadas.(R.D. 363/95).
			Informar a los trabajadores sobre la necesidad de mantener las sustancias químicas en sus envases originales. Además sobre la necesidad de etiquetar adecuadamente el nuevo envase, consignando los datos de la etiqueta original, cuando sea necesario efectuar trasvases..
			Debe disponerse de las fichas de seguridad de todas las sustancias y/o productos utilizados, siguiendo las instrucciones y utilizando los equipos de protección individual necesarios (guantes, mascarillas, protectores para la piel,...).
			Informar a los trabajadores que deben cambiar los productos químicos de su envase original. Ni trasvasar a botellas de alimentos o bebidas .
Almacenamiento, en posición de colgado, de picos, palas, etc.	Caída de objetos desprendidos	Medio / Posible Grave	Asegurar siempre el material que se cuelga, para que no sufra caídas. Se recomienda revisar también el sistema de sujeción.
Almacenamientos en altillos.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Medio / Posible Grave	Debe señalizarse y controlarse la capacidad de carga de las zonas de almacenamiento, especialmente en los altillos.
Cuadros electricos e instalación eléctrica.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Señalizar el cuadro eléctricos, con la señal de Riesgo eléctrico indicada en el RD 485/97, para evitar confusiones al manipularlos.
			Deben estar adecuadamente controlados los riesgos eléctricos por contacto directo (aislamiento cables eléctricos sin deterioro, tomas de corriente protegidas,...) y los riesgos eléctricos por contacto indirecto (diferenciales, toma a tierra, doble aislamiento, empleo de pequeñas tensiones de seguridad,...). Los aparatos eléctricos con toma a tierra deben estar conectados a bases de enchufes con puesta a tierra.
			Los aparatos eléctricos con toma a tierra deben estar conectados a bases de enchufes con puesta a tierra y las máquinas o herramientas que carezcan del sistema de puesta a tierra deben disponer del doble aislamiento como dispositivo de seguridad.
Material almacenado en estanterías.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Medio / Posible Grave	Toda estantería debe estar anclada al suelo o a la pared, y colocada sobre pavimentos correctamente nivelados. No sobrecargar las estanterías y a ser posible no colocar los materiales pesados en los estantes superiores. Los pilares o soportes de las estanterías deben disponer de protecciones contra

			posibles golpes de los útiles de mantenimiento, para evitar el desplome de las mismas. Indicar en lugar visible, la carga máxima admisible por larguero y niveles de las estanterías.
Medios de extinción.	Incendios	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de extintores de incendio portátiles adecuados a la clase de fuego que más probablemente pueda desarrollarse (fuegos de origen eléctrico, de combustibles sólidos, de líquidos,...), en función de las necesidades de cada local. Los extintores deben estar colocados a una altura menor de 1,70 metros, señalizados por medio de señales normalizadas, y su distribución debe ser tal que el recorrido desde cada punto hasta el extintor no supere los 15 metros.
NO se dispone de un INVENTARIO de la MAQUINARIA y EQUIPOS de trabajo.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Realizar un Inventario actualizado de la MAQUINARIA y EQUIPOS de trabajo.
NO se SEÑALIZAN los peligros que presentan los productos allí donde son almacenados y utilizados (inflamable, tóxico, nocivo, ...).	Exposición aguda sustancias químicas	Medio / Posible Grave	SEÑALIZAR los peligros que presentan los productos, allí donde son almacenados y utilizados. - Respetar las condiciones de almacenamiento de conformidad con las indicaciones de las Fichas de Seguridad.
Almacenamiento de herramientas y maquinaria.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Las herramientas manuales, principalmente los cuchillos y demás herramientas de corte, deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Así mismo en el uso de las herramientas manuales de corte debe disponerse y utilizarse los equipos de protección individual (guantes de seguridad, manguitos,...) adecuados al uso y a la tarea y compatibles con la seguridad del producto. Las herramientas manuales, principalmente las de corte, no deben permanecer encima de los mostradores, cuando no sean utilizadas. Debe disponerse de lugares adecuados (cajones, paneles,...) para guardar de forma segura dichas herramientas. Es necesario, además, realizar un mantenimiento periódico de las herramientas, principalmente su afilado.
Almacenamiento de materiales pesados: tapas de registros, alcantarillas, herramientas, diferentes tipos de materiales de construcción y mantenimiento.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Bajo / Posible Leve	Estos materiales pesados se almacenarán siempre en los estantes mas bajos dispuestos para tal fin. Todo trabajador que manipule cargas estará informado sobre la forma correcta de proceder.
Apilamientos de diferentes materiales: sacos de cemento de 35 Kg., materiales diferentes: aceites, grasas, etc.	Atrapamiento por o entre objetos	Bajo / Posible Leve	Los materiales deben ser apilados de forma estable, sin sobrepasar la altura de seguridad y en pavimentos no inclinados asegurando, si es necesario, la carga contra posibles deslizamientos. No deben apilarse los palets, uno encima del otro, directamente sin soportes o estanterías.
Materiales, obstáculos y/o residuos sólidos que puedan llegar a encontrarse en el pavimento.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Todo material debe estar ubicado en una zona concreta destinada a su almacenaje, eliminando los obstáculos, materiales y residuos sólidos de las zonas de paso.
NO existe SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA en las instalaciones.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Bajo / Posible Leve	- SEÑALIZAR las vías de evacuación y medios de emergencia. Hacer uso de carteles FOTOLUMINISCENTE para que sean visibles inclusive en un posible corte de suministro eléctrico.
NO se dispone de ALUMBRADO DE EMERGENCIA en las instalaciones.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Bajo / Posible Leve	- Instalar ALUMBRADO DE EMERGENCIA en todas las instalaciones garantizando la visibilidad en condiciones seguras frente a corte de suministro eléctrico.
NO se dispone de un INVENTARIO de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad.	Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Posible Leve	Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de substituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.
NO se encuentran SEÑALIZADOS los medios de emergencia.	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	- SEÑALIZAR los medios de emergencia.
Zonas de paso.	Golpes contra objetos inmóviles	Bajo / Posible Leve	Deben disponerse de zonas de paso de anchura mínima 1 metro, despejadas y libres de obstáculos.

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Lugar:</b> AUDITORIO <b>Puestos:</b> DIRECTOR/A CONSERVATORIO , CONSERJE , OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO , JEFE/A ESTUDIOS CONSERVATORIO , ELECTRICISTA_RESPONSABLE AUDITORIO , TECNICO/A AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Lugar:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Escaleras fijas para acceso a escenario: no posee pasamanos. Hueco en el borde lateral del escenario.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Las escaleras fijas y las aberturas en los pisos deben estar protegidas mediante barandillas de 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés. Las escaleras fijas con lados cerrados deberán disponer de pasamanos.
Extintores y bocas de incendio: No existe señalización.	Incendios	Medio / Posible Grave	Los extintores deben estar colocados a una altura menor de 1,70 metros (las bocas de incendio menor de 1,50 m.), señalizados por medio de señales normalizadas, y su distribución debe ser tal que el recorrido desde cada punto hasta el extintor no supere los 15 metros.
Extintores: se encuentran pintados de gris.	Incendios	Medio / Posible Grave	Los equipos de protección contra incendios deberán ser de color rojo o predominantemente rojo, de forma que se puedan identificar fácilmente por su color propio.(RD 485/97).
Instalación eléctrica, cuadros y subcuadros.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	El cuadro eléctrico general debe estar adecuadamente protegido (elementos en tensión protegidos mediante tapas protectoras de doble aislamiento) y ubicado en una zona que no tenga acceso al mismo el personal ajeno a las tareas de mantenimiento y los clientes. Señalizar la advertencia riesgo eléctrico en los cuadros y subcuadros.
Vías de evacuación y salidas de emergencia: No existe señalización de emergencia y evacuación.	Incendios	Medio / Posible Grave	Deben destinarse vías y salidas, correctamente acondicionadas, para la evacuación de los trabajadores en caso de emergencia. Estas zonas han de estar despejadas, adecuadamente señalizadas y disponer de un alumbrado de emergencia. Así mismo debe formarse a los trabajadores y establecer las pautas de actuación para que no se genere la emergencia, las pautas a seguir en el caso que se detecte la emergencia y las pautas a seguir cuando la emergencia haya tenido lugar.
Instalación eléctrica, apartamentada general.	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Las cajas de la instalación eléctrica y la apartamentada en general deben estar correctamente acondicionadas para evitar el riesgo de contacto eléctrico directo (aislamiento cables no deteriorados, no permitir la unión de conductores por simple retorcimiento, cajas de derivación cerradas,...).
Maquinaria/equipos alimentados con energía eléctrica.	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Deben estar adecuadamente controlados los riesgos eléctricos por contacto directo (aislamiento cables eléctricos sin deterioro, tomas de corriente protegidas,...) y los riesgos eléctricos por contacto indirecto (diferenciales, toma a tierra, doble aislamiento, empleo de pequeñas tensiones de seguridad,...).
			Los aparatos eléctricos con toma a tierra deben estar conectados a bases de enchufes con puesta a tierra y las máquinas o herramientas que carezcan del sistema de puesta a tierra deben disponer del doble aislamiento como dispositivo de seguridad.





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Lugar:** BAJOS AUDITORIO  
**Puestos:** COORDINADOR/A\_PARQUES Y JARDINES ,  
 OPERARIO/A ELECTRICISTA\_ALUMBRADO PUBLICO ,  
 JARDINERO/A\_PARQUES Y JARDINES ,  
 ENCARGADO/A\_ALUMBRADO PUBLICO ,  
 FONTANERO/A\_PARQUES Y JARDINES ,  
 ENCARGADO/A\_SERVICIO MEDIOAMBIENTE ,  
 MANTENIMIENTO\_SERVICIO MEDIOAMBIENTE ,  
 JARDINERO/A OBRAS\_PARQUES Y JARDINES ,  
 JARDINERO/A\_SERVICIO MEDIOAMBIENTE ,  
 ENCARGADO/A\_PARQUES Y JARDINES , JARDINERO/A  
 ESPECIALISTA\_PARQUES Y JARDINES , OFICIAL  
 JARDINERO/A\_SERVICIO MEDIOAMBIENTE

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Lugar:**

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
<p>Almacén medioambiente:            Almacenamiento de diferentes productos químicos inflamables, de forma general los productos químicos se almacenan en una zona del almacén, se almacenan en general: el día de la visita se han encontrado 1 garrafa de gasolina de 25 litros, 3 garrafas de 20 l. de mezcla de gasolina y aceite al 2%, 1 garrafa de gasoleo de 25 litros, también se detectan garrafas vacías en el mismo sitio. Según se informa por parte del Concello de forma habitual se se almacenan en total unas 7 garrafas de 20 y 25 l. de gasolina, que les permiten una autonomía de unas tres semanas. De la misma forma se almacenan tres garrafas de gasoleo (una de 25l. y dos de 15l.). Esto también sucede en el almacén de jardines donde se ha recogido el día de la visita la presencia de 5 garrafas de gasolina de 20 l., se realiza la mezcla con gasoleo en el propio almacén.</p>	Incendios	Alto / Posible Muy grave	<p>Se vigilará el cumplimiento de la legislación de almacenamiento de productos combustibles, en cuanto a cantidad máxima de almacenamiento, de cada producto atendiendo a su clasificación. Se cumplirá lo establecido por el RD de almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en la ITC mi-ip03 de almacenamiento para consumo propio: -La capacidad máxima de almacenamiento en el interior de edificios no superará la establecida para los tanques fijos y dispondrán obligatoriamente de un mínimo de dos accesos independientes señalizados, cuando la misma sea superior a 100 litros para la clase B, y 5.000 litros para la clase C. -El recorrido máximo real (sorteando pilas u otro obstáculo) al exterior o a una vía segura de evacuación no será superior a 25 metros. -Cuando se almacenen líquidos de diferentes clases en una misma pila o estantería se considerará todo el conjunto como un líquido de la clase más restrictiva. -La instalación eléctrica se ejecutará de acuerdo con el Reglamento electrotécnico para baja tensión y en especial con su Instrucción MI-BT-026 «Prescripciones particulares para las instalaciones con riesgo de incendio o explosión». -Los almacenamientos en interiores dispondrán de ventilación natural o forzada. -Se mantendrá un pasillo libre de 1 metro de ancho como mínimo, salvo que se exija una anchura mayor en el apartado específico aplicable.</p>
			<p>Se SEÑALIZARÁ el peligro de INCENDIO y la prohibición de FUMAR de fumar o producir chispas, etc. en estas zonas donde se produce almacenamiento de material combustible.</p>
			<p>Los locales en los que se almacenan productos inflamables deben cumplir la legislación establecida: R.D. 379/2001: «Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles, en cuanto a puertas, suelos, instalación eléctrica, etc.</p>
			<p>RD de almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en la ITC mi-ip03 de almacenamiento para consumo propio: clasificación de almacenamientos: sala de almacenamiento separada o anexa: se permitirá almacenamiento en depósitos menores de 25 litros con una altura máxima de 1 metro, 1.5 m3 por pila y 5 m3 de almacenamiento global, al tratarse de almacenamiento de gasolina (tipo B1).</p>
			<p>RD de almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en la ITC mi-ip03 de almacenamiento para consumo propio: clasificación de almacenamientos: cuando el volumen almacenado de productos clase B sea inferior a 0.3m3. se instalen extintores de tipo adecuado al riesgo y con eficacia mínima de 144 B. Los extintores, generalmente, serán de polvo, portátiles o sobre ruedas, dispuestos de tal forma que la distancia a recorrer horizontalmente desde cualquier punto del área protegida hasta alcanzar el extintor adecuado más próximo no exceda de 10 m.</p>
			<p>REAL DECRETO 1523/1999: No se permitirá el almacenamiento de líquidos inflamables de la clase B1 en sótanos.</p>
Colocación incorrecta de materiales en las estanterías.	Derrumbamiento o vuelco de materiales	Alto / Posible Muy grave	<p>Instruir a los trabajadores sobre el almacenamiento correcto en estanterías.</p>
			<p>Colocar los objetos y el material más pesados en los estantes inferiores, procurando que no sobresalga el material de las estanterías.</p>

<p>Se aparca el tractor en servicio de medioambiente junto al equipo intercambiable de éste (desbrozadora de cunetas), a mayores también se guardan otros vehículos como motovolquete (matrícula E5736 BBW), se guarda en otra zona próximo al taller de CESPA un tractor matrícula E4243 BGD provisto de desbrozadora de cadenas, así como el resto de vehículos de los departamentos que allí tienen su base al final de la jornada o así como hay distintas entradas y salidas de vehículos durante la jornada laboral.</p>	<p>Incendios</p>	<p>Alto / Posible Muy grave</p>	<p>NBE-CPI/96; Art. 18 Instalaciones y servicios generales del edificio G.18 Uso Garaje o Aparcamiento Los garajes o aparcamientos dispondrán de ventilación natural o forzada para la evacuación de humos en caso de incendio. Para la ventilación natural se dispondrán en cada planta huecos uniformemente distribuidos que comuniquen permanentemente el garaje con el exterior, o bien con patios o conductos verticales, con una superficie útil de ventilación de 25 cm<sup>2</sup> por cada m<sup>2</sup> de superficie construida en dicha planta. Los patios o conductos verticales tendrán una sección al menos igual a la exigida a los huecos abiertos a ellos en la planta de mayor superficie. La ventilación forzada deberá cumplir las condiciones siguientes: a) Ser capaz de realizar 6 renovaciones por hora, siendo activada mediante detectores automáticos. b) Disponer de interruptores independientes para cada planta que permitan la puesta en marcha de los ventiladores. Dichos interruptores estarán situados en un lugar de fácil acceso y debidamente señalizado. c) Garantizar el funcionamiento de todos sus componentes durante noventa minutos, a una temperatura de 400°C. d) Contar con alimentación eléctrica directa desde el cuadro principal. Tanto con ventilación natural como con forzada, ningún punto estará situado a más de 25 m de distancia de un hueco o punto de extracción de los humos.</p>
<p>Almacén de medioambiente: el día de la visita se han encontrado varios cortacesped uno de ellos marca TORO modelo ZX5420 (marcado CE), tractor con desbrozadora de cunetas, motovolquete matrícula E5736BBW, trituradora de material marca CARAVAGGI modelo BIO230 (marcado CE), compresor portátil, una hormigonera, DESBROZADORAS, ..</p>	<p>Accidentes por causa no codificada</p>	<p>Medio / Posible Grave</p>	<p>Se debe tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE. Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano.  Se utilizarán siempre los equipos conforme solamente a las instrucciones realizadas por el fabricante en el manual.  Se recomienda disponer de un sitio determinado para el almacén de estos equipos que se encuentre señalizado.</p>
<p>Almacén medioambiente: Almacenamiento de productos químicos (esmaltes, quitapinturas, pinturas sintéticas (señalizadas con XN), SIKAFLEX, (señalizado con XN, comburente), disolventes (señalizados con XN e inflamable), pegamento de poliuretano (señalizado con XN), toallitas antigrafiti, ácido sulfúrico en botella (clasificado como C), GRASA DE TRACTOR, .... NO se dispone de un INVENTARIO de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad.</p>	<p>Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas</p>	<p>Medio / Posible Grave</p>	<p>Informar a los trabajadores sobre las normas de actuación en caso de contacto accidental. Atender a lo especificado en el etiquetaje y fichas de seguridad.  Colocar en la zona de almacenamiento de los productos las fichas de seguridad de los productos químicos. Los trabajadores portarán guantes en el desarrollo de estas tareas a parte de lo que expresamente recomiende el fabricante en las fichas de seguridad.  Debe disponerse de las fichas de seguridad de todas las sustancias y/o productos utilizados, siguiendo las instrucciones y utilizando los equipos de protección individual necesarios (guantes, mascarillas, protectores para la piel,...).  Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de sustituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.  SEÑALIZAR los peligros que presentan los productos, allí donde son almacenados y utilizados. - Respetar las condiciones de almacenamiento de conformidad con las indicaciones de las Fichas de Seguridad.</p>
<p>Aseo y vestuarios de las instalaciones, insuficientes para el uso por parte de todos los trabajadores a horas de entrada y/o salida. Los vestuarios se encuentran dentro de la zona de jardines, si ésta zona se encuentra cerrada, los trabajadores no pueden acceder a los mismos. Insuficiente el número de taquillas.</p>	<p>Accidentes por causa no codificada</p>	<p>Medio / Probable Leve</p>	<p>RD 486 ANEXO V 2. VESTUARIOS, DUCHAS, LAVABOS Y RETRETES. Los lugares de trabajo dispondrán de vestuarios cuando los trabajadores deban llevar ropa especial de trabajo y no se les pueda pedir, por razones de salud o decoro, que se cambien en otras dependencias. 1. Los vestuarios estarán provistos de asientos y de armarios o taquillas individuales con llave, que tendrán la capacidad suficiente para guardar la ropa y el calzado. Los armarios o taquillas para la ropa de trabajo y para la de calle estarán separados cuando ello sea necesario por el estado de contaminación, suciedad o humedad de la ropa de trabajo. 2. Cuando los vestuarios no sean necesarios, los trabajadores deberán</p>

			<p>disponer de colgadores o armarios para colocar su ropa.</p> <p>3. Los lugares de trabajo dispondrán, en las proximidades de los puestos de trabajo y de los vestuarios, de locales de aseo con espejos, lavabos con agua corriente, caliente si es necesario, jabón y toallas individuales u otro sistema de secado con garantías higiénicas. Dispondrán además de duchas de agua corriente, caliente y fría, cuando se realicen habitualmente trabajos sucios, contaminantes o que originen elevada sudoración. En tales casos, se suministrarán a los trabajadores los medios especiales de limpieza que sean necesarios.</p> <p>4. Si los locales de aseo y los vestuarios están separados, la comunicación entre ambos deberá ser fácil.</p> <p>5. Los lugares de trabajo dispondrán de retretes, dotados de lavabos, situados en las proximidades de los puestos de trabajo, de los locales de descanso, de los vestuarios y de los locales de aseo, cuando no estén integrados en estos últimos.</p> <p>6. Los retretes dispondrán de descarga automática de agua y papel higiénico. En los retretes que hayan de ser utilizados por mujeres se instalarán recipientes especiales y cerrados. Las cabinas estarán provistas de una puerta con cierre interior y de una percha.</p> <p>7. Las dimensiones de los vestuarios, de los locales de aseo, así como las respectivas dotaciones de asientos, armarios o taquillas, colgadores, lavabos, duchas e inodoros, deberán permitir la utilización de estos equipos e instalaciones sin dificultades o molestias, teniendo en cuenta en cada caso el número de trabajadores que vayan a utilizarlos simultáneamente.</p> <p>8. Los locales, instalaciones y equipos mencionados en el apartado anterior serán de fácil acceso, adecuados a su uso y de características constructivas que faciliten su limpieza.</p> <p>9. Los vestuarios, locales de aseos y retretes estarán separados para hombres y mujeres, o deberá preverse una utilización por separado de los mismos. No se utilizarán para usos distintos de aquellos para los que estén destinados.</p> <p>GUIA TECNICA RD 486/97: El número recomendable de locales de aseo es de uno por cada 10 trabajadores o fracción de éstos. Para los espejos se recomienda uno por cada 25 trabajadores o fracción, que finalicen su jornada simultáneamente. En cuanto al número de duchas se recomienda una ducha por cada diez trabajadores o fracción que finalicen su jornada simultáneamente.</p> <p>Estarán en recintos individuales, y el número de inodoros recomendable será el de uno por cada 25 hombres y uno por cada 15 mujeres, o fracción, que trabajen en la misma jornada.</p>
Diversos materiales almacenados sin orden en algunos casos, existen zonas sucias.	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Probable Leve	<p>Se recomienda la señalización de zonas de paso y almacenamiento.</p> <p>No se podrá ubicar material en las zonas de paso aunque sea de forma temporal. Se utilizara para el almacenamiento las zonas destinadas a tal fin.</p> <p>Debe mantenerse un adecuado orden y limpieza programándose dichas tareas de forma periódica, teniendo presente la eliminación de los obstáculos en las zonas de paso y áreas de trabajo para evitar el riesgo de accidente por pisadas sobre objetos.</p>
En el almacén del fondo dentro de la zona de jardinería se ha detectado el día de la visita un esmeril	Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	<p>Revisar periódicamente el buen estado de los resguardos y carenado que protegen los elementos móviles de las máquinas e instalaciones.</p> <p>Prohibir al personal quitar o manipular las protecciones, resguardos y/o dispositivos de seguridad de las máquinas.</p>

sin marcado CE y que no posee protecciones.			<p>Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.</p> <p>Proteger: Todas las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97).</p>
En el almacén situado al fondo de la zona de Jardinería, hay diferentes herramientas/útiles colgadas: palas, rastrillos, sierras, escaleras, etc.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Medio / Posible Grave	Mantener el material colgado de forma segura y correctamente almacenados, asegurando siempre los diferentes útiles.
Los aseos del centro de trabajo se limpian por parte de la empresa que realiza ese trabajo los martes y jueves no existiendo una limpieza intermedia, el día de la visita se se explica por parte de los trabajadores, que ese fin de semana ha habido un evento en las inmediaciones y se han cedido los aseos para ese evento, hecho que es habitual que ocurra, se detecta que los aseos se encuentran muy sucios y con poca higiene.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	<p>ANEXO II (RD 486/97) Orden, limpieza y mantenimiento</p> <p>2. Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio, y sus respectivos equipos e instalaciones, se limpiarán periódicamente y siempre que sea necesario para mantenerlos en todo momento en condiciones higiénicas adecuadas. A tal fin, las características de los suelos, techos y paredes serán tales que permitan dicha limpieza y mantenimiento.</p> <p>Se eliminarán con rapidez los desperdicios, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo.</p> <p>4. Los lugares de trabajo y, en particular, sus instalaciones, deberán ser objeto de un mantenimiento periódico, de forma que sus condiciones de funcionamiento satisfagan siempre las especificaciones del proyecto, subsanándose con rapidez las deficiencias que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores</p>
Se almacenan distintos materiales combustibles: cartones, plásticos, equipos, etc.	Incendios	Medio / Posible Grave	En la zona se debe evitar la realización de trabajos en caliente y la proximidad de fuentes de ignición, chispas, etc.
Almacén de al fondo situado en Jardines: estanterías con materiales lejía, (que no posee identificación de riesgos), HIGISAN (clasificado como Inflamable), abono foliar ABOFOL (sin clasificación), GLIFOSATO 36% (clasificado como Irritante, descalcificante de alto rendimiento (SANOX (clasificado como Corrosivo), etc.	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Bajo / Improbable Grave	<p>Se debe informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos que suponen los productos utilizados, las medidas de seguridad a adoptar y la manera de actuar ante situaciones de emergencia como derrames, incendios o intoxicaciones.(R.D. 363/95). Se entregará los epis especificados por el fabricante en la FDS.</p> <p>El fabricante, importador o distribuidor deberá facilitar al destinatario, que sea un usuario profesional, una ficha de datos de seguridad en el momento de la primera entrega.(R.D. 363/95)</p> <p>Todos los envases que contengan sustancias químicas han de estar correctamente etiquetados. En la etiqueta de los envases deberá aparecer de manera legible e indeleble al menos en la lengua oficial del Estado: nombre de la sustancia, nombre y dirección del fabricante, importador o distribuidor, símbolos e indicaciones de peligro, frases de peligro y frases de prudencia.(R.D. 363/95)</p> <p>Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de substituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.</p>
Almacén de jardines: Almacenamiento de productos químicos, que según información de la empresa no se usan ( FLORIN ALGEN (señalizado como XI), MASSLEVA 40 (XN), MASSOCIDE (XN), PICLORFEN (xn), DIBROM8 (xn E INFLAMABLE), EURIL (XN), ETC. en el local no	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Bajo / Improbable Grave	<p>Se debe informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos que suponen los productos utilizados, las medidas de seguridad a adoptar y la manera de actuar ante situaciones de emergencia como derrames, incendios o intoxicaciones.(R.D. 363/95). Se entregará los epis especificados por el fabricante en la FDS.</p> <p>El fabricante, importador o distribuidor deberá facilitar al destinatario, que sea un usuario profesional, una ficha de datos de seguridad en el momento de la primera entrega.(R.D. 363/95)</p> <p>Todos los envases que contengan sustancias químicas han de estar correctamente etiquetados. En la etiqueta de los envases deberá aparecer de manera legible e indeleble al menos en la lengua oficial del Estado: nombre de la sustancia, nombre y dirección del fabricante, importador o</p>

hay ventilación adecuada.			distribuidor, símbolos e indicaciones de peligro, frases de peligro y frases de prudencia.(R.D. 363/95) Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de substituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.
Almacén del fontanero de obras, en la zona de Jardines: el día de la visita se ha detectado un bombona de de butano. que además se encontraba cercada algunas pinturas.	Explosiones	Bajo / Improbable Grave	Las zonas doonde se ubiquen las bombonas deben tener en su parte inferior o suelo unas aberturas para la ventilación continua con el exterior. Las distancias de seguridad de la bombona de butano sera: para combustibles sólidos y líquidos y otras fuentes de calor: 1,5 metros Hornillos y elementos de calefacción: 0,3 metros Interruptores y conductores eléctricos: 0,3 metros Tomas de corriente: 0,5 metros
Almacenamiento de materiales en estanterías.	Caída de objetos o materiales almacenados	Bajo / Posible Leve	Colocar los objetos y el material más pesados en los estantes inferiores, procurando que no sobresalga el material de las estanterías. Evitar almacenar perfiles, u otros materiales de forma que obstaculicen las zonas de paso. Al depositar materiales en las estanterías, debe comprobarse su estabilidad. Se recomienda colocar indicacion de la capacidad de carga de cada uno de los instersticios de las estanterías. Se seguiran siempre estas indicaciones.
El día de la visita se han encontrado diversas herramientas colgadas: palas, reastrillos, etc.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	se mantendran y se velara por el orden de las herramientas una vez colgadas, asegurando que se impide su caída.
En el cuadro eléctrico situado sin señalar el riesgo electrico.	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Colocar señales normalizadas, según R.D. 485/97, en los cuadros eléctricos, para advertir del riesgo de contacto eléctrico.
No existe señalización de emergencia, tampoco en las instalaciones de oficinas en el centro, aeos, vestuarios, etc.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Bajo / Improbable Grave	Señalizar las vías de evacuación y medios de emergencia. Hacer uso de carteles fotoluminiscentes para que sean visibles inclusive en un posible corte de suministro eléctrico. Señalizar todos los recorridos de evacuación, así como las salidas habituales y las de emergencia (R.D. 485/97).
No hay iluminacion de emergencia , tampoco en las instalaciones de oficinas en el centro, aeos, vestuarios, etc.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Bajo / Improbable Grave	Instalar alumbrado de emergencia en todas las instalaciones garantizando la visibilidad en condiciones seguras frente a corte de suministro eléctrico. Las vías de evacuación dispondrán de un alumbrado de emergencia que entrará en funcionamiento cuando falle la red general. El alumbrado de emergencia de las instalaciones será revisado periodicamente de forma que se garantice la visibilidad en condiciones seguras frente a corte de suministro eléctrico. Es conveniente conservar un registro por escrito de estas revisiones, en donde se especifique las operaciones efectuada. La instalación de alumbrado de emergencia se debe someter a un mantenimiento periódico (trimestral) para conservar el nivel mínimo de iluminación legalmente exigido. En este sentido el mantenimiento debe consistir en el cambio de las bombillas fundidas, limpieza de lámparas, sustitución de elementos deteriorados, etc
Orden y limpieza en la zona de trabajo.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Mantener el suelo limpio y exento de sustancias resbaladizas (aceites, grasas, agua, etc.). Limpiar inmediatamente los derrames y fugas que se produzcan.
Se dispone de un botiquín en la zona de Jardines sin revisar. se encuentra sin señalar su ubicacion., y dentro de la zona de jardines.	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	El material de primeros auxilios se revisará periódicamente y se irá reponiendo tan pronto como caduque o sea utilizado. Se designará una persona encargada de ir revisando el botiquín. Se señalizara la ubicacion del botiquin, éste debe ser accesible para todos los trabajadores.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Lugar:</b> BAJOS AUDITORIO <b>Puestos:</b> COORDINADOR/A_PARQUES Y JARDINES , OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO , JARDINERO/A_PARQUES Y JARDINES , ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO , FONTANERO/A_PARQUES Y JARDINES , ENCARGADO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE , MANTENIMIENTO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE , JARDINERO/A OBRAS_PARQUES Y JARDINES , JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE , ENCARGADO/A_PARQUES Y JARDINES , JARDINERO/A ESPECIALISTA_PARQUES Y JARDINES , OFICIAL JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Lugar:</b>	
RIESGOS HIGIENE			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Almacén medioambiente: Almacenamiento de productos químicos (esmaltes, quitapinturas, pinturas sintéticas (señalizadas con XN), SIKAFLEX, (señalizado con XN, comburente), disolventes (señalizados con XN e inflamable), pegamento de poliuretano (señalizado con XN), toallitas antigrafiti, ácido sulfurico en botella (clasificado como C), GRASA DE TRACTOR, .... NO se dispone de un INVENTARIO de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad.	Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Posible Grave	Informar a los trabajadores sobre las normas de actuación en caso de contacto accidental. Atender a lo especificado en el etiquetaje y fichas de seguridad. Colocar en la zona de almacenamiento de los productos las fichas de seguridad de los productos químicos. Los trabajadores portarán guantes en el desarrollo de estas tareas a parte de lo que expresamente recomiende el fabricante en las fichas de seguridad. Debe disponerse de las fichas de seguridad de todas las sustancias y/o productos utilizados, siguiendo las instrucciones y utilizando los equipos de protección individual necesarios (guantes, mascarillas, protectores para la piel,...). Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de substituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos. SEÑALIZAR los peligros que presentan los productos, allí donde son almacenados y utilizados. - Respetar las condiciones de almacenamiento de conformidad con las indicaciones de las Fichas de Seguridad.
Los aseos del centro de trabajo se limpian por parte de la empresa que realiza ese trabajo los martes y jueves no existiendo una limpieza intermedia, el día de la visita se se explica por parte de los trabajadores , que ese fin de semana ha habido un evento en las inmediaciones y se han cedido los aseos para ese evento, hecho que es habitual que ocurra, se detecta que los aseos se encuentran muy sucios y con poca higiene.	Exposición a Contaminantes Biológicos	Medio / Probable Leve	ANEXO II (RD 486/97) Orden, limpieza y mantenimiento 2. Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio, y sus respectivos equipos e instalaciones, se limpiarán periódicamente y siempre que sea necesario para mantenerlos en todo momento en condiciones higiénicas adecuadas. A tal fin, las características de los suelos, techos y paredes serán tales que permitan dicha limpieza y mantenimiento. Se eliminarán con rapidez los desperdicios, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo. 4. Los lugares de trabajo y, en particular, sus instalaciones, deberán ser objeto de un mantenimiento periódico, de forma que sus condiciones de funcionamiento satisfagan siempre las especificaciones del proyecto, subsanándose con rapidez las deficiencias que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores
Se aparca el tractor en servicio de medioambiente junto al equipo intercambiable de éste (desbrozadora de cunetas), a mayores también se guardan otros vehículos como motovolquete (matrícula E5736 BBW) , se guarda en otra zona próximo al taller de CESPA un tractor matrícula E4243 BGD provisto de desbrozadora de cadenas, así como el resto de	Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Posible Grave	NBE-CPI/96; Art. 18 Instalaciones y servicios generales del edificio G.18 Uso Garaje o Aparcamiento Los garajes o aparcamientos dispondrán de ventilación natural o forzada para la evacuación de humos en caso de incendio. Para la ventilación natural se dispondrán en cada planta huecos uniformemente distribuidos que comuniquen permanentemente el garaje con el exterior, o bien con patios o conductos verticales, con una superficie útil de ventilación de 25 cm <sup>2</sup> por cada m <sup>2</sup> de superficie construida en dicha planta. Los patios o conductos verticales tendrán una sección al menos igual a la exigida a los huecos abiertos a ellos en la planta de mayor superficie. La ventilación forzada deberá cumplir las condiciones siguientes: a) Ser capaz de realizar 6 renovaciones por hora, siendo activada mediante detectores automáticos. b) Disponer de interruptores independientes para cada planta que permitan

<p>vehiculos de los departamentos que alli tienen su base al final de la jornada o asi como hay distintas entradas y salidas de vehiculos durante la jornada laboral.</p>			<p>la puesta en marcha de los ventiladores. Dichos interruptores estarán situados en un lugar de fácil acceso y debidamente señalizado.  c) Garantizar el funcionamiento de todos sus componentes durante noventa minutos, a una temperatura de 400°C.  d) Contar con alimentación eléctrica directa desde el cuadro principal. Tanto con ventilación natural como con forzada, ningún punto estará situado a más de 25 m de distancia de un hueco o punto de extracción de los humos.</p>
---	--	--	--

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Lugar:</b> CASA CONCELLO <b>Puestos:</b> CONDUCTOR/A , AYUDANTE/A INSPECCION RENDAS , ARQUITECTO/A TECNICO/A , ARQUITECTO/A , AUXILIAR ARCHIVOS , COORDINADOR/A SERVICIOS SOCIALES , OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO , JEFE/A NEGOCIADO PERSONAL , ALCALDE , DISEÑADOR/A GRAFICO , CONCELLAL/LLEIRA , AUXILIAR REDACCION , DIRECTOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS , CONSERJE , RECADADOR/A , INTERVENTOR/A , INFORMATICO/A , SECRETARIO/A , PROTOCOLO , LIMPIADOR/A , SOCIOLOGO/A , PEDAGOGO/A , EDUCADOR/A SOCIAL , MEDIADOR/A FAMILIAR , ORIENTADOR/A LABORAL , PSICOLOGO/A , INGENIERO/A TECNICO/A , MEDIADOR/A LABORAL , POLICIA (TAREAS ADMINISTRATIVAS) , TAREAS ADMINISTRATIVAS , TRABAJADOR/A SOCIAL , TESORERO/A , TEC. COMUNICACIONES, PUBLICACIONES , MONITOR TIEMPO LIBRE	<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Lugar:</b>
--	---

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Material almacenado en estanterías.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Alto / Posible Muy grave	Toda estantería debe estar anclada al suelo o a la pared, y colocada sobre pavimentos correctamente nivelados. No sobrecargar las estanterías y a ser posible no colocar los materiales pesados en los estantes superiores.
En general en la planta de archivo (planta 4) las alturas de techos son mas bajas, por lo tanto existe riesgo de golpes en diferentes lugares: altura de la puerta de entrada a archivo, diferentes zonas notablemente mas bajas en techos.	Golpes contra objetos inmóviles	Medio / Probable Leve	Se recomienda señalizar estos puntos mediante líneas alternas amarillas y negras inclinadas 45º, además a mayores, donde sea posible, se colocará protecciones blandas que puedan amortiguar el golpe en el caso de que se produzca
Escaleras fijas.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Los pavimentos de escaleras deben mantener un bñgrado de fricción adecuado siempre.
Instalación eléctrica, aparamenta general.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Las cajas de la instalación eléctrica y la aparamenta en general deben estar correctamente acondicionadas para evitar el riesgo de contacto eléctrico directo (cables no deteriorados, no permitir la unión de conductores por simple retorcimiento, cajas de derivación cerradas,...).
Instalación eléctrica, cuadros y subcuadros.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	El cuadro eléctrico general debe estar adecuadamente protegido (elementos en tensión protegidos mediante tapas protectoras de doble aislamiento) y ubicado en una zona que no tenga acceso al mismo el personal ajeno a las tareas de mantenimiento y los clientes. Señalizar la advertencia riesgo eléctrico en los cuadros y subcuadros.
Maquinaria/equipos alimentados con energía eléctrica.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los aparatos eléctricos con toma a tierra deben estar conectados a bases de enchufes con puesta a tierra. Las máquinas o herramientas que carezcan de puesta a tierra deberán disponer de doble aislamiento.  Deben estar adecuadamente controlados los riesgos eléctricos por contacto directo (aislamiento cables eléctricos sin deterioro, partes eléctricas resguardadas, tomas de corriente protegidas,...) y por contacto indirecto (diferenciales, toma a tierra, doble aislamiento, empleo de pequeñas tensiones de seguridad,...).
NO se dispone de ALUMBRADO DE EMERGENCIA junto a cuadros eléctricos generales.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	- Disponer de ALUMBRADO DE EMERGENCIA junto a los cuadros eléctricos generales, garantizando la visibilidad en una intervención tras un corte eléctrico.
Pavimento de material resbaladizo en oficinas: en zonas de entrada Planta Baja (Policía y Servicios	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Posible Grave	Es necesario conseguir coeficientes de fricción lo más elevados posibles entre la suela del calzado y la superficie del piso con objeto de evitar resbalones.



Sociales)			
Vías de evacuación y salidas de emergencia.	Incendios	Medio / Posible Grave	<p>Deben destinarse vías para la evacuación de los trabajadores y salidas de emergencia correctamente acondicionadas (apertura hacia el exterior, barras antipánico,...). Estas zonas han de estar despejadas, adecuadamente señalizadas y disponer de un alumbrado de emergencia. Así mismo debe formarse a los trabajadores y establecer las pautas de actuación para que no se genere la emergencia, las pautas a seguir en el caso que se detecte la emergencia y las pautas a seguir cuando la emergencia ha tenido lugar.</p> <p>Debe redactarse el Plan de Emergencias del edificio.</p>
Existen algunas zonas en el edificio donde, probablemente sea incompleto el nº de extintores: Salon de plenos, en planta 1 de la Zona vieja y archivo. En las zonas proximas a cuadros eléctricos no hay extintores de Dioxido de carbono.	Incendios	Bajo / Improbable Grave	<p>Debe disponerse de extintores de incendio portátiles adecuados a la clase de fuego que más probablemente pueda desarrollarse (fuegos de origen eléctrico, de combustibles sólidos, de líquidos,...), en función de las necesidades de cada local.</p> <p>Los extintores deben estar colocados a una altura menor de 1,70 metros, señalizados por medio de señales normalizadas, y su distribución debe ser tal que el recorrido desde cada punto hasta el extintor no supere los 15 metros.</p> <p>Se recomienda la colocación de extintores de dioxido de carbono en la proximidad de cuadros eléctricos.</p>
Extintores en el suelo que son de uso exterior de la policía.	Golpes contra objetos inmóviles	Bajo / Posible Leve	Se recomienda crear un soporte para la sujeción de los mismos.
NO todos los cuadros eléctricos disponen de la correspondiente SEÑALIZACIÓN de aviso de riesgo eléctrico.	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	- SEÑALIZAR todos los cuadros eléctricos para advertir del peligro.
Pasillos estrechos en archivo (planta 4).	Golpes contra objetos inmóviles	Bajo / Posible Leve	<p>Informar a los trabajadores de que no deben almacenarse cajas u otros objetos en los pasillos, aunque sea de forma momentánea</p> <p>Deben disponerse de zonas de paso de anchura mínima 1 metro, despejadas y libres de obstáculos.</p>
Señalización de medios de extinción: El día de la visita se constató la presencia de medios de extinción sin señalización: En planta 1 a la salida de ascensor en Calabozos, en sala de máquinas (ext. de CO2), en archivos, etc.	Incendios	Bajo / Improbable Grave	Todos los madios de extinción deben de estar señalizados.
Suelos mojados.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Los suelos deberán encontrarse secos y en buen estado de conservación, evitando la acumulación de agua, ceras, grasas u otros residuos que pudieran originar situaciones de riesgo. Debe señalizarse el pavimento, en operaciones de limpieza y/o encerado, cuando los suelos estén mojados.
Obstáculos (papeleras, cables, cajas,...) en el suelo.	Caídas de personas al mismo nivel	Muy Bajo / Improbable Leve	Deben eliminarse los residuos y obstáculos (papeleras, cables, cajas,...) de las áreas de trabajo y de las zonas de paso, evitando que los cables de los equipos/aparatos discurran por las zonas de paso. Se recomienda realizar comprobaciones periodicas.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Lugar:</b> CASA CULTURA <b>Puestos:</b> BIBLIOTECARIO/A , OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO , SUBALTERNO/A BIBLIOTECA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Lugar:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Escaleras fijas.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Se informara a los trabajadores sobre la necesidad de utilizar las escaleras sin prisas ni distracciones.
			Informar a los trabajadores que en caso de subir cargas por las escaleras, deben dejar una mano libre para poder asirse a la barandilla en caso de pérdida de equilibrio
			Se velará por el buen estado del firme de las escaleras.
Manipulación de elementos eléctricos.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Informar a los trabajadores de cómo deben manipularse los cables y los otros elementos eléctricos.
Mantenimiento de la instalación eléctrica.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Controlar la realización de revisiones periódicas de la instalación eléctrica por parte de una Entidad Autorizada.
			El Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión establece que los titulares de las instalaciones deberán mantener en buen estado de funcionamiento las instalaciones, utilizándolas de acuerdo con sus características y absteniéndose de intervenir en las mismas para modificarlas. Si son necesarias modificaciones, éstas deberán ser efectuadas por un instalador autorizado.
			Realizar una comprobación periódica del correcto estado aparente de los elementos y equipos eléctricos.
			Asegurar el mantenimiento de la señalización en los cuadros eléctricos, con el fin de evitar confusiones al manipularlos.
			Se recomienda la colocación de señales normalizadas, según R.D. 485/97, en los cuadros eléctricos, para advertir del riesgo de contacto eléctrico.
No existe un programa de mantenimiento de todos los medios materiales de lucha contra incendios.	Incendios	Medio / Posible Grave	Establecer un programa de mantenimiento y revisiones de las instalaciones de protección contra incendios, con el fin de mantener las condiciones de seguridad establecidas en el R.D 1942/93.
Vías de evacuación.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Medio / Posible Grave	No situar objetos que impidan el paso u obstaculice el mismo, con especial atención a las vías de evacuación y emergencias.
			Las salidas de emergencia no podrán cerrarse con llaves y deberán ser de fácil apertura desde el interior.
			Revisar periódicamente el estado de las vías de evacuación, comprobando que las mismas se encuentran libres de obstáculos. Establecer un responsable y la frecuencia de llevar a cabo las mismas.
Acceso a zonas elevadas utilizando soportes no establecidos para este fin.	Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	Deben utilizarse elementos seguros (escaleras de mano, banquetas,...) para el acceso a lugares o zonas elevadas, evitando el uso de elementos inestables o improvisados (sillas, taburetes, cajas,...).
Desniveles, irregularidades y/o desperfectos en el pavimento de las zonas de trabajo.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Improbable Grave	Los suelos de los locales de trabajo deberán ser fijos, estables y no resbaladizos, sin irregularidades ni pendientes peligrosas.
Existencia de un depósito para carga de combustible.	Explosiones	Bajo / Improbable Grave	Existirá la prohibición de fumar. Evitar y/o controlar los posibles focos de ignición: chispas, fricciones, llamas vivas, cortocircuitos, cargas electrostáticas, etc. La instalación y equipos eléctricos en locales con riesgo de incendio o explosión se ajustarán a lo establecido en la Instrucción 026 del R.E.B.T. (D. 2413/73 -R.E.B.T.) La instalación de abastecimiento de combustible debe estar sujeta a la legislación competente y sufrir las revisiones oportunas.
Uso de herramientas cortantes (tijeras, cúter, guillotinas, grapadoras,...).	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados.
			Guardar de forma segura los objetos cortantes (tijeras, etc.) tan pronto como se termine de usarlos.

Colocación eventual de elementos en vías de paso por parte del personal.	Caídas de personas al mismo nivel	Muy Bajo / Improbable Leve	Mantener las vías de paso y accesos a puestos de trabajo, libres de obstáculos y elementos que puedan provocar tropiezos y caídas.
Presencia de cables o conducciones en algunas zonas de paso.	Caídas de personas al mismo nivel	Muy Bajo / Improbable Leve	Retirar, canalizar o proteger mediante canaletas.

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Lugar:</b>	
<b>Lugar:</b> CASA CULTURA CARRIL			
<b>Puestos:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO , LIMPIADOR/A , SUBALTERNO/A BIBLIOTECA			
<b>RIESGOS SEGURIDAD</b>			
<b>Condición Detectada</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Instalación eléctrica, apartamentada general.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Las cajas de la instalación eléctrica y la apartamentada en general deben estar correctamente acondicionadas para evitar el riesgo de contacto eléctrico directo (cables no deteriorados, no permitir la unión de conductores por simple retorcimiento, cajas de derivación cerradas,...).
Instalación eléctrica, cuadros y subcuadros: cuadro eléctrico sin tapa y sin señalización del riesgo.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	El cuadro eléctrico general debe estar adecuadamente protegido (elementos en tensión protegidos mediante tapas protectoras de doble aislamiento) y ubicado en una zona que no tenga acceso al mismo el personal ajeno a las tareas de mantenimiento y los clientes. Señalizar la advertencia riesgo eléctrico en los cuadros y subcuadros.
Maquinaria/equipos alimentados con energía eléctrica.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los aparatos eléctricos con toma a tierra deben estar conectados a bases de enchufes con puesta a tierra. Las máquinas o herramientas que carezcan de puesta a tierra deberán disponer de doble aislamiento.  Deben estar adecuadamente controlados los riesgos eléctricos por contacto directo (aislamiento cables eléctricos sin deterioro, partes eléctricas resguardadas, tomas de corriente protegidas,...) y por contacto indirecto (diferenciales, toma a tierra, doble aislamiento, empleo de pequeñas tensiones de seguridad,...).
Medios de extinción: Algunos extintores se comprobó, el día de la visita que se encontraban sin revisión anual.	Incendios	Medio / Posible Grave	Establecer un plan de revisión de medios de extinción.  Debe disponerse de extintores de incendio portátiles adecuados a la clase de fuego que más probablemente pueda desarrollarse (fuegos de origen eléctrico, de combustibles sólidos, de líquidos,...), en función de las necesidades de cada local.
Medios de extinción: falta de señalización.	Incendios	Medio / Posible Grave	Los extintores deben estar colocados a una altura menor de 1,70 metros, señalizados por medio de señales normalizadas, y su distribución debe ser tal que el recorrido desde cada punto hasta un extintor no supere los 15 metros. Todo equipo de protección contra incendios (extintores, detectores,...) debe pasar periódicamente su correspondiente mantenimiento.
Pavimento resbaladizo en la entrada de la casa de la cultura, en días de lluvia.	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Posible Grave	Es necesario conseguir coeficientes de fricción lo más elevados posibles entre la suela del calzado y la superficie del piso con objeto de evitar resbalones.
Suelos mojados.	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Posible Grave	Los suelos deberán encontrarse secos y en buen estado de conservación, evitando la acumulación de agua u otros residuos que pudieran originar situaciones de riesgo. Debe señalizarse el pavimento, en operaciones de limpieza y/o encerado, cuando los suelos estén mojados.
Ventanas en mal estado.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Las condiciones de los lugares de trabajo han de ser seguras para los trabajadores. También hay que tener en cuenta las condiciones termohigrométricas del local que se han de mantener (RD 486/97).
Vías de evacuación y salidas de emergencia: no hay señalización de emergencia. El día de la visita se comprobó que alguna luminaria se encontraba fundida.	Incendios	Medio / Posible Grave	Deben destinarse vías para la evacuación de los trabajadores y salidas de emergencia correctamente acondicionadas (apertura hacia el exterior, barras antipánico,...). Estas zonas han de estar despejadas, adecuadamente señalizadas y disponer de un alumbrado de emergencia. Así mismo debe formarse a los trabajadores y establecer las pautas de actuación para que no se genere la emergencia, las pautas a seguir en el caso que se detecte la emergencia y las pautas a seguir cuando la emergencia ha tenido lugar.
Almacén de productos químicos de limpieza.	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Bajo / Posible Leve	se recomienda que sean guardados en un armario para tal fin. así como que se ordene la zona donde se encuentran.
Escaleras fijas y/o aberturas en el piso.	Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	Se recomienda mantener siempre un buen estado del nivel de fricción del pavimento.

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Lugar:</b>	
<b>Lugar:</b> COLEGIO CARRIL			
<b>Puestos:</b> CONSERJE , OPERARIO/A			
ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO			
<b>RIESGOS SEGURIDAD</b>			
<b>Condición Detectada</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Archivador: En la sala de trabajo del conserje	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Todos los archivadores deben encontrarse arriostros a la pared o suelo y deben contar con seguro de apertura que impida abrir mas de un cajon a la vez.
En la sala de trabajo del conserje, el día de la visita se encontro algun producto quimico depositado en botellas de agua mineral.	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Informar a los trabajadores sobre la necesidad de mantener las sustancias químicas en sus envases originales. Además sobre la necesidad de etiquetar adecuadamente el nuevo envase, consignando los datos de la etiqueta original, cuando sea necesario efectuar trasvases.
			Debe disponerse de las fichas de seguridad de todas las sustancias y/o productos utilizados, siguiendo las instrucciones y utilizando los equipos de protección individual necesarios (guantes, mascarillas, protectores para la piel,...).
Instalación eléctrica, aparamenta general.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Las cajas de la instalación eléctrica y la aparamenta en general deben estar correctamente acondicionadas para evitar el riesgo de contacto eléctrico directo (cables no deteriorados, no permitir la unión de conductores por simple retorcimiento, cajas de derivación cerradas,...).
Instalación eléctrica, cuadros y subcuadros. Algunos cuadros no poseen tapa. No existe señalización de riesgo.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	El cuadro eléctrico general debe estar adecuadamente protegido (elementos en tensión protegidos mediante tapas protectoras de doble aislamiento) y ubicado en una zona que no tenga acceso al mismo el personal ajeno a las tareas de mantenimiento y los clientes. Señalizar la advertencia riesgo eléctrico en los cuadros y subcuadros.
Maquinaria/equipos alimentados con energía eléctrica.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los aparatos eléctricos con toma a tierra deben estar conectados a bases de enchufes con puesta a tierra. Las máquinas o herramientas que carezcan de puesta a tierra deberán disponer de doble aislamiento.
			Deben estar adecuadamente controlados los riesgos eléctricos por contacto directo (aislamiento cables eléctricos sin deterioro, partes eléctricas resguardadas, tomas de corriente protegidas,...) y por contacto indirecto (diferenciales, toma a tierra, doble aislamiento, empleo de pequeñas tensiones de seguridad,...).
Medios de extinción: sin señalizar y colocados a mucha altura.	Incendios	Medio / Posible Grave	Los extintores deben estar colocados a una altura menor de 1,70 metros, señalizados por medio de señales normalizadas, y su distribución debe ser tal que el recorrido desde cada punto hasta un extintor no supere los 15 metros. Todo equipo de protección conotra incendios (extintores, detectores,...) debe pasar periódicamente su correspondiente mantenimiento.
Vías de evacuación y salidas de emergencia: No existe iluminación ni señalización de emergencia.	Incendios	Medio / Posible Grave	Deben destinarse vías para la evacuación de los trabajadores y salidas de emergencia correctamente acondicionadas (apertura hacia el exterior, barras antipánico,...). Estas zonas han de estar despejadas, adecuadamente señalizadas y disponer de un alumbrado de emergencia. Así mismo debe formarse a los trabajadores y establecer las pautas de actuación para que no se genere la emergencia, las pautas a seguir en el caso que se detecte la emergencia y las pautas a seguir cuando la emergencia ha tenido lugar.
Zonas de paso y/o áreas de trabajo.	Golpes contra objetos inmóviles	Bajo / Posible Leve	Todo pasillo, zona de paso, debe tener una anchura mínima de 1 metro. Todo trabajador debe disponer de espacio suficiente para realizar su tarea de forma segura, como mínimo: 2,5 metros de altura, 2 metros cuadrados de superficie libre y 10 metros cúbicos de volumen.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Lugar:</b>	
<b>Lugar:</b> COLEGIO PIÑEIRIÑO			
<b>Puestos:</b> CONSERJE , OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Instalación eléctrica, apartamentada general.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Las cajas de la instalación eléctrica y la apartamentada en general deben estar correctamente acondicionadas para evitar el riesgo de contacto eléctrico directo (cables no deteriorados, no permitir la unión de conductores por simple retorcimiento, cajas de derivación cerradas,...).
Instalación eléctrica, cuadros y subcuadros. No existe señalización de riesgo.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	El cuadro eléctrico general debe estar adecuadamente protegido (elementos en tensión protegidos mediante tapas protectoras de doble aislamiento) y ubicado en una zona que no tenga acceso al mismo el personal ajeno a las tareas de mantenimiento y los clientes. Señalizar la advertencia riesgo eléctrico en los cuadros y subcuadros.
Maquinaria/equipos alimentados con energía eléctrica.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los aparatos eléctricos con toma a tierra deben estar conectados a bases de enchufes con puesta a tierra. Las máquinas o herramientas que carezcan de puesta a tierra deberán disponer de doble aislamiento.  Deben estar adecuadamente controlados los riesgos eléctricos por contacto directo (aislamiento cables eléctricos sin deterioro, partes eléctricas resguardadas, tomas de corriente protegidas,...) y por contacto indirecto (diferenciales, toma a tierra, doble aislamiento, empleo de pequeñas tensiones de seguridad,...).
Medios de extinción (bie y extintores) : sin señalizar.	Incendios	Medio / Posible Grave	Los extintores deben estar colocados a una altura menor de 1,70 metros, señalizados por medio de señales normalizadas, y su distribución debe ser tal que el recorrido desde cada punto hasta un extintor no supere los 15 metros. Todo equipo de protección conotra incendios (extintores, detectores,...) debe pasar periódicamente su correspondiente mantenimiento.
Vías de evacuación y salidas de emergencia: Existe iluminación pero no señalización de emergencia.	Incendios	Medio / Posible Grave	Deben destinarse vías para la evacuación de los trabajadores y salidas de emergencia correctamente acondicionadas (apertura hacia el exterior, barras antipánico,...). Estas zonas han de estar despejadas, adecuadamente señalizadas y disponer de un alumbrado de emergencia. Así mismo debe formarse a los trabajadores y establecer las pautas de actuación para que no se genere la emergencia, las pautas a seguir en el caso que se detecte la emergencia y las pautas a seguir cuando la emergencia ha tenido lugar.
Zonas de paso y/o áreas de trabajo.	Golpes contra objetos inmóviles	Bajo / Posible Leve	Todo pasillo, zona de paso, debe tener una anchura mínima de 1 metro. Todo trabajador debe disponer de espacio suficiente para realizar su tarea de forma segura, como mínimo: 2,5 metros de altura, 2 metros cuadrados de superficie libre y 10 metros cúbicos de volumen.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Lugar:**  
**Lugar:** COLEGIO VILLAJUAN  
**Puestos:** CONSERJE , OPERARIO/A  
 ELECTRICISTA\_ALUMBRADO PUBLICO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Instalación eléctrica, aparamenta general.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Las cajas de la instalación eléctrica y la aparamenta en general deben estar correctamente acondicionadas para evitar el riesgo de contacto eléctrico directo (cables no deteriorados, no permitir la unión de conductores por simple retorcimiento, cajas de derivación cerradas,...).
Instalación eléctrica, cuadros y subcuadros. No existe señalización de riesgo.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	El cuadro eléctrico general debe estar adecuadamente protegido (elementos en tensión protegidos mediante tapas protectoras de doble aislamiento) y ubicado en una zona que no tenga acceso al mismo el personal ajeno a las tareas de mantenimiento y los clientes. Señalizar la advertencia riesgo eléctrico en los cuadros y subcuadros.
Maquinaria/equipos alimentados con energía eléctrica.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	<p>Los aparatos eléctricos con toma a tierra deben estar conectados a bases de enchufes con puesta a tierra. Las máquinas o herramientas que carezcan de puesta a tierra deberán disponer de doble aislamiento.</p> <p>Deben estar adecuadamente controlados los riesgos eléctricos por contacto directo (aislamiento cables eléctricos sin deterioro, partes eléctricas resguardadas, tomas de corriente protegidas,...) y por contacto indirecto (diferenciales, toma a tierra, doble aislamiento, empleo de pequeñas tensiones de seguridad,...).</p>
Medios de extinción: sin señalizar y colocados a mucha altura.	Incendios	Medio / Posible Grave	Los extintores deben estar colocados a una altura menor de 1,70 metros, señalizados por medio de señales normalizadas, y su distribución debe ser tal que el recorrido desde cada punto hasta un extintor no supere los 15 metros. Todo equipo de protección conotra incendios (extintores, detectores,...) debe pasar periódicamente su correspondiente mantenimiento.
Vías de evacuación y salidas de emergencia: No existe señalización de emergencia. El día de la visita se comprobo que algunas de las luminarias de emergencias no funcionaban.	Incendios	Medio / Posible Grave	Deben destinarse vías para la evacuación de los trabajadores y salidas de emergencia correctamente acondicionadas (apertura hacia el exterior, barras antipánico,...). Estas zonas han de estar despejadas, adecuadamente señalizadas y disponer de un alumbrado de emergencia. Así mismo debe formarse a los trabajadores y establecer las pautas de actuación para que no se genere la emergencia, las pautas a seguir en el caso que se detecte la emergencia y las pautas a seguir cuando la emergencia ha tenido lugar.
Zonas de paso y/o áreas de trabajo.	Golpes contra objetos inmóviles	Bajo / Posible Leve	Todo pasillo, zona de paso, debe tener una anchura mínima de 1 metro. Todo trabajador debe disponer de espacio suficiente para realizar su tarea de forma segura, como mínimo: 2,5 metros de altura, 2 metros cuadrados de superficie libre y 10 metros cúbicos de volumen.

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Lugar:</b>	
<b>Lugar:</b> DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHICULOS			
<b>Puestos:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO			
<b>RIESGOS SEGURIDAD</b>			
<b>Condición Detectada</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
En el deposito se mueven vehiculos, ademas del movimiento de la propia grua, y se almacenan multitud de vehiculos que sepueden mantener en el con la carga de carburante con la que proceden de la calle..	Explosiones	Alto / Posible Muy grave	Mantener un buen sistema de ventilación en todo el local para facilitar la eliminación de vapores y gases que puedan provocar una atmósfera explosiva.
			Se recomienda por ejemplo, la retirada de combustible de los vehiculos que se almacenan con la finalidad de rebajar la carga de combustible existente en el centro.
			Se rebajara la carga combustible del centro, regulando el almacenamiento, etc. al minimo imprescindible.
			Señalizar la prohibicion expresa de fumar en el centro.
Acceso al centro de trabajo, que no posee diferenciacion entre acceso peatonal y de vehiculos.	Atropellos o golpes con vehiculos	Medio / Posible Grave	Se debera diferenciar el acceso peatonal del acceso de vehiculos de motor, separado por eejmplo por una barandilla.
			Señalizar el riesgo.
Almacenamiento de materiales.	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Probable Leve	Deben eliminarse los residuos y restos de piezas y objetos diversos de las áreas de trabajo y de las zonas de paso evitando además que los cables de los aparatos/equipos discurran por las zonas de paso. Se señalarán zonas de paso y trabajo, no invadiendo con obstáculos estas zonas en momento alguno.
			Debe mantenerse un adecuado orden y limpieza programándose dichas tareas de forma periódica, teniendo presente la eliminación de los obstáculos en las zonas de paso y áreas de trabajo para evitar el riesgo de accidente por pisadas sobre objetos.
Barandilla existente en las escaleras, que no se encuentra en buen estado, es de madera y se encuentra sometida a caída y presencia de agua y humedad.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Se establecera y reemplazaran las barandillas por un sistema anticaida apropiado, se recomienda que se cree un procedimiento de verificacion y mantenimiento de barandillas.
El dia de la visita se ha detectado la presencia de una botella de acetileno y otra de oxigeno. .	Caída de objetos o materiales almacenados	Medio / Posible Grave	Las botellas de gases deben permanecer siempre sujetas mediante un bastidor, cadenas, etc. Si no es pncesaria su presencia se recomienda que no se almacenen en este local este tipo de materiales.
En el centro de trabajo hay numerosas filtraciones de agua provenientes del exterior, estas filtraciones son mayores si el dia es lluvioso. Esto implica ademas la posible presencia de contaminantes biologicos , debido a la presencia de hongos causados por la humedad y falta de ventilacion.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Probable Leve	En el RD486/97, se establece lo siguiente: Artículo 4. Condiciones constructivas.1.El diseño y las características constructivas de los lugares de trabajo deberán ofrecer seguridad frente a los riesgos de resbalones o caídas, choques o golpes contra objetos y derrumbamientos o caídas de materiales sobre los trabajadores. 2.El diseño y las características constructivas de los lugares de trabajo deberán también facilitar el control de las situaciones de emergencia, en especial en caso de incendio, y posibilitar, cuando sea necesario, la rápida y segura evacuación de los trabajadores.
En la zona del almacen de materiales se almacenan distintos materiales combustibles.	Incendios	Medio / Posible Grave	En la zona se debe evitar la realizacion de trabajos en caliente y la proximidad de fuentes de ignicion, chispas, etc.
Existe una zona de almacenamiento de motos, a la que es dificila accder debido a la cantidad de vehiculos que hay en ella.	Golpes contra objetos inmóviles	Medio / Probable Leve	Se recomienda delimitar y señalar las zonas de almacenamiento y paso.
No existe señalización de	Evacuación	Medio /	Señalizar las vías de evacuación y medios de emergencia. Hacer uso de



emergencia. Si existe iluminación de emergencia en general.	difícil en caso de incendio	Posible Grave	<p>carteles fotoluminiscentes para que sean visibles inclusive en un posible corte de suministro eléctrico.</p> <p>Señalizar todos los recorridos de evacuación, así como las salidas habituales y las de emergencia (R.D. 485/97).</p> <p>Las vías y salidas de evacuación que requieran iluminación deberán estar equipadas con iluminación de seguridad de suficiente intensidad.</p>
No existe señalización de riesgo de contacto eléctrico en cuadro eléctrico.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los cuadros eléctricos deben estar correctamente señalizados con el fin de evitar confusiones al manipularlos.
No existe ventilación en el centro de trabajo.	Inhalación de sustancias nocivas o tóxicas	Medio / Posible Grave	<p>Mantener un buen sistema de ventilación en todo el local para facilitar la eliminación de los gases nocivos (CO y CO<sub>2</sub>, humos de escape, etc.).</p> <p>NBE-CPI/96; Art. 18 Instalaciones y servicios generales del edificio G.18 Uso Garaje o Aparcamiento</p> <p>Los garajes o aparcamientos dispondrán de ventilación natural o forzada para la evacuación de humos en caso de incendio.</p> <p>Para la ventilación natural se dispondrán en cada planta huecos uniformemente distribuidos que comuniquen permanentemente el garaje con el exterior, o bien con patios o conductos verticales, con una superficie útil de ventilación de 25 cm<sup>2</sup> por cada m<sup>2</sup> de superficie construida en dicha planta. Los patios o conductos verticales tendrán una sección al menos igual a la exigida a los huecos abiertos a ellos en la planta de mayor superficie.</p> <p>La ventilación forzada deberá cumplir las condiciones siguientes:</p> <p>a) Ser capaz de realizar 6 renovaciones por hora, siendo activada mediante detectores automáticos.</p> <p>b) Disponer de interruptores independientes para cada planta que permitan la puesta en marcha de los ventiladores. Dichos interruptores estarán situados en un lugar de fácil acceso y debidamente señalizado.</p> <p>c) Garantizar el funcionamiento de todos sus componentes durante noventa minutos, a una temperatura de 400°C.</p> <p>d) Contar con alimentación eléctrica directa desde el cuadro principal. Tanto con ventilación natural como con forzada, ningún punto estará situado a más de 25 m de distancia de un hueco o punto de extracción de los humos.</p> <p>En el anexo 3, del RD486/97, establece que: d) Sin perjuicio de lo dispuesto en relación a la ventilación de determinados locales en el Real Decreto 1618/1980, de 4 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria, la renovación mínima del aire de los locales de trabajo, será de 30 metros cúbicos de aire limpio por hora y trabajador, en el caso de trabajos sedentarios en ambientes no calurosos ni contaminados por humo de tabaco y de 50 metros cúbicos, en los casos restantes, a fin de evitar el ambiente viciado y los olores desagradables.</p> <p>El sistema de ventilación empleado y, en particular, la distribución de las entradas de aire limpio y salidas de aire viciado, deberán asegurar una efectiva renovación del aire del local de trabajo.</p> <p>El RD1618/80 ha sido derogado, en la actualidad se encuentra vigente el RD1027/2007 en su ITE 121.</p> <p>Se establecen dos valores: por una parte, 30 m<sup>3</sup> de aire limpio por hora y por trabajador cuando se trate de trabajos sedentarios, en ambientes no calurosos (próximos a la neutralidad térmica), ni contaminados por humo de tabaco. En los casos restantes, es decir, cuando el trabajo no sea de tipo sedentario o el ambiente no esté próximo a la neutralidad térmica o cuando esté contaminado por humo de tabaco, la renovación mínima de los locales será de 50 m<sup>3</sup> de aire limpio por hora y por trabajador.</p>
Número de extintores probablemente en número insuficiente.	Incendios	Medio / Posible Grave	Se dispondrán extintores en número suficiente para que el recorrido real en cada planta desde cualquier origen de evacuación hasta un extintor no supere los 15 m.
Presencia de vehículos automotores (grua, vehículos, etc, ..) en movimiento.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	<p>Las maniobras peligrosas serán guiadas por una persona situada fuera del vehículo. Se formará e informará a los trabajadores sobre la correcta ejecución de maniobras peligrosas con vehículos.</p> <p>Señalizar con antelación suficiente las maniobras que se vayan a realizar.</p> <p>Las vías y salidas específicas en las que hay movimiento de vehículos deberán señalizarse conforme a lo establecido en el RD 485/97. Esta señalización deberá ser fija y duradera. (RD 486/97). Señalizar además las vías de paso obligatorias para el uso de peatones, señalizar correctamente las intersecciones utilizando por ejemplo pasos de cebra, etc.</p> <p>Señalizar el riesgo de presencia de vehículos</p>
Puerta de entrada que	Caída de	Medio /	Reparar la puerta o sustituirla por una que sea segura para los trabajadores.



puede que no se encuentre en buen estado, es apreciable que le falta uno de los apoyos.	objetos por desplome o derrumbe	Posible Grave	
---	---------------------------------	---------------	--

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Lugar:**  
**Lugar:** DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHICULOS  
**Puestos:** OPERARIO/A ELECTRICISTA\_ALUMBRADO  
 PUBLICO

**RIESGOS HIGIENE**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
En el centro de trabajo hay numerosas filtraciones de agua provenientes del exterior, estas filtraciones son mayores si el día es lluvioso. Esto implica además la posible presencia de contaminantes biológicos, debido a la presencia de hongos causados por la humedad y falta de ventilación.	Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Posible Leve	Se garantizará la ventilación del lugar de trabajo, así como las condiciones constructivas del mismo.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Lugar:**  
**Lugar:** DEPOSITO MUNICIPAL DE VEHICULOS  
**Puestos:** OPERARIO/A ELECTRICISTA\_ALUMBRADO PUBLICO

**RIESGOS PSICOSOCIALES**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
No hay aseo/lavabo.	Condiciones de realización del trabajo	Medio / Probable Leve	RD 486/97: Los lugares de trabajo dispondrán, en las proximidades de los puestos de trabajo y de los vestuarios, de locales de aseo con espejos, lavabos con agua corriente, caliente si es necesario, jabón y toallas individuales u otro sistema de secado con garantías higiénicas. Dispondrán además de duchas de agua corriente, caliente y fría, cuando se realicen habitualmente trabajos sucios, contaminantes o que originen elevada sudoración. En tales casos, se suministrarán a los trabajadores los medios especiales de limpieza que sean necesarios.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Lugar:</b> ESCOLA DE MUSICA <b>Puestos:</b> DIRECTOR/A ESCUELA DE MUSICA , OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO , PROFESOR/A DE MUSICA , PROFESOR/A DE MUSICA/XEFE/A DE MUSICA , PROFESOR/A DE MUSICA/TAREAS ADMINISTRATIVAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Lugar:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
El cuadro eléctrico esta situado en el cuerto de la caldera y muy proximo a esta. El cuadro a simple vista nbo cuenta con el aislamiento necesario. El cuadro eléctrico no esta señalizado. No dispone de alumbrado de emergencia independiente.	Explosiones	Alto / Posible Muy grave	Se recomienda que el cuadro eléctrico este señalizado con la señal de riesgo eléctrico, protegido con una tapa  El Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión establece que los titulares de las instalaciones deberán mantener en buen estado de funcionamiento las instalaciones, utilizandolas de acuerdo con sus características y absteniendose de intervenir en las mismas para modificarlas. Si son necesarias modificaciones, éstas debeerán ser efectuadas por un instalador autorizado.
	Contactos eléctricos	Alto / Posible Muy grave	Se recomienda que el cuadro eléctrico este señalizado con la señal de riesgo eléctrico, protegido con una tapa y alumbrado de emergencia independiente.  Controlar la realización de revisiones periodicas de la instalación eléctrica por parte de una Entidad Autorizada.  El Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión establece que los titulares de las instalaciones deberán mantener en buen estado de funcionamiento las instalaciones, utilizandolas de acuerdo con sus características y absteniendose de intervenir en las mismas para modificarlas. Si son necesarias modificaciones, éstas debeerán ser efectuadas por un instalador autorizado.  Realizar una comprobación periódica del correcto estado aparente de los elementos y equipos eéctricos.  Se recomienda comprobar y registrar mensualmente el correcto funcionamiento de los dispositivos de proteccion electrica diferenciales, utilizando para ello la tecla test. Establecer un responsable para realizar dicha funcion.
El día de la visita se ha comprobado la existencia de unos depositos de gasoleo de los cuales se surte la caldera, que no cumplen con lo establecido con la normativa vigente.	Incendios	Alto / Posible Muy grave	Se colocara un nuevo deposito que cumpla con lo establecido en la normativa.
El día de la visita se observa que el cuadro electrico está ubicado en la sala del servidor. Tiene de señal de riesgo eléctrico y tiene tapa. Los machetes están señalizados pero hay algún hueco al aire. Hay un extintor de CO2 en la zona.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Señalizar el cuadro eléctrico con una señal triangular de fondo amarillo y con un rayo negro.  Colocar una tapa al cuadro eléctrico. No olvidar que si la tapa es metálica, debe tener toma de tierra.  Tener en cuenta que los cables alargaderas no pueden estar sobrecargados.
	Incendios	Bajo / Posible Leve	Tener en cuenta que debe haber accesibles extintores de CO2 en las proximidades del cuadro eléctrico  Prohibir crear almacenamientos improvisados en la zona del cuadro eléctrico
Instalacion de calefaccion, con una caldera de gasoleo.	Explosiones	Medio / Posible Grave	La empresa debe realizar revisiones periódicas de sus instalaciones de climatizacion, cumpliendo lo establecido en el Reglamento de Aparatos a presion y el reglamento de instalaciones termicas en edificios, asi como lo establecido por el fabricantes. Archivarlas.
			La limpieza y mantenimiento de cada cada equipo e instalacion se realiara conforme solamente a las instrucciones realizadas por el fabricante en el manual.
Instalación electrica general del edificio, se ha renovado.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Realizar una revisión anual por personal autorizado, de la instalación, guardando registro escrito de ello.

asi como el cuadro general.			
Los medios de extinción de incendios no se encuentran todos correctamente señalizados.	Incendios	Medio / Posible Grave	Se ha de señalar la presencia de los equipos de extinción mediante la colocación de una señal homologada, cuyas características están recogidas en el R.D. 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de señalización. Las señales de seguridad utilizadas para la señalización estos equipos cumplirán con los siguientes requisitos: color rojo que irá sobre contraste un color blanco sobre el que contraste. El color del símbolo (extintor o boca de incendio) será blanco y la forma geométrica de la misma cuadrada o rectangular.
No existe señalización de emergencia. Si existe iluminación de emergencia.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Medio / Posible Grave	Señalar las vías de evacuación y medios de emergencia. Hacer uso de carteles fotoluminiscentes para que sean visibles inclusive en un posible corte de suministro eléctrico.
			Señalar todos los recorridos de evacuación, así como las salidas habituales y las de emergencia (R.D. 485/97).
El cuadro eléctrico situado junto a la sala de máquinas se encuentra sin señalar	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Colocar señales normalizadas, según R.D. 485/97, en los cuadros eléctricos, para advertir del riesgo de contacto eléctrico.
Puerta de emergencia situada al fondo de la escuela en la planta baja, no funciona correctamente, es de madera y no se puede abrir en un solo golpe de la barra.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Bajo / Improbable Grave	Las salidas de emergencia han de permanecer libres para una apertura inesperada, no deben poseer llave sino un dispositivo de fácil apertura. Establecer normas de trabajo que prohíban almacenar material en las salidas de emergencia del edificio.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Lugar:</b>	
<b>Lugar:</b> FEXDEGA			
<b>Puestos:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Presencia de vehículos automotores (carretillas, coches, furgonetas, camiones, ...) y entrada constante en algunos momentos, de vehículos incluso ajenos a la empresa en el patio interior y en el aparcamiento exterior que rodea al recinto.	Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Las maniobras peligrosas serán guiadas por una persona situada fuera del vehículo. Se formará e informará a los trabajadores sobre la correcta ejecución de maniobras peligrosas con vehículos.
			Señalar con antelación suficiente las maniobras que se vayan a realizar.
			Las vías y salidas específicas en las que hay movimiento de vehículos deberán señalizarse conforme a lo establecido en el RD 485/97. Esta señalización deberá ser fija y duradera. (RD 486/97). Señalar además las vías de paso obligatorias para el uso de peatones, señalar correctamente las intersecciones utilizando por ejemplo pasos de cebra, etc.
			Señalar el riesgo.
En el almacén no se encuentran señalizadas las diferentes zonas de almacenamiento y paso.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Se recomienda delimitar y señalar los circuitos dedicados a la carretilla.
	Golpes con objetos	Medio / Probable Leve	Señalar las diferentes zonas de paso y almacenamiento.
Cuadros eléctricos que se encuentran sin señalar	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Colocar señales normalizadas, según R.D. 485/97, en los cuadros eléctricos, para advertir del riesgo de contacto eléctrico.
Suelos.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Mantener las zonas de paso libres de obstáculos. No acumular materiales sobrantes de otros trabajos. Señalar en caso de que se encuentre mojado.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Lugar:</b>	
<b>Lugar:</b> LONJA PESCADERIA			
<b>Puestos:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
En los baños no hay señalización de emergencia y alguna luminaria se encuentra fundida.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Bajo / Posible Leve	Deben destinarse vías y salidas, correctamente acondicionadas, para la evacuación de los trabajadores en caso de emergencia. Estas zonas han de estar disponer de un alumbrado de emergencia. Establecer revisiones periódicas del sistema de alumbrado de emergencia.
Escalón a la entrada del aseo.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Señalizar los límites del escalón.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Lugar:</b> MEDIOAMBIENTE: ALMACEN <b>Puestos:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO , JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Lugar:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Almacenamiento de combustibles	Explosiones	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de zonas de almacenaje, de estos productos, alejadas y/o protegidas de los focos de ignición. Debe limitarse, a ser posible, la acumulación excesiva de material combustible en el local. Se recomienda, además, que todo cubo de recogida de desperdicios sea de material metálico y disponga de tapa. Así mismo las instalaciones eléctricas deben ser revisadas, encontrándose aisladas y protegidas, con tomas de corriente en número suficiente y accesibles para evitar sobrecargas eléctrica
	Incendios	Medio / Posible Grave	Los productos inflamables deben almacenarse en zonas concretas destinadas para ello. Según la cantidad almacenada deberá disponerse de armarios o almacenes protegidos. Deben eliminarse los residuos de productos inflamables acumulados en determinados recipientes.  Los productos se almacenarán siguiendo la legislación de almacenamiento de productos combustibles.
Almacenamiento de productos químicos: pinturas, aceites, lubricantes, esmaltes, desincrustantes, protectores de madera, disolventes, catalizadores, barnices, fungicidas, abonos, etc.	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de las fichas de seguridad de todas las sustancias y/o productos utilizados, siguiendo las instrucciones y utilizando los equipos de protección individual necesarios (guantes, mascarillas, protectores para la piel,...), así como la forma correcta de almacenaje y transporte.
Almacenamientos en altillos.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Medio / Posible Grave	Debe señalizarse y controlarse la capacidad de carga de las zonas de almacenamiento, especialmente en los altillos.
El día de la visita se observaron algunas herramientas que se encontraban oxidadas, ubicadas en paneles, etc.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Realizar comprobaciones periódicas del estado de las herramientas. Sustituir aquellos elementos de las herramientas que se encuentren deteriorados. Respetar el lugar destinado a las herramientas. Instruir a los trabajadores en el buen uso de las herramientas para evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinadas, así como en el uso de equipos de protección individual en determinadas operaciones.
Extintor sin señalización, que probablemente resulte un número insuficiente.	Incendios	Medio / Posible Grave	Los extintores deben estar colocados a una altura menor de 1,70 metros, señalizados por medio de señales normalizadas, y su distribución debe ser tal que el recorrido desde cada punto hasta el extintor no supere los 15 metros.
Herramientas colgadas en listones ubicados en paredes: hazadones, rastrillos, palas, etc.	Caída de objetos desprendidos	Medio / Posible Grave	Se recomienda que estos elementos se ubiquen en una zona don de no pase personal, o bien se ubiquen en una zona sin riesgo de caídas de los mismos.
Material almacenado en estanterías.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Medio / Posible Grave	Toda estantería debe estar anclada al suelo o a la pared, y colocada sobre pavimentos correctamente nivelados. No sobrecargar las estanterías y a ser posible no colocar los materiales pesados en los estantes superiores.
			Indicar en lugar visible, la carga máxima admisible por larguero y niveles de las estanterías.
No se dispone de señalización de salida de emergencias así como de iluminación de emergencias.	Incendios	Medio / Posible Grave	Deben destinarse vías y salidas, correctamente acondicionadas, para la evacuación de los trabajadores en caso de emergencia. Estas zonas han de estar despejadas, adecuadamente señalizadas y disponer de un alumbrado de emergencia. Así mismo debe formarse a los trabajadores y establecer las pautas de actuación para que no se genere la emergencia, las pautas a seguir en el caso que se detecte la emergencia y las pautas a seguir cuando la emergencia haya tenido lugar.
Se utilizan escaleras manuales para acceder a	Caídas de personas a	Medio / Posible Grave	Se informara a los trabajadores sobre la necesidad de utilizar las escaleras sin prisas ni distracciones.

las distintas alturas.	distinto nivel		Se trabajará de cara a la escalera. No se utilizarán escaleras simultáneamente por dos personas. Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
Zona exterior a la que se accede por medio de un portalón: zonas sin señalizar	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Probable Leve	Señalizar correctamente las diferentes áreas de almacenaje: Almacenar estos productos en zonas destinadas a tal fin, que se encuentran separadas de las zonas de paso.
Zona exterior a la que se accede por medio de un portalón: el suelo irregular.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	El suelo del almacén deberá ser fijo, estable y no resbaladizo, sin irregularidades ni pendientes peligrosas.
Zona exterior a la que se accede por medio de un portalón: zona en la que se realizan trabajos de pintura.	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Bajo / Posible Leve	Los trabajos que se realizan de pintura, deben de tener en cuenta las especificaciones dadas por el fabricante en la ficha de datos de seguridad. Según lo establecido por el fabricante en la ficha de datos de seguridad, se utilizarán las medidas de protección y prevención oportunas, colocando una extracción o extracción localizada en esta zona.
Zonas de almacenamiento diferentes.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Señalizar correctamente las diferentes áreas de almacenaje: Almacenar estos productos en zonas destinadas a tal fin, que se encuentran separadas de las zonas de paso.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Lugar:**  
**Lugar:** MEDIOAMBIENTE: ALMACEN  
**Puestos:** OPERARIO/A ELECTRICISTA\_ALUMBRADO  
 PUBLICO , JARDINERO/A MAQUINARIA\_SERVICIO  
 MEDIOAMBIENTE

**RIESGOS HIGIENE**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Zona exterior a la que se accede por medio de un portalón: zona en la que se realizan trabajos de pintura.	Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Probable Leve	<p>Los trabajos que se realizan de pintura, deben de tener en cuenta las especificaciones dadas por el fabricante en la ficha de datos de seguridad.</p> <p>Según lo establecido por el fabricante en la ficha de datos de seguridad, se utilizarán las medidas de protección y prevención oportunas, colocando una extracción o extracción localizada en esta zona.</p>

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Lugar:</b> MEDIOAMBIENTE: OFICINA <b>Puestos:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO , JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Lugar:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
El día de la visita no se ha percibido defecto alguno en lo que se refiere a instalación eléctrica.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Las cajas de la instalación eléctrica y la aparamenta en general deben estar correctamente acondicionadas para evitar el riesgo de contacto eléctrico directo (cables no deteriorados, no permitir la unión de conductores por simple retorcimiento, cajas de derivación cerradas,...).
			El cuadro eléctrico general debe estar adecuadamente protegido (elementos en tensión protegidos mediante tapas protectoras de doble aislamiento) y ubicado en una zona que no tenga acceso al mismo el personal ajeno a las tareas de mantenimiento y los clientes. Señalizar la advertencia riesgo eléctrico en los cuadros y subcuadros.
Extintor en el suelo, al lado de la puerta.	Incendios	Medio / Posible Grave	Los extintores deben estar colocados a una altura menor de 1,70 metros, señalizados por medio de señales normalizadas, y su distribución debe ser tal que el recorrido desde cada punto hasta el extintor no supere los 15 metros.
			Todos los archivadores dispondran de bloqueo que impida abrir mas de un solo cajon a la vez.
Vías de evacuación y salidas de emergencia: no existe iluminación de emergencia ni señalización de emergencia.	Incendios	Medio / Posible Grave	Deben destinarse vías para la evacuación de los trabajadores y salidas de emergencia correctamente acondicionadas (apertura hacia el exterior, barras antipánico,...). Estas zonas han de estar despejadas, adecuadamente señalizadas y disponer de un alumbrado de emergencia. Así mismo debe formarse a los trabajadores y establecer las pautas de actuación para que no se genere la emergencia, las pautas a seguir en el caso que se detecte la emergencia y las pautas a seguir cuando la emergencia ha tenido lugar.
Pequeño escalon a la entrada de la oficina.	Caídas de personas al mismo nivel	Muy Bajo / Improbable Leve	Se recomienda su señalización.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Lugar:**  
**Lugar:** MEDIOAMBIENTE: OFICINA  
**Puestos:** OPERARIO/A ELECTRICISTA\_ALUMBRADO  
 PUBLICO , JARDINERO/A MAQUINARIA\_SERVICIO  
 MEDIOAMBIENTE

RIESGOS ERGONOMÍA

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
En la oficina de Mario la pantalla no se encuentra alineada respecto al teclado.	Posturas y movimientos penosos / repetitivos	Medio / Probable Leve	Se recomienda que la pantalla se encuentra alineada con el teclado.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Lugar:</b> MEDIOAMBIENTE: OFICINA DE CUERPO DE GUARDIA <b>Puestos:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO , JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE	<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Lugar:</b>
--	---

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Vías de evacuación y salidas de emergencia: no existe iluminación de emergencia ni señalización de emergencia.	Incendios	Medio / Posible Grave	Deben destinarse vías para la evacuación de los trabajadores y salidas de emergencia correctamente acondicionadas (apertura hacia el exterior, barras antipánico,...). Estas zonas han de estar despejadas, adecuadamente señalizadas y disponer de un alumbrado de emergencia. Así mismo debe formarse a los trabajadores y establecer las pautas de actuación para que no se genere la emergencia, las pautas a seguir en el caso que se detecte la emergencia y las pautas a seguir cuando la emergencia ha tenido lugar.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Lugar:</b> MEDIOAMBIENTE: TALLER <b>Puestos:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO , JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Lugar:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Almacenamiento vertical y horizontal de perfiles, tablas, tubos metálicos, etc, en algunos casos sin sujeción.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Medio / Posible Grave	Los elementos lineales deben ser almacenados mediante la utilización de medios que aseguren su estabilidad y sujeción. Para ello deben utilizarse separadores con la consistencia adecuada para soportar su peso y colocados a una altura mínima que imposibiliten el vuelco de los elementos almacenados. Puede aumentarse la estabilidad usando cadenas o barras para evitar un posible desplome.
Cuadro eléctrico: el día de la visita se encontraba abierto. No existe señalización de riesgo eléctrico.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los cuadros eléctricos deben permanecer cerrados.
El día de la visita se encontró la mesa de trabajo equipos eléctricos que no se encontraban en uso pero estaban enchufados a la red eléctrica.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Los equipos deben permanecer desenchufados de la red eléctrica mientras no se encuentren en uso. Debe existir una zona/cajón, etc. donde se guarden cada uno de los equipos de trabajo y una vez que han sido utilizados éstos deben volver a ser guardados, siempre.
El día de la visita se encontró la mesa de trabajo llena de materiales, herramientas y equipos eléctricos.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Probable Leve	Debe evitarse la acumulación de productos y/o materiales en las mesas de trabajo.
Instalación eléctrica, aparentemente si revisiones.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	El Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión establece que los titulares de las instalaciones deberán mantener en buen estado de funcionamiento las instalaciones, utilizándolas de acuerdo con sus características y absteniéndose de intervenir en las mismas para modificarlas. Si son necesarias modificaciones, éstas deberán ser efectuadas por un instalador autorizado.  Controlar la realización de revisiones periódicas de la instalación eléctrica por parte de una Entidad Autorizada.
Maquina de soldadura autogena.	Contactos térmicos	Medio / Posible Grave	Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE- Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.
Maquinaria ( tronzadora (marcado CE año 99), rebarbadora, amoladora, taladros, esmeril (marcado CE), etc.)	Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	El trabajador que opere con la máquina debe utilizar ropa no holgada, llevar el pelo recogido y evitar el uso de cadenas y/o pulseras, y recibir formación/información sobre los riesgos de la máquina y la manera segura de proceder.
			Todo equipo/máquina debe disponer de los resguardos, protecciones y/o dispositivos de seguridad que impidan el acceso a las zonas de riesgo (elementos móviles de transmisión, elementos móviles de la zona de trabajo de la máquina,...), cumpliendo los requerimientos mínimos de seguridad exigidos.
			Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE- Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · El cumplimiento del R. D. 1495/86 Reglamento de Seguridad de Máquinas y en particular con la ITC MSG-SM-1· Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97. Y en concreto, para una máquina usada fabricada entre el 21/1/87 y el 1/1/95 se requiere:· Certificado de cumplir con las condiciones del Capítulo VII del Reglamento de Seguridad.· Instrucciones de montaje.

			uso y mantenimiento, en castellano· Placas y etiquetas de identificación.
Maquinaria/equipos alimentados con energía eléctrica.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	<p>Deben estar adecuadamente controlados los riesgos eléctricos por contacto directo (aislamiento cables eléctricos sin deterioro, tomas de corriente protegidas,...) y los riesgos eléctricos por contacto indirecto (diferenciales, toma a tierra, doble aislamiento, empleo de pequeñas tensiones de seguridad,...).</p> <p>Los aparatos eléctricos con toma a tierra deben estar conectados a bases de enchufes con puesta a tierra y las máquinas o herramientas que carezcan del sistema de puesta a tierra deben disponer del doble aislamiento como dispositivo de seguridad.</p>
Proyecciones de fragmentos, partículas y/o virutas en la mecanizado de piezas (tronzadora (marcado CE año 99), rebarbadora, amoladora, taladros, esmeril (marcado CE), etc.)	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	<p>Toda máquina de mecanizar piezas debe disponer de resguardos, en la zona de operación, que eviten las proyecciones de partículas de metal. Como complemento a dichos resguardos deberán disponerse, señalizarse y utilizarse los equipos de protección individual necesarios, en especial las gafas de seguridad.</p> <p>En caso de que se utilice la esmeriladora, el disco de la misma será de características adecuadas a la velocidad de ésta y a la dureza de la pieza a trabajar.</p>
Proyecciones de piezas y/o de herramientas de corte en la mecanización de piezas (tronzadora (marcado CE año 99), rebarbadora, amoladora, taladros, esmeril (marcado CE), etc.)	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	<p>Deben utilizarse las herramientas y útiles de corte con la resistencia mecánica adecuada al trabajo a realizar y al tipo de material a tratar, presentado un correcto afilado que permita evitar la rotura y consiguiente proyección del útil. Para evitar un posible retroceso o proyección de la pieza, la máquina debe disponer de medios adecuados para la sujeción de la pieza (pinzas, mordazas, etc.).</p> <p>En caso de que se utilice la esmeriladora, el disco de la misma será de características adecuadas a la velocidad de ésta y a la dureza de la pieza a trabajar.</p>
Suelo en ligero desorden, el día de la visita se encontraron materiales almacenados o depositados simplemente, en el suelo.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Probable Leve	Realizar la LIMPIEZA PERIÓDICA de áreas de trabajo, retirando los elementos que se encuentren en las vías de paso. Mantener el orden y la limpieza. - Realizar comprobaciones PERIÓDICAS del estado de suelos.
Trabajos de soldadura en el interior del taller.	Exposición aguda sustancias químicas	Medio / Posible Grave	Se debe garantizar la extracción de humos de soldadura en el taller.
Utilización de maquinaria con elementos de corte:(tronzadora (marcado CE año 99), rebarbadora, amoladora, taladros, esmeril (marcado CE), etc.)	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Toda máquina con elementos de corte debe disponer de resguardos y/o dispositivos de seguridad que eviten un contacto accidental con la zona de riesgo. Cuando la protección no pueda ser integral deberán utilizarse empujadores, mecanismos de alimentación automática u otros dispositivos de seguridad que permitan mantener las manos del operario lejos de la zona de riesgo.
Vías de evacuación y salidas de emergencia: no existe iluminación de emergencia ni señalización de emergencia.	Incendios	Medio / Posible Grave	Deben destinarse vías para la evacuación de los trabajadores y salidas de emergencia correctamente acondicionadas (apertura hacia el exterior, barras antipánico,...). Estas zonas han de estar despejadas, adecuadamente señalizadas y disponer de un alumbrado de emergencia. Así mismo debe formarse a los trabajadores y establecer las pautas de actuación para que no se genere la emergencia, las pautas a seguir en el caso que se detecte la emergencia y las pautas a seguir cuando la emergencia ha tenido lugar.
Zonas de trabajo, paso y circulación (ya que dentro del taller, al fondo se guarda la plataforma elevadora), sin señalizar.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	<p>Señalizar correctamente las diferentes zonas en el suelo: almacenamiento, trabajo y paso de personas y materiales.</p> <p>Señalizar la zona de aparcamiento de la plataforma elevadora.</p>
Al fondo existe una zona de almacenamiento que utiliza en la actualidad el grupo Grumir, en la que existe un archivador con distintos materiales.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Improbable Grave	Todos los archivadores dispondrán de bloqueo que impida abrir más de un solo cajón a la vez.
Almacenamiento de material en estanterías.	Golpes con objetos	Bajo / Improbable Grave	<p>Las estanterías deben encontrarse arriostradas a la pared y/o al suelo.</p> <p>No se almacenará material fuera de los estantes de la estantería, se vigilará este cumplimiento.</p> <p>Colocar los objetos y el material más pesados en los estantes inferiores, procurando que no sobrealga el material de las estanterías.</p>





Golpes derivados de las herramientas manuales (llaves de apriete, etc...) utilizadas en los ajustes de las máquinas de mecanizado.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Es necesario, antes de poner en marcha la máquina, comprobar que se han retirado todas las herramientas y calibres, sobretodo las llaves de apriete, para evitar posibles golpes y proyecciones de las mismas. Establecer instrucciones de trabajo.
Manipulación de cargas en la alimentación de las máquinas (barras metálicas, perfiles, piezas,...).	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	A ser posible debe disminuirse el peso de las cargas a transportar de una sola vez y dotar al trabajador de dispositivos mecánicos de ayuda para la manipulación. Por ejemplo carros para el transporte de materiales, transporte mecánico mediante cintas transportadoras o rodillos, transpaletas, polipastos, etc. Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.
Se ha comprobado la existencia de un botiquin con materiales no revisados y sin señalización.	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	El botiquin ha de encontrarse señalizado, se debe realizar operaciones de revisión del contenido del botiquin para evitar que el contenido llegue a su fecha de caducidad, así como operaciones de reposición de los artículos que se utilicen.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Lugar:**  
**Lugar:** MEDIOAMBIENTE: TALLER  
**Puestos:** OPERARIO/A ELECTRICISTA\_ALUMBRADO  
 PUBLICO , JARDINERO/A MAQUINARIA\_SERVICIO  
 MEDIOAMBIENTE

**RIESGOS HIGIENE**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Maquina de soldadura autogena.	Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Posible Grave	Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.
	Exposición a Radiaciones No Ionizantes	Medio / Posible Grave	Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Lugar:**  
**Lugar:** MEDIOAMBIENTE: VESTUARIOS  
**Puestos:** OPERARIO/A ELECTRICISTA\_ALUMBRADO  
 PUBLICO , JARDINERO/A MAQUINARIA\_SERVICIO  
 MEDIOAMBIENTE

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Los locales de aseo son deficientes. - No existen espejos en los lavabos. - No se dispone de elementos de secado (toallas, papel, u otros sistema de secado con garantías higiénicas).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	- Se dispondrán en los locales de aseo de espejos, lavabos con agua corriente, jabón, y toallas individuales u otros sistemas de secado con garantías higiénicas.
Los vestuarios carecen de TAQUILLAS INDIVIDUALES. Los trabajos a desarrollar son sucios e implican el contacto con sustancias contaminantes y sudoración en los meses de mayor calor.	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	- Los vestuarios dispondran de asientos y armarios o taquillas individuales con llave, que tendrán la capacidad suficiente para guardar la ropa de trabajo y para la de calle estarán separados cuando ello sea necesario por el estado de contaminación, suciedad o humedad de la ropa de trabajo. - Dispondrán además de duchas de agua corriente, caliente y fría, cuando se realicen trabajos sucios, contaminantes o que originen elevada sudoración.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Lugar:</b> MEDIOAMBIENTE: ZONA DESCANSO EMERGENCIAS <b>Puestos:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO , JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE	<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Lugar:</b>
---	---

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Cuadro electrico sin tapa.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	<p>El cuadro eléctrico general y los subcuadros deben estar adecuadamente protegidos (elementos en tensión protegidos mediante tapas protectoras de doble aislamiento) y ubicados en una zona que no tenga acceso al mismo el personal ajeno a las tareas de mantenimiento eléctrico. Señalizar la advertencia de riesgo eléctrico en los cuadros y subcuadros.</p> <p>Se recomienda establecer un PLAN DE MANTENIMIENTO y REVISIONES PERIÓDICAS (CONTRATO DE MANTENIMIENTO) por parte de una entidad autorizada con el fin de mantener las condiciones de seguridad establecidas en la normativa. (La instalación eléctrica dispondrá de la aprobación previa del proyecto, boletín del instalador eléctrico y demás documentación).</p>
El día de la visita, que era un día frío, hacía frío en estas dependencias.	Exposición a ambientes extremos	Medio / Probable Leve	<p>1. La temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares, estará comprendida entre 17 y 27 °C. La temperatura de los locales donde se realicen trabajos ligeros estará comprendida entre 14 y 25 °C. 2. La humedad relativa estará comprendida entre el 30 y el 70 %, excepto en los locales donde existan riesgos por electricidad estática, en los que el límite inferior será el 50 %.</p>
Vías de evacuación y salidas de emergencia: no existe señalización de emergencia.	Incendios	Medio / Posible Grave	<p>Deben destinarse vías para la evacuación de los trabajadores y salidas de emergencia correctamente acondicionadas (apertura hacia el exterior, barras antipánico,...). Estas zonas han de estar despejadas, adecuadamente señalizadas y disponer de un alumbrado de emergencia. Así mismo debe formarse a los trabajadores y establecer las pautas de actuación para que no se genere la emergencia, las pautas a seguir en el caso que se detecte la emergencia y las pautas a seguir cuando la emergencia ha tenido lugar.</p>
No existe jabon de uso individual, si sistema de secado independiente.	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	<p>Los lugares de trabajo dispondrán, en las proximidades de los puestos de trabajo y de los vestuarios, de locales de aseo con espejos, lavabos con agua corriente, caliente si es necesario, jabón y toallas individuales u otros sistema de secado con garantías higiénicas, según lo indicado en RD 486/97.</p>

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Lugar:</b> MERCADO <b>Puestos:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO , ENCARGADO/A DE MERCADO , OPERARIO/A DE MERCADO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Lugar:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
En la oficina el cuadro se encuentra sin señalizar.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Se recomienda la colocación de señales normalizadas, según R.D. 485/97, en los cuadros eléctricos, para advertir del riesgo de contacto eléctrico.
En la oficina, no existe señalización ni iluminación de emergencia.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Medio / Posible Grave	Deben destinarse vías y salidas, correctamente acondicionadas, para la evacuación de los trabajadores en caso de emergencia. Estas zonas han de estar disponer de un alumbrado de emergencia. Establecer revisiones periódicas del sistema de alumbrado de emergencia.
Existe un montacargas y ascensor en el mercado.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Improbable Muy grave	Los elevadores y montacargas deben disponer de los dispositivos de seguridad adecuados que impidan un posible atrapamiento, debiendo ser inspeccionados periódicamente por una empresa autorizada.
			El equipo de elevación/montacargas en caso de ser utilizado por personas debe disponer de camarín. En caso contrario deberá disponer de protección perimetral que impida una posible caída de materiales y/o productos.
			El montacargas cumpla con lo establecido en el Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos de Elevación y Mantenimiento de los mismos.
	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Improbable Muy grave	Los elevadores y montacargas deben disponer de los dispositivos de seguridad adecuados que impidan un posible atrapamiento, debiendo ser inspeccionados periódicamente por una empresa autorizada.
			El equipo de elevación/montacargas en caso de ser utilizado por personas debe disponer de camarín. En caso contrario deberá disponer de protección perimetral que impida una posible caída de materiales y/o productos.
			El montacargas cumpla con lo establecido en el Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos de Elevación y Mantenimiento de los mismos.
Caída de objetos por desplome o derrumbe	Bajo / Improbable Grave	Los elevadores y montacargas deben disponer de los dispositivos de seguridad adecuados que impidan un posible atrapamiento, debiendo ser inspeccionados periódicamente por una empresa autorizada.	
		El equipo de elevación/montacargas en caso de ser utilizado por personas debe disponer de camarín. En caso contrario deberá disponer de protección perimetral que impida una posible caída de materiales y/o productos.	
		El montacargas cumpla con lo establecido en el Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos de Elevación y Mantenimiento de los mismos.	
Sólo existen extintores en an la zona rehabilitada.	Incendios	Medio / Posible Grave	Se dispondrán extintores en número suficiente para que el recorrido real en cada planta desde cualquier origen de evacuación hasta un extintor no supere los 15 m.
			El emplazamiento de los extintores permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles, preferentemente sobre soportes fijados a paramentos verticales, de modo que la parte superior del extintor quede, como máximo, a 1,70 metros sobre el suelo.
			Señalar la ubicación de los extintores, mediante señales normalizadas según R.D. 485/97
Uso de escaleras en el desplazamiento en el interior del mercado.	Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Posible Leve	Se advertirá a los trabajadores sobre la necesidad de utilizar las escaleras sin prisas o distracciones prestando atención al estado del firme para evita en la medida de lo posible resbalones.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Lugar:** NAVE OBRAS  
**Puestos:** ALBAÑIL\_VIAS PUBLICAS ,  
 ADMINISTRATIVO/A\_VIAS PUBLICAS ,  
 MAQUINISTA\_VIAS PUBLICAS , CARPINTERO/A\_VIAS  
 PUBLICAS , AYUDANTE/A ENCARGADO/A\_VIAS  
 PUBLICAS , CONDUCTOR/A CAMION\_VIAS PUBLICAS ,  
 OPERARIO/A ELECTRICISTA\_ALUMBRADO PUBLICO ,  
 MECANICO/A\_VIAS PUBLICAS , SOLDADOR/A\_VIAS  
 PUBLICAS , ENCARGADO/A\_VIAS PUBLICAS ,  
 FONTANERO/A\_VIAS PUBLICAS , LIMPIEZA\_VIAS  
 PUBLICAS , OPERARIO/A DE ALMACEN\_VIAS  
 PUBLICAS , TAREAS ADMINISTRATIVAS

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Lugar:**

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Almacén: Almacenamiento de material con riesgo de incendio/explosión: gasolina, gasoil, aceites, grasas, en general utilizados para maquinaria, etc. se han detectado el día de la visita en diferentes tamaños de garrafas (20 ó 25 litros) a la hora de almacenar gasolina sobre todo, los distintos productos se encuentran proximos entre sí, hay tambien en la zona pinturas, disolventes, etc. asi como materiales combustibles ya que en la zona se almacenan mas utensilios como herramientas, equipos, etc.	Incendios	Alto / Posible Muy grave	Se vigilará el cumplimiento de la legislación de almacenamiento de productos combustibles, en cuanto a cantidad máxima de almacenamiento, de cada producto atendiendo a su clasificación. Se cumplira lo establecido por el RD de almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en la ITC mi-ip03 de almacenamiento para consumo propio: -La capacidad máxima de almacenamiento en el interior de edificios no superará la establecida para los tanques fijos y dispondrán obligatoriamente de un mínimode dos accesos independientes señalizados, cuando la misma sea superior a 100 litros para la clase B, y 5.000 litros para la clase C. -El recorrido máximo real (sorteando pilas u otro obstáculo) al exterior o a una vía segura de evacuación no será superior a 25 metros. -Cuando se almacenen líquidos de diferentes clases en una misma pila o estantería se considerará todo el conjunto como un líquido de la clase más restrictiva. -La instalación eléctrica se ejecutará de acuerdo con el Reglamento electrotécnico para baja tensión y en especial con su Instrucción MI-BT-026 «Prescripciones particulares para las instalaciones con riesgo de incendio o explosión». -Los almacenamientos en interiores dispondrán de ventilación natural o forzada. -Se mantendrá un pasillo libre de 1 metro de ancho como mínimo, salvo que se exija una anchura mayor en el apartado específico aplicable.
			Se SEÑALIZARA el peligro de INCENDIO y la prohibición de FUMAR de fumar o producir chispas, etc. en estas zonas donde se produce almacenamiento de material combustible.
			Los locales en los que se almacenan productos inflamables deben cupmlir la legislación establecida: R.D. 379/2001: «Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles, en cuanto a puertas, suelos, Instalación eléctrica, etc.
			RD de almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en la ITC mi-ip03 de almacenamiento para consumo propio: clasificacion de almacenamientos: sala de almacenamiento separada o anexa: se permitira almacenamiento en depositos menores de 25 litros con una altura maxima de 1 metro, 1.5 m3 por pila y 5 m3 de almacenamiento global, al tratarse de almacenamiento de gasolina (tipo B1).
			RD de almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en la ITC mi-ip03 de almacenamiento para consumo propio: clasificacion de almacenamientos: cuando el volumen almacenado de productos clase B sea inferior a 0.3m3. se instalaran extintores de tipo adecuado al riesgo y con eficacia minima de 144 B. Los extintores, generalmente, serán de polvo, portátiles o sobre ruedas, dispuestos de tal forma que la distancia a recorrer horizontalmente desde cualquier punto del área protegida hasta alcanzar el extintor adecuado más próximo no exceda de 10 m.
Surtidor de carburante (gasoleo) de 500 litros de capacidad, el día de la visita se ha detectado la presencia muy proxima de otro recipiente movil de 75 l. de gasolina.	Incendios	Alto / Posible Muy grave	Se vigilará el cumplimiento de la legislación de almacenamiento de productos combustibles, en cuanto a cantidad máxima de almacenamiento, de cada producto atendiendo a su clasificación. Se cumplira lo establecido por el RD de almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en la ITC mi-ip03 de almacenamiento para consumo propio: -Losa recipientes móviles deberan cumplir con las condiciones constructivas, pruebas y maximas capacidades unitarias, establecidas en el ADR -La capacidad máxima de almacenamiento en el interior de edificios no superará la establecida para los tanques fijos y dispondrán obligatoriamente de un

		<p>mínimo de dos accesos independientes señalizados, cuando la misma sea superior a 100 litros para la clase B, y 5.000 litros para la clase C. -El recorrido máximo real (sorteando pilas u otro obstáculo) al exterior o a una vía segura de evacuación no será superior a 25 metros. -Cuando se almacenen líquidos de diferentes clases en una misma pila o estantería se considerará todo el conjunto como un líquido de la clase más restrictiva (en este caso se trata de 500 l. de gasoleo y 75l. de gasolina por lo que se toma como mas restrictivo el almacenamiento de gasolina ). -Los almacenamientos en interiores dispondrán de ventilación natural o forzada. En caso de trasvasar líquidos de la subclase B1, el volumen máximo alcanzable no excederá de 10 litros por metro cuadrado de superficie o deberá existir una ventilación forzada de 0,3 m3/minuto y m2 de superficie, pero no menos de 4m3/min con alarma para el caso de avería en el sistema. La ventilación se canalizará al exterior mediante conductos exclusivos a tal fin.. -Se mantendrá un pasillo libre de 1 metro de ancho como mínimo, salvo que se exija una anchura mayor en el apartado específico aplicable. -El recinto tendrá la consideración de local de riesgo alto de acuerdo con la clasificación establecida en el artículo 19 de la NBE-CPI/96.</p> <p>Se SEÑALIZARA el peligro de INCENDIO y la prohibición de FUMAR de fumar o producir chispas, etc. en estas zonas donde se almacena material combustible.</p> <p>Los locales en los que se almacenan productos inflamables deben cumplir la legislación establecida: R.D. 379/2001: «Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles, en cuanto a puertas, suelos, instalación eléctrica, etc.</p> <p>RD de almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en la ITC mi-ipo3 de almacenamiento para consumo propio: Las instalaciones, los equipos y sus componentes destinados a la protección contra incendios en un almacenamiento de carburantes y combustibles líquidos y sus instalaciones conexas se ajustará a lo establecido en el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, aprobado por Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre. La protección contra incendios estará determinada por el tipo de líquido, la forma de almacenamiento, su situación y la distancia a otros almacenamientos y por las operaciones de manipulación, por lo que en cada caso deberá seleccionarse el sistema y agente extintor que más convenga, siempre que cumpla los requisitos mínimos.</p> <p>Para los productos de clase B: Cuando la cantidad exceda de 0,3 m3 se realizará sala de almacenamiento independiente con un sistema fijo de detección y extinción automática. En todas estas instalaciones los medios de protección y extinción que tengan funcionamiento manual deberán estar al alcance del personal que los maneje. Entre el almacenamiento y los equipos la distancia máxima en horizontal no excederá de 15 m; de estar los tanques dentro de cubeto o habitación, los equipos se encontrarán fuera.</p> <p>En las inmediaciones del aparato surtidor o de la isleta de repostamiento se situará un extintor por cada equipo de suministro, de polvo BC, de eficacia extintora 144B para los productos de la clase B. La distancia de los extintores a los puntos de suministro no podrá exceder de 15 m para clase B. Junto a cada equipo de suministro se instalará un extintor de eficacia extintora mínima 144B para clase B . La distancia de los extintores a los surtidores no será superior a 10 m.</p> <p>Alarmas. Los almacenamientos de superficie con capacidad global superior a 0,3 m3 para la clase B dispondrán de puestos para el accionamiento de la alarma que estén a menos de 25 m de los tanques, bombas o estaciones de carga y descarga. Los puestos de accionamiento manual de alarma podrán ser sustituidos por detectores automáticos, transmisores portátiles en poder de vigilantes o personal de servicio, o otros medios de vigilancia continua del área de almacenamiento (circuito cerrado de TV, etc.). Se establecerá alarma acústica, perfectamente audible en toda la zona, distinta de las señales destinadas a otros usos. La sala en donde se instalen equipos de suministro y control para productos de la clase B se dotará de un sistema de detección automática de incendios.</p> <p>Los almacenamientos de carburantes y combustibles líquidos serán inscritos en el registro de establecimientos industriales de la Comunidad Autónoma. Las instalaciones objeto de esta ITC, serán realizadas por empresas instaladoras autorizadas de acuerdo a la legislación vigente.</p> <p>Las instalaciones deberán someterse a las revisiones, pruebas e inspecciones periódicas.</p> <p>En todo caso se seguirá también la ITC MI-IPO-04 para instalaciones para suministro de vehículos.</p>
--	--	---



Almacén: Almacenamiento de maquinaria (generadores de gasolina, compresores, martillos picadores, piones, desbrozadoras, etc.). NO se dispone de un INVENTARIO de la MAQUINARIA y EQUIPOS de trabajo.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Realizar un Inventario actualizado de la MAQUINARIA y EQUIPOS de trabajo.
Almacén: Almacenamiento de material en estanterías (discos, rebarbadoras, taladros, herramientas de trabajo, productos químicos como Sikaflex, pinturas, disolventes, etc).	Caída de objetos desprendidos	Medio / Posible Grave	No se almacenará material fuera de los estantes de la estantería, se vigilará este cumplimiento.
	Golpes con objetos	Medio / Posible Grave	Se recomienda indicar en lugar visible, la carga máxima admisible por larguero y niveles de las estanterías.
			No se almacenará material fuera de los estantes de la estantería, se vigilará este cumplimiento.
			Realizar revisiones periódicas para asegurar el buen estado de las estanterías.
Colocar los objetos y el material más pesados en los estantes inferiores, procurando que no sobresalga el material de las estanterías.			
Almacén: Almacenamiento, en posición de colgado, de picos, palas, etc.	Caída de objetos desprendidos	Medio / Posible Grave	Asegurar siempre el material que se cuelga, para que no sufra caídas. Se recomienda revisar también el sistema de sujeción, asegurandi siempre esta tarea.
Altillo de almacenamiento sobre almacén. Existe una barandilla que posibilita la carga de materiales, con barra superior e intermedia que no posee contrahuella.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Medio / Improbable Muy grave	Debe señalizarse y controlarse la capacidad de carga de las zonas de almacenamiento, especialmente en los altillos. La barandilla debe disponer además de rodapiés.
	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Improbable Muy grave	Garantizar que la apertura de la barandilla no implica riesgo de caída de altura del trabajador que se pueda encontrar en la zona superior. La barandilla debe disponer además de rodapiés.
En la zona de vestuarios no existe is señalización de emergencia.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Medio / Posible Grave	Deben destinarse vías y salidas, correctamente acondicionadas, para la evacuación de los trabajadores en caso de emergencia. Estas zonas han de estar despejadas, adecuadamente señalizadas y disponer de un alumbrado de emergencia.
En las oficinas no existe señalización de emergencia, aunque sí hay iluminación de emergencia.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Medio / Posible Grave	Deben destinarse vías y salidas, correctamente acondicionadas, para la evacuación de los trabajadores en caso de emergencia. Estas zonas han de estar despejadas, adecuadamente señalizadas.
En toda la oficina (planta baja y alta) sólo hay un extintor situado entrando desde el exterior.	Incendios	Medio / Posible Grave	Se dispondrán extintores en número suficiente para que el recorrido real en cada planta desde cualquier origen de evacuación hasta un extintor no supere los 15 m.
			Debe de señalizarse adecuadamente (con señal homologada) todos los medios de extinción presentes en las instalaciones.
			Los medios de extinción no se podrán obstaculizar aunque sea sólo de forma temporal.
Extintores: en el centro de trabajo hay extintores, pero a priori no se encuentran repartidos de forma que desde cualquier punto de la nave se ecunetre un extintor a menos de 15 metros. Alguno de los extintores no se encuentra señalizado. Casi todos los extintores existentes son de polvo ABC.	Incendios	Medio / Posible Grave	Los extintores deben estar colocados a una altura menor de 1,70 metros, señalizados por medio de señales normalizadas, y su distribución debe ser tal que el recorrido desde cada punto hasta el extintor no supere los 15 metros.
			Se recomienda colocar un extintor de CO2 en las zonas donde haya mayor presencia de cuadros eléctricos y/o maquinas.
Instalación eléctrica proxima al surtidor de combustible de gasoleo que se encuentra a la entrada de la nave cubierto por una estructura metalica, se trata de un surtidor movil ya que en ocasiones se utiliza para llevar a las diferentes obras	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	La instalación eléctrica y la red de toma a tierra deben reunir las condiciones exigidas por la reglamentación de seguridad industrial, concretamente el reglamentos electrotécnico de baja tension en concreto por la Instruccion MI-BT-026 y de instalaciones petrolíferas. Deberá revisarse anualmente dicha instalación por un instalador autorizado.

del departamento en el termino municipal,.			
Zona de carpintería: Cuadro eléctrico que no posee señalización de riesgo.	Explosiones	Medio / Improbable Muy grave	CAI considerarse la zona como ATEX, debe cumplir con lo especificado en el RD681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo. Este Real Decreto indica la normativa destinada a garantizar la protección de los trabajadores contra los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo. Se cumplirá con lo dispuesto en el RBT y en especial en su instrucción mi-bt-026.
	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Se recomienda la colocación de señales normalizadas, según R.D. 485/97, en los cuadros eléctricos, para advertir del riesgo de contacto eléctrico.
Zona de carpintería: El riesgo de incendio y/o explosión (ATEX) cuando se realizan trabajos en presencia de electricidad puede darse, entre otras razones, por el contacto con materiales combustibles, atmósferas inflamables o explosivas, etc.	Explosiones	Medio / Improbable Muy grave	<p>Debe comprobar el estado de la instalación eléctrica, en cuanto a posible generación de incendios.</p> <p>En caso de incendio desconecte las partes de la instalación que puedan verse afectadas, salvo que sea necesario mantenerlas en tensión para actuar contra el incendio, o si su desconexión implica un peligro potencialmente mayor.</p> <p>Limite y controle la presencia de sustancias inflamables en las zonas de trabajo. Evite la aparición de posibles focos de ignición: cigarrillos mal apagados, chispas procedentes de la instalación o el equipo utilizado, etc. Los productos inflamables se han de almacenar en recintos o armarios especiales, de adecuada resistencia al fuego.</p> <p>En todos los puntos donde se pueden acumular gases o vapores inflamables debe existir una ventilación continua. Si detecta anomalías en este aspecto, notifíquelo a su superior.</p> <p>Cumpla con los procedimientos de trabajo establecidos, si no existe o si tiene alguna duda sobre la utilización de algún producto, consulte su ficha de seguridad. Si ello no es posible, consulte con su encargado. Realice trabajos en estos lugares sólo si esta autorizado y cualificado para ello.</p> <p>Todas las zonas de riesgo donde puedan producirse un incendio y/o explosión dispondrán de instalaciones, aparatos eléctricos e iluminación adecuados de acuerdo con las exigencias del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.</p> <p>Respete la señalización existente en todas las zonas de riesgo (área de almacenamiento de productos combustibles o inflamables, zona de recarga de baterías, etc.) que prohíba fumar o utilizar cualquier elemento (mechero, cerillas, etc.) que constituya un posible foco de ignición.</p> <p>Mantenga el orden y limpieza de los lugares de trabajo y evite la acumulación de residuos, trapos usados, etc. cerca de posibles focos de ignición (estufas, motores de máquinas, etc.).</p> <p>Utilice equipos eléctricos adecuados para trabajar en lugares con acumulación de velocidad estática; respete los procedimientos de trabajo establecidos y siga, entre otras las siguientes recomendaciones:</p> <p>Evite procesos que produzcan calor, chispas etc.</p> <p>Realice una conexión equipotencial de los materiales capaces de adquirir carga electrostática como conductores o elementos metálicos aislados.</p> <p>Utilice, si es necesario, materiales antiestáticos (poleas, moquetas, calzado, etc.), o bien, aumente la conductividad de los mismos, por ejemplo aumentando la humedad relativa del lugar, etc.</p> <p>No utilice nunca agua para apagar un fuego generado por electricidad.</p> <p>Deben habilitarse extintores para fuegos eléctricos (anhídrido carbónico o polvo químico).</p> <p>Debe usted disponer de la información y de la formación necesaria referente a las medidas y actividades de prevención y protección en lo relativo a las posibles situaciones de emergencia; esto es:</p> <p>Las pautas de actuación para que no se genere la emergencia: no fumar en las instalaciones donde haya productos combustibles, etc.</p> <p>Las pautas a seguir si es Ud. el que detecta la emergencia: ubicación y procedimientos de los medios de alarma existentes en la empresa.</p> <p>Las pautas a seguir en caso de que la emergencia haya tenido lugar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Medidas de aviso de emergencia: sirena, señal luminosa, etc.</li> <li>o Vías y recorridos de evacuación preestablecidos (previamente señalizados) y puntos de encuentro en el exterior (dónde debe esperar mientras dura la emergencia).</li> <li>o En ningún caso utilice los ascensores o montacargas en caso de incendio.</li> <li>o Utilice las vías de evacuación dispuestas a tal efecto.</li> </ul> <p>Mantenga un buen nivel de orden y limpieza en zonas de paso y vías de evacuación de forma que estén libres de obstáculos.</p> <p>Respete y siga las medidas de señalización existentes.</p>

			zona ATEX, con lo que debe cumplir con lo especificado en el RD681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo. Este Real Decreto indica la normativa destinada a garantizar la protección de los trabajadores contra los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo
Zona de carpintería: Material combustible (maderas, serrín en el suelo,...).	Incendios	Medio / Posible Grave	Debe limitarse la carga de fuego existente y disponer de zonas de almacenaje, de estos materiales, sectorizadas y/o protegidas de los focos de ignición. Se recomienda, además, disponer de contenedores metálicos con tapa para depositar los residuos sólidos, retirándose como mínimo diariamente el serrín procedente del tratamiento de la madera. Las instalaciones eléctricas deben ser revisadas, estar aisladas y protegidas, con tomas de corriente suficientes y accesibles para no sobrecargar la instalación.
	Golpes con objetos	Bajo / Posible Leve	Realizar la LIMPIEZA PERIÓDICA de áreas de trabajo, retirando los elementos que se encuentren en las vías de paso. Mantener el orden y la limpieza. - Realizar comprobaciones PERIÓDICAS del estado de suelos.
Zona de carpintería: Presencia en el aire de polvo de madera.	Explosiones	Medio / Posible Grave	Para evitar el riesgo de explosión debido a la presencia de polvo de madera, en cantidades suficientes, es necesario que la instalación eléctrica cumpla con la MIE BT 026 del Reglamento de Baja Tensión, que se disponga de extracciones localizadas en las zonas de riesgo y que se establezcan instrucciones de trabajo, de obligado cumplimiento, así como la prohibición de fumar y/o encender llamas desnudas.
			Zona consideraa ATEX, con lo que debe cumplir con lo especificado en el RD681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo. Este Real Decreto indica la normativa destinada a garantizar la protección de los trabajadores contra los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo
Zona de carpintería: utilización de equipos manuales como cepilladoras, taladros, pulidoras, radiales, etc.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Los mangos o empuñaduras de las herramientas deberán ser de dimensiones adecuadas, sin bordes agudos ni superficies resbaladizas y aislantes en caso necesario.(R.D. 1215/97).
			Se recomienda utilizar siempre la herramienta adecuada a cada caso; en esesentido, los útiles de trabajo deben pesar lo menos posible; En el diseño de herramientas particulares se deberían contemplar aspectos específicos, como una inclinación de la empuñadura que evite desviaciones de la muñeca desu posición natural (un criterio útil de diseño es "doblar la empuñadura de la herramienta en lugar de la muñeca"). Comprobar que los útiles de trabajo que ha de utilizar son adecuados a las características físicas; si ello no es así, consultar con el encargado. Así mismo deben posibilitar trabajarcon la espalda recta, y que se puedan tener cerca del cuerpo, con la altura adecuada para cada persona y que no se tenga que elevar los hombros para poder trabajar.
			Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladoray prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
Zona de carpintería: Utilización de esmeril que no posee marcado CE.	Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE- Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.
			Los equipos de trabajo no deberán estar operativos sin los elementos de protección previstos para la realización de la operación de que se trate.(R.D. 1215/97)
			Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)

			El trabajador que opere con la máquina debe utilizar ropa no holgada, llevar el pelo recogido y evitar el uso de cadenas y/o pulseras, y recibir formación/información sobre los riesgos de la máquina y el método seguro de proceder.
	Golpes con objetos	Medio / Posible Grave	Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.  Los equipos de trabajo no deberán estar operativos sin los elementos de protección previstos para la realización de la operación de que se trate.(R.D. 1215/97)  Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)
Zona de carpintería: utilización de multiple KENBILL SF-2 (n. serie 0491)marcado CE del año 2012, este equipo se encontraba, el día de la visita sin colocar la protección del disco, así mismo este equipo no se encuentra conectado a la aspiración existente; también se ha encontrado máquina regruesadora marca KENBILL modelo FS41N, n. de serie 1963 con marcado CE del año 2009, ambos equipos poseen manuales de utilización pero no se encuentra el certificado de conformidad de ambos equipos.	Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)  Las máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE, Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas y Manual de instrucciones en castellano.  Los equipos de trabajo no deberán estar operativos sin los elementos de protección previstos para la realización de la operación de que se trate.(R.D. 1215/97)  El trabajador que opere con estos equipos debe utilizar ropa no holgada, llevar el pelo recogido y evitar el uso de cadenas y/o pulseras, y recibir formación/información sobre los riesgos de la máquina y el método seguro de proceder.
	Golpes con objetos	Medio / Posible Grave	Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)
Zona de carpintería: Utilización de taladro de columna modelo YA20 , numero de serie 4390 (color gris) y sierra de disco VIRUTEX modelo TM33L, aspiración de residuos de madera de la instalación en todos los casos NO es apreciable la chapa de identificación pero existe un distintivo con un marcado CE. Zona de pintura: el día de la visita se detecta la presencia de una sierra de cinta de color verde, modelo MJ343B, se ve una identificación con el marcado Ce pero no se encuentra chapa de características, ni se puede identificar con número de serie. informan desde la empresa como que su uso es muy esporádico.	Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)  Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · El cumplimiento del R. D. 1495/86 Reglamento de Seguridad de Máquinas y en particular con la ITC MSG-SM-1· Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97. Y en concreto, para una máquina usada fabricada entre el 21/1/87 y el 1/1/95 se requiere:· Certificado de cumplir con las condiciones del Capítulo VII del Reglamento de Seguridad.· Instrucciones de montaje, uso y mantenimiento, en castellano· Placas y etiquetas de identificación.  Los equipos de trabajo no deberán estar operativos sin los elementos de protección previstos para la realización de la operación de que se trate.(R.D. 1215/97)  El trabajador que opere con la máquina debe utilizar ropa no holgada, llevar el pelo recogido y evitar el uso de cadenas y/o pulseras, y recibir formación/información sobre los riesgos de la máquina y el método seguro de proceder.
	Golpes con objetos	Medio / Posible Grave	Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)

			Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · El cumplimiento del R. D. 1495/86 Reglamento de Seguridad de Máquinas y en particular con la ITC MSG-SM-1· Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97. Y en concreto, para una máquina usada fabricada entre el 21/1/87 y el 1/1/95 se requiere:· Certificado de cumplir con las condiciones del Capítulo VII del Reglamento de Seguridad.· Instrucciones de montaje, uso y mantenimiento, en castellano· Placas y etiquetas de identificación.
Zona de carpintería: Utilización de torno (de color verde, que se encuentra situado al lado del taladro modelo YA20). No posee marcado CE. se encuentra apreciablemente sin uso , se aprecia material delante de él.	Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · El cumplimiento del R. D. 1495/86 Reglamento de Seguridad de Máquinas y en particular con la ITC MSG-SM-1· Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97. Y en concreto, para una máquina usada fabricada entre el 21/1/87 y el 1/1/95 se requiere:· Certificado de cumplir con las condiciones del Capítulo VII del Reglamento de Seguridad.· Instrucciones de montaje, uso y mantenimiento, en castellano· Placas y etiquetas de identificación.  Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)
	Golpes con objetos	Medio / Posible Grave	Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · El cumplimiento del R. D. 1495/86 Reglamento de Seguridad de Máquinas y en particular con la ITC MSG-SM-1· Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97. Y en concreto, para una máquina usada fabricada entre el 21/1/87 y el 1/1/95 se requiere:· Certificado de cumplir con las condiciones del Capítulo VII del Reglamento de Seguridad.· Instrucciones de montaje, uso y mantenimiento, en castellano· Placas y etiquetas de identificación.  Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)  Los equipos de trabajo no deberán estar operativos sin los elementos de protección previstos para la realización de la operación de que se trate.(R.D. 1215/97)  El trabajador que opere con la máquina debe utilizar ropa no holgada, llevar el pelo recogido y evitar el uso de cadenas y/o pulseras, y recibir formación/información sobre los riesgos de la máquina y el método seguro de proceder.
Zona de carpintería: Utilización de tupi VIRUTEX AS 93. Posee marcado CE, pero no posee protección alguna de las zona de corte y atrapamiento.Se refiere desde la empresa que este equipop tiene poco uso.	Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)  Los equipos de trabajo no deberán estar operativos sin los elementos de protección previstos para la realización de la operación de que se trate.(R.D. 1215/97)  El trabajador que opere con la máquina debe utilizar ropa no holgada, llevar el pelo recogido y evitar el uso de cadenas y/o pulseras, y recibir formación/información sobre los riesgos de la máquina y el método seguro de proceder.
	Golpes con objetos	Medio / Posible Grave	Los equipos de trabajo no deberán estar operativos sin los elementos de protección previstos para la realización de la operación de que se trate.(R.D. 1215/97)  Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras,

			<p>cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)</p>
Zona de soldadura: esmeril sin protección, sin marcado CE ni adaptación a RD1215.	Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	<p>Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)</p>
			<p>Los equipos de trabajo no deberán estar operativos sin los elementos de protección previstos para la realización de la operación de que se trate.(R.D. 1215/97)</p>
			<p>Se realizará un estudio de adecuación de las máquinas existentes en el taller al RD 1215/97 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.</p>
			<p>Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.</p>
			<p>En caso de que se utilice la esmeriladora, el disco de la misma será de características adecuadas a la velocidad de ésta y a la dureza de la pieza a trabajar. Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas.</p>
Golpes contra objetos móviles		Medio / Posible Grave	<p>Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)</p>
			<p>Los equipos de trabajo no deberán estar operativos sin los elementos de protección previstos para la realización de la operación de que se trate.(R.D. 1215/97)</p>
			<p>Se realizará un estudio de adecuación de las máquinas existentes en el taller al RD 1215/97 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.</p>
			<p>Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.</p>
			<p>En caso de que se utilice la esmeriladora, el disco de la misma será de características adecuadas a la velocidad de ésta y a la dureza de la pieza a trabajar. Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas.</p>
Zona de soldadura: Maquinaria (rebarbadoras, taladros, ...).	Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	<p>Todos los trabajadores conocerán la forma de uso de las herramientas y maquinaria, así como los equipos de protección necesarios para su uso. Todas las operaciones de comprobación, medición, corrección, sustitución de piezas, etc. que se realicen en las máquinas, se llevarán a cabo con éstas paradas.</p>
			<p>Los interruptores y palancas de las máquinas deben asegurarse para evitar su puesta en marcha accidental.</p>
			<p>Durante las reparaciones se debe colocar en el interruptor principal de la máquina un cartel de: NO TOCAR. PELIGRO HOMBRES TRABAJANDO.</p>
			<p>Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.</p>
			<p>El trabajador que opere con la máquina debe utilizar ropa no holgada, llevar</p>

			el pelo recogido y evitar el uso de cadenas y/o pulseras, y recibir formación/información sobre los riesgos de la máquina y el método seguro de proceder.
Zona de soldadura: Presencia de un taladro de columna (modelo YA32) sin protección adecuada, sin marcado CE.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Los taladros deben disponer de resguardos en la zona útil de corte, por ejemplo instalados en la cana o el portabrocas, que eviten el contacto del cuerpo con la zona de riesgo. Debe además disponer de elementos de sujeción en la bancada de trabajo, para evitar que el operario sujete la pieza mientras se realiza el mecanizado.  Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)  Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · El cumplimiento del R. D. 1495/86 Reglamento de Seguridad de Máquinas y en particular con la ITC MSG-SM-1· Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97. Y en concreto, para una máquina usada fabricada entre el 21/1/87 y el 1/1/95 se requiere:· Certificado de cumplir con las condiciones del Capítulo VII del Reglamento de Seguridad· Instrucciones de montaje, uso y mantenimiento, en castellano· Placas y etiquetas de identificación.  El trabajador que opere con la máquina debe utilizar ropa no holgada, llevar el pelo recogido y evitar el uso de cadenas y/o pulseras, y recibir formación/información sobre los riesgos de la máquina y el método seguro de proceder.
		Bajo / Posible Leve	Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)  Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.  Los taladros deben disponer de resguardos en la zona útil de corte, por ejemplo instalados en la cana o el portabrocas, que eviten el contacto del cuerpo con la zona de riesgo. Debe además disponer de elementos de sujeción en la bancada de trabajo, para evitar que el operario sujete la pieza mientras se realiza el mecanizado.
Almacén de fontanería: material almacenado en estanterías.	Caída de objetos desprendidos	Bajo / Posible Leve	Realizar revisiones periódicas para asegurar el buen estado de las estanterías.  Colocar los objetos y el material más pesados en los estantes inferiores, procurando que no sobresalga el material de las estanterías.
Almacén: Almacenamiento de herramientas y maquinaria manual.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Las herramientas manuales, principalmente los cuchillos y demás herramientas de corte, deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Así mismo en el uso de las herramientas manuales de corte debe disponerse y utilizarse los equipos de protección individual (guantes de seguridad, manguitos,...) adecuados al uso y a la tarea y compatibles con la seguridad del producto.  Las herramientas manuales, principalmente las de corte, no deben permanecer encima de los mostradores, cuando no sean utilizadas. Debe disponerse de lugares adecuados (cajones, paneles,...) para guardar de forma segura dichas herramientas. Es necesario, además, realizar un mantenimiento periódico de las herramientas, principalmente su afilado.
			Estos materiales pesados se almacenarán siempre en los estantes mas bajos dispuestos para tal fin.  Todo trabajador que manipule cargas estará informado sobre la forma correcta de proceder.
Almacén: Almacenamiento de materiales pesados: tapas de registros, alcantarillas, herramientas, diferentes tipos de materiales de construcción y mantenimiento.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Bajo / Posible Leve	Estos materiales pesados se almacenarán siempre en los estantes mas bajos dispuestos para tal fin.  Todo trabajador que manipule cargas estará informado sobre la forma correcta de proceder.
Almacén: Almacenamiento	Contacto con	Bajo /	Informar a los trabajadores sobre las normas de actuación en caso de

de productos químicos (sikaflex, gasolina, gasoleo, cemento, pinturas, etc.). NO se dispone de un INVENTARIO de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad.	sustancias cáusticas o corrosivas	Improbable Grave	<p>contacto accidental. Atender a lo especificado en el etiquetaje y fichas de seguridad.</p> <p>Colocar en la zona de almacenamiento de los productos las fichas de seguridad de los productos químicos. Los trabajadores portarán guantes en el desarrollo de estas tareas a parte de lo que expresamente recomiende el fabricante en las fichas de seguridad.</p> <p>Debe disponerse de las fichas de seguridad de todas las sustancias y/o productos utilizados, siguiendo las instrucciones y utilizando los equipos de protección individual necesarios (guantes, mascarillas, protectores para la piel,...).</p> <p>Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de substituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.</p> <p>SEÑALIZAR los peligros que presentan los productos, allí donde son almacenados y utilizados. - Respetar las condiciones de almacenamiento de conformidad con las indicaciones de las Fichas de Seguridad.</p>
Almacén: Apilamientos de diferentes materiales: sacos de cemento de 35 Kg., materiales diferentes: aceites, grasas, etc.	Atrapamiento por o entre objetos	Bajo / Posible Leve	Los materiales deben ser apilados de forma estable, sin sobrepasar la altura de seguridad y en pavimentos no inclinados asegurando, si es necesario, la carga contra posibles deslizamientos. No deben apilarse los palets, uno encima del otro, directamente sin soportes o estanterías.
Almacén: No existe señalización del cuadro eléctrico.	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Se recomienda la colocación de señales normalizadas, según R.D. 485/97, en los cuadros eléctricos, para advertir del riesgo de contacto eléctrico.
Atropello o golpes con vehículos en las diferentes zonas de la nave donde se guardan al final de la jornada de forma habitual, varios vehículos.	Atropellos o golpes con vehículos	Bajo / Improbable Grave	<p>INFORMAR a los trabajadores de: - Transitar por las zonas habilitadas para peatones. - No aproximarse a vehículos que se encuentren operando. - Andar con cuidado y prestando mucha atención al llegar a cruces, pasos de puerta, pasillos o elementos que impidan la visibilidad. - No situarse o parar en los ángulos muertos (nula o poca visibilidad) de los vehículos.</p> <p>Se recomienda señalar las zonas de aparcamiento de vehículos.</p>
Cuadro eléctrico a la entrada de la zona de oficinas: No existe señalización del riesgo.	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Se recomienda la colocación de señales normalizadas, según R.D. 485/97, en los cuadros eléctricos, para advertir del riesgo de contacto eléctrico.
Existe un botiquín a la entrada de los vestuarios, no tiene señalización.	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	El botiquín ha de encontrarse señalizado, se debe realizar operaciones de revisión del contenido del botiquín para evitar que el contenido llegue a su fecha de caducidad, así como operaciones de reposición de los artículos que se utilicen.
Existen diferentes zonas de almacenamiento, que no se encuentran señalizadas.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Señalar correctamente las diferentes áreas de almacenaje. Almacenar los diferentes materiales en zonas destinadas a tal fin, que se encuentran separadas de las zonas de paso.
	Golpes con objetos	Bajo / Posible Leve	Señalar correctamente las diferentes áreas de almacenaje. Almacenar los diferentes materiales en zonas destinadas a tal fin, que se encuentran separadas de las zonas de paso.
Manutención constante de materiales y/o productos metálicos, piezas, herramientas,...	Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	No deben manipularse cargas y/o herramientas con las manos grasientas, asegurando un correcto agarre y utilizando los equipos de protección individual necesarios: guantes de resistencia mecánica y calzado de seguridad con puntera reforzada.
Riesgos de cortes/ golpes en la utilización de herramientas manuales.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Realizar una formación periódica a los trabajadores sobre el buen uso de estas herramientas, así como en el uso de Equipos de Protección Individual. Establecer un control periódico de las herramientas y adiestrar en la correcta utilización y conservación (incluida limpieza) de las herramientas asignadas.
			Se realizará un mantenimiento preventivo de la herramienta, con la finalidad de que el trabajador no sufra fuertes tirones al final del atornillado.
Surtidor de carburante (gasoleo) de 500 litros de capacidad, el día de la visita se ha detectado la presencia de otro recipiente móvil de 75 l. de gasolina.	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Bajo / Posible Leve	Los surtidores, mangueras y boquillas deben cumplir con la normativa vigente y disponer de válvulas de seguridad para minimizar la pérdida de combustible en caso de rotura de la manguera, adoptándose además las medidas necesarias para evitar el vertido derivado de un exceso de llenado. Los surtidores deben estar situados sobre un islote de altura mínima de 10 cm y provistos de postes protectores de 70 cm de altura como mínimo, para evitar que un golpe con un vehículo suponga un derrame de carburante.
Zona de almacenamiento: El cuadro eléctrico no tiene señalización.	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Señalar el cuadro eléctricos, con la señal de Riesgo eléctrico indicada en el RD 485/97, para evitar confusiones al manipularlos.



Zona de carpintería: Escaleras fijas y aberturas en el piso.	Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	Los trabajadores han de utilizar este medio para llegar al taller, los escalones han de tener un buen grado de fricción, con el fin de evitar resbalones.
			Informar a los trabajadores que en caso de subir cargas por las escaleras, deben dejar una mano libre para poder asirse a la barandilla en caso de pérdida de equilibrio
			Se informara a los trabajadores sobre la necesidad de utilizar las escaleras sin prisas ni distracciones.
Zona de carpintería: Existe iluminación de emergencia pero no orienta de forma correcta hacia la salida. No existe señalización de emergencia.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Bajo / Improbable Grave	Deben destinarse vías y salidas, correctamente acondicionadas, para la evacuación de los trabajadores en caso de emergencia. Estas zonas han de estar despejadas, adecuadamente señalizadas y disponer de un alumbrado de emergencia.
Zona de carpintería: Obstáculos en el suelo del taller.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Deben eliminarse los residuos y restos de piezas y objetos diversos de las áreas de trabajo y de las zonas de paso del taller, evitando además que los cables de los aparatos/equipos discurran por las zonas de paso.
Zona de carpintería: Utilización de ingletadora VIRUTEX TM33L. Posee marcado CE, se encuentra colocada sobre mesa de trabajo.	Atrapamiento por o entre objetos	Bajo / Improbable Grave	El trabajador que opere con la máquina debe utilizar ropa no holgada, llevar el pelo recogido y evitar el uso de cadenas y/o pulseras, y recibir formación/información sobre los riesgos de la máquina y el método seguro de proceder.
	Golpes con objetos	Bajo / Improbable Grave	Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)
Zona de soldadura y carpintería: Preinstalación de aire comprimido.	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	En el uso de pistolas de aire comprimido, por ejemplo para la limpieza de la maquinaria y/o piezas, deben utilizarse gafas de seguridad que eviten la proyección de pequeñas partículas a los ojos de los operarios. Así mismo debe establecerse un programa de mantenimiento que asegure una correcta sujeción entre el tubo y el propio sistema de aire comprimido evitando la proyección de tubos que pudieran impactar a los trabajadores.
Zona de soldadura: Archivador en el que se guardan piezas, tornillos,etc.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Bajo / Posible Leve	Dotar a los archivadores y cajones de dispositivos de bloqueo, que impidan abrir más de un cajón a la vez. Si esto no es posible, anclar el archivador a la pared.
Zona de soldadura: El cuadro eléctrico no posee señalización.	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Señalizar el cuadro eléctricos, con la señal de Riesgo eléctrico indicada en el RD 485/97, para evitar confusiones al manipularlos.
Zona de soldadura: Elementos en el suelo (cables, mangueras, etc.) que pueden provocar tropiezos y/o caídas.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Realizar la acondicionamiento periódico de las áreas de trabajo, retirando los elementos que se encuentren en las vías de paso. Mantener el orden y la limpieza.
Zona de soldadura: Presencia de una tronzadora marcado CE del año 2002 modelo T350 M nº de serie 260602.	Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Bajo / Improbable Grave	Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)
	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Improbable Grave	Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)
			El trabajador que opere con la máquina debe utilizar ropa no holgada, llevar el pelo recogido y evitar el uso de cadenas y/o pulseras, y recibir formación/información sobre los riesgos de la máquina y el método seguro de proceder.
Zona de soldadura: Utilización del equipo de soldadura eléctrica con diferentes gases.	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Extremar las precauciones en caso de humedad. A la intemperie con lluvia, suspender las operaciones de soldadura.
			Evitar que los cables descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados o cualquier otro lugar que pudiera perjudicarlos.
			La soldadura en condiciones de humedad o alta conductividad, no se realizará con tensiones superiores a 50 V. Si los equipos están alimentados por corriente continua la tensión de trabajo no superará los 150 V.
			Se comprobará que el grupo está correctamente conectado a tierra antes de iniciar la soldadura. En ningún caso se anulará la toma de tierra de la

			carcasa del grupo de soldar, ni aunque haya saltado el diferencial. Se desconectará totalmente el grupo de soldadura cada vez que se haga una parada prolongada.
Zona de soldadura: Utilización del equipo de soldadura eléctrica y butano y/O ar/CO2.	Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	Debe protegerse al trabajador del riesgo de quemaduras originadas por el contacto con las partes calientes del equipo así como de las partículas de metal fundido, mediante la utilización de equipos de protección individual adecuados (ropa de trabajo, pantalla facial, guantes, calzado, etc.), señalizándose la obligatoriedad de uso y apantallando, cuando sea posible, dicha tarea.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Lugar:** NAVE OBRAS

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Lugar:**

**Puestos:** ALBAÑIL\_VIAS PUBLICAS ,  
 ADMINISTRATIVO/A\_VIAS PUBLICAS ,  
 MAQUINISTA\_VIAS PUBLICAS , CARPINTERO/A\_VIAS  
 PUBLICAS , AYUDANTE/A ENCARGADO/A\_VIAS  
 PUBLICAS , CONDUCTOR/A CAMION\_VIAS PUBLICAS ,  
 OPERARIO/A ELECTRICISTA\_ALUMBRADO PUBLICO ,  
 MECANICO/A\_VIAS PUBLICAS , SOLDADOR/A\_VIAS  
 PUBLICAS , ENCARGADO/A\_VIAS PUBLICAS ,  
 FONTANERO/A\_VIAS PUBLICAS , LIMPIEZA\_VIAS  
 PUBLICAS , OPERARIO/A DE ALMACEN\_VIAS PUBLICAS  
 , TAREAS ADMINISTRATIVAS

**RIESGOS HIGIENE**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Zona de carpintería: Presencia en el aire de polvo de madera.	Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Posible Grave	la extracción localizada se utilizara para todos los equipos que hay en el taller y que producen polvo de madera:- Brazos orientables.- Aspiración acoplada al útil.- Mesa con aspiración descendente.
Zona de soldadura: No existen extracciones de humos de soldadura.	Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Posible Grave	Utilizar/ INSTALAR extracción localizada:- Brazos orientables.- Aspiración acoplada al útil.- Mesa con aspiración descendente. Evitar las campanas de bóveda o de techo pues hacen que el soldador inhale una mayor cantidad de humos y gases.  Ventilación general, adecuadamente diseñada para que los humos y gases no pasen por delante de las vías respiratorias del soldador.Utilización obligatoria de Equipos de Protección Individual: protección respiratoria, al menos mascarillas autofiltrantes de categoría FFP2. Establecer procedimientos de trabajo e implantar un sistema de permisos de trabajo si se realizan trabajos de soldadura en espacios confinados. Estudiar detenidamente Ficha de Datos de Seguridad de los productos químicos utilizado y respetar sus indicaciones, en especial las relativas a Equipos de Protección Individual: guantes, gafas de seguridad, protección respiratoria.  Evitar el soldeo de piezas desengrasadas con productos clorados sin antes haberlas limpiado en profundidad (de lo contrario puede formarse fosgeno, gas altamente peligroso)
Zona de soldadura: Utilización de equipos de soldadura.	Exposición a Radiaciones No Ionizantes	Medio / Posible Grave	No dejar ninguna parte del cuerpo expuesta a radiaciones. Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.  Se debe advertir a los ayudantes que también están expuestos a las radiaciones no ionizantes. Estos trabajadores deben llevar gafas con cristales absorbentes, con protección lateral.
Almacén: Almacenamiento de productos químicos (sikaflex, gasolina, gasoleo, cemento, pinturas, etc.). NO se dispone de un INVENTARIO de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad.	Exposición a Contaminantes Químicos	Bajo / Improbable Grave	Informar a los trabajadores sobre las normas de actuación en caso de contacto accidental. Atender a lo especificado en el etiquetaje y fichas de seguridad.  Colocar en la zona de almacenamiento de los productos las fichas de seguridad de los productos químicos. Los trabajadores portarán guantes en el desarrollo de estas tareas a parte de lo que expresamente recomiende el fabricante en las fichas de seguridad.  Debe disponerse de las fichas de seguridad de todas las sustancias y/o productos utilizados, siguiendo las instrucciones y utilizando los equipos de protección individual necesarios (guantes, mascarillas, protectores para la piel,...).  Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de substituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.  SEÑALIZAR los peligros que presentan los productos, allí donde son almacenados y utilizados. - Respetar las condiciones de almacenamiento de conformidad con las indicaciones de las Fichas de Seguridad.
Bajo la escalera de la oficina existe un cuarto destinado a guardar los útiles de limpieza, el día de	Exposición a Contaminantes Químicos	Bajo / Posible Leve	Hacer uso de protecciones personales, siempre siguiendo las instrucciones facilitadas en las etiquetas de los envases o fichas de seguridad facilitadas por los fabricantes. Evitar contactos directos con los productos mediante la utilización de protecciones personales.

la visita se observaron diferentes productos de limpieza: lejía, detergentes, etc.

Colocar en la zona de almacenamiento de los productos de limpieza las fichas de seguridad de los productos químicos. Los trabajadores portarán guantes en el desarrollo de estas tareas a parte de lo que, expresamente, recomiende el fabricante en las fichas de seguridad.

Debe disponerse de las fichas de seguridad de todas las sustancias y/o productos utilizados, siguiendo las instrucciones y utilizando los equipos de protección individual necesarios (guantes, mascarillas, protectores para la piel,...).



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Lugar:</b> NAVE OBRAS <b>Puestos:</b> CARPINTERO/A_VIAS PUBLICAS , CONDUCTOR/A CAMION_VIAS PUBLICAS , MAQUINISTA_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Lugar:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Almacenamiento de diferentes productos químicos en planta baja, de forma general los productos químicos se almacenan en una zona del almacén. En general se encuentran almacenados pinturas sobretodo destinadas a pintura de carretera (acrilica) se encuentran diferentes envases grandes de 15 l., estas pinturas presentan diferentes riesgos (adversos para el feto, cancerígenos, Irritantes, nocivos). Se almacenan también disolventes en cantidades importantes.	Exposición aguda sustancias químicas	Alto / Posible Muy grave	Almacenar los productos químicos de forma correcta, siguiendo las indicaciones de las correspondientes fichas de seguridad, comprobando si es posible el almacenamiento de aceites y disolvente
			Utilizar CON LOS EPIS RECOMENDADOS los productos químicos de forma correcta, siguiendo las indicaciones de las correspondientes fichas de seguridad.
			Formar e informar a los trabajadores sobre los riesgos asociados a la manipulación de estas sustancias químicas para que, en la medida de lo posible, procuren mantener unas condiciones higiénicas mínimas.
			No utilizar producto químico alguno sin saber sus características y riesgos. El fabricante debe proporcionar el etiquetado de los envases con el nombre del producto, usos, riesgos y medidas de actuación en caso de intoxicación. Exigirlas a los proveedores.
			Aunque estas pinturas se utilizan de forma esporádica, se recomienda cambiar a otros productos que no tengan estas características peligrosas, si no pudiese ser se intentara reducir su uso, se vigilara su uso, se utilizaran tal y como indica el fabricante en su ficha de datos de seguridad.
			Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de substituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.
	Inhalación de sustancias nocivas o tóxicas	Alto / Posible Muy grave	Aunque estas pinturas se utilizan de forma esporádica, se recomienda cambiar a otros productos que no tengan estas características peligrosas, si no pudiese ser se intentara reducir su uso, se vigilara su uso, se utilizaran tal y como indica el fabricante en su ficha de datos de seguridad.
			No utilizar producto químico alguno sin saber sus características y riesgos. El fabricante debe proporcionar el etiquetado de los envases con el nombre del producto, usos, riesgos y medidas de actuación en caso de intoxicación. Exigirlas a los proveedores.
			Formar e informar a los trabajadores sobre los riesgos asociados a la manipulación de estas sustancias químicas para que, en la medida de lo posible, procuren mantener unas condiciones higiénicas mínimas.
Propagación de incendios por materiales inflamable	Medio / Posible Grave	Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de substituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.	
		Evitar la proximidad de focos de ignición (estufas, llamas, fumar, equipo eléctrico, etc.) en las proximidades de materiales estos inflamables.	
		Los disolventes o las pinturas en base disolvente se han de almacenar en lugares destinados a tal efecto por ser productos inflamables. Y de superarse la cantidad de 50 litros el lugar de almacenamiento ha de cumplir con la ITC del RD 379/2001.	
		Los productos inflamables deben almacenarse en zonas concretas destinadas para ello. Según la cantidad almacenada deberá disponerse de armarios o almacenes protegidos. Deben eliminarse los residuos de productos inflamables acumulados en determinados recipientes.	
Zona de carpintería: existe una zona para carga de materiales donde termina la barandilla de subida desde la zona de almacenaje.	Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Garantizar que la apertura de la barandilla no implica riesgo de caída de altura del trabajador que se pueda encontrar en la zona superior. La barandilla debe disponer además de rodapiés.
	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Medio / Improbable Muy grave	Debe señalizarse y controlarse la capacidad de carga de las zonas de almacenamiento, especialmente en los atillos. La barandilla debe disponer además de rodapiés.

Zona de carpintería: el día de la visita se han encontrado epis en diferentes zonas de la zona de carpintería.	Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Los epis deben guardarse siempre en zonas/sitios limpios establecidos para tal fin.
Zona de carpintería: Se utilizan productos químicos como poliuretano en espuma BOSTIK, SIKA fijación teja (clasificado como Xn y F), ARBOFOAM de la marca QUILOSA (clasificado como F y Xn), limpiador de espuma de poliuretano de la marca QUILOSA (clasificado como F++ y Xi), etc.	Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de substituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.
			Disponer de los medios de protección necesarias para actuar frente a una fuga o derrame conforme a las FICHAS DE SEGURIDAD. - Realizar la MANIPULACIÓN y ALMACENAMIENTO conforme a las FICHAS DE SEGURIDAD.
			Hacer uso de protecciones personales, siempre siguiendo las instrucciones facilitadas en las etiquetas de los envases o fichas de seguridad facilitadas por los fabricantes. Evitar contactos directos con los productos mediante la utilización de protecciones personales.
Zona de pintura cuarto de rotulación: No existe iluminación ni señalización de emergencia .	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Medio / Posible Grave	Los materiales (sacos) siempre deben ser apilados de forma estable, sin sobrepasar la altura de seguridad y en pavimentos no inclinados asegurando, si es necesario, la carga contra posibles deslizamientos. No deben apilarse los palets, uno encima del otro, directamente sin soportes o estanterías.
Zona de pintura: El día de la visita se han detectado diferentes botes de pintura usados, aunque cerrados.	Explosiones	Medio / Improbable Muy grave	Se informara a los trabajadores sobre la necesidad de no dejar bote alguno de producto químico abierto sobre cualquier espacio del centro de trabajo.
	Incendios	Medio / Improbable Muy grave	Se informara a los trabajadores sobre la necesidad de no dejar bote alguno de producto químico abierto sobre cualquier espacio del centro de trabajo.
	Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Bajo / Improbable Grave	Se informara a los trabajadores sobre la necesidad de no dejar bote alguno de producto químico abierto sobre cualquier espacio del centro de trabajo.
Zona de pintura: Existe un montacargas que, el día de la visita se encontraba fuera de uso.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Improbable Muy grave	Los elevadores y montacargas deben disponer de los dispositivos de seguridad adecuados que impidan un posible atrapamiento, debiendo ser inspeccionados periódicamente por una empresa autorizada.
			El equipo de elevación/montacargas en caso de ser utilizado por personas debe disponer de camarín. En caso contrario deberá disponer de protección perimetral que impida una posible caída de materiales y/o productos.
			El montacargas cumpla con lo establecido en el Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención de los mismos.
	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Improbable Muy grave	Los elevadores y montacargas deben disponer de los dispositivos de seguridad adecuados que impidan un posible atrapamiento, debiendo ser inspeccionados periódicamente por una empresa autorizada.
			El equipo de elevación/montacargas en caso de ser utilizado por personas debe disponer de camarín. En caso contrario deberá disponer de protección perimetral que impida una posible caída de materiales y/o productos.
			El montacargas cumpla con lo establecido en el Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención de los mismos.
Caída de objetos por desplome o derrumbe	Bajo / Improbable Grave	Los elevadores y montacargas deben disponer de los dispositivos de seguridad adecuados que impidan un posible atrapamiento, debiendo ser inspeccionados periódicamente por una empresa autorizada.	
		El equipo de elevación/montacargas en caso de ser utilizado por personas debe disponer de camarín. En caso contrario deberá disponer de protección perimetral que impida una posible caída de materiales y/o productos.	
		El montacargas cumpla con lo establecido en el Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención de los mismos.	
Zona exterior: circulación de vehículos.	Golpes contra objetos móviles	Medio / Posible Grave	Se señalarán las diferentes zonas de circulación, prohibiendo el paso de personas por la zona destinada a vehículos. Se señalarán de igual forma las zonas de paso obligatorio de personas.
Zona exterior: diferentes zonas de silos (arena, morrillo, zahorra, arena blanca, piñoncillo, etc) y almacenamientos de	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Probable Leve	Señalar correctamente las diferentes áreas de almacenaje. Almacenar cada producto en zonas concretas, que se encuentran separadas de las zonas de paso. Indicara a los trabajadores la necesidad de respetar estas zonas establecidas.
	Golpes con	Medio /	Señalar correctamente las diferentes áreas de almacenaje. Almacenar

diferentes materiales, materiales retirados de diferentes zonas o áreas del concello, maquinaria, equipos, etc.	objetos	Probable Leve	cada producto en zonas concretas, que se encuentran separadas de las zonas de paso. Indicara a los trabajadores la necesidad de respetar estas zonas establecidas.
			Mantener el orden y la limpieza. Realizar comprobaciones PERIÓDICAS del estado de suelos.
Zona de pintura: el día de la visita se detectaron numerosos materiales en el suelo.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Señalizar correctamente las diferentes áreas de almacenaje. Almacenar los distintos materiales en zonas destinadas a tal fin, que se encuentran separadas de las zonas de paso.
			Se recomienda que, tal y como indica el RD 486/97 se deje libre una zona de paso de, al menos 1 metro.
Zona de pintura: Estanterías o almacenamiento de materiales y objetos, sobretodo.	Caída de objetos o materiales almacenados	Bajo / Posible Leve	Guardar los recipientes más pesados en la parte inferior de las estanterías.
			Llevar a cabo un mantenimiento adecuado del estado de las estanterías.
			Se recomienda anclar las estanterías así como los botellones u otros objetos susceptibles de caerse.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Lugar:**  
**Lugar:** NAVE OBRAS  
**Puestos:** CARPINTERO/A\_VIAS PUBLICAS ,  
 CONDUCTOR/A CAMION\_VIAS PUBLICAS ,  
 MAQUINISTA\_VIAS PUBLICAS

**RIESGOS HIGIENE**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Zona de carpintería: el día de la visita se han encontrado epis en diferentes zonas de la zona de carpintería.	Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Posible Grave	Los epis deben guardarse siempre en zonas/sitios limpios establecidos para tal fin.
	Exposición a Ruido	Bajo / Improbable Grave	Los epis deben guardarse siempre en zonas/sitios limpios establecidos para tal fin.
Zona de pintura cuarto de rotulación: estantería con productos químicos.	Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Posible Grave	Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de sustituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.
			Todas las botellas de productos químicos deberán estar correctamente identificadas, según normativa vigente.
			No rellenar botellas o recipientes que no son los propios del producto con productos químicos.
			Usar guantes para la manipulación de productos químicos, así como gafas protectoras que protejan de salpicaduras cuando sea muy probable el contacto con los ojos (trabajos a la altura de la cabeza o superior).
			Hacer uso de protecciones personales y ambientales siempre siguiendo las instrucciones facilitadas en las etiquetas de los envases o fichas de seguridad facilitadas por los fabricantes. Evitar contactos directos con los productos mediante la utilización de protecciones personales.
Zona de pintura: El día de la visita se han detectado diferentes botes de pintura usados, aunque cerrados.	Exposición a Contaminantes Químicos	Bajo / Improbable Grave	Se informara a los trabajadores sobre la necesidad de no dejar bote alguno de producto químico abierto sobre cualquier espacio del centro de trabajo.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Lugar:</b> OFICINA MUNICIPAL CARRIL <b>Puestos:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO , LIMPIADOR/A		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Lugar:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Instalación eléctrica, cuadros y subcuadros.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	El cuadro eléctrico general y los subcuadros deben estar adecuadamente protegidos (elementos en tensión protegidos mediante tapas protectoras de doble aislamiento) y ubicados en una zona que no tenga acceso al mismo el personal ajeno a las tareas de mantenimiento eléctrico. Señalizar la advertencia riesgo eléctrico en los cuadros y subcuadros.
Medios de extinción: No existe señalización.	Incendios	Medio / Posible Grave	Los extintores deben estar colocados a una altura menor de 1,70 metros, señalizados por medio de señales normalizadas, y su distribución debe ser tal que el recorrido desde cada punto hasta un extintor no supere los 15 metros. Todo equipo de protección contra incendios debe pasar anualmente su correspondiente mantenimiento.
Puesto de atención al público: Pantalla y teclados no alineados.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Medio / Probable Leve	Se recomienda, para el mantenimiento de una correcta postura, la alineación de pantalla y teclado para que no implique posturas forzadas, a nivel de cervicales y espalda en general, para el trabajador.
Vías de evacuación y salidas de emergencia: Existe iluminación de emergencia pero no existe señalización de emergencia.	Incendios	Medio / Posible Grave	Deben destinarse vías para la evacuación de los trabajadores y clientes, y salidas de emergencia correctamente acondicionadas (apertura hacia el exterior, barras antipánico,...). Estas zonas han de estar despejadas, adecuadamente señalizadas y disponer de un alumbrado de emergencia en correcto estado de mantenimiento. Debe formarse a los trabajadores y establecer las pautas de actuación para que no se genere la emergencia, las pautas a seguir en el caso que se detecte la emergencia y las pautas a seguir cuando la emergencia ha tenido lugar.
Instalación eléctrica, aparamenta general.	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Las cajas de la instalación eléctrica y la aparamenta en general deben estar correctamente acondicionadas para evitar el riesgo de contacto eléctrico directo (aislamiento cables no deteriorados, no permitir la unión de conductores por simple retorcimiento, cajas de derivación cerradas,...).
Maquinaria/equipos alimentados con energía eléctrica.	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Deben estar adecuadamente controlados los riesgos eléctricos por contacto directo (aislamiento cables eléctricos sin deterioro, tomas de corriente protegidas,...) y por contacto indirecto (diferenciales, toma a tierra, doble aislamiento, empleo de pequeñas tensiones de seguridad,...). Los aparatos eléctricos con toma a tierra debe estar conectados a bases de enchufes con puesta a tierra y las máquinas o herramientas que carezcan del sistema de puesta a tierra deben disponer de doble aislamiento.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Lugar:</b>	
<b>Lugar:</b> OFICINA TURISMO			
<b>Puestos:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO , TECNICO/A TURISMO			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Cuadro electrico se encuentra sin señalizar.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Se recomienda la colocación de señales normalizadas, según R.D. 485/97, en los cuadros eléctricos, para advertir del riesgo de contacto eléctrico.
No existe señalizacion de emergencia. Aunque si existe iluminacion de emergencia.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Medio / Posible Grave	Deben destinarse vías y salidas, correctamente acondicionadas, para la evacuación de los trabajadores en caso de emergencia. Estas zonas han de estar disponer de un alumbrado de emergencia. Establecer revisiones periódicas del sistema de alumbrado de emergencia.
No existen sistemas de extincion en la oficina.	Incendios	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de extintores de incendio portátiles adecuados a la clase de fuego que más probablemente pueda desarrollarse (fuegos de origen eléctrico, de combustibles sólidos, de líquidos,...), en función de las necesidades de cada local.
			Establecer un programa de mantenimiento y revisiones de las instalaciones de protección contra incendios, con el fin de mantener las condiciones de seguridad establecidas en el R.D 1942/93.
			El emplazamiento de los equipos de protección contra incendios se señalará tal y como se establece en el RD 485/97.
Los locales de aseo son deficientes: No se dispone de jabón y elementos de secado (toallas individuales, papel, u otros sistema de secado con garantías higiénicas).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Se dispondrán en los locales de aseo de espejos, lavabos con agua corriente, jabón, y toallas individuales u otros sistemas de secado con garantías higiénicas.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Lugar:</b> PABELLON COLEGIO CARRIL <b>Puestos:</b> CONSERJE_FPSDM , CONSERJE , OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Lugar:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Los cuadros eléctricos no disponen de la correspondiente SEÑALIZACIÓN de aviso de riesgo eléctrico. No se encuentran en buen estado.	Contactos eléctricos	Alto / Probable Grave	- SEÑALIZAR todos los cuadros eléctricos para advertir del peligro.
			Reparar el cuadro y revisión de la instalación. Establecer un PLAN DE MANTENIMIENTO y REVISIONES PERIÓDICAS (CONTRATO DE MANTENIMIENTO) por parte de una entidad autorizada con el fin de mantener las condiciones de seguridad establecidas en la normativa. (La instalación eléctrica dispondrá de la aprobación previa del proyecto, boletín del instalador eléctrico y demás documentación).
ALUMBRADO DE EMERGENCIA: el día de la visita se comprueba que la iluminación de emergencia no funcionaba correctamente.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Medio / Posible Grave	Realizar una revisión del ALUMBRADO DE EMERGENCIA en todas las instalaciones garantizando la visibilidad en condiciones seguras frente a corte de suministro eléctrico.
El día de la visita se comprueba que no había extintores.	Incendios	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de extintores de incendio portátiles adecuados a la clase de fuego que más probablemente pueda desarrollarse (fuegos de origen eléctrico, de combustibles sólidos, de líquidos,...), en función de las necesidades de cada local.
			Los extintores deben estar colocados a una altura menor de 1,70 metros, señalizados por medio de señales normalizadas, y su distribución debe ser tal que el recorrido desde cada punto hasta el extintor no supere los 15 metros.
NO existe SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA en las instalaciones.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Medio / Posible Grave	- SEÑALIZAR las vías de evacuación y medios de emergencia. Hacer uso de carteles FOTOLUMINISCENTE para que sean visibles inclusive en un posible corte de suministro eléctrico.

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Lugar:</b>	
<b>Lugar:</b> PABELLON DE FONTECARMOA			
<b>Puestos:</b> CONSERJE_FPSDM , OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO			
<b>RIESGOS SEGURIDAD</b>			
<b>Condición Detectada</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Puerta de emergencia del pabellon cerrada con candados para impedir la entrada desde el exterior.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Alto / Probable Grave	Las salidas de emergencia no podrán cerrarse con llaves y deberán ser de fácil apertura desde el interior. EL acceso a estas puerta debe estar siempre libre manteniendo tambien el pasillo expedito.
Caldera de gas natural.	Explosiones	Medio / Improbable Muy grave	Para poder controlar el riesgo de explosión derivado de un aparato a presión es necesario que dichos aparatos sean revisados periódicamente y estén correctamente ubicados.
Cuadro electrico en la sala de taquillas del pabellon 1, asi como el cuadro del pabellon 2, se encuentran sin señalizar.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Se recomienda la colocación de señales normalizadas, según R.D. 485/97, en los cuadros eléctricos, para advertir del riesgo de contacto eléctrico.
El día de la visita se ha detectado un extintor en los vestuarios de las pistas de atletismo que se encuentra sin presion y ademas se encuentran todos los extintores caducados.	Incendios	Medio / Posible Grave	Los extintores se revisarán trimestralmente por el usuario, anualmente por parte de una empresa autorizada y los que estén a presión cada 5 años serán sometidos a las pruebas reglamentarias por empresas autorizadas.(R.D. 1942/93)
			Un extintor que se encuentra sin presin debera retirarse inmediatamente para reponer su carga.
El día de la visita se han detectado algunas luminarias de emergencias que pudieran estar fundidas o defectuosas.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Medio / Posible Grave	Deben destinarse vías y salidas, correctamente acondicionadas, para la evacuación de los trabajadores en caso de emergencia. Estas zonas han de estar disponer de un alumbrado de emergencia. Establecer revisiones periódicas del sistema de alumbrado de emergencia.
En el pabellon 2 y en los vestuarios de las pistas de atletismo no hay señalizacion de emergencia, existe ilumibacion de emergencia.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Medio / Posible Grave	Las señales se dispondrán de forma coherente, para que sean fácilmente visibles. Se utilizarán rótulos de "SALIDA" para indicar la salida de uso habitual y "SALIDA DE EMERGENCIA" para indicar una que esté prevista para este fin.
			Se recomienda realizar una revision periodica del sistema de iluminacion de emergencia.
Escalera de caracol en el pabellon 1 para acceder a zona de prensa.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Los peldaños de una escalera tendrán las mismas dimensiones. Se prohíben las escaleras de caracol excepto si son de servicio (R.D. 486/97).
La señalizacion de emergencia no es suficiente, en casos concretos como el gimnasio, pasillo del gimnasio, etc. no hay señalizacion alguna por ejemplo.	Evacuación dificultosa en caso de incendio	Medio / Posible Grave	Deben destinarse vías y salidas, correctamente acondicionadas, para la evacuación de los trabajadores en caso de emergencia. Estas zonas han de estar despejadas, adecuadamente señalizadas.
Se subcontrata empresa de limpieza para realizar tareas dentro del centro de trabajo.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	El empresario titular del centro de trabajo adoptará las medidas necesarias para que aquellos empresarios o trabajadores autónomos que desarrollen actividades en su centro de trabajo reciban la información y las instrucciones adecuadas, en relación con los riesgos existentes en el centro de trabajo y con las medidas de protección y prevención correspondientes, así como sobre las medidas de emergencia a aplicar, para su traslado a sus respectivos trabajadores.(Ley 31/95)
			Las empresas que contraten o subcontraten con otras la realización de obras o servicios correspondientes a la propia actividad de aquéllas y que se desarrollen en sus propios centros de trabajo deberán vigilar el cumplimiento por dichos contratistas y subcontratistas de la normativa de prevención de riesgos laborales.(Ley 31/95)
			En caso de que trabajadores de la empresa contratista o subcontratista deban operar con máquinas, equipos, productos, materias primas o útiles proporcionados por la empresa principal, deberán recibir de ésta la

			información necesaria para la utilización sin riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.(Ley 31/95)
			Cumplir con el RD 171/2004 de coordinación de actividades empresariales.
Extintor en la entrada trasera del pabellon 1 (gimnasio), colocado muy elevado.	Incendios	Bajo / Improbable Grave	Los extintores deben estar colocados a una altura menor de 1,70 metros, señalizados por medio de señales normalizadas, y su distribución debe ser tal que el recorrido desde cada punto hasta el extintor no supere los 15 metros.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Lugar:</b> PUNTO LIMPIO <b>Puestos:</b> PUNTO LIMPIO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE , OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Lugar:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Presencia de vehículos automotores (coches, furgonetas, camiones, ...) del Concello o de usuarios y entrada de vehículos.	Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	<p>Las maniobras peligrosas serán guiadas por una persona situada fuera del vehículo. Se formará e informará a los trabajadores sobre la correcta ejecución de maniobras peligrosas con vehículos.</p> <p>Las vías y salidas específicas en las que hay movimiento de vehículos deberán señalizarse conforme a lo establecido en el RD 485/97. Esta señalización deberá ser fija y duradera. (RD 486/97). Señalizar además las vías de paso obligatorias para el uso de peatones, señalar correctamente las intersecciones utilizando por ejemplo pasos de cebra, etc.</p> <p>Señalizar el riesgo.</p>
Se acompaña al usuario y se realizan tareas desde una superficie elevada desde la cual se depositan los materiales en los contenedores. Esta zona elevada no cuenta con protección anticaídas.	Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Probable Grave	<p>R.D. 486/97: Las aberturas o desniveles que supongan un riesgo de caída de personas se protegerán mediante barandillas u otros sistemas de protección de seguridad equivalente, que podrán tener partes móviles cuando sea necesario disponer de acceso a la abertura. Deberán protegerse, en particular:</p> <p>a. Las aberturas en los suelos.</p> <p>b. Las aberturas en paredes o tabiques, siempre que su situación y dimensiones suponga riesgo de caída de personas, y las plataformas, muelles o estructuras similares. La protección no será obligatoria, sin embargo, si la altura de caída es inferior a 2 metros.</p> <p>c. Los lados abiertos de las escaleras y rampas de más de 60 centímetros de altura.</p>
No se dispone de medios de extinción de incendios en el centro de trabajo, ya que ha sufrido diferentes hurtos.	Propagación de incendios por medidas insuficientes	Medio / Posible Grave	Disponer de extintores adecuados al tipo de fuego previsible, señalizados, colocados a no más de 1,7 m de altura, y en número suficiente, de forma que la distancia a recorrer desde cada punto hasta un extintor no sea mayor de 15 m.
Se pueden producir situaciones de intimidación o comportamientos agresivos por parte de usuarios o personas que acuden al centro con la intención sobretodo de coger materiales que puedan posteriormente vender.	Agresiones, sabotajes, atracos, intrusismo	Medio / Probable Leve	<p>Observar con detalle las situaciones para prevenir escenas desagradables o inútiles, rehuir entrar en discusión.</p> <p>Medir el impacto de las palabras e informaciones.</p> <p>Durante una situación conflictiva controlar las propias reacciones (hablar pausadamente, mantener la calma, etc.). Después del conflicto, concederse una pausa para calmarse, aflojar la tensión y relajarse.</p> <p>Adoptar medidas de tipo organizativo y de protección en el centro</p> <p>Seguir los procedimientos de actuación y protección en caso de emergencias, activación de alarmas, control de accesos, etc.</p>
Trabajo al la intemperie en buena parte de la jornada, aunque el trabajador permanece en la caseta del servicio cuando no es necesaria su presencia.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	<p>Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo</p> <p>Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas</p> <p>Dotar de ropa y calzado adecuados, adaptados a las condiciones meteorológicas más desfavorables posible como son: niebla, viento, precipitaciones, humedad, alternancia de sol y sombra, nieve..., de tal forma que se asegure una protección eficaz contra el frío, el viento, la lluvia, la nieve, que sea susceptible de adaptarse a las variaciones atmosféricas. Mantener los pies siempre secos y protegidos con calzado adecuado. Se recomienda no efectuar trabajos individualmente.</p>
Trabajo en aislamiento	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	evitar todo riesgo de caídas, ya sea por espacios abiertos sin protección o por suelos deslizantes o con desniveles. Estudiar los posibles lugares a los que pueda acceder la persona que trabaja sola y comprobar que sea imposible que se pueda quedar encerrada en un lugar

			<p>Se recomienda establecer medios técnicos de alarma: para aquellas situaciones en las que la persona que trabaja sola se vea imposibilitada de pedir ayuda, por carecer de movilidad y/ o iniciativa, es necesario establecer otros medios de aviso, como son, por ejemplo, los dispositivos de pérdida de verticalidad o de pérdida de movimiento.</p> <p>Las medidas de actuación en el terreno psicosocial, se centran en procurar los medios para que la persona que trabaja sola no carezca de la información y el apoyo necesarios para el desempeño de su tarea; mantenga unas buenas relaciones con sus mandos; cumpla con los requisitos necesarios para desempeñar su puesto de trabajo; y, finalmente, que el puesto de trabajo no conlleve grandes esfuerzos físicos y psicológicos</p>
Se dispone de un botiquín pero se encuentra vacío.	Accidentes por causa no codificada	Muy Bajo / Posible Muy Leve	El material de primeros auxilios se revisará periódicamente y se irá reponiendo tan pronto como caduque o sea utilizado. Se designará una persona encargada de ir revisando el botiquín.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Lugar:**  
**Lugar:** PUNTO LIMPIO  
**Puestos:** PUNTO LIMPIO\_SERVICIO MEDIOAMBIENTE ,  
 OPERARIO/A ELECTRICISTA\_ALUMBRADO PUBLICO

**RIESGOS HIGIENE**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
En el aseo de la caseta, no se dispone de secado automatico, No hay jabon de uso individual...	Exposición a Contaminantes Biológicos	Irrelevante / Improbable Muy Leve	Los lugares de trabajo dispondrán, en las proximidades de los puestos de trabajo y de los vestuarios, de locales de aseo con espejos, lavabos con agua corriente, caliente si es necesario, jabón y toallas individuales u otro sistema de secado con garantías higiénicas. Dispondrán además de duchas de agua corriente, caliente y fría, cuando se realicen habitualmente trabajos sucios, contaminantes o que originen elevada sudoración. En tales casos, se suministrarán a los trabajadores los medios especiales de limpieza que sean necesarios.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Lugar:</b> S.P.A.D. <b>Puestos:</b> ATS/AUXILIAR SPAD , ADMINISTRATIVO/A S.P.A.D. , MONITOR_SPAD , OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO , EDUCADOR/A SPAD , MEDICO/A SPAD , TRABAJADOR/A SOCIAL SPAD , PSICOLOGO/A SPAD , PSICOLOGO/A PREVENCIÓN SPAD		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Lugar:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Todas las oficinas poseen escapes para que si se da una situación de emergencia los trabajadores puedan escapar. El problema es que no todas las puertas abren en el sentido del escape ya que están pensadas para todas las oficinas.	Otros riesgos no codificados	Medio / Posible Grave	Se recomienda modificar la apertura de las puertas para conseguir que abran en ambos sentidos.
Vías de evacuación y salidas de emergencia: existe iluminación de emergencia, no hay señalización de emergencia.	Incendios	Medio / Posible Grave	Deben destinarse vías y salidas de emergencia cumpliendo con la legislación vigente y dimensionadas en función de la ocupación máxima del Centro, para la evacuación de los clientes y trabajadores. Estas zonas han de estar despejadas, adecuadamente señalizadas y disponer de alumbrado de emergencia. Así mismo deberá disponerse de un Manual de Actuación en Emergencias del Centro con la formación correspondiente a los trabajadores y propone la realización de simulacros.
Archivador de documentación.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Los archivadores deben tener un dispositivo de bloqueo que impida abrir, a la vez, más de un cajón. Los archivadores deben encontrarse anclados al suelo o a la pared.
Botiquín.	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Los lugares de trabajo dispondrán de material para primeros auxilios en caso de accidente, que deberá ser adecuado, en cuanto a su cantidad y características, al número de trabajadores, a los riesgos a que estén expuestos y a las facilidades de acceso al centro de asistencia médica más próximo. El material de primeros auxilios deberá adaptarse a las atribuciones profesionales del personal habilitado para su prestación.
En el cuadro eléctrico situado se encuentra sin señalizar el riesgo eléctrico.	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Colocar señales normalizadas, según R.D. 485/97, en los cuadros eléctricos, para advertir del riesgo de contacto eléctrico.
Instalación eléctrica, aparatamiento general.	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Las cajas de la instalación eléctrica y la aparatamiento en general deben estar correctamente acondicionadas para evitar el riesgo de contacto eléctrico directo (aislamiento cables no deteriorados, no permitir la unión de conductores por simple retorcimiento, cajas de derivación cerradas,...).
			Controlar la realización de revisiones periódicas de la instalación eléctrica por parte de una Entidad Autorizada.
El Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión establece que los titulares de las instalaciones deberán mantener en buen estado de funcionamiento las instalaciones, utilizándolas de acuerdo con sus características y absteniéndose de intervenir en las mismas para modificarlas. Si son necesarias modificaciones, éstas deberán ser efectuadas por un instalador autorizado.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Bajo / Posible Leve	Toda estantería debe estar anclada al suelo o a la pared, y colocada sobre pavimentos correctamente nivelados. No sobrecargar las estanterías y a ser posible no colocar los materiales pesados en los estantes superiores.
			Para poder controlar el riesgo de caídas al mismo nivel deben eliminarse los obstáculos de las áreas de trabajo y de las zonas de paso, haciendo especial hincapié en evitar que los cables eléctricos (de los aparatos, receptores, etc.) discurran por zonas de paso.
Obstáculos en las zonas de paso.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Para poder controlar el riesgo de caídas al mismo nivel deben eliminarse los obstáculos de las áreas de trabajo y de las zonas de paso, haciendo especial hincapié en evitar que los cables eléctricos (de los aparatos, receptores, etc.) discurran por zonas de paso.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Lugar:**  
**Lugar:** S.P.A.D.  
**Puestos:** ATS/AUXILIAR SPAD , ADMINISTRATIVO/A  
 S.P.A.D. , MONITOR\_SPAD , OPERARIO/A  
 ELECTRICISTA\_ALUMBRADO PUBLICO , EDUCADOR/A  
 SPAD , MEDICO/A SPAD , TRABAJADOR/A SOCIAL  
 SPAD , PSICOLOGO/A SPAD , PSICOLOGO/A  
 PREVENCION SPAD

**RIESGOS DE HIGIENE**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Almacén: Lugar donde se realiza el intercambio de jeringuillas; Existe un contenedor al que se acercan los pacientes para depositar las jeringuillas en el mismo. El trabajador acompaña al paciente a la zona donde se encuentra el contenedor.	Agentes biológicos diversos grupos 2 y 3	Medio / Posible Grave	Los trabajadores NUNCA entrarán en contacto con las jeringuillas (tal y como se viene haciendo hasta ahora). Los contenedores, con su contenido, serán tratados por un gestor de residuos sanitarios que los recogerá in situ.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. **Descripción del Lugar:**  
**Lugar:** S.P.A.D.  
**Puestos:** ATS/AUXILIAR SPAD , ADMINISTRATIVO/A  
 S.P.A.D. , MONITOR\_SPAD , OPERARIO/A  
 ELECTRICISTA\_ALUMBRADO PUBLICO , EDUCADOR/A  
 SPAD , MEDICO/A SPAD , TRABAJADOR/A SOCIAL  
 SPAD , PSICOLOGO/A SPAD , PSICOLOGO/A  
 PREVENCION SPAD

**RIESGOS ERGONOMÍA**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Algunos de los puestos de trabajo con pantallas, éstas no se encuentran alineadas respecto al teclado, los trabajadores en general deben tener a los usuarios delante e impedir que observen los que se escribe en las historias, esto hace que no puedan colocarse de la forma mas optima los puestos desde el punto de vista ergonomico. La psicologa de prevencion utiliza portatil y tiene un ordenador de sobremesa, el puesto se encuentra colocado de espaldas a la luz.	Insatisfacción, disconfort o fatiga	Bajo / Posible Leve	La pantalla debe estar situada (en su margen superior), bajo la línea horizontal de visión, a una distancia del trabajador mayor de 45 cm (recomendable entre 45 y 60 cm, en función de la agudeza visual), y hasta 70-80 cm en pantallas de gran tamaño
			Colocar siempre que el trabajo lo permita los puestos de trabajo para que se encuentren alineados pantalla y teclado de forma que el trabajador mantenga cabeza y tronco rectos.
			Sería recomendable el uso de soportes que permitan regular la pantalla del portátil en altura, además del uso de teclado y ratón supletorios.
			Se recomienda cambiar el puesto de trabajo de la psicologa de prevencion para que la luz natural incida de forma perpendicular sobre su puesto.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LUGARES DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Lugar:**  
**Lugar:** S.P.A.D.  
**Puestos:** ATS/AUXILIAR SPAD , ADMINISTRATIVO/A  
 S.P.A.D. , MONITOR\_SPAD , OPERARIO/A  
 ELECTRICISTA\_ALUMBRADO PUBLICO , EDUCADOR/A  
 SPAD , MEDICO/A SPAD , TRABAJADOR/A SOCIAL  
 SPAD , PSICOLOGO/A SPAD , PSICOLOGO/A  
 PREVENCIÓN SPAD

**RIESGOS PSICOSOCIALES**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
El puesto de trabajo de administración se encuentra situado en el pasillo, como hay dos puertas en cada extremos del pasillo, en la zona de trabajo se nota que hay corriente de aire,	Condiciones generales de trabajo	Medio / Probable Leve	RD 486: En la medida de lo posible, las condiciones ambientales de los lugares de trabajo no deben constituir una fuente de incomodidad o molestia para los trabajadores. A tal efecto, deberán evitarse las temperaturas y las humedades extremas, los cambios bruscos de temperatura, las corrientes de aire molestas, los olores desagradables, la irradiación excesiva y, en particular, la radiación solar a través de ventanas, luces o tabiques acristalados.
			RD 486/07: Los trabajadores no deberán estar expuestos de forma frecuente o continuada a corrientes de aire cuya velocidad exceda los siguientes límites: 1. Trabajos en ambientes no calurosos: 0,25 m/s. 2. Trabajos sedentarios en ambientes calurosos: 0,5 m/s. 3. Trabajos no sedentarios en ambientes calurosos: 0,75 m/s.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ADMINISTRATIVO/A S.P.A.D.  
**Lugar:** S.P.A.D.  
**Actividad:** PERSONAL ASISTENCIA , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Manipulación de tóner de impresoras, fax o fotocopiadoras.	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Bajo / Posible Leve	Evitar el contacto con el tóner de impresoras, faxes y fotocopiadoras. En caso de contacto accidental lavar con agua abundante.
			Si se produce un derrame del polvo de los tóner, especialmente en los cambios, éste debe limpiarse mediante aspiración.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL			
<b>Lugar:</b> MATOSINHOS			
<b>Actividad:</b> ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Desplazamientos con vehículo durante la jornada laboral. Seguridad vial.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Llevar de manera regular su vehículo a un mecánico para una puesta a punto de sus elementos mecánicos y de seguridad. Los fabricantes del mismo ya indican cuando es necesario realizar dicho mantenimiento y qué elementos del vehículo se deben sustituir o limpiar regularmente (carburador, filtros, bujías, pastillas de freno, etc.).
			<ul style="list-style-type: none"> <li>· Comprobar regularmente los niveles del aceite, líquido refrigerante, líquido de frenos, presión de los neumáticos, etc.</li> <li>· En invierno, o si ha de circular en condiciones de lluvia, nieve, pavimento helado, cuando circule por zonas con niebla o en días de mucho viento, revisar el estado de los neumáticos, la batería, el nivel del anticongelante y las escobillas de los limpiaparabrisas. En desplazamientos por zonas de montaña es necesario además disponer de cadenas para circular en condiciones de nieve.</li> </ul>
			Respetar los límites de velocidad máxima establecidos para cada vía de circulación
			Adecuar la velocidad al estado de la vía: estado del pavimento (presencia de baches, charcos, hielo o nieve, etc.), el trazado (curvas, etc.) y las características de la vía (anchura y señalización de los carriles, etc.).
			<ul style="list-style-type: none"> <li>· Si por razones de emergencia se ve obligado a circular con el vehículo a una velocidad inferior a 60 km/h en autopistas o autovías se deberá abandonarla en la primera salida que sea posible.</li> <li>· Recordar que las distancias de detención aumentan con la velocidad, por ello la distancia de seguridad (suma de la distancia necesaria para reaccionar y la necesaria para frenar) debe ser mayor a más velocidad.</li> </ul>
			En condiciones de lluvia, nieve, pavimento helado, cuando circule por zonas con niebla o en días de mucho viento, lo recomendable es disminuir la velocidad un 20%, aumentar la distancia de seguridad con otros vehículos, frenar de forma suave y extremar la precaución en curvas, rampas y pendientes.
			<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mantener la distancia de seguridad con el vehículo que precede</li> </ul>
			Comprobar de forma regular el funcionamiento adecuado de los dispositivos de señalización del vehículo: luces de freno, intermitentes y luces de avería, luces de cruce o posición, claxon, etc.
Trabajo con personas sin recursos económicos, educación, inmigrantes, minorías y gestión de recursos, ayudas, etc dirigidas a estas personas. Riesgo de agresiones físicas, psíquicas, etc.	Agresiones, sabotajes, atracos, intrusismo	Bajo / Improbable Grave	Deberá existir algún medio de aviso y socorro rápido de estas personas por parte de los servicios de seguridad del ayuntamiento, policía local, etc.
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo	Accidentes por causa no codificada	Muy Bajo / Improbable Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.



**unipresalud**

www.unipresalud.com

*Prevenimos Accidentes, Formamos Trabajadores, Protegemos Personas*

(atención, rapidez, memoria, trato con clientes,...).			
---	--	--	--



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ARQUITECTO/A  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Salidas al exterior.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.
			Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.
			Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos. Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ARQUITECTO/A TECNICO/A  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** TRABAJO ADMINISTRATIVO

RIESGOS SEGURIDAD

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Salidas al exterior.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.
			Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.
			Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos. Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ATS/AUXILIAR SPAD  
**Lugar:** S.P.A.D.  
**Actividad:** PERSONAL SANITARIO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Ats y Auxiliares deben ser ellos los que hagan la apertura del centro en horarios de sábados/domingos y/o festivos para el suministro de medicación y metadona.	Agresiones, sabotajes, atracos, intrusismo	Medio / Posible Grave	Se recomienda la presencia de más de una persona en estos turnos que acompañe al técnico sobretodo en la apertura y cierre del centro.
Desplazamientos durante la jornada laboral.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	NFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles, ..), avisando de posibles incidencias o averías. - Cumplir con el Código de Circulación. - Realizar una conducción prudente.
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ATS/AUXILIAR SPAD  
**Lugar:** S.P.A.D.  
**Actividad:** PERSONAL SANITARIO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS PSICOSOCIALES**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Condiciones generales de trabajo	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.
Las condiciones psicosociales son en general adecuadas, no se ha detectado riesgo psicosocial valorable			

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> AUXILIAR ARCHIVOS			
<b>Lugar:</b> CASA CONCELLO			
<b>Actividad:</b> TRABAJO ADMINISTRATIVO			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Carga de fuego.	Incendios	Medio / Posible Grave	Debido a la carga de fuego existente debe prohibirse fumar y/o encender llamas desnudas y señalizar dicha prohibición.
Salidas externas durante la jornada laboral.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	INFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles, ..), avisando de posibles incidencias o averías. - No utilizar el teléfono móvil mientras se está conduciendo. - No circular a velocidad excesiva. - En resumen realizar una conducción prudente. - Cumplir el Código de Circulación.
Uso de escaleras de mano.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Deben utilizarse elementos seguros (escaleras de mano, banquetas,...) para el acceso a lugares o zonas elevadas, evitando el uso de elementos inestables (sillas, taburetes, cajas,...). Las escaleras de mano deben tener la resistencia adecuada, disponer de apoyos antideslizantes y encontrarse en un adecuado estado de conservación. Las escaleras de tijera dispondrán de su correspondiente tirante de anclaje.
Zonas de paso.	Golpes contra objetos inmóviles	Medio / Probable Leve	Deben disponerse de zonas de paso de anchura mínima 1 metro, despejadas y libres de obstáculos.
Archivadores, cajones y armarios.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Bajo / Improbable Grave	Los archivadores, en particular los altos, deben disponer de su contenido (material) de forma que los cajones no se llenen sólo en su parte delantera o sólo los cajones superiores para poder evitar vuelcos. Así mismo los archivadores, cajones o estanterías móviles deben disponer de dispositivos de bloqueo que impidan su caída.
Manipulación de cargas.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Dotar al trabajador de dispositivos mecánicos de ayuda para la manipulación, por ejemplo un carrito para el transporte del material, y a ser posible disminuir el peso de las cargas a transportar de una sola vez. Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.
Manipulación de materiales, cajas y ficheros: los trabajadores cuentan con un carro para transporte de mercancías.	Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Deben asegurarse las cargas que han de ser manipuladas para evitar que puedan deslizarse y caerse durante el transporte y la manipulación, no transportando de una sola vez cargas voluminosas y/o pesadas.
			Informar a los trabajadores que en caso de subir cargas por las escaleras, deben dejar una mano libre para poder asirse a la barandilla en caso de pérdida de equilibrio
Material almacenado en estanterías.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Bajo / Posible Leve	Toda estantería debe estar anclada al suelo o a la pared, y colocada sobre pavimentos correctamente nivelados. No sobrecargar las estanterías y a ser posible no colocar los materiales pesados en los estantes superiores. Los pilares o soportes de las estanterías deben disponer de protecciones contra posibles golpes de los vehículos de manutención, para evitar el desplome de las mismas.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> AUXILIAR REDACCION <b>Lugar:</b> CASA CONCELLO <b>Actividad:</b> TRABAJO ADMINISTRATIVO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Salidas al exterior.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.
			Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.
			Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos. Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.
Utilización de fotocopiadora, impresora y plóter en la realización de los diferentes trabajos, lo que implica exposición y contacto con contaminantes químicos procedentes de los tóners y cartuchos de tinta procedentes de las diferentes máquinas, que en algunos casos se clasifican como irritantes.	Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Probable Leve	Realizar estudio de contaminantes químicos.
			Debe disponerse de las fichas de seguridad de todas las sustancias y/o productos utilizados, siguiendo las instrucciones y utilizando los equipos de protección individual necesarios (guantes, mascarillas, protectores para la piel,...).

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** AUXILIAR REDACCION  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS HIGIENE**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Utilización de fotocopiadora, impresora y plóter en la realización de los diferentes trabajos, lo que implica exposición y contacto con contaminantes químicos procedentes de los tóners y cartuchos de tinta procedentes de las diferentes máquinas, que en algunos casos se clasifican como irritantes.	Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Probable Leve	Realizar estudio de contaminantes químicos.
			Debe disponerse de las fichas de seguridad de todas las sustancias y/o productos utilizados, siguiendo las instrucciones y utilizando los equipos de protección individual necesarios (guantes, mascarillas, protectores para la piel,...).
			Atender a normas básicas de higiene, en el cambio de toner: lavarse las manos una vez realizado el cambio del cartucho, guardar el que se ha retirado con el envoltorio y depositarlo en el contenedor correspondiente para su posterior reciclado.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** AYUDANTE/A INSPECCION RENDAS  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Salidas al exterior.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.
			Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.
			Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos. Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** COORDINADOR/A SERVICIOS SOCIALES  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Desplazamientos durante la jornada laboral.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	NFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles, ..), avisando de posibles incidencias o averías. - Cumplir con el Código de Circulación. - Realizar una conducción prudente.
Trabajo con personas sin recursos económicos, educación, inmigrantes, minorías y gestión de recursos, ayudas, etc dirigidas a estas personas. Riesgo de agresiones físicas, psíquicas, etc.	Agresiones, sabotajes, atracos, intrusismo	Medio / Posible Grave	Deberá existir algun medio de aviso y socorro rápido de estas personas por parte de los servicios de seguridad del ayuntamiento, policia local, etc.
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria, trato con clientes,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** DIRECTOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Salidas al exterior.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.
			Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.
			Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos. Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> DIRECTOR/A CONSERVATORIO			
<b>Lugar:</b> AUDITORIO			
<b>Actividad:</b> ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
El colectivo de profesores utiliza la voz como herramienta de trabajo y realiza en algunos casos un sobreesfuerzo para hacerse escuchar y entender por los alumnos.	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Se recomienda: favorecer el conocimiento de los profesores sobre las patologías más frecuentes.- Mejorar el conocimiento de las medidas preventivas personales en el uso de la voz.- Informar a los profesores sobre hábitos y estilos de vida saludables.- Evitación del círculo vicioso de sobre esfuerzo vocal.- Adecuar la ubicación y tamaño de las aulas.- Mejorar la condiciones acústicas y de aislamiento de las aulas.- Empleo de medios físicos, (como micrófonos...)- Evitar irritantes, etc.
Manipulación de equipos eléctricos o instalaciones (informáticos, fotocopiadora, calefactor, TV, video, impresoras, etc., en operaciones de cambio de tóner, atascos de papel).	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Las operaciones de mantenimiento de equipos ofimáticos deben ser realizadas por personal experto. No utilizar equipos que hayan sufrido un golpe fuerte o hayan sido afectados por la humedad, hasta que los revise un especialista. En caso de avería, hacerlos reparar por personal especializado y nunca hacerlo por cuenta propia.  Conectar los equipos eléctricos a enchufes con toma de tierra normalizados. No usar conexiones de equipos sin clavija. Las clavijas y bases de enchufes han de ser normalizados y compatibles. No se debe abusar de ladrones o de alargadores.
Presencia de objetos, material de actividades escolares, cableado de equipos y restos de productos en suelos.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Para evitar el riesgo de caída debe mantenerse un orden y limpieza adecuado, eliminando rápidamente los derrames de líquidos y sólidos en caso de producirse. Los suelos deben ser un conjunto homogéneo y antideslizante.  Reconducir el cableado, SI ES NECESARIO, a través de guías o regletas evitando zonas de paso.
Salidas de trabajo, acompañando grupos, etc.	Atropellos o golpes con vehículos	Bajo / Improbable Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.  Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.  Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos.Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.
Espacio entre la mesas, sillas, instalaciones del propio aula, etc.	Golpes con objetos	Muy Bajo / Improbable Leve	Debe disponerse del espacio suficiente entre las mesas para poder transitar con comodidad, y sin riesgo de golpes con los cantos de las mesas, al atender a los alumnos. Ante la falta de espacio suficiente, actúe con precaución.
Uso de diferentes herramientas manuales en oficina, etc.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Muy Bajo / Improbable Leve	Utilizar cada herramienta para la función que ha sido diseñada.  Utilizar herramientas en buen estado, llevando a cabo un a mantenimiento de las mismas.  Guardar las herramientas ordenadas y limpias en lugar seguro, protegiéndolas si fuera necesario con fundas.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** DIRECTOR/A CONSERVATORIO  
**Lugar:** AUDITORIO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

RIESGOS HIGIENE

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo constante con musica que puede llegar a ser un problema a nive auditivo.	Exposición a Ruido	Bajo / Posible Leve	Se revisarán los niveles de ruido en las aulas. En aquellas zonas que se superen los 80 dB. se entregan protecciones individuales.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** DIRECTOR/A CONSERVATORIO  
**Lugar:** AUDITORIO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

RIESGOS ERGONOMÍA

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo constante con musica que puede llegar a ser un problema a nive auditivo.	Condiciones ambientales desfavorables	Medio / Probable Leve	Se recomienda realizar un estudio del nivel exitsente en las diferentes clases, si es preciso se recomienda realizar medidas tendentes a la amortiguacion del mismo, uso de epis, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> DIRECTOR/A ESCUELA DE MUSICA			
<b>Lugar:</b> ESCOLA DE MUSICA			
<b>Actividad:</b> ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
El colectivo de profesores utiliza la voz como herramienta de trabajo y realiza en algunos casos un sobreesfuerzo para hacerse escuchar y entender por los alumnos.	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Se recomienda: favorecer el conocimiento de los profesores sobre las patologías más frecuentes.- Mejorar el conocimiento de las medidas preventivas personales en el uso de la voz.- Informar a los profesores sobre hábitos y estilos de vida saludables.- Evitación del círculo vicioso de sobre esfuerzo vocal.- Adecuar la ubicación y tamaño de las aulas.- Mejorar la condiciones acústicas y de aislamiento de las aulas.- Empleo de medios físicos, (como micrófonos...)- Evitar irritantes, etc.
Manipulación de equipos eléctricos o instalaciones (informáticos, fotocopiadora, calefactor, TV, video, impresoras, etc., en operaciones de cambio de tóner, atascos de papel).	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Las operaciones de mantenimiento de equipos ofimáticos deben ser realizadas por personal experto. No utilizar equipos que hayan sufrido un golpe fuerte o hayan sido afectados por la humedad, hasta que los revise un especialista. En caso de avería, hacerlos reparar por personal especializado y nunca hacerlo por cuenta propia.  Conectar los equipos eléctricos a enchufes con toma de tierra normalizados. No usar conexiones de equipos sin clavija. Las clavijas y bases de enchufes han de ser normalizados y compatibles. No se debe abusar de ladrones o de alargadores.
Presencia de objetos, material de actividades escolares, cableado de equipos y restos de productos en suelos.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Para evitar el riesgo de caída debe mantenerse un orden y limpieza adecuado, eliminando rápidamente los derrames de líquidos y sólidos en caso de producirse. Los suelos deben ser un conjunto homogéneo y antideslizante.  Reconducir el cableado, SI ES NECESARIO, a través de guías o regletas evitando zonas de paso.
Salidas de trabajo, acompañando grupos, etc.	Atropellos o golpes con vehículos	Bajo / Improbable Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.  Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.  Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos.Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.
Espacio entre la mesas, sillas, instalaciones del propio aula, etc.	Golpes con objetos	Muy Bajo / Improbable Leve	Debe disponerse del espacio suficiente entre las mesas para poder transitar con comodidad, y sin riesgo de golpes con los cantos de las mesas, al atender a los alumnos. Ante la falta de espacio suficiente, actúe con precaución.
Uso de diferentes herramientas manuales en oficina, etc.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Muy Bajo / Improbable Leve	Utilizar cada herramienta para la función que ha sido diseñada.  Utilizar herramientas en buen estado, llevando a cabo un a mantenimiento de las mismas.  Guardar las herramientas ordenadas y limpias en lugar seguro, protegiéndolas si fuera necesario con fundas.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** DIRECTOR/A ESCUELA DE MUSICA  
**Lugar:** ESCOLA DE MUSICA  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

RIESGOS HIGIENE

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo constante con musica que puede llegar a ser un problema a nive auditivo.	Exposición a Ruido	Bajo / Posible Leve	Se revisarán los niveles de ruido en las aulas. En aquellas zonas que se superen los 80 dB. se entregan protecciones individuales.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** DIRECTOR/A ESCUELA DE MUSICA  
**Lugar:** ESCOLA DE MUSICA  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

RIESGOS ERGONOMÍA

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo constante con musica que puede llegar a ser un problema a nive auditivo.	Condiciones ambientales desfavorables	Medio / Probable Leve	Se recomienda realizar un estudio del nivel exitsente en las diferentes clases, si es preciso se recomienda realizar medidas tendentes a la amortiguacion del mismo, uso de epis, etc.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** DISEÑADOR/A GRAFICO  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Salidas al exterior.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.
			Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.
			Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos. Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.
Utilización de fotocopiadora, impresora y plóter en la realización de los diferentes trabajos, lo que implica exposición y contacto con contaminantes químicos procedentes de los tóners y cartuchos de tinta procedentes de las diferentes máquinas, que en algunos casos se clasifican como irritantes.	Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Probable Leve	Realizar estudio de contaminantes químicos.
			Debe disponerse de las fichas de seguridad de todas las sustancias y/o productos utilizados, siguiendo las instrucciones y utilizando los equipos de protección individual necesarios (guantes, mascarillas, protectores para la piel,...).

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** DISEÑADOR/A GRAFICO  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS HIGIENE**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Utilización de fotocopiadora, impresora y plóter en la realización de los diferentes trabajos, lo que implica exposición y contacto con contaminantes químicos procedentes de los tóners y cartuchos de tinta procedentes de las diferentes máquinas, que en algunos casos se clasifican como irritantes.	Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Probable Leve	Realizar estudio de contaminantes químicos.  Debe disponerse de las fichas de seguridad de todas las sustancias y/o productos utilizados, siguiendo las instrucciones y utilizando los equipos de protección individual necesarios (guantes, mascarillas, protectores para la piel,...).

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** EDUCADOR/A SOCIAL  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Desplazamientos durante la jornada laboral.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	NFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles, ..), avisando de posibles incidencias o averías. - Cumplir con el Código de Circulación. - Realizar una conducción prudente.
Trabajo con personas sin recursos económicos, educación, inmigrantes, minorías y gestión de recursos, ayudas, etc dirigidas a estas personas. Riesgo de agresiones físicas, psíquicas, etc.	Agresiones, sabotajes, atracos, intrusismo	Medio / Posible Grave	Deberá existir algun medio de aviso y socorro rápido de estas personas por parte de los servicios de seguridad del ayuntamiento, policia local, etc.
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria, trato con clientes,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** EDUCADOR/A SPAD  
**Lugar:** S.P.A.D.  
**Actividad:** PERSONAL ASISTENCIA

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Desplazamientos durante la jornada laboral.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	NFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles, ..), avisando de posibles incidencias o averías. - Cumplir con el Código de Circulación. - Realizar una conducción prudente.
Trabajo con personas sin recursos económicos, educación, inmigrantes, minorías y gestión de recursos, ayudas, etc dirigidas a estas personas. Riesgo de agresiones físicas, psíquicas, etc.	Agresiones, sabotajes, atracos, intrusismo	Medio / Posible Grave	Deberá existir algun medio de aviso y socorro rápido de estas personas por parte de los servicios de seguridad del ayuntamiento, policia local, etc.
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria, trato con clientes,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas. Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> ENCARGADO/A DE MERCADO			
<b>Lugar:</b> MERCADO			
<b>Actividad:</b> ATENCIÓN AL PÚBLICO			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Conexiones electricas	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Utilizar clavijas y bases de enchufes normalizadas y compatibles para conectar los equipos eléctricos, sin realizar conexiones de los equipos sin clavijas (utilizando los cables pelados) u otro tipo de improvisaciones.
			Desconectar inmediatamente en caso de fallo o anomalías de un equipo eléctrico. No tocar la instalación eléctrica que esté deficiente (clavijas, bases de enchufes, conductores, conexiones), o con partes accesibles, e informar al mando directo para que a ser posible se subsane la deficiencia.
Salidas al exterior.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.
			Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.
			Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos. Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.
Existencia de obstáculos o restos de material en las zonas de trabajo.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Colocar los cables de los equipos eléctricos utilizados durante los trabajos de limpieza (aspiradoras, enceradoras,...), fuera de las zonas de paso.
			Disponer de lugares específicos de almacenamiento de materiales y equipos, delimitando de forma clara los espacios destinados al efecto.
Existencia de superficies deslizantes ( agua, restos resbaladizos..).	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Si se produce un derrame de líquido se advertirá de su presencia y se procederá inmediatamente a su recogida y limpieza.
			Debe señalizarse, mediante la colocación de carteles: atención suelo mojado, cuando el pavimento esté mojado y/o encerado.
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.
Manipulación de objetos.	Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Utilizar carritos para el transporte de los productos. Los recipientes en manipulación deben permanecer completamente cerrados.
			Deben asegurarse las cargas que han de ser manipuladas para evitar que puedan deslizar y caerse durante el transporte y la manipulación.
			Cuando se manipulen objetos pesados y voluminosos, se utilizarán los EPI's adecuados (guantes y calzado con puntera reforzada).
Utilización de escaleras de mano	Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	Establecer un procedimiento de revisión de las escaleras de mano, tanto para las revisiones periódicas, como para la revisión antes de su utilización. La revisión antes de la utilización debe incluir el estado de los peldaños, largueros, zapatas de sustentación, abrazaderas o dispositivos de fijación y, además, en las extensibles, el estado de cuerdas, cables, poleas y topes de retención.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ENCARGADO/A DE MERCADO  
**Lugar:** MERCADO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO

**RIESGOS PSICOSOCIALES**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Condiciones generales de trabajo	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> INFORMatico/A <b>Lugar:</b> CASA CONCELLO <b>Actividad:</b> TRABAJO ADMINISTRATIVO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Herramientas.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Probable Leve	Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
Salidas al exterior.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.
			Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.
			Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos. Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.
Uso de los equipos de trabajo (herramientas eléctricas, etc.).	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	Instruir a todo el personal técnico sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
Uso de las herramientas manuales.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Probable Leve	Instruir al personal técnico sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
			Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
Elementos y aparatos eléctricos.	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Antes de utilizar un aparato o instalación eléctrica, asegurarse de su estado.
			Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
Manipulación manual de cargas.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Bajo / Improbable Grave	Utilizar siempre calzado de seguridad y guantes para mejorar el agarre.
	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Se deberán adoptar medidas de formación e información adecuadas y dirigidas a los trabajadores, sobre la forma correcta de manipular cargas y los riesgos que corren de no hacerlo, teniendo en cuenta una serie de factores de riesgo: 1) Esfuerzo físico necesario. 2) Características del medio de trabajo (espacio vertical libre, suelo irregular o en desnivel, postura incorrecta, etc.). 3) Factores individuales de riesgo (falta de aptitud física, inadecuación de las ropas o calzado, falta o insuficiencia de formación, existencia previa de patología dorso lumbar).  Formar al trabajador en el método correcto de manejo de cargas (flexionar las piernas y no el tronco para coger la carga, mantener espalda erguida, no realizar giros bruscos,...).
Se realizan algunos trabajos en altura. Trabajo con escaleras.	Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	Cuando la altura de caída sea igual o superior a 2 metros se deberán utilizar preferentemente medidas de protección colectivas (barandillas con sus sargentos correspondientes, mallas o redes, etc.). Si esto no es posible se utilizarán equipos de protección individual (arnés de seguridad, etc.). Antes de iniciar los trabajos se deberá analizar cada situación para poder determinar el sistema de protección a utilizar.
			Emplear escaleras que posean elementos antideslizantes en los peldaños y en el caso de escaleras de tijera elementos que impidan su apertura.
			Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas: 1) Hasta 3,50 metros de altura, no será necesario ir atados. 2) A partir de 3.5 metros de altura se utilizará



			siempre arnés de seguridad.
Manipulación de piezas con posibles aristas cortantes.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Muy Bajo / Improbable Leve	Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas con aristas cortantes.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** INGENIERO/A TECNICO/A  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** TRABAJO ADMINISTRATIVO

RIESGOS SEGURIDAD

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Salidas al exterior.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.
			Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.
			Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos. Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** INTERVENTOR/A  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

RIESGOS SEGURIDAD

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** INTERVENTOR/A  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS PSICOSOCIALES**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Condiciones generales de trabajo	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JEFE/A DE TURNO_EMERGENCIAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> trabajo en emergencias como responsable dl turno	
<b>Actividad:</b> ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJOS SANITARIOS EMERGENCIAS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Tareas en presencia de tráfico, que pueden ser de ordenación del mismo, etc.	Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Se utilizará siempre la ropa reflectante establecida.
			Se garantizará que todos los trabajadores conozcan las normas de operación para estos casos.
Trabajos, que en ocasiones, puedan revestir urgencias vitales	Accidentes por causa no codificada	Alto / Posible Muy grave	Se seguirán siempre los protocolos establecidos para las diferentes actuaciones.
Cortes, magulladuras, laceraciones, etc. sufridas en el transcurso de la jornada laboral debido al tránsito por superficies irregulares como arena, arena con piedras, rocas, aceras, pavimentos, etc.	Cortes con objetos o materiales	Medio / Probable Leve	Debe utilizarse un correcto calzado según la tarea a realizar, en caso de que no sea posible por la urgencia del momento el trabajador caminará sin distracciones prestando atención al terreno en el que se encuentra.
	Golpes con objetos	Medio / Probable Leve	Debe utilizarse un correcto calzado según la tarea a realizar, en caso de que no sea posible por la urgencia del momento el trabajador caminará sin distracciones prestando atención al terreno en el que se encuentra.
Durante la conducción de vehículos, se dispone de dos camiones autobomba, un camion autoescala, y un vehiculo de primera intervencion, ademas se manejan vehiculos ligeros.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Informar al personal sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.
			Extremar la precaución cuando existan vehículos en marcha. Evitar que se cometan actos inseguros.
			INFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles,...), avisando de posibles incidencias o averías. - No utilizar el teléfono móvil mientras se está conduciendo. - No circular a velocidad excesiva. - En resumen realizar una conducción prudente. Cumplir el Código de Circulación.
Equipos/maquinaria.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Los equipos/maquinaria utilizados deben cumplir con los requerimientos mínimos de seguridad exigidos, disponiendo de los resguardos y/o dispositivos de seguridad que eviten el acceso a las zonas de riesgo.
			Los equipos posteriores a 1995 deben disponer del marcado CE, declaración de conformidad y manual de instrucciones.
Escaleras fijas de acceso al puesto del socorrista, en la torre de vigilancia.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Las escaleras fijas deben estar protegidas mediante barandillas de 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés: "Las barandillas serán de materiales rígidos, tendrán una altura mínima de 90 cm. y dispondrán de una protección que impida el paso o deslizamiento por debajo de las mismas o la caída de objetos sobre personas".
			Comprobar periódicamente el estado de los elementos antideslizantes de las escaleras para evitar tropiezos al despegarse los mismos.
			Los pavimentos de las rampas, escaleras y plataformas de trabajo serán de materiales no resbaladizos o dispondrán de elementos antideslizantes, los cuales tendrán un mantenimiento periódico.
			Mantener el acceso y los peldaños libres de obstáculos.
Los trabajadores son los encargados de dar caza a perros u otros animales vagabundos en el Ayuntamiento.	Accidentes causados por seres vivos	Medio / Posible Grave	Se recomienda que los trabajadores cuenten con mejores medios técnicos para realizar estas funciones
			Los trabajadores portarán medios de protección individual mas adecuada para estas tareas: guantes y ropa.
Manipulación de piezas y materiales. Se utilizan guantes de protección mecánica.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Medio / Probable Leve	Se deberán adoptar medidas de formación e información adecuada y dirigida a los trabajadores, sobre la forma correcta de manipular cargas y los riesgos que corren de no hacerlo, teniendo en cuenta una serie de factores de riesgo: 1) Esfuerzo físico necesario. 2) Características del medio de trabajo (espacio vertical libre, suelo irregular o en desnivel, postura incorrecta, etc.). 3) Factores de riesgo (falta de aptitud física, inadecuación de las ropas o calzado, falta o insuficiencia de formación, existencia previa de patología dorso lumbar).

	Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Utilizar SIEMPRE los guantes ya que mejoran el agarre de la carga.
Pequeños trabajos de mantenimiento que se realizan básicamente en la base: reparaciones en vehículos, pequeñas averías en la base, etc.	Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Improbable Muy grave	Informar a los trabajadores de que siempre que se tenga que realizar cualquier operación se haga con la instalación parada garantizando, en todo momento, que ninguna otra persona pueda accionar la máquina.
			Evitar llevar ropas holgadas y el pelo largo sin recoger.
			Extremar las precauciones en las proximidades de órganos móviles cuando estos se encuentran en marcha.
			Evitar llevar anillos, brazaletas u otros objetos que puedan ser enganchados.
Pequeños trabajos de mantenimiento que se realizan.	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
			No retirar las protecciones de los equipos de trabajo frente a posibles proyecciones.
			Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos, etc.
Posible inestabilidad de los vehículos o equipos situados sobre gatos u otros soportes móviles.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Medio / Improbable Muy grave	Asegurar mediante soportes fijos la estabilidad de los vehículos situados sobre gatos u otros soportes móviles, antes de iniciar cualquier trabajo debajo de ellos.
Posible manipulación de elementos y aparatos eléctricos.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Antes de utilizar un aparato o instalación eléctrica, asegurarse de su perfecto estado.
			Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
			No se realizarán en ningún caso operaciones con maquinaria o equipos en tensión.
Posible manipulación de piezas con aristas cortantes.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Probable Leve	Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas o chapas con aristas cortantes.
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposición a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biológicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectúa a bajas temperaturas se provea de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispa, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programación para el trabajo según las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin protección en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar protección solar. Los trabajadores irán provistos de ropa de algodón.
Trabajo en el exterior, como puedan ser tareas en playas, incluyendo manejo de barcos u otros vehículos, trabajos en diferentes áreas del ayuntamiento como consecuencia de diferentes operativos que pudiesen suceder incluso en tareas de emergencia extrema.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Se seguirán siempre los protocolos establecidos para las diferentes actuaciones dentro de las propias tareas de protección civil.
Trabajo en embarcaciones: Calzado para la navegación.	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Posible Grave	Debe utilizarse un calzado cómodo y con suela antideslizante apropiado para el uso náutico.
Trabajo en embarcaciones: En la deambulación por el	Caídas de personas a	Medio / Posible Grave	se recomienda que se encuentren señalizados los distintos niveles, límites, bordes, etc. para evitar el riesgo de caída derivado de la no observancia de

pantalán y muelles, el embarco y/o desembarco desde el mismo, etc.	distinto nivel		los mismos.
Trabajo en embarcaciones: Equipos/maquinaria	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Los equipos/maquinaria utilizados deben cumplir con los requerimientos mínimos de seguridad exigidos, disponiendo de los resguardos y/o dispositivos de seguridad que eviten el acceso a las zonas de riesgo.
			Los equipos posteriores a 1995 deben disponer del marcado CE, declaración de conformidad y manual de instrucciones.
Trabajo en embarcaciones: Permanencia en el agua. Posibles intervenciones en caso de necesidad de rescate.	Asfixia, ahogamiento en atmósferas irrespirables	Medio / Improbable Muy grave	Realización y superación de los cursos correspondientes por parte del personal.
			Existencia y utilización de elementos salvavidas necesarios para los rescates.
			Existencia y uso de avisador sonoro (pito o similar) para dar la alarma en caso necesario.
Trabajo en embarcaciones: Suelo mojado.	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Posible Grave	El pavimento del barco debe disponer de rejillas de drenaje u otro sistema que evite la acumulación de agua en el suelo.
			Prestar atención al suelo por el que se circula. Portar calzado adecuado.
Trabajo en embarcaciones: Transporte ocasional de salvavidas, flotadores, o diferentes materiales a utilizar en el barco, durante el salvamento de personas etc.	Sobreesfuerzos ocasionales	Medio / Posible Grave	Se deberán adoptar medidas de formación adecuada y dirigida a los trabajadores, sobre la forma correcta de trabajar y los riesgos que corren de no hacerlo. se solicitará siempre la ayuda de un compañero.
Uso de escaleras de mano.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Formar e informar sobre el correcto uso de las escaleras de mano.
			Las escaleras de mano se utilizarán de la forma y con las limitaciones establecidas por el fabricante.
			Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas: 1) Hasta 3,50 metros de altura, no será necesario ir atados. 2) A partir de 3.5 metros de altura se utilizará siempre arnés de seguridad.
Zona de trabajo en caseta, presencia de instalación y equipos eléctricos.	Contactos eléctricos	Medio / Improbable Muy grave	Comprobar periódicamente el correcto estado de los cables de alimentación y demás elementos de la instalación y avisar para que lo reparen si se detecta algún defecto.
			El Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión establece que los titulares de las instalaciones deberán mantener en buen estado de funcionamiento las instalaciones, utilizándolas de acuerdo con sus características y absteniéndose de intervenir en las mismas para modificarlas. Si son necesarias modificaciones, éstas deberán ser efectuadas por un instalador autorizado.
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.
Manejo de cargas durante la jornada laboral. Los trabajadores utilizan siempre calzado de seguridad.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	La manipulación de objetos pesados se realizará teniendo en cuenta los límites de 25 Kg para los hombres y 15 Kg para las mujeres. En circunstancias especiales y excepcionales los hombres podrán manipular cargas de 40 Kg como máximo. Para la manipulación de cargas superiores será necesario la utilización de medios mecánicos o la intervención de más personas.
			FORMAR al personal sobre la forma correcta de manipular las distintas cargas (cargas pegadas al cuerpo y a la altura del antebrazo, doblar las rodillas y no la espalda, etc.) - Fomentar el uso de MEDIOS AUXILIARES.
			Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas
Suelo mojado.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	El trabajador prestara atención a las situaciones en que se pueda encontrar el suelo mojado, o bien que sean sus propios pies los que se encuentren húmedos, evitando resbalar. Si el suelo de la caseta, u otro lugar al que pueda acceder se encuentra mojado ha de señalizarse.
Trabajo en embarcaciones: Permanencia en el agua.	Exposición aguda sustancias	Bajo / Improbable Grave	Si se debe permanecer dentro del agua durante periodos largos de tiempo, se recomienda emplear gafas de protección.

	químicas		
Trabajo en la intemperie.	Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
			Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.
Pequeños trabajos de mantenimiento que se realizan: Uso de las herramientas manuales.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Muy Bajo / Improbable Leve	Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
			Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Puesto:** JEFE/A DE TURNO\_EMERGENCIAS

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Puesto:**  
 trabajo en emergencias como responsable dl turno

**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJOS  
 SANITARIOS EMERGENCIAS , USO DE PLATAFORMA  
 ELEVADORA

**RIESGOS ERGONOMÍA**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga física por postura, dolores dorsolumbares, malos gestos, etc.	Carga de trabajo Física	Medio / Probable Leve	Formar a los trabajadores en el manejo de cargas y personas y riesgos posturales.
			Establecer procedimientos de trabajo para la movilización o desplazamiento de personas que tengan en cuenta la manipulación correcta de cargas: levantar las cargas flexionando las piernas y no el tronco, mantener la espalda erguida, la carga pegada al cuerpo y no realizar movimientos bruscos.
			Informar a los trabajadores sobre la adopción de posturas y métodos adecuados para la manipulación de personas.
			Para manipular personas con movilidad reducida o accidentados se recomienda utilizar dispositivos mecánicos de ayuda como las sillas de ruedas, camillas, triciclos para personas con movilidad reducida etc. y cuando no sea posible la utilización de dicha ayuda mecánica, deberá procederse a una manipulación manual segura, dsponiendo del mínimo de personas necesarias para hacer la manipulación.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JEFE/A DE TURNO_EMERGENCIAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> trabajo en emergencias como responsable dl turno	
<b>Actividad:</b> ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJOS SANITARIOS EMERGENCIAS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA			
RIESGOS PSICOSOCIALES			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Condiciones generales de trabajo	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JEFE/A ESTUDIOS CONSERVATORIO <b>Lugar:</b> AUDITORIO <b>Actividad:</b> ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
El colectivo de profesores utiliza la voz como herramienta de trabajo y realiza en algunos casos un sobreesfuerzo para hacerse escuchar y entender por los alumnos.	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Se recomienda: favorecer el conocimiento de los profesores sobre las patologías más frecuentes.- Mejorar el conocimiento de las medidas preventivas personales en el uso de la voz.- Informar a los profesores sobre hábitos y estilos de vida saludables.- Evitación del círculo vicioso de sobre esfuerzo vocal.- Adecuar la ubicación y tamaño de las aulas.- Mejorar la condiciones acústicas y de aislamiento de las aulas.- Empleo de medios físicos, (como micrófonos...)- Evitar irritantes, etc.
Manipulación de equipos eléctricos o instalaciones (informáticos, fotocopiadora, calefactor, TV, video, impresoras, etc., en operaciones de cambio de tóner, atascos de papel).	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Las operaciones de mantenimiento de equipos ofimáticos deben ser realizadas por personal experto. No utilizar equipos que hayan sufrido un golpe fuerte o hayan sido afectados por la humedad, hasta que los revise un especialista. En caso de avería, hacerlos reparar por personal especializado y nunca hacerlo por cuenta propia.  Conectar los equipos eléctricos a enchufes con toma de tierra normalizados. No usar conexiones de equipos sin clavija. Las clavijas y bases de enchufes han de ser normalizados y compatibles. No se debe abusar de ladrones o de alargadores.
Presencia de objetos, material de actividades escolares, cableado de equipos y restos de productos en suelos.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Para evitar el riesgo de caída debe mantenerse un orden y limpieza adecuado, eliminando rápidamente los derrames de líquidos y sólidos en caso de producirse. Los suelos deben ser un conjunto homogéneo y antideslizante.  Reconducir el cableado, SI ES NECESARIO, a través de guías o regletas evitando zonas de paso.
Salidas de trabajo, acompañando grupos, etc.	Atropellos o golpes con vehículos	Bajo / Improbable Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.  Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.  Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos.Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.
Espacio entre la mesas, sillas, instalaciones del propio aula, etc.	Golpes con objetos	Muy Bajo / Improbable Leve	Debe disponerse del espacio suficiente entre las mesas para poder transitar con comodidad, y sin riesgo de golpes con los cantos de las mesas, al atender a los alumnos. Ante la falta de espacio suficiente, actúe con precaución.
Uso de diferentes herramientas manuales en oficina, etc.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Muy Bajo / Improbable Leve	Utilizar cada herramienta para la función que ha sido diseñada.  Utilizar herramientas en buen estado, llevando a cabo un a mantenimiento de las mismas.  Guardar las herramientas ordenadas y limpias en lugar seguro, protegiéndolas si fuera necesario con fundas.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** JEFE/A ESTUDIOS CONSERVATORIO  
**Lugar:** AUDITORIO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

RIESGOS HIGIENE

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo constante con musica que puede llegar a ser un problema a nive auditivo.	Exposición a Ruido	Bajo / Posible Leve	Se revisarán los niveles de ruido en las aulas. En aquellas zonas que se superen los 80 dB. se entregan protecciones individuales.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** JEFE/A ESTUDIOS CONSERVATORIO  
**Lugar:** AUDITORIO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

RIESGOS ERGONOMÍA

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo constante con musica que puede llegar a ser un problema a nive auditivo.	Condiciones ambientales desfavorables	Medio / Probable Leve	Se recomienda realizar un estudio del nivel exitsente en las diferentes clases, si es preciso se recomienda realizar medidas tendentes a la amortiguacion del mismo, uso de epis, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** JEFE/A NEGOCIADO PERSONAL  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** TRABAJO ADMINISTRATIVO

RIESGOS SEGURIDAD

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** JEFE/A NEGOCIADO PERSONAL  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS PSICOSOCIALES**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Condiciones generales de trabajo	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> LIMPIADOR/A <b>Lugar:</b> CASA CONCELLO , CASA CULTURA BAMIO , CASA CULTURA CARRIL , CASA CULTURA VILLAJUAN , OFICINA MUNICIPAL CARRIL		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Pequeños trabajos que pueden ocasionar caídas.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Deben utilizarse elementos seguros (escaleras de mano, banquetas,...) para el acceso a lugares o zonas elevadas, evitando el uso de elementos inestables o improvisados (sillas, taburetes, cajas,...). No se debe improvisar y antes de iniciar los trabajos se dispondrá de los medios auxiliares necesarios.
Proyección de líquidos, sólidos, etc.	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	Si se realiza algún tipo de trasvase de productos, u otras tareas de limpieza (con cepillos, etc.) en las que haya riesgo de proyecciones a los ojos o piel del trabajador, deberá disponerse de los equipos de protección individual (gafas de seguridad, guantes,...) adecuados al producto y a la tarea.
Trabajos de limpieza que exigen la utilización de escaleras manuales, por ejemplo limpieza de lámparas, de cuadros, etc. la mayor parte trabajos en el edificio antiguo del Concello, la altura del techo en estas zonas es de 4 metros. Limpieza sobre las escaleras de entrada de la lámpara que cuelga del techo, ésta se descuelga llegando a la altura de las escaleras para proceder a limpiarla, limpieza de las escaleras, etc.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	No se emplearán escaleras de mano y, en particular, escaleras de más de 5 metros de longitud, de cuya resistencia no se tengan garantías.
			Las escaleras de mano tendrán la resistencia y los elementos de apoyo y sujeción necesarios para que su utilización en las condiciones requeridas no suponga un riesgo de caída, por rotura o desplazamiento de las mismas. En particular, las escaleras de tijera dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura al ser utilizadas. En los trabajos con escaleras de mano de tijera, el tensor siempre ha de estar completamente extendido.
			En la utilización de escaleras de mano de tijera no se debe pasar de un lado a otro por la parte superior, ni tampoco trabajar a "caballo".
			Antes de utilizar una escalera de mano deberá asegurarse su estabilidad. La base de la escalera deberá quedar sólidamente asentada
			Las escaleras de mano simples se colocarán, en la medida de lo posible, formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal
Trabajos de limpieza que exigen la utilización de escaleras manuales, por ejemplo limpieza de lámparas, de cuadros, etc. la mayor parte trabajos en el edificio antiguo del Concello, la altura del techo en estas zonas es de 4 metros. Limpieza sobre las escaleras de entrada de la lámpara que cuelga del techo, ésta se descuelga llegando a la altura de las escaleras para proceder a limpiarla, limpieza de las escaleras, etc..	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	No colocar las escaleras frente a puertas, a menos que éstas se cierren con llave o se bloqueen, ni tampoco apoyarla a puntos débiles ni cristales..
			Los trabajos en escaleras de mano a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador, sólo se efectuarán si se utiliza cinturón de seguridad o se adoptan otras medidas de protección alternativas.
			Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
			Las escaleras de mano se utilizarán de la forma y con las limitaciones establecidas por el fabricante.
			Se informara a los trabajadores sobre la necesidad de utilizar las escaleras sin prisas ni distracciones. En caso de subir cargas por las escaleras y/o trabajar, deben dejar una mano libre para poder asirse a la barandilla en caso de pérdida de equilibrio
Transporte de cargas durante el trabajo. Existen carros para material que los trabajadores pueden utilizar.	Caída de objetos en manipulación	Medio / Posible Grave	Cuando se manipulen objetos pesados y voluminosos, se utilizarán los EPI's adecuados.
			Deben utilizarse en la medida de lo posible equipos (carros) que eviten al máximo la manipulación manual de cargas.
			Así mismo debe disminuirse el peso de las cargas (bolsas de basura, cubos,...) a transportar en ocasiones. Se aconseja no manipular pesos que excedan de 15 kg para las mujeres y de 25 para los hombres.
			Seguir método correcto de manejo de cargas. Para coger cargas pesadas, doblar ligeramente las rodillas, manteniendo la espalda recta y la carga ligeramente separada del cuerpo y a la altura de los codos, no realizar giros bruscos.
Utilización de productos químicos: ESMEREL	Contacto con sustancias	Medio / Posible Grave	Adoptar medidas higiénicas tales como no comer, beber o fumar durante el trabajo.

(clasificado como Irritante), ACTIVO (clasificado como Irritante), éstos últimos se utilizan mediante pulverizador, realizando la mezcla de producto con agua en el mismo; en el caso del Activo no se realiza correctamente la mezcla ya que se utiliza una proporción mayor de producto que la aconsejada, BC 5 (clasificado como Irritante pero con poco uso ya que se utiliza como desincrustante en ocasiones), ASSET (se utiliza disuelto en agua), RAPID D6 (se utiliza en spray, directo sobre los ordenadores), limpiador de acero inoxidable, ambientadores, limpiamuebles, etc. Se utilizan botellas de agua para realizar los trasvases.	cáusticas o corrosivas		Lavarse las manos y cara después de cada exposición.
			Deben utilizarse los equipos de protección individual adecuados según las características de las sustancias para evitar un posible contacto con alguna parte del cuerpo (guantes de protección según sustancia, mascarilla...), según las especificaciones del fabricante, dadas en la ficha de datos de seguridad.
			En trasvases de productos deberán disponerse de instrucciones de trabajo que indiquen el lugar adecuado para realizar dicha operación, los elementos auxiliares a utilizar y los equipos de protección individual que eviten el contacto de la piel con la sustancia química.
			Evitar cambiar un producto químico de su envase original, para evitar riesgo de intoxicación oral (por ej. la ingestión de productos químicos en botella de agua). En caso de tener que cambiar de envase no utilizar envases de productos alimenticios o bebidas y etiquetar correctamente el nuevo envase. No dejar productos en envases sin identificar o en lugares inadecuados (encima de mesas de oficina).
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave		Adoptar medidas higiénicas tales como no comer, beber o fumar durante el trabajo.
			Lavarse las manos y cara después de cada exposición.
			Deben utilizarse los equipos de protección individual adecuados según las características de las sustancias para evitar un posible contacto con alguna parte del cuerpo (guantes de protección según sustancia, mascarilla...), según las especificaciones del fabricante, dadas en la ficha de datos de seguridad.
			En trasvases de productos deberán disponerse de instrucciones de trabajo que indiquen el lugar adecuado para realizar dicha operación, los elementos auxiliares a utilizar y los equipos de protección individual que eviten el contacto de la piel con la sustancia química.
Contactos fortuitos con objetos punzantes que puedan estar en papeleras, mesas, áreas de trabajo, utilización de cúter, raspadores, etc., limpieza de objetos punzantes, etc.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Improbable Grave	Observar atentamente las bolsas y papeleras a recoger para ver si algún objeto sobresale. No comprimirlas con las manos ni los pies.
			Los objetos punzantes deben ser recogidos en contenedores rígidos aparte de los de desperdicios habituales.
			Utilizar guantes de protección frente a golpes/cortes y con marcado CE para manipular objetos punzantes o bolsas con vidrios rotos, o de las que se desconozca su contenido
			En las tareas de limpieza de objetos punzantes deben seguirse instrucciones de trabajo y aumentar la atención para evitar el riesgo de cortes o pinchazos
Las bolsas deben sobresalir por encima de los bordes de sus contenedores, para facilitar la extracción y anudarlas con seguridad. Si es posible, sustituir las bolsas antes de que se llenen por completo.	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Velar por el buen estado de los equipos eléctricos. Manipular los equipos siguiendo las recomendaciones de uso. No utilizar los mismos con las manos o partes del cuerpo mojadas. No limpiar equipos eléctricos conectados a la red con paños mojados, líquidos o sprays. No pasar la fregona sobre conductores, torretas de enchufes, bases de clavijas, ..
Durante un uso indebido en la manipulación de sustancias inflamables o aerosoles..	Incendios	Bajo / Improbable Grave	No utilizar productos inflamables junto a fuentes de calor.
En el manejo de materiales (bolsas de basura, cubos, útiles, ..) pueden producirse lesiones debido al peso, volumen, o posturas adoptadas.	Sobreesfuerzos	Bajo / Improbable Grave	Hacer uso de carros siempre que sea posible. Seguir método correcto de manejo de cargas (flexionar las piernas y no el tronco para coger la carga, mantener espalda erguida, no realizar giros bruscos, ..).
			Informar a los trabajadores que en caso de subir cargas por las escaleras, deben dejar una mano libre para poder asirse a la barandilla en caso de pérdida de equilibrio
Manejo de carro de limpieza, circulación entre mesas, espacios de	Golpes con objetos	Bajo / Posible Leve	El manejo de carros de limpieza por los pasillos, se hará por el centro y hacia delante; tomar especial precaución en las proximidades de cruces, pasillos, escalones y ascensores.

trabajo, estanterías del local de limpieza, etc			No sobrecargar las estanterías y a ser posible no colocar los materiales pesados en los estantes superiores.
Operaciones en las que el suelo puede encontrarse mojado, restos de productos, material, etc.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Los desechos o residuos que se produzcan durante el trabajo deben ser eliminados mediante el uso de contenedores adecuados junto a los puestos de trabajo. Evitar acumulaciones innecesarias.
			Recojer los útiles de trabajo cuando ya no sean necesarios para evitar la acumulación de obstáculos en las zonas de paso.
			Actuar con precaución y si se puede, procurar limpiar las zonas de mayor trasiego cuando haya menor tránsito de personas.
			El personal deberá utilizar un calzado adecuado a las condiciones del suelo y a la actividad que vaya a realizar. Las características principales de dicho calzado deben ser la suela antideslizante y la adecuada sujeción a los pies.
			Si durante los trabajos se detectan deficiencias en los locales (falta de iluminación mínima, suelos en mal estado, escalones sin señalizar, etc.) informar a la persona responsable para que se subsanen cuanto antes.
Posibilidad de posturas forzadas por diversas causas.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Bajo / Posible Leve	Trabajar a una altura adecuada; si es necesario utilizar elementos (escaleras) que le ayuden a reducir esfuerzos o la adopción de posturas forzadas.
			Evitar la inclinación de la cabeza realizando tareas (barriendo, fregando..), así como encoger los hombros, ya que producen tensión muscular
			Evitar trabajar inclinado; hacer giros o movimientos laterales hace que la columna vertebral esté forzada, por lo que se recomienda trabajar con la espalda lo más recta posible. Evitar movimientos bruscos y repentinos, cambiándolos por movimientos rítmicos. Los giros bruscos al colocar objetos tiran de los músculos de la espalda pudiendo dañarla. En vez de torcer la parte superior del cuerpo, se deben mover los pies dando cortos pasos para hacer un giro.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Puesto:** LIMPIADOR/A  
**Lugar:** CASA CONCELLO , CASA CULTURA BAMIO ,  
 CASA CULTURA CARRIL , CASA CULTURA VILLAJUAN ,  
 OFICINA MUNICIPAL CARRIL

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Puesto:**

**RIESGOS HIGIENE**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Utilización de productos químicos: ESMEREL (clasificado como Irritante), ACTIVO (clasificado como Irritante), éstos últimos se utilizan mediante pulverizador, realizando la mezcla de producto con agua en el mismo; en el caso del Activo no se realiza correctamente la mezcla ya que se utiliza una proporción mayor de producto que la aconsejada, BC 5 (clasificado como Irritante pero con poco uso ya que se utiliza como desincrustante en ocasiones), ASSET (se utiliza disuelto en agua), RAPID D6 (se utiliza en spray, directo sobre los ordenadores), limpiador de acero inoxidable, ambientadores, limpiamuebles, etc. Se utilizan botellas de agua para realizar los trasvases.	Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Posible Grave	Adoptar medidas higiénicas tales como no comer, beber o fumar durante el trabajo.
			Lavarse las manos y cara después de cada exposición.
			Deben utilizarse los equipos de protección individual adecuados según las características de las sustancias para evitar un posible contacto con alguna parte del cuerpo (guantes de protección según sustancia, mascarilla...), según las especificaciones del fabricante, dadas en la ficha de datos de seguridad.
			En trasvases de productos deberán disponerse de instrucciones de trabajo que indiquen el lugar adecuado para realizar dicha operación, los elementos auxiliares a utilizar y los equipos de protección individual que eviten el contacto de la piel con la sustancia química.
Contactos con objetos punzantes que puedan existir en las papeleras, limpieza de retretes, lavabos, etc.	Exposición a Contaminantes Biológicos	Muy Bajo / Improbable Leve	En caso de pinchazos o heridas con material de desecho, acudir con la mayor celeridad posible al servicio médico e informar a los mandos directos.
			No comer ni fumar en el lugar de trabajo. No ingerir alimentos ni fumar sin que previamente se haya lavado las manos. No guardar alimentos en lugares que no estén acondicionados para ello, para que no se contaminen accidentalmente, ni guardarlos en los bolsillos de la ropa de trabajo.
			Extremar la higiene en el aseo personal para protegernos al máximo del riesgo de contagio de gérmenes. Realizar el lavado de manos con agua y jabón neutro al inicio de la jornada, descansos, final de jornada y en todos los momentos que se tenga contacto con sangre, fluidos corporales o productos contaminados.
			Si se tienen lesiones en las manos, se protegerán continuamente con guantes o dedales. Mantener una higiene cuidadosa y desinfectar cualquier herida, por pequeña que sea. Proteger los cortes y arañazos con tiritas impermeables para que nunca estén en contacto con los gérmenes, bacterias y demás contaminantes biológicos.
En las situaciones en las que exista mucho polvo en el ambiente.	Exposición a Contaminantes Químicos	Muy Bajo / Improbable Leve	Utilizar la mopa y aspiradora para la eliminación de polvo frente a la escoba ya que la mopa no esparce el polvo por el ambiente. El polvo del mobiliario se limpiará con bayeta húmeda
			No barrer en seco para realizar la limpieza. La limpieza se debe procurar realizar en medio húmedo para evitar remover el polvo.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** LIMPIADOR/A  
**Lugar:** CASA CONCELLO , CASA CULTURA BAMIO ,  
 CASA CULTURA CARRIL , CASA CULTURA VILLAJUAN ,  
 OFICINA MUNICIPAL CARRIL

**RIESGOS ERGONOMÍA**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Transporte de cargas durante el trabajo. Existen carros para material que los trabajadores pueden utilizar.	Manipulación de cargas	Bajo / Posible Leve	Cuando se manipulen objetos pesados y voluminosos, se utilizarán los EPI's adecuados.
			Deben utilizarse en la medida de lo posible equipos (carros) que eviten al máximo la manipulación manual de cargas.
			Así mismo debe disminuirse el peso de las cargas (bolsas de basura, cubos,...) a transportar en ocasiones. Se aconseja no manipular pesos que excedan de 15 kg para las mujeres y de 25 para los hombres.
			Seguir método correcto de manejo de cargas. Para coger cargas pesadas, doblar ligeramente las rodillas, manteniendo la espalda recta y la carga ligeramente separada del cuerpo y a la altura de los codos, no realizar giros bruscos.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** MEDIADOR/A FAMILIAR  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria, trato con clientes,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	<p>Alternar el trabajo con otras tareas.</p> <p>Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.</p>
Trabajo con personas sin recursos económicos, educación, inmigrantes, minorías y gestión de recursos, ayudas, etc dirigidas a estas personas. Riesgo de agresiones físicas, psíquicas, etc.	Agresiones, sabotajes, atracos, intrusismo	Bajo / Improbable Grave	Deberá existir algun medio de aviso y socorro rápido de estas personas por parte de los servicios de seguridad del ayuntamiento, policia local, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** MEDIADOR/A LABORAL  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria, trato con clientes,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	<p>Alternar el trabajo con otras tareas.</p> <p>Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.</p>
Trabajo con personas sin recursos económicos, educación, inmigrantes, minorías y gestión de recursos, ayudas, etc dirigidas a estas personas. Riesgo de agresiones físicas, psíquicas, etc.	Agresiones, sabotajes, atracos, intrusismo	Bajo / Improbable Grave	Deberá existir algun medio de aviso y socorro rápido de estas personas por parte de los servicios de seguridad del ayuntamiento, policia local, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** MEDICO/A SPAD  
**Lugar:** S.P.A.D.  
**Actividad:** PERSONAL SANITARIO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Desplazamientos durante la jornada laboral.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	NFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles, ..), avisando de posibles incidencias o averías. - Cumplir con el Código de Circulación. - Realizar una conducción prudente.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MONITOR_SPAD <b>Lugar:</b> S.P.A.D. <b>Actividad:</b> PERSONAL ASISTENCIA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Contacto con sustancias químicas durante el trabajo.	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Etiquetar correctamente todos los envases que contengan sustancias químicas. En la etiqueta de los envases deberá aparecer de manera legible e indeleble al menos en la lengua oficial del Estado: nombre de la sustancia, nombre y dirección del fabricante, importador o distribuidor, símbolos e indicaciones de peligro, frases de peligro R normalizadas y frases de prudencia S normalizadas.(R.D. 363/95).
			Informar a los trabajadores sobre la necesidad de mantener las sustancias químicas en sus envases originales. Además sobre la necesidad de etiquetar adecuadamente el nuevo envase, consignando los datos de la etiqueta original, cuando sea necesario efectuar trasvases.
			Debe disponerse de las fichas de seguridad de todas las sustancias y/o productos utilizados, siguiendo las instrucciones y utilizando los equipos de protección individual necesarios (guantes, mascarillas, protectores para la piel,...).
Desplazamientos durante la jornada laboral.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	<b>INFORMAR de:</b> - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles, ..), avisando de posibles incidencias o averías. - Cumplir con el Código de Circulación. - Realizar una conducción prudente.
Trabajo con diferentes equipos de trabajo durante la jornada laboral.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Deben estar adecuadamente controlados los riesgos eléctricos por contacto directo (aislamiento cables eléctricos sin deterioro, tomas de corriente protegidas,...) y los riesgos eléctricos por contacto indirecto (diferenciales, toma a tierra, doble aislamiento, empleo de pequeñas tensiones de seguridad,...). Los aparatos eléctricos con toma a tierra deben estar conectados a bases de enchufes con puesta a tierra.
	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Todo equipo/máquina debe disponer de los resguardos, protecciones y/o dispositivos de seguridad que impidan el acceso a las zonas de riesgo (elementos móviles de transmisión, elementos móviles de la zona de trabajo de la máquina,...), cumpliendo los requerimientos mínimos de seguridad exigidos.  El trabajador que opere con la máquina debe utilizar ropa no holgada, llevar el pelo recogido y evitar el uso de cadenas y/o pulseras, y recibir formación/información sobre los riesgos de la maquinaria y la manera segura de proceder.

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A DE ALMACEN_VIAS PUBLICAS <b>Lugar:</b> NAVE OBRAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Durante la manipulación de cargas.	Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	- Evitar la presencia de personas dentro del radio de acción de la carga manipulada. - No acompaña las cargas con las manos. - No permitir la presencia de personas bajo las cargas.
Posible caída de los materiales pesados durante su manipulación.	Caída de objetos en manipulación	Medio / Posible Grave	- Hacer uso de CALZADO DE SEGURIDAD. - SEÑALIZAR junto al puesto el uso de protección personal.
Posibles apilamientos o cargas INESTABLES.	Caída de objetos en manipulación	Medio / Posible Grave	- Revisar la ESTABILIDAD de las cargas. Si es necesario utilizar flejes, retractil, embalajes especiales, etc.. - Comprobar el ESTADO de los apilamientos (inestabilidad, colocación defectuosa, embalajes o soportes deteriorados) y posibles excesos de altura.
Traslados a gasolineras para la compra de líquido combustible que se almacena en el almacén, para su uso interno por los trabajadores del servicio, en máquinas, vehículos, etc.	Explosiones	Medio / Posible Grave	Se cumplirá la Normativa vigente en traslados de combustibles.
Traslados durante la jornada laboral.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	INFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles, ..), avisando de posibles incidencias o averías. - No utilizar el teléfono móvil mientras se está conduciendo. - No circular a velocidad excesiva. - En resumen realizar una conducción prudente. - Cumplir el Código de Circulación.
Durante la manipulación de herramientas o materiales lesivos.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	- Hacer uso de GUANTES DE PROTECCIÓN. SEÑALIZAR el uso de los mismos junto al puesto.
Se realiza la manipulación de cargas.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	- FORMAR al personal sobre la forma correcta de manipular las distintas cargas (cargas pegadas al cuerpo y a la altura del antebrazo, doblar las rodillas y no la espalda, etc.) - Fomentar el uso de MEDIOS AUXILIARES.
Manipulación de productos químicos.	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Muy Bajo / Improbable Leve	- Hacer uso de GUANTES DE PROTECCIÓN específicos a las características del producto. SEÑALIZAR el uso de las protecciones junto al puesto de trabajo. - FORMAR / INFORMAR a los trabajadores sobre los riesgos que comportan los productos manipulados y las medidas preventivas a adoptar, de conformidad con las indicaciones recogidas en los etiquetados de los envases y fichas de seguridad de los productos.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> OPERARIO/A DE MERCADO			
<b>Lugar:</b> MERCADO			
<b>Actividad:</b> ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Conexiones electricas	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Utilizar clavijas y bases de enchufes normalizadas y compatibles para conectar los equipos eléctricos, sin realizar conexiones de los equipos sin clavijas (utilizando los cables pelados) u otro tipo de improvisaciones.
			Desconectar inmediatamente en caso de fallo o anomalías de un equipo eléctrico. No tocar la instalación eléctrica que esté deficiente (clavijas, bases de enchufes, conductores, conexiones), o con partes accesibles, e informar al mando directo para que a ser posible se subsane la deficiencia.
Salidas al exterior.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.
			Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.
			Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos. Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.
Existencia de obstáculos o restos de material en las zonas de trabajo.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Colocar los cables de los equipos eléctricos utilizados durante los trabajos de limpieza (aspiradoras, enceradoras,...), fuera de las zonas de paso.
			Disponer de lugares específicos de almacenamiento de materiales y equipos, delimitando de forma clara los espacios destinados al efecto.
Existencia de superficies deslizantes ( agua, restos resbaladizos..).	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Si se produce un derrame de líquido se advertirá de su presencia y se procederá inmediatamente a su recogida y limpieza.
			Debe señalizarse, mediante la colocación de carteles: atención suelo mojado, cuando el pavimento esté mojado y/o encerado.
Manipulación de objetos.	Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Utilizar carritos para el transporte de los productos. Los recipientes en manipulación deben permanecer completamente cerrados.
			Deben asegurarse las cargas que han de ser manipuladas para evitar que puedan deslizar y caerse durante el transporte y la manipulación.
			Cuando se manipulen objetos pesados y voluminosos, se utilizarán los EPI's adecuados (guantes y calzado con puntera reforzada).
Utilización de escaleras de mano	Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	Establecer un procedimiento de revisión de las escaleras de mano, tanto para las revisiones periódicas, como para la revisión antes de su utilización. La revisión antes de la utilización debe incluir el estado de los peldaños, largueros, zapatas de sustentación, abrazaderas o dispositivos de fijación y, además, en las extensibles, el estado de cuerdas, cables, poleas y topes de retención.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A DE SERVICIOS POLICIA LOCAL		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Colas, barnices, pinturas, disolventes y demás productos inflamables, que aunque en poca cantidad son utilizados por el trabajador.	Incendios	Medio / Posible Grave	Los productos inflamables deben almacenarse en zonas concretas destinadas para ello. Según la cantidad almacenada deberá disponerse de armarios o almacenes protegidos, manteniéndose los recipientes cerrados siempre que no sean utilizados.
El día de la visita se han encontrado colillas en la zona de trabajo.	Incendios	Medio / Probable Leve	No se fumara en el area establecida como zona de trabajo. Además esta debe contar con extracción de aire forzada.
Salidas durante la jornada laboral.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	INFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles, ..), avisando de posibles incidencias o averías. - No utilizar el teléfono móvil mientras se está conduciendo. - No circular a velocidad excesiva. - En resumen realizar una conducción prudente. - Cumplir el Código de Circulación.
Utilización de escaleras de mano.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Deben utilizarse elementos seguros (escaleras de mano, banquetas,...) para el acceso a lugares o zonas elevadas, evitando el uso de elementos inestables (sillas, taburetes, cajas,...). Las escaleras de mano deben tener la resistencia adecuada, disponer de apoyos antideslizantes y encontrarse en un adecuado estado de conservación. Las escaleras de madera no deben ser pintadas y las escaleras de tijera dispondrán de su correspondiente tirante de anclaje.
			La escalera de mano únicamente debe ser utilizada por un trabajador a la vez, colocándola formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal. No debe subirse o bajarse una escalera de mano con materiales en ambas manos.
Acceso a zonas elevadas.	Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	Deben utilizarse elementos seguros (escaleras de mano, banquetas,...) para el acceso a lugares o zonas elevadas, evitando el uso de elementos inestables (sillas, taburetes, cajas,...).
			Las escaleras de mano deben tener la resistencia adecuada, disponer de apoyos antideslizantes y encontrarse en un adecuado estado de conservación. Las escaleras de madera no deben ser pintadas y las escaleras de tijera dispondrán de su correspondiente tirante de anclaje.
			La escalera de mano únicamente debe ser utilizada por un trabajador a la vez, colocándola formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal. No debe subirse o bajarse una escalera de mano con materiales en ambas manos.
Manipulación de cargas.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.
			Dotar al trabajador de dispositivos mecánicos, por ejemplo carros, para realizar el transporte de cargas. Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.
			Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas
			Informar a los trabajadores que en caso de subir cargas por las escaleras, deben dejar una mano libre para poder asirse a la barandilla en caso de pérdida de equilibrio
Realización de fotocopias.	Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Posible Leve	Se recomienda que los locales donde se utilizan las fotocopiadoras se encuentren permanentemente ventilados.
Uso de herramientas.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
			Las herramientas manuales, principalmente las de corte, no deben

			permanecer encima de los mostradores ni mesas, cuando no sean utilizadas. Debe disponerse de lugares adecuados (cajones, paneles,...)para guardar de forma segura dichas herramientas. Es necesario, además, realizar un mantenimiento periódico de las herramientas, principalmente su afilado.
Utilización de productos químicos (Colas, barnices, pinturas, disolventes...) para diferentes trabajos.	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Bajo / Improbable Grave	Al cambiar la garrafa el trabajador procurará retirar y colocar la la tapa sin mover el envase procurando que no haya salpicaduras del líquido.
			Al manipular el producto, hacer uso de protecciones personales, siempre siguiendo las instrucciones facilitadas en las etiquetas de los envases o fichas de seguridad facilitadas por los fabricantes. Evitar contactos directos con los productos mediante la utilización de protecciones personales.
			Informar a los trabajadores que deben utilizar guantes de protección contra sustancias químicas cuando realicen las tareas de limpieza
			Informar a los trabajadores que deben cambiar los productos químicos de su envase original. Ni trasvasar a botellas de alimentos o bebidas .

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** OPERARIO/A DE SERVICIOS POLICIA LOCAL

**RIESGOS HIGIENE**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Utilización de productos químicos (Colas, barnices, pinturas, disolventes...) para diferentes trabajos.	Exposición a Contaminantes Químicos	Bajo / Posible Leve	Informar a los trabajadores que deben cambiar los productos químicos de su envase original. Ni trasvasar a botellas de alimentos o bebidas .
			Informar a los trabajadores que deben utilizar guantes de protección contra sustancias químicas cuando realicen las tareas.
			Al manipular el producto, hacer uso de protecciones personales, siempre siguiendo las instrucciones facilitadas en las etiquetas de los envases o fichas de seguridad facilitadas por los fabricantes. Evitar contactos directos con los productos mediante la utilización de protecciones personales.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ORIENTADOR/A LABORAL  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo con personas sin recursos económicos, educación, inmigrantes, minorías y gestión de recursos, ayudas, etc dirigidas a estas personas. Riesgo de agresiones físicas, psíquicas, etc.	Agresiones, sabotajes, atracos, intrusismo	Medio / Posible Grave	Deberá existir algun medio de aviso y socorro rápido de estas personas por parte de los servicios de seguridad del ayuntamiento, policia local, etc.
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria, trato con clientes,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** PEDAGOGO/A  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Desplazamientos durante la jornada laboral.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	NFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles, ..), avisando de posibles incidencias o averías. - Cumplir con el Código de Circulación. - Realizar una conducción prudente.
Trabajo con personas sin recursos económicos, educación, inmigrantes, minorías y gestión de recursos, ayudas, etc dirigidas a estas personas. Riesgo de agresiones físicas, psíquicas, etc.	Agresiones, sabotajes, atracos, intrusismo	Medio / Posible Grave	Deberá existir algun medio de aviso y socorro rápido de estas personas por parte de los servicios de seguridad del ayuntamiento, policia local, etc.
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria, trato con clientes,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas. Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> PROFESOR/A DE MUSICA			
<b>Lugar:</b> ESCOLA DE MUSICA			
<b>Actividad:</b> ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
El colectivo de profesores utiliza la voz como herramienta de trabajo y realiza en algunos casos un sobreesfuerzo para hacerse escuchar y entender por los alumnos.	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Se recomienda: favorecer el conocimiento de los profesores sobre las patologías más frecuentes.- Mejorar el conocimiento de las medidas preventivas personales en el uso de la voz.- Informar a los profesores sobre hábitos y estilos de vida saludables.- Evitación del círculo vicioso de sobre esfuerzo vocal.- Adecuar la ubicación y tamaño de las aulas.- Mejorar la condiciones acústicas y de aislamiento de las aulas.- Empleo de medios físicos, (como micrófonos...)- Evitar irritantes, etc.
Manipulación de equipos eléctricos o instalaciones (informáticos, fotocopiadora, calefactor, TV, video, impresoras, etc., en operaciones de cambio de tóner, atascos de papel).	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Las operaciones de mantenimiento de equipos ofimáticos deben ser realizadas por personal experto. No utilizar equipos que hayan sufrido un golpe fuerte o hayan sido afectados por la humedad, hasta que los revise un especialista. En caso de avería, hacerlos reparar por personal especializado y nunca hacerlo por cuenta propia.  Conectar los equipos eléctricos a enchufes con toma de tierra normalizados. No usar conexiones de equipos sin clavija. Las clavijas y bases de enchufes han de ser normalizados y compatibles. No se debe abusar de ladrones o de alargadores.
Presencia de objetos, material de actividades escolares, cableado de equipos y restos de productos en suelos.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Para evitar el riesgo de caída debe mantenerse un orden y limpieza adecuado, eliminando rápidamente los derrames de líquidos y sólidos en caso de producirse. Los suelos deben ser un conjunto homogéneo y antideslizante.  Reconducir el cableado, SI ES NECESARIO, a través de guías o regletas evitando zonas de paso.
Salidas de trabajo, acompañando grupos, etc.	Atropellos o golpes con vehículos	Bajo / Improbable Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.  Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.  Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos.Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.
Espacio entre la mesas, sillas, instalaciones del propio aula, etc.	Golpes con objetos	Muy Bajo / Improbable Leve	Debe disponerse del espacio suficiente entre las mesas para poder transitar con comodidad, y sin riesgo de golpes con los cantos de las mesas, al atender a los alumnos. Ante la falta de espacio suficiente, actúe con precaución.
Uso de diferentes herramientas manuales en oficina, etc.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Muy Bajo / Improbable Leve	Utilizar cada herramienta para la función que ha sido diseñada.  Utilizar herramientas en buen estado, llevando a cabo un a mantenimiento de las mismas.  Guardar las herramientas ordenadas y limpias en lugar seguro, protegiéndolas si fuera necesario con fundas.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** PROFESOR/A DE MUSICA  
**Lugar:** ESCOLA DE MUSICA  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS HIGIENE**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo constante con musica que puede llegar a ser un problema a nive auditivo.	Exposición a Ruido	Bajo / Posible Leve	Se revisarán los niveles de ruido en las aulas. En aquellas zonas que se superen los 80 dB. se entregan protecciones individuales.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** PROFESOR/A DE MUSICA  
**Lugar:** ESCOLA DE MUSICA  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

RIESGOS ERGONOMÍA

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo constante con musica que puede llegar a ser un problema a nive auditivo.	Condiciones ambientales desfavorables	Medio / Probable Leve	Se recomienda realizar un estudio del nivel exitsente en las diferentes clases, si es preciso se recomienda realizar medidas tendentes a la amortiguacion del mismo, uso de epis, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA	<b>Fecha:</b> 10/06/2017
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.	<b>Descripción del Puesto:</b>
<b>Puesto:</b> PROFESOR/A DE MUSICA/TAREAS ADMINISTRATIVAS	
<b>Lugar:</b> ESCOLA DE MUSICA	
<b>Actividad:</b> ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO	

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
El colectivo de profesores utiliza la voz como herramienta de trabajo y realiza en algunos casos un sobreesfuerzo para hacerse escuchar y entender por los alumnos.	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Se recomienda: favorecer el conocimiento de los profesores sobre las patologías más frecuentes.- Mejorar el conocimiento de las medidas preventivas personales en el uso de la voz.- Informar a los profesores sobre hábitos y estilos de vida saludables.- Evitación del círculo vicioso de sobre esfuerzo vocal.- Adecuar la ubicación y tamaño de las aulas.- Mejorar la condiciones acústicas y de aislamiento de las aulas.- Empleo de medios físicos, (como micrófonos...).- Evitar irritantes, etc.
Manipulación de equipos eléctricos o instalaciones (informáticos, fotocopiadora, calefactor, TV, video, impresoras, etc., en operaciones de cambio de tóner, atascos de papel).	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Las operaciones de mantenimiento de equipos ofimáticos deben ser realizadas por personal experto. No utilizar equipos que hayan sufrido un golpe fuerte o hayan sido afectados por la humedad, hasta que los revise un especialista. En caso de avería, hacerlos reparar por personal especializado y nunca hacerlo por cuenta propia.  Conectar los equipos eléctricos a enchufes con toma de tierra normalizados. No usar conexiones de equipos sin clavija. Las clavijas y bases de enchufes han de ser normalizados y compatibles. No se debe abusar de ladrones o de alargadores.
Presencia de objetos, material de actividades escolares, cableado de equipos y restos de productos en suelos.	Caidas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Para evitar el riesgo de caída debe mantenerse un orden y limpieza adecuado, eliminando rápidamente los derrames de líquidos y sólidos en caso de producirse. Los suelos deben ser un conjunto homogéneo y antideslizante.  Reconducir el cableado, SI ES NECESARIO, a través de guías o regletas evitando zonas de paso.
Salidas de trabajo, acompañando grupos, etc.	Atropellos o golpes con vehículos	Bajo / Improbable Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.  Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.  Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos.Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.
Espacio entre la mesas, sillas, instalaciones del propio aula, etc.	Golpes con objetos	Muy Bajo / Improbable Leve	Debe disponerse del espacio suficiente entre las mesas para poder transitar con comodidad, y sin riesgo de golpes con los cantos de las mesas, al atender a los alumnos. Ante la falta de espacio suficiente, actúe con precaución.
Uso de diferentes herramientas manuales en oficina, etc.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Muy Bajo / Improbable Leve	Utilizar cada herramienta para la función que ha sido diseñada.  Utilizar herramientas en buen estado, llevando a cabo un a mantenimiento de las mismas.  Guardar las herramientas ordenadas y limpias en lugar seguro, protegiéndolas si fuera necesario con fundas.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** PROFESOR/A DE MUSICA/TAREAS ADMINISTRATIVAS  
**Lugar:** ESCOLA DE MUSICA  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS HIGIENE**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo constante con musica que puede llegar a ser un problema a nive auditivo.	Exposición a Ruido	Bajo / Posible Leve	Se revisarán los niveles de ruido en las aulas. En aquellas zonas que se superen los 80 dB. se entregan protecciones individuales.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** PROFESOR/A DE MUSICA/TAREAS ADMINISTRATIVAS  
**Lugar:** ESCOLA DE MUSICA  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS ERGONOMÍA**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo constante con musica que puede llegar a ser un problema a nive auditivo.	Condiciones ambientales desfavorables	Medio / Probable Leve	Se recomienda realizar un estudio del nivel exitsente en las diferentes clases, si es preciso se recomienda realizar medidas tendentes a la amortiguacion del mismo, uso de epis, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> PROFESOR/A DE MUSICA/XEFE/A DE MUSICA			
<b>Lugar:</b> ESCOLA DE MUSICA			
<b>Actividad:</b> ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
El colectivo de profesores utiliza la voz como herramienta de trabajo y realiza en algunos casos un sobreesfuerzo para hacerse escuchar y entender por los alumnos.	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Se recomienda: favorecer el conocimiento de los profesores sobre las patologías más frecuentes.- Mejorar el conocimiento de las medidas preventivas personales en el uso de la voz.- Informar a los profesores sobre hábitos y estilos de vida saludables.- Evitación del círculo vicioso de sobre esfuerzo vocal.- Adecuar la ubicación y tamaño de las aulas.- Mejorar la condiciones acústicas y de aislamiento de las aulas.- Empleo de medios físicos, (como micrófonos...)- Evitar irritantes, etc.
Manipulación de equipos eléctricos o instalaciones (informáticos, fotocopiadora, calefactor, TV, video, impresoras, etc., en operaciones de cambio de tóner, atascos de papel).	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Las operaciones de mantenimiento de equipos ofimáticos deben ser realizadas por personal experto. No utilizar equipos que hayan sufrido un golpe fuerte o hayan sido afectados por la humedad, hasta que los revise un especialista. En caso de avería, hacerlos reparar por personal especializado y nunca hacerlo por cuenta propia.  Conectar los equipos eléctricos a enchufes con toma de tierra normalizados. No usar conexiones de equipos sin clavija. Las clavijas y bases de enchufes han de ser normalizados y compatibles. No se debe abusar de ladrones o de alargadores.
Presencia de objetos, material de actividades escolares, cableado de equipos y restos de productos en suelos.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Para evitar el riesgo de caída debe mantenerse un orden y limpieza adecuado, eliminando rápidamente los derrames de líquidos y sólidos en caso de producirse. Los suelos deben ser un conjunto homogéneo y antideslizante.  Reconducir el cableado, SI ES NECESARIO, a través de guías o regletas evitando zonas de paso.
Salidas de trabajo, acompañando grupos, etc.	Atropellos o golpes con vehículos	Bajo / Improbable Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.  Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.  Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos.Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.
Espacio entre la mesas, sillas, instalaciones del propio aula, etc.	Golpes con objetos	Muy Bajo / Improbable Leve	Debe disponerse del espacio suficiente entre las mesas para poder transitar con comodidad, y sin riesgo de golpes con los cantos de las mesas, al atender a los alumnos. Ante la falta de espacio suficiente, actúe con precaución.
Uso de diferentes herramientas manuales en oficina, etc.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Muy Bajo / Improbable Leve	Utilizar cada herramienta para la función que ha sido diseñada.  Utilizar herramientas en buen estado, llevando a cabo un a mantenimiento de las mismas.  Guardar las herramientas ordenadas y limpias en lugar seguro, protegiéndolas si fuera necesario con fundas.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** PROFESOR/A DE MUSICA/XEFE/A DE MUSICA  
**Lugar:** ESCOLA DE MUSICA  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

RIESGOS HIGIENE

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo constante con musica que puede llegar a ser un problema a nive auditivo.	Exposición a Ruido	Bajo / Posible Leve	Se revisarán los niveles de ruido en las aulas. En aquellas zonas que se superen los 80 dB. se entregan protecciones individuales.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** PROFESOR/A DE MUSICA/XEFE/A DE MUSICA  
**Lugar:** ESCOLA DE MUSICA  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS ERGONOMÍA**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo constante con musica que puede llegar a ser un problema a nive auditivo.	Condiciones ambientales desfavorables	Medio / Probable Leve	Se recomienda realizar un estudio del nivel exitsente en las diferentes clases, si es preciso se recomienda realizar medidas tendentes a la amortiguacion del mismo, uso de epis, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** PROTOCOLO  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Salidas al exterior.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.
			Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.
			Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos. Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** PSICOLOGO/A  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria, trato con clientes,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	<p>Alternar el trabajo con otras tareas.</p> <p>Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.</p>
Trabajo con personas sin recursos económicos, educación, inmigrantes, minorías y gestión de recursos, ayudas, etc dirigidas a estas personas. Riesgo de agresiones físicas, psíquicas, etc.	Agresiones, sabotajes, atracos, intrusismo	Bajo / Improbable Grave	Deberá existir algun medio de aviso y socorro rápido de estas personas por parte de los servicios de seguridad del ayuntamiento, policia local, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> PSICOLOGO/A SPAD			
<b>Lugar:</b> S.P.A.D.			
<b>Actividad:</b> PERSONAL ASISTENCIA , TRABAJO ADMINISTRATIVO			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria, trato con clientes,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas. Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.
Trabajo con personas sin recursos económicos, educación, inmigrantes, minorías y gestión de recursos, ayudas, etc dirigidas a estas personas. Riesgo de agresiones físicas, psíquicas, etc.	Agresiones, sabotajes, atracos, intrusismo	Bajo / Improbable Grave	Deberá existir algun medio de aviso y socorro rápido de estas personas por parte de los servicios de seguridad del ayuntamiento, policia local, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> PUNTO LIMPIO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE			
<b>Lugar:</b> PUNTO LIMPIO			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Manipulación de piezas y materiales.	Caída de objetos en manipulación	Medio / Probable Leve	Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
			Utilizar guantes que mejoren el agarre de la carga.
			Se utilizarán siempre calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
Medios de extinción.	Incendios	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de medios de extinción adecuados a la clase de fuego que más probablemente pueda desarrollarse (de combustibles sólidos, de líquidos,...), en función de las necesidades del centro de trabajo.
Suelo resbaladizo debido a manchas de aceites, grasas, etc. en el pavimento.	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Posible Grave	Deben realizarse limpiezas periódicas del pavimento y recoger de manera inmediata cualquier derrame que pueda producirse para poder controlar el riesgo de resbalones.
Posibles apilamientos inestables.	Atrapamiento por o entre objetos	Bajo / Improbable Grave	Prohibir almacenar los materiales de forma insegura, se depositarán los materiales inmediatamente en cada contenedor.
Sobreesfuerzos en la manipulación de cargas de diferentes tipos.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Manipular correctamente las cargas, flexionando las piernas y no doblando la espalda.. Hacer uso de medios auxiliares de transporte. Evitar la manipulación manual de pesos superiores a 25 kg, si no se cuenta con ayuda de otras personas o medios auxiliares.
zonas de paso y almacenamiento.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Definir y señalar claramente las zonas de paso y almacenamiento.
Acumulación de residuos sólidos y materiales en el suelo y zonas de paso.	Pisadas sobre objetos	Muy Bajo / Improbable Leve	Deben programarse las tareas de orden y limpieza de forma más periódica teniendo presente la eliminación de obstáculos en las zonas de paso.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** RECADADOR/A  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** RECADADOR/A  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS PSICOSOCIALES**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Condiciones generales de trabajo	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** SECRETARIO/A  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** SECRETARIO/A  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS PSICOSOCIALES**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Condiciones generales de trabajo	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** SOCIOLOGO/A  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo con personas sin recursos económicos, educación, inmigrantes, minorías y gestión de recursos, ayudas, etc dirigidas a estas personas. Riesgo de agresiones físicas, psíquicas, etc.	Agresiones, sabotajes, atracos, intrusismo	Medio / Posible Grave	Deberá existir algun medio de aviso y socorro rápido de estas personas por parte de los servicios de seguridad del ayuntamiento, policia local, etc.
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria, trato con clientes,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** TEC. COMUNICACIONES, PUBLICACIONES  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Salidas al exterior.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.
			Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.
			Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos. Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** TESORERO/A  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

RIESGOS SEGURIDAD

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** TESORERO/A  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS PSICOSOCIALES**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Condiciones generales de trabajo	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** TRABAJADOR/A SOCIAL  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Desplazamientos durante la jornada laboral.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	NFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles, ..), avisando de posibles incidencias o averías. - Cumplir con el Código de Circulación. - Realizar una conducción prudente.
Trabajo con personas sin recursos económicos, educación, inmigrantes, minorías y gestión de recursos, ayudas, etc dirigidas a estas personas. Riesgo de agresiones físicas, psíquicas, etc.	Agresiones, sabotajes, atracos, intrusismo	Medio / Posible Grave	Deberá existir algun medio de aviso y socorro rápido de estas personas por parte de los servicios de seguridad del ayuntamiento, policia local, etc.
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria, trato con clientes,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** TRABAJADOR/A SOCIAL  
**Lugar:** CASA CONCELLO  
**Actividad:** ATENCIÓN AL PÚBLICO , TRABAJO ADMINISTRATIVO

RIESGOS PSICOSOCIALES

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria, trato con clientes,...).	Carga mental	No Valorado	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo tanto de músculos, ojos, etc., como mental, con la finalidad de reducir la exposición.

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> TRABAJADOR/A SOCIAL SPAD			
<b>Lugar:</b> S.P.A.D.			
<b>Actividad:</b> PERSONAL ASISTENCIA , TRABAJO ADMINISTRATIVO			
RIESGOS SEGURIDAD			
<b>Condición Detectada</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Desplazamientos durante la jornada laboral.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	NFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles, ..), avisando de posibles incidencias o averías. - Cumplir con el Código de Circulación. - Realizar una conducción prudente.
Trabajo con personas sin recursos económicos, educación, inmigrantes, minorías y gestión de recursos, ayudas, etc dirigidas a estas personas. Riesgo de agresiones físicas, psíquicas, etc.	Agresiones, sabotajes, atracos, intrusismo	Medio / Posible Grave	Deberá existir algun medio de aviso y socorro rápido de estas personas por parte de los servicios de seguridad del ayuntamiento, policia local, etc.
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria, trato con clientes,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ACTIVIDADES**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Actividad:</b> ATENCIÓN AL PÚBLICO <b>Puestos:</b> COORDINADOR , BIBLIOTECARIO/A , AYUDANTE/A INSPECCION RENDAS , AYUDANTE/A ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS , CONSERJE_FPSDM , COORDINADOR/A SERVICIOS SOCIALES , ALCALDE , DISEÑADOR/A GRAFICO , CONCELLAL/LLEIRA , DIRECTOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS , DIRECTOR/A ESCUELA DE MUSICA , DIRECTOR/A CONSERVATORIO , ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL , CONSERJE , NOTIFICADOR/A , PROFESOR/A DE MUSICA , ENCARGADO/A DE MERCADO , RECADADOR/A , OPERARIO/A DE MERCADO , INTERVENTOR/A , ENCARGADO/A_EMERGENCIAS , SECRETARIO/A , PROTOCOLO , JEFE/A DE TURNO_EMERGENCIAS , SOCIOLOGO/A , PEDAGOGO/A , EDUCADOR/A SOCIAL , PROFESOR/A DE MUSICA/XEFE/A DE MUSICA , MONITOR/A DEPORTIVO , PROFESOR/A DE MUSICA/TAREAS ADMINISTRATIVAS , TRABAJADOR/A SOCIAL , TESORERO/A , TECNICO/A TURISMO , OPERARIO/A_EMERGENCIAS , MEDIADOR/A FAMILIAR , ORIENTADOR/A LABORAL , JEFE/A ESTUDIOS CONSERVATORIO , PSICOLOGO/A , ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS , MEDIADOR/A LABORAL , POLICIA (TAREAS ADMINISTRATIVAS) , TAREAS ADMINISTRATIVAS , ELECTRICISTA , RESPONSABLE AUDITORIO , TECNICO/A AUDITORIO , MONITOR TIEMPO LIBRE , SUBALTERNO/A BIBLIOTECA	<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Actividad:</b>
---	---

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Presencia de objetos, material de actividades, cableado de equipos y restos de productos en suelos.	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Posible Grave	Para evitar el riesgo de caída debe mantenerse un orden y limpieza adecuado, eliminando rápidamente los derrames de líquidos y sólidos en caso de producirse. Los suelos deben ser un conjunto homogéneo y antideslizante.
Los trabajadores realizan actividades que dependerán de lo que se solicite por parte de los usuarios.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Adecuarse la formación de estas personas a su puesto de trabajo requiriéndose específicamente conocimientos y formación demostrable en las actividades a realizar.
Uso de herramientas tales como grapadoras, etc.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Utilizar cada herramienta para la función que ha sido diseñada.
			Utilizar herramientas en buen estado, llevando a cabo un mantenimiento de las mismas.
			Guardar las herramientas ordenadas y limpias en lugar seguro, protegiéndolas si fuera necesario con fundas.
Atención al público	Agresiones, sabotajes, atracos, intrusismo	Muy Bajo / Improbable Leve	Ante situaciones de este tipo, mantener la calma y no oponer resistencia.
			Informar a los trabajadores de los procedimientos preestablecidos para actuar en casos de emergencia. En ellos se indicará el sistema de comunicación que debe utilizar para solicitar cualquier tipo de ayuda.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ACTIVIDADES			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Actividad:</b>	
<b>Actividad:</b> PERSONAL ASISTENCIA			
<b>Puestos:</b> ADMINISTRATIVO/A S.P.A.D. , MONITOR_SPAD , EDUCADOR/A SPAD , TRABAJADOR/A SOCIAL SPAD , PSICOLOGO/A SPAD , PSICOLOGO/A PREVENCIÓN SPAD			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Pacientes toxicómanos, la gran mayoría desde hace mucho tiempo, que se encuentran en un nivel de agresividad bastante alto: los trabajadores sufren a menudo amenazas, insultos, intentos de agresión, etc.	Accidentes debidos a personas	Medio / Posible Grave	Se recomienda incrementar las medidas de seguridad del centro.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ACTIVIDADES			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Actividad:</b> PERSONAL ASISTENCIA <b>Puestos:</b> ADMINISTRATIVO/A S.P.A.D. , MONITOR_SPAD , EDUCADOR/A SPAD , TRABAJADOR/A SOCIAL SPAD , PSICOLOGO/A SPAD , PSICOLOGO/A PREVENCIÓN SPAD		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Actividad:</b>	
RIESGOS DE HIGIENE			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo con pacientes con enfermedades infectocontagiosas.	Agentes biológicos diversos grupos 2 y 3	Medio / Posible Grave	Se extremará la protección entre los trabajadores, utilizando los medios de protección individual más correctos en cada caso; además se recomienda establecer una campaña de vacuación para todos los trabajadores que incluya todas las vacunas existentes, en función de los posibles riesgos de contagio. Los trabajadores recibirán formación/información sobre este tema.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ACTIVIDADES			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Actividad:</b> PERSONAL ASISTENCIA <b>Puestos:</b> ADMINISTRATIVO/A S.P.A.D. , MONITOR_SPAD , EDUCADOR/A SPAD , TRABAJADOR/A SOCIAL SPAD , PSICOLOGO/A SPAD , PSICOLOGO/A PREVENCIÓN SPAD		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Actividad:</b>	
RIESGOS PSICOSOCIALES (VALORACION GLOBAL DEL PUESTO: Muy Bajo)			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Si la persona que ocupa el puesto comete errores, sus consecuencias son graves o importantes para la producción o la seguridad de las personas.	Fatiga mental / insatisfacción por Carga mental	Medio / Irrelevante	Establecer las pausas necesarias para evitar la aparición de fatiga, posibles accidentes e incidentes.
Aunque existen mecanismos que propicien la participación de los trabajadores en los distintos procesos de la empresa (seguridad, calidad, mejora continua, etc.), éstos no son del todo efectivos o bien son susceptibles de alguna mejora.	Fatiga mental / insatisfacción por Condiciones generales del trabajo	Bajo / Irrelevante	Fomentar la participación del trabajador en su puesto de trabajo y en la organización en general. Establecer medios para canalizar la participación y comunicación (p.ej. buzones, paneles, escritos, reuniones de grupo, etc.) que posibiliten que el trabajador aporte ideas, opiniones, sugerencias... sobre su trabajo y el funcionamiento de su unidad; asegurarse que las aportaciones efectuadas por el trabajador reciben una respuesta y se llevan a la práctica cuando sean viables y convenientes.
El puesto de trabajo se cubre en grado medio con personal contratado de forma temporal, en prácticas, E.T.T., etc.	Fatiga mental / insatisfacción por Condiciones generales del trabajo	Bajo / Irrelevante	Dar una explicación/justificación al trabajador sobre el porqué de su situación. Es adecuado, también, informarle sobre sus posibilidades futuras, para evitar que se forme expectativas poco realistas, tanto en un sentido como en otro.
El trabajo está sometido a algunos cambios, interrupciones, incidencias y/o demoras, por causas ajenas al trabajador que obligan a tener que pasar de una actividad a otra y a retomarla de nuevo en un momento posterior, de forma intermitente o aproximadamente la mitad de la jornada.	Fatiga mental / insatisfacción por Carga mental	Bajo / Irrelevante	Formar al trabajador para que sea capaz de determinar por sí mismo la prioridad (grado de importancia y urgencia) de las actividades que ha de realizar y pueda, así, gestionar su tiempo con mayor eficacia, sin verse forzado a responder inmediata o indiscriminadamente a las actividades que le salen al paso.

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ACTIVIDADES</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Actividad:</b>	
<b>Actividad:</b> PERSONAL SANITARIO			
<b>Puestos:</b> ATS/AUXILIAR SPAD , MEDICO/A SPAD			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Pacientes toxicómanos, la gran mayoría desde hace mucho tiempo, que se encuentran en un nivel de agresividad bastante alto: los trabajadores sufren a menudo amenazas, insultos, intentos de agresión, etc.	Accidentes debidos a personas	Medio / Posible Grave	Se recomienda incrementar las medidas de seguridad del centro.
Riesgo de cortes, especialmente en las manos, debido a la posible manipulación de elementos/materiales de vidrio utilizados en la mayoría de las actividades médicas.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Debe seleccionarse dicho material teniendo presente la calidad y el acabado del mismo, evitando la existencia de rebabas, fisuras, bordes cortantes, etc. Así mismo debe disponerse de contenedores para depositar dichos materiales una vez han sido utilizados, evitando que los mismos sean depositados en bolsas de plástico. En la recogida de vidrios rotos deben disponerse y utilizarse guantes de resistencia mecánica.
Utilización de herramientas manuales y portátiles esencialmente de corte (agujas, bisturíes, tijeras, etc.).	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Para evitar las heridas incisas y los pinchazos en la utilización de bisturíes, agujas, etc., debe formarse e informarse al personal sanitario sobre las prácticas correctas de trabajo, revisarse los protocolos existentes introduciéndose instrucciones de seguridad, y disponer y utilizar los equipos de protección individual adecuados (con especial protección en las extremidades superiores, manos) para poder controlar dicho riesgo.
Contacto con sustancias químicas.	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Bajo / Posible Leve	Todas las sustancias deben disponer de las fichas de seguridad y los recipientes que las contienen presentar un etiquetaje correcto. Debe además disponerse de protocolos sobre la utilización de las sustancias con riesgo de lesión por contacto estableciéndose las medidas preventivas adecuadas (utilización de equipos/elementos auxiliares, equipos de protección individual, etc.) así como la formación e información del personal que las manipula.
Manipulación frecuente de materiales, equipos y/o herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad médica.	Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Deben asegurarse las cargas que han de ser manipuladas para evitar que puedan deslizarse y caerse durante su manipulación.
Riesgos de cortes y pinchazos con las herramientas (bisturíes, agujas, tijeras, etc.) una vez han sido utilizadas y no colocadas en lugares específicos.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Improbable Grave	Deben disponerse siempre de lugares específicos, contenedores cerrados, para poder almacenar una vez han sido utilizados los bisturíes, agujas y demás herramientas, separando en contenedores distintos los útiles de un solo uso de aquellos que deberán ser utilizados de nuevo después del correspondiente proceso de desinfección y esterilización.
Proyecciones, especialmente en los ojos, de sustancias/productos químicos utilizados en las diversas actividades médicas (desinfectantes, etc.)	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Muy Bajo / Improbable Leve	Deben elaborarse normas/protocolos en aquellas actividades que supongan riesgo de proyección exigiendo la utilización de los equipos de protección individual adecuados (protección extremidades superiores, gafas de seguridad, etc.). Así mismo debe confeccionarse una lista de las sustancias y/o productos químicos utilizados en el puesto de trabajo, recopilando las fichas de seguridad y comprobando las medidas preventivas en el almacenaje y uso de dichas sustancias.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ACTIVIDADES			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Actividad:</b>	
<b>Actividad:</b> PERSONAL SANITARIO			
<b>Puestos:</b> ATS/AUXILIAR SPAD , MEDICO/A SPAD			
RIESGOS DE HIGIENE			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trato con pacientes que son portadores de enfermedades infectocontagiosas.	Agentes biológicos diversos grupos 2 y 3	Medio / Posible Grave	Se extremará la protección entre los trabajadores, utilizando los medios de protección individual más correctos en cada caso; además se recomienda establecer una campaña de vacunación para todos los trabajadores que incluya todas las vacunas existentes, en función de los posibles riesgos de contagio. Los trabajadores recibirán formación/información sobre este tema.

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ACTIVIDADES</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Actividad:</b>	
<b>Actividad:</b> PERSONAL SANITARIO			
<b>Puestos:</b> ATS/AUXILIAR SPAD , MEDICO/A SPAD			
RIESGOS PSICOSOCIALES (VALORACION GLOBAL DEL PUESTO: Muy Bajo)			
<b>Condición Detectada</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Si la persona que ocupa el puesto comete errores, sus consecuencias son graves o importantes para la producción o la seguridad de las personas.	Fatiga mental / insatisfacción por Carga mental	Medio / Irrelevante	Establecer las pausas necesarias para evitar la aparición de fatiga, posibles accidentes e incidentes.
Aunque existen mecanismos que propicien la participación de los trabajadores en los distintos procesos de la empresa (seguridad, calidad, mejora continua, etc.), éstos no son del todo efectivos o bien son susceptibles de alguna mejora.	Fatiga mental / insatisfacción por Condiciones generales del trabajo	Bajo / Irrelevante	Fomentar la participación del trabajador en su puesto de trabajo y en la organización en general. Establecer medios para canalizar la participación y comunicación (p.ej. buzones, paneles, escritos, reuniones de grupo, etc.) que posibiliten que el trabajador aporte ideas, opiniones, sugerencias... sobre su trabajo y el funcionamiento de su unidad; asegurarse que las aportaciones efectuadas por el trabajador reciben una respuesta y se llevan a la práctica cuando sean viables y convenientes.
El puesto de trabajo se cubre en grado medio con personal contratado de forma temporal, en prácticas, E.T.T., etc.	Fatiga mental / insatisfacción por Condiciones generales del trabajo	Bajo / Irrelevante	Dar una explicación/justificación al trabajador sobre el porqué de su situación. Es adecuado, también, informarle sobre sus posibilidades futuras, para evitar que se forme expectativas poco realistas, tanto en un sentido como en otro.
El trabajo está sometido a algunos cambios, interrupciones, incidencias y/o demoras, por causas ajenas al trabajador que obligan a tener que pasar de una actividad a otra y a retomarla de nuevo en un momento posterior, de forma intermitente o aproximadamente la mitad de la jornada.	Fatiga mental / insatisfacción por Carga mental	Bajo / Irrelevante	Formar al trabajador para que sea capaz de determinar por sí mismo la prioridad (grado de importancia y urgencia) de las actividades que ha de realizar y pueda, así, gestionar su tiempo con mayor eficacia, sin verse forzado a responder inmediata o indiscriminadamente a las actividades que le salen al paso.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ACTIVIDADES**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Actividad:</b> TRABAJO ADMINISTRATIVO <b>Puestos:</b> COORDINADOR , BIBLIOTECARIO/A , ADMINISTRATIVO/A_VIAS PUBLICAS , AYUDANTE/A INSPECCION RENDAS , ARQUITECTO/A TECNICO/A , ARQUITECTO/A , AUXILIAR ARCHIVOS , COORDINADOR/A SERVICIOS SOCIALES , ATS/AUXILIAR SPAD , ALCALDE , ADMINISTRATIVO/A S.P.A.D. , DISEÑADOR/A GRAFICO , CONCELLAL/LLEIRA , AUXILIAR REDACCION , NOTIFICADOR/A , PROFESOR/A DE MUSICA , JEFE/A NEGOCIADO PERSONAL , RECADADOR/A , OPERARIO/A DE MERCADO , INTERVENTOR/A , ENCARGADO/A EMERGENCIAS , INFORMatico/A , SECRETARIO/A , PROTOCOLO , SOCIOLOGO/A , DIRECTOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS , DIRECTOR/A ESCUELA DE MUSICA , DIRECTOR/A CONSERVATORIO , ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL , CONSERJE , TRABAJADOR/A SOCIAL , TESORERO/A , PEDAGOGO/A , EDUCADOR/A SOCIAL , PROFESOR/A DE MUSICA/XEFE/A DE MUSICA , MEDICO/A SPAD , TECNICO/A TURISMO , PROFESOR/A DE MUSICA/TAREAS ADMINISTRATIVAS , MEDIADOR/A FAMILIAR , ORIENTADOR/A LABORAL , TRABAJADOR/A SOCIAL SPAD , JEFE/A ESTUDIOS CONSERVATORIO , PSICOLOGO/A , INGENIERO/A TECNICO/A , MEDIADOR/A LABORAL , POLICIA (TAREAS ADMINISTRATIVAS) , TAREAS ADMINISTRATIVAS , TEC. COMUNICACIONES, PUBLICACIONES , ELECTRICISTA , RESPONSABLE AUDITORIO , TECNICO/A AUDITORIO , SUBALTERNO/A BIBLIOTECA , PSICOLOGO/A SPAD , PSICOLOGO/A PREVENCIÓN SPAD	<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Actividad:</b>
--	---

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Asiento.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Medio / Probable Leve	<p>Crear pautas de variación de postura durante la jornada habitual de trabajo, puesto que es importante que se tome conciencia de la importancia que tiene una buena postura en el trabajo continuado, evitando así las posibles lesiones musculares y óseas.</p> <p>El respaldo debe tener una suave prominencia para apoyar la zona lumbar. Su altura e inclinación deben ser ajustables.</p> <p>El asiento de trabajo deberá ser estable. Es necesario las sillas tengan ruedas y posibilidad de giro. Para garantizar su estabilidad, las sillas deben poseer al menos 5 brazos de apoyo al suelo y la base de apoyo deberá tener un diámetro superior a 50 cm. La altura del asiento deberá ser regulable.</p>
Acceso a zonas elevadas utilizando soportes no establecidos para este fin.	Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	Deben utilizarse elementos seguros ( banquetas) para el acceso a lugares o zonas elevadas, evitando el uso de elementos inestables (sillas, taburetes, cajas,...).
Acumulación de cajas, papeles, etc.	Incendios	Bajo / Improbable Grave	<p>Evitar, en la medida de los posible, la acumulación de residuos, cajas, papeles etc. y utilizar cubos de recogida de desperdicios.</p> <p>Señalizar, en las zonas donde exista una gran carga de fuego (archivo, fotocopiadora, etc.).</p>
Cajones y cajoneras de mesas, etc.	Golpes con objetos	Bajo / Posible Leve	Informar a los trabajadores de la conveniencia en asegurarse de cerrar bien el cajón de la mesa o archivador una vez se termine de utilizar y antes de abrir otro.
Colocación de los monitores en algunos casos incorrecta.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Bajo / Posible Leve	<p>La pantalla se ha de colocar en frente del trabajador, de forma que las áreas de trabajo que hayan de ser visualizadas de manera continua tengan un "ángulo de la línea de visión" comprendido entre la horizontal y 60° por debajo de la misma.</p> <p>La altura de la primera línea de la pantalla no debe estar por encima del nivel de los ojos.</p>
Colocación del teclado	Sobreesfuerzos por posturas	Bajo / Posible Leve	El cuerpo del teclado debe ser suficientemente plano; se recomienda que la altura de la 3ª fila de teclas (fila central) no exceda de 30 mm respecto a



	forzadas		la base de apoyo del teclado y la inclinación de éste debería estar comprendida entre 0º y 25º respecto a la horizontal. Se recomienda que el teclado disponga de un soporte para las manos (su profundidad debe ser al menos de 10 cm). Si no existe dicho soporte se debe habilitar un espacio similar en la mesa delante del teclado.
En algunas ocasiones el cableado supone riesgo de caídas.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	La disposición del cableado en el lugar de trabajo no ha de suponer en su trayecto un obstáculo para las zonas de paso. Se recomienda que los enchufes y las tomas de corriente tengan el menor recorrido posible.
Manipulación de cableado.	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Informar a los trabajadores de cómo deben manipularse los cables y los otros elementos eléctricos.
Materiales de oficina (tijeras, cuters, cuchillas,...) con riesgo de corte por contacto accidental.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura. Por lo tanto habrá que comprobar que los medios sean los correctos y se usen las herramientas adecuadas.
Mesas de trabajo.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Los tableros y mesas de trabajo deben carecer de esquinas y aristas agudas. Se recomienda, a ser posible, que éstas sean redondeadas.
Tóner de impresoras, fax o fotocopiadoras.	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Bajo / Posible Leve	Evitar el contacto con el tóner y en caso de contacto accidental lavar con agua abundante. Si se produce un derrame, especialmente en los cambios de tóner y otras manipulaciones, éste debe limpiarse mediante aspiración.
Uso del ratón	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Bajo / Posible Leve	El movimiento por la superficie sobre la que se desliza el ratón debe resultar fácil. El ratón se utilizará tan cerca del lado del teclado como sea posible.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ACTIVIDADES**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Actividad:**  
**Actividad:** TRABAJO ADMINISTRATIVO  
**Puestos:** COORDINADOR , BIBLIOTECARIO/A , ADMINISTRATIVO/A\_VIAS PUBLICAS , AYUDANTE/A INSPECCION RENDAS , ARQUITECTO/A TECNICO/A , ARQUITECTO/A , AUXILIAR ARCHIVOS , COORDINADOR/A SERVICIOS SOCIALES , ATS/AUXILIAR SPAD , ALCALDE , ADMINISTRATIVO/A S.P.A.D. , DISEÑADOR/A GRAFICO , CONCELLAL/LLEIRA , AUXILIAR REDACCION , NOTIFICADOR/A , PROFESOR/A DE MUSICA , JEFE/A NEGOCIADO PERSONAL , RECADADOR/A , OPERARIO/A DE MERCADO , INTERVENTOR/A , ENCARGADO/A\_EMERGENCIAS , INFORMatico/A , SECRETARIO/A , PROTOCOLO , SOCIOLOGO/A , DIRECTOR/A ACTIVIDADES DEPORTIVAS , DIRECTOR/A ESCUELA DE MUSICA , DIRECTOR/A CONSERVATORIO , ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL , CONSERJE , TRABAJADOR/A SOCIAL , TESORERO/A , PEDAGOGO/A , EDUCADOR/A SOCIAL , PROFESOR/A DE MUSICA/XEFE/A DE MUSICA , MEDICO/A SPAD , TECNICO/A TURISMO , PROFESOR/A DE MUSICA/TAREAS ADMINISTRATIVAS , MEDIADOR/A FAMILIAR , ORIENTADOR/A LABORAL , TRABAJADOR/A SOCIAL SPAD , JEFE/A ESTUDIOS CONSERVATORIO , PSICOLOGO/A , INGENIERO/A TECNICO/A , MEDIADOR/A LABORAL , POLICIA (TAREAS ADMINISTRATIVAS) , TAREAS ADMINISTRATIVAS , TEC. COMUNICACIONES, PUBLICACIONES , ELECTRICISTA\_RESPONSABLE AUDITORIO , TECNICO/A AUDITORIO , SUBALTERNO/A BIBLIOTECA , PSICOLOGO/A SPAD , PSICOLOGO/A PREVENCIÓN SPAD

**RIESGOS DE HIGIENE**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Utilización de Pantallas de Visualización de Datos.	Iluminación NO homogénea	Bajo / Posible Leve	La pantalla: - Situada (en su margen superior), bajo la línea horizontal de visión, a una distancia del trabajador mayor de 45 cm (recomendable entre 45 y 60 cm, en función de la agudeza visual).- No es recomendable la utilización de fondos de pantalla de colores, ya que aumentan la activación (demanda) ocular.
			El Teclado:- Inclinable entre un margen de 0º a 25º respecto a la horizontal, e independiente de la pantalla, para favorecer su movilidad en función de la posición del trabajador.
			El Ratón:- Se deberá colocar tan cerca del lateral del teclado como sea posible.- Se recomienda sujetarlo entre el pulgar y el cuarto y quinto dedos. El segundo y el tercero deberán descansar ligeramente sobre los botones del ratón. De forma que se mantenga recta la muñeca, sin posturas flexionadas.

**ANEXO .1.I. RESULTADOS ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE RIESGOS**  
**2. PUESTOS DE TRABAJO DE CARÁCTER VARIABLE**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ADMINISTRATIVO/A\_VIAS PUBLICAS

RIESGOS DE HIGIENE

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
El día de la visita se apreció que, posiblemente la iluminación de la oficina de la administración del servicio sea insuficiente.	Iluminación insuficiente	Medio / Probable Leve	Evaluación específica de iluminación
			Se recomienda una evaluación específica de iluminación

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> trabajos de albañilería en diferentes áreas.	
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Manipulación de la instalación eléctrica. Instalación eléctrica en general.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	En recintos mojados, húmedos o recintos conductores se utilizarán tensiones de seguridad o transformadores de aislamiento y se cumplirán tanto la instalación como los equipos lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
			Establecer un sistema de control de los cables, enchufes y tomas de corriente. Eliminar todos aquellos que se encuentren deteriorados: todos los conductores deberán estar recubiertos por un aislamiento apropiado capaz de conservar sus propiedades en el tiempo. Se prestará especial atención a las conexiones que haya que efectuar a las diferentes máquinas.
			Los cuadros eléctricos deben estar correctamente señalizados con el fin de evitar confusiones al manipularlos.
Plantación de plantas, semillas, etc.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Medio / Probable Leve	Las posturas que se adoptarán durante la plantación no serán inclinando la espalda, se alternarán las posturas de cuclillas y de caballero sirviente (una rodilla en el suelo y la otra pierna manteniendo un ángulo de 90°), en cualquier caso procurando mantener la espalda recta, intentando que el tronco se encuentre lo más próximo al suelo.
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposición a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biológicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectúa a bajas temperaturas se provea ropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispa, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programación para el trabajo según las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin protección en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar protección solar. Los trabajadores irán provistos de ropa de algodón.
Uso de equipos de protección individual.	Otros riesgos no codificados	Medio / Posible Grave	Instruir a los trabajadores sobre el uso de equipos de protección individual. Señalar la obligación de uso de éstos.
			Los equipos de protección individual deberán responder a las condiciones existentes en el lugar de trabajo, y se elegirán teniendo en cuenta las condiciones anatómicas y fisiológicas y el estado de salud del trabajador.(R.D. 773/97)
Utilización de herramientas de corte	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Las herramientas deben presentar una unión firme entre sus elementos, de manera que se eviten las roturas o proyecciones de los mismos.(R.D. 1215/97)
			Los mangos o empuñaduras de las herramientas deberán ser de dimensiones adecuadas, sin bordes agudos ni superficies resbaladizas y aislantes en caso necesario.(R.D. 1215/97).
			La colocación y el transporte de las herramientas manuales no debe implicar riesgos para la seguridad de los trabajadores.(R.D. 1215/97) Se guardarán siempre las herramientas en el lugar destinado a tal fin, una vez que se han utilizado.
			Se utilizarán guantes de protección contra riesgos mecánicos (cortes, pinchazos, etc.) cuando se realicen tareas con las herramientas manuales
Utilización de maquinaria (desbrozadora, cortadoras de césped de explosión, motosierra, taladros, rebarbadoras, etc.).	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.

			<p>Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles. (R.D. 1215/97, R.D. 485/97)</p> <p>Formar a los trabajadores en el uso seguro de maquinaria. Los trabajadores utilizarán los equipos de protección necesarios en cada caso, señalar la obligación y formar e informar a los trabajadores.</p>
Manejo de cargas durante la jornada laboral.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>La manipulación de objetos pesados se realizará teniendo en cuenta los límites de 25 Kg para los hombres y 15 Kg para las mujeres. En circunstancias especiales y excepcionales los hombres podrán manipular cargas de 40 Kg como máximo. Para la manipulación de cargas superiores será necesario la utilización de medios mecánicos o la intervención de más personas.</p> <p>FORMAR al personal sobre la forma correcta de manipular las distintas cargas (cargas pegadas al cuerpo y a la altura del antebrazo, doblar las rodillas y no la espalda, etc.) - Fomentar el uso de MEDIOS AUXILIARES.</p> <p>Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas</p>
		Caída de objetos en manipulación	<p>No Valorado</p> <p>El trabajador utiliza guantes y botas de seguridad, que utilizará siempre, asegurando bien las cargas en sus manos.</p>

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> trabajos de albañilería en diferentes areas.	
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA			
RIESGOS ERGONOMÍA			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajos con equipos que proporcionan carga de trabajo debida al uso de mangos largos tipo escobones, escobas, etc.	Carga de trabajo Física	Medio / Probable Leve	Los trabajadores asirán el mango de escobones, etc. lo suficientemente arriba como para que la propia tarea no implique inclinación de tronco o la adopción de posturas poco recomendadas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.08 MARTILLO ELECTRICO
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	Se evitará trabajar encaramado sobre muros, pilares y salientes montando para ello plataformas de ayuda.
CAIDA DE TERRENO O ESTRUCTURAS	Alto / Posible Muy grave	Se inspecciona el terreno colindante (o elementos estructurales) para evitar la posibilidad de desprendimientos de tierras y materiales por la vibración generada.
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		El martillo contará con doble aislamiento.
		Se mantendrá en buen estado la carcasa de la máquina y su aislamiento.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Las operaciones de cambio de puntero se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará el martillo en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
AFECTACION DE CONDUCCIONES O SERVICIOS OCULTOS	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por la zona a picar no transcurren conducciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de acometer el taladro.
		Localizar las líneas eléctricas próximas a la excavación y guardar la distancia de seguridad correspondiente de acuerdo al voltaje de la misma.
		En caso de necesitar retirar la conducción o realizar alguna operación sobre ella, se avisará a la Compañía propietaria de la misma.
GOLPES Y CORTES	Medio / Probable Leve	El martillo deberá de disponer de dispositivos de retención montados en el extremo del cilindro del martillo.
		Si el martillo no dispone de un sistema de retenida del émbolo, se debe tener cuidado de no presionar el gatillo de accionamiento mientras no haya una herramienta colocada y firmemente sujeta en la boquilla.
		Si el martillo está provisto de una culata de apoyo en el suelo, ha de evitarse el apoyo a horcajadas sobre ella para no recibir más vibraciones de las necesarias.
		No se debe dejar el martillo hincado en el suelo, pared o roca. Al intentar extraerlo más adelante puede ser muy difícil de dominar y producir lesiones.
		No se abandonarán los martillos conectados a la red eléctrica. Asimismo, se prohíbe, por ser una situación de riesgo intolerable, abandonar el martillo con la barrena hincada.
PROYECCION DE ESQUIRLAS Y CASCOTES	Medio / Probable Leve	Vigilar constantemente el estado de los dispositivos de retención porque, si llegarán a romperse o deteriorarse, podrían producirse proyecciones de trozos de metal sobre el personal que se encuentre próximo.
		No hacer funcionar jamás la máquina de percusión en vacío, sin que lleve adaptada su correspondiente herramienta y sin que esté apoyada firmemente sobre un material resistente.
		Si se realizan trabajos cerca de lugares públicos, se encauzan por lugares lo más alejados posibles de la zona de operación.
		Se dispondrán pantallas protectoras que aislen adecuadamente los puestos de trabajo contiguos.
		Se prohíbe realizar trabajos por debajo de la cota del tajo de los martillos.
SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores que de forma continuada realicen trabajos con martillo eléctrico, serán sometidos a exámenes médicos periódicos de huesos, articulaciones, etc.
		Procurar realizar los levantamientos o desplazamientos del martillo



		utilizando los músculos de las piernas y no la espalda.
PROYECCION DEL PUNTERO	Medio / Probable Leve	Antes de accionar el martillo, asegurarse de que está perfectamente amarrado el puntero. Si el puntero se suelta, puede ser proyectado y causar accidentes. Si se observan deterioros en el puntero, solicitar que lo cambien. Se evitarán accidentes.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso del martillo.
VIBRACIONES (LESIONES OSTEO-ARTICULARES)	Medio / Posible Grave	Las tareas con martillos serán desarrolladas por etapas con descansos mediante cambio de los trabajadores, de tal forma que se evite la permanencia constante manejando el martillo durante todas las horas de trabajo. Las empuñaduras de los martillos disponen de elementos absorbentes de vibraciones.
EXPOSICION A POLVO	Bajo / Improbable Grave	Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso del martillo.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_FPSPDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 04.12 DESBROZADORA MANUAL
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada. Se eliminarán los escombros producto del desbroce a medida que se avanza en los trabajos.
GOLPES Y CORTES	Alto / Posible Muy grave	La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas y recomendaciones del fabricante. Debe sujetarse firmemente los asideros de la máquina durante el funcionamiento de ésta, sin aproximar las manos a la rueda de corte. Las herramientas manuales utilizadas para ayudar a la desbrozadora (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas par tal fin. Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores. El cambio o reparación de las cuchillas se realizará siempre con el motor parado y protegiéndose debidamente los operarios que lo realizan. El operario que maneja la desbrozadora manual irá adecuadamente protegido con guantes y mandil de cuero.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Durante los trabajos de desbroce con desbrozadora manual, el operario que la maneja irá protegido con los equipos necesarios. Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Antes de manipular la máquina desbrozadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad. El operario que maneja la desbrozadora llevará ropa ajustada y se evitará llevar bufandas, pelo largo o algún elemento susceptible de provocar atrapamientos. Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la desbrozadora estarán siempre colocados. No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	La compañía suministradora retirará o protegerá las líneas eléctricas de la zona de trabajo. Existirán resguardos o apantallamientos de la línea eléctrica.
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Alto / Posible Muy grave	No se deberá fumar ni permitir fuentes de calor cerca de la máquina durante el repostaje de combustible. No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la máquina.
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	La desbrozadora manual deberá ir perfectamente sujeta al cuerpo del operario que la maneja por medio de un arnés. El operario que maneja la máquina llevará faja dorso-lumbar para evitar lesiones y disminuir el cansancio.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la desbrozadora.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS	Bajo / Probable Muy Leve	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa. En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - ropa de abrigo en días de frío.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Improbable	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies, sin llegar a formar barro. En caso de no



	Grave	poder regar, se utilizarán protectores de las vías respiratorias.
--	-------	---

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 51.08 (N) OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Dotar a la carretilla elevadora de elementos de indicación de seguridad tales como equipo de alumbrado, luces de frenado, señalización óptica y acústica de marcha atrás, luz giratoria destellante, intermitentes y demás señalizaciones que adviertan a los trabajadores próximos de la presencia de un equipo de trabajo móvil.
		Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.
		Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.
		En ningún momento se debe intentar poner en marcha la carretilla elevadora si no está preparado y correctamente sentado en la posición del conductor para empezar a trabajar con ella.
		Formar a los trabajadores sobre la correcta conducción de las carretillas elevadoras.
		Antes de la puesta en marcha de la carretilla, cerciorarse de que no existe la presencia de personas en zonas peligrosas.
		Accionar el avisador acústico antes de llegar a cruce de pasillos y reducir la velocidad en lugares peligrosos.
		Nunca poner en marcha el equipo de trabajo si alguien está trabajando en su mantenimiento y reparaciones.
		Evitar adelantamientos y guardar una distancia de seguridad como mínimo de tres longitudes de carretillas con carga entre dos carretillas consecutivas.
		Asegurarse de que el selector de marcha se encuentra en posición neutral.
Utilizar los elementos de señalización de advertencia instalados en la máquina.		
Atrapamiento por vuelco de máquina	Alto / Posible Muy grave	Colocación de un cinturón de seguridad de tipo automóvil que en caso de vuelco impida que los trabajadores salgan despedidos quedando atrapados por partes de la carretilla.
		Colocación de estructura que garantice, en caso de vuelco, espacio suficiente para los trabajadores entre el suelo y determinadas partes de la carretilla.
		Dotar a la carretilla o sustituirla en caso de dificultad de percepción de una placa en la que se indique la capacidad nominal de la misma para evitar manipular cargas excesivas.
		Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente desgaste sustituirlas. La pérdida de tracción y patinazos pueden llevar a un vuelco de la carretilla.
		Instalación de un pórtico de seguridad integrado en el equipo de trabajo tal que en caso de vuelco delimite un espacio de seguridad suficiente para el operario.
		No trabajar nunca sobre terreno irregular.
		En caso de vuelco, no saltar nunca hacia fuera.
		Manipular siempre cargas que estén dentro de la capacidad de la capacidad máxima establecida que figura en la placa.
		Evitar movimientos, giros y detenciones rápidas. No evolucionar con la carga en alto.
		Sujetarse firmemente al volante y apoyar bien los pies contra el suelo.
No circular al bies en una pendiente, seguir la línea de máxima pendiente.		
Inclinarse hacia en sentido contrario a donde ocurrirá el impacto.		

		<p>No recoger nunca una carga que no esté centrada y no inclinar nunca cargas elevadas hacia adelante.</p> <p>Hacer uso del sistema de retención dotado a la carretilla (cinturón de seguridad) que mantendrá a los operadores sobre su asiento, impidiendo que salgan despedidos de la carretilla.</p> <p>No elevar cargas para las que la parte posterior de la carretilla tienda a despegarse.</p>	
Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	<p>Instalación de asientos con sujeción lateral para mantener al trabajador en su puesto en caso de giros bruscos, inclinaciones, etc.</p> <p>Colocación de un cinturón de seguridad de tipo automóvil que mantenga al trabajador sobre su asiento evitando su caída.</p> <p>Instalación de un pedal de hombre muerto o sistema de parada con asiento sin conductor.</p> <p>Circular a una velocidad adecuada a las condiciones del entorno de trabajo.</p> <p>Utilizar el dispositivo de retención de trabajadores (cinturón de seguridad).</p> <p>No realizar giros bruscos que tienden a desplazar al operario hacia fuera de la carretilla.</p> <p>No inclinarse hacia el exterior.</p> <p>Mantener una postura de conducción adecuada y bien asentado.</p> <p>No sobrepasar una parte del cuerpo fuera del gálibo de la carretilla.</p>	
		Bajo / Posible Leve	<p>Si es posible, dotar a la carretilla elevadora de agarramanos en ambos lados de acceso a una altura adecuada para permitir un acceso cómodo a la plataforma del conductor evitando ayudarse de otros elementos como volante, tejadillo....</p> <p>Instalación de estribos de ayuda para acceder a la carretilla, si la altura de la plataforma del conductor requiere un esfuerzo para acceder a ella. Dichos peldaños deberán contar con una superficie antideslizante para evitar resbalones y caídas.</p> <p>Dotar a la plataforma del conductor de una superficie antideslizante.</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación en la carretilla elevadora de un pórtico de seguridad integrado al chasis de la misma tal que proporcione un elevado nivel de resistencia al impacto de las cargas.</p> <p>Indicación de las funciones de las palancas del control de elevación para evitar una incorrecta manipulación de las cargas.</p> <p>Para la manipulación de piezas pequeñas, adaptar contenedores a las carretillas elevadoras.</p> <p>Formar a los trabajadores sobre la correcta manipulación de piezas con las carretillas elevadoras y el correcto apilamiento de las cargas.</p> <p>Tomar correctamente y sin sacudidas la carga.</p> <p>Transportar la carga a una velocidad adecuada a la carga transportada y al lugar de trabajo.</p> <p>No realizar giros bruscos. No elevar nunca una carga descentrada o inestable.</p> <p>Si fuera necesario llevar cargas a alturas mayores de las del respaldo para cargas, asegurarse de mantenerlas unidas o atadas al resto de la carga para evitar que se caigan.</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>
	Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>	

		<p>desgaste sustituirlas.</p> <p>Revisar los frenos de la máquina.</p> <p>Circular con los brazos de horquilla a 15 cm por encima del suelo.</p> <p>No distraerse, mirar siempre en la dirección en la que se desplaza.</p> <p>Tener cuidado al pasar por puertas o en el acceso a otra zona de trabajo, ya que el mástil o tejadillo pueden golpear con tuberías o vigas ubicadas en el paso de la carretilla.</p>
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	<p>Colocación de un protector frontal que aisle el sistema de elevación de la posición del conductor impidiendo que éste, cometiendo una imprudencia, pueda llegar a los elementos del sistema de elevación.</p> <p>Informar a los trabajos de que el mantenimiento y las revisiones deben ser realizadas por personal especializado y autorizado para ello.</p> <p>Colocación de guardabarros envolventes impidiendo el contacto accidental del operario con las ruedas al acceder o desalojar la carretilla.</p> <p>No intentar reparar la carretilla accediendo al compartimento motor o sistema de elevación si no se está autorizado para ello.</p> <p>No comprobar la tensión de las cadenas de elevación desde el puesto de conducción, ya que accidentalmente éstas se pueden accionar tras un golpe en las palancas de elevación.</p>
Contactos térmicos	Medio / Posible Grave	<p>Informar a los trabajos de que el mantenimiento y las revisiones deben ser realizadas por personal especializado y autorizado para ello.</p> <p>Realización de las operaciones de mantenimiento o los periódicos reglajes con el motor de la carretilla parado y frío.</p> <p>Apagar el motor y dejar que el motor y el radiador se enfríen antes de hacer una inspección.</p> <p>Utilizar un trapo grueso y guantes para protegerse si fuera necesario.</p> <p>Colocarse a un costado del compartimento motor, protegerse la cara y abrir lentamente la tapa.</p>
	Bajo / Posible Leve	<p>Colocar una protección al tubo de escape.</p> <p>Protección de elementos y tubos de paso de líquidos que alcancen temperaturas altas.</p> <p>Comprobación de existencia de fugas en el circuito hidráulico del sistema de elevación.</p>
Inhalación de sustancias nocivas o tóxicas	Medio / Posible Grave	<p>Las carretillas automotoras se escogerán en función del entorno en el que se deban mover. Para espacios cerrados con mala ventilación se recomienda el uso de carretillas eléctricas. En cualquier caso las carretillas de gasóleo tendrán pantalla protectora del tubo de escape y silenciador apagachispas con purificador de gases. Así mismo irán equipadas con un extintor.</p>
Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	<p>Durante la carga, mantener la tapa del cofre de baterías cerradas.</p> <p>No colocar útiles o piezas metálicas sobre las baterías.</p> <p>La carga y el recambio de baterías debe ser efectuado solamente por aquellos trabajadores debidamente entrenados y autorizados, según las instrucciones de los fabricantes de baterías.</p> <p>Informar a los trabajos de que el mantenimiento y las revisiones deben ser realizadas por personal especializado y autorizado para ello.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA AMOLADORA (RADIAL)
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		La radial dispondrá de doble aislamiento.
		La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
		Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).
No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica

		(UNE-EN 68). No trabajar con las caras de una muela de forma plana. Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68). Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio. No detener la marcha de las muelas presionando sobre la perfilera o la cara de esta (UNE- 68).
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin. Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68). Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante. Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc. Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina. No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección. Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables. Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes. Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector. Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica. La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados. Si es posible, en las operaciones de corte y refino se empleará la vía húmeda. Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIGERO
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe cargar los vehículos de forma distinta a lo que reglamentariamente se determine.
		<p>Los conductores de turismos, de autobuses, de automóviles destinados al transporte de mercancías, de vehículos mixtos, de conjuntos de vehículos no agrícolas, así como los conductores y personal auxiliar de los vehículos piloto de protección y acompañamiento deberán utilizar un chaleco reflectante de alta visibilidad, certificado según el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, que figura entre la dotación obligatoria del vehículo, cuando salgan de éste y ocupen la calzada o el arcén de las vías interurbanas.</p> <p>Los vehículos a motor y los remolques de peso máximo superior al que reglamentariamente se determine, tendrán documentadas sus características técnicas esenciales en el certificado oficial correspondiente, en el que se harán constar las reformas que se autoricen y la verificación de su estado de servicio y mantenimiento en la forma que se disponga reglamentariamente.</p> <p>Se prohíbe la utilización durante la conducción de dispositivos de telefonía móvil y cualquier otro medio o sistema de comunicación, excepto cuando el desarrollo de la comunicación tenga lugar sin emplear las manos ni usar cascos, auriculares o instrumentos similares.</p> <p>Llevar siempre consigo los originales del permiso de conducir, el permiso de circulación, la tarjeta de inspección técnica si es necesario y el seguro obligatorio de vehículos.</p> <p>Los vehículos, sus equipos y sus repuestos y accesorios deberán estar previamente homologados o ser objeto de inspección técnica unitaria antes de ser admitidos a la circulación, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca.</p>
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de vías de tránsito, independientes de las zonas de paso para evitar la sinergia vehículo-peatón, que dispongan de la anchura necesaria y estén correctamente señalizadas.
		Debe planificarse esta maniobra de manera que no se pueda atropellar a ninguna persona.
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	Las tareas de control o mantenimiento se realizarán siempre con el vehículo parado y con el motor apagado.
		No se colocará nadie bajo vehículos sin haber parado el motor y calzado eficientemente las partes móviles.
		Cerrar las puertas o portones de vehículo después de haber comprobado que nadie pueda sufrir un atrapamiento.
		Los órganos móviles (correas, engranajes, etc.) de los vehículos han de disponer de protecciones y resguardos que impidan el acceso de partes del cuerpo a los mismos.
Choques o golpes con vehículo	Medio / Posible Grave	Utilizar el cinturón de seguridad durante la conducción.
		Mantener limpio y en condiciones tanto el suelo de la cabina como la superficie de los pedales, para evitar falsas maniobras por resbalones accidentales.
		Debe conocer y respetar los límites de velocidad máximos y mínimos en vías urbanas e interurbanas establecidos por el código de circulación.
		No adelantar cuando haya peligro para la circulación en sentido contrario.
		No utilizar pinzas para conseguir más holgura en el cinturón de seguridad, debe quedar ajustado al cuerpo.
		No dejar herramientas, manivelas, cadenas y otros objetos sobre el suelo de la cabina, con riesgo de bloquear los pedales de mando durante el trabajo.
		Todo conductor de un vehículo que circule detrás de otro deberá dejar entre

		<p>ambos un espacio libre que le permita detenerse en caso de frenado brusco sin colisionar con él, teniendo en cuenta especialmente la velocidad y las condiciones de adherencia y frenado.</p> <p>Utilizar cadenas en ruedas motrices si hay nieve o hielo.</p> <p>Los asientos deben disponer de reposacabezas.</p> <p>Asegurarse de que el frenado se reparte por igual en las ruedas, para evitar derrapes peligrosos, y que después de un engrase o lavado, la grasa o el agua no hayan penetrado en las zapatas.</p> <p>Se debe tener en cuenta que conforme se incrementa la velocidad se incrementa al cuadrado nuestra necesidad de tiempo de anticipación ante un imprevisto en la circulación. La regla establece un segundo por cada tres metros de longitud del vehículo.</p> <p>No utilizar teléfono móvil o radioemisora con el vehículo en marcha, si no se dispone del equipo de manos libres oportuno.</p> <p>Verificar, antes de utilizar un vehículo, la posición y fijación de los retrovisores, el funcionamiento de los limpiaparabrisas, bocinas y dispositivos de alumbrado y señalización.</p> <p>Guardar la derecha cuando hay circulación en sentido contrario y dejar paso al vehículo que está adelantando.</p> <p>Consultar al médico antes de usar tranquilizantes o barbitúricos. No consumir alcohol.</p> <p>Aplicar lo prescrito por el Código de la Circulación.</p>
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Seguir las recomendaciones del fabricante de la batería.
Atrapamiento por vuelco de vehículo	Medio / Posible Grave	<p>Los vehículos serán sometidos a revisiones periódicas de frenos, amortiguación, etc. y pasarán periódicamente la inspección reglamentaria de I.T.V.</p> <p>En condiciones climáticas adversas, reducir la velocidad alrededor de un 20% y aumentar la distancia de seguridad y frenar de forma más suave.</p> <p>Comprobar antes de iniciar un viaje el estado y presión de los neumáticos.</p> <p>Extremar la atención en curvas, rampas y pendientes.</p>
Incendios	Medio / Posible Grave	<p>No sobrecargar el vehículo y mantener los neumáticos con la presión adecuada.</p> <p>No fumar durante las operaciones de repostaje.</p> <p>Observar periódicamente el estado del vehículo durante la marcha: el humo que desprende una fricción accidental debe servir de advertencia, por lo que se controlara periódicamente el vehículo mediante el espejo retrovisor.</p> <p>Realizar un correcto mantenimiento y control del estado de los neumáticos para evitar posibles accidentes durante la marcha.</p>
Accidentes mayores por explosión	Medio / Improbable Muy grave	<p>Para conducir vehículos que transporten mercancías peligrosas es necesario obtener la correspondiente autorización administrativa especial.</p> <p>El conductor debe saber interpretar las fichas de seguridad de los productos transportados con el fin de poner los medios para minimizar los efectos de un posible accidente.</p> <p>La mercancía debe ir perfectamente identificada mediante la señalización correspondiente, para advertir de su grado de peligrosidad ante un accidente.</p>
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>Siempre que sea posible se utilizarán dispositivos mecánicos para el transporte de elementos pesados (transpaletas, etc.).</p> <p>Si no es posible y la carga es pesada, se debe hacer con la ayuda de un compañero.</p> <p>Evitar los movimientos de flexión o torsión del torso, así como movimientos bruscos que puedan entrañar un riesgo de lesión dorsolumbar.</p> <p>Informar a los trabajadores de cómo realizar correctamente el manejo manual de cargas.</p>
Carga de trabajo Física	Bajo / Posible Leve	<p>Establecer pausas periódicas. Es preferible pausas cortas y frecuentes a pausas largas y de menor frecuencia.</p> <p>Para una cómoda manipulación del volante, los brazos deben colgar de los hombros de modo natural, ya que la posición con los brazos estirados suele</p>

		<p>ser fatigosa. Los codos deben moverse libremente sin tropezar con el cuerpo al accionar el volante, formando un ángulo de 120 para permitir la máxima acción de palanca sobre el mismo. Igualmente y para dominar el vehículo mejor y con más comodidad.</p> <p>El asiento deberá ser regulable tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Las manos deben sujetar el volante en una posición equivalente a las dos menos diez en las manillas de un reloj y de 15 a 30 cm por debajo del nivel de los hombros.</p> <p>Cada conductor debería antes de iniciar el trayecto regularse el asiento según sus características, tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Los mandos se deberán alcanzar sin necesidad de mover el cuerpo (ejemplo las luces). Esta accesibilidad de los mandos se podrá lograr en muchas ocasiones regulando convenientemente el asiento.</p> <p>En cuanto al manejo de los pedales, las rodillas deben doblarse formando un ángulo de 105°, y nunca sobrepasar los 160°, que es con el que mayor fuerza se puede ejercer al accionar los pedales.</p> <p>El ángulo entre el pie y la espinilla debe ser de 100°, y nunca inferior a 90°. Además los talones deben apoyarse en el suelo del vehículo al accionar los pedales, para evitar que los tobillos se tornen rígidos y aparezcan molestias en las pantorrillas.</p>
Estrés térmico por frío	Bajo / Posible Leve	<p>Las puertas de los vehículos isotermos, refrigerantes o frigoríficos estarán dotadas de sistemas para que puedan abrirse desde el interior y el exterior; y apertura desde el interior para las escotillas de escape (si existen), con el fin de que cualquier persona que trabaje en el remolque frigorífico siempre pueda salir de él.</p> <p>Toda persona que realice manutención de productos, o cualquier otra actividad, en el interior de un vehículo frigorífico y/o de congelación debe disponer y utilizar, equipos de protección individual adecuados (chaquetas acolchadas, guantes de resistencia térmica al frío, calzado adecuado con suela antideslizantes, etc.). La empresa proporcionará las prendas de protección adecuadas para la realización de tareas a bajas temperaturas.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	<p>Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.</p> <p>Utilizar guantes que mejoren el agarre de la carga.</p>
Cortes con objetos o materiales	Bajo / Posible Leve	<p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados.</p> <p>Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.</p> <p>Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas o materiales con aristas cortantes.</p>
Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	<p>Queda prohibido subir a la parte de arriba del vehículo.</p>
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	<p>No tocar partes metálicas del vehículo que puedan estar calientes (tubo de escape, etc.).</p> <p>Para realizar tareas de mantenimiento que implique un posible contacto con partes calientes del vehículo hacer uso de guantes protectores.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Improbable	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.

	Muy grave	<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ALBAÑIL\_FPSDM      EQUIPO/MAQUINA MÁQUINA DE AGUA A PRESIÓN

**Actividad:** USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua con sustancias solidas suspendidos, mediante gafas de seguridad.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		El cable y la clavija de conexión no dispondrán de empalmes rudimentarios cubiertos con cinta aislante ni zonas deterioradas.
		El suministro eléctrico a la máquina se efectuará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general o de distribución, dotada con clavijas macho-hembra estancas.
Proyección de líquidos a presión	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua, mediante gafas de seguridad.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA MOTOSIERRA
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS O GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Para la puesta en marcha de la motosierra, el operario se colocará sobre una superficie despejada y horizontal.
		Antes de comenzar el corte de elementos de madera como pilares, vigas, etc. se apearán, si es necesario, y se despejará y acotará la zona de caída.
		Si se ha de trabajar en altura, utilizar las plataformas o andamios adecuados.
		No se trabajará en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Se evitará trabajar sobre suelos encharcados.
		La sierra se deberá sujetar siempre con las dos manos.
		Se limpiarán los productos procedentes de cortes mediante barrido y apilado para su carga y vertido posterior.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Alto / Probable Grave	Extraiga previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		El pulsador deberá estar en la empuñadura de manera que, la máquina se pare al dejar de apretarlo (hombre muerto).
		Los cortes se realizarán a la intemperie o en lugares bien ventilados y, a ser posible, a sotavento.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, se acudiría inmediatamente al botiquín, sin restregarlo ya que puede producir una herida.
		Se procurará que no haya otros operarios en las proximidades.
		El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de mantenimiento de la motosierra se realizarán siempre con el motor parado.
		El operario que maneja la sierra deberá colocarse a un lado de ésta.
		El operario que maneja la motosierra no deberá llevar el pelo largo y suelto, bufandas, cadenas, pulseras, ropa floja, cinturón, botones en las muñecas ni ningún elemento que pueda provocar un atrapamiento.
		Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas máquinas están diseñadas para ser utilizadas con la mano derecha; se evitará que sean manejadas por operarios zurdos salvo en el caso de que se cuente con un adaptador.
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La carga de combustible se realizará con el motor de la motosierra parado, lejos de almacenes de materiales combustible y foco de ignición.
		No se fumará en las proximidades de la motosierra durante su funcionamiento.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Probable Grave	La empuñadura tendrá colocado su correspondiente resguardo para proteger la mano del operario.
		Se utilizará calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		No se trabajará con la sierra por encima de la altura del pecho de la persona que la maneja.
BLOQUEO O ROTURA DE LA CADENA DE CORTE	Medio / Posible Grave	No se utilizará la máquina al límite de su capacidad ni a modo de cuña o palanca.
		Se vigilará la existencia de clavos o piezas metálicas incrustados en la madera con los que pueda tropezar la sierra.
		Se evitará un empuje excesivo del operario sobre la sierra.



SOBRESFUZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas.
		El trabajador que maneja la motosierra deberá estar protegido adecuadamente con faja dorsolumbar.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la motosierra.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA TALADRO PORTATIL
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_FPDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. PEQUEÑAS OBRAS DE ALBAÑILERÍA
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CONTACTOS POR EL USO DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS	Alto / Posible Muy grave	Las herramientas eléctricas tendrán toma de tierra, conexiones con clavijas adecuadas y cable de alimentación en buen estado.
		Si se usan en zonas mojadas, se utilizarán con el grado de protección que indica el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
		Todas las máquinas que no posean doble aislamiento deberán estar puestas a tierra.
		No se dejarán máquinas conectadas a la red cuando el operario que las maneja no está presente.
		El circuito al cual se conecten deberá estar protegido por un interruptor diferencial de 0,03A.
		Disponer los cables eléctricos de manera ordenada, colgados, a ser posible, de los pies derechos, pilares o paramentos verticales.
		Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán empezando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente.
		Los cables y mangueras tendrán impresas las características con la indicación expresa de la resistencia de aislamiento.
		Las tomas de corriente de todas las máquinas o herramientas serán adecuadas a los enchufes de los cuadros auxiliares sin eliminar en ningún caso la conexión a tierra.
CAIDAS A DISTINTO NIVEL POR HUECOS	Medio / Improbable Muy grave	Los huecos estarán adecuadamente protegidos con barandillas, redes, mallazos o tapas.
		No anular ni retirar los sistemas de protección colectiva, reponiendo, además las protecciones deterioradas.
		Los huecos verticales que estén a menos de 0,90 m. del piso, pasos de circulación o plataformas de trabajo se protegerán con barandillas o protección rígida similar.
		Si es necesario retirar las barandillas de protección perimetral para realizar cualquier operación, éstas serán repuestas en el menor tiempo posible después de realizar dichos trabajos; estos trabajos se realizarán con cinturón anticaída amarrado a puntos fijos.
		Se instalarán sistemas de limitación de caídas, tipo redes si es necesario.
		Se prohíbe el uso de andamios de borriquetas en las proximidades de los bordes si no se toman medidas complementarias a las barandillas para evitar las caídas a distinto nivel.
		Se establecerán cables de seguridad amarrados a elementos estructurales sólidos, en los que enganchar el mosquetón del cinturón de seguridad.
		En las zonas con peligro de caída desde altura se colocarán señales de *peligro de caída desde altura* y de *obligatorio utilizar el cinturón de seguridad*.
CAIDA DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Posible Grave	Utilizar cinturones portaherramientas.
		Los accesos a la obra estarán señalizados y protegidos.
		Mantener la limpieza y el orden dentro de la obra.
GOLPES Y CORTES CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Probable Leve	Se mantendrá el orden y la limpieza en la obra, no dejando herramientas abandonadas.
		Utilizar cada herramienta sólo para el trabajo para el que está diseñada.
		Todos los órganos móviles de máquinas y herramientas que puedan golpear, cortar o pinchar estarán protegidos con carcasas.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Se usarán las protecciones adecuadas en los trabajos en que puedan producirse proyecciones de partículas.
INTOXICACIONES POR VAPORES	Medio /	Los lugares y zonas de trabajo estarán adecuadamente ventilados.

PROCEDENTES DE PRODUCTOS QUIMICOS	Posible Grave	Se utilizarán mascarillas o aparatos de respiración en caso necesario.
		Almacenar y manipular las sustancias tóxicas y peligrosas según los consejos de seguridad de las etiquetas que los fabricantes deben suministrar con cada producto.
		Los trabajadores deben conocer y seguir los consejos de seguridad de todas las etiquetas de los productos que manipulan.
AFECCIONES EN LA PIEL POR CONTACTO CON CEMENTOS, PASTAS, ETC.	Medio / Posible Grave	Los operarios que estén en contacto con morteros, pastas, escayolas y demás materiales de similares características irán protegidos adecuadamente.
		Se comprobará si algún trabajador es sensible al contacto con estos materiales.
EXPLOSIONES E INCENDIOS POR UTILIZACION DE PRODUCTOS INFLAMABLES	Medio / Improbable Muy grave	Disponer de extintores dentro de la obra o cerca de la misma.
		Los trabajadores deben conocer y seguir los consejos de seguridad de todas las etiquetas de los productos que manipulan.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	Mantener la limpieza y el orden dentro de los tajos.
		Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas.
		Se utilizarán andamios de borriquetas correctamente montados. Si su altura supera lo 2 m deberán protegerse con barandillas reglamentarias.
PISADAS SOBRE OBJETOS PUNZANTES	Bajo / Posible Leve	Mantener la limpieza dentro de la obra.
		Eliminar clavos y objetos punzantes
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Si no es posible, se manipularán entre varias personas.
		El personal estará informado sobre los métodos correctos para manipular cargas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TAREAS DE MANTENIMIENTO
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en altura (acceso a depósitos, etc.) se realizarán utilizando las escaleras dispuestas para ello y si es necesario se utilizarán cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
		Utilizar torres de trabajo móviles dotadas de barandillas de 90 cm o plataformas elevadoras para realizar trabajos en alturas superiores a los 2m.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Atrapamientos	Medio / Posible Grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en filtros y otros equipos con estos en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Proyecciones	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Posible Grave	Deben identificarse correctamente los recipientes que contienen los productos químicos empleados para el tratamiento del agua (piscinas, depósitos, etc.).
		Procurar una adecuada higiene personal después de manipular estos productos.
		Todos los productos deben disponer para su consulta de la ficha de seguridad facilitada por el fabricante y seguir sus recomendaciones.
		De forma general no se debe comer ni fumar durante la manipulación y aplicación de estos productos.
		Extremar las precauciones cuando se procede al trasvase de productos entre recipientes para evitar salpicaduras.
		En el caso de productos irritantes de vías respiratorias utilizar en zonas ventiladas. Si no es posible la ventilación utilizar equipo de protección personal (EPIS).
En caso de que en la aplicación de productos de tratamiento de aguas exista riesgo de salpicadura o inhalación de usaran ropa adecuada, gafas, guantes y protección respiratoria si fuese necesario.		

Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de las tareas a realizar.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo, en todo momento, a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales manipulados (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
		Las herramientas manuales, principalmente los cuchillos y demás herramientas de corte, deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Así mismo, y cuando sea compatible con la seguridad del producto, en las tareas con herramientas manuales de corte deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de malla, manguitos, mandil,...).
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos.
		Evitar dejar zonas húmedas durante la realización de los trabajos. Limpiarlas inmediatamente.
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Cuando se deban manipular cargas pesadas (bidones de productos, etc.) se utilizarán los equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares para manipular cargas pesadas, se manipularán las mismas, si es posible, entre varias personas.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		trabajo de albañilería para diferentes áreas del concello.	
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposición a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biológicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectúa a bajas temperaturas se provea deropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programación para el trabajo según las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin protección en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar protección solar. Los trabajadores irán provistos de ropa de algodón.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ALBAÑIL\_VIAS PUBLICAS      trabajo de albañilería para diferentes áreas del concello.

**Actividad:** MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

RIESGOS DE ERGONOMIA (VALORACION GLOBAL DEL PUESTO: )

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
La tarea se desarrolla en posición sentado y con las manos, aproximadamente, a la altura de los ojos. Se manipula un peso de 23,00 kg con un frecuencia de 2 veces/hora.	Carga de trabajo físico por Posturas / Esfuerzos	Alto /	Reposicionamiento de los elementos, herramientas y en consecuencia del plano de trabajo para mejorar la postura.
			Disminución del peso de los elementos manipulados durante la tarea.
			Reducción de la frecuencia (nº veces/hora) de dicha manipulación, utilización o uso.
Se realiza desplazamiento manual de cargas cuyo peso supera los 25 kg.	Carga de trabajo físico por transporte manual de cargas	Alto /	Disminuir el peso de los elementos manipulados durante la tarea de forma que sea adecuada al sexo y edad del personal. Si es necesario, repartir la carga de trabajo entre varias personas, distribuir la carga en más de un contenedor o reducir el peso de cada empaquetado.
			Adoptar las medidas técnicas u organizativas necesarias para evitar la manipulación manual de las cargas, en especial mediante la utilización de equipos para el manejo mecánico de las mismas, sea de forma automática o controlada por el trabajador (mesas elevadoras, montacargas, polipastos, grúas, cintas transportadoras, etc.).
			Realizar una Evaluación Específica del puesto como complemento a la presente evaluación, con el fin de analizar más detalladamente los riesgos existentes y proponer mejoras para evitarlos o minimizarlos en el caso de que no sea posible eliminarlos totalmente.
			Reducir la distancia entre los puntos inicial y final del levantamiento (aumentando la altura del inicio, reduciendo la del final)
			Reducir la frecuencia de los levantamientos: incorporar programas de trabajo y descanso y de rotación entre puestos de diferentes solicitudes físicas.



<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.04 TALADRO PORTATIL
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.  No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.  Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.  2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE 20060)  Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.  Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.  La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.  No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar  No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".  En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.  La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina encarga.  Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.  Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.  Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.07 AMOLADORA (RADIAL)
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		La radial dispondrá de doble aislamiento.
		La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta(con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior ala frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
		Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).
No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la

		<p>máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica (UNE-EN 68).</p> <p>No trabajar con las caras de una muela de forma plana.</p> <p>Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68).</p> <p>Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio.</p> <p>No detener la marcha de las muelas presionando sobre la periferia o la cara de esta (UNE-EN 68).</p>
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	<p>El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin.</p> <p>Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68).</p> <p>Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante.</p> <p>Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc.</p> <p>Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.</p>
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	<p>No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganchones fortuitos con la máquina.</p> <p>No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.</p>
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	<p>Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección.</p> <p>Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.</p>
INCENDIO	Medio / Posible Grave	<p>No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables.</p> <p>Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes.</p> <p>Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.</p>
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	<p>Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector.</p> <p>Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica.</p> <p>La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto</p> <p>Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.</p>
RUIDO	Medio / Posible Grave	<p>Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.</p>
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	<p>Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados.</p> <p>Si es posible, en las operaciones de corte y refinado se empleará la vía húmeda.</p> <p>Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.08 MARTILLO ELECTRICO
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	Se evitará trabajar encaramado sobre muros, pilares y salientes montando para ello plataformas de ayuda.
CAIDA DE TERRENO O ESTRUCTURAS	Alto / Posible Muy grave	Se inspecciona el terreno colindante (o elementos estructurales) para evitar la posibilidad de desprendimientos de tierras y materiales por la vibración generada.
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		El martillo contará con doble aislamiento.
		Se mantendrá en buen estado la carcasa de la máquina y su aislamiento.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Las operaciones de cambio de puntero se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
No se utilizará el martillo en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.		
AFECTACION DE CONDUCCIONES O SERVICIOS OCULTOS	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por la zona a picar no transcurren conducciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de acometer el taladro.
		Localizar las líneas eléctricas próximas a la excavación y guardar la distancia de seguridad correspondiente de acuerdo al voltaje de la misma.
		En caso de necesitar retirar la conducción o realizar alguna operación sobre ella, se avisará a la Compañía propietaria de la misma.
GOLPES Y CORTES	Medio / Probable Leve	El martillo deberá de disponer de dispositivos de retención montados en el extremo del cilindro del martillo.
		Si el martillo no dispone de un sistema de retenida del émbolo, se debe tener cuidado de no presionar el gatillo de accionamiento mientras no haya una herramienta colocada y firmemente sujeta en la boquilla.
		Si el martillo está provisto de una culata de apoyo en el suelo, ha de evitarse el apoyo a horcadas sobre ella para no recibir más vibraciones de las necesarias.
		No se debe dejar el martillo hincado en el suelo, pared o roca. Al intentar extraerlo más adelante puede ser muy difícil de dominar y producir lesiones.
		No se abandonarán los martillos conectados a la red eléctrica. Asimismo, se prohíbe, por ser una situación de riesgo intolerable, abandonar el martillo con la barrena hincada.
PROYECCION DE ESQUIRLAS Y CASCOTES	Medio / Probable Leve	Vigilar constantemente el estado de los dispositivos de retención porque, si llegarán a romperse o deteriorarse, podrían producirse proyecciones de trozos de metal sobre el personal que se encuentre próximo.
		No hacer funcionar jamás la máquina de percusión en vacío, sin que lleve adaptada su correspondiente herramienta y sin que esté apoyada firmemente sobre un material resistente.
		Si se realizan trabajos cerca de lugares públicos, se encauzan por lugares lo más alejados posibles de la zona de operación.
		Se dispondrán pantallas protectoras que aislen adecuadamente los puestos de trabajo contiguos.
		Se prohíbe realizar trabajos por debajo de la cota del tajo de los martillos.
SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores que de forma continuada realicen trabajos con martillo eléctrico, serán sometidos a exámenes médicos periódicos de huesos, articulaciones, etc.
		Procurar realizar los levantamientos o desplazamientos del martillo utilizando los músculos de las piernas y no la espalda.

PROYECCION DEL PUNTERO	Medio / Probable Leve	Antes de accionar el martillo, asegurarse de que está perfectamente amarrado el puntero. Si el puntero se suelta, puede ser proyectado y causar accidentes.
		Si se observan deterioros en el puntero, solicitar que lo cambien. Se evitarán accidentes.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso del martillo.
VIBRACIONES (LESIONES OSTEO-ARTICULARES)	Medio / Posible Grave	Las tareas con martillos serán desarrolladas por etapas con descansos mediante cambio de los trabajadores, de tal forma que se evite la permanencia constante manejando el martillo durante todas las horas de trabajo.
		Las empuñaduras de los martillos disponen de elementos absorbentes de vibraciones.
EXPOSICION A POLVO	Bajo / Improbable Grave	Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso del martillo.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.09 ROZADORA ELECTRICA
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Evitar trabajar sobre suelos encharcados.
		Retirar con regularidad los cascotes de la zona de trabajo, así como los objetos que puedan haber desperdigados por el suelo.
		El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No se rozará en zonas poco accesibles ni en posiciones inclinadas lateralmente.
ATRAPAMIENTOS CON PARTES MOVILES DE LA MAQUINA	Alto / Posible Muy grave	La máquina dispondrá de todas sus partes móviles ocultas por las carcasas de protección necesarias.
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	El cable y la clavija de conexión no dispondrán de empalmes rudimentarios cubiertos con cinta aislante ni zonas deterioradas.
		El mantenimiento de las rozadoras lo realizará personal especializado.
		Se desconectará de la red eléctrica cada vez que se cambia el disco.
		Estarán protegidas mediante doble aislamiento eléctrico.
		El suministro eléctrico a la rozadora se efectuará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general o de distribución, dotada con clavijas macho-hembra estancas.
ROTURA DEL DISCO (GOLPES, ATRAPAMIENTOS, CORTES Y PROYECCION DE PARTICULAS)	Alto / Probable Grave	Se elegirá siempre el disco de corte adecuado para el material a rozar. Se considerará que hay discos para cada tipo de material; no deben intercambiarse.
		No se golpeará con el disco al mismo tiempo que se corta.
		No se depositará directamente en el suelo la rozadora aún en movimiento.
		No se intentará realizar rozas inclinadas fiándose de su buen pulso, puede fracturarse el disco y producirle lesiones.
		Se sustituirán inmediatamente los discos gastados o agrietados.
		No intente agrandar el canal rozado oscilando en el disco, puede fracturarse y producirle serias lesiones. Si desea agrandar el canal realice un paralelo muy próximo al que desea agrandar, luego comuníquelos con simples golpes de martillo.
		Al comenzar a realizar la regata es preferible partir de un orificio preparado con antelación.
		No se presionará el aparato excesivamente, por ello no terminará el canal antes. El disco de corte puede romperse y causarle lesiones.
		No golpear con la fresa para realizar en la pared el agujero previo.
		Se evitará recalentar los discos de corte haciéndolos girar inútilmente, pueden fracturarse y causarle daños.
		Evitar entrar de golpe al comenzar la regata.
BLOQUEO O ROTURA DE LA MAQUINA	Medio / Posible Grave	Las rozadoras eléctricas serán reparadas por personal especializado.
		El Encargado comprobará diariamente el buen estado de las rozadoras eléctricas, retirando del servicio aquellas que ofrezcan deterioros que impliquen riesgos para los operarios.
INHALACION DE POLVO DE CORTE	Medio / Posible Grave	Se procurará que la zona en la que se tenga que trabajar este correctamente ventilada.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.

		Se mojará la zona a cortar previamente.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.
CONTACTOS CON OBSTACULOS OCULTOS	Bajo / Posible Leve	Detectar previamente la posible presencia de instalaciones empotradas con anterioridad (electricidad, agua, etc.)
		Tener cuidado cuando se trabaja cerca de los marcos de puertas y ventanas. Puede tropezar con las garras que los fijan.

**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 04.08 DUMPER O MOTOVOLQUETE AUTOPROPULSADO
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
VUELCO DEL DUMPER	Alto / Posible Muy grave	Antes de comenzar a trabajar, se verificará que la presión de los neumáticos sea la recomendada por el fabricante.
		Si el dumper se va a dedicar al transporte de masas o pastas, su cubilote dispondrá de una señal que indique el llenado máximo admisible para evitar los accidentes por sobrecarga de la máquina.
		No se cargará el cubilote del dumper por encima de su carga máxima admisible.
		Se evitará descargar en los bordes del terreno si antes no se ha instalado un tope final de recorrido.
		Si el dumper está cargado, las pendientes se remontarán circulando marcha atrás.
		Se indicará la carga máxima admisible en el cubilote del dumper.
GOLPES, ATROPELLOS Y CHOQUES	Alto / Posible Muy grave	Los conductores dispondrán como mínimo de carnet de clase B para conducir los dumpers.
		Se prohibirá el transporte de piezas que sobresalgan lateralmente del cubilote del dumper (puntales, tablonés, etc.).
		Los dumpers estarán dotados de faros de marcha adelante y de dispositivos acústicos y luminosos de retroceso.
		Antes de comenzar a trabajar, se comprobará el buen estado de los frenos.
		Se respetarán las señales de circulación interna.
		Cuando se ponga el motor en marcha, se sujetará con fuerza la manivela y se evitará soltarla de la mano.
		Si los trabajos se realizan en vías abiertas al tránsito de vehículos y personas, se respetarán en todo momento las normas y señales de circulación.
		Se prohibirá transportar personas en el dumper.
		Se prohibirá conducir el dumper a velocidades superiores a los 20 km/h.
		La disposición de la carga deberá permitir una adecuada visibilidad frontal del conductor.
Antes de poner en marcha el motor se comprobará que el freno de mano está puesto.		



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 04.09 HORMIGONERA ELECTRICA (PASTERA)
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Las hormigoneras no se situarán en zonas con riesgo de caída a distinto nivel; bordes de zanjas, taludes, forjados o similares.
DESPRENDIMIENTO DE CARGAS SUSPENDIDAS	Alto / Posible Muy grave	Las hormigoneras pasteras no se situarán en el interior de zonas batidas por cargas suspendidas del gancho de la grúa.
		En caso necesario es aconsejable prever una visera resistente de protección contra caídas de objetos.
GOLPES Y ATRAPAMIENTOS CON PARTES MOVILES	Alto / Posible Muy grave	No utilizarán la hormigonera personas no autorizadas.
		El interruptor de puesta en marcha de la hormigonera pastera se encontrará en un lugar alejado de sus órganos móviles.
		Dispondrá de freno de basculamiento del bombo.
		Los órganos de transmisión (correas, coronas y engranajes) estarán siempre protegidos con carcasas.
CONTACTO ELECTRICO	Alto / Posible Muy grave	Las carcasas y demás partes metálicas de la hormigonera estarán conectadas a tierra.
		La botonera de mandos eléctricos de la hormigonera será de accionamiento estanco.
		Las operaciones de limpieza manual, se efectuarán previa desconexión de la red eléctrica de la hormigonera.
		Las operaciones de mantenimiento estarán realizadas por personal especializado para tal fin.
		La alimentación eléctrica se hará de forma aérea a través del cuadro auxiliar, en combinación con la tierra y los disyuntores del cuadro general ( o de distribución).
INCENDIO (MOTOR DE COMBUSTION)	Alto / Posible Muy grave	Durante las operaciones de repostaje estará PROHIBIDO FUMAR.
		El almacenamiento de combustible se realizará en los recipientes y almacenes adecuados.
		Los locales de almacenamiento de combustible estarán correctamente señalizados y ventilados. Además, dispondrán de los correspondientes extintores.
ATROPELLOS	Alto / Posible Muy grave	Se dispondrá un determinado camino de acceso a la hormigonera para los dúmperes, correctamente señalizado y separado del de las carretillas manuales.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	Se colocará un entramado de tablonos con un mínimo de 2 metros de lado, como superficie de trabajo del operador de la hormigonera.
		Se mantendrá un adecuado orden de los alrededores de la hormigonera (acopios de cemento y grava, accesos, etc.).
		Se procurará mantener limpia de pasta la superficie sobre la que discurra el operario.
CAIDA DE LA HORMIGONERA AL VARIAR SU UBICACION	Medio / Posible Grave	El cambio de ubicación de la hormigonera se efectuará mediante la utilización de un balancín (o aparejo indeformable), que la suspende pendiente de cuatro puntos seguros.
SALPICADURAS	Medio / Posible Grave	Los operarios procurarán realizar el aporte de material al bombo de la manera menos brusca posible.
		Para protegerse de las salpicaduras el operario utilizará la ropa de trabajo y los equipos de protección individual adecuados.
SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	Las hormigoneras pasteras estarán dotadas de freno de basculamiento del bombo para evitar los sobreesfuerzos.
		Durante la alimentación manual del bombo de la hormigonera con materiales, se procurará no sobrecargar en exceso la pala o dispositivo de aporte.
		En caso de manipulación manual de cargas (sacos de cemento), se instruirá

		al personal sobre la manera correcta de realizarlo.
		Si fuese necesario las cargas se manipularán con la maquinaria adecuada o entre varias personas.
AFECCIONES EN LA PIEL	Medio / Posible Grave	Los operarios que estén en contacto directo con el hormigón utilizarán correctamente las protecciones individuales que se les ha proporcionado.
		Se realizarán las pruebas o análisis pertinentes para evitar que personas propensas a sufrir afecciones en la piel, por culpa del hormigón, trabajen con él.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 04.12 DESBROZADORA MANUAL
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada. Se eliminarán los escombros producto del desbroce a medida que se avanza en los trabajos.
GOLPES Y CORTES	Alto / Posible Muy grave	La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas y recomendaciones del fabricante. Debe sujetarse firmemente los asideros de la máquina durante el funcionamiento de ésta, sin aproximar las manos a la rueda de corte. Las herramientas manuales utilizadas para ayudar a la desbrozadora (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas par tal fin. Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores. El cambio o reparación de las cuchillas se realizará siempre con el motor parado y protegiéndose debidamente los operarios que lo realizan. El operario que maneja la desbrozadora manual irá adecuadamente protegido con guantes y mandil de cuero.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Durante los trabajos de desbroce con desbrozadora manual, el operario que la maneja irá protegido con los equipos necesarios. Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Antes de manipular la máquina desbrozadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad. El operario que maneja la desbrozadora llevará ropa ajustada y se evitará llevar bufandas, pelo largo o algún elemento susceptible de provocar atrapamientos. Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la desbrozadora estarán siempre colocados. No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	La compañía suministradora retirará o protegerá las líneas eléctricas de la zona de trabajo. Existirán resguardos o apantallamientos de la línea eléctrica.
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Alto / Posible Muy grave	No se deberá fumar ni permitir fuentes de calor cerca de la máquina durante el repostaje de combustible. No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la máquina.
SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	La desbrozadora manual deberá ir perfectamente sujeta al cuerpo del operario que la maneja por medio de un arnés. El operario que maneja la máquina llevará faja dorso-lumbar para evitar lesiones y disminuir el cansancio.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la desbrozadora.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS	Bajo / Probable Muy Leve	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa. En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - ropa de abrigo en días de frío.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Improbable	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies, sin llegar a formar barro. En caso de no



	Grave	poder regar, se utilizarán protectores de las vías respiratorias.
--	-------	---

**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ALBAÑIL\_VIAS PUBLICAS      EQUIPO/MAQUINA 04.18 COMPRESOR ELECTRICO PORTATIL

**Actividad:** MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ATRAPAMIENTOS Y GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Los operarios que utilicen las máquinas serán personas expertas en su manejo. Se instalará una señal de peligro y un cartel con el rótulo: PROHIBIDO UTILIZAR A PERSONAL NO AUTORIZADO.
		Todos los órganos móviles del equipo deben estar protegidos mediante carcasas fijas que impidan el acceso directo a los mismos.
		Cualquier operación de mantenimiento o ajuste se realizará con el equipo desconectado.
		La manguera debe estar en buen estado y sujeta firmemente por abrazaderas.
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	La máquina dispondrá de protección de doble aislamiento eléctrico.
		Se alimentarán eléctricamente mediante cable antihumedad dotado de conductor de toma de tierra.
		La toma de tierra se realizará a través del cuadro de distribución en combinación con los interruptores diferenciales.
		Se comprobará periódicamente el buen estado de las tomas de tierra.
EXPLOSION	Alto / Posible Muy grave	Revisar frecuentemente el buen funcionamiento del manómetro y de la válvula de seguridad.
		Revisar y mantener limpios los filtros de aceite y aire.
		Retimbrar el calderín atendiendo a las recomendaciones del Reglamento de Equipos a Presión.
		Si se utiliza para el pintado a pistola, se usará una instalación eléctrica antideflagrante y se ventilará la zona de trabajo.
TROPIEZOS	Medio / Probable Leve	El compresor se ubicará en un lugar previsto para ello, fuera de los lugares de paso. Evitar las improvisaciones.
		El cable y las mangueras se colocarán de forma que no entorpezcan los desplazamientos del operario con el fin de evitar caídas.
PROYECCION DE AIRE A PRESION Y PARTICULAS	Medio / Probable Leve	Cuando se realicen operaciones en las que se generen partículas o polvo, se ventilará la zona y se utilizarán los equipos de protección pertinentes.
		No se empleará el chorro de aire para la limpieza personal y de la ropa de trabajo.
RUIDO	Bajo / Improbable Grave	Cuando los trabajos se realicen en recintos cerrados se utilizarán protectores auditivos.
		El compresor se colocará a más de cuatro metros de donde se realicen los trabajos.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 05.01 ANDAMIO DE BORRIQUETAS
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Los andamios serán inspeccionados antes de su puesta en servicio y a intervalos regulares en lo sucesivo.
		Las plataformas de trabajo sobrepasarán los puntos de apoyo (borriquetas) un mínimo de 10cm y un máximo de 20cm.
		Las borriquetas metálicas de sistema de apertura y cierre de tijera, estarán dotadas de cadenillas limitadoras de la apertura máxima.
		Revisar los andamios después de cualquier modificación, periodo de utilización, exposición a la intemperie o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o estabilidad.
		Los andamios se forman sobre un mínimo de dos borriquetas. No sustituir estos elementos por bidones, pilas de materiles o cosas similares. No improvisar.
		Las plataformas de trabajo tendrán una anchura mínima de 60cm.
		Las borriquetas siempre se montarán perfectamente niveladas a fin de evitar el riesgo por trabajar sobre superficies inclinadas.
		La separación entre borriquetas no debe superar los 3,5m. Para separaciones superiores se dispondrá un tercer caballete intermedio.
		Si el piso está constituido por tablones, estarán trabados entre si y sujetos a las borriquetas.
		La superficie sobre la que se monte el andamio será perfectamente estable, en caso contrario se colocarán tablones de reparto para proporcionarle estabilidad.
		Las plataformas serán metálicas o estarán constituidas por tablones de madera sana (sin nudos o grietas) de un espesor mínimo de 5cm.
		Si la plataforma de trabajo está ubicada a más de 2m de altura, se protegerá con barandillas sólidas de 90cm de altura mínima, formadas por pasamanos, listón intermedio y rodapié.
		Las borriquetas de madera estarán sanas, perfectamente encoladas y sin oscilaciones, deformaciones y roturas, para eliminar los riesgos por fallo, rotura espontánea y cimbreo.
		Sobre los andamios se cargarán únicamente los materiales necesarios para asegurar la continuidad del trabajo. Repartir el material de manera uniforme.
CAIDAS A DISTINTO NIVEL (CONT.)	Alto / Posible Muy grave	Hasta alturas de 3 m pueden emplearse andamios de borriquetas fijas sin arriostramiento. Entre 3 y 6 m (máxima altura permitida para estos andamios), se emplean borriquetas armadas de bastidores móviles arriostrados.
		Se prohíbe trabajar sobre plataformas sustentadas en borriquetas apoyadas a su vez sobre otra plataforma (borriquetas, andamio modular, etc.).
		Las escaleras de mano que se utilicen para acceder a las plataformas de trabajo cumplirán lo estipulado en el RD 486/97.
		No eliminar elementos estructurales o de seguridad del andamio, aunque sea de forma provisional.
		No apoyar sobre las plataformas de los andamios escaleras de mano para acceder a puntos elevados.
		Cuidar de manera especial el orden y la limpieza de los alrededores del andamio, evitando el acopio de materiales, herramientas, etc. En caso de caída del personal lo que harían sería agravar las consecuencias.
		No bajar de los andamios saltando.

		<p>Los trabajos en andamios sobre borriquetas en balcones (bordes de forjados, cubiertas y asimilables), tienen que estar protegidos del riesgo de caída mediante: - redes tensas de seguridad colgadas de los puntos preparados para ello en los bordes de forjado. - barandillas de 90 cm, medidos montaje desde la plataforma del andamio, montadas sobre pies derechos firmemente acuñados al suelo y al techo.</p> <p>No trabajar en días con fuertes vientos, lluvia intensa o nieve, si el trabajo se realiza al aire libre.</p>
CAIDA DE OBJETOS	Medio / Posible Grave	<p>Cuando sea necesario se establecerán pasos abiertos o se impedirá el acceso a la zona de trabajo.</p>
		<p>Todos los materiales que se depositan en las plataformas de trabajo se colocarán dentro de capazos, cajones, etc.</p>
		<p>Los materiales de acopio, equipos y herramientas, se colocarán sobre la plataforma de forma que se evite su desplome.</p>
		<p>Proteger el riesgo de caída de materiales sobre la vía pública mediante redes y marquesinas.</p>
		<p>Las zonas donde existe el riesgo de caída de objetos estarán debidamente señalizadas.</p>
		<p>si existe riesgo de caída de materiales incandescentes (soldadura, corte, etc.), vallar y señalizar la zona afectada.</p>
		<p>No lanzar herramientas, materiales y otros objetos de un andamio a otro o de una persona a otra. Se entregarán en mano.</p> <p>No lanzar escombros directamente desde los andamios.</p>
GOLPES CON OBJETOS, HERRAMIENTAS, ETC.	Medio / Posible Grave	<p>Formar e informar a los trabajadores sobre la correcta manipulación y elección de las herramientas manuales de trabajo, así como sobre la correcta manipulación de cargas.</p>
SOBRESFUERZOS	Medio / Posible Grave	<p>Realizar el izado de cargas mediante medios mecánicos (montamateriales, poleas, etc.). Si no es posible realizarlo entre varias personas.</p>
		<p>Formar a los trabajadores sobre la forma correcta de manipular las cargas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Improbable Muy grave	<p>Las instalaciones existentes antes del comienzo del montaje del andamio estarán localizadas, verificadas y señalizadas claramente.</p>
		<p>La iluminación mediante portátiles, estará montada a base de manguera antihumedad con portalámparas estanco de seguridad con mango aislante y rejilla protectora de la bombilla. estarán conectados a los cuadros de distribución.</p>
		<p>No apoyar las borriquetas aprisionando cables (o mangueras) eléctricos para evitar el riesgo de contactos eléctricos por cizalladura (repelón del cable o manguera).</p>
CAIDA AL MISMO NIVEL	Medio / Posible Grave	<p>Las plataformas de los andamios estarán libres de obstáculos.</p>
		<p>No realizar movimientos violentos sobre los andamios.</p>
		<p>No fabricar morteros o similares directamente sobre los andamios a fin de prevenir deslizamientos.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 05.04 MONTAJE ANDAMIOS MODULARES
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Siempre que sea posible, se usarán andamios según la norma UNE-EN 12810.
		Las plataformas de trabajo se consolidarán inmediatamente tras su formación, mediante las abrazaderas de sujeción contra basculamientos o los arriostramientos correspondientes.
		Se prohíbe trabajar sobre plataformas dispuestas sobre la coronación de andamios tubulares, si antes no se han cercado con las barandillas sólidas correspondientes.
		Las características del futuro andamio estarán definidas en cuanto a: a) Procedencia y normalización. b) Dimensiones y volumen. c) Trabajos a realizar sobre el propio andamio. d) Ocupación de terreno público. e) Obstáculos que interfieren el volumen ocupado. f) Normas y planos del fabricante.
		Las plataformas de trabajo tendrán un mínimo de 60 cm. de anchura.
		Se prohíbe el uso de andamios sobre borriquetas, apoyadas sobre las plataformas de trabajo de los andamios tubulares.
		Los grandes andamios serán montados por equipos especializados siguiendo las instrucciones del fabricante y entregando al cliente una autorización de aptitud para su uso.
		A partir de 2 m. de altura se instalarán barandillas perimetrales en el contorno del andamio.
		No se deben hacer pastas directamente sobre las plataformas de trabajo en prevención de superficies resbaladizas que pueden hacer caer a los trabajadores.
		La seguridad alcanzada en el nivel de partida ya consolidado será tal, que ofrecerá las garantías necesarias como para poder amarrar a él el fiador del cinturón de seguridad.
		La altura mínima de las barandillas será de 90 cm, rodapié mayor o igual a 15 cm. y barra intermedia. Estas barandillas en muchos modelos son celosías completas que sirven de arriostramiento.
		Se prohíbe trabajar sobre los andamios tubulares bajo regímenes de fuertes vientos en prevención de caídas.
		La comunicación vertical del andamio quedará resuelta mediante la utilización de escaleras prefabricadas (elemento auxiliar propio del andamio).
		Los andamios se ajustarán a las irregularidades de la fachada mediante plataformas suplementarias sobre ménsulas especiales, quedando lo más próximas posibles a la fachada (<= 30 cm.).
Los materiales y herramientas empleados durante el montaje se dispondrán de manera ordenada sobre la plataforma de trabajo, para evitar tropezones que puedan acarrear una caída.		
COLAPSO DEL ANDAMIO	Alto / Posible Muy grave	Los apoyos en el suelo se harán sobre zonas que no ofrezcan puntos débiles. Se utilizarán durmientes de madera o bases de hormigón para garantizar la horizontalidad del andamio y un buen reparto de cargas.
		Las plataformas de apoyo de los tornillos sin fin, de base de los andamios tubulares dispuestos sobre tabloneros de reparto, se clavarán a éstos con clavos de acero, hincados a fondo y sin doblar.
		Todos los componentes de los andamios deberán mantenerse en buen estado de conservación, desechándose aquellos que presenten defectos, golpes o acusada oxidación.
		Si la superficie de apoyo no es suelo rígido ( zahorras, tierras, etc. ) se prestará especial atención a la posible influencia del agua por fugas debido a averías, lluvia, etc.
		Antes de instalar y situar un andamio, se tendrá en cuenta la posible existencia de tendidos eléctricos de baja y alta tensión para su



		<p>desplazamiento.</p> <p>Los materiales se repartirán uniformemente sobre las plataformas de trabajo en prevención de accidentes por sobrecargas innecesarias</p> <p>Si el andamio ocupa vías abiertas al tráfico, se protegerá la base del andamio con biombos o protecciones similares contra posibles impactos de vehículos.</p> <p>No se iniciará un nuevo nivel sin antes haber concluido el nivel de partida con todos los elementos de estabilidad (cruces de San Andrés y arriostramientos).</p> <p>A partir de los 3 m. de altura, se instalarán elementos de anclaje a las fachadas o elementos resistentes del edificio como mínimo cada 20 m2 si el proyecto de montaje no indica los puntos de arriostramiento.</p> <p>Los módulos de base de estos andamios tubulares dispondrán de placa de base nivelable con husillo de nivelación.</p> <p>Las uniones entre tubos se efectuarán mediante los "nudos" o "bases" metálicas, o bien mediante las mordazas y pasadores previstos, según los modelos comercializados.</p> <p>Estos anclajes no se efectuarán a elementos movedizos, tuberías, etc. que no ofrezcan la suficiente garantía de solidez.</p> <p>Se prohíbe expresamente el apoyo de los andamios tubulares sobre suplementos formados por bidones, pilas de materiales diversos, etc.</p> <p>Durante el montaje se vigilará el grado de apriete correcto de las abrazaderas. No será excesivo (rotura), ni escaso (soltarse).</p> <p>Cuando se coloquen mallas textiles cerrando toda la fachada del andamio para evitar la caída de materiales, se tendrá en cuenta esta circunstancia para el cálculo de los amarres a fachada, con el fin de neutralizar el efecto vela.</p>
ATRAPAMIENTOS DURANTE EL MONTAJE	Alto / Posible Muy grave	<p>Las barras, módulos tubulares y plataformas, se izarán mediante eslingas normalizadas para evitar el desprendimiento de la carga suspendida.</p> <p>No trabajar en días de fuerte viento.</p> <p>Anclar correctamente las piezas antes de su elevación.</p> <p>No realizar movimientos bruscos con la maquinaria de elevación y prohibir la permanencia de operarios bajo su radio de acción.</p> <p>Los trabajadores llevarán ropa ajustada que impida en lo posible los atrapamientos.</p> <p>Las piezas serán guiadas con cabos y nunca directamente con las manos.</p>
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS O ELEMENTOS EN TENSION	Alto / Posible Muy grave	<p>* Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.</p> <p>Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.</p> <p>Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).</p> <p>Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. d) Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.</p>
CAIDA DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Posible Grave	<p>Utilizar cinturones portaherramientas.</p> <p>Los módulos de base de diseño especial para el paso de peatones, se complementarán con entablados y viseras seguras a "nivel de techo" en prevención de golpes a terceros.</p>

		<p>Mantener la limpieza y el orden dentro de la obra.</p> <p>En casos de gran altura, estas viseras de protección pueden existir a varios niveles.</p> <p>Los componentes del andamio se subirán paletizados o bien amarrados con eslingas. El gobierno de la carga por el aire se hará mediante cuerdas.</p> <p>También se emplearán mallas textiles de plásticos cerrando toda la fachada del andamio.</p> <p>Las piezas pequeñas se transportarán y permanecerán en cajas . El riesgo de caídas de piezas del andamio debe estar resuelto mediante cables o cadenas de seguridad.</p> <p>Si se debe permitir trabajar sobre plataformas ubicadas en cotas por debajo de otras plataformas en las que se esta trabajando, hay que instalar una visera o plataforma intermedia de protección.</p>
GOLPES Y CORTES CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Probable Leve	<p>Se mantendrá el orden y la limpieza de la obra, no dejando herramientas abandonadas.</p> <p>Las herramientas que no se estén utilizando, permanecerán en cajas preparadas para este fin.</p> <p>Utilizar cada herramienta sólo en el trabajo para el que está diseñada.</p> <p>Utilizar ropa de trabajo adecuada.</p>
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	<p>Las cargas se izarán hasta las plataformas de trabajo mediante garruchas montadas sobre horcas tubulares sujetas mediante un mínimo de dos bridas al andamio tubular.</p> <p>Si no es posible el empleo de equipos auxiliares adecuados, se manipularán las cargas entre varias personas.</p> <p>Se instruirá al personal sobre los métodos correctos para la manipulación de cargas.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIGERO
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe cargar los vehículos de forma distinta a lo que reglamentariamente se determine.
		Los conductores de turismos, de autobuses, de automóviles destinados al transporte de mercancías, de vehículos mixtos, de conjuntos de vehículos no agrícolas, así como los conductores y personal auxiliar de los vehículos piloto de protección y acompañamiento deberán utilizar un chaleco reflectante de alta visibilidad, certificado según el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, que figura entre la dotación obligatoria del vehículo, cuando salgan de éste y ocupen la calzada o el arcén de las vías interurbanas.
		Los vehículos a motor y los remolques de peso máximo superior al que reglamentariamente se determine, tendrán documentadas sus características técnicas esenciales en el certificado oficial correspondiente, en el que se harán constar las reformas que se autoricen y la verificación de su estado de servicio y mantenimiento en la forma que se disponga reglamentariamente.
		Se prohíbe la utilización durante la conducción de dispositivos de telefonía móvil y cualquier otro medio o sistema de comunicación, excepto cuando el desarrollo de la comunicación tenga lugar sin emplear las manos ni usar cascos, auriculares o instrumentos similares.
		Llevar siempre consigo los originales del permiso de conducir, el permiso de circulación, la tarjeta de inspección técnica si es necesario y el seguro obligatorio de vehículos.
		Los vehículos, sus equipos y sus repuestos y accesorios deberán estar previamente homologados o ser objeto de inspección técnica unitaria antes de ser admitidos a la circulación, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca.
Atropamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de vías de tránsito, independientes de las zonas de paso para evitar la sinergia vehículo-peatón, que dispongan de la anchura necesaria y estén correctamente señalizadas.
		Debe planificarse esta maniobra de manera que no se pueda atropellar a ninguna persona.
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	Las tareas de control o mantenimiento se realizarán siempre con el vehículo parado y con el motor apagado.
		No se colocará nadie bajo vehículos sin haber parado el motor y calzado eficientemente las partes móviles.
		Cerrar las puertas o portones de vehículo después de haber comprobado que nadie pueda sufrir un atrapamiento.
		Los órganos móviles (correas, engranajes, etc.) de los vehículos han de disponer de protecciones y resguardos que impidan el acceso de partes del cuerpo a los mismos.
Choques o golpes con vehículo	Medio / Posible Grave	Utilizar el cinturón de seguridad durante la conducción.
		Mantener limpio y en condiciones tanto el suelo de la cabina como la superficie de los pedales, para evitar falsas maniobras por resbalones accidentales.
		Debe conocer y respetar los límites de velocidad máximos y mínimos en vías urbanas e interurbanas establecidos por el código de circulación.
		No adelantar cuando haya peligro para la circulación en sentido contrario.
		No utilizar pinzas para conseguir más holgura en el cinturón de seguridad, debe quedar ajustado al cuerpo.
		No dejar herramientas, manivelas, cadenas y otros objetos sobre el suelo de la cabina, con riesgo de bloquear los pedales de mando durante el trabajo.
		Todo conductor de un vehículo que circule detrás de otro deberá dejar entre

		<p>ambos un espacio libre que le permita detenerse en caso de frenado brusco sin colisionar con él, teniendo en cuenta especialmente la velocidad y las condiciones de adherencia y frenado.</p> <p>Utilizar cadenas en ruedas motrices si hay nieve o hielo.</p> <p>Los asientos deben disponer de reposacabezas.</p> <p>Asegurarse de que el frenado se reparte por igual en las ruedas, para evitar derrapes peligrosos, y que después de un engrase o lavado, la grasa o el agua no hayan penetrado en las zapatas.</p> <p>Se debe tener en cuenta que conforme se incrementa la velocidad se incrementa al cuadrado nuestra necesidad de tiempo de anticipación ante un imprevisto en la circulación. La regla establece un segundo por cada tres metros de longitud del vehículo.</p> <p>No utilizar teléfono móvil o radioemisora con el vehículo en marcha, si no se dispone del equipo de manos libres oportuno.</p> <p>Verificar, antes de utilizar un vehículo, la posición y fijación de los retrovisores, el funcionamiento de los limpiaparabrisas, bocinas y dispositivos de alumbrado y señalización.</p> <p>Guardar la derecha cuando hay circulación en sentido contrario y dejar paso al vehículo que está adelantando.</p> <p>Consultar al médico antes de usar tranquilizantes o barbitúricos. No consumir alcohol.</p> <p>Aplicar lo prescrito por el Código de la Circulación.</p>
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Seguir las recomendaciones del fabricante de la batería.
Atrapamiento por vuelco de vehículo	Medio / Posible Grave	<p>Los vehículos serán sometidos a revisiones periódicas de frenos, amortiguación, etc. y pasarán periódicamente la inspección reglamentaria de I.T.V.</p> <p>En condiciones climáticas adversas, reducir la velocidad alrededor de un 20% y aumentar la distancia de seguridad y frenar de forma más suave.</p> <p>Comprobar antes de iniciar un viaje el estado y presión de los neumáticos.</p> <p>Extremar la atención en curvas, rampas y pendientes.</p>
Incendios	Medio / Posible Grave	<p>No sobrecargar el vehículo y mantener los neumáticos con la presión adecuada.</p> <p>No fumar durante las operaciones de repostaje.</p> <p>Observar periódicamente el estado del vehículo durante la marcha: el humo que desprende una fricción accidental debe servir de advertencia, por lo que se controlara periódicamente el vehículo mediante el espejo retrovisor.</p> <p>Realizar un correcto mantenimiento y control del estado de los neumáticos para evitar posibles accidentes durante la marcha.</p>
Accidentes mayores por explosión	Medio / Improbable Muy grave	<p>Para conducir vehículos que transporten mercancías peligrosas es necesario obtener la correspondiente autorización administrativa especial.</p> <p>El conductor debe saber interpretar las fichas de seguridad de los productos transportados con el fin de poner los medios para minimizar los efectos de un posible accidente.</p> <p>La mercancía debe ir perfectamente identificada mediante la señalización correspondiente, para advertir de su grado de peligrosidad ante un accidente.</p>
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>Siempre que sea posible se utilizarán dispositivos mecánicos para el transporte de elementos pesados (transpaletas, etc.).</p> <p>Si no es posible y la carga es pesada, se debe hacer con la ayuda de un compañero.</p> <p>Evitar los movimientos de flexión o torsión del torso, así como movimientos bruscos que puedan entrañar un riesgo de lesión dorsolumbar.</p> <p>Informar a los trabajadores de cómo realizar correctamente el manejo manual de cargas.</p>
Carga de trabajo Física	Bajo / Posible Leve	<p>Establecer pausas periódicas. Es preferible pausas cortas y frecuentes a pausas largas y de menor frecuencia.</p> <p>Para una cómoda manipulación del volante, los brazos deben colgar de los hombros de modo natural, ya que la posición con los brazos estirados suele</p>

		<p>ser fatigosa. Los codos deben moverse libremente sin tropezar con el cuerpo al accionar el volante, formando un ángulo de 120 para permitir la máxima acción de palanca sobre el mismo. Igualmente y para dominar el vehículo mejor y con más comodidad.</p> <p>El asiento deberá ser regulable tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Las manos deben sujetar el volante en una posición equivalente a las dos menos diez en las manillas de un reloj y de 15 a 30 cm por debajo del nivel de los hombros.</p> <p>Cada conductor debería antes de iniciar el trayecto regularse el asiento según sus características, tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Los mandos se deberán alcanzar sin necesidad de mover el cuerpo (ejemplo las luces). Esta accesibilidad de los mandos se podrá lograr en muchas ocasiones regulando convenientemente el asiento.</p> <p>En cuanto al manejo de los pedales, las rodillas deben doblarse formando un ángulo de 105°, y nunca sobrepasar los 160°, que es con el que mayor fuerza se puede ejercer al accionar los pedales.</p> <p>El ángulo entre el pie y la espinilla debe ser de 100°, y nunca inferior a 90°. Además los talones deben apoyarse en el suelo del vehículo al accionar los pedales, para evitar que los tobillos se tornen rígidos y aparezcan molestias en las pantorrillas.</p>
Estrés térmico por frío	Bajo / Posible Leve	<p>Las puertas de los vehículos isotermos, refrigerantes o frigoríficos estarán dotadas de sistemas para que puedan abrirse desde el interior y el exterior; y apertura desde el interior para las escotillas de escape (si existen), con el fin de que cualquier persona que trabaje en el remolque frigorífico siempre pueda salir de él.</p> <p>Toda persona que realice manutención de productos, o cualquier otra actividad, en el interior de un vehículo frigorífico y/o de congelación debe disponer y utilizar, equipos de protección individual adecuados (chaquetas acolchadas, guantes de resistencia térmica al frío, calzado adecuado con suela antideslizantes, etc.). La empresa proporcionará las prendas de protección adecuadas para la realización de tareas a bajas temperaturas.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	<p>Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.</p> <p>Utilizar guantes que mejoren el agarre de la carga.</p>
Cortes con objetos o materiales	Bajo / Posible Leve	<p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados.</p> <p>Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.</p> <p>Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas o materiales con aristas cortantes.</p>
Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	<p>Queda prohibido subir a la parte de arriba del vehículo.</p>
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	<p>No tocar partes metálicas del vehículo que puedan estar calientes (tubo de escape, etc.).</p> <p>Para realizar tareas de mantenimiento que implique un posible contacto con partes calientes del vehículo hacer uso de guantes protectores.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
		La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Improbable	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.

	Muy grave	<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA USO ANDAMIOS MODULARES
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Las plataformas de trabajo, si no están integradas en la estructura del andamio, tendrán un ancho mínimo de 60 cm. cubriendo la totalidad de la superficie del andamio y estarán firmemente sujetas.
		En la base se montan dos barras en diagonal de seguridad para hacer el conjunto indeformable y más estable.
		Todo hueco o abertura en las plataformas de trabajo estará protegido con barandillas o dispondrán de una tapa para impedir las caídas.
		Las plataformas de trabajo serán metálicas o de madera, ambas en perfecto estado de mantenimiento y sin mermas que puedan afectar a su resistencia.
		El andamio se arriostrará debidamente con rigidizadores inmovilizadores para proporcionar seguridad al conjunto.
		Se prohíbe subir y bajar de las plataformas por los elementos del mismo andamio, fuera de los accesos indicados.
		Las plataformas se fijarán a la estructura para asegurar su estabilidad.
		Las plataformas de trabajo montadas sobre el andamio se limitarán en todo su contorno con una barandilla sólida de 90 cm. de altura mínima, formada por pasamanos, barra intermedia y rodapié.
		En los trabajos de montaje, desmontaje, cambio de nivel de las plataformas, etc. se usará cinturón de seguridad amarrado a puntos fijados previamente.
		El encargado de los trabajos comprobará que el andamio ha sido montado siguiendo las instrucciones de montaje y que los distintos niveles de las plataformas son coherentes con los trabajos a realizar.
		Las barandillas serán rígidas y resistentes debiendo aguantar los impactos en cualquier dirección sin deformarse ni desmontarse.
		Se prohíbe el uso de andamios de borriquetas u otros medios afines, montadas sobre la plataforma de trabajo de las torretas metálicas, por la inseguridad que ofrecen.
		Se informará al equipo que va a trabajar en el andamio sobre el uso de los accesos previstos y de la prohibición de anular o quitar ningún elemento de la estructura, o de seguridad del mismo.
DERRUMBAMIENTO O DESPLOME DEL ANDAMIO	Alto / Posible Muy grave	El acceso a la plataforma se realizará de una de las siguientes maneras: 1. Dejando un espacio de 50 cm. en la barandilla para el acceso del personal (éste espacio se protege durante el trabajo). 2. Mediante una rampilla situada en la misma plataforma de trabajo.
		Se utilizarán cinturones de seguridad cuando deban realizarse trabajos sobre los andamios a más de 2 m. de altura sobre la plataforma. Se tenderán cables de seguridad anclados a los puntos fuertes a los que amarrar el fiador del cinturón de seguridad.
		Si el andamio ocupa suelo de dominio público, se obtendrán las licencias y permisos correspondientes, cumpliendo las recomendaciones de los permisos.
		Todos los elementos rigidizadores, puntos de anclaje, etc. se mantendrán dispuestos según las instrucciones de montaje. Cualquier manipulación en el andamio debe hacerla una persona competente teniendo en cuenta la incidencia sobre el resto de la estructura.
		En caso de ocupar la acera, se encauzará y protegerá la circulación de peatones.
		Cuando el andamio ocupe o se aproxime a vías abiertas a la circulación de vehículos, la zona ocupada se señalizará protegiendo el andamio contra impactos, con cerramiento tipo biombo o similar.
Periódicamente y siempre después de una larga inactividad, fuerte lluvia, vientos, etc., se inspeccionará el andamio.		
Todo elemento del andamio que haya sufrido algún daño (plataforma, puntal, montante, travesaño, cruceta, barandilla, etc.), debe ser sustituido.		



		<p>Los materiales se distribuirán uniformemente sobre la plataforma de trabajo en prevención de sobrecargas.</p> <p>Estará prohibido eliminar elementos estructurales o de seguridad del andamio, aunque sea de forma provisional.</p> <p>Para izar las cargas hasta la plataforma de trabajo se utilizarán los medios auxiliares (poleas) debidamente ancladas.</p> <p>Los puntos de anclaje se eliminarán de forma descendente y sólo en el nivel de los elementos que se están desmontando.</p>
CAIDA DE MATERIALES	Medio / Posible Grave	<p>Los acopios se realizarán de manera ordenada y siempre en las zonas asignadas.</p> <p>Se colocarán redes, marquesinas o similares para evitar la caída de objetos a las zonas de peligro.</p> <p>Las herramientas que no se estén utilizando se mantendrán en cinturones portaherramientas o en cajas dispuestas para tal fin.</p> <p>Todas las plataformas de trabajo, huecos horizontales, etc., están protegidas con rodapiés de 0,15 m. de altura.</p> <p>Se prohíbe arrojar directamente materiales o escombros desde la superficie de trabajo, la evacuación de estos materiales se realizará mediante el descenso en el interior de cubos y con el mismo procedimiento de izado de materiales.</p> <p>La vertical de los trabajos se acotará y cerrará para aislarla de la circulación de personas.</p> <p>Se prohíbe lanzar herramientas, materiales y otros objetos de un andamio a otro y de una persona a otra. Se entregarán en mano.</p> <p>No se trabajará en niveles inferiores si no se han tomado las medidas para evitar la caída de objetos.</p> <p>En el caso de riesgo de caída de materiales incandescentes, productos de soldadura o corte, se señalará la zona afectada y retirarán los materiales inflamables de ella.</p>
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS O ELEMENTOS EN TENSION	Medio / Posible Grave	<p>* Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.</p> <p>Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.</p> <p>Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o de algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).</p> <p>Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona, dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. d) Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Posible Grave	<p>Las herramientas eléctricas que se utilicen para la realización de los trabajos en las plataformas de trabajo dispondrán de las medidas de seguridad necesarias, doble aislamiento o toma a tierra.</p> <p>Los conductores de corriente eléctrica estarán perfectamente estancos, con bases de enchufe aislantes.</p>
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	<p>Los andamios estarán libres de obstáculos</p> <p>No se deben hacer pastas directamente sobre las plataformas de trabajo, para no generar superficies resbaladizas.</p> <p>Se prohíbe realizar movimientos bruscos sobre los andamios.</p> <p>Cuando se utilicen tabloneros para conformar la plataforma, estarán unidos entre sí, de forma que se impida la introducción de los pies de los trabajadores en posibles huecos intermedios.</p>
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible	<p>Los trabajadores dispondrán de la información necesaria sobre las correctas</p>

	Leve	posturas de trabajo y manejo de los materiales.
		EL izado de cargas se realizará mediante monta-materiales eléctricos.
		Los niveles de las plataformas se corresponderán con las exigencias de los trabajos a desarrollar, considerando que la mejor postura de trabajo se desarrolla entre las alturas de 0,50 y 1,50 metros de la plataforma.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ALBAÑILERÍA
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
EXPLOSIONES E INCENDIOS POR UTILIZACION DE PRODUCTOS INFLAMABLES	Alto / Posible Muy grave	No fumar ni utilizar máquinas que puedan producir chispas.
		Disponer de extintores dentro de la obra.
		Señalizar las zonas en las que no se pueda fumar o aportar cualquier fuente de calor.
		Los trabajadores deben conocer y seguir los consejos de seguridad de todas las etiquetas de los productos que manipulan.
		Los recipientes que contengan productos inflamables se mantendrán cerrados y almacenados lejos del fuego o calor.
		Su almacenamiento se hará en locales limpios, ordenados y debidamente señalizados
		Se almacenarán y manipularán las sustancias tóxicas y peligrosas según los consejos de seguridad de las etiquetas que los fabricantes deben suministrar con cada producto.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	Mantener la limpieza y el orden dentro de los tajos.
		Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas.
		Se utilizarán andamios de borriquetas correctamente montados. Si su altura supera lo 2 m deberán protegerse con barandillas reglamentarias.
CAIDA DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Posible Grave	Utilizar cinturones portaherramientas.
		Los accesos a la obra estarán señalizados y protegidos con marquesinas de entrada.
		Mantener la limpieza y el orden dentro de la obra.
		Se instalarán trompas o conductores para el vertido de los materiales, acotando la zona de caída a nivel de suelo.
		Todas las plataformas que tengan más de 2 m. de altura estarán provistas de rodapié de 15 cm., como mínimo.
		La zona en la que pueda caer piedra durante las operaciones de "garbancillo" sobre mortero estará acotada mediante cinta de banderolas y carteles de prohibido el paso.
Instalar sistemas de limitación de caídas de objetos, marquesinas o redes.		
PISADAS SOBRE OBJETOS PUNZANTES	Medio / Posible Grave	Mantener la limpieza dentro de la obra.
		Eliminar clavos y objetos punzantes
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Se usarán las protecciones adecuadas en los trabajos en que puedan producirse proyecciones de partículas (preparación de pastas, pintura, apertura de rozas, etc.).
		Las cabezas de los punteros, cortafríos, etc. se repararán y protegerán con goma o similar.
CONTACTOS POR EL USO DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS	Medio / Posible Grave	Las herramientas eléctricas tendrán toma de tierra, conexiones con clavijas adecuadas y cable de alimentación en buen estado.
		Si se usan en zonas mojadas, se utilizarán con el grado de protección que indica el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
		Todas las máquinas que no posean doble aislamiento deberán estar puestas a tierra.
		No se dejarán máquinas conectadas a la red cuando el operario que las maneja no está presente.
		El circuito al cual se conecten deberá estar protegido por un interruptor diferencial de 0,03A.
		Disponer los cables eléctricos de manera ordenada, colgados, a ser posible, de los pies derechos, pilares o paramentos verticales.

		<p>Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán empezando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente.</p> <p>Los cables y mangueras tendrán impresas las características con la indicación expresa de la resistencia de aislamiento.</p> <p>Las tomas de corriente de todas las máquinas o herramientas serán adecuadas a los enchufes de los cuadros auxiliares sin eliminar en ningún caso la conexión a tierra.</p> <p>La iluminación mediante portátiles se hará con portalámparas estancos con mango aislante y rejilla de protección de la bombilla.</p>
INTOXICACIONES POR VAPORES PROCEDENTES DE PINTURAS Y SIMILARES	Medio / Posible Grave	<p>Los lugares de trabajo estarán adecuadamente ventilados.</p> <p>Se utilizarán mascarillas o aparatos de respiración en caso necesario.</p> <p>Los productos utilizados en la fase de revestimientos (adhesivos, pinturas, etc.) se almacenarán en lugares ventilados, con los envases debidamente cerrados, en lugares limpios y correctamente señalizados.</p> <p>Almacenar y manipular las sustancias tóxicas y peligrosas según los consejos de seguridad de las etiquetas que los fabricantes deben suministrar con cada producto.</p> <p>Los trabajadores deben conocer y seguir los consejos de seguridad de todas las etiquetas de los productos que manipulan.</p>
AFECCIONES EN LA PIEL POR CONTACTO CON CEMENTOS, PASTAS, ESCAYOLAS, ETC.	Medio / Posible Grave	<p>Los operarios que estén en contacto con morteros, pastas, escayolas y demás materiales de similares características irán protegidos adecuadamente.</p> <p>Se comprobará si algún trabajador es sensible al contacto con estos materiales.</p>
GOLPES Y CORTES CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Bajo / Posible Leve	<p>Se mantendrá el orden y la limpieza en la obra, no dejando herramientas abandonadas.</p> <p>Utilizar cada herramienta sólo para el trabajo para el que está diseñada.</p> <p>Todos los órganos móviles de máquinas y herramientas que puedan golpear, cortar o pinchar estarán protegidos con carcasas.</p> <p>Los escombros y cascotes se evacuarán diariamente mediante trompas de vertido montadas al efecto, para evitar riesgo de pisadas sobre materiales.</p> <p>Los sacos de aglomerante, se ubicarán de forma que no obstaculicen los lugares de paso.</p>
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	<p>Cuando haya que manipular cargas elevadas se utilizarán los equipos auxiliares adecuados (grúa, carretillas, etc.).</p> <p>Si no es posible, se manipularán entre varias personas.</p> <p>El personal estará informado sobre los métodos correctos para manipular cargas.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONDUCTOR CAMION
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Probable Grave	El vehículo debe disponer de peldaños y asideros de acceso que estén en buenas condiciones de tal forma que pueda controlarse el riesgo de caída a distinto nivel. Así mismo el conductor debe disponer de instrucciones para evitar actos inseguros como subirse y apearse de un vehículo en marcha, bajar de la cabina de un salto, subirse a los estribos, plataformas, cajas, trenes de enganche, etc.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Alto / Probable Grave	Para evitar el riesgo de golpes con el salpicadero y demás partes de la cabina y cumplir con la normativa vigente, cuando así sea exigible, el conductor deberá utilizar el cinturón de seguridad. No deben utilizarse pinzas con la finalidad de conseguir una mayor holgura en su uso puesto que el cinturón, para mayor seguridad, debe quedar ajustado al cuerpo. Los asientos deben disponer de apoyacabezas.
Atrapamiento por o entre objetos	Alto / Probable Grave	Todos los elementos móviles (correas, engranajes, partes del motor,...) deben disponer de protecciones y resguardos que eviten el riesgo de atrapamiento debido a un contacto accidental. El conductor del vehículo nunca deberá manipular el motor cuando el mismo esté en funcionamiento.
	Bajo / Posible Leve	La puerta de la caja del vehículo debe permitir una fácil y rápida apertura desde el interior, estando protegidos los laterales/lados bisagras contra una posible entrada de los dedos.
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Probable Grave	Los vehículos a motor destinados al transporte de mercancías cuyo peso autorizado sea superior a 12 tn deberán estar equipados de dispositivos regulados de tal manera que su velocidad no pueda exceder de 85 km/h. Debe comprobarse periódicamente el funcionamiento de dichos dispositivos por entidades autorizadas.
		Los vehículos deben encontrarse en perfecto estado, realizándose las inspecciones (técnicas que legalmente sean obligatorias y las periódicas correspondientes en función de la utilización del vehículo) y revisándose siempre antes de utilizarlos: retrovisores, limpiaparabrisas, bocinas y señalizaciones, la no existencia de manchas de aceite o grasas en el suelo de la cabina o pedales, neumáticos, frenos, etc.
	Bajo / Posible Leve	Para evitar que una mala praxis en la conducción pueda ser el origen de un accidente deberán cumplirse las normas básicas, en especial: mantener la distancia de seguridad entre vehículos, señalar con suficiente antelación la maniobra que va a realizarse, no utilizar teléfono móvil o radioemisora con el vehículo en marcha, y aumentar las precauciones en el caso de condiciones climatológicas adversas. Así mismo el conductor no debe administrarse tranquilizantes, ni consumir alcohol.
		En función del tipo de vehículo de transporte de mercancías debe disponerse de indicador acústico y luminoso de marcha atrás. Deben, además, disponerse y utilizarse elementos extras que completen la seguridad y eviten el riesgo de atropellos en averías y tareas de reparación (triángulos reflectores, balizas de señalización, etc.).
Sobreesfuerzos	Alto / Probable Grave	A ser posible debe disminuirse el peso de las cargas a transportar de una sola vez y dotar al trabajador de dispositivos mecánicos de ayuda para la manipulación. Por ejemplo carros, transpaletas, carretillas elevadoras, etc. Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método seguro de proceder.
		En el cambio de neumáticos y demás operaciones de mantenimiento a realizar por el conductor, éste debe proceder según las instrucciones dadas controlando el riesgo de sobreesfuerzos y de fatiga física (posición, equipos y herramientas auxiliares, etc.)
Caída de objetos desprendidos	Alto / Probable Grave	Las cargas, durante el transporte deben asegurarse mediante cables, cuerdas u otros elementos para evitar que puedan deslizarse y caer. Así mismo los materiales transportados a granel no deben sobrepasar la caja del camión o los teleros del vehículo.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	En operaciones de hinchado de neumáticos debe mantenerse el cuerpo a un lado no permitiendo que nadie se coloque de cara, sobre todo si se trata de ruedas o llantas móviles. En la utilización de los equipos a presión (inflado de neumáticos, equipos de agua,...) debe asegurarse el correcto estado y función de las conexiones, manorreductores, mangueras, para

		evitar el riesgo de proyecciones.
Atrapamiento por vuelco de equipos	Bajo / Posible Leve	<p>Para poder controlar el riesgo de vuelco de un vehículo de transporte el conductor debe tener presente las normas de circulación, en especial referente a extremar la atención en curvas, rampas y pendientes, así como en condiciones climatológicas adversas.</p> <p>Para evitar que un movimiento repentino de la carga transportada pueda provocar el vuelco del vehículo debe repartirse uniformemente la carga, en la caja del camión, sujetándola correctamente.</p>
Incendios	Bajo / Posible Leve	Los vehículos deben disponer de uno o varios extintores de incendios, correctamente revisados, adecuados al fuego que más probablemente pueda desarrollarse. Los conductores deben recibir formación en el uso de los medios de extinción, prohibiéndose fumar al repostar los depósitos de combustible y carga de baterías, y si el transporte es de mercancías peligrosas dicha prohibición debe extenderse a las operaciones de carga/descarga, en el interior y proximidades al vehículo, etc.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Establecer instrucciones de trabajo de tal forma que cuando exista riesgo de contacto eléctrico al circular bajo líneas eléctricas deberá comprobarse que el gálibo del vehículo no supera la altura de la línea eléctrica, para evitar el contacto con los cables.
Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Posible Leve	El conductor que transporta mercancías peligrosas (definidas en el Anejo A del ADR, Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera) debe disponer de instrucciones sobre la materia o grupo de mercancías peligrosas, la naturaleza del peligro, y de las pautas de actuación en caso de accidente o avería. Así mismo el conductor deberá disponer de los equipos de protección e intervención necesarios: protección ojos, aparato respiratorio, guantes, botas, etc.

**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Puesto:** ALBAÑIL\_VIAS PUBLICAS

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Puesto:**  
 P.O.S. CONSERVACION DE CARRETERAS

**Actividad:** MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Mantener las distancias de seguridad con las máquinas.
		No manipular ningún órgano en movimiento.
ATROPELLOS. CHOQUES	Alto / Posible Muy grave	Antes de iniciar cualquier trabajo en carretera con tráfico, se deberá colocar la señalización que corresponda.
		No colocarse nunca en zonas de maniobra y marcha atrás de los camiones de aglomerado.
		Trabajar siempre dentro de la zona delimitada para obras.
		No circular ni permanecer en la zona de maniobras de los rodillos de compactación.
		No invadir, ni permanecer en las zonas abiertas al tráfico.
		Estar atento a la presencia de compañeros en las proximidades de la máquina.
		Extremar la precaución si debe cruzarse la calzada con circulación de vehículos.
		Los vehículos de obra no realizarán maniobras bruscas ni imprevistas para los demás.
		Mantener las distancias de seguridad respecto de las máquinas que están trabajando.
		Los compactadores, camiones y demás vehículos de obra, cuidarán de no invadir en ningún momento la calzada con tráfico.
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Medio / Posible Grave	Reponer biondas, protecciones y vallas al principio.
		Mantener limpios el calzado y los estribos y escalerillas de acceso a máquinas y camiones. No bajar saltando.
		No eliminar ningún elemento de protección.
		Acceder a los andamios o plataformas de trabajo por los accesos previstos.
		Usar las escaleras manuales según las instrucciones recibidas.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	Mantener el orden y la limpieza de la zona de trabajo, eliminando escombros u objetos que puedan provocar tropiezos.
		En caso de trabajos nocturnos, se dispondrá de la iluminación auxiliar necesaria.
		Atención al cable palpador de la extendidora, retirarlo cuando ya no sea necesario.
GOLPES Y CORTES	Medio / Probable Leve	Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo, así como el estado de conservación de todas las herramientas.
		Utilizar, para cada trabajo, la herramienta adecuada.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Utilizar protección si se trabaja en lugares con peligro de proyección de partículas.
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	No tocar el aglomerado con las manos. Si se trabaja en contacto con productos calientes, se utilizarán los elementos de protección adecuados.
		El encendido y manipulación de los mecheros del camión para riego de adherencia sólo corresponden al operador-regador.
		Parar el riego con vientos fuertes.
GASES Y HUMOS	Medio / Posible Grave	Situarse en función de la dirección del viento, para evitar los humos del aglomerado.
TEMPERATURAS EXTREMAS	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procuran adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar las deshidratación. - utilizar ropa de trabajo de verano (camisa y

		pantalón). - utilizar calzado con suela aislante del calor.
		Durante los días de mucho frío se adoptan las medidas de protección oportunas: - se utilizan las prendas de protección adecuadas.
POLVO AMBIENTAL	Bajo / Improbable Grave	Regar moderadamente, sin llegar a producir barro.
RUIDO	Bajo / Improbable Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada. Silenciadores de máquinas y camiones en perfectas condiciones.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. DESBROCE
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	El desbroce manual con palanca se ejecutará con el operario sujeto del cinturón de seguridad amarrado a punto fijo (construido expresamente o del medio natural; árbol, roca, etc).  Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
DERRUMBAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Estará prohibido el acopio de materiales o escombros a una distancia inferior a 2 metros de los bordes de cunetas que ofrezcan riesgo de desprendimiento de tierras o rocas.  Si se trabaja en bordes de cunetas que ofrecen riesgo de desprendimiento se colocarán testigos que indiquen cualquier movimiento del terreno.  Se eliminarán los árboles, arbustos y matorrales cuyas raíces hayan quedado al descubierto mermando su estabilidad o la del corte del terreno.
ATROPELLOS O GOLPES CON VEHICULOS	Alto / Posible Muy grave	La máquina estará dotada de dispositivo hombre-muerto.  La máquina dispondrá de espejos retrovisores.  La máquina dispondrá de señalización óptica y acústica de marcha atrás.  Los conductores tendrán el permiso oportuno en cada caso: documentación acreditativa de capacitación.  El radio de acción de los brazos de la máquina estará acotado.  Las maniobras de carga a cuchara de camiones serán dirigidas por un vigilante.
ATRAPAMIENTO ENTRE PARTES MOVILES	Alto / Posible Muy grave	Las máquinas dispondrán de resguardos de partes móviles.
ATRAPAMIENTO POR VUELCO DE MAQUINA O VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	La máquina dispondrá de protección de la cabina.  El asiento de la máquina estará dotado de cinturón de seguridad.  Existirá y se respetará la especificación de tara y carga máxima (en vehículos para transporte).
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS O ELEMENTOS EN TENSION	Alto / Posible Muy grave	* Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.  Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudiera suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.  Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o de algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).  Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. Esta zona dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.
INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	Se dispondrá de un extintor en la cabina de las máquinas.
ATROPELLOS O GOLPES CON VEHICULOS Y DAÑOS A TERCEROS	Alto / Posible Muy grave	Los trabajadores no saldrán de los límites de la zona de trabajo.  La zona de ocupación de la vía pública estará correctamente señalizada y

		<p>ala distancia adecuada para prevenir posibles accidentes. (Incluso señalización nocturna)</p> <p>Los trabajadores que realicen la colocación de las señales llevarán ropa reflectante.</p> <p>El personal no circulará por la zona de paso de la maquinaria.</p> <p>Si el tránsito de personas por la zona de trabajo es frecuente, esta se delimitará correctamente de forma que no puedan acceder personas ajenas a la misma.</p>
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada.
GOLPES Y CORTES CON OBJETOS Y HERRAMIENTAS	Medio / Posible Grave	<p>Las máquinas manuales (sierra eléctrica o de gasolina) se utilizarán siguiendo las normas e indicaciones del fabricante.</p> <p>Las herramientas manuales utilizadas para el desbroce (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas para tal fin.</p> <p>Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores.</p>
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	<p>Durante los trabajos con desbrozadora, el operario que la maneja irá protegido con los equipos de protección personal recomendados.</p> <p>Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.</p>
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS	Medio / Posible Grave	<p>Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa.</p> <p>En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las siguientes medidas:</p> <p>* Utilizar gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos.</p> <p>· ropa de abrigo en días de frío.</p>
EXPOSICION A POLVO	Bajo / Improbable Grave	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies sin llegar a formar barro.
CONTACTO /INGESTION CON SUSTANCIAS NOCIVAS/TOXICAS	Bajo / Improbable Grave	Al final de la jornada o antes de las pausas para comer, los trabajadores extremarán su higiene personal.
VIBRACIONES	Bajo / Improbable Grave	Las máquinas dispondrán de sillón antivibratorio.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ENCOFRADO DE MUROS
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL DESDE ENCOFRADOS	Alto / Posible Muy grave	Los encofrados se montarán desde plataformas independientes a éstos. Estas plataformas estarán debidamente protegidas con barandillas en todo su perímetro.
		Las escaleras de mano se utilizarán sólo para acceder a pequeñas alturas o para algún trabajo puntual. Serán normalizadas y dispuestas correctamente.
		Los encofradores usarán plataformas para colocar las sopandas desde abajo.
		El operario nunca se encaramará sobre las propias chapas para colocar otras, ni apoyará la escalera sobre ellas y lo hará siempre desde castilletes independientes.
		El encofrado se hará cuajado. Antes de subir a él, el encargado de los encofradores, junto con el de la empresa general, revisarán la estabilidad y resistencia del apuntalamiento. El acceso se realizará por el andamio perimetral o por escaleras dispuestas al efecto. La cota del andamio perimetral sobrepasará la del encofrado en, al menos, 1 metro.
		Los paneles de encofrado metálico, dispondrán de plataformas de trabajo reglamentarias para el hormigonado y vibrado.
		Los encofrados se moverán con grúa, se hace con eslingas adecuadas al peso, por los puntos de anclaje previstos y se gobernarán con cuerdas hasta las proximidades del punto de colocación.
		Para la limpieza y aplicación del desencofrante, no se apoyarán escaleras de mano por la cara lisa de los encofrados, se tumbará el panel o se usarán castilletes.
Se dispondrá de andamios tubulares para el encofrado.		
DESPRENDIMIENTOS DE LOS MATERIALES ACOPIADOS PARA ENCOFRAR	Medio / Posible Grave	Se mantendrán los encofrados acopiados en pilas sin superar una altura prudente y alejados de lugares de tránsito de maquinaria, para evitar vibraciones o choques.
		No se descargará o amontonarán sobre los encofrados, materiales con un peso que supere la sobrecarga prevista, debiéndose señalar la zona de carga y acopios.
		Se retirarán o acopiarán ordenadamente, sin poner en peligro la estabilidad del material acopiado.
		Los grandes paneles de encofrado, se acopiarán en posición horizontal. Si tuvieran patas para su acopio en posición casi vertical, se enfrentarán siempre de dos en dos para evitar vuelcos hacia delante por ráfagas de viento.
		Al finalizar las operaciones de desencofrado, las maderas y puntales se apilarán de modo que no puedan caer elementos sueltos a niveles inferiores.
CAIDAS DE MATERIALES AL ENCOFRAR O DESENCOFRAR	Medio / Posible Grave	Se montarán los encofrados desde plataformas independientes a éstos, desde abajo y de forma coordinada.
		El desmontaje de las sopandas se hará bajo control del encargado de la subcontrata.
		Los paneles de encofrado en posición vertical, pueden volcar por viento o golpe con carga suspendida. Asegurar con vientos, puntales, etc. para prevenir la posibilidad de un vuelco.
		Se mantendrá un orden en los trabajos de encofrado y desencofrado.
		La recepción del material transportado por la grúa se realizará en posiciones de equilibrio estable.
		Se asegurará correctamente cada pieza que se colocará en el encofrado.
		Los encofradores se coordinarán con el gruísta mientras se estén transportando cargas con la grúa.
		Se advertirá, en el momento de quitar el apuntalamiento, que nadie

		<p>permanezca bajo la zona de caída del encofrado.</p> <p>Para quitar los últimos puntales, los operarios se auxiliarán de cuerdas que evite quedar bajo la zona de peligro.</p> <p>Al desencofrar no se quitarán piezas que pudieran estar sujetando otros elementos, siguiendo el orden inverso al del encofrado.</p> <p>No se dejarán sobre las plataformas de trabajo materiales ni herramientas, durante los movimientos de los paneles de encofrado, a menos que estén asegurados.</p>
PISADAS SOBRE OBJETOS PUNZANTES	Medio / Posible Grave	<p>Se colocarán las tablas del encofrado en pilas, puestas cuidadosamente aparte y desprovistas de clavos y puntas antes de volverlas a emplear, y no se acumularán en zona de paso obligado de personas.</p> <p>Se mantendrá el orden y la limpieza dentro de la obra.</p>
GOLPES Y CORTES CON HERRAMIENTAS O MATERIALES	Medio / Posible Grave	<p>Se mantendrá el orden y la limpieza de la obra. No se dejarán herramientas abandonadas.</p> <p>Atención a posibles movimientos imprevistos de los paneles al desencofrar. Alejarse y sujetar con cuerdas auxiliares.</p> <p>Nunca se colocarán como pasadores en los puntales metálicos, hierros puntiagudos que puedan dar lugar a desgarros.</p> <p>Todos los trabajos con la sierra de disco se realizarán utilizando correctamente los protectores de la misma. Se prohíbe anularlos en cualquier caso.</p> <p>Al desencofrar se cortarán o doblarán los latiguillos y separadores que han quedado embutidos en los elementos ya ejecutados, para evitar el riesgo de cortes y pinchazos al paso de los operarios cerca de ellos.</p> <p>Se utilizará cada herramienta sólo en el trabajo para el que está diseñada.</p> <p>No mover grandes encofrados con vientos fuertes.</p>
CAIDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	<p>Se mantendrá la limpieza y el orden dentro de la obra, sobre todo en zonas de paso de personas.</p> <p>Se dispondrá de iluminación adecuada en las zonas de trabajo.</p> <p>Limpiar los derrames de hormigón de los encofrados y plataformas, antes de cambiar de posición.</p>
SOBREESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	<p>Cuando se manipulen cargas elevadas, se utilizarán los equipos auxiliares adecuados (grúa, carretilla, etc.).</p> <p>Si no es posible, se manipularán las cargas entre varias personas.</p> <p>Se adiestrará al personal sobre los métodos correctos para manipular cargas.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ESCAYOLISTAS
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	Se utilizará la plataforma de trabajo adecuada para cada caso: - para instalación de molduras, andamios de borriquetas. - Colocación de falsos techos, plataforma de trabajo que ocupe la totalidad de la superficie de la habitación.
		Se prohíbe el uso de andamios de borriquetas en la proximidad de lugares con riesgo de caída en altura, sin la utilización de los medios de protección correspondientes.
		Las plataformas sobre las que se trabaje serán de superficie homogénea, sin espacios libres entre tablones ni zonas de menor resistencia.
		Está prohibida expresamente la utilización de bidones, pilas de materiales o escaleras apoyadas contra paramentos a modo de plataformas de trabajo.
		Los andamios para colocación de falsos techos sobre rampas tendrán la superficie horizontal y bordeada de barandillas reglamentarias. Se permitirá el apoyo sobre peldaño definitivo y borriqueta siempre que ésta se acufie y los tablones se anclen, acufien, etc.
		En tajos próximos a huecos con riesgo de caída desde altura, se tenderán cables de seguridad anclados a puntos fuertes en los que anclar el fiador de los cinturones de seguridad.
ATRAPAMIENTOS, GOLPES Y CORTES CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Alto / Posible Muy grave	Todos los órganos móviles de máquinas y herramientas que puedan golpear, cortar o pinchar están protegidos con carcasas.
		Los escombros y cascotes se evacuarán diariamente mediante trompas de vertido montadas al efecto, para evitar el riesgo de pisadas sobre materiales.
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe el conexionado de los cables a los cuadros de alimentación sin la utilización de clavijas macho-hembra normalizadas.
SOBRECARGAS	Alto / Posible Muy grave	Las planchas y los sacos de escayola se acopiarán ordenadamente lo más cerca posible del tajo donde se vayan a utilizar.
DESPLOME DE LAS PLACAS	Medio / Probable Leve	Para apuntalar las placas de escayola hasta el endurecimiento del "cuelgue" se utilizarán soportes de tabloncillo sobre puntales metálicos telescópicos.
		El transporte de sacos y placas de escayola se realizará interiormente y preferiblemente sobre carretillas de mano.
TROPIEZOS	Medio / Probable Leve	Cuando un paso quede cortado temporalmente por los andamios de los escayolistas, se utilizará un paso alternativo señalizados con carteles de dirección obligatoria.
		Los acopios de sacos o planchas de escayola se dispondrán de forma que no obstaculicen los lugares de paso.
GOLPES DURANTE LA MANIPULACION DE REGLES Y PLANCHAS O PLACAS DE ESCAYOLA.	Medio / Probable Leve	Las miras (regles, tablones, etc.) se cargarán a hombro de tal forma que al caminar, el extremo que va por delante se encuentre por encima de la altura del casco de quien lo transporta.
		El transporte de miras, tablones y puntales sobre carretilla se efectuará atando fuertemente el paquete a la misma.
CORTES POR EL USO DE HERRAMIENTAS MANUALES (LLANAS, PALETINES, ETC)	Medio / Probable Leve	Cada herramienta se utilizará solamente para el trabajo para el que está diseñada.
		No se utilizarán herramientas que presenten rebabas que puedan cortar o pinchar.
		Se mantiene la limpieza y el orden en la obra, no dejando herramientas abandonadas.
		Los escombros y cascotes se evacuan diariamente mediante trompas de vertido montadas al efecto.
CUERPOS EXTRAÑOS EN LOS OJOS	Medio / Posible Grave	Cuando se trabaje por encima del nivel de la cabeza de los operarios, será necesario el uso de gafas para proteger los ojos de salpicaduras de la pasta.
SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	Cuando haya que manipular cargas elevadas, se utilizarán equipos auxiliares adecuados (grúa, carretillas, etc.).

		Si no es posible, se manipularán las cargas entre varias personas.
		Se adiestrará al personal sobre los métodos correctos para manipular cargas.
DERMATITIS POR CONTACTO CON LA ESCAYOLA	Medio / Posible Grave	Los operarios que estén en contacto con escayolas, irán protegidos adecuadamente.
		Se comprobará si algún trabajador es sensible al contacto con estos materiales.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. HORMIGONADO DE MUROS
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	El acceso al trasdós del muro (espacio comprendido entre el encofrado externo y el talud del vaciado), se efectuará mediante escaleras de mano. Se prohíbe el acceso "escalando el encofrado, por ser una acción insegura.
		Se dispondrá de puntos de anclaje para el amarre del cinturón para los trabajos en los que se prevea su uso.
		Antes del inicio del hormigonado, y como remate de los trabajos de encofrado, se habrá construido la plataforma de trabajo de coronación del muro desde la que ayudar a las labores de vertido y vibrado.
		Durante el homigonado mediante bombeo de una determinada superficie (forjado, losa, etc.) y antes del inicio del vertido, se establecerá un camino de tablonos seguro sobre los que apoyarse los operarios que gobiernan el vertido con la manguera.
		En muros altos se dispondrán de andamios tubulares, si el encofrado no tiene incorporadas las correspondientes ménsulas para las plataformas de trabajo. En ambos casos las plataformas de trabajo crecerán con el muro.
		Durante el hormigonado mediante tolva o cangilón, el gruista se situará en la zona protegida contra caídas y dispondrá de buena visibilidad de los puntos de carga trayecto y descarga.
		Las escaleras de mano estarán normalizadas y fijadas para evitar deslizamientos y sobrecargas puntuales que puedan deformar o reventar el encofrado.
		Está prohibido transportar personas en la tolva.
		La plataforma de coronación de encofrado para vertido y vibrado, que se establecerá a todo lo largo del muro, tendrá las siguientes dimensiones: - Longitud: la del muro - Anchura:0,60 m - Sustentación: jabalcones sobre el encofrado. - Protección: barandilla de 1 m de altura formada por pasamanos, listón intermedio y rodapié de 15cm. - Acceso: mediante escalera de mano reglamentaria.
		Del cubo penderán cabos de guía para ayudar a su correcta posición de vertido. Se prohíbe guiarlo o recibirlo directamente, en prevención de caídas por movimiento pendular del cubo.
HUNDIMIENTO Y ROTURA DE ENCOFRADOS	Alto / Posible Muy grave	Antes del vertido del hormigón, el capataz, revisará el buen estado de seguridad de las entibaciones de contención de tierras de los taludes del vaciado en la zona de muro que se va a hormigonar, y realizará los refuerzos o saneos que sean necesarios.
		En el vibrado, se procurará no tocar los encofrados con el vibrador.
		Antes del inicio del hormigonado, el capataz revisará el buen estado de seguridad de los encofrados en prevención de reventones y derrames.
		Los apuntalamientos se arriostarán para evitar el pandeo. Se apoyarán sobre durmientes de madera y las cabezas se fijarán a los encofrados.
		Se hormigonará desde una altura que no produzca movimientos bruscos en los encofrados.
Se hormigonará por tongadas, repartiendo el peso de manera uniforme por todo el encofrado.		
DURANTE EL VERTIDO DE HORMIGON MEDIANTE TOLVA O CANGILON: DESPRENDIMIENTO DE CARGAS SUSPENDIDAS	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe cargar el cubo por encima de la carga máxima admisible de la grúa que lo sustenta.
		El cubilote de hormigonado tendrá una marca indicadora del nivel máximo de llenado que será respetada.
		El gancho de la grúa estará provisto de pestillo de seguridad.
		El movimiento de la tolva suspendida se dirigirá mediante código de señales. Se evitará toda arrancada o parada brusca.
		La tolva no tendrá partes salientes de las que pueda desprenderse hormigón acumulado en ellas.

		Se comprobará el cierre correcto de la boca, para evitar que el material se derrame durante su trayectoria.
ROTURA DE ENCOFRADOS	Alto / Posible Muy grave	Se procurará no golpear con el cubo los encofrados ni las entibaciones. Se evita el vaciado "de golpe" del cubilote sobre el encofrado.
CAIDA DE VEHICULOS	Alto / Posible Muy grave	Se establecerá una distancia mínima de 2 metros como norma general; se colocarán fuertes topes de final de recorrido para los vehículos que se aproximen al borde de los taludes de vaciado para verter el hormigón.
CONTACTOS ELECTRICOS POR EL USO DE HERRAMIENTAS ELECTRICAS	Alto / Posible Muy grave	Todas las máquinas que no poseen doble aislamiento estarán puestas a tierra. Las herramientas eléctricas tendrán toma de tierra, conexiones con clavijas adecuadas y cable de alimentación en buen estado. El circuito al cual se conecten deberá estar protegido por un interruptor diferencial de 0,03 A de sensibilidad. Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán empezando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente. Si se usan en zonas mojadas (vibradores) se utilizarán con el grado de protección que indica el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. No se dejarán funcionando mientras no se están utilizando.
PISADAS SOBRE OBJETOS PUNZANTES	Medio / Posible Grave	Se eliminarán clavos y objetos punzantes de las zonas de paso. Se mantendrá la limpieza dentro de la obra.
GOLPES, CORTES Y ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	En los trabajos desarrollados en el trasdós del encofrado se prestará atención al riesgo de corte y pinchazos con los salientes de las barras de sujeción del encofrado y con los terminales de los latiguillos. Antes de iniciar el bombeo de hormigón se preparará el conducto (lubricar tuberías) enviando masas de mortero de dosificación, en evitación de atoramientos o tapones. Colocar un amortiguador de chorro a la salida del conducto. La apertura del cubo para vertido se ejecutará, exclusivamente, accionando la palanca, con las manos protegidas con guantes impermeables. Se prohíbe introducir o accionar la pelota de limpieza sin antes instalar la redcilla de recogida a la salida de la manguera, tras el recorrido total del circuito. En caso de detención de la bola, se paralizará la máquina. Se reducirá la presión a cero y se desmontará a continuación la tubería. En la zona de vertido del hormigón, el movimiento de la tolva será vertical y no en forma de barrido horizontal a baja altura. Los operarios amarrarán la manguera terminal a elementos sólidos antes de iniciar el paso de la pelota de limpieza, apartándose del lugar antes de iniciarse el proceso. Si el hormigonado se realiza mediante bomba, el equipo encargado del manejo de la misma estará especializado en este trabajo. Se revisarán periódicamente los circuitos de aceite de la bomba de hormigonado, cumplimentando el libro de mantenimiento que se presenta a requerimiento de la dirección facultativa. El manejo, montaje y desmontaje de la tubería de la bomba de hormigonado, será dirigido por un operario especialista, para evitar tapones y sobrepresiones internas. Reducir al mínimo el número de codos de las mangueras procurando que éstos tengan el mayor radio posible para evitar atascos.
PROYECCION DE HORMIGON EN OJOS	Medio / Posible Grave	Se informará a los trabajadores de que el cubilote suele gotear hormigón durante el recorrido y, en caso de caída sobre los ojos, éstos se tienen que lavar con agua limpia y visitar al médico. Los operarios durante las operaciones de vertido de hormigón utilizarán las protecciones individuales que se les ha proporcionado.
AFECCIONES EN LA PIEL	Medio / Posible Grave	Los operarios que estén en contacto directo con el hormigón utilizarán correctamente las protecciones individuales que se les ha proporcionado. Se detectarán posibles alergias por contacto con el hormigón.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	Se mantendrán las superficies de tránsito limpias y sin obstáculos. Durante el vertido de hormigón mediante bombeo, la manguera terminal de



		vertido estará gobernada por un mínimo de dos operarios a la vez, para evitar las caídas por movimientos incontrolados de la misma.
VIBRACIONES POR EL USO O PROXIMIDAD DE VIBRADORES	No Valorado	Los operarios que estén bajo los efectos de vibraciones llevarán los equipos adecuados.
		Se dispondrá de elementos aislantes en los puntos de cogida de herramientas y máquinas.

**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Puesto:** ALBAÑIL\_VIAS PUBLICAS

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Puesto:**  
 P.O.S. PINTURA Y BARNIZADO

**Actividad:** MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Proteger adecuadamente los huecos horizontales con barandillas, redes, mallazos o tapas sólidas y que no se puedan desplazar.
		A las zonas de trabajo se accederá siempre de forma segura, es decir mediante escaleras de mano pasarelas, etc. Se prohíben, por ejemplo, los *puentes de un tablón*.
		Cuando haya que pintar las partes exteriores de marcos de puertas, ventanas, balcones, etc., se preverá la instalación provisional de ganchos de seguridad en las jambas de los huecos a pintar. En consecuencia, la pintura se realizará desde el interior del edificio sujetándose con un cinturón de seguridad.
		Los huecos verticales que estén a menos de 0,90 m. del piso, pasos de circulación o plataformas de trabajo se protegerán con barandillas reglamentarias.
		No anular ni retirar los sistemas de protección colectiva, reponiendo, además, las protecciones deterioradas.
		Se prohíbe la formación de andamios a base de bidones, pilas de materiales y similares.
		Cuando no sea posible instalar sistemas que impidan la caída, se instalarán elementos de limitación de caídas tipo redes. Todos los sistemas de redes que se usen se ajustarán a las normas UNE-EN correspondientes.
		Si es necesario retirar las barandillas de protección perimetral para realizar cualquier operación, se hará siempre con la autorización del encargado del tajo, debiendo ser repuestas en el menor tiempo posible después de realizar dichos trabajos; estos trabajos se realizarán con cinturón anticaída amarrado a puntos fijos, bajo la supervisión del encargado del tajo.
		Las escaleras de mano a utilizar serán de tipo *tijera* dotadas de zapatas antideslizantes y cadenilla limitadora de apertura.
		Cuando no se puedan instalar sistemas que impidan la caída, se instalarán cables fiadores amarrados a elementos estructurales sólidos, en los que enganchar el mosquetón del cinturón de seguridad. Los elementos de amarre de los cinturones no tendrán, en ningún caso, una longitud superior a 2 m. Si esto no es posible se optará por otra solución. Todos los sistemas de sujeción, suspensión, anclaje, etc., se ajustarán a las normas UNE-EN correspondientes.
		Se prohíbe el uso de andamios de borriquetas en las proximidades de los bordes de forjado si no se toman medidas complementarias a las barandillas de los forjados para evitar las caídas a distinto nivel.
		Utilizar andamios de borriquetas correctamente montados. Si su altura supera los 2 m. deberán protegerse con barandillas reglamentarias. Las plataformas se fijarán sólidamente a las borriquetas.
		En las zonas con peligro de caída desde altura, donde no haya protección que impida la caída, se instalarán señales de *peligro de caída desde altura* y de *obligatorio utilizar el cinturón de seguridad*.
Se prohíbe saltar de la estructura a los andamios o viceversa.		
Se evitará sobrecargar las plataformas, o hacerlo de forma desequilibrada. También se prohibirá acumular excesiva cantidad de materiales para que no dificulten los movimientos por ellas.		
CAIDAS EN ALTURA POR TRABAJOS EN EXTERIORES	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe la conexión de aparatos de carga accionados eléctricamente (puentes grúa, etc. ) durante las operaciones de pintura de carriles (soportes, topes, barandillas, etc.).
		Si se utilizan andamios colgados para pintar fachadas y otros elementos y paramentos exteriores, se utilizará el sistema de suspensión de los andamios que mayor garantía ofrezca. Se usarán siempre andamios prefabricados, con garantía de fabricante, según normas.
		Cuando los andamios vayan a rebasar los 10 m de altura se elaborará previamente, por técnico competente, un informe técnico de cálculo y

		<p>montaje de dicho andamio.</p> <p>Se prohíbe pintar en los lugares sujetos al riesgo de caída desde altura, bajo régimen de vientos superiores a los 60 Km./h.</p> <p>Cuando se vayan a colgar los andamios de ganchos fijos o viguetas de la fachada, se comprobará previamente el buen estado de éstas.</p> <p>Siempre que se instalen andamios tubulares se hará sobre basamentos resistentes.</p> <p>Para evitar el riesgo de caída desde altura, se prohíbe la utilización de las escaleras de mano en los balcones, terrazas, viseras, etc.</p> <p>Si se usan pescantes provisionales, serán prefabricados con la garantía correspondiente.</p> <p>La pintura de cerchas de la obra se ejecutará desde el interior de "guindolas" de soldador, con el fiador del cinturón de seguridad amarrado a un punto firme de la propia cercha.</p> <p>La instalación de estos andamios estará supervisada por un técnico competente. Antes de su puesta en funcionamiento se realizará una prueba de carga, si así lo indica el fabricante.</p> <p>Si no hay otra opción que trabajar sobre los perfiles, se utilizarán cinturones de seguridad amarrados a cables fiadores. Como medida complementaria se tenderán redes horizontales, sujetas a puntos firmes de la estructura.</p> <p>Cuando se decida usar andamios tubulares, éstos serán prefabricados y llevarán la garantía correspondiente del fabricante, de acuerdo con las normas EN correspondientes.</p>
CONTACTOS ELÉCTRICOS	Alto / Posible Muy grave	<p>Se prohibirá la conexión de cables eléctricos a los cuadros de suministro de energía sin la utilización de clavijas normalizadas.</p> <p>Todas las herramientas eléctricas llevarán doble aislamiento o toma de tierra.</p> <p>Los cuadros eléctricos estarán protegidos con diferenciales de 0,03 A.</p> <p>No se admitirán en la obra materiales eléctricos defectuosos.</p> <p>Las alargaderas que se utilicen serán normalizadas.</p>
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	<p>No fumar ni utilizar máquinas que puedan producir chispas.</p> <p>Almacenar y manipular las sustancias tóxicas y peligrosas según los consejos de seguridad de las etiquetas que los fabricantes deben suministrar con cada producto.</p> <p>Colocar extintores de polvo dentro de la obra.</p> <p>Señalizar las zonas en las que no se pueda fumar o aportar cualquier fuente de calor.</p> <p>Se instalará un extintor de polvo químico seco al lado de la puerta de acceso al almacén de pinturas.</p> <p>Se prohibirá realizar trabajos de soldadura y oxicorte en lugares próximos a los tajos en los que se empleen pinturas inflamables.</p> <p>Sobre la hoja de la puerta de acceso al almacén de pinturas se colocará una señal de "PELIGRO DE INCENDIOS" y otra de PROHIBIDO FUMAR".</p> <p>Tener cerrados los recipientes que contengan productos inflamables y almacenarlos lejos del calor y fuego.</p> <p>Los trabajadores deben conocer y seguir los consejos de seguridad de todas las etiquetas de los productos que manipulan.</p> <p>Su almacenamiento se hará en locales limpios, ordenados y debidamente señalizados.</p> <p>Las pinturas que contengan nitrocelulosa se almacenarán de tal forma que pueda realizarse el volteo periódico de los recipientes. La forma de volteo de este tipo de pinturas se etiquetará detalladamente.</p>
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	<p>Mantener la limpieza y el orden dentro de los tajos.</p> <p>Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas: la iluminación mínima será de 200 lux medida a una altura sobre el suelo de 2 m.</p>
CAIDA DE HERRAMIENTAS Y	Medio /	Utilizar cinturones portaherramientas.

MATERIALES	Posible Grave	Mantener la limpieza y el orden dentro de la tajas.
		Los botes industriales de pinturas y disolventes se apilarán sobre tablonces de reparto de cargas.
		Sobre los andamios, en especial los colgados, se evitará acumular excesiva cantidad de materiales.
		Todas las plataformas que tengan más de 2 m. de altura estarán provistas de rodapié de 15 cm, como mínimo.
PISADAS SOBRE OBJETOS PUNZANTES	Medio / Probable Leve	Mantener la limpieza dentro de la obra.
		Eliminar clavos y objetos punzantes.
GOLPES Y CORTES CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Probable Leve	Se mantendrá el orden y la limpieza en la obra, no dejando herramientas abandonadas.
		Utilizar cada herramienta sólo para el trabajo para el que está diseñada.
		Todos los órganos móviles de máquinas y herramientas que puedan golpear, cortar o pinchar estarán protegidos con carcasas.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Usar las protecciones adecuadas en los trabajos en que puedan producirse salpicaduras.
		El vertido de pigmentos en el soporte (acuoso o disolvente) se realizará desde la menor altura posible.
SOBREENFUERZOS	Medio / Probable Leve	Cuando haya que manipular cargas elevadas, se utilizarán los equipos auxiliares adecuados (grúas, carretillas, etc.).
		Si ello no es posible, se manipularán las cargas entre varias personas.
		Se adiestrará al personal sobre los métodos correctos para manipular cargas.
		No trabajar durante mucho tiempo en posturas forzadas sin realizar descansos.
AFECCIONES EN LA PIEL POR CONTACTO CON PINTURAS Y DISOLVENTES	Medio / Posible Grave	Los operarios que estén en contacto con pinturas, disolventes y similares irán protegidos adecuadamente, especialmente con guantes.
		Se debe evitar, en lo posible, el contacto directo de todo tipo de pinturas con la piel.
		Se prohíbe la mezcla directa de pigmentos y soluciones a brazo para evitarla absorción cutánea.
		Si se sospecha que algún trabajador es sensible al contacto con estos materiales, se consultará con los servicios médicos correspondientes, para adoptar las medidas necesarias.
ESPECIFICOS DEL USO DE PISTOLAS ELECTROSTATICAS	Medio / Posible Grave	Ver ficha "PISTOLA ELECTROSTATICA.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. SEÑALIZACION/ASFALTADO CARRETERAS
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Mantener las distancias de seguridad con las máquinas.
		Los operarios utilizarán ropa de trabajo ajustada y evitarán en lo posible llevar cadenas, pulseras u otros elementos que les puedan provocar enganchones o atrapamientos.
		Las maquinas y herramientas utilizadas tendrán protegidos con tapas y carcasas los órganos móviles susceptibles de provocar atrapamientos.
		No manipular ningún órgano en movimiento. Las operaciones de reparación y mantenimiento se realizarán con las máquinas paradas.
ATROPELLOS/ CHOQUES	Alto / Posible Muy grave	Antes de iniciar cualquier trabajo en carreteras con tráfico, se deberá colocar la señalización que corresponda, atendiendo a la Norma de Carreteras 8.3-IC.
		En trabajos nocturnos se extremarán las precauciones y se colocará la iluminación de obra y la señalización luminosa que corresponda.
		Estar atentos a la presencia de compañeros en las proximidades de la máquina.
		La señalización que advierta de estos trabajos debe atraer la atención de los conductores y dar a conocer el riesgo con la suficiente antelación.
		Trabajar siempre dentro de la zona delimitada para obras.
		Los vehículos de obra no realizarán maniobras bruscas ni imprevistas para los demás.
		Esta señalización debe ser suficientemente clara y tener una interpretación única.
		No invadir ni permanecer en las zonas abiertas al tráfico.
		La señalización provisional debe informar sobre la actuación conveniente en cada caso concreto.
		Extremar la precaución si debe cruzarse la calzada con circulación de vehículos.
		Se deberá poder cumplir realmente con lo especificado en la señalización de la zona de trabajo.
Cuando se trabaje en carreteras sin tráfico abierto, mantener las distancias de seguridad respecto del resto de máquinas que están trabajando.		
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Medio / Posible Grave	La primera operación a realizar será la colocación o reposición de biondas, protecciones y vallas.
		Mantener limpio el calzado, los estribos y escalerillas de acceso a máquinas y camiones. No bajar saltando.
		No eliminar ningún elemento de protección.
		Extremar las precauciones cuando se realicen trabajos sobre puentes, en los márgenes de carreteras de montaña o con terraplenes pronunciados.
		Durante el montaje de pórticos de señalización se utilizarán plataformas o cestas telescópicas con barandillas y rodapiés.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	Mantener el orden y la limpieza de la zona de trabajo, eliminando escombros u objetos que puedan provocar tropiezos.
		En caso de trabajos nocturnos, colocar la iluminación auxiliar necesaria.
DESPRENDIMIENTO DE CARGAS SUSPENDIDAS	Medio / Posible Grave	Las piezas metálicas serán izadas del gancho de la grúa mediante el auxilio de balancines y por los puntos previstos.
		Utilizar los equipos de elevación adecuados al peso de las piezas metálicas a transportar.
		En el movimiento horizontal y vertical de las grúas, tener presente el diagrama de cargas para la situación de trabajo.

		<p>La colocación de grandes pórticos de señalización se suspenderá en días de fuerte viento.</p> <p>Realizar maniobras planificadas y sin brusquedades.</p> <p>Prohibir la permanencia de operarios bajo el radio de acción de cargas suspendidas.</p> <p>Se utilizarán los aparejos correctos y se anclarán las piezas correctamente antes de su elevación.</p>
GOLPES Y CORTES	Medio / Probable Leve	<p>Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo.</p> <p>Las herramientas se conservarán en perfecto estado reponiendo o reparando aquellas que presenten alguna deficiencia.</p> <p>Utilizar para cada trabajo la herramienta adecuada. Cada herramienta sólo será utilizada para realizar la operación para la que fue concebida.</p>
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	<p>Cuando se realicen taladros o excavaciones tener cuidado con las posibles proyecciones de virutas metálicas o piedras.</p> <p>Durante la preparación de las pinturas y su posterior aplicación se utilizarán, si es necesario, los elementos de protección individual facilitados por la empresa.</p>
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	<p>Cuando haya que manipular cargas elevadas (sacos de pintura, postes de señalización, etc.) se utilizarán los equipos auxiliares adecuados (grúas, carretillas, etc).</p> <p>Si no es posible, se manipularán las cargas entre varias personas.</p> <p>Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas.</p>
AFECCIONES EN LA PIEL POR CONTACTO CON PINTURAS Y DISOLVENTES	Medio / Posible Grave	<p>Los operarios que estén en contacto con pinturas, disolventes y similares irán protegidos adecuadamente, especialmente con guantes.</p> <p>Debe evitar en lo posible el contacto directo de todo tipo de pinturas con la piel.</p> <p>Se prohíbe la mezcla directa de pigmentos y soluciones a brazo para evitar la absorción cutánea.</p> <p>Si se sospecha que algún trabajador es sensible al contacto con estos materiales, se consultará con los servicios médicos correspondientes, para adoptar las medidas necesarias.</p>
TEMPERATURAS EXTREMAS	Bajo / Posible Leve	<p>Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - ropa de trabajo de verano. - calzado con suela aislante del calor.</p> <p>Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - prendas de protección adecuadas.</p>
INHALACION DE VAPORES TOXICOS PROCEDENTES DE LAS PINTURAS	No Valorado	<p>La manipulación de pinturas que puedan resultar potencialmente tóxicas, se realizará siguiendo las recomendaciones de empleo que especifique el fabricante en la ficha de seguridad del producto.</p> <p>Se tendrá en cuenta que el calor puede potenciar los efectos nocivos de este tipo de materiales.</p> <p>Si es posible se realizarán las tareas de pintura dando la espalda a la dirección del viento.</p> <p>No realizarán este tipo de trabajos aquellos operarios que presente un historial médico de problemas respiratorios, que los puedan hacer más vulnerables.</p>
RUIDO	No Valorado	<p>Tratar de utilizar maquinaria insonorizada. Silenciadores de máquinas y camiones en perfectas condiciones.</p>



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ALCALDE

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Durante la utilización de vehículo diferentes visitas, actos, etc.	Accidentes de circulación durante el trabajo	Medio / Posible Grave	Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles, ..), avisando de posibles incidencias o averías.
			Cumplir con el Código de Circulación.
			El conductor deberá tener en vigor el permiso de conducción adecuado al vehículo que utiliza.
			Seguir las indicaciones del Plan de Seguridad en carretera del Grupo.
No conducir bajo la influencia del alcohol o de drogas.			
Salidas al exterior.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos. Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ALCALDE

RIESGOS PSICOSOCIALES

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Condiciones generales de trabajo	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** AYUDANTE/A ENCARGADO/A\_VIAS PUBLICAS

**Actividad:** MONTAJE EVENTOS

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** AYUDANTE/A ENCARGADO/A\_VIAS PUBLICAS

**Actividad:** MONTAJE EVENTOS

**RIESGOS PSICOSOCIALES**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Condiciones generales de trabajo	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> AYUDANTE/A ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. AMOLADORA (RADIAL)
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).		
No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica (UNE-EN 68).
		No trabajar con las caras de una muela de forma plana.
		Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68).
		Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio.
No detener la marcha de las muelas presionando sobre la perfilera o la cara de esta (UNE- 68).		
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin.

MANTENIMIENTO		<p>Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68).</p> <p>Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante.</p> <p>Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc.</p> <p>Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.</p>
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	<p>No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina.</p> <p>No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.</p>
ELECTROCUCION	Medio / Posible Grave	<p>Los cables y conexiones estarán en buen estado.</p> <p>Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.</p> <p>La radial dispondrá de doble aislamiento.</p> <p>La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.</p> <p>Deberá tener interruptor de corte de alimentación.</p> <p>Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.</p> <p>No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.</p>
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	<p>Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección.</p> <p>Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.</p>
INCENDIO	Medio / Posible Grave	<p>No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables.</p> <p>Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes.</p> <p>Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.</p>
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	<p>Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector.</p> <p>Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica.</p> <p>La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto</p> <p>Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.</p>
RUIDO	Medio / Posible Grave	<p>Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.</p>
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	<p>Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados.</p> <p>Si es posible, en las operaciones de corte y refinado se empleará la vía húmeda.</p> <p>Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> AYUDANTE/A ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ANDAMIO DE BORRIQUETAS
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Los andamios serán inspeccionados antes de su puesta en servicio y a intervalos regulares en lo sucesivo.
		Las plataformas de trabajo sobrepasarán los puntos de apoyo (borriquetas) un mínimo de 10cm y un máximo de 20cm.
		Las borriquetas metálicas de sistema de apertura y cierre de tijera, estarán dotadas de cadenillas limitadoras de la apertura máxima.
		Revisar los andamios después de cualquier modificación, periodo de utilización, exposición a la intemperie o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o estabilidad.
		Los andamios se forman sobre un mínimo de dos borriquetas. No sustituir estos elementos por bidones, pilas de materiales o cosas similares. No improvisar.
		Las plataformas de trabajo tendrán una anchura mínima de 60cm.
		Las borriquetas siempre se montarán perfectamente niveladas a fin de evitar el riesgo por trabajar sobre superficies inclinadas.
		La separación entre borriquetas no debe superar los 3,5m. Para separaciones superiores se dispondrá un tercer caballete intermedio.
		Si el piso está constituido por tablones, estarán trabados entre si y sujetos a las borriquetas.
		La superficie sobre la que se monte el andamio será perfectamente estable, en caso contrario se colocarán tablones de reparto para proporcionarle estabilidad.
		Las plataformas serán metálicas o estarán constituidas por tablones de madera sana (sin nudos o grietas) de un espesor mínimo de 5cm.
		Si la plataforma de trabajo está ubicada a más de 2m de altura, se protegerá con barandillas sólidas de 90cm de altura mínima, formadas por pasamanos, listón intermedio y rodapié.
		Las borriquetas de madera estarán sanas, perfectamente encoladas y sin oscilaciones, deformaciones y roturas, para eliminar los riesgos por fallo, rotura espontánea y cimbreo.
		Sobre los andamios se cargarán únicamente los materiales necesarios para asegurar la continuidad del trabajo. Repartir el material de manera uniforme.
Hasta alturas de 3 m pueden emplearse andamios de borriquetas fijas sin arriostramiento. Entre 3 y 6 m (máxima altura permitida para estos andamios), se emplean borriquetas armadas de bastidores móviles arriostrados.		
CAIDAS A DISTINTO NIVEL (CONT.)	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe trabajar sobre plataformas sustentadas en borriquetas apoyadas a su vez sobre otra plataforma (borriquetas, andamio modular, etc.).
		Las escaleras de mano que se utilicen para acceder a las plataformas de trabajo cumplirán lo estipulado en el RD 486/97.
		No eliminar elementos estructurales o de seguridad del andamio, aunque sea de forma provisional.
		No apoyar sobre las plataformas de los andamios escaleras de mano para acceder a puntos elevados.
		Cuidar de manera especial el orden y la limpieza de los alrededores del andamio, evitando el acopio de materiales, herramientas, etc. En caso de caída del personal lo que harían sería agravar las consecuencias.
		No bajar de los andamios saltando.
		Los trabajos en andamios sobre borriquetas en balcones (bordes de forjados, cubiertas y asimilables), tienen que estar protegidos del riesgo de caída mediante: - redes tensas de seguridad colgadas de los puntos preparados para ello en los bordes de forjado. - barandillas de 90 cm, medidos montaje desde la plataforma del andamio, montadas sobre pies derechos firmemente acuñaados al suelo y al techo.

		No trabajar en días con fuertes vientos, lluvia intensa o nieve, si el trabajo se realiza al aire libre.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	Las instalaciones existentes antes del comienzo del montaje del andamio estarán localizadas, verificadas y señalizadas claramente.
		La iluminación mediante portátiles, estará montada a base de manguera antihumedad con portalámparas estanco de seguridad con mango aislante y rejilla protectora de la bombilla. estarán conectados a los cuadros de distribución.
		No apoyar las borriquetas aprisionando cables (o mangueras) eléctricos para evitar el riesgo de contactos eléctricos por cizalladura (repelón del cable o manguera).
CAIDA DE OBJETOS	Medio / Posible Grave	Cuando sea necesario se establecerán pasos abiertos o se impedirá el acceso a la zona de trabajo.
		Todos los materiales que se depositan en las plataformas de trabajo se colocarán dentro de capazos, cajones, etc.
		Los materiales de acopio, equipos y herramientas, se colocarán sobre la plataforma de forma que se evite su desplome.
		Proteger el riesgo de caída de materiales sobre la vía pública mediante redes y marquesinas.
		Las zonas donde existe el riesgo de caída de objetos estarán debidamente señalizadas.
		si existe riesgo de caída de materiales incandescentes (soldadura, corte, etc.), vallar y señalizar la zona afectada.
		No lanzar herramientas, materiales y otros objetos de un andamio a otro o de una persona a otra. Se entregarán en mano.
No lanzar escombros directamente desde los andamios.		
GOLPES CON OBJETOS, HERRAMIENTAS, ETC.	Medio / Posible Grave	Formar e informar a los trabajadores sobre la correcta manipulación y elección de las herramientas manuales de trabajo, así como sobre la correcta manipulación de cargas.
CAIDA AL MISMO NIVEL	Medio / Posible Grave	Las plataformas de los andamios estarán libres de obstáculos.
		No realizar movimientos violentos sobre los andamios.
		No fabricar morteros o similares directamente sobre los andamios a fin de prevenir deslizamientos.
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Realizar el izado de cargas mediante medios mecánicos (montamateriales, poleas, etc.). Si no es posible realizarlo entre varias personas.
		Formar a los trabajadores sobre la forma correcta de manipular las cargas.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> AYUDANTE/A ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. COMPRESOR ELECTRICO PORTATIL
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
EXPLOSION	Alto / Posible Muy grave	Revisar frecuentemente el buen funcionamiento del manómetro y de la válvula de seguridad.
		Anualmente el usuario de los recipientes de aire comprimido deberá limpiar interiormente los mismos con objeto de eliminar los aceites y carbonillas producidos por éstos según la ITC MIE-AP17.
		Retimbrar el calderín cada 10 años atendiendo a las recomendaciones del Reglamento de Aparatos a Presión.
TROIEZOS	Medio / Probable Leve	El compresor se ubicará en un lugar previsto para ello, fuera de los lugares de paso. Evitar las improvisaciones.
		El cable y las mangueras se colocarán de forma que no entorpezcan los desplazamientos del operario con el fin de evitar caídas.
PROYECCION DE AIRE A PRESION Y PARTICULAS	Medio / Probable Leve	Cuando se realicen operaciones en las que se generen partículas o polvo, se ventilará la zona y se utilizarán los equipos de protección pertinentes.
		No se empleará el chorro de aire para la limpieza personal y de la ropa de trabajo.
ATRAPAMIENTOS Y GOLPES	Medio / Posible Grave	Los operarios que utilicen las máquinas serán personas expertas en su manejo. Se instalará una señal de peligro y un cartel con el rótulo: <b>PROHIBIDO UTILIZAR A PERSONAL NO AUTORIZADO.</b>
		Todos los órganos móviles del equipo deben estar protegidos mediante carcasas fijas que impidan el acceso directo a los mismos.
		Cualquier operación de mantenimiento o ajuste se realizará con el equipo desconectado.
		La manguera debe estar en buen estado y sujeta firmemente por abrazaderas.
ELECTROCUCION	Medio / Posible Grave	La máquina dispondrá de protección de doble aislamiento eléctrico.
		Se alimentarán eléctricamente mediante cable antihumedad dotado de conductor de toma de tierra.
		La toma de tierra se realizará a través del cuadro de distribución en combinación con los interruptores diferenciales.
		Se comprobará periódicamente el buen estado de las tomas de tierra.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Cuando los trabajos se realicen en recintos cerrados se utilizarán protectores auditivos.
		El compresor se colocará a más de cuatro metros de donde se realicen los trabajos.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> AYUDANTE/A ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONDUCTOR DE VEHICULO LIGERO
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deberán estar siempre colocados.
		Antes de manipular el vehículo, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		En las operaciones de cambio de neumáticos (pinchazos), se procurará operar de manera prudente: - calzar el vehículo - apoyar correctamente el gato sobre un terreno adecuado.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
		Durante el inflado de los neumáticos el conductor se situará de costado, nunca de frente a éstos.
VUELCO DEL VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	La velocidad será la adecuada al estado del terreno y a la carga que se transporte.
		No se circulará por superficies con inclinación excesiva, especialmente cuando el vehículo va cargado en su parte superior.
		Para circular por superficies inclinadas, se disminuirá la velocidad.
ATROPELLOS Y CHOQUES CON OTROS VEHICULOS	Alto / Posible Muy grave	El vehículo contará con toda la documentación en regla y habrá pasado las revisiones pertinentes.
		El conductor utilizará siempre el cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana.
		Se comprobarán los frenos después de atravesar zonas encharcadas.
		El conductor tendrá el permiso de conducción vigente y adecuado al tipo de vehículo que maneje.
		Se avisará con la suficiente antelación de las maniobras a realizar mediante los intermitentes o haciendo señales con el brazo.
		Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces.
		Se respetarán y cumplirán las normas del código de circulación.
		Las señales acústicas y luminosas serán revisadas periódicamente.
		Se procurará que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga.
		Se adecuará la velocidad al estado de la vía, respetando siempre los límites establecidos.
MOVIMIENTO INCONTROLADO DE LA CARGA	Medio / Posible Grave	La carga se realizará sobre una superficie llana, no en pendiente.
		La disposición de la carga no dificultará la visibilidad del conductor.
		La colocación de la carga en el interior del vehículo se hará de manera que en ningún momento pueda poner en peligro la estabilidad del vehículo.
		Se atenderá siempre a la carga máxima autorizada para el tipo de vehículo, no debiendo sobrepasarla en ningún caso.
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	No se destapará nunca el radiador o el vaso de expansión para controlar el nivel de agua, con el motor caliente.
		No tocar ningún elemento metálico del motor cuando esté caliente.
VIBRACIONES	Bajo / Posible Leve	Siempre que sea posible, se utilizarán asientos anatómicos.
		Se ajustará el asiento a las dimensiones del conductor.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> AYUDANTE/A ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONSERVACION DE CARRETERAS
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Mantener las distancias de seguridad con las máquinas.
		No manipular ningún órgano en movimiento.
ATROPELLOS. CHOQUES	Alto / Posible Muy grave	Antes de iniciar cualquier trabajo en carretera con tráfico, se deberá colocar la señalización que corresponda.
		No colocarse nunca en zonas de maniobra y marcha atrás de los camiones de aglomerado.
		Trabajar siempre dentro de la zona delimitada para obras.
		No circular ni permanecer en la zona de maniobras de los rodillos de compactación.
		No invadir, ni permanecer en las zonas abiertas al tráfico.
		Estar atento a la presencia de compañeros en las proximidades de la máquina.
		Extremar la precaución si debe cruzarse la calzada con circulación de vehículos.
		Los vehículos de obra no realizarán maniobras bruscas ni imprevistas para los demás.
		Mantener las distancias de seguridad respecto de las máquinas que están trabajando.
		Los compactadores, camiones y demás vehículos de obra, cuidarán de no invadir en ningún momento la calzada con tráfico.
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Medio / Posible Grave	Reponer biondas, protecciones y vallas al principio.
		Mantener limpios el calzado y los estribos y escalerillas de acceso a máquinas y camiones. No bajar saltando.
		No eliminar ningún elemento de protección.
		Acceder a los andamios o plataformas de trabajo por los accesos previstos.
		Usar las escaleras manuales según las instrucciones recibidas.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	Mantener el orden y la limpieza de la zona de trabajo, eliminando escombros u objetos que puedan provocar tropiezos.
		En caso de trabajos nocturnos, se dispondrá de la iluminación auxiliar necesaria.
		Atención al cable palpador de la extendidora, retirarlo cuando ya no sea necesario.
GOLPES Y CORTES	Medio / Probable Leve	Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo, así como el estado de conservación de todas las herramientas.
		Utilizar, para cada trabajo, la herramienta adecuada.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Utilizar protección si se trabaja en lugares con peligro de proyección de partículas.
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	No tocar el aglomerado con las manos. Si se trabaja en contacto con productos calientes, se utilizarán los elementos de protección adecuados.
		El encendido y manipulación de los mecheros del camión para riego de adherencia sólo corresponden al operador-regador.
		Parar el riego con vientos fuertes.
GASES Y HUMOS	Medio / Posible Grave	Situarse en función de la dirección del viento, para evitar los humos del aglomerado.
TEMPERATURAS EXTREMAS	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procuran adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - utilizar ropa de trabajo de verano (camisa y

		pantalón). - utilizar calzado con suela aislante del calor.
		Durante los días de mucho frío se adoptan las medidas de protección oportunas: - se utilizan las prendas de protección adecuadas.
POLVO AMBIENTAL	Bajo / Improbable Grave	Regar moderadamente, sin llegar a producir barro.
RUIDO	Bajo / Improbable Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada. Silenciadores de máquinas y camiones en perfectas condiciones.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> AYUDANTE/A ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. HERRAMIENTAS MANUALES
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> AYUDANTE/A ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. OBRAS DE ALBAÑILERÍA
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL POR HUECOS	Alto / Posible Muy grave	Los huecos estarán adecuadamente protegidos con barandillas, redes, mallazos o tapas.
		A las zonas de trabajo se accederá siempre de forma segura, es decir, mediante escaleras de mano, pasarelas, etc. Se prohíben los "puentes de un tablón".
		Los huecos verticales que estén a menos de 0,90 m. del piso, pasos de circulación o plataformas de trabajo se protegerán con barandillas o protección rígida similar.
		No anular ni retirar los sistemas de protección colectiva, reponiendo, además las protecciones deterioradas.
		Se instalarán sistemas de limitación de caídas, tipo redes si es necesario.
		Si es necesario retirar las barandillas de protección perimetral para realizar cualquier operación, éstas serán repuestas en el menor tiempo posible después de realizar dichos trabajos; estos trabajos se realizarán con cinturón anticaída amarrado a puntos fijos.
		Se establecerán cables de seguridad amarrados a elementos estructurales sólidos, en los que enganchar el mosquetón del cinturón de seguridad.
		Se prohíbe el uso de andamios de borriquetas en las proximidades de los bordes si no se toman medidas complementarias a las barandillas para evitar las caídas a distinto nivel.
En las zonas con peligro de caída desde altura se colocarán señales de *peligro de caída desde altura* y de *obligatorio utilizar el cinturón de seguridad*.		
CONTACTOS POR EL USO DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS	Alto / Posible Muy grave	Las herramientas eléctricas tendrán toma de tierra, conexiones con clavijas adecuadas y cable de alimentación en buen estado.
		Si se usan en zonas mojadas, se utilizarán con el grado de protección que indica el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
		Todas las máquinas que no posean doble aislamiento deberán estar puestas a tierra.
		No se dejarán máquinas conectadas a la red cuando el operario que las maneja no está presente.
		El circuito al cual se conecten deberá estar protegido por un interruptor diferencial de 0,03A.
		Disponer los cables eléctricos de manera ordenada, colgados, a ser posible, de los pies derechos, pilares o paramentos verticales.
		Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán empezando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente.
		Los cables y mangueras tendrán impresas las características con la indicación expresa de la resistencia de aislamiento.
		Las tomas de corriente de todas las máquinas o herramientas serán adecuadas a los enchufes de los cuadros auxiliares sin eliminar en ningún caso la conexión a tierra.
		La iluminación mediante portátiles se hará con portalámparas estancos con mango aislante y rejilla de protección de la bombilla.
CAIDA DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Posible Grave	Utilizar cinturones portaherramientas.
		Los accesos a la obra estarán señalizados y protegidos.
		Mantener la limpieza y el orden dentro de la obra.
		Todas las plataformas que tengan más de 2 m. de altura estarán provistas de rodapié de 15 cm., como mínimo.
		Instalar sistemas de limitación de caídas de objetos, marquesinas o redes, si fuese necesario.

GOLPES Y CORTES CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Probable Leve	Se mantendrá el orden y la limpieza en la obra, no dejando herramientas abandonadas.
		Utilizar cada herramienta sólo para el trabajo para el que está diseñada.
		Todos los órganos móviles de máquinas y herramientas que puedan golpear, cortar o pinchar estarán protegidos con carcasas.
		Los sacos de diferentes materiales, etc. se ubicarán de forma que no obstaculicen los lugares de paso.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Se usarán las protecciones adecuadas en los trabajos en que puedan producirse proyecciones de partículas.
INTOXICACIONES POR VAPORES PROCEDENTES DE PRODUCTOS QUIMICOS	Medio / Posible Grave	Los lugares y zonas de trabajo estarán adecuadamente ventilados.
		Se utilizarán mascarillas o aparatos de respiración en caso necesario.
		Los productos utilizados en la fase de revestimientos (adhesivos, pinturas, etc.) se almacenarán en lugares ventilados, con los envases debidamente cerrados, en lugares limpios y correctamente señalizados.
		Almacenar y manipular las sustancias tóxicas y peligrosas según los consejos de seguridad de las etiquetas que los fabricantes deben suministrar con cada producto.
AFECCIONES EN LA PIEL POR CONTACTO CON CEMENTOS, PASTAS, ETC.	Medio / Posible Grave	Los operarios que estén en contacto con morteros, pastas, escayolas y demás materiales de similares características irán protegidos adecuadamente.
		Se comprobará si algún trabajador es sensible al contacto con estos materiales.
EXPLOSIONES E INCENDIOS POR UTILIZACION DE PRODUCTOS INFLAMABLES	Medio / Improbable Muy grave	No fumar ni utilizar máquinas que puedan producir chispas.
		Disponer de extintores dentro de la obra o cerca de la misma.
		Señalizar las zonas en las que no se pueda fumar o aportar cualquier fuente de calor.
		Los trabajadores deben conocer y seguir los consejos de seguridad de todas las etiquetas de los productos que manipulan.
		Los recipientes que contengan productos inflamables se mantendrán cerrados y almacenados lejos del fuego o calor.
		Su almacenamiento se hará en locales limpios, ordenados y debidamente señalizados
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	Mantener la limpieza y el orden dentro de los tajos.
		Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas.
		Se utilizarán andamios de borriquetas correctamente montados. Si su altura supera lo 2 m deberán protegerse con barandillas reglamentarias.
PISADAS SOBRE OBJETOS PUNZANTES	Bajo / Posible Leve	Mantener la limpieza dentro de la obra.
		Eliminar clavos y objetos punzantes
SOBREENFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Cuando haya que manipular cargas elevadas se utilizarán los equipos auxiliares adecuados (grúa, carretillas, etc.).
		Si no es posible, se manipularán entre varias personas.
		El personal estará informado sobre los métodos correctos para manipular cargas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> AYUDANTE/A ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. SEÑALIZACION CARRETERAS
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Mantener las distancias de seguridad con las máquinas.
		Los operarios utilizarán ropa de trabajo ajustada y evitarán en lo posible llevar cadenas, pulseras u otros elementos que les puedan provocar enganchones o atrapamientos.
		Las maquinas y herramientas utilizadas tendrán protegidos con tapas y carcasas los órganos móviles susceptibles de provocar atrapamientos.
		No manipular ningún órgano en movimiento. Las operaciones de reparación y mantenimiento se realizarán con las máquinas paradas.
ATROPELLLOS/ CHOQUES	Alto / Posible Muy grave	Antes de iniciar cualquier trabajo en carreteras con tráfico, se deberá colocar la señalización que corresponda, atendiendo a la Norma de Carreteras 8.3-IC.
		En trabajos nocturnos se extremarán las precauciones y se colocará la iluminación de obra y la señalización luminosa que corresponda.
		Estar atentos a la presencia de compañeros en las proximidades de la máquina.
		La señalización que advierta de estos trabajos debe atraer la atención de los conductores y dar a conocer el riesgo con la suficiente antelación.
		Trabajar siempre dentro de la zona delimitada para obras.
		Los vehículos de obra no realizarán maniobras bruscas ni imprevistas para los demás.
		Esta señalización debe ser suficientemente clara y tener una interpretación única.
		No invadir ni permanecer en las zonas abiertas al tráfico.
		La señalización provisional debe informar sobre la actuación conveniente en cada caso concreto.
		Extremar la precaución si debe cruzarse la calzada con circulación de vehículos.
		Se deberá poder cumplir realmente con lo especificado en la señalización de la zona de trabajo.
Quando se trabaje en carreteras sin tráfico abierto, mantener las distancias de seguridad respecto del resto de máquinas que están trabajando.		
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Medio / Posible Grave	La primera operación a realizar será la colocación o reposición de biondas, protecciones y vallas.
		Mantener limpio el calzado, los estribos y escalerillas de acceso a máquinas y camiones. No bajar saltando.
		No eliminar ningún elemento de protección.
		Extremar las precauciones cuando se realicen trabajos sobre puentes, en los márgenes de carreteras de montaña o con terraplenes pronunciados.
		Durante el montaje de pórticos de señalización se utilizarán plataformas o cestas telescópicas con barandillas y rodapiés.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	Mantener el orden y la limpieza de la zona de trabajo, eliminando escombros u objetos que puedan provocar tropezos.
		En caso de trabajos nocturnos, colocar la iluminación auxiliar necesaria.
DESPRENDIMIENTO DE CARGAS SUSPENDIDAS	Medio / Posible Grave	Las piezas metálicas serán izadas del gancho de la grúa mediante el auxilio de balancines y por los puntos previstos.
		Utilizar los equipos de elevación adecuados al peso de las piezas metálicas a transportar.
		En el movimiento horizontal y vertical de las grúas, tener presente el diagrama de cargas para la situación de trabajo.



		<p>La colocación de grandes pórticos de señalización se suspenderá en días de fuerte viento.</p> <p>Realizar maniobras planificadas y sin brusquedades.</p> <p>Prohibir la permanencia de operarios bajo el radio de acción de cargas suspendidas.</p> <p>Se utilizarán los aparejos correctos y se anclarán las piezas correctamente antes de su elevación.</p>
GOLPES Y CORTES	Medio / Probable Leve	<p>Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo.</p> <p>Las herramientas se conservarán en perfecto estado reponiendo o reparando aquellas que presenten alguna deficiencia.</p> <p>Utilizar para cada trabajo la herramienta adecuada. Cada herramienta sólo será utilizada para realizar la operación para la que fue concebida.</p>
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	<p>Cuando se realicen taladros o excavaciones tener cuidado con las posibles proyecciones de virutas metálicas o piedras.</p> <p>Durante la preparación de las pinturas y su posterior aplicación se utilizarán, si es necesario, los elementos de protección individual facilitados por la empresa.</p>
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	<p>Cuando haya que manipular cargas elevadas (sacos de pintura, postes de señalización, etc.) se utilizarán los equipos auxiliares adecuados (grúas, carretillas, etc).</p> <p>Si no es posible, se manipularán las cargas entre varias personas.</p> <p>Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas.</p>
AFECCIONES EN LA PIEL POR CONTACTO CON PINTURAS Y DISOLVENTES	Medio / Posible Grave	<p>Los operarios que estén en contacto con pinturas, disolventes y similares irán protegidos adecuadamente, especialmente con guantes.</p> <p>Debe evitar en lo posible el contacto directo de todo tipo de pinturas cola piel.</p> <p>Se prohíbe la mezcla directa de pigmentos y soluciones a brazo para evitarla absorción cutánea.</p> <p>Si se sospecha que algún trabajador es sensible al contacto con estos materiales, se consultará con los servicios médicos correspondientes, para adoptar las medidas necesarias.</p>
INHALACION DE VAPORES TOXICOS PROCEDENTES DE LAS PINTURAS	Medio / Posible Grave	<p>La manipulación de pinturas que puedan resultar potencialmente tóxicas, se realizará siguiendo las recomendaciones de empleo que especifique el fabricante en la ficha de seguridad del producto.</p> <p>Se tendrá en cuenta que el calor puede potenciar los efectos nocivos de este tipo de materiales.</p> <p>Si es posible se realizarán las tareas de pintura dando la espalda a la dirección del viento.</p> <p>No realizarán este tipo de trabajos aquellos operarios que presente un historial médico de problemas respiratorios, que los puedan hacer más vulnerables.</p>
TEMPERATURAS EXTREMAS	Bajo / Posible Leve	<p>Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - ropa de trabajo de verano. - calzado con suela aislante del calor.</p> <p>Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - prendas de protección adecuadas.</p>
RUIDO	Bajo / Improbable Grave	<p>Tratar de utilizar maquinaria insonorizada. Silenciadores de máquinas y camiones en perfectas condiciones.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> AYUDANTE/A ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TALADRO PORTATIL
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Medio / Posible Grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Probable Leve	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
RUIDO	Bajo / Posible Leve	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> AYUDANTE/A ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. USO ANDAMIOS MODULARES
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Las plataformas de trabajo, si no están integradas en la estructura del andamio, tendrán un ancho mínimo de 60 cm. cubriendo la totalidad de la superficie del andamio y estarán firmemente sujetas.
		En la base se montan dos barras en diagonal de seguridad para hacer el conjunto indeformable y más estable.
		Todo hueco o abertura en las plataformas de trabajo estará protegido con barandillas o dispondrán de una tapa para impedir las caídas.
		Las plataformas de trabajo serán metálicas o de madera, ambas en perfecto estado de mantenimiento y sin mermas que puedan afectar a su resistencia.
		El andamio se arriostrará debidamente con rigidizadores inmovilizadores para proporcionar seguridad al conjunto.
		Se prohíbe subir y bajar de las plataformas por los elementos del mismo andamio, fuera de los accesos indicados.
		Las plataformas se fijarán a la estructura para asegurar su estabilidad.
		Las plataformas de trabajo montadas sobre el andamio se limitarán en todo su contorno con una barandilla sólida de 90 cm. de altura mínima, formada por pasamanos, barra intermedia y rodapié.
		En los trabajos de montaje, desmontaje, cambio de nivel de las plataformas, etc. se usará cinturón de seguridad amarrado a puntos fijados previamente.
		El encargado de los trabajos comprobará que el andamio ha sido montado siguiendo las instrucciones de montaje y que los distintos niveles de las plataformas son coherentes con los trabajos a realizar.
		Las barandillas serán rígidas y resistentes debiendo aguantar los impactos en cualquier dirección sin deformarse ni desmontarse.
		Se prohíbe el uso de andamios de borriquetas u otros medios afines, montadas sobre la plataforma de trabajo de las torretas metálicas, por la inseguridad que ofrecen.
		Se informará al equipo que va a trabajar en el andamio sobre el uso de los accesos previstos y de la prohibición de anular o quitar ningún elemento de la estructura, o de seguridad del mismo.
DERRUMBAMIENTO O DESPLOME DEL ANDAMIO	Alto / Posible Muy grave	El acceso a la plataforma se realizará de una de las siguientes maneras: 1. Dejando un espacio de 50 cm. en la barandilla para el acceso del personal(éste espacio se protege durante el trabajo). 2. Mediante una rampilla situada en la misma plataforma de trabajo.
		Se utilizarán cinturones de seguridad cuando deban realizarse trabajos sobre los andamios a más de 2 m. de altura sobre la plataforma. Se tenderán cables de seguridad anclados a los puntos fuertes a los que amarrar el fiador del cinturón de seguridad.
		Si el andamio ocupa suelo de dominio público, se obtendrán las licencias y permisos correspondientes, cumpliendo las recomendaciones de los permisos.
		Todos los elementos rigidizadores, puntos de anclaje, etc. se mantendrán dispuestos según las instrucciones de montaje. Cualquier manipulación en el andamio debe hacerla una persona competente teniendo en cuenta la incidencia sobre el resto de la estructura.
		En caso de ocupar la acera, se encauzará y protegerá la circulación de peatones.
		Cuando el andamio ocupe o se aproxime a vías abiertas a la circulación de vehículos, la zona ocupada se señalizará protegiendo el andamio contra impactos, con cerramiento tipo biombo o similar.
Periódicamente y siempre después de una larga inactividad, fuerte lluvia, vientos, etc., se inspeccionará el andamio.		
Todo elemento del andamio que haya sufrido algún daño (plataforma, puntal, montante, travesaño, cruceta, barandilla, etc.), debe ser sustituido.		

		<p>Los materiales se distribuirán uniformemente sobre la plataforma de trabajo en prevención de sobrecargas.</p> <p>Estará prohibido eliminar elementos estructurales o de seguridad del andamio, aunque sea de forma provisional.</p> <p>Para izar las cargas hasta la plataforma de trabajo se utilizarán los medios auxiliares (poleas) debidamente ancladas.</p> <p>Los puntos de anclaje se eliminarán de forma descendente y sólo en el nivel de los elementos que se están desmontando.</p>
CAIDA DE MATERIALES	Alto / Posible Muy grave	<p>Los acopios se realizarán de manera ordenada y siempre en las zonas asignadas.</p> <p>Se colocarán redes, marquesinas o similares para evitar la caída de objetos a las zonas de peligro.</p> <p>Las herramientas que no se estén utilizando se mantendrán en cinturones portaherramientas o en cajas dispuestas para tal fin.</p> <p>Todas las plataformas de trabajo, huecos horizontales, etc., están protegidas con rodapiés de 0,15 m. de altura.</p> <p>Se prohíbe arrojar directamente materiales o escombros desde la superficie de trabajo, la evacuación de estos materiales se realizará mediante el descenso en el interior de cubos y con el mismo procedimiento de izado de materiales.</p> <p>La vertical de los trabajos se acotará y cerrará para aislarla de la circulación de personas.</p> <p>Se prohíbe lanzar herramientas, materiales y otros objetos de un andamio a otro y de una persona a otra. Se entregarán en mano.</p> <p>No se trabajará en niveles inferiores si no se han tomado las medidas para evitar la caída de objetos.</p> <p>En el caso de riesgo de caída de materiales incandescentes, productos de soldadura o corte, se señalará la zona afectada y retirarán los materiales inflamables de ella.</p>
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS O ELEMENTOS EN TENSION	Alto / Posible Muy grave	<p>* Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.</p> <p>Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.</p> <p>Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o de algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).</p> <p>Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona, dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. d) Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	<p>Las herramientas eléctricas que se utilicen para la realización de los trabajos en las plataformas de trabajo dispondrán de las medidas de seguridad necesarias, doble aislamiento o toma a tierra.</p> <p>Los conductores de corriente eléctrica estarán perfectamente estancos, con bases de enchufe aislantes.</p>
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	<p>Los andamios estarán libres de obstáculos</p> <p>No se deben hacer pastas directamente sobre las plataformas de trabajo, para no generar superficies resbaladizas.</p> <p>Se prohíbe realizar movimientos bruscos sobre los andamios.</p> <p>Cuando se utilicen tabloneros para conformar la plataforma, estarán unidos entre sí, de forma que se impida la introducción de los pies de los trabajadores en posibles huecos intermedios.</p>
SOBRESFUERZOS	Medio /	<p>Los trabajadores dispondrán de la información necesaria sobre las correctas</p>

	Probable Leve	posturas de trabajo y manejo de los materiales.
		EL izado de cargas se realizará mediante monta-materiales eléctricos.
		Los niveles de las plataformas se corresponderán con las exigencias de los trabajos a desarrollar, considerando que la mejor postura de trabajo se desarrolla entre las alturas de 0,50 y 1,50 metros de la plataforma.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> CARPINTERO/A_VIAS PUBLICAS			
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Contacto con sustancias y/o productos químicos nocivos, tóxicos o corrosivos, utilizados en el proceso de transformación de la madera (colas, pinturas, barnices, disolventes,...).	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Deben utilizarse los equipos de protección individual adecuados según las características de las sustancias para evitar un posible contacto con alguna parte del cuerpo (gafas de seguridad, guantes de protección según sustancia,...). Su ubicación debe ser la adecuada, por ejemplo en armarios cerrados, para evitar un contacto accidental con la sustancia, manteniéndose siempre los recipientes cerrados, correctamente etiquetados y disponiéndose de las fichas de seguridad de las sustancias y/o productos.
Manutención constante de materiales y/o productos derivados de la madera, piezas, herramientas,...	Caída de objetos en manipulación	Medio / Posible Grave	No deben manipularse cargas con las manos grasientas, asegurando un correcto agarre y utilizando los equipos de protección individual necesarios: guantes de resistencia mecánica y calzado de seguridad con puntera reforzada.
Maquinaria de taller (cepilladora, sierra de cinta, esmeriles, cepilladora, fresadora, ...).	Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	El trabajador que opere con la máquina debe utilizar ropa no holgada, llevar el pelo recogido y evitar el uso de cadenas y/o pulseras, y recibir formación/información sobre los riesgos de la máquina y la manera segura de proceder.
Partes móviles de la maquinaria (carros de alimentación, etc.)	Golpes contra objetos móviles	Medio / Posible Grave	Los elementos o partes desplazables de las máquinas no deben invadir las zonas de paso. Debe señalizarse y delimitarse el área de influencia de cada una de las máquinas y dejar espacio suficiente para evitar posibles golpes o atrapamientos.
Polvo de madera, serrín.	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	Las máquinas que durante el proceso de mecanizado de la madera desprendan polvo, serrín, deben disponer de un sistema de aspiración localizada que evite un esparcimiento de las partículas con el consiguiente riesgo de proyecciones y lesiones oculares.
Proyecciones de fragmentos, virutas de madera, en la utilización de la maquinaria (cepilladora, sierras, tronzadora,...).	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	La maquinaria debe, en lo posible, disponer de resguardos que eviten las proyecciones de partículas de madera y como complemento a dichos resguardos deberán disponerse, señalizarse y utilizarse los equipos de protección individual necesarios, en especial las gafas de seguridad.
Utilización de maquinaria con elementos de corte ( cepilladora, sierras, tronzadora,...).	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Debe tenerse presente que las herramientas y accesorios de las máquinas no deben ser utilizadas a velocidades superiores a las recomendadas por el fabricante para poder evitar golpes debido al retroceso de la pieza y cortes por la rotura de la herramienta.
Utilización de maquinaria con elementos de corte (cepilladora, sierras, tronzadora,...).	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Toda máquina con elementos de corte debe disponer de resguardos y/o dispositivos de seguridad que eviten un contacto accidental con la zona de riesgo. Cuando la protección no pueda ser integral deberán utilizarse empujadores, mecanismos de alimentación automática y equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica en la manipulación de madera,...).
Utilización herramientas manuales y/o portátiles.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de tareas a realizar.
Herramientas manuales y/o portátiles.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, manguitos, gafas de seguridad,...)
			Las herramientas manuales y/o portátiles, principalmente las herramientas manuales de corte, no deben permanecer encima de los mostradores o mesas de trabajo cuando no sean utilizadas. Debe disponerse de lugares adecuados (fundas, cajones, paneles,...)para guardar de forma segura dichas herramientas. Debe, además, realizarse un mantenimiento periódico de las herramientas, principalmente el afilado de las herramientas de corte.



Proyecciones de piezas y/o herramientas, accesorios, de corte en la utilización de la maquinaria.	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Improbable Grave	Deben utilizarse las herramientas y accesorios de corte con la resistencia mecánica adecuada al trabajo a realizar y al tipo de madera a tratar, para evitar la rotura y consiguiente proyección del útil. Es importante tener presente que una madera con nudos o defectos puede provocar un retroceso o proyección de la pieza si no se dispone de medios adecuados de sujeción.
Utilización de aire comprimido.	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Improbable Grave	Se recomienda realizar la limpieza de las máquinas por aspiración. En el caso de usar pistolas de aire comprimido deben utilizarse gafas de seguridad que eviten la proyección de pequeñas partículas a los ojos de los operarios. Así mismo debe establecerse un programa de mantenimiento que asegure una correcta sujeción entre el tubo y el propio sistema de aire comprimido evitando la proyección de tubos que pudieran impactar a los trabajadores.





P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CARPINTERO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. AMOLADORA (RADIAL)
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		La radial dispondrá de doble aislamiento.
		La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
		Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).
No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica

		(UNE-EN 68). No trabajar con las caras de una muela de forma plana. Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68). Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio. No detener la marcha de las muelas presionando sobre la perfilera o la cara de esta (UNE-EN 68).
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin. Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68). Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante. Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc. Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina. No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección. Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables. Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes. Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector. Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica. La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados. Si es posible, en las operaciones de corte y refino se empleará la vía húmeda. Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CARPINTERO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ANDAMIO DE BORRIQUETAS
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Los andamios serán inspeccionados antes de su puesta en servicio y a intervalos regulares en lo sucesivo.
		Las plataformas de trabajo sobrepasarán los puntos de apoyo (borriquetas) un mínimo de 10cm y un máximo de 20cm.
		Las borriquetas metálicas de sistema de apertura y cierre de tijera, estarán dotadas de cadenillas limitadoras de la apertura máxima.
		Revisar los andamios después de cualquier modificación, periodo de utilización, exposición a la intemperie o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o estabilidad.
		Los andamios se forman sobre un mínimo de dos borriquetas. No sustituir estos elementos por bidones, pilas de materiles o cosas similares. No improvisar.
		Las plataformas de trabajo tendrán una anchura mínima de 60cm.
		Las borriquetas siempre se montarán perfectamente niveladas a fin de evitar el riesgo por trabajar sobre superficies inclinadas.
		La separación entre borriquetas no debe superar los 3,5m. Para separaciones superiores se dispondrá un tercer caballete intermedio.
		Si el piso está constituido por tablones, estarán trabados entre si y sujetos a las borriquetas.
		La superficie sobre la que se monte el andamio será perfectamente estable, en caso contrario se colocarán tablones de reparto para proporcionarle estabilidad.
		Las plataformas serán metálicas o estarán constituidas por tablones de madera sana (sin nudos o grietas) de un espesor mínimo de 5cm.
		Si la plataforma de trabajo está ubicada a más de 2m de altura, se protegerá con barandillas sólidas de 90cm de altura mínima, formadas por pasamanos, listón intermedio y rodapié.
		Las borriquetas de madera estarán sanas, perfectamente encoladas y sin oscilaciones, deformaciones y roturas, para eliminar los riesgos por fallo, rotura espontánea y cimbreo.
		Sobre los andamios se cargarán únicamente los materiales necesarios para asegurar la continuidad del trabajo. Repartir el material de manera uniforme.
Hasta alturas de 3 m pueden emplearse andamios de borriquetas fijas sin arriostramiento. Entre 3 y 6 m (máxima altura permitida para estos andamios), se emplean borriquetas armadas de bastidores móviles arriostrados.		
CAIDAS A DISTINTO NIVEL (CONT.)	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe trabajar sobre plataformas sustentadas en borriquetas apoyadas a su vez sobre otra plataforma (borriquetas, andamio modular, etc.).
		Las escaleras de mano que se utilicen para acceder a las plataformas de trabajo cumplirán lo estipulado en el RD 486/97.
		No eliminar elementos estructurales o de seguridad del andamio, aunque sea de forma provisional.
		No apoyar sobre las plataformas de los andamios escaleras de mano para acceder a puntos elevados.
		Cuidar de manera especial el orden y la limpieza de los alrededores del andamio, evitando el acopio de materiales, herramientas, etc. En caso de caída del personal lo que harían sería agravar las consecuencias.
		No bajar de los andamios saltando.
		Los trabajos en andamios sobre borriquetas en balcones (bordes de forjados, cubiertas y asimilables), tienen que estar protegidos del riesgo de caída mediante: - redes tensas de seguridad colgadas de los puntos preparados para ello en los bordes de forjado. - barandillas de 90 cm, medidos montaje desde la plataforma del andamio, montadas sobre pies derechos firmemente acuñados al suelo y al techo.

		No trabajar en días con fuertes vientos, lluvia intensa o nieve, si el trabajo se realiza al aire libre.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	Las instalaciones existentes antes del comienzo del montaje del andamio estarán localizadas, verificadas y señalizadas claramente.
		La iluminación mediante portátiles, estará montada a base de manguera antihumedad con portalámparas estanco de seguridad con mango aislante y rejilla protectora de la bombilla. estarán conectados a los cuadros de distribución.
		No apoyar las borriquetas aprisionando cables (o mangueras) eléctricos para evitar el riesgo de contactos eléctricos por cizalladura (repelón del cable o manguera).
CAIDA DE OBJETOS	Medio / Posible Grave	Cuando sea necesario se establecerán pasos abiertos o se impedirá el acceso a la zona de trabajo.
		Todos los materiales que se depositan en las plataformas de trabajo se colocarán dentro de capazos, cajones, etc.
		Los materiales de acopio, equipos y herramientas, se colocarán sobre la plataforma de forma que se evite su desplome.
		Proteger el riesgo de caída de materiales sobre la vía pública mediante redes y marquesinas.
		Las zonas donde existe el riesgo de caída de objetos estarán debidamente señalizadas.
		si existe riesgo de caída de materiales incandescentes (soldadura, corte, etc.), vallar y señalizar la zona afectada.
		No lanzar herramientas, materiales y otros objetos de un andamio a otro o de una persona a otra. Se entregarán en mano.
No lanzar escombros directamente desde los andamios.		
GOLPES CON OBJETOS, HERRAMIENTAS, ETC.	Medio / Posible Grave	Formar e informar a los trabajadores sobre la correcta manipulación y elección de las herramientas manuales de trabajo, así como sobre la correcta manipulación de cargas.
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Realizar el izado de cargas mediante medios mecánicos (montamateriales, poleas, etc.). Si no es posible realizarlo entre varias personas.
		Formar a los trabajadores sobre la forma correcta de manipular las cargas.
CAIDA AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	Las plataformas de los andamios estarán libres de obstáculos.
		No realizar movimientos violentos sobre los andamios.
		No fabricar morteros o similares directamente sobre los andamios a fin de prevenir deslizamientos.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CARPINTERO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CARPINTERIA DE MADERA
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Las plataformas de los andamios sobre borriquetas, tendrán una anchura mínima de 60 cm. (3 tablonces trabados entre sí y atados a las borriquetas).
		Instalar sistemas de limitación de caídas tipo redes.
		Las escaleras utilizadas serán de tipo tijera, dotadas de zapatas antideslizante y de cadenilla limitadora de apertura.
		Los cercos de ventana sobre precerco, serán perfectamente apuntalados para evitar vuelcos tanto hacia el interior como hacia el exterior.
		Se prohíbe utilizar a modo de borriqueta los bidones, cajas o pilas de materiales, etc.
		Se adoptarán medidas para que los trabajadores que puedan caer a través de los huecos de las ventanas cuando se estén instalando las hojas o las persianas. En todo caso, el trabajador estará protegido por un obstáculo sólido (muro, valla, barandilla, etc.) de 90 cm como mínimo. Si esto no es posible, se deberá utilizar arnés de seguridad anclado a puntos fijos.
		El chapado inferior en madera de tribunas, (balcones, terrazas, vuelos, etc), se ejecutará una vez instalado una protección formada por "pies derechos" acuñados a suelo y techo, a los que se amarrarán tablonces (o barras) formando una barandilla de 90 cm. de altura, medida desde la superficie de trabajo sobre las borriquetas. La barandilla constará de pasamanos, listón intermedio y rodapié.
		Los andamios para ejecutar el chapado de techos (independientemente de su altura), tendrán la plataforma de trabajo perfectamente nivelada y cuajada de tablonces de tal forma, que no existan escalones ni huecos en ella, que puedan originar accidentes por tropezos y caídas.
CONTACTOS ELECTRICOS POR USO DE HERRAMIENTAS ELECTRICAS	Alto / Posible Muy grave	La iluminación mediante portátiles se hará con portalámparas estancos con mango aislante y rejilla de protección de la bombilla; alimentados a 24V.
		Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán empezando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente.
		Las herramientas eléctricas tendrán toma de tierra, conexiones con clavijas adecuadas y cable de alimentación en buen estado.
		Si se usan en zonas mojadas se utilizarán con el grado de protección que indica el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
		Todas las máquinas que no posean doble aislamiento, deberán estar puestas a tierra.
		No se dejará funcionando ninguna herramienta cuando no se utilice.
		El circuito al que se conecten debe estar protegido por un interruptor diferencial de 0,03A de sensibilidad.
		Las máquinas tendrán impresas sus características con indicación expresa de su resistencia de aislamiento.
		Las tomas de corriente serán reglamentarias sin que se pueda anular el cable de tierra para todas las máquinas o herramientas que estén protegidas por doble aislamiento.
Se dispondrán los cables eléctricos de manera ordenada, colgados, a ser posible, de los pies derechos, pilares o paramentos verticales.		
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE LOS PRODUCTOS O MADERAS ACOPIADAS	Alto / Posible Muy grave	Evitar los focos de inflamación.
		El almacén de colas y barnices se ubicará en un lugar que tenga ventilación directa y constante.
		Se colocará un extintor de polvo químico seco junto a la puerta del almacén.
		El acopio de madera se realizará de manera limpia y ordenada para evitar acumulación de desperdicios fácilmente inflamables.
		Se dispondrá una señal de peligro de incendios" y otra de "prohibido fumar.

CAIDA DE MATERIAL	Medio / Posible Grave	Los precercos (cercos, puertas de paso, tapajuntas, rodapiés, etc.), se descargarán en bloques perfectamente flejados (o atados) pendientes mediante eslingas del gancho de la grúa torre.
		Los precercos (o cercos, hojas de puerta), se izarán a las plantas en bloques flejados, (o atados), suspendidos del gancho de la grúa mediante eslingas.
PISADAS SOBRE OBJETOS PUNZANTES	Medio / Posible Grave	Mantener la limpieza dentro de la obra.
		Eliminar clavos y objetos punzantes.
TOXICIDAD DE LAS MADERAS Y LOS PRODUCTOS EMPLEADOS	Medio / Posible Grave	Utilizar los equipos de protección adecuados a la toxicidad de la madera que se manipule.
		En el caso de que haya trabajadores alérgicos o especialmente sensibles, se deberá tener en cuenta que las maderas tropicales son mucho más irritantes que las nórdicas o del país, y adoptar las medidas adecuadas con estos trabajadores.
		Prestar atención a la influencia de otros factores: productos conservantes, savia, polen, etc.
		Las colas y adhesivos empleados en carpintería pueden resultar alérgicos, cáusticos, etc., por lo que se deberá instruir al personal en la utilización específica de cada producto.
		Se procurará dotar de una adecuada ventilación a las áreas de trabajo.
AFECCIONES EN LA PIEL	Medio / Posible Grave	Los operarios que puedan estar en contacto con productos que resulten irritantes para la piel deberán usar los equipos de protección adecuados.
		Se instruirá al personal que tenga que manipular sustancias que resulten irritantes para la piel.
CAIDA AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	Mantener el orden y la limpieza en la zona de trabajo.
		Utilizar los andamios de borriquetas correctamente montados. Si tienen más de 2 metros de altura, se protegerán con barandillas reglamentarias.
		Las plataformas de trabajo serán continuas, sin escalones ni fuertes rampas.
		Los listones inferiores antideformaciones se desmontarán inmediatamente, tras haber concluido el proceso de endurecimiento de la parte de recibido del precerco (o del cerco directo) para que cese el riesgo de tropiezo y caídas.
CAIDAS, GOLPES Y SOBREENFUERZOS	Bajo / Posible Leve	El cuelgue de hojas de puerta o ventana, se efectuará por un mínimo de dos operarios, para evitar accidentes por desequilibrio, vuelco, golpes y caídas.
		Los paquetes de lamas de madera, se transportarán a hombro por un mínimo de dos operarios.
CORTES Y GOLPES CON HERRAMIENTAS O MATERIALES	Bajo / Posible Leve	Antes de la utilización de cualquier máquina herramienta, se comprobará que se encuentra en óptimas condiciones y con todos los mecanismos y protecciones de seguridad.
		Se mantendrá el orden y la limpieza dentro de la obra, no dejando herramientas abandonadas.
		Utilizar cada herramienta solo para el trabajo para el que está diseñada.
POLVO	No Valorado	Las operaciones de acuchillado y pulido se realizarán en lugares ventilados.
		Se utilizarán máquinas dotadas de aspiración localizada y sacos de recogida de polvo.
		Las operaciones con lijado mediante lijadora eléctrica manual, se ejecutarán siempre bajo ventilación por "corriente de aire".
EXPOSICION A RUIDO	No Valorado	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga uso de herramientas o máquinas no silenciosas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CARPINTERO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONDUCTOR DE VEHICULO LIGERO
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deberán estar siempre colocados.
		Antes de manipular el vehículo, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		En las operaciones de cambio de neumáticos (pinchazos), se procurará operar de manera prudente: - calzar el vehículo - apoyar correctamente el gato sobre un terreno adecuado.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
		Durante el inflado de los neumáticos el conductor se situará de costado, nunca de frente a éstos.
VUELCO DEL VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	No se circulará por el borde de las excavaciones. Se respetarán las distancias de seguridad.
		La velocidad será la adecuada al estado del terreno y a la carga que se transporte.
		No se circulará por superficies con inclinación excesiva, especialmente cuando el vehículo va cargado en su parte superior.
		Para circular por superficies inclinadas, se disminuirá la velocidad.
INCENDIO	Alto / Posible Muy grave	Se dispondrá de un extintor de emergencia en el interior del vehículo.
		No se fumará mientras se carga combustible
		Se revisarán periódicamente los sistemas eléctricos.
ATROPELLOS Y CHOQUES CON OTROS VEHICULOS	Alto / Posible Muy grave	El vehículo contará con toda la documentación en regla y habrá pasado las revisiones pertinentes.
		Se respetarán la señalización y zonas de circulación establecidas en el interior de las obras.
		Se comprobarán los frenos después de atravesar zonas encharcadas.
		El conductor tendrá el permiso de conducción vigente y adecuado al tipo de vehículo que maneje.
		El conductor utilizará siempre el cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana.
		Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces.
		El vehículo esperará la carga en las zonas asignadas.
		Se avisará con la suficiente antelación de las maniobras a realizar mediante los intermitentes o haciendo señales con el brazo.
		Se procurará que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga.
		Se respetarán y cumplirán las normas del código de circulación.
		Las señales acústicas y luminosas serán revisadas periódicamente.
		Cuando los vehículos se utilicen para el transporte de personas, serán apropiados para ello y se limitará el número de pasajeros a las plazas legales de las que disponga.
		Se adecuará la velocidad al estado de la vía, respetando siempre los límites establecidos.
En caso de visibilidad deficiente, el conductor se hará guiar en las maniobras marcha atrás.		
MOVIMIENTO INCONTROLADO DE LA CARGA	Medio / Posible Grave	La carga se realizará sobre una superficie llana, no en pendiente.
		La disposición de la carga no dificultará la visibilidad del conductor.



		La colocación de la carga en el interior del vehículo se hará de manera que en ningún momento pueda poner en peligro la estabilidad del vehículo.
		Se atenderá siempre a la carga máxima autorizada para el tipo de vehículo, no debiendo sobrepasarla en ningún caso.
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	No se destapará nunca el radiador o el vaso de expansión para controlar el nivel de agua, con el motor caliente.
		No tocar ningún elemento metálico del motor cuando esté caliente.
VIBRACIONES	Bajo / Improbable Grave	Siempre que sea posible, se utilizarán asientos anatómicos.
		Se ajustará el asiento a las dimensiones del conductor.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CARPINTERO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONSERVACION/ASFALTADO DE CARRETERAS
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Mantener las distancias de seguridad con las máquinas.
		No manipular ningún órgano en movimiento.
ATROPELLOS. CHOQUES	Alto / Posible Muy grave	Antes de iniciar cualquier trabajo en carretera con tráfico, se deberá colocar la señalización que corresponda.
		No colocarse nunca en zonas de maniobra y marcha atrás de los camiones de aglomerado.
		Trabajar siempre dentro de la zona delimitada para obras.
		No circular ni permanecer en la zona de maniobras de los rodillos de compactación.
		No invadir, ni permanecer en las zonas abiertas al tráfico.
		Estar atento a la presencia de compañeros en las proximidades de la máquina.
		Extremar la precaución si debe cruzarse la calzada con circulación de vehículos.
		Los vehículos de obra no realizarán maniobras bruscas ni imprevistas para los demás.
		Mantener las distancias de seguridad respecto de las máquinas que están trabajando.
		Los compactadores, camiones y demás vehículos de obra, cuidarán de no invadir en ningún momento la calzada con tráfico.
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Medio / Posible Grave	Reponer biondas, protecciones y vallas al principio.
		Mantener limpios el calzado y los estribos y escalerillas de acceso a máquinas y camiones. No bajar saltando.
		No eliminar ningún elemento de protección.
		Acceder a los andamios o plataformas de trabajo por los accesos previstos.
		Usar las escaleras manuales según las instrucciones recibidas.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	Mantener el orden y la limpieza de la zona de trabajo, eliminando escombros u objetos que puedan provocar tropiezos.
		En caso de trabajos nocturnos, se dispondrá de la iluminación auxiliar necesaria.
		Atención al cable palpador de la extendidora, retirarlo cuando ya no sea necesario.
GOLPES Y CORTES	Medio / Probable Leve	Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo, así como el estado de conservación de todas las herramientas.
		Utilizar, para cada trabajo, la herramienta adecuada.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Utilizar protección si se trabaja en lugares con peligro de proyección de partículas.
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	No tocar el aglomerado con las manos. Si se trabaja en contacto con productos calientes, se utilizarán los elementos de protección adecuados.
		El encendido y manipulación de los mecheros del camión para riego de adherencia sólo corresponden al operador-regador.
		Parar el riego con vientos fuertes.
GASES Y HUMOS	Medio / Posible Grave	Situarse en función de la dirección del viento, para evitar los humos del aglomerado.
TEMPERATURAS EXTREMAS	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procuran adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - utilizar ropa de trabajo de verano (camisa y

		pantalón). - utilizar calzado con suela aislante del calor.
		Durante los días de mucho frío se adoptan las medidas de protección oportunas: - se utilizan las prendas de protección adecuadas.
POLVO AMBIENTAL	No Valorado	Regar moderadamente, sin llegar a producir barro.
RUIDO	No Valorado	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada. Silenciadores de máquinas y camiones en perfectas condiciones.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CARPINTERO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ESCALERAS MANUALES
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.
		En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.
		No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en		

		<p>cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.</p> <p>La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.</p>
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Posible Grave	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.
		El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.
		No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.
		Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.
		Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.
		Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.
		Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CARPINTERO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. HERRAMIENTAS MANUALES
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CARPINTERO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. SIERRA DE MESA CIRCULAR
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
BLOQUEO DE LA CARCASA EN POSICION ABIERTA	Alto / Posible Muy grave	Mantener lo más limpia posible de virutas y serrín la máquina.
		No se moverá la carcasa de protección asiéndola por su parte inferior. La maniobra debe efectuarse usando la empuñadura de accionamiento prevista tal efecto.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Posible Muy grave	Utilizar siempre el empujador para manejar la madera a cortar.
		Si la máquina se detiene, retírese de ella y avise para que sea reparada. No intente realizar ajustes ni reparaciones. Desconecte el enchufe.
		El disco, en la parte inferior que sobresale bajo la mesa, irá protegido por un resguardo envolvente del mismo y dotado de una tobera para la extracción de viruta y serrín.
		Antes de iniciar el corte, con la máquina desconectada de la energía eléctrica, gire el disco a mano. Haga que lo sustituyan si está fisurado, rajado o le falta algún diente.
		Utilizar calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		Se deberá llevar ropa ajustada, sin bolsillos en el pecho y sin cinturón, las mangas se ceñirán a las muñecas con elásticos, no con botones.
		Las virutas nunca deben retirarse con la mano, se utilizará un gancho provisto de cazoleta para proteger la mano en el caso de las virutas largas, y un cepillo o rastrillo adecuado para las virutas pequeñas.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Alto / Probable Grave	Extraer previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		Realizar los cortes a la intemperie o lugares bien ventilados. Efectuar el corte a sotavento. El viento alejará las partículas perniciosas, pero procurar no lanzarlas sobre otros operarios.
		En caso de material cerámico, humedecer la pieza antes de cortar.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, acudir inmediatamente al botiquín, no restregarlo ya que puede producir una herida.
		Debido a que los tiempos de exposición son cortos, se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la máquina.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	La máquina se encontrará señalizada mediante una señal de peligro y rótulos con leyenda: Prohibido utilizar a personas no autorizadas.
		Si se lleva el pelo largo, deberá estar recogido de algún modo.
		La máquina dispondrá de guías para ayudarnos en el corte o para operaciones repetitivas. Si no las tuviera, el trabajador se situará frontalmente a la herramienta, empujando con ambas manos. El corte se realiza a pulso.
		Mantener el orden, limpieza y conservación de las herramientas, utillaje y accesorios.
		Retirar con regularidad las virutas de la zona de trabajo, así como los objetos que puedan haber desperdigados por el suelo.
		Las correas de transmisión irán protegidas mediante un resguardo fijo construido de metal perforado con dimensiones de malla tales que los dedos no puedan alcanzar el punto de peligro.
		La carcasa estará siempre colocada.
		No se llevarán prendas que cuelguen para trabajar con la sierra (pulseras, cadenas, corbatas, bufandas, etc.).
DERIVADOS DEL USO DE LA ELECTRICIDAD - CONTACTOS - INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La alimentación eléctrica de las sierras de disco se realizará mediante mangueras antihumedad, dotadas de clavijas estancas a través del cuadro eléctrico de distribución.

		<p>4) El estado de la toma de corriente y del interruptor.</p> <p>3) Si la máquina se detiene, retírese de ella y avise al Vigilante de Seguridad. Desconecte el enchufe y no intente hacer ajustes ni reparaciones.</p> <p>Está prohibido colocar la mesa de sierra circular sobre lugares encharcados.</p> <p>5) la correcta elección y el buen estado del prolongador.</p> <p>Antes de la conexión se verificarán: 1) La conexión de puesta a tierra.</p> <p>6) El cuadro eléctrico, con un interruptor diferencial y dispositivos de protección.</p> <p>2) El estado del cable de alimentación.</p> <p>Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.</p> <p>3) Las aberturas de ventilación de la máquina.</p> <p>2) No exponer la máquina a la lluvia si no tiene un grado especial de protección contra penetración de agua.</p>
PUESTA EN MARCHA ACCIDENTAL	Alto / Posible Muy grave	<p>Trabajando con la máquina, hay un coret de fluio eléctrico. Al volver la corriente la máquina no debe ponerse en marcha.</p> <p>El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.</p>
CAIDAS O GOLPES	Medio / Posible Grave	<p>La máquina debe estar perfectamente nivelada para el trabajo.</p> <p>Su transporte elevado se realizará con bateas emplintadas a la que se amarra firmemente, y las bateas mediante eslingas se suspenden del gancho de la grúa.</p> <p>Se limpiarán los productos procedentes de cortes, los aledaños de las mesas de sierra circular, mediante barrido y apilado para su carga sobre bateas emplintadas (o para su vertido mediante trompas de vertido).</p> <p>No se colgarán del gancho de la grúa las mesas circulares durante los periodos de inactividad.</p> <p>No se instalarán en el interior de áreas de batido de cargas suspendidas del gancho de las grúas.</p> <p>La ubicación de la mesa de la sierra circular, quedará señalizada mediante cuatro banderolas, una señal de peligro y un rótulo con la leyenda: Prohibido utilizar apersonas NO autorizadas.</p> <p>Las mesas de sierras circulares no se ubicarán a distancias inferiores a 3 m de los bordes en el caso de forjados, a excepción de que éstos estén bien protegidos mediante barandillas, redes, etc.</p>
BLOQUEO DE LA HOJA	Medio / Posible Grave	<p>La sierra deberá ir provista, además de la carcasa, de otro medio de protección que no pueda ser influenciado por causas imprevistas (serrín, viruta, etc.): el cuchillo divisor.</p> <p>El cuchillo divisor será regulable y distará de los dientes 2 mm como máximo. Su espesor será inferior al del corte que produce la hoja. Deberá estar siempre perfectamente adaptado y regulado.</p> <p>No utilizar la máquina al límite de su capacidad. Evitar un empuje excesivo del operario sobre la sierra.</p>
SOBREENFUERZOS	Bajo / Posible Leve	<p>Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas(tablones, etc).</p>
RUIDO	No Valorado	<p>Debido a que los tiempos de exposición son cortos, se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la máquina.</p>



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CARPINTERO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TALADRO PORTATIL
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CARPINTERO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. USO ANDAMIOS MODULARES
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Las plataformas de trabajo, si no están integradas en la estructura del andamio, tendrán un ancho mínimo de 60 cm. cubriendo la totalidad de la superficie del andamio y estarán firmemente sujetas.
		En la base se montan dos barras en diagonal de seguridad para hacer el conjunto indeformable y más estable.
		Todo hueco o abertura en las plataformas de trabajo estará protegido con barandillas o dispondrán de una tapa para impedir las caídas.
		Las plataformas de trabajo serán metálicas o de madera, ambas en perfecto estado de mantenimiento y sin mermas que puedan afectar a su resistencia.
		El andamio se arriostrará debidamente con rigidizadores inmovilizadores para proporcionar seguridad al conjunto.
		Se prohíbe subir y bajar de las plataformas por los elementos del mismo andamio, fuera de los accesos indicados.
		Las plataformas se fijarán a la estructura para asegurar su estabilidad.
		Las plataformas de trabajo montadas sobre el andamio se limitarán en todo su contorno con una barandilla sólida de 90 cm. de altura mínima, formada por pasamanos, barra intermedia y rodapié.
		En los trabajos de montaje, desmontaje, cambio de nivel de las plataformas, etc. se usará cinturón de seguridad amarrado a puntos fijados previamente.
		El encargado de los trabajos comprobará que el andamio ha sido montado siguiendo las instrucciones de montaje y que los distintos niveles de las plataformas son coherentes con los trabajos a realizar.
		Las barandillas serán rígidas y resistentes debiendo aguantar los impactos en cualquier dirección sin deformarse ni desmontarse.
		Se prohíbe el uso de andamios de borriquetas u otros medios afines, montadas sobre la plataforma de trabajo de las torretas metálicas, por la inseguridad que ofrecen.
		Se informará al equipo que va a trabajar en el andamio sobre el uso de los accesos previstos y de la prohibición de anular o quitar ningún elemento de la estructura, o de seguridad del mismo.
El acceso a la plataforma se realizará de una de las siguientes maneras: 1. Dejando un espacio de 50 cm. en la barandilla para el acceso del personal (éste espacio se protege durante el trabajo). 2. Mediante una rampilla situada en la misma plataforma de trabajo.		
Se utilizarán cinturones de seguridad cuando deban realizarse trabajos sobre los andamios a más de 2 m. de altura sobre la plataforma. Se tenderán cables de seguridad anclados a los puntos fuertes a los que amarrar el fiador del cinturón de seguridad.		
DERRUMBAMIENTO O DESPLOME DEL ANDAMIO	Alto / Posible Muy grave	Si el andamio ocupa suelo de dominio público, se obtendrán las licencias y permisos correspondientes, cumpliendo las recomendaciones de los permisos.
		Todos los elementos rigidizadores, puntos de anclaje, etc. se mantendrán dispuestos según las instrucciones de montaje. Cualquier manipulación en el andamio debe hacerla una persona competente teniendo en cuenta la incidencia sobre el resto de la estructura.
		En caso de ocupar la acera, se encauzará y protegerá la circulación de peatones.
		Cuando el andamio ocupe o se aproxime a vías abiertas a la circulación de vehículos, la zona ocupada se señalizará protegiendo el andamio contra impactos, con cerramiento tipo biombo o similar.
		Periódicamente y siempre después de una larga inactividad, fuerte lluvia, vientos, etc., se inspeccionará el andamio.
		Todo elemento del andamio que haya sufrido algún daño (plataforma, puntal, montante, travesaño, cruceta, barandilla, etc.), debe ser sustituido.

		<p>Los materiales se distribuirán uniformemente sobre la plataforma de trabajo en prevención de sobrecargas.</p> <p>Estará prohibido eliminar elementos estructurales o de seguridad del andamio, aunque sea de forma provisional.</p> <p>Para izar las cargas hasta la plataforma de trabajo se utilizarán los medios auxiliares (poleas) debidamente ancladas.</p> <p>Los puntos de anclaje se eliminarán de forma descendente y sólo en el nivel de los elementos que se están desmontando.</p>
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS O ELEMENTOS EN TENSION	Alto / Posible Muy grave	<p>* Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.</p> <p>Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.</p> <p>Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o de algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).</p> <p>Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona, dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. d) Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	<p>Las herramientas eléctricas que se utilicen para la realización de los trabajos en las plataformas de trabajo dispondrán de las medidas de seguridad necesarias, doble aislamiento o toma a tierra.</p> <p>Los conductores de corriente eléctrica estarán perfectamente estancos, con bases de enchufe aislantes.</p>
CAIDA DE MATERIALES	Medio / Posible Grave	<p>Los acopios se realizarán de manera ordenada y siempre en las zonas asignadas.</p> <p>Se colocarán redes, marquesinas o similares para evitar la caída de objetos a las zonas de peligro.</p> <p>Las herramientas que no se estén utilizando se mantendrán en cinturones portaherramientas o en cajas dispuestas para tal fin.</p> <p>Todas las plataformas de trabajo, huecos horizontales, etc., están protegidas con rodapiés de 0,15 m. de altura.</p> <p>Se prohíbe arrojar directamente materiales o escombros desde la superficie de trabajo, la evacuación de estos materiales se realizará mediante el descenso en el interior de cubos y con el mismo procedimiento de izado de materiales.</p> <p>La vertical de los trabajos se acotará y cerrará para aislarla de la circulación de personas.</p> <p>Se prohíbe lanzar herramientas, materiales y otros objetos de un andamio a otro y de una persona a otra. Se entregarán en mano.</p> <p>No se trabajará en niveles inferiores si no se han tomado las medidas para evitar la caída de objetos.</p> <p>En el caso de riesgo de caída de materiales incandescentes, productos de soldadura o corte, se señalará la zona afectada y retirarán los materiales inflamables de ella.</p>
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	<p>Los andamios estarán libres de obstáculos</p> <p>No se deben hacer pastas directamente sobre las plataformas de trabajo, para no generar superficies resbaladizas.</p> <p>Se prohíbe realizar movimientos bruscos sobre los andamios.</p> <p>Cuando se utilicen tabloneros para conformar la plataforma, estarán unidos entre sí, de forma que se impida la introducción de los pies de los trabajadores en posibles huecos intermedios.</p>
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible	Los trabajadores dispondrán de la información necesaria sobre las correctas

	Leve	posturas de trabajo y manejo de los materiales.
		EL izado de cargas se realizará mediante monta-materiales eléctricos.
		Los niveles de las plataformas se corresponderán con las exigencias de los trabajos a desarrollar, considerando que la mejor postura de trabajo se desarrolla entre las alturas de 0,50 y 1,50 metros de la plataforma.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** CONCELLAL/LLEIRA

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Durante la utilización de vehículo diferentes visitas, actos, etc.	Accidentes de circulación durante el trabajo	Medio / Posible Grave	Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles, ..), avisando de posibles incidencias o averías.
			Cumplir con el Código de Circulación.
			El conductor deberá tener en vigor el permiso de conducción adecuado al vehículo que utiliza.
			Seguir las indicaciones del Plan de Seguridad en carretera del Grupo.
No conducir bajo la influencia del alcohol o de drogas.			
Salidas al exterior.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos. Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** CONCELLAL/LLEIRA

RIESGOS PSICOSOCIALES

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Condiciones generales de trabajo	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CONDUCTOR/A		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 01.08 CONDUCTOR DE VEHICULO LIGERO
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deberán estar siempre colocados.
		Antes de manipular el vehículo, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		En las operaciones de cambio de neumáticos (pinchazos), se procurará operar de manera prudente: - calzar el vehículo - apoyar correctamente el gato sobre un terreno adecuado.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
		Durante el inflado de los neumáticos el conductor se situará de costado, nunca de frente a éstos.
VUELCO DEL VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	No se circulará por el borde de las excavaciones. Se respetarán las distancias de seguridad.
		La velocidad será la adecuada al estado del terreno y a la carga que se transporte.
		No se circulará por superficies con inclinación excesiva, especialmente cuando el vehículo va cargado en su parte superior.
		Para circular por superficies inclinadas, se disminuirá la velocidad.
INCENDIO	Alto / Posible Muy grave	Se dispondrá de un extintor de emergencia en el interior del vehículo.
		No se fumará mientras se carga combustible
		Se revisarán periódicamente los sistemas eléctricos.
ATROPELLOS Y CHOQUES CON OTROS VEHICULOS	Alto / Posible Muy grave	El vehículo contará con toda la documentación en regla y habrá pasado las revisiones pertinentes.
		Se respetarán la señalización y zonas de circulación establecidas en el interior de las obras.
		Se comprobarán los frenos después de atravesar zonas encharcadas.
		El conductor tendrá el permiso de conducción vigente y adecuado al tipo de vehículo que maneje.
		El conductor utilizará siempre el cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana.
		Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces.
		El vehículo esperará la carga en las zonas asignadas.
		Se avisará con la suficiente antelación de las maniobras a realizar mediante los intermitentes o haciendo señales con el brazo.
		Se procurará que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga.
		Se respetarán y cumplirán las normas del código de circulación.
		Las señales acústicas y luminosas serán revisadas periódicamente.
		Cuando los vehículos se utilicen para el transporte de personas, serán apropiados para ello y se limitará el número de pasajeros a las plazas legales de las que disponga.
Se adecuará la velocidad al estado de la vía, respetando siempre los límites establecidos.		
En caso de visibilidad deficiente, el conductor se hará guiar en las maniobras marcha atrás.		
MOVIMIENTO INCONTROLADO DE LA	Medio /	La carga se realizará sobre una superficie llana, no en pendiente.



CARGA	Posible Grave	La disposición de la carga no dificultará la visibilidad del conductor.
		La colocación de la carga en el interior del vehículo se hará de manera que en ningún momento pueda poner en peligro la estabilidad del vehículo.
		Se atenderá siempre a la carga máxima autorizada para el tipo de vehículo, no debiendo sobrepasarla en ningún caso.
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	No se destapará nunca el radiador o el vaso de expansión para controlar el nivel de agua, con el motor caliente.
		No tocar ningún elemento metálico del motor cuando esté caliente.
VIBRACIONES	Bajo / Improbable Grave	Siempre que sea posible, se utilizarán asientos anatómicos.
		Se ajustará el asiento a las dimensiones del conductor.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CONDUCTOR/A CAMION_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> conduccion de los camiones del servicio	
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposicion a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biologicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectua a bajas temperaturas se proveera deropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programacion para el trabajo segun las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin proteccion en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar proteccion solar. Los trabajadores iran provistos de ropa de algodón.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** CONDUCTOR/A CAMION\_VIAS PUBLICAS      conduccion de los camiones del servicio

**Actividad:** MONTAJE EVENTOS

RIESGOS DE ERGONOMIA (VALORACION GLOBAL DEL PUESTO: )

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
La tarea se desarrolla en posición sentado y con las manos, aproximadamente, a la altura de los ojos. Se manipula un peso de 23,00 kg con un frecuencia de 2 veces/hora.	Carga de trabajo físico por Posturas / Esfuerzos	Alto /	Reposicionamiento de los elementos, herramientas y en consecuencia del plano de trabajo para mejorar la postura.
			Disminución del peso de los elementos manipulados durante la tarea.
			Reducción de la frecuencia (nº veces/hora) de dicha manipulación, utilización o uso.
Se realiza desplazamiento manual de cargas cuyo peso supera los 25 kg.	Carga de trabajo físico por transporte manual de cargas	Alto /	Disminuir el peso de los elementos manipulados durante la tarea de forma que sea adecuada al sexo y edad del personal. Si es necesario, repartir la carga de trabajo entre varias personas, distribuir la carga en más de un contenedor o reducir el peso de cada empaquetado.
			Adoptar las medidas técnicas u organizativas necesarias para evitar la manipulación manual de las cargas, en especial mediante la utilización de equipos para el manejo mecánico de las mismas, sea de forma automática o controlada por el trabajador (mesas elevadoras, montacargas, polipastos, grúas, cintas transportadoras, etc.).
			Realizar una Evaluación Específica del puesto como complemento a la presente evaluación, con el fin de analizar más detalladamente los riesgos existentes y proponer mejoras para evitarlos o minimizarlos en el caso de que no sea posible eliminarlos totalmente.
			Reducir la distancia entre los puntos inicial y final del levantamiento (aumentando la altura del inicio, reduciendo la del final)
			Reducir la frecuencia de los levantamientos: incorporar programas de trabajo y descanso y de rotación entre puestos de diferentes solicitudes físicas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CONDUCTOR/A CAMION_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CARRETILLA ELEVADORA
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
VUELCO DE LA MAQUINA Y CAIDA DE LA CARGA	Alto / Posible Muy grave	Llevarán en lugar visible un letrero en el que se indica cuál es la carga máxima admisible. Esta nunca se sobrepasará.
		Previamente a iniciar el trabajo, se comprobará el buen estado de los frenos.
		El descenso de pendientes con la carretilla cargada, se hará siempre marcha atrás.
		Nunca se dejarán las carretillas estacionadas con la carga elevada.
		No se transportarán cargas con la horquilla en posición alta, siempre en posiciones bajas.
		Antes de comenzar a trabajar, se revisará si la presión de los neumáticos es la recomendada por el fabricante.
ATROPELLOS, COLISIONES Y GOLPES.	Alto / Posible Muy grave	La carretilla será utilizada, únicamente, por personal cualificado y autorizado.
		Dispondrán de faros de marcha adelante y retroceso.
		Se prohíbe transportar cargas que impidan la visibilidad frontal.
		Las carretillas que se desplazan sin carga, lo harán con la horquilla baja.
		Se prohíbe transportar piezas que sobresalgan lateralmente de la anchura de la carretilla, excepto si se toman medidas específicas.
		No se sobrepasarán los 20 km/h.
APLASTAMIENTO DEL CONDUCTOR	Alto / Posible Muy grave	Estarán dotados de pórticos de seguridad o de cabinas antivuelco, indicadas por el fabricante, y no presentarán deformaciones de haber resistido algún vuelco.
CAIDAS, GOLPES Y ATROPELLOS	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe el transporte de personas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CONDUCTOR/A CAMION_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONDUCTOR DE CAMION
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
DESPLOME DE LA CARGA	Alto / Posible Muy grave	No rebasar los bordes de la caja con la carga.
		Realizar la carga sobre una superficie llana
		Delimitar y señalizar la zona de trabajo.
		Procurar que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga.
		Prohibir que el personal se suba al volquete.
		Distribuir la carga de forma equilibrada.
		No cargar excesivamente el volquete.
CHOQUE CON OTRO VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	Espere la carga en las zonas asignadas.
		Si hay mucho polvo, regar moderadamente.
		Utilizar las señales luminosas y acústicas.
		Hacerse guiar en las maniobras marcha atrás.
		Delimitar y señalizar la zona de trabajo de cada máquina.
		Ordenar la circulación de vehículos en la obra.
		Limitar la velocidad de circulación.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Utilizar camiones con cabina de seguridad.
		Mantener la cabina siempre cerrada.
		Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deben estar siempre colocados.
		Los trabajos de mantenimiento deben realizarse siempre con el camión parado y el basculante calzado.
		Antes de manipular el camión, comprobar todos los dispositivos de seguridad.
VUELCO DEL CAMION	Alto / Posible Muy grave	No circular por el borde de las excavaciones. Respetar las distancias de seguridad.
		Antes de comenzar a trabajar, examinar con detalle la zona de trabajo y planificar las maniobras.
		No circular con el basculante levantado. Se bajará inmediatamente después de la descarga.
		Acotar y delimitar las distancias de seguridad de los taludes.
		La caja del camión se mantendrá limpia eliminando periódicamente la tierra adherida de las esquinas.
		Adecuar la velocidad de circulación al estado del terreno.
		Revisar periódicamente los sistemas de iluminación del camión.
		Hacerse guiar en las maniobras marcha atrás.
		No trabajar en pendientes superiores al 16 %.
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE ELEMENTOS EN TENSION	Alto / Posible Muy grave	* Los trabajos en proximidad de elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.
		Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o

		desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.
		Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o de algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).
		Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona, dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. d) Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.
INCENDIO	Alto / Posible Muy grave	Extintor en cabina. No fumar mientras se carga combustible Revisar periódicamente los sistemas eléctricos.
ATROPELLO	Alto / Posible Muy grave	Antes de subirse a la cabina, para arrancar, inspeccionar debajo y en las proximidades del vehículo por si hubiera alguna anomalía y tocar el claxon antes de iniciar la marcha. No transportar pasajeros fuera de la cabina. Comprobar los frenos después de atravesar zonas encharcadas. Se respetarán las normas de los distintos tajos Revisar las señales acústicas y luminosas. Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces. Utilizar las señales luminosas y acústicas Cuando el camión esté parado se colocarán calzos si fuera necesario. Si se encuentra alguna anomalía en el tajo o durante el trayecto, le será comunicada al Jefe del Tajo. Delimitar y señalizar la zona de trabajo de la máquina Si se produce mucho polvo, regar periódicamente, aunque sin excederse para no producir barro. Prohibir que el personal se suba al volquete. Hacerse guiar en las maniobras marcha atrás.
GOLPES	Medio / Probable Leve	No se aproxime a la zona de descarga. Si la cabina tiene tejadillo de protección, permanezca en ella durante la carga. Situarse de costado para la manipulación de los neumáticos, nunca de frente.
CAIDA DE PERSONAS	Bajo / Posible Leve	Los asideros, escalerillas y superficies del camión deben mantenerse limpios. No se debe transportar pasajeros fuera de la cabina.
PROYECCION DE PARTICULAS	Bajo / Posible Leve	Cuando esté lleno el volquete, se cubrirá con una lona y se evitarán los movimientos bruscos. Se procurará trabajar a favor del viento.
INHALACION DE POLVO	No Valorado	Se mantendrá la cabina de conducción cerrada. Se regarán las vías de circulación moderadamente, de forma periódica.
RUIDO	No Valorado	Se realizará el mantenimiento periódico del motor y conducciones de gases de escape. Se mantendrá la cabina de conducción cerrada, siempre que se haga uso de la máquina.

VIBRACIONES	No Valorado	Utilizar asientos anatómicos.
		Ajustar el asiento a las dimensiones del conductor.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CONDUCTOR/A CAMION_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONDUCTOR DE VEHICULO LIGERO
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
VUELCO DEL VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	No se circulará por el borde de las excavaciones. Se respetarán las distancias de seguridad.
		La velocidad será la adecuada al estado del terreno y a la carga que se transporte.
		No se circulará por superficies con inclinación excesiva, especialmente cuando el vehículo va cargado en su parte superior.
		Para circular por superficies inclinadas, se disminuirá la velocidad.
INCENDIO	Alto / Posible Muy grave	Se dispondrá de un extintor de emergencia en el interior del vehículo.
		No se fumará mientras se carga combustible
		Se revisarán periódicamente los sistemas eléctricos.
ATROPELLOS Y CHOQUES CON OTROS VEHICULOS	Alto / Posible Muy grave	El vehículo contará con toda la documentación en regla y habrá pasado las revisiones pertinentes.
		Se respetarán la señalización y zonas de circulación establecidas en el interior de las obras.
		Se comprobarán los frenos después de atravesar zonas encharcadas.
		El conductor tendrá el permiso de conducción vigente y adecuado al tipo de vehículo que maneje.
		El conductor utilizará siempre el cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana.
		Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces.
		El vehículo esperará la carga en las zonas asignadas.
		Se avisará con la suficiente antelación de las maniobras a realizar mediante los intermitentes o haciendo señales con el brazo.
		Se procurará que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga.
		Se respetarán y cumplirán las normas del código de circulación.
		Las señales acústicas y luminosas serán revisadas periódicamente.
		Cuando los vehículos se utilicen para el transporte de personas, serán apropiados para ello y se limitará el número de pasajeros a las plazas legales de las que disponga.
		Se adecuará la velocidad al estado de la vía, respetando siempre los límites establecidos.
En caso de visibilidad deficiente, el conductor se hará guiar en las maniobras marcha atrás.		
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deberán estar siempre colocados.
		Antes de manipular el vehículo, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		En las operaciones de cambio de neumáticos (pinchazos), se procurará operar de manera prudente: - calzar el vehículo - apoyar correctamente el gato sobre un terreno adecuado.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	No se destapará nunca el radiador o el vaso de expansión para controlar el nivel de agua, con el motor caliente.
		No tocar ningún elemento metálico del motor cuando esté caliente.



VIBRACIONES	No Valorado	Siempre que sea posible, se utilizarán asientos anatómicos.
		Se ajustará el asiento a las dimensiones del conductor.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CONDUCTOR/A CAMION_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. DUMPER O MOTOVOLQUETE AUTOPROPULSADO
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
VUELCO DEL DUMPER	Alto / Posible Muy grave	Antes de comenzar a trabajar, se verificará que la presión de los neumáticos sea la recomendada por el fabricante.
		Si el dúmper se va a dedicar al transporte de masas o pastas, su cubilote dispondrá de una señal que indique el llenado máximo admisible para evitar los accidentes por sobrecarga de la máquina.
		No se cargará el cubilote del dúmper por encima de su carga máxima admisible.
		Se evitará descargar en los bordes del terreno si antes no se ha instalado un tope final de recorrido.
		Si el dúmper está cargado, las pendientes se remontarán circulando marcha atrás.
		Se indicará la carga máxima admisible en el cubilote del dúmper.
GOLPES, ATROPELLOS Y CHOQUES	Alto / Posible Muy grave	Los conductores dispondrán como mínimo de carnet de clase B para conducir los dúmperes.
		Se prohibirá el transporte de piezas que sobresalgan lateralmente del cubilote del dúmper (puntales, tablonas, etc.).
		Los dúmperes estarán dotados de faros de marcha adelante y de dispositivos acústicos y luminosos de retroceso.
		Antes de comenzar a trabajar, se comprobará el buen estado de los frenos.
		Se respetarán las señales de circulación interna.
		Cuando se ponga el motor en marcha, se sujetará con fuerza la manivela y se evitará soltarla de la mano.
		Si los trabajos se realizan en vías abiertas al tránsito de vehículos y personas, se respetarán en todo momento las normas y señales de circulación.
		Se prohibirá transportar personas en el dúmper.
		Se prohibirá conducir el dúmper a velocidades superiores a los 20 km/h.
		La disposición de la carga deberá permitir una adecuada visibilidad frontal del conductor.
Antes de poner en marcha el motor se comprobará que el freno de mano está puesto.		

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> CONSERJE			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Salidas durante la jornada laboral.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	INFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles, ..), avisando de posibles incidencias o averías. - No utilizar el teléfono móvil mientras se está conduciendo. - No circular a velocidad excesiva. - En resumen realizar una conducción prudente. - Cumplir el Código de Circulación.
Utilización de escaleras de mano.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	<p>Deben utilizarse elementos seguros (escaleras de mano, banquetas,...) para el acceso a lugares o zonas elevadas, evitando el uso de elementos inestables (sillas, taburetes, cajas,...). Las escaleras de mano deben tener la resistencia adecuada, disponer de apoyos antideslizantes y encontrarse en un adecuado estado de conservación. Las escaleras de madera no deben ser pintadas y las escaleras de tijera dispondrán de su correspondiente tirante de anclaje.</p> <p>La escalera de mano únicamente debe ser utilizada por un trabajador a la vez, colocándola formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal. No debe subirse o bajarse una escalera de mano con materiales en ambas manos.</p>
Acceso a una zona elevada si utilizar el medio adecuado.	Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	<p>Deben utilizarse elementos seguros (escaleras de mano, banquetas,...) para el acceso a lugares o zonas elevadas, evitando el uso de elementos inestables (sillas, taburetes, cajas,...).</p> <p>Las escaleras de mano deben tener la resistencia adecuada, disponer de apoyos antideslizantes y encontrarse en un adecuado estado de conservación. Las escaleras de madera no deben ser pintadas y las escaleras de tijera dispondrán de su correspondiente tirante de anclaje.</p> <p>La escalera de mano únicamente debe ser utilizada por un trabajador a la vez, colocándola formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal. No debe subirse o bajarse una escalera de mano con materiales en ambas manos.</p>
Manipulación de cargas.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.</p> <p>Dotar al trabajador de dispositivos mecánicos, por ejemplo carros, para realizar el transporte de cargas. Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.</p> <p>Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas</p> <p>Informar a los trabajadores que en caso de subir cargas por las escaleras, deben dejar una mano libre para poder asirse a la barandilla en caso de pérdida de equilibrio</p>
Realización de fotocopias.	Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Posible Leve	Se recomienda que los locales donde se utilizan las fotocopiadoras se encuentren permanentemente ventilados.
Uso indebido de herramientas.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	<p>Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.</p> <p>Las herramientas manuales, principalmente las de corte, no deben permanecer encima de los mostradores ni mesas, cuando no sean utilizadas. Debe disponerse de lugares adecuados (cajones, paneles,...) para guardar de forma segura dichas herramientas. Es necesario, además, realizar un mantenimiento periódico de las herramientas, principalmente su afilado.</p>

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CONSERJE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. PERSONAL REPAR./MANTENIM.
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	En el uso de pistolas de aire comprimido deben utilizarse gafas de seguridad que eviten la proyección de pequeñas partículas a los ojos de los operarios. Así mismo debe establecerse un programa de mantenimiento que asegure una correcta sujeción entre el tubo y el propio sistema de aire comprimido evitando la proyección de tubos que pudieran impactar a los trabajadores.
	Bajo / Posible Leve	La maquinaria debe, en lo posible, disponer de resguardos que eviten las proyecciones de sólidos, líquidos y/o gases. Cuando dichos resguardos no sean efectivos o como complemento a los mismos deberán disponerse, señalizarse y utilizarse los equipos de protección individual necesarios: gafas de seguridad, pantallas faciales,...., adecuadamente certificados.
Contactos térmicos	Medio / Posible Grave	Deben apantallarse los trabajos que impliquen dicho riesgo y el trabajador deberá utilizar, y señalizarse la obligatoriedad de uso, de los equipos de protección individual necesarios: pantalla facial, mandil, guantes adecuados a la tarea, etc.
		Toda máquina debe disponer de sus superficies externas calorífugas, aislando térmicamente las partes calientes de los equipos. En el caso de que pueda quedar, aún así, alguna zona con riesgo de quemaduras deberá señalizarse y disponerse de espacios lo más amplios posibles para evitar un contacto accidental.
Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	Toda maquinaria/equipo debe disponer de los resguardos, protecciones y/o dispositivos de seguridad que impidan el acceso a las zonas de riesgo (elementos móviles de transmisión, elementos móviles de la zona de trabajo de la máquina,...), cumpliendo los requerimientos mínimos de seguridad exigidos.
		El trabajador que opere con la máquina debe utilizar ropa no holgada, llevar el pelo recogido y evitar el uso de cadenas y/o pulseras, y recibir formación/información sobre los riesgos de la máquina y la manera segura de proceder.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Deben estar adecuadamente controlados los riesgos eléctricos por contacto directo (aislamiento cables eléctricos sin deterioro, tomas de corriente protegidas,...) y por contacto indirecto (diferenciales, toma a tierra, doble aislamiento, empleo de pequeñas tensiones de seguridad,...). Los aparatos eléctricos con toma a tierra deben estar conectados a bases de enchufes con puesta a tierra y las máquinas o herramientas que carezcan del sistema de puesta a tierra, deben disponer del doble aislamiento.
	Bajo / Posible Leve	Establecer instrucciones de trabajo que eviten comportamientos inseguros, disponiendo y utilizando herramientas adecuadas (por ejemplo con mangos aislantes) y equipos de protección individual en función de la tarea a realizar.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de las tareas a realizar.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, manguitos, gafas de seguridad,...)
	Bajo / Posible Leve	Las herramientas manuales y/o portátiles, principalmente las herramientas manuales de corte, no deben permanecer encima de los mostradores o mesas de trabajo cuando no sean utilizadas. Debe disponerse de lugares adecuados (fundas, cajones, paneles,...) para guardar de forma segura dichas herramientas. Debe, además, realizarse un mantenimiento periódico de las herramientas, principalmente el afilado de las herramientas de corte.
	Bajo / Posible Leve	Toda maquinaria con elementos de corte debe disponer de resguardos y/o dispositivos de seguridad que eviten un contacto accidental con la zona de riesgo.

Incendios	Medio / Posible Grave	Para evitar el riesgo de incendio o explosión del equipo de soldadura oxiacetilénica debe disponerse de válvula antirretroceso de llama.
	Bajo / Posible Leve	En el puesto de trabajo únicamente debe disponerse de la cantidad estrictamente necesaria de productos inflamables o combustibles, asegurándose de que no quedan restos en el suelo, ropa de trabajo y/o piel, en especial cuando deben realizarse trabajos de soldadura u otros que generen partículas incandescentes.
Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de escaleras, escalerillas u otros elementos de construcción y resistencia adecuada para acceder a zonas elevadas de manera segura.
Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de las fichas de seguridad de las sustancias y/o productos químicos utilizados, usando los equipos de protección individual (guantes seguridad adecuados,...) para evitar que un contacto continuo con los aceites de lubricación pueda provocar dermatitis por sensibilización. Para ello debe disponerse de elementos, bandejas para recoger los aceites extraídos evitando, en lo posible, el contacto.
		Deben utilizarse los equipos de protección individual adecuados según las características de las sustancias para evitar un posible contacto con alguna parte del cuerpo (gafas de seguridad, guantes de protección según sustancia,...). Su ubicación debe ser la adecuada, por ejemplo en armarios cerrados, para evitar un contacto accidental con la sustancia tóxica o corrosiva, manteniéndose siempre los recipientes cerrados, correctamente etiquetados y disponiéndose de las fichas de seguridad de las sustancias.
Explosiones	Bajo / Posible Leve	Debido al riesgo de explosión de los gases inflamables que se producen al cargar las baterías de los vehículos es necesario instalar un sistema de extracción localizada o bien cambiar la ubicación del cargador a una zona donde exista siempre ventilación natural. Señalizar en sus proximidades la prohibición de fumar y/o llamas desnudas.
Caída de objetos por desplome o derrumbe	Bajo / Posible Leve	El elevador debe disponer de la señalización de la carga máxima que puede soportar, presentando además un dispositivo limitador de sobrecarga. Deben efectuarse las revisiones periódicas que aseguren un correcto mantenimiento de los puntos críticos del equipo: el circuito hidráulico y los frenos. Así mismo debe establecerse la prohibición de situarse debajo de las cargas suspendidas y/o disponer de dispositivos sensores que imposibiliten el atrapamiento.
		El equipo debe disponer de señalización de la carga máxima, así como debe realizarse un mantenimiento que asegure un correcto estado de los cables, cadenas, ganchos y pestillos de seguridad, etc., que eviten el desplome de la carga.
Golpes contra objetos móviles	Bajo / Posible Leve	Debe señalizarse el contorno del elevador mediante señal de riesgo complementario permanente (franjas inclinadas amarillas y negras alternativamente) y establecerse instrucciones de trabajo que obliguen al operario, que lo acciona, a asegurarse de que no hay nadie en la zona de influencia del elevador.
Caída de objetos desprendidos	Bajo / Posible Leve	Deben utilizarse los elementos y/o accesorios (eslingas, cables, ganchos con pestillo de seguridad,...) con la resistencia adecuada en función de la carga a manipular, asegurándola contra posibles deslizamientos que puedan provocar su caída.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	No deben manipularse cargas de peso con las manos grasientas o mojadas, asegurando un correcto agarre y utilizando los equipos de protección individual necesarios: guantes y botas de seguridad con puntura reforzada, convenientemente certificados.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Se recomienda no manipular cargas superiores a 25 kg, disminuyendo el peso de las cargas a transportar de una sola vez y/o dotando al trabajador de dispositivos mecánicos de ayuda para la manipulación. Por ejemplo carros para el transporte de materiales, transpaletas y/o carretillas elevadoras. Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CONSERJE_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.04 TALADRO PORTATIL
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Medio / Posible Grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Probable Leve	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
RUIDO	Bajo / Posible Leve	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CONSERJE_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.07 AMOLADORA (RADIAL)
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica (UNE-EN 68).
		No trabajar con las caras de una muela de forma plana.
		Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68).
		Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio.
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin.

MANTENIMIENTO		<p>Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68).</p> <p>Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante.</p> <p>Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc.</p> <p>Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.</p>
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	<p>No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina.</p> <p>No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.</p>
ELECTROCUCION	Medio / Posible Grave	<p>Los cables y conexiones estarán en buen estado.</p> <p>Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.</p> <p>La radial dispondrá de doble aislamiento.</p> <p>La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.</p> <p>Deberá tener interruptor de corte de alimentación.</p> <p>Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.</p> <p>No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.</p>
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	<p>Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección.</p> <p>Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.</p>
INCENDIO	Medio / Posible Grave	<p>No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables.</p> <p>Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes.</p> <p>Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.</p>
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	<p>Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector.</p> <p>Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica.</p> <p>La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto</p> <p>Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.</p>
RUIDO	Medio / Posible Grave	<p>Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.</p>
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	<p>Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados.</p> <p>Si es posible, en las operaciones de corte y refinado se empleará la vía húmeda.</p> <p>Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.</p>



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CONSERJE_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Improbable	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.

	Muy grave	<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CONSERJE_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CONSERJE_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TAREAS DE MANTENIMIENTO
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en altura (acceso a depósitos, etc.) se realizarán utilizando las escaleras dispuestas para ello y si es necesario se utilizarán cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
		Utilizar torres de trabajo móviles dotadas de barandillas de 90 cm o plataformas elevadoras para realizar trabajos en alturas superiores a los 2m.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Atrapamientos	Medio / Posible Grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en filtros y otros equipos con estos en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Proyecciones	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Posible Grave	Todos los productos deben disponer para su consulta de la ficha de seguridad facilitada por el fabricante y seguir sus recomendaciones.
		Procurar una adecuada higiene personal después de manipular estos productos.
		Extremar las precauciones cuando se procede al trasvase de productos entre recipientes para evitar salpicaduras.
		De forma general no se debe comer ni fumar durante la manipulación y aplicación de estos productos.
		En el caso de productos irritantes de vías respiratorias utilizar en zonas ventiladas. Si no es posible la ventilación utilizar equipo de protección personal (EPIS).
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de las tareas a realizar.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo, en todo momento, a las instrucciones del fabricante.

		<p>Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales manipulados (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.</p> <p>Las herramientas manuales, principalmente los cuchillos y demás herramientas de corte, deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Así mismo, y cuando sea compatible con la seguridad del producto, en las tareas con herramientas manuales de corte deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de malla, manguitos, mandil,...).</p>
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	<p>Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos.</p> <p>Evitar dejar zonas húmedas durante la realización de los trabajos. Limpiarlas inmediatamente.</p> <p>Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.</p>
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>Cuando se deban manipular cargas pesadas (bidones de productos, etc.) se utilizarán los equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.</p> <p>Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.</p> <p>Si no es posible el empleo de equipos auxiliares para manipular cargas pesadas, se manipularán las mismas, si es posible, entre varias personas.</p>

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> COORDINADOR/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> trabajos de coordinacion del servicio, trabajo como jardinero/a.	
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Manipulación de la instalación eléctrica. Instalación eléctrica en general.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	En recintos mojados, húmedos o recintos conductores se utilizarán tensiones de seguridad o transformadores de aislamiento y se cumplirán tanto la instalación como los equipos lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
			Establecer un sistema de control de los cables, enchufes y tomas de corriente. Eliminar todos aquellos que se encuentren deteriorados: todos los conductores deberán estar recubiertos por un aislamiento apropiado capaz de conservar sus propiedades en el tiempo. Se prestará especial atención a las conexiones que haya que efectuar a las diferentes máquinas.
			Los cuadros eléctricos deben estar correctamente señalizados con el fin de evitar confusiones al manipularlos.
Plantación de plantas, semillas, etc.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Medio / Probable Leve	Las posturas que se adoptarán durante la plantación no serán inclinando la espalda, se alternarán las posturas de cuclillas y de caballero sirviente (una rodilla en el suelo y la otra pierna manteniendo un ángulo de 90°), en cualquier caso procurando mantener la espalda recta, intentando que el tronco se encuentre lo más próximo al suelo.
Se realiza la limpieza de los aseos de las playas de la Concha, Compostela y Campanario.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Los trabajadores no intrudiciran bajo ningun concepto las manos en recipientes, bolsas, etc. de basura, desperdicios, etc.
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposicion a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biológicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectúa a bajas temperaturas se provea deropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programación para el trabajo según las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin protección en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar protección solar. Los trabajadores irán provistos de ropa de algodón.
Uso de equipos de protección individual.	Otros riesgos no codificados	Medio / Posible Grave	Instruir a los trabajadores sobre el uso de equipos de protección individual. Eñalizar la obligación de uso de éstos.
			Los equipos de protección individual deberán responder a las condiciones existentes en el lugar de trabajo, y se elegirán teniendo en cuenta las condiciones anatómicas y fisiológicas y el estado de salud del trabajador.(R.D. 773/97)
Utilización de herramientas de corte ( sierras, sierras de podar, navajas, tijeras, tijeras de poda, hachas, etc.)	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Las herramientas deben presentar una unión firme entre sus elementos, de manera que se eviten las roturas o proyecciones de los mismos.(R.D. 1215/97)
			Los mangos o empuñaduras de las herramientas deberán ser de dimensiones adecuadas, sin bordes agudos ni superficies resbaladizas y aislantes en caso necesario.(R.D. 1215/97).
			La colocación y el transporte de las herramientas manuales no debe implicar riesgos para la seguridad de los trabajadores.(R.D. 1215/97) Se guardarán siempre las herramientas en el lugar destinado a tal fin, una vez que se han utilizado.
			Se utilizarán guantes de protección contra riesgos mecánicos (cortes, pinchazos, etc.) cuando se realicen tareas con las herramientas manuales
Utilización de maquinaria (desbrozadora, cortadoras	Golpes / cortes por objeto o	Medio / Posible Grave	Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por

de cesped de explosión, motosierra, taladros, rebarbadoras, etc.).	herramienta		<p>cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.</p> <p>Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)</p> <p>Formar a los trabajadores en el uso seguro de maquinaria. Los trabajadores utilizarán los equipos de protección necesarios en cada caso, señalar la obligación y formar e informar a los trabajadores.</p>
Utilización de productos químicos ( fertilizantes, abonos, bactericidas, limpiadores etc., entre los que se han detectado los siguientes: lejía, herbicida (compuesto por glifosato clasificado como I), WA509 (clasificado como I), desinfectante WA 520, abono líquido, Descalcificante Sanox (clasificado como C), Jabon líquido, Gel higienizante (clasificado como F, Decapante Grafi 2005 (clasificado como F e I) )	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	<p>Se debe informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos que suponen los productos utilizados, las medidas de seguridad a adoptar y la manera de actuar ante situaciones de emergencia como derrames, incendios o intoxicaciones.(R.D. 363/95). Se entregarna los epis especificados por el fabricante en la FDS.</p> <p>El fabricante, importador o distribuidor deberá facilitar al destinatario, que sea un usuario profesional, una ficha de datos de seguridad en el momento de la primera entrega.(R.D. 363/95)</p> <p>Todos los envases que contengan sustancias químicas han de estar correctamente etiquetados. En la etiqueta de los envases deberá aparecer de manera legible e indeleble al menos en la lengua oficial del Estado: nombre de la sustancia, nombre y dirección del fabricante, importador o distribuidor, símbolos e indicaciones de peligro, frases de peligro y frases de prudencia.(R.D. 363/95)</p> <p>Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de substituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.</p>
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	<p>Alternar el trabajo con otras tareas.</p> <p>Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.</p>
Manejo de cargas durante la jornada laboral.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>La manipulación de objetos pesados se realizará teniendo en cuenta los limites de 25 Kg para los hombres y 15 Kg para las mujeres. En circunstancias especiales y excepcionales los hombres podrán manipular cargas de 40 Kg como máximo. Para la manipulación de cargas superiores será necesario la utilización de medios mecánicos o la intervención de más personas.</p> <p>FORMAR al personal sobre la forma correcta de manipular las distintas cargas (cargas pegadas al cuerpo y a la altura del antebrazo, doblar las rodillas y no la espalda, etc.) - Fomentar el uso de MEDIOS AUXILIARES.</p> <p>Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas</p>
	Caída de objetos en manipulación	No Valorado	<p>El trabajador utiliza guantes y botas de seguridad, que utilizará siempre, asegurando bien las cargas en sus manos.</p>

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** COORDINADOR/A\_PARQUES Y JARDINES      trabajos de coordinación del servicio, trabajo como jardinero/a.

**Actividad:** USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

**RIESGOS HIGIENE**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Se realiza la limpieza de los aseos de las playas de la Concha, Compostela y Campanario.	Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores portaran la protección personal adecuada para esta limpieza.
			Los trabajadores no intrudiciran bajo ningun concepto las manos en recipientes, bolsas, etc. de basura, desperdicios, etc.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** COORDINADOR/A\_PARQUES Y JARDINES      trabajos de coordinacion del servicio, trabajo como jardinero/a.

**Actividad:** USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

**RIESGOS ERGONOMÍA**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga física por postura, dolores dorsolumbares, malos gestos, etc.	Carga de trabajo Física	Bajo / Posible Leve	Formar a los trabajadores en el manejo de cargas y riesgos posturales.
Trabajos con equipos que proporcionan carga de trabajo debida al uso de mangos largos tipo escobones, etc.	Carga de trabajo Física	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores asirán el mango de escobones, etc. lo suficientemente arriba como para que la propia tarea no implique inclinación de tronco o la adopción de posturas poco recomendadas.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** COORDINADOR/A\_PARQUES Y JARDINES      trabajos de coordinacion del servicio, trabajo como jardinero/a.

**Actividad:** USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

**RIESGOS PSICOSOCIALES**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Condiciones generales de trabajo	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> COORDINADOR/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA AMOLADORA (RADIAL)
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		La radial dispondrá de doble aislamiento.
		La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
		Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).
No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica

		(UNE-EN 68). No trabajar con las caras de una muela de forma plana. Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68). Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio. No detener la marcha de las muelas presionando sobre la perfilera o la cara de esta (UNE- 68).
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin. Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68). Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante. Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc. Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina. No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección. Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables. Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes. Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector. Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica. La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados. Si es posible, en las operaciones de corte y refino se empleará la vía húmeda. Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> COORDINADOR/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA CONDUCTOR DE VEHICULO LIGERO
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deberán estar siempre colocados.
		Antes de manipular el vehículo, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		En las operaciones de cambio de neumáticos (pinchazos), se procurará operar de manera prudente: - calzar el vehículo - apoyar correctamente el gato sobre un terreno adecuado.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
		Durante el inflado de los neumáticos el conductor se situará de costado, nunca de frente a éstos.
VUELCO DEL VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	La velocidad será la adecuada al estado del terreno y a la carga que se transporte.
		No se circulará por superficies con inclinación excesiva, especialmente cuando el vehículo va cargado en su parte superior.
		Para circular por superficies inclinadas, se disminuirá la velocidad.
ATROPELLOS Y CHOQUES CON OTROS VEHICULOS	Alto / Posible Muy grave	El vehículo contará con toda la documentación en regla y habrá pasado las revisiones pertinentes.
		El conductor utilizará siempre el cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana.
		Se comprobarán los frenos después de atravesar zonas encharcadas.
		El conductor tendrá el permiso de conducción vigente y adecuado al tipo de vehículo que maneje.
		Se avisará con la suficiente antelación de las maniobras a realizar mediante los intermitentes o haciendo señales con el brazo.
		Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces.
		Se respetarán y cumplirán las normas del código de circulación.
		Las señales acústicas y luminosas serán revisadas periódicamente.
		Se procurará que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga.
		Se adecuará la velocidad al estado de la vía, respetando siempre los límites establecidos.
MOVIMIENTO INCONTROLADO DE LA CARGA	Medio / Posible Grave	La carga se realizará sobre una superficie llana, no en pendiente.
		La disposición de la carga no dificultará la visibilidad del conductor.
		La colocación de la carga en el interior del vehículo se hará de manera que en ningún momento pueda poner en peligro la estabilidad del vehículo.
		Se atenderá siempre a la carga máxima autorizada para el tipo de vehículo, no debiendo sobrepasarla en ningún caso.
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	No se destapará nunca el radiador o el vaso de expansión para controlar el nivel de agua, con el motor caliente.
		No tocar ningún elemento metálico del motor cuando esté caliente.
VIBRACIONES	Bajo / Posible Leve	Siempre que sea posible, se utilizarán asientos anatómicos.
		Se ajustará el asiento a las dimensiones del conductor.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> COORDINADOR/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA DESBROZADORA MANUAL
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada. Se eliminarán los escombros producto del desbroce a medida que se avanza en los trabajos.
GOLPES Y CORTES	Alto / Posible Muy grave	La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas y recomendaciones del fabricante. Debe sujetarse firmemente los asideros de la máquina durante el funcionamiento de ésta, sin aproximar las manos a la rueda de corte. Las herramientas manuales utilizadas para ayudar a la desbrozadora (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas par tal fin. Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores. El cambio o reparación de las cuchillas se realizará siempre con el motor parado y protegiéndose debidamente los operarios que lo realizan. El operario que maneja la desbrozadora manual irá adecuadamente protegido con guantes y mandil de cuero.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Durante los trabajos de desbroce con desbrozadora manual, el operario que la maneja irá protegido con los equipos necesarios. Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Antes de manipular la máquina desbrozadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad. El operario que maneja la desbrozadora llevará ropa ajustada y se evitará llevar bufandas, pelo largo o algún elemento susceptible de provocar atrapamientos. Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la desbrozadora estarán siempre colocados. No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	La compañía suministradora retirará o protegerá las líneas eléctricas de la zona de trabajo. Existirán resguardos o apantallamientos de la línea eléctrica.
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Alto / Posible Muy grave	No se deberá fumar ni permitir fuentes de calor cerca de la máquina durante el repostaje de combustible. No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la máquina.
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	La desbrozadora manual deberá ir perfectamente sujeta al cuerpo del operario que la maneja por medio de un arnés. El operario que maneja la máquina llevará faja dorso-lumbar para evitar lesiones y disminuir el cansancio.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS	Bajo / Probable Muy Leve	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa. En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - ropa de abrigo en días de frío.
INHALACION DE POLVO	No Valorado	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies, sin llegar a formar barro. En caso de no poder regar, se utilizarán protectores de las vías respiratorias.
EXPOSICION A RUIDO	No Valorado	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga

		uso de la desbrozadora.
--	--	-------------------------



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> COORDINADOR/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Improbable	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.

	Muy grave	<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> COORDINADOR/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** COORDINADOR/A\_PARQUES Y JARDINES      EQUIPO/MAQUINA MÁQUINA DE AGUA A PRESIÓN

**Actividad:** USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua con sustancias solidas suspendidos, mediante gafas de seguridad.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		El cable y la clavija de conexión no dispondrán de empalmes rudimentarios cubiertos con cinta aislante ni zonas deterioradas.
		El suministro eléctrico a la máquina se efectuará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general o de distribución, dotada con clavijas macho-hembra estancas.
Proyección de líquidos a presión	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua, mediante gafas de seguridad.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> COORDINADOR/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA MOTOSIERRA
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS O GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Para la puesta en marcha de la motosierra, el operario se colocará sobre una superficie despejada y horizontal.
		Antes de comenzar el corte de elementos de madera como pilares, vigas, etc. se apearán, si es necesario, y se despejará y acotará la zona de caída.
		Si se ha de trabajar en altura, utilizar las plataformas o andamios adecuados.
		No se trabajará en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Se evitará trabajar sobre suelos encharcados.
		La sierra se deberá sujetar siempre con las dos manos.
		Se limpiarán los productos procedentes de cortes mediante barrido y apilado para su carga y vertido posterior.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Alto / Probable Grave	Extraiga previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		El pulsador deberá estar en la empuñadura de manera que, la máquina se pare al dejar de apretarlo (hombre muerto).
		Los cortes se realizarán a la intemperie o en lugares bien ventilados y, a ser posible, a sotavento.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, se acudiría inmediatamente al botiquín, sin restregarlo ya que puede producir una herida.
		Se procurará que no haya otros operarios en las proximidades.
		El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de mantenimiento de la motosierra se realizarán siempre con el motor parado.
		El operario que maneja la sierra deberá colocarse a un lado de ésta.
		El operario que maneja la motosierra no deberá llevar el pelo largo y suelto, bufandas, cadenas, pulseras, ropa floja, cinturón, botones en las muñecas ni ningún elemento que pueda provocar un atrapamiento.
		Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas máquinas están diseñadas para ser utilizadas con la mano derecha; se evitará que sean manejadas por operarios zurdos salvo en el caso de que se cuente con un adaptador.
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La carga de combustible se realizará con el motor de la motosierra parado, lejos de almacenes de materiales combustible y foco de ignición.
		No se fumará en las proximidades de la motosierra durante su funcionamiento.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Probable Grave	La empuñadura tendrá colocado su correspondiente resguardo para proteger la mano del operario.
		Se utilizará calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		No se trabajará con la sierra por encima de la altura del pecho de la persona que la maneja.
BLOQUEO O ROTURA DE LA CADENA DE CORTE	Medio / Posible Grave	No se utilizará la máquina al límite de su capacidad ni a modo de cuña o palanca.
		Se vigilará la existencia de clavos o piezas metálicas incrustados en la madera con los que pueda tropezar la sierra.
		Se evitará un empuje excesivo del operario sobre la sierra.

SOBRESFUZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas.
		El trabajador que maneja la motosierra deberá estar protegido adecuadamente con faja dorsolumbar.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la motosierra.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> COORDINADOR/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA TALADRO PORTATIL
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Posible Grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> COORDINADOR/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MANTENIMIENTO DE CALLES Y JARDINES
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atrapamientos	Alto / Posible Muy grave	Cualquier operación de mantenimiento simple o limpieza de máquinas (cortadora de césped,, etc.) se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar ¡un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Improbable Muy grave	Evitar invadir la calzada durante la realización de los trabajos. Si es imprescindible hacerlo, será durante el menor tiempo posible.
		Cuando se estén limpiando jardines o realizando tareas de jardinería en las que se tenga que invadir la calzada, se utilizará indumentaria reflectante sobre todo por la noche o cuando existan malas condiciones de visibilidad.
		Si la tarea a desarrollar conlleva la ocupación de la calzada durante un periodo de tiempo considerable (poda de árboles, setos, etc.), se deberá advertir al tráfico de la presencia de los operarios con suficiente anterioridad, mediante la señalización vertical oportuna.
		Si las tareas así lo requieren, se desviará el tráfico tras obtener el permiso de la autoridad competente (policía municipal, guardia civil, etc.).
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Utilizar herramientas adecuadas y en buen estado.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Las hojas de las herramientas de corte permanecerán enfundadas cuando no se estén utilizando.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo en todo momento a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales o herramientas manipuladas (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se realicen trabajos de poda (motosierras), manipulación de ramas, durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada.
		Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	Para realizar trabajos más pesados (movimiento de troncos y ramas, corte con motosierra, etc.) se utilizarán las herramientas y equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares, se manipularán las cargas entre varias personas.
Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
		Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.



Exposición a Polvo	Bajo / Improbable Grave	Utilizar máscaras de protección respiratoria.
		Procurar barrer situándose mirando a sotavento para que el aire arrastre la nube de polvo.
		Si es posible se regará moderadamente, sin llegar a producir barro, antes de comenzar a barrer para evitar la formación de polvo.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos (ramas, etc.).
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
		Si en la limpieza de calles se empuja un carro de recogida, se deberá prestar especial atención al terreno que existe delante ya que el carro nos puede ocultar algún obstáculo.
Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Improbable Grave	Utilizar el equipo de trabajo adecuado (ropa, guantes, herramientas, etc.) para evitar la posibilidad de picaduras de insectos o mordeduras de animales. Extremar las precauciones si el operario tiene antecedentes de reacciones alérgicas.
		Durante las tareas de limpieza de las calles, no se manipulará ningún objeto directamente con las manos. Se utilizarán los medios oportunos (palas, recogedores, guantes, pinzas, etc.).

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> COORDINADOR/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. PODA
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en altura (poda de árboles, etc.) se realizarán con cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
		Utilizar torres de trabajo móviles dotadas de barandillas de 90 cm o plataformas elevadoras para realizar trabajos en alturas superiores a los 2m.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se realicen trabajos de poda (motosierras), manipulación de ramas, durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada.
		Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Hacer uso de GUANTES DE PROTECCIÓN.
		Utilizar cada herramienta sólo para el trabajo para el que está diseñada.
Exposición a Polvo	Bajo / Improbable Grave	Utilizar máscaras de protección respiratoria.
		Procurar barrer situándose mirando a sotavento para que el aire arrastre la nube de polvo.
		Si es posible se regará moderadamente, sin llegar a producir barro, antes de comenzar a barrer para evitar la formación de polvo.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos (ramas, etc.).
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
		Si en la limpieza de calles se empuja un carro de recogida, se deberá prestar especial atención al terreno que existe delante ya que el carro nos puede ocultar algún obstáculo.



<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ELECTRICISTA_RESPONSABLE AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Manipulación insegura de piezas y materiales.	Atrapamiento por o entre objetos	Alto / Posible Muy grave	Informar a los trabajos de que el mantenimiento y las revisiones deben ser realizadas por personal especializado y autorizado para ello.
Realización de las operaciones de limpieza, mantenimiento y revisión de instalaciones o equipos.	Atrapamiento por o entre objetos	Alto / Posible Muy grave	Establecer un procedimiento para realizar las operaciones de limpieza, mantenimiento y revisión de instalaciones o equipos.
Se realizan trabajos en proximidad de elementos en tensión	Contactos eléctricos	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en proximidad de elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001.
			Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona dependerá de la tensión nominal de la línea. Una vez tomadas las medidas de delimitación e información a los trabajadores, los trabajos serán realizados por trabajadores autorizados, o bajo la vigilancia de uno de éstos. La vigilancia no será necesaria cuando los trabajos se realicen en instalaciones de baja tensión.
			Se colocarán pantallas, barreras, envoltentes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro.
			Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro.
Se realizan trabajos en proximidad de elementos en tensión	Contactos eléctricos	Alto / Posible Muy grave	Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona dependerá de la tensión nominal de la línea. Una vez tomadas las medidas de delimitación e información a los trabajadores, los trabajos serán realizados por trabajadores autorizados, o bajo la vigilancia de uno de éstos. La vigilancia no será necesaria cuando los trabajos se realicen en instalaciones de baja tensión.
			Se colocarán pantallas, barreras, envoltentes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro.
			Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro.
			Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona dependerá de la tensión nominal de la línea. Una vez tomadas las medidas de delimitación e información a los trabajadores, los trabajos serán realizados por trabajadores autorizados, o bajo la vigilancia de uno de éstos. La vigilancia no será necesaria cuando los trabajos se realicen en instalaciones de baja tensión.
Elementos y aparatos eléctricos.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Antes de utilizar un aparato o instalación eléctrica, asegurarse de su perfecto estado.
Manipulación de piezas con aristas cortantes.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Probable Leve	Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas o chapas con aristas cortantes.
No utilización de los equipos de protección individual durante la realización de trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
Se realizan trabajos en altura	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Improbable Muy grave	Cuando la altura de caída sea igual o superior a 2 metros se deberán utilizar preferentemente medidas de protección colectivas (barandillas con sus sargentos correspondientes, mallas o redes, etc. ) . Si esto no es posible se utilizarán equipos de protección individual (arnés de seguridad, etc.). Antes de iniciar los trabajos se deberá analizar cada situación para poder determinar el sistema de protección a utilizar.

			No se trasladaran moveran las escaleras encntrandose un trabajador en ella subido. En cualquier caso se recomienda la utilizacion de medios de trabajo en altura mas seguros como puede ser una plataforma elevadora, por ejemplo.
Trabajo en el escenario con escenografía y materiales diversos en el escenario.	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Probable Leve	El trabajo en el escenario se realizara siempre con el minimo numero de objetos posibles en el mismo, si esto no es posible, se complementara suficientemente con la iluminacion necesaria con la finalidad de evirar caidas.
Uso de los equipos de trabajo (herramientas neumáticas, eléctricas, etc.).	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
			El disco de la esmeriladora será de características adecuadas a la velocidad de ésta y a la dureza de la pieza a trabajar.
			No retirar las protecciones de los equipos de trabajo frente a posibles proyecciones.
			Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Uso de las herramientas eléctricas.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
Uso de las herramientas manuales.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Probable Leve	Instruir al personal de mantenimiento sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
			Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
Utilizacion de las multiples escaleras del centro.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Utilizar las escaleras siempre sin prisas y prestando atencion al estado de los escalones. Se procurara que las zonas de trabajo se encuentren siempre bien iluminadas con la finalidad de evitar caidas tanto en escaleras como en el interior de la zona de gradas del auditorio.
Manipulación de cargas.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.
			Dotar al trabajador de dispositivos mecánicos, por ejemplo carros, para realizar el transporte de cargas. Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.
			Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas
			Informar a los trabajadores que en caso de subir cargas por las escaleras, deben dejar una mano libre para poder asirse a la barandilla en caso de perdida de equilibrio
Manipulación de piezas y materiales.	Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Utilizar guantes que mejoren el agarre de la carga.En el caso de los focos el trabajador se asegurara siempre de que se encuentra colocado el seguro anticaidas.
			Utilizar guantes que mejoren el agarre de la carga.
Realización de fotocopias.	Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Posible Leve	Se recomienda que los locales donde se utilizan las fotocopiadoras se enuentren permanentemente ventilados.





P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ELECTRICISTA_RESPONSABLE AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. AMOLADORA (RADIAL)
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).
Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.		
Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica (UNE-EN 68).
		No trabajar con las caras de una muela de forma plana.
		Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68).
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin.
		Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68).
		Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante.
		Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad



		de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc.
		Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganchones fortuitos con la máquina. No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.
ELECTROCUCION	Medio / Posible Grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado. Dispondrá de señalización clara de las normas de uso. La radial dispondrá de doble aislamiento. La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado. Deberá tener interruptor de corte de alimentación. Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano. No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección. Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables. Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes. Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector. Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica. La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados. Si es posible, en las operaciones de corte y refino se empleará la vía húmeda. Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ELECTRICISTA_RESPONSABLE AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CARGA Y DESCARGA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atrapamiento por vuelco de equipos	Medio / Posible Grave	<p>Debe señalizarse en zonas con pavimento irregular (rampas, desniveles,...) mediante señalización de riesgo complementario permanente (franjas inclinadas amarillas y negras alternativamente).</p> <p>Deben realizarse los trabajos de carga y descarga con el motor parado, el vehículo y la caja correctamente frenado y calzado, prohibiéndose que el conductor permanezca en la cabina mientras se realice la carga/descarga. Así mismo para evitar que la colocación de la carga pueda provocar el vuelco ésta debe repartirse de manera uniforme en la caja del vehículo.</p>
Caída de objetos en manipulación	Medio / Posible Grave	<p>En el proceso de carga y descarga utilizando aparatos/equipos de izar no deben dejarse cargas suspendidas, revisándose periódicamente los pestillos de seguridad de los ganchos y demás dispositivos que permitan evitar el riesgo de caída de las cargas. Deberá estar señalizada la carga máxima que puede soportar el equipo y delimitarse las zonas bajo cargas suspendidas, prohibiéndose el paso.</p>
	Bajo / Posible Leve	<p>Deben asegurarse las cargas que han de ser manipuladas para evitar que puedan deslizarse y caerse durante el transporte y la manipulación. Deberá utilizarse calzado de seguridad con puntera reforzada y guantes de resistencia mecánica, si el peso y agarre de la carga manipulada así lo requiere.</p> <p>Las cargas con materiales a granel deben realizarse de tal manera que no sobrepasen los bordes de la caja del camión.</p>
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	<p>En las operaciones de carga y descarga, en especial en zonas no acondicionadas para ello, deben disponerse y utilizarse elementos/dispositivos que complementen la seguridad (balizas de señalización, reflectores,...), además de frenar y calzar adecuadamente el vehículo.</p>
Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	<p>Deben utilizarse elementos seguros (escaleras de mano, banquetas,...) para el acceso a lugares o zonas elevadas, evitando el uso de elementos inestables (sillas, taburetes, cajas,...). Las escaleras de mano deben tener la resistencia adecuada, disponer de apoyos antideslizantes y encontrarse en un adecuado estado de conservación. Las escaleras de madera no deben ser pintadas y las escaleras de tijera dispondrán de su correspondiente tirante de anclaje.</p> <p>La escalera de mano únicamente debe ser utilizada por un trabajador a la vez, colocándola formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal. No debe subirse o bajarse una escalera de mano con materiales en ambas manos.</p>
	Bajo / Improbable Grave	<p>Si es necesario acceder a la parte superior de la caja del vehículo, ésta debe disponer de elementos o dispositivos de seguridad (escala de acceso con barras laterales de apoyo, barandillas plegables parte superior, anclajes cinturón de seguridad, etc.) que eviten el riesgo de caída a distinto nivel.</p>
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	<p>Debido al riesgo de golpes en los pies y al tipo de material manipulado, es necesario que los trabajadores dispongan y utilicen SIEMPRE botas de seguridad con puntera reforzada y suela antideslizante.</p> <p>Deben colocarse los materiales, en especial los que presenten cantos vivos, en las zonas del almacén destinadas para ello de manera que no sobresalgan ni intercepten zonas de paso.</p>
	Bajo / Posible Leve	<p>Deben protegerse los obstáculos a la altura de la cabeza (por ejemplo en el interior de la caja del vehículo, etc..) mediante la instalación de protectores y señalización.</p>
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	<p>Disminuir el peso de las cargas a transportar de una sola vez, y a ser posible dotar al trabajador de dispositivos mecánicos de ayuda para la manipulación. Por ejemplo carros para el transporte de materiales, carretillas, transpaletas y/o carretillas elevadoras. Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.</p>
		<p>Si se manipulan cargas en postura sentado, es recomendable que su peso no supere los 5 Kg. siempre que se manipulen en una zona próxima al tronco. Evite manipular cargas a nivel del suelo o por encima de los hombros.</p>

<p>Cuando maneje cargas que puedan moverse bruscamente o de forma inesperada: Acondicione la misma de forma que se impidan los movimientos del contenido.</p>
<p>Sujetar firmemente las cargas antes de proceder a su movimiento.</p>
<p>Si la carga es redonda, lisa, resbaladiza o no tiene agarres adecuados, aumentará el riesgo al no poder sujetarse correctamente, por ello el agarre debe ser el mejor posible.</p>
<p>Las tareas de manipulación manual de cargas se realizarán preferentemente encima de superficies estables, de forma que no sea fácil perder el equilibrio.</p>
<p>A modo de indicación general, el peso máximo que se recomienda no levantar (en condiciones ideales de manipulación) es de 25 kg. En circunstancias especiales, trabajadores sanos y adiestrados podrán manipular cargas de hasta 40 kg, siempre que la tarea se realice de forma esporádica y en condiciones seguras.</p>
<p>Se recomienda que la información acerca del peso y del centro de gravedad de la carga esté especificada en el embalaje misma. En su defecto, es conveniente informarse de las características (peso, centro de gravedad de las cargas, contenido que pueda moverse, etc.) Las cargas deberán tener preferentemente el centro de gravedad fijo y centrado. Las cargas con el centro de gravedad descentrado se manipularán con el lado más pesado cerca del cuerpo.</p>
<p>Las características del medio pueden aumentar el riesgo, en particular dorsolumbar, en los casos siguientes: Cuando el espacio libre, especialmente vertical, es insuficiente. Cuando el suelo es irregular, resbaladizo o presenta desniveles que implican la manipulación de la carga en niveles diferentes. Cuando la situación o el medio de trabajo no permite la manipulación de cargas a una altura segura y en una postura correcta. Cuando el suelo o el punto de apoyo son inestables. Cuando la temperatura, humedad o circulación del aire son inadecuadas. Cuando la iluminación no sea adecuada. Cuando exista exposición a vibraciones.</p>
<p>1º Aproximarse a la carga: El centro de gravedad del hombre tiene que estar lo más próximo posible al de la carga, si no es así las vértebras lumbares se sobrecargarán. 2º Buscar el equilibrio: Nuestro equilibrio depende fundamentalmente de la posición de los pies, que deben estar: Enmarcando a la carga, Ligeramente separados, Ligeramente adelantado uno del otro. 3º Asegurar la carga con las manos: Coger mal un objeto provoca una contracción involuntaria de los músculos de todo el cuerpo Para coger un peso debemos de hacerla con la palma de la mano y la base de los dedos, para aumentar la superficie de agarre y reducir la fatiga. 4º Fijar la columna vertebral: Las cargas deben levantarse manteniendo la columna recta y alineada, para hacerlo: Metemos ligeramente los riñones. Bajamos ligeramente la cabeza de esta manera repartimos el peso sobre toda la superficie de los discos intervertebrales. No se debe torsionar el tronco mientras se levanta la carga: Primero elevamos la carga. Giramos todo el cuerpo moviendo los pies. 5º Aprovechar la fuerza de las piernas: Siempre debemos levantar las cargas con las piernas, ya que son los músculos más fuertes que tenemos. Flexionamos las piernas doblando las rodillas sin llegar a sentarnos en los talones. Los músculos de las piernas deben de utilizarse también para empujar un objeto. 6º Trabajar con los brazos estirados: En la medida de lo posible los brazos deben trabajar a tracción simple, es decir, estirados la carga debe permanecer pegada al cuerpo sujetándola con los brazos extendidos con estos movimientos no fatigamos los bíceps que en otro caso harían un esfuerzo quince veces superior al peso elevado</p>
<p>Es conveniente que la anchura de la carga no supere la anchura de los hombros (60 cm. aproximadamente) y su profundidad no debería superar los 50 cm. (aunque es recomendable que no supere los 35 cm.)</p>
<p>Los equipos de protección individual no deberán interferir en la capacidad de realizar movimientos, no impedirán la visión ni disminuirán la destreza manual. La vestimenta deberá ser cómoda y no ajustada, sin bolsillos, cinturones u otros elementos que se puedan enganchar. El calzado será adecuado, estable, con la suela no deslizante, y si es necesario, con una protección contra la caída de objetos.</p>
<p>Cuando se manipule una carga entre dos o más personas, tenga en cuenta que las capacidades individuales disminuyen, debido a la dificultad de sincronizar los movimientos o por dificultarse la visión unos a otros.</p>
<p>El desplazamiento vertical ideal de una carga es de hasta 25 cm.; siendo aceptables los desplazamientos comprendidos entre la altura de los hombros y la altura de media pierna. Se procurará evitar los</p>

		<p>desplazamientos que se realicen fuera de estos rangos. No se deberían manejar cargas por encima de 175 cm. que es el límite de alcance para muchas personas. Si los desplazamientos verticales de las cargas son muy desfavorables: Organice las tareas de almacenamiento, de forma que los elementos más pesados se almacenen a la altura más favorable, dejando las zonas superiores e inferiores para los objetos menos pesados, etc.</p> <p>Es recomendable un jefe de operaciones en estos casos: Evaluar el peso de la carga, el sentido de desplazamiento, el recorrido a efectuar y sus dificultades. Prevenir el conjunto de la maniobra y explicar la maniobra a todos los miembros del equipo previniendo la dirección, forma de manipulación, etc. Colocar a los trabajadores en una adecuada posición de trabajo de forma que se garantice un mejor reparto de la carga entre ellos. Recordar a los miembros del equipo los gestos y posturas adecuados (posición de pies y manos, agarre, etc.). Precisar las ordenes que se utilizarán. Éstas deben ser precisas, claras y fuertes para que todos las oigan y las comprendan sin dificultad. Se recomienda para cada movimiento dar órdenes diferenciadas para la preparación y ejecución del mismo.</p>
Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	Los materiales deben ser apilados de forma estable, sin sobrepasar la altura de seguridad y en pavimentos no inclinados asegurando, si es necesario, la carga contra posibles deslizamientos. No deben apilarse los palets, uno encima del otro, directamente sin soportes o estanterías.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ELECTRICISTA_RESPONSABLE AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. COMPRESOR ELECTRICO PORTATIL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
TROPIEZOS	Medio / Probable Leve	El compresor se ubicará en un lugar previsto para ello, fuera de los lugares de paso. Evitar las improvisaciones.
		El cable y las mangueras se colocarán de forma que no entorpezcan los desplazamientos del operario con el fin de evitar caídas.
PROYECCION DE AIRE A PRESION Y PARTICULAS	Medio / Probable Leve	Cuando se realicen operaciones en las que se generen partículas o polvo, se ventilará la zona y se utilizarán los equipos de protección pertinentes.
		No se empleará el chorro de aire para la limpieza personal y de la ropa de trabajo.
ATRAPAMIENTOS Y GOLPES	Medio / Posible Grave	Los operarios que utilicen las máquinas serán personas expertas en su manejo. Se instalará una señal de peligro y un cartel con el rótulo: PROHIBIDO UTILIZAR A PERSONAL NO AUTORIZADO.
		Todos los órganos móviles del equipo deben estar protegidos mediante carcasas fijas que impidan el acceso directo a los mismos.
		Cualquier operación de mantenimiento o ajuste se realizará con el equipo desconectado.
		La manguera debe estar en buen estado y sujeta firmemente por abrazaderas.
ELECTROCUCION	Medio / Improbable Muy grave	La máquina dispondrá de protección de doble aislamiento eléctrico.
		Se alimentarán eléctricamente mediante cable antihumedad dotado de conductor de toma de tierra.
		La toma de tierra se realizará a través del cuadro de distribución en combinación con los interruptores diferenciales.
		Se comprobará periódicamente el buen estado de las tomas de tierra.
EXPLOSION	Medio / Posible Grave	Revisar frecuentemente el buen funcionamiento del manómetro y de la válvula de seguridad.
		Revisar y mantener limpios los filtros de aceite y aire.
		Retimbrar el calderín atendiendo a las recomendaciones del Reglamento de Aparatos a Presión.
		Si se utiliza para el pintado a pistola, se usará una instalación eléctrica antideflagrante y se ventilará la zona de trabajo.
RUIDO	No Valorado	Cuando los trabajos se realicen en recintos cerrados se utilizarán protectores auditivos.
		El compresor se colocará a más de cuatro metros de donde se realicen los trabajos.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ELECTRICISTA_RESPONSABLE AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONDUCTOR DE VEHICULO LIGERO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
VUELCO DEL VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	La velocidad será la adecuada al estado del terreno y a la carga que se transporte. Para circular por superficies inclinadas, se disminuirá la velocidad.
ATROPELLOS Y CHOQUES CON OTROS VEHICULOS	Alto / Posible Muy grave	El vehículo contará con toda la documentación en regla y habrá pasado las revisiones pertinentes. . El conductor utilizará siempre el cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana. El vehículo esperará la carga en las zonas asignadas. Se avisará con la suficiente antelación de las maniobras a realizar mediante los intermitentes o haciendo señales con el brazo. Se respetarán y cumplirán las normas del código de circulación. Las señales acústicas y luminosas serán revisadas periódicamente. Se adecuará la velocidad al estado de la vía, respetando siempre los límites establecidos. En caso de visibilidad deficiente, el conductor se hará guiar en las maniobras marcha atrás.
.	Alto / Posible Muy grave	Se comprobarán los frenos después de atravesar zonas encharcadas. Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces. Se procurará que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga. Cuando los vehículos se utilicen para el transporte de personas, serán apropiados para ello y se limitará el número de pasajeros a las plazas legales de las que disponga.
MOVIMIENTO INCONTROLADO DE LA CARGA	Medio / Posible Grave	La carga se realizará sobre una superficie llana, no en pendiente. La disposición de la carga no dificultará la visibilidad del conductor. La colocación de la carga en el interior del vehículo se hará de manera que en ningún momento pueda poner en peligro la estabilidad del vehículo. Se atenderá siempre a la carga máxima autorizada para el tipo de vehículo, no debiendo sobrepasarla en ningún caso.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deberán estar siempre colocados. Antes de manipular el vehículo, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad. . No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha. Durante el inflado de los neumáticos el conductor se situará de costado, nunca de frente a éstos.
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	No se destapará nunca el radiador o el vaso de expansión para controlar el nivel de agua, con el motor caliente. .
INCENDIO	Medio / Posible Grave	Se dispondrá de un extintor de emergencia en el interior del vehículo. No se fumará mientras se carga combustible

	Se revisarán periódicamente los sistemas eléctricos.
--	--

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ELECTRICISTA_RESPONSABLE AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ELECTRICISTAS: TRABAJOS SIN TENSION
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Los huecos verticales que estén a menos de 0,90 m. del piso o plataforma de trabajo se protegerán con barandillas rígidas o similar.
		Los andamios o torres móviles que se utilicen deberán tener plataforma corrida y protección perimetral.
		Si en alguna zona o punto de trabajo no existe protección colectiva (barandilla, mallazo, tapas, etc.), se usará el cinturón anticaída amarrado a puntos previamente dispuestos.
		El cinturón de protección sólo podrá usarse cuando el desarrollo del trabajo le permita una distancia de seguridad a los bordes de los forjados, huecos, patios, etc. La distancia de seguridad se asegurará con la distancia máxima del mosquetón del cinturón, que nunca permitirá una excesiva aproximación a los bordes.
ELECTROCUCION DURANTE LOS TRABAJOS A EJECUTAR SIN TENSION	Alto / Posible Muy grave	* Los trabajos sin tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo II del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.
		Las operaciones y maniobras para la reposición de la tensión, al finalizar el trabajo, las realizarán trabajadores autorizados que, en el caso de alta tensión, deberán ser cualificados.
		* Todo trabajo en una instalación eléctrica, o en su proximidad, que conlleve riesgo eléctrico deberá efectuarse sin tensión. No será necesario en: operaciones elementales en baja tensión, trabajos en instalaciones con tensiones de seguridad, las maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones cuya naturaleza exija que se hagan en tensión y los trabajos en, o en proximidad de instalaciones cuyas condiciones de explotación o de continuidad del suministro así lo requieran.
		La reposición de la tensión sólo comenzará, una vez finalizado el trabajo, después de que se hayan retirado todos los trabajadores y se hayan recogido las herramientas y equipos utilizados.
		Las operaciones y maniobras para dejar sin tensión la instalación, antes de iniciar el trabajo, las realizarán trabajadores autorizados que, en el caso de trabajos en alta tensión, deberán ser trabajadores cualificados.
		El proceso de reposición de la tensión comprenderá: 1.- La retirada de las protecciones adicionales y de la señalización que indica la zona de trabajo. 2.- La retirada, si la hubiera, de la puesta a tierra y en cortocircuito. 3.- El desbloqueo y/o la retirada de la señalización de los dispositivos de corte. 4.- El cierre de los circuitos para reponer la tensión.
		Para el proceso de supresión de la tensión se seguirán las siguientes etapas: 1.- Desconexión. 2.- Prevenir cualquier posible realimentación. 3.- Verificar la ausencia de tensión. 4.- Poner a tierra y en cortocircuito (en instalaciones de alta tensión y en las de baja que puedan ponerse accidentalmente en tensión). 5.- Proteger frente a elementos próximos en tensión, en su caso, y establecer una señalización de seguridad para delimitar la zona de trabajo.
		Todas estas medidas se complementarán con las disposiciones particulares del Anexo II, apartado B, del R.D. 614/2001 cuando se realice alguno de los siguientes trabajos: - Reposición de fusibles. - Trabajos en líneas aéreas y conductores de alta tensión. - Trabajos en instalaciones con condensadores que permitan una acumulación peligrosa de energía. - Trabajos en transformadores y en máquinas en alta tensión.
		Hasta que no se hayan completado las 5 etapas de supresión de la tensión no podrá autorizarse el inicio del trabajo.
		TRABAJOS EN EMPLAZAMIENTOS CON RIESGO DE INCENDIO O EXPLOSION. ACUMULACION PELIGROSA DE ELECTRICIDAD ESTATICA.
Se evitarán las descargas peligrosas y particularmente, la producción de chispas en emplazamientos con riesgo de incendio y explosión.		
Para evitar la acumulación de cargas electrostáticas se deberán tomar las siguientes medidas: a) Eliminar o reducir los procesos de fricción. b) Evitar, en lo posible, los procesos que produzcan pulverización, aspersión o caída		



		<p>libre. c) Utilización de materiales antiestáticos o aumento de su conductividad. d) Conexión a tierra, y entre sí cuando sea necesario, de los materiales susceptibles de adquirir carga, en especial de los conductores o elementos metálicos aislados. e) Utilización de dispositivos específicos para la eliminación de cargas electrostáticas.</p>
	Medio / Improbable Muy grave	<p>* Los trabajos en emplazamientos con riesgo de incendio o explosión o acumulación de electricidad estática se ejecutarán de acuerdo con lo establecido en el Anexo VI del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.</p> <p>La instalación y los equipos deberán ser conformes con las prescripciones particulares indicadas en reglamentación electrotécnica.</p> <p>Se limitará y controlará, en lo posible, la presencia de sustancias inflamables en la zona de trabajo y se evitará la aparición de focos de ignición.</p> <p>En caso de que pueda formarse una atmósfera explosiva, quedará prohibida la realización de trabajos u operaciones (cambio de lámparas, fusibles, etc.) en tensión.</p> <p>Antes de realizar el trabajo, se verificará la disponibilidad, adecuación al tipo de fuego previsible y buen estado de los medios y equipos de extinción.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS (GENERAL)	Alto / Posible Muy grave	<p>Antes de utilizar cualquier aparato o instalación eléctrica, hay que asegurarse de su perfecto estado (cables, clavijas, carcasas, etc.). Se trabajará con cuidado de no dañar estos elementos.</p> <p>Los cables amarillos y verdes sólo se emplearán para las tomas de tierra.</p> <p>Los cables eléctricos se dispondrán de manera ordenada, colgados, a ser posible, de pies derechos, pilares o paramentos verticales.</p> <p>Los cuadros de protección serán normalizados. Los cuadros metálicos tendrán la carcasa puesta a tierra, serán de tipo intemperie y estarán señalizados con PELIGRO- ELECTRICIDAD o aviso similar.</p> <p>Deberán seguirse las instrucciones de uso dictadas por el fabricante. No se tratará de alterar las características de la máquina, ni eliminar sus dispositivos de seguridad.</p> <p>No utilizar máquinas eléctricas con las manos o pies mojados o si la propia máquina está mojada.</p> <p>Los cables para salvar viales de obra se taparán mediante una cubrición que permita el paso de vehículos sin dañarlos. Los cables eléctricos no coincidirán con las conducciones de agua de la instalación provisional.</p> <p>Todas las máquinas que no posean doble aislamiento deberán estar puestas a tierra.</p> <p>Se protegerán, con material aislante normalizado, las herramientas eléctricas que vayan a utilizar los instaladores.</p> <p>La toma de corriente de los cuadros se realizará mediante clavijas normalizadas tanto en la clavija hembra como en la macho. La tensión siempre estará en la clavija hembra.</p> <p>El circuito al que se conectan las herramientas deberá estar protegido por un interruptor diferencial de 0,03A de sensibilidad.</p> <p>Si se trabaja en ambientes húmedos, habrá que asegurarse de que se utilizan aparatos con las condiciones de protección indicadas, para estos casos, en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.</p> <p>El neutro de la instalación o grupo estará puesto a tierra.</p> <p>Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán empezando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente.</p>
CAIDA DE OBJETOS	Medio / Posible Grave	<p>Se mantendrá la limpieza y el orden en el centro de trabajo, evitando dejar objetos abandonados por el suelo.</p> <p>Los trabajadores usarán cinturones portaherramientas.</p> <p>Se instalarán plataformas que limiten la caída de objetos y que protejan los tajos inferiores.</p>
CORTES, GOLPES Y PINCHAZOS CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Probable Leve	<p>Se utilizará para cada trabajo la herramienta adecuada.</p> <p>Se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada, colocando cada cosa en su sitio.</p> <p>Se mantendrán las herramientas limpias y en perfecto estado de uso.</p>

		Las herramientas defectuosas serán desechadas.
		Las cortantes y punzantes se guardarán en fundas adecuadas.
		Se mantendrán los bancos de trabajo limpios y ordenados y las herramientas alojadas en lugares adecuados.
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Cuando haya que manipular cargas elevadas, se utilizarán los equipos auxiliares adecuados (grúa, carretilla, etc.).
		Si no es posible, se manipularán las cargas entre varias personas.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ELECTRICISTA_RESPONSABLE AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ESCALERAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Posible Grave	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.
		El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.
		No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.
		Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliquen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera

		tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Improbable Muy grave	No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.
		En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.
		No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Bajo / Improbable Grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.
		Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.
		Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.
		Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ELECTRICISTA_RESPONSABLE AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MANTENIMIENTO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Debe disponerse de escaleras, escalerillas u otros elementos de construcción y resistencia adecuada para acceder a zonas elevadas de manera segura.
Incendios	Medio / Posible Grave	En el puesto de trabajo únicamente debe disponerse de la cantidad estrictamente necesaria de productos inflamables o combustibles, asegurándose de que no quedan restos en el suelo, ropa de trabajo y/o piel, en especial cuando deben realizarse trabajos de soldadura u otros que generen partículas incandescentes.
Contactos térmicos	Medio / Posible Grave	Deben apantallarse los trabajos que impliquen dicho riesgo y el trabajador deberá utilizar, y señalizarse la obligatoriedad de uso, de los equipos de protección individual necesarios: pantalla facial, mandil, guantes adecuados a la tarea, etc.
		Toda máquina debe disponer de sus superficies externas calorífugadas, aislando térmicamente las partes calientes de los equipos. En el caso de que pueda quedar, aún así, alguna zona con riesgo de quemaduras deberá señalizarse y disponerse de espacios lo más amplios posibles para evitar un contacto accidental.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Toda maquinaria con elementos de corte debe disponer de resguardos y/o dispositivos de seguridad que eviten un contacto accidental con la zona de riesgo.
		Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de tareas a realizar.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, manguitos, gafas de seguridad,...)
		Las herramientas manuales y/o portátiles, principalmente las herramientas manuales de corte, no deben permanecer encima de los mostradores o mesas de trabajo cuando no sean utilizadas. Debe disponerse de lugares adecuados (fundas, cajones, paneles,...) para guardar de forma segura dichas herramientas. Debe, además, realizarse un mantenimiento periódico de las herramientas, principalmente el afilado de las herramientas de corte.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	La maquinaria debe, en lo posible, disponer de resguardos que eviten las proyecciones de sólidos, líquidos y/o gases. Cuando dichos resguardos no sean efectivos o como complemento a los mismos deberán disponerse, señalizarse y utilizarse los equipos de protección individual necesarios: gafas de seguridad, pantallas faciales,..., adecuadamente certificados.
Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	Toda maquinaria/equipo debe disponer de los resguardos, protecciones y/o dispositivos de seguridad que impidan el acceso a las zonas de riesgo (elementos móviles de transmisión, elementos móviles de la zona de trabajo de la máquina,...), cumpliendo los requerimientos mínimos de seguridad exigidos.
		El trabajador que opere con la máquina debe utilizar ropa no holgada, llevar el pelo recogido y evitar el uso de cadenas y/o pulseras, y recibir formación/información sobre los riesgos de la máquina y la manera segura de proceder.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Deben estar adecuadamente controlados los riesgos eléctricos por contacto directo (aislamiento cables eléctricos sin deterioro, tomas de corriente protegidas,...) y por contacto indirecto (diferenciales, toma a tierra, doble aislamiento, empleo de pequeñas tensiones de seguridad,...). Los aparatos eléctricos con toma a tierra deben estar conectados a bases de enchufes con puesta a tierra y las máquinas o herramientas que carezcan del sistema de puesta a tierra, deben disponer del doble aislamiento.
	Bajo / Posible Leve	Establecer instrucciones de trabajo que eviten comportamientos inseguros, disponiendo y utilizando herramientas adecuadas (por ejemplo con mangos

		aislantes) y equipos de protección individual en función de la tarea a realizar.
Caída de objetos desprendidos	Bajo / Posible Leve	Deben utilizarse los elementos y/o accesorios (eslingas, cables, ganchos con pestillo de seguridad,...) con la resistencia adecuada en función de la carga a manipular, asegurándola contra posibles deslizamientos que puedan provocar su caída.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	No deben manipularse cargas de peso con las manos grasientas o mojadas, asegurando un correcto agarre y utilizando los equipos de protección individual necesarios: guantes y botas de seguridad con puntera reforzada, convenientemente certificados.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Se recomienda no manipular cargas superiores a 25 kg, disminuyendo el peso de las cargas a transportar de una sola vez y/o dotando al trabajador de dispositivos mecánicos de ayuda para la manipulación. Por ejemplo carros para el transporte de materiales, transpaletas y/o carretillas elevadoras. Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ELECTRICISTA_RESPONSABLE AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MARTILLO ELECTRICO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	Se evitará trabajar encaramado sobre muros, pilares y salientes montando para ello plataformas de ayuda.
CAIDA DE TERRENO O ESTRUCTURAS	Alto / Posible Muy grave	Se inspecciona el terreno colindante (o elementos estructurales) para evitar la posibilidad de desprendimientos de tierras y materiales por la vibración generada.
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		El martillo contará con doble aislamiento.
		Se mantendrá en buen estado la carcasa de la máquina y su aislamiento.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Las operaciones de cambio de puntero se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará el martillo en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
AFECTACION DE CONDUCCIONES O SERVICIOS OCULTOS	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por la zona a picar no transcurren conducciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de acometer el taladro.
		Localizar las líneas eléctricas próximas a la excavación y guardar la distancia de seguridad correspondiente de acuerdo al voltaje de la misma.
		En caso de necesitar retirar la conducción o realizar alguna operación sobre ella, se avisará a la Compañía propietaria de la misma.
GOLPES Y CORTES	Medio / Probable Leve	El martillo deberá de disponer de dispositivos de retención montados en el extremo del cilindro del martillo.
		Si el martillo no dispone de un sistema de retenida del émbolo, se debe tener cuidado de no presionar el gatillo de accionamiento mientras no haya una herramienta colocada y firmemente sujeta en la boquilla.
		Si el martillo está provisto de una culata de apoyo en el suelo, ha de evitarse el apoyo a horcadas sobre ella para no recibir más vibraciones de las necesarias.
		No se debe dejar el martillo hincado en el suelo, pared o roca. Al intentar extraerlo más adelante puede ser muy difícil de dominar y producir lesiones.
		No se abandonarán los martillos conectados a la red eléctrica. Asimismo, se prohíbe, por ser una situación de riesgo intolerable, abandonar el martillo con la barrena hincada.
PROYECCION DE ESQUIRLAS Y CASCOTES	Medio / Probable Leve	Vigilar constantemente el estado de los dispositivos de retención porque, si llegarán a romperse o deteriorarse, podrían producirse proyecciones de trozos de metal sobre el personal que se encuentre próximo.
		No hacer funcionar jamás la máquina de percusión en vacío, sin que lleve adaptada su correspondiente herramienta y sin que esté apoyada firmemente sobre un material resistente.
		Si se realizan trabajos cerca de lugares públicos, se encauzan por lugares lo más alejados posibles de la zona de operación.
		Se dispondrán pantallas protectoras que aislen adecuadamente los puestos de trabajo contiguos.
		Se prohíbe realizar trabajos por debajo de la cota del tajo de los martillos.
SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores que de forma continuada realicen trabajos con martillo eléctrico, serán sometidos a exámenes médicos periódicos de huesos, articulaciones, etc.
		Procurar realizar los levantamientos o desplazamientos del martillo utilizando los músculos de las piernas y no la espalda.

PROYECCION DEL PUNTERO	Medio / Probable Leve	Antes de accionar el martillo, asegurarse de que está perfectamente amarrado el puntero. Si el puntero se suelta, puede ser proyectado y causar accidentes.
		Si se observan deterioros en el puntero, solicitar que lo cambien. Se evitarán accidentes.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso del martillo.
VIBRACIONES (LESIONES OSTEO-ARTICULARES)	Medio / Posible Grave	Las tareas con martillos serán desarrolladas por etapas con descansos mediante cambio de los trabajadores, de tal forma que se evite la permanencia constante manejando el martillo durante todas las horas de trabajo.
		Las empuñaduras de los martillos disponen de elementos absorbentes de vibraciones.
EXPOSICION A POLVO	Bajo / Improbable Grave	Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso del martillo.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ELECTRICISTA_RESPONSABLE AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MONTAJE Y DESMONTAJE DE GRADAS Y ESCENARIOS
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Las estructuras grandes serán montadas por equipos especializados, siguiendo las instrucciones del fabricante o lo especificado en su proyecto, si lo tuviera, y entregando al cliente una autorización de aptitud para su uso.
		Si se asciende y desciende empleando la propia estructura, antes de proceder a cualquier cambio de posición, el operario debe asegurarse de la estabilidad y fiabilidad del elemento que vaya a utilizar como sujeción o apoyo.
		Cuando se esté formando una plataforma con maderas o plataformas (escenarios, pasillos en gradas, etc.) se afianzarán correctamente los elementos antes de avanzar, para conseguir una estabilidad adecuada.
		La seguridad alcanzada en el nivel de partida ya consolidado será tal que ofrecerá las garantías necesarias como para poder amarrar el arnés de seguridad.
		El número de operaciones a realizar en posiciones de trabajo inestables será el mínimo posible. Planificar el montaje atendiendo a esta premisa.
		Se prestara atención al borde del escenario con la finalidad de no se provoquen caídas de altura desde el mismo.
		Para facilitar la comunicación vertical en las estructuras de gran tamaño se utilizará material que posibilite la creación de escaleras auxiliares (elemento auxiliar propio de la estructura).
		Se prohíbe trabajar sobre plataformas dispuestas sobre la coronación de la estructura, si antes no se han cercado con las barandillas sólidas correspondientes.
		Se utilizará la escalera conforme a lo establecido por el fabricante. Las escaleras se instalarán siempre de forma que no se coloquen cerca del límite del escenario. NO se trabajará, siempre que sea posible con baja iluminación, en los lugares de trabajo se aseguraran de que la cantidad de luz existente sea apropiada al trabajo a realizar.
		Los niveles de la estructura se consolidarán inmediatamente, tras su formación, mediante las abrazaderas de sujeción contra sus basculamientos o los arriostramientos correspondientes.
		Se prohíbe trabajar en el montaje y desmontaje de las estructuras bajo regímenes de fuertes vientos, en prevención de caídas.
El acceso a los puestos de trabajo debe realizarse por los lugares previstos.		
Siempre que sea preciso, se emplearán andamios, plataformas elevadoras, etc. con el fin de facilitar la tarea de montaje o desmontaje.		
ATRAPAMIENTOS DURANTE EL MONTAJE	Alto / Posible Muy grave	Las barras, módulos tubulares y plataformas, se izarán mediante eslingas normalizadas para evitar el desprendimiento de la carga.
		No realizar movimientos bruscos con la maquinaria de elevación y prohibir la permanencia de operarios bajo su radio de acción.
		Los trabajadores llevarán ropa ajustada que impida en lo posible los atrapamientos.
		Las piezas serán guiadas con cabos y nunca directamente con las manos.
		No trabajar en días de fuerte viento.
CAIDA DE OBJETOS O COLAPSO DE LA ESTRUCTURA DURANTE EL DESMONTAJE	Alto / Posible Muy grave	Al realizar el montaje, se pensará en el desmontaje y se realizará la forma que la posterior retirada de elementos sea lo menos peligrosa y complicada posible.
		Por regla general, el orden lógico de desmontaje será el inverso al montaje.
		El apilamiento del material que se va desmontando en los tajos se hará con una base amplia y estable. No sobrepasar los 2 metros de altura.
		El lugar de acopio de los materiales soportará la carga aplicada.

		Las operaciones de desmontaje las debe realizar el mismo equipo que realizó el montaje.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	<p>Antes de instalar y situar una estructura provisional, se tendrá en cuenta la posible existencia de tendidos eléctricos de baja y alta tensión, para su desplazamiento.</p> <p>Los encofrados metálicos o estructuras de la estructura se pondrán a tierra si existe el peligro de que entren en contacto con algún elemento en tensión.</p> <p>Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001.</p>
CAIDA DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Posible Grave	<p>Utilizar cinturón portaherramientas.</p> <p>Si se debe permitir trabajar sobre plataformas ubicadas en cotas por debajo por debajo de otras plataformas en las que se esté trabajando, hay que instalar una visera o plataforma intermedia de protección.</p> <p>Mantener la limpieza y el orden dentro de la obra.</p> <p>Los módulos de base de diseño especial para el paso de peatones o vehículos se complementarán con entablados y viseras seguras a nivel de techo en prevención de golpes a terceros.</p> <p>Los componentes de la estructura se manejarán paletizados o bien amarrados con eslingas.</p> <p>En casos de gran altura, estas viseras de protección pueden existir a varios niveles.</p> <p>El gobierno de la carga por el aire se hará mediante cuerdas.</p> <p>Las piezas pequeñas se transportarán y permanecerán en cajas.</p>
GOLPES Y CORTES CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Probable Leve	<p>Se mantendrá el orden y la limpieza de la obra, no dejando herramientas abandonadas.</p> <p>Las herramientas que no se estén utilizando, permanecerán en cajas preparadas para este fin.</p> <p>Utilizar cada herramienta sólo en el trabajo para el que está diseñada.</p> <p>Utilizar ropa de trabajo adecuada.</p>
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	<p>Utilizar elementos mecánicos para el manejo de materiales (carretillas, garruchas, etc).</p> <p>Si no es posible el empleo de equipos auxiliares adecuados, se manipularán las cargas entre varias personas.</p> <p>Se instruirá al personal sobre los métodos correctos para la manipulación de cargas.</p>
COLAPSO DE LA ESTRUCTURA	Medio / Posible Grave	<p>Antes de iniciar el montaje se deben planificar las características de la estructura en cuanto a: a) Procedencia y normalización de los elementos. b) Dimensiones y volumen. c) Función a desempeñar por la estructura (grada, escenario, etc). d) Ocupación de terreno público, vías de circulación, etc. e) Obstáculos que interfieren el volumen ocupado. f) Normas y planos del fabricante.</p> <p>Se prohíbe expresamente el apoyo de las estructuras sobre suplementos formados por pilas de materiales diversos, etc.</p> <p>Todos los componentes de la estructura deberán mantenerse en buen estado de conservación desechándose aquellos que presenten defectos, golpes o acusada oxidación.</p> <p>Los apoyos en el suelo se harán sobre zonas que no ofrezcan puntos débiles. Se utilizarán durmientes de madera o bases de hormigón para garantizar la correcta nivelación de la estructura y un buen reparto de cargas.</p> <p>Las plataformas de apoyo de los tornillos sin fin de base de las estructuras dispuestos sobre tabloncillos de reparto, se clavarán a éstos con clavos de acero, hincados a fondo y sin doblar.</p> <p>Colocar el número de torres necesario, ya que si son pocas se puede superar su capacidad portante o provocar una flecha excesiva de la estructura, debido a la separación entre éstas. La disposición geométrica de las torres será adecuada.</p>

	<p>Si la superficie de apoyo no es suelo rígido (zahorras, tierras, etc.) se prestará especial atención a la posible influencia del agua por fugas debido a averías, lluvias, etc.</p> <p>No se iniciará un nuevo nivel sin antes haber concluido el nivel de partida con todos los elementos de estabilidad.</p> <p>La nivelación y acañamiento de los apoyos se realizarán con minuciosidad para conseguir una distribución uniforme de las cargas.</p> <p>Si la estructura ocupa vías abiertas al tráfico, se protegerá la base de la misma con biombos o protecciones similares contra posibles impactos de vehículos.</p> <p>Las uniones entre tubos se efectuarán mediante los nudos o bases metálicas o bien mediante las mordazas y pasadores previstos, según los modelos comercializados.</p> <p>Colocar los arriostramientos transversales oportunos, ya que las estructuras también deben soportar esfuerzos horizontales.</p> <p>Los módulos de base de estas estructuras dispondrán de placa de base nivelable con husillo de nivelación.</p> <p>Durante el montaje se vigilará el grado de apriete correcto de las uniones. No será excesivo (rotura), ni escaso (soltarse).</p> <p>Realizar un aplome correcto de las torres, ya que puede desplazarse el centro de empujes lejos del centro geométrico, provocando una situación inestable.</p>
--	--

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ELECTRICISTA_RESPONSABLE AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TALADRO PORTATIL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Medio / Posible Grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1º Marcar el punto con un puntero 2º Aplicar la broca y emboquillar 3º Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Posible Grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
EROSIONES EN LAS MANOS	Bajo / Posible Leve	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Bajo / Improbable Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ELECTRICISTA_RESPONSABLE AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. USO ANDAMIOS MODULARES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Las plataformas de trabajo, si no están integradas en la estructura del andamio, tendrán un ancho mínimo de 60 cm. cubriendo la totalidad de la superficie del andamio y estarán firmemente sujetas.
		En la base se montan dos barras en diagonal de seguridad para hacer el conjunto indeformable y más estable.
		Todo hueco o abertura en las plataformas de trabajo estará protegido con barandillas o dispondrán de una tapa para impedir las caídas.
		Las plataformas de trabajo serán metálicas o de madera, ambas en perfecto estado de mantenimiento y sin mermas que puedan afectar a su resistencia.
		El andamio se arriostrará debidamente con rigidizadores inmovilizadores para proporcionar seguridad al conjunto.
		Se prohíbe subir y bajar de las plataformas por los elementos del mismo andamio, fuera de los accesos indicados.
		Las plataformas se fijarán a la estructura para asegurar su estabilidad.
		Las plataformas de trabajo montadas sobre el andamio se limitarán en todo su contorno con una barandilla sólida de 90 cm. de altura mínima, formada por pasamanos, barra intermedia y rodapié.
		En los trabajos de montaje, desmontaje, cambio de nivel de las plataformas, etc. se usará cinturón de seguridad amarrado a puntos fijados previamente.
		El encargado de los trabajos comprobará que el andamio ha sido montado siguiendo las instrucciones de montaje y que los distintos niveles de las plataformas son coherentes con los trabajos a realizar.
		Las barandillas serán rígidas y resistentes debiendo aguantar los impactos en cualquier dirección sin deformarse ni desmontarse.
		Se prohíbe el uso de andamios de borriquetas u otros medios afines, montadas sobre la plataforma de trabajo de las torretas metálicas, por la inseguridad que ofrecen.
		Se informará al equipo que va a trabajar en el andamio sobre el uso de los accesos previstos y de la prohibición de anular o quitar ningún elemento de la estructura, o de seguridad del mismo.
DERRUMBAMIENTO O DESPLOME DEL ANDAMIO	Alto / Posible Muy grave	El acceso a la plataforma se realizará de una de las siguientes maneras: 1. Dejando un espacio de 50 cm. en la barandilla para el acceso del personal (éste espacio se protege durante el trabajo). 2. Mediante una rampilla situada en la misma plataforma de trabajo.
		Se utilizarán cinturones de seguridad cuando deban realizarse trabajos sobre los andamios a más de 2 m. de altura sobre la plataforma. Se tenderán cables de seguridad anclados a los puntos fuertes a los que amarrar el fiador del cinturón de seguridad.
		Si el andamio ocupa suelo de dominio público, se obtendrán las licencias y permisos correspondientes, cumpliendo las recomendaciones de los permisos.
		Todos los elementos rigidizadores, puntos de anclaje, etc. se mantendrán dispuestos según las instrucciones de montaje. Cualquier manipulación en el andamio debe hacerla una persona competente teniendo en cuenta la incidencia sobre el resto de la estructura.
		En caso de ocupar la acera, se encauzará y protegerá la circulación de peatones.
		Cuando el andamio ocupe o se aproxime a vías abiertas a la circulación de vehículos, la zona ocupada se señalizará protegiendo el andamio contra impactos, con cerramiento tipo biombo o similar.
Periódicamente y siempre después de una larga inactividad, fuerte lluvia, vientos, etc., se inspeccionará el andamio.		
Todo elemento del andamio que haya sufrido algún daño (plataforma, puntal, montante, travesaño, cruceta, barandilla, etc.), debe ser sustituido.		

		<p>Los materiales se distribuirán uniformemente sobre la plataforma de trabajo en prevención de sobrecargas.</p> <p>Estará prohibido eliminar elementos estructurales o de seguridad del andamio, aunque sea de forma provisional.</p> <p>Para izar las cargas hasta la plataforma de trabajo se utilizarán los medios auxiliares (poleas) debidamente ancladas.</p> <p>Los puntos de anclaje se eliminarán de forma descendente y sólo en el nivel de los elementos que se están desmontando.</p>
CAIDA DE MATERIALES	Alto / Posible Muy grave	Se colocarán redes, marquesinas o similares para evitar la caída de objetos a las zonas de peligro.
		Todas las plataformas de trabajo, huecos horizontales, etc., están protegidas con rodapiés de 0,15 m. de altura.
		La vertical de los trabajos se acotará y cerrará para aislarla de la circulación de personas.
		No se trabajará en niveles inferiores si no se han tomado las medidas para evitar la caída de objetos.
	Medio / Posible Grave	Los acopios se realizarán de manera ordenada y siempre en las zonas asignadas.
		Las herramientas que no se estén utilizando se mantendrán en cinturones portaherramientas o en cajas dispuestas para tal fin.
		Se prohíbe arrojar directamente materiales o escombros desde la superficie de trabajo, la evacuación de estos materiales se realizará mediante el descenso en el interior de cubos y con el mismo procedimiento de izado de materiales.
		Se prohíbe lanzar herramientas, materiales y otros objetos de un andamio a otro y de una persona a otra. Se entregarán en mano.
		En el caso de riesgo de caída de materiales incandescentes, productos de soldadura o corte, se señalizará la zona afectada y retirarán los materiales inflamables de ella.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	Los andamios estarán libres de obstáculos
		No se deben hacer pastas directamente sobre las plataformas de trabajo, para no generar superficies resbaladizas.
		Se prohíbe realizar movimientos bruscos sobre los andamios.
		Cuando se utilicen tablonces para conformar la plataforma, estarán unidos entre sí, de forma que se impida la introducción de los pies de los trabajadores en posibles huecos intermedios.
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores dispondrán de la información necesaria sobre las correctas posturas de trabajo y manejo de los materiales.
		EL izado de cargas se realizará mediante monta-materiales eléctricos.
		Los niveles de las plataformas se corresponderán con las exigencias de los trabajos a desarrollar, considerando que la mejor postura de trabajo se desarrolla entre las alturas de 0,50 y 1,50 metros de la plataforma.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO			
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposicion a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biologicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectua a bajas temperaturas se proveera deropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programacion para el trabajo segun las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin proteccion en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar proteccion solar. Los trabajadores iran provistos de ropa de algodón.





P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. (N) SOLDADURA	
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA			
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta	
Contactos eléctricos	Alto / Posible Muy grave	Comprobar que el aislamiento de los cables está en perfecto estado, siendo éstos resistentes a las proyecciones incandescentes y efectuando revisiones periódicas de los mismos.	
		Comprobar que la pinza porta electrodos está correctamente aislada y que su aislamiento no sea inflamable. Cuando esté bajo tensión, ésta se deberá coger siempre con guantes.	
		Revisar periódicamente (6 meses o un 1 año) el estado de aislamiento de los circuitos, cambiándose inmediatamente los mangos aislantes cuando éstos presenten alguna anomalía, tanto de la pinza como de la máquina de soldar.	
		Formar e informar a los trabajadores del uso de EPI's (Equipos de Protección Individual) en particular de las pantallas o gafas protectoras de cristal absorbente, guantes y calzado de seguridad.	
	Medio / Posible Grave	Comprobar, antes de iniciar la soldadura, que el grupo está correctamente conectado a tierra.	
		Extremar las precauciones en caso de humedad. A la intemperie con lluvia, suspender las operaciones de soldadura.	
		Si salta el interruptor diferencial, no anular la toma de tierra de la carcasa del grupo de soldadura.	
		Evitar que los cables descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados o cualquier otro lugar que pudiera perjudicarlos.	
		Desconectar totalmente el grupo de soldadura antes de trasladarlo o repararlo. Cuando se realice una pausa de consideración también debe desconectarse siempre de la red.	
		No tirar nunca de los cables para desconectar o trasladar el equipo.	
		No dejar las pinzas directamente en el suelo o sobre la perfilería, sino sobre el portapinzas.	
	Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Cuando la altura de caída sea igual o superior a 2 metros se deberán utilizar preferentemente medidas de protección colectivas (barandillas con sus sargentos correspondientes, mallas o redes, etc. ). Si esto no es posible se utilizarán equipos de protección individual (arnés de seguridad, etc.). Antes de iniciar los trabajos se deberá analizar cada situación para poder determinar el sistema de protección a utilizar.
			No anular o retirar los sistemas de protección colectiva. Cuando sea necesario retirar barandillas de protección perimetral para realizar cualquier operación, solicitar la autorización de la persona responsable y se repondrán lo antes posible.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Formar e informar a los trabajadores en el uso de EPI's (Equipos de Protección Individual), (guantes, protectores de cuero, mandil, calzado de seguridad aislantes y gafas protectoras o caretas).	
		Apantallar la zona de soldadura, empleando barreras físicas de protección (mamparas de chapa, cortinas de tejidos ignífugos, etc.). Asegurar que tienen el tamaño idóneo para evitar que la radiación desprendida por la soldadura y las proyecciones puedan afectar al trabajador y al resto de sus compañeros.	
		Determinar normas de seguridad para el uso de caretas, gafas de seguridad, guantes, mandil y realizar seguimientos para asegurar su cumplimiento.	
		Asegurar la ventilación para evitar la inhalación de gases desprendidos en las tareas de soldadura.	
		Para picar la escoria o cepillar la soldadura, se deben proteger los ojos con gafas de seguridad, o con pantalla protectora.	
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	Se deberán adoptar medidas de formación e información adecuada y dirigida a los trabajadores, sobre la forma correcta de trabajar y los riesgos que corren de no hacerlo, teniendo en cuenta una serie de factores de riesgo: 1) Esfuerzo físico necesario. 2) Características del medio de trabajo	

		<p>(espacio vertical libre, suelo irregular o en desnivel, postura incorrecta, etc.).3) Factores individuales de riesgo (falta de aptitud física, inadecuación de las ropas o calzado, falta o insuficiencia de formación, existencia previa de patología dorso lumbar).</p> <p>Si se tiene que sacar o meter una botella de un carro, cesta, etc., hacerlo de forma que una mano coja el sombrerete de la botella y la otra sujete la botella por la ojiva.</p> <p>Para colocar las botellas en el carro, es recomendable pedir ayuda a otros compañeros. .</p> <p>No forzar la espalda para levantar o tumbar las botellas, mantenerla recta. Doblar las piernas y utilizar la fuerza de las mismas y de los brazos. No realizar movimientos bruscos ni giros forzados.</p>
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	<p>Formar e informar a los trabajadores sobre el uso obligatorio de guantes de protección anti cortes.</p> <p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas a utilizar, con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como el uso de EPI's (Equipos de Protección Individual) en determinadas operaciones (RD 773/97). Colocar cada herramienta en su lugar inicial de almacenaje cada vez que se actualice su uso.</p> <p>Proporcionar a los trabajadores los Equipos de Protección necesarios.</p> <p>Así mismo, se debe instalar una señal normalizada de obligación de uso de los EPI's (Equipos de Protección Individual) (gafas de protección o pantalla protectora, guantes, etc.) debiendo cumplirla siempre que las personas que realicen operaciones con esta maquinaria (R.D. 485/1.997).</p> <p>Determinar norma de seguridad para el uso de guantes de protección, implantarla y realizar seguimiento para verificar su cumplimiento.</p> <p>Las herramientas manuales deben tener características y tamaños adecuados a la operación a realizar.</p> <p>Los mangos deben ser aislantes en caso necesario. Usar los útiles equipados con resguardos adecuados.</p>
Radiaciones no ionizantes	Medio / Posible Grave	<p>No dejar ninguna parte del cuerpo expuesta a radiaciones. Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.</p> <p>Utilizar pantallas protectoras con cristales absorbentes.</p> <p>Comprobar que el cristal contra radiaciones es adecuado a la intensidad o diámetro del electrodo.</p> <p>Se debe advertir a los ayudantes que también están expuestos a las radiaciones no ionizantes. Estos trabajadores deben llevar gafas con cristales absorbentes, con protección lateral.</p>
Explosiones	Medio / Improbable Muy grave	<p>Establecer la obligación de comprobar el estado de uso de todos los elementos de seguridad de las instalaciones y equipos de trabajo antes de utilizarlos.</p> <p>No inclinar la botella para agotarla o moverla tumbada sobre sí misma, ni utilice botellas de oxígeno en esta posición.</p> <p>Verificar (regularmente y cada vez que se use el equipo) si hay fugas de gas en los grifos, en los manorreductores y en las uniones roscadas del soplete. Comprobar las posibles fugas con agua jabonosa.</p> <p>Informar de que se deben mantener las botellas o botellones en posición vertical atadas con una cadena o con una barreta que impida el vuelco o movimiento de las mismas.</p> <p>El traslado de las botellas llenas o vacías debe realizarse sobre carretillas preparadas para este fin, con la válvula cerrada, el sombrerete roscado y siempre en posición vertical. Deben llevarse además sujetas para evitar vuelcos durante el transporte.</p> <p>No usar el oxígeno para otros usos (pintura, soplado, ventilación, etc.).</p> <p>Evitar la rotación de las botellas como si fueran un rodillo para desplazar las botellas.</p> <p>Antes de comenzar una botella compruebe que el manómetro marca "cero" con el grifo cerrado. Es necesario que éste sea purgado y su tornillo regulador abierto. Al abrir o cerrar el grifo de la botella no forzarlo, utilizar la llave adecuada (no deben utilizarse tenazas, alicates, etc.) y colocar ésta</p>

		sobre la botella para cerrar el grifo rápidamente en caso de urgencia.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	<p>La presencia de obstáculos en la zona de trabajo aumenta el riesgo de caídas al mismo nivel y/o de golpes. Si el orden no puede ser mejorado, en el centro de trabajo, debe prestarse atención a las posibles fuentes de riesgo y tomar las medidas preventivas oportunas (recoger o apartar los cables del suelo, utilizar equipos auxiliares de limpieza que permitan un fácil acceso a la zona a limpiar, etc.)</p> <p>Deben poder colocarse los cables, de los equipos utilizados (equipo de soldadura, radial,...) fuera de las zonas de paso para evitar el riesgo de caídas al mismo nivel.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Utilizar los medios mecánicos apropiados para la manipulación de cargas. Para el traslado de botellas, utilizar las carretillas especiales.
Golpes con objetos	Bajo / Posible Leve	Si se tiene que rodar una botella, controlar el equilibrio con una mano en el sombrerete, manteniendo la botella cerca del cuerpo, y hacerla rodar con la otra mano en el cuerpo del cilindro.
		Si se tiene que sacar o meter una botella de un carro, cesta, etc., se debe hacer de forma que una mano coja el sombrerete de la botella y la otra sujete la botella por la ojiva.
		Utilizar calzado de seguridad y guantes para mejorar el agarre.
		No dar la espalda a una botella que acaba de ser dejada.
Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Improbable Grave	Procurar ventilar adecuadamente los tajos de soldadura. Si no es posible, es conveniente disponer de sistemas de aspiración localizada que evacuen los humos nocivos.
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	No tocar las piezas recién soldadas; pueden estar a temperaturas suficientemente elevadas para producir quemaduras serias.
		Señalizar aquellas zonas que puedan ser tocadas por terceras personas.
		Antes de comenzar a soldar, sobre todo en altura, comprobar que no hay personas en el entorno de la vertical del puesto de trabajo y delimitar la zona.
		Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.
Incendios	Bajo / Improbable Grave	Mantener limpia la zona de posible caída de chispas de soldadura. No debe haber elementos que puedan incendiarse (plásticos, papeles, maderas, derrames de aceite, etc.).
		Tener siempre un extintor cerca.
		No soldar con la ropa manchada de grasa o cualquier otra sustancia que pueda inflamarse.
Exposición a Contaminantes Químicos	Bajo / Posible Leve	Procurar ventilar adecuadamente los tajos de soldadura. Si no es posible, es conveniente disponer de sistemas de aspiración localizada que evacuen los humos nocivos..
		Usar la protección individual adecuada: mascarillas para vapores de zinc o plomo, aparatos de respiración en caso necesario, etc.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ALUMBRADO PUBLICO
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Para realizar las operaciones de colocación de bombilla y de instalación de la parte superior de la farola (luminaria) se utilizarán camiones con canasta adaptadas para la elevación de personal y con las protecciones adecuadas.
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS	Alto / Posible Muy grave	* Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.
		Antes del inicio de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer un riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.
		Para el caso de líneas eléctricas enterradas, se excavará a máquina hasta llegar a un metro por encima de la línea. A partir de ese punto se continuará a pico manual hasta encontrar la señalización. De la señalización hasta la línea se realizará lenta y cuidadosamente a pala manual.
		Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o de algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).
		Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. d) Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.
CONTACTO ELECTRICO	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de colocación de farolas y de instalación se realizarán con la instalación eléctrica fuera de tensión; la conexión con la instalación general es el último trabajo que se realiza.
CAIDA DE PIEDRAS U OBJETOS	Medio / Posible Grave	Se eliminarán todos los elementos que ofrezcan riesgo de desprendimiento.
GOLPES DURANTE LA COLOCACION DE LAS FAROLAS	Medio / Posible Grave	El acopio de los materiales se realizará en una zona destinada para tal fin.
		La zona de acopio de materiales estará delimitada y señalizada.
		Los operarios guiarán las farolas desde una posición segura.
		El desplazamiento de farolas se realizará mediante un mínimo de dos eslingas.
		Una vez que la farola esté colocada, y antes de desenganchar las eslingas se procederá a colocar los tornillos de sujeción mediante los que se asegurará la estabilidad de la farola.
INTOXICACION	Medio / Posible Grave	Todos los recipientes que contengan productos tóxicos o inflamables, deberán estar herméticamente cerrados.
		Se localizarán y señalizarán las conducciones de gas o alcantarillado que existan en la zona.
		Los lugares de trabajo estarán ventilados adecuadamente.
INCENDIOS O EXPLOSIONES POR PRESENCIA DE GASES INFLAMABLES	Medio / Improbable Muy grave	Delante de cañerías en servicio, estará prohibido fumar, encender fuego o utilizar herramientas que produzcan chispas.
		En toda obra habrá de manera accesible, un extintor.
ATROPELLOS	Medio / Posible Grave	Durante la realización de los trabajos en vías con tráfico abierto, se colocará la señalización correspondiente acotando la zona y advirtiendo al resto de usuarios de la vía.
		Los operarios no invadirán de manera incontrolada la vía.

		No se permitirán trabajos a personas ajenas al tajo en el radio de acción de una máquina o vehículo en movimiento.
FILTRACIONES DE AGUA, INUNDACIONES	Medio / Posible Grave	Se dispondrá, si es necesario de un estudio geotécnico que indique la profundidad del nivel freático.
		Se preverá la instalación de bombas para la extracción de agua en caso de necesidad.
		Se localizarán las conducciones aéreas o enterradas, próximas a la excavación.
CORTES POR MANEJO DE HERRAMIENTAS	Bajo / Posible Leve	Se utilizará para cada trabajo la herramienta adecuada.
		Se mantendrán las herramientas limpias y en perfecto estado de uso.
		Las herramientas que son cortantes y punzantes se guardarán en fundas adecuadas.
		La herramienta o maquinaria que tenga filos, mecanismos o cualquier componente que pudiese resultar peligroso, estará provista de las carcasas o protecciones adecuadas.
SOBREESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Si se tienen que manipular cargas elevadas se utilizarán los medios auxiliares necesarios, o bien se realiza el transporte mediante dos personas.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas.
		Para la colocación de la tubería de protección corrugada se realizará la operación entre dos personas, como mínimo, según la longitud de la misma.
		Para realizar los desplazamientos de las farolas se utilizará un camión grúa.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. AMOLADORA (RADIAL)
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica (UNE-EN 68).
		No trabajar con las caras de una muela de forma plana.
		Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68).
		Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio.
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin.
		Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68).
		Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante.
		Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad

		de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc.
		Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganchones fortuitos con la máquina.
		No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.
ELECTROCUCION	Medio / Posible Grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		La radial dispondrá de doble aislamiento.
		La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección.
		Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables.
		Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes.
		Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector.
		Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica.
		La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto
		Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados.
		Si es posible, en las operaciones de corte y refinado se empleará la vía húmeda.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. COMPRESOR ELECTRICO PORTATIL
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
TROPIEZOS	Medio / Probable Leve	El compresor se ubicará en un lugar previsto para ello, fuera de los lugares de paso. Evitar las improvisaciones.
		El cable y las mangueras se colocarán de forma que no entorpezcan los desplazamientos del operario con el fin de evitar caídas.
PROYECCION DE AIRE A PRESION Y PARTICULAS	Medio / Probable Leve	Cuando se realicen operaciones en las que se generen partículas o polvo, se ventilará la zona y se utilizarán los equipos de protección pertinentes.
		No se empleará el chorro de aire para la limpieza personal y de la ropa de trabajo.
ATRAPAMIENTOS Y GOLPES	Medio / Posible Grave	Los operarios que utilicen las máquinas serán personas expertas en su manejo. Se instalará una señal de peligro y un cartel con el rótulo: PROHIBIDO UTILIZAR A PERSONAL NO AUTORIZADO.
		Todos los órganos móviles del equipo deben estar protegidos mediante carcasas fijas que impidan el acceso directo a los mismos.
		Cualquier operación de mantenimiento o ajuste se realizará con el equipo desconectado.
		La manguera debe estar en buen estado y sujeta firmemente por abrazaderas.
ELECTROCUCION	Medio / Improbable Muy grave	La máquina dispondrá de protección de doble aislamiento eléctrico.
		Se alimentarán eléctricamente mediante cable antihumedad dotado de conductor de toma de tierra.
		La toma de tierra se realizará a través del cuadro de distribución en combinación con los interruptores diferenciales.
		Se comprobará periódicamente el buen estado de las tomas de tierra.
EXPLOSION	Medio / Posible Grave	Revisar frecuentemente el buen funcionamiento del manómetro y de la válvula de seguridad.
		Revisar y mantener limpios los filtros de aceite y aire.
		Retimbrar el calderín atendiendo a las recomendaciones del Reglamento de Aparatos a Presión.
		Si se utiliza para el pintado a pistola, se usará una instalación eléctrica antideflagrante y se ventilará la zona de trabajo.
RUIDO	No Valorado	Cuando los trabajos se realicen en recintos cerrados se utilizarán protectores auditivos.
		El compresor se colocará a más de cuatro metros de donde se realicen los trabajos.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONDUCTOR CAMION GRUA (0138 GYH, 8511 BGT)
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
VUELCO Y ATROPELLOS	Alto / Posible Muy grave	Antes de iniciar las maniobras de carga se instalarán calzos inmovilizadores en las cuatro ruedas y los gatos estabilizadores.
		Se prohíbe arrastrar cargas con el camión grúa
		Las rampas para el acceso del camión grúa no superarán inclinaciones del 20%.
		Se prohíbe estacionar o circular con el camión grúa a distancias inferiores a 2 m., del corte o taludes del terreno.
		No se realizará suspensión de cargas de forma lateral cuando la superficie de apoyo del camión esté inclinada hacia el lado de la carga.
		El camión grúa debe circular con la grúa recogida y anclada.
		La carga debe ir sujeta y estabilizada sobre la caja del vehículo.
		Antes de maniobrar y arrancar, asegúrese de que las proximidades de su máquina están despejadas de personas y obstáculos.
		Los ganchos estarán dotados de pestillos de seguridad.
		Tenga siempre la cabina libre de objetos que puedan caer.
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS O ELEMENTOS EN TENSION	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en proximidad de elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.
		Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.
		Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o de algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).
		Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona, dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. d) Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.
ACCIDENTES DE TRAFICO	Alto / Posible Muy grave	Se cumplirán las recomendaciones del Libro de Mantenimiento para la buena conservación de la máquina.
		Pasar la I.T.V. del vehículo y cumplimiento de lo legalmente exigido.
		Se comprobarán diariamente los órganos importantes de su vehículo (dirección, frenos, luces, neumáticos, etc.)
		No se transportará personal si no se está autorizado.
		Se cumplirán las normas del Código de circulación y de Seguridad Vial.
CAIDA A DISTINTO NIVEL	Medio / Posible Grave	Nadie se encaramará sobre la carga o se colgará del gancho de la pluma.
		No se aproximará nadie al borde de vaciados, terraplenes, excavaciones, etc. si no están protegidos con barandillas o se usa el cinturón anticaída amarrado a puntos fijos.
CAIDA DE LA CARGA	Medio / Posible Grave	El gruista tendrá en todo momento a la vista la carga suspendida. Si no es así, dispondrá de un señalista.
		No se utilizarán aparejos, balancines, eslingas o estrobos defectuosos o

		<p>dañados.</p> <p>Se prohíbe realizar tirones sesgados de la carga.</p> <p>Se evitará pasar el brazo grúa, con carga o sin ella, sobre el personal.</p> <p>Se levantará una sola carga cada vez, y no varios objetos distintos.</p> <p>No se abandonará la máquina con una carga suspendida.</p>
ROTURA Y CAIDA DEL MATERIAL Y GOLPES CON OBJETOS	Medio / Posible Grave	<p>No se sobrepasará la carga máxima admisible indicada por el fabricante.</p> <p>Se respetará el diagrama de cargas de la grúa, teniendo en cuenta la posición más desfavorable de la carga sin olvidar que el momento de vuelco varía con el giro de la pluma y la posición de la carga respecto a los gatos estabilizadores.</p> <p>Se evitará pasar la carga por encima de las personas.</p> <p>Antes de izar una carga, se comprobará en la tabla de cargas de la cabina la distancia de extensión máxima del brazo. No se sobrepasará nunca el valor máximo.</p> <p>Se comprobará que los amarres son correctos, se hacen con las eslingas adecuadas por los puntos previstos y que la carga a levantar está liberada.</p> <p>Las cargas no serán guiadas directamente con las manos, se guiarán con cuerda hasta que estén a pocos centímetros de su lugar de colocación.</p> <p>Las cargas en suspensión, para evitar golpes y balanceos, se guiarán mediante cabos de gobierno.</p> <p>Las eslingas estarán clasificadas según la carga que puedan levantar para ángulos menores a 90°.</p> <p>Se comprobarán, antes de poner en servicio la máquina, todos los dispositivos de frenado.</p> <p>Las eslingas estarán clasificadas según la carga que puedan levantar para ángulos menores a 90°.</p> <p>Antes de maniobrar con la grúa, se nivelará y estabilizará el camión mediante gatos.</p>
ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS	Medio / Posible Grave	<p>No se manipulará ningún órgano en movimiento, se hará a motor parado.</p> <p>No se aproximarán personas a las cargas hasta que no estén perfectamente estabilizadas.</p> <p>Al levantar o acopiar una carga, se asegurará la estabilidad de los acopios.</p> <p>Si se mueven cargas que puedan desplazarse (tubos, etc.) se tendrá en cuenta la dirección de la pendiente del terreno para que no puedan rodar. Exigir que sean debidamente calzados.</p> <p>Los acopios deben hacerse dentro de zonas acotadas y valladas.</p>
INCENDIOS	Medio / Posible Grave	<p>Comprobar que el extintor del camión está revisado y con la presión correcta.</p>
CAIDAS AL SUBIR O BAJAR DEL CAMION	Bajo / Posible Leve	<p>Se utilizarán los accesos previstos para subir y bajar de los vehículos y se mantendrán limpios de grasa, aceite y barro.</p>
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	<p>Se cumplirán las instrucciones recibidas para el manejo de cargas y posturas de trabajo.</p> <p>Puesto de conducción ergonómico (adaptado al conductor).</p>
RUIDO	No Valorado	<p>Se mantendrá la cabina de conducción cerrada, siempre que se haga uso de la máquina.</p>
VIBRACIONES	No Valorado	<p>El puesto de conducción estará separado del bastidor del camión mediante amortiguadores.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONDUCTOR DE VEHICULO LIGERO
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
VUELCO DEL VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	La velocidad será la adecuada al estado del terreno y a la carga que se transporte.
		Para circular por superficies inclinadas, se disminuirá la velocidad.
ATROPELLOS Y CHOQUES CON OTROS VEHICULOS	Alto / Posible Muy grave	El vehículo contará con toda la documentación en regla y habrá pasado las revisiones pertinentes.
		.
		El conductor utilizará siempre el cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana.
		El vehículo esperará la carga en las zonas asignadas.
		Se avisará con la suficiente antelación de las maniobras a realizar mediante los intermitentes o haciendo señales con el brazo.
		Se respetarán y cumplirán las normas del código de circulación.
		Las señales acústicas y luminosas serán revisadas periódicamente.
		Se adecuará la velocidad al estado de la vía, respetando siempre los límites establecidos.
.	Alto / Posible Muy grave	En caso de visibilidad deficiente, el conductor se hará guiar en las maniobras marcha atrás.
		Se comprobarán los frenos después de atravesar zonas encharcadas.
		Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces.
		Se procurará que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga.
MOVIMIENTO INCONTROLADO DE LA CARGA	Medio / Posible Grave	Cuando los vehículos se utilicen para el transporte de personas, serán apropiados para ello y se limitará el número de pasajeros a las plazas legales de las que disponga.
		La carga se realizará sobre una superficie llana, no en pendiente.
		La disposición de la carga no dificultará la visibilidad del conductor.
		La colocación de la carga en el interior del vehículo se hará de manera que en ningún momento pueda poner en peligro la estabilidad del vehículo.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	Se atenderá siempre a la carga máxima autorizada para el tipo de vehículo, no debiendo sobrepasarla en ningún caso.
		Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deberán estar siempre colocados.
		Antes de manipular el vehículo, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	Durante el inflado de los neumáticos el conductor se situará de costado, nunca de frente a éstos.
		No se destapará nunca el radiador o el vaso de expansión para controlar el nivel de agua, con el motor caliente.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	.
		Se dispondrá de un extintor de emergencia en el interior del vehículo. No se fumará mientras se carga combustible

	Se revisarán periódicamente los sistemas eléctricos.
--	--

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO <b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ELECTRICISTAS: TRABAJOS SIN TENSION <b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Los huecos verticales que estén a menos de 0,90 m. del piso o plataforma de trabajo se protegerán con barandillas rígidas o similar.
		Los andamios o torres móviles que se utilicen deberán tener plataforma corrida y protección perimetral.
		Si en alguna zona o punto de trabajo no existe protección colectiva (barandilla, mallazo, tapas, etc.), se usará el cinturón anticaída amarrado a puntos previamente dispuestos.
		El cinturón de protección sólo podrá usarse cuando el desarrollo del trabajo le permita una distancia de seguridad a los bordes de los forjados, huecos, patios, etc. La distancia de seguridad se asegurará con la distancia máxima del mosquetón del cinturón, que nunca permitirá una excesiva aproximación a los bordes.
ELECTROCUCION DURANTE LOS TRABAJOS A EJECUTAR SIN TENSION	Alto / Posible Muy grave	* Los trabajos sin tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo II del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.
		Las operaciones y maniobras para la reposición de la tensión, al finalizar el trabajo, las realizarán trabajadores autorizados que, en el caso de alta tensión, deberán ser cualificados.
		* Todo trabajo en una instalación eléctrica, o en su proximidad, que conlleve riesgo eléctrico deberá efectuarse sin tensión. No será necesario en: operaciones elementales en baja tensión, trabajos en instalaciones con tensiones de seguridad, las maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones cuya naturaleza exija que se hagan en tensión y los trabajos en, o en proximidad de instalaciones cuyas condiciones de explotación o de continuidad del suministro así lo requieran.
		La reposición de la tensión sólo comenzará, una vez finalizado el trabajo, después de que se hayan retirado todos los trabajadores y se hayan recogido las herramientas y equipos utilizados.
		Las operaciones y maniobras para dejar sin tensión la instalación, antes de iniciar el trabajo, las realizarán trabajadores autorizados que, en el caso de trabajos en alta tensión, deberán ser trabajadores cualificados.
		El proceso de reposición de la tensión comprenderá: 1.- La retirada de las protecciones adicionales y de la señalización que indica la zona de trabajo. 2.- La retirada, si la hubiera, de la puesta a tierra y en cortocircuito. 3.- El desbloqueo y/o la retirada de la señalización de los dispositivos de corte. 4.- El cierre de los circuitos para reponer la tensión.
		Para el proceso de supresión de la tensión se seguirán las siguientes etapas: 1.- Desconexión. 2.- Prevenir cualquier posible realimentación. 3.- Verificar la ausencia de tensión. 4.- Poner a tierra y en cortocircuito (en instalaciones de alta tensión y en las de baja que puedan ponerse accidentalmente en tensión). 5.- Proteger frente a elementos próximos en tensión, en su caso, y establecer una señalización de seguridad para delimitar la zona de trabajo.
		Todas estas medidas se complementarán con las disposiciones particulares del Anexo II, apartado B, del R.D. 614/2001 cuando se realice alguno de los siguientes trabajos: - Reposición de fusibles. - Trabajos en líneas aéreas y conductores de alta tensión. - Trabajos en instalaciones con condensadores que permitan una acumulación peligrosa de energía. - Trabajos en transformadores y en máquinas en alta tensión.
		Hasta que no se hayan completado las 5 etapas de supresión de la tensión no podrá autorizarse el inicio del trabajo.
		TRABAJOS EN EMPLAZAMIENTOS CON RIESGO DE INCENDIO O EXPLOSION. ACUMULACION PELIGROSA DE ELECTRICIDAD ESTATICA.
Se evitarán las descargas peligrosas y particularmente, la producción de chispas en emplazamientos con riesgo de incendio y explosión.		
Para evitar la acumulación de cargas electrostáticas se deberán tomar las siguientes medidas: a) Eliminar o reducir los procesos de fricción. b) Evitar, en lo posible, los procesos que produzcan pulverización, aspersión o caída		

		<p>libre. c) Utilización de materiales antiestáticos o aumento de su conductividad. d) Conexión a tierra, y entre sí cuando sea necesario, de los materiales susceptibles de adquirir carga, en especial de los conductores o elementos metálicos aislados. e) Utilización de dispositivos específicos para la eliminación de cargas electrostáticas.</p>
	Medio / Improbable Muy grave	<p>* Los trabajos en emplazamientos con riesgo de incendio o explosión o acumulación de electricidad estática se ejecutarán de acuerdo con lo establecido en el Anexo VI del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.</p> <p>La instalación y los equipos deberán ser conformes con las prescripciones particulares indicadas en reglamentación electrotécnica.</p> <p>Se limitará y controlará, en lo posible, la presencia de sustancias inflamables en la zona de trabajo y se evitará la aparición de focos de ignición.</p> <p>En caso de que pueda formarse una atmósfera explosiva, quedará prohibida la realización de trabajos u operaciones (cambio de lámparas, fusibles, etc.) en tensión.</p> <p>Antes de realizar el trabajo, se verificará la disponibilidad, adecuación al tipo de fuego previsible y buen estado de los medios y equipos de extinción.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS (GENERAL)	Alto / Posible Muy grave	<p>Antes de utilizar cualquier aparato o instalación eléctrica, hay que asegurarse de su perfecto estado (cables, clavijas, carcasas, etc.). Se trabajará con cuidado de no dañar estos elementos.</p> <p>Los cables amarillos y verdes sólo se emplearán para las tomas de tierra.</p> <p>Los cables eléctricos se dispondrán de manera ordenada, colgados, a ser posible, de pies derechos, pilares o paramentos verticales.</p> <p>Los cuadros de protección serán normalizados. Los cuadros metálicos tendrán la carcasa puesta a tierra, serán de tipo intemperie y estarán señalizados con PELIGRO- ELECTRICIDAD o aviso similar.</p> <p>Deberán seguirse las instrucciones de uso dictadas por el fabricante. No se tratará de alterar las características de la máquina, ni eliminar sus dispositivos de seguridad.</p> <p>No utilizar máquinas eléctricas con las manos o pies mojados o si la propia máquina está mojada.</p> <p>Los cables para salvar viales de obra se taparán mediante una cubrición que permita el paso de vehículos sin dañarlos. Los cables eléctricos no coincidirán con las conducciones de agua de la instalación provisional.</p> <p>Todas las máquinas que no posean doble aislamiento deberán estar puestas a tierra.</p> <p>Se protegerán, con material aislante normalizado, las herramientas eléctricas que vayan a utilizar los instaladores.</p> <p>La toma de corriente de los cuadros se realizará mediante clavijas normalizadas tanto en la clavija hembra como en la macho. La tensión siempre estará en la clavija hembra.</p> <p>El circuito al que se conectan las herramientas deberá estar protegido por un interruptor diferencial de 0,03A de sensibilidad.</p> <p>Si se trabaja en ambientes húmedos, habrá que asegurarse de que se utilizan aparatos con las condiciones de protección indicadas, para estos casos, en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.</p> <p>El neutro de la instalación o grupo estará puesto a tierra.</p> <p>Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán empezando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente.</p>
CAIDA DE OBJETOS	Medio / Posible Grave	<p>Se mantendrá la limpieza y el orden en el centro de trabajo, evitando dejar objetos abandonados por el suelo.</p> <p>Los trabajadores usarán cinturones portaherramientas.</p> <p>Se instalarán plataformas que limiten la caída de objetos y que protejan los tajos inferiores.</p>
CORTES, GOLPES Y PINCHAZOS CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Probable Leve	<p>Se utilizará para cada trabajo la herramienta adecuada.</p> <p>Se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada, colocando cada cosa en su sitio.</p> <p>Se mantendrán las herramientas limpias y en perfecto estado de uso.</p>

		Las herramientas defectuosas serán desechadas.
		Las cortantes y punzantes se guardarán en fundas adecuadas.
		Se mantendrán los bancos de trabajo limpios y ordenados y las herramientas alojadas en lugares adecuados.
SOBREESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Cuando haya que manipular cargas elevadas, se utilizarán los equipos auxiliares adecuados (grúa, carretilla, etc.).
		Si no es posible, se manipularán las cargas entre varias personas.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ESCALERAS MANUALES
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Posible Grave	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.
		El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.
		No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.
		Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliquen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera

		tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Improbable Muy grave	No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.
		En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.
		No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Bajo / Improbable Grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.
		Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.
		Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.
		Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MANTENIMIENTO
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Debe disponerse de escaleras, escalerillas u otros elementos de construcción y resistencia adecuada para acceder a zonas elevadas de manera segura.
Incendios	Medio / Posible Grave	En el puesto de trabajo únicamente debe disponerse de la cantidad estrictamente necesaria de productos inflamables o combustibles, asegurándose de que no quedan restos en el suelo, ropa de trabajo y/o piel, en especial cuando deben realizarse trabajos de soldadura u otros que generen partículas incandescentes.
Contactos térmicos	Medio / Posible Grave	Deben apantallarse los trabajos que impliquen dicho riesgo y el trabajador deberá utilizar, y señalizarse la obligatoriedad de uso, de los equipos de protección individual necesarios: pantalla facial, mandil, guantes adecuados a la tarea, etc.
		Toda máquina debe disponer de sus superficies externas calorifugadas, aislando térmicamente las partes calientes de los equipos. En el caso de que pueda quedar, aún así, alguna zona con riesgo de quemaduras deberá señalizarse y disponerse de espacios lo más amplios posibles para evitar un contacto accidental.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Toda maquinaria con elementos de corte debe disponer de resguardos y/o dispositivos de seguridad que eviten un contacto accidental con la zona de riesgo.
		Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de tareas a realizar.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, manguitos, gafas de seguridad,...)
		Las herramientas manuales y/o portátiles, principalmente las herramientas manuales de corte, no deben permanecer encima de los mostradores o mesas de trabajo cuando no sean utilizadas. Debe disponerse de lugares adecuados (fundas, cajones, paneles,...) para guardar de forma segura dichas herramientas. Debe, además, realizarse un mantenimiento periódico de las herramientas, principalmente el afilado de las herramientas de corte.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	La maquinaria debe, en lo posible, disponer de resguardos que eviten las proyecciones de sólidos, líquidos y/o gases. Cuando dichos resguardos no sean efectivos o como complemento a los mismos deberán disponerse, señalizarse y utilizarse los equipos de protección individual necesarios: gafas de seguridad, pantallas faciales,..., adecuadamente certificados.
Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	Toda maquinaria/equipo debe disponer de los resguardos, protecciones y/o dispositivos de seguridad que impidan el acceso a las zonas de riesgo (elementos móviles de transmisión, elementos móviles de la zona de trabajo de la máquina,...), cumpliendo los requerimientos mínimos de seguridad exigidos.
		El trabajador que opere con la máquina debe utilizar ropa no holgada, llevar el pelo recogido y evitar el uso de cadenas y/o pulseras, y recibir formación/información sobre los riesgos de la máquina y la manera segura de proceder.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Deben estar adecuadamente controlados los riesgos eléctricos por contacto directo (aislamiento cables eléctricos sin deterioro, tomas de corriente protegidas,...) y por contacto indirecto (diferenciales, toma a tierra, doble aislamiento, empleo de pequeñas tensiones de seguridad,...). Los aparatos eléctricos con toma a tierra deben estar conectados a bases de enchufes con puesta a tierra y las máquinas o herramientas que carezcan del sistema de puesta a tierra, deben disponer del doble aislamiento.
	Bajo / Posible Leve	Establecer instrucciones de trabajo que eviten comportamientos inseguros, disponiendo y utilizando herramientas adecuadas (por ejemplo con mangos

		aislantes) y equipos de protección individual en función de la tarea a realizar.
Caída de objetos desprendidos	Bajo / Posible Leve	Deben utilizarse los elementos y/o accesorios (eslingas, cables, ganchos con pestillo de seguridad,...) con la resistencia adecuada en función de la carga a manipular, asegurándola contra posibles deslizamientos que puedan provocar su caída.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	No deben manipularse cargas de peso con las manos grasientas o mojadas, asegurando un correcto agarre y utilizando los equipos de protección individual necesarios: guantes y botas de seguridad con puntura reforzada, convenientemente certificados.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Se recomienda no manipular cargas superiores a 25 kg, disminuyendo el peso de las cargas a transportar de una sola vez y/o dotando al trabajador de dispositivos mecánicos de ayuda para la manipulación. Por ejemplo carros para el transporte de materiales, transpaletas y/o carretillas elevadoras. Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en altura (acceso a depósitos, etc.) se realizarán utilizando las escaleras dispuestas para ello y si es necesario se utilizarán cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
		Utilizar torres de trabajo móviles dotadas de barandillas de 90 cm o plataformas elevadoras para realizar trabajos en alturas superiores a los 2m.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Atrapamientos	Alto / Posible Muy grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas (depuradoras, filtros, etc.) se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en filtros y otros equipos con estos en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Proyecciones	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se durante el trasvase de productos químicos, etc.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de las tareas a realizar.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo, en todo momento, a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales manipulados (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
		Las herramientas manuales, principalmente los cuchillos y demás herramientas de corte, deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Así mismo, y cuando sea compatible con la seguridad del producto, en las tareas con herramientas manuales de corte deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de malla, manguitos, mandil,...).
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos.
		Evitar dejar zonas húmedas durante la realización de los trabajos.

		Limpiarlas inmediatamente.
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Cuando se deban manipular cargas pesadas (bidones de productos, etc.) se utilizarán los equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares para manipular cargas pesadas, se manipularán las mismas, si es posible, entre varias personas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MARTILLO ELECTRICO
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	Se evitará trabajar encaramado sobre muros, pilares y salientes montando para ello plataformas de ayuda.
CAIDA DE TERRENO O ESTRUCTURAS	Alto / Posible Muy grave	Se inspecciona el terreno colindante (o elementos estructurales) para evitar la posibilidad de desprendimientos de tierras y materiales por la vibración generada.
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		El martillo contará con doble aislamiento.
		Se mantendrá en buen estado la carcasa de la máquina y su aislamiento.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Las operaciones de cambio de puntero se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará el martillo en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
AFECTACION DE CONDUCCIONES O SERVICIOS OCULTOS	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por la zona a picar no transcurren conducciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de acometer el taladro.
		Localizar las líneas eléctricas próximas a la excavación y guardar la distancia de seguridad correspondiente de acuerdo al voltaje de la misma.
		En caso de necesitar retirar la conducción o realizar alguna operación sobre ella, se avisará a la Compañía propietaria de la misma.
GOLPES Y CORTES	Medio / Probable Leve	El martillo deberá de disponer de dispositivos de retención montados en el extremo del cilindro del martillo.
		Si el martillo no dispone de un sistema de retenida del émbolo, se debe tener cuidado de no presionar el gatillo de accionamiento mientras no haya una herramienta colocada y firmemente sujeta en la boquilla.
		Si el martillo está provisto de una culata de apoyo en el suelo, ha de evitarse el apoyo a horcadas sobre ella para no recibir más vibraciones de las necesarias.
		No se debe dejar el martillo hincado en el suelo, pared o roca. Al intentar extraerlo más adelante puede ser muy difícil de dominar y producir lesiones.
		No se abandonarán los martillos conectados a la red eléctrica. Asimismo, se prohíbe, por ser una situación de riesgo intolerable, abandonar el martillo con la barrena hincada.
PROYECCION DE ESQUIRLAS Y CASCOTES	Medio / Probable Leve	Vigilar constantemente el estado de los dispositivos de retención porque, si llegarán a romperse o deteriorarse, podrían producirse proyecciones de trozos de metal sobre el personal que se encuentre próximo.
		No hacer funcionar jamás la máquina de percusión en vacío, sin que lleve adaptada su correspondiente herramienta y sin que esté apoyada firmemente sobre un material resistente.
		Si se realizan trabajos cerca de lugares públicos, se encauzan por lugares lo más alejados posibles de la zona de operación.
		Se dispondrán pantallas protectoras que aislen adecuadamente los puestos de trabajo contiguos.
		Se prohíbe realizar trabajos por debajo de la cota del tajo de los martillos.
SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores que de forma continuada realicen trabajos con martillo eléctrico, serán sometidos a exámenes médicos periódicos de huesos, articulaciones, etc.
		Procurar realizar los levantamientos o desplazamientos del martillo utilizando los músculos de las piernas y no la espalda.

PROYECCION DEL PUNTERO	Medio / Probable Leve	Antes de accionar el martillo, asegurarse de que está perfectamente amarrado el puntero. Si el puntero se suelta, puede ser proyectado y causar accidentes.
		Si se observan deterioros en el puntero, solicitar que lo cambien. Se evitarán accidentes.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso del martillo.
VIBRACIONES (LESIONES OSTEO-ARTICULARES)	Medio / Posible Grave	Las tareas con martillos serán desarrolladas por etapas con descansos mediante cambio de los trabajadores, de tal forma que se evite la permanencia constante manejando el martillo durante todas las horas de trabajo.
		Las empuñaduras de los martillos disponen de elementos absorbentes de vibraciones.
EXPOSICION A POLVO	Bajo / Improbable Grave	Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso del martillo.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MOTOSIERRA
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS O GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Para la puesta en marcha de la motosierra, el operario se colocará sobre una superficie despejada y horizontal.
		Antes de comenzar el corte de elementos de madera como pilares, vigas, etc. se apearán, si es necesario, y se despejará y acotará la zona de caída.
		Si se ha de trabajar en altura, utilizar las plataformas o andamios adecuados.
		No se trabajará en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Se evitará trabajar sobre suelos encharcados.
		La sierra se deberá sujetar siempre con las dos manos.
		Se limpiarán los productos procedentes de cortes mediante barrido y apilado para su carga y vertido posterior.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de mantenimiento de la motosierra se realizarán siempre con el motor parado.
		El operario que maneja la sierra deberá colocarse a un lado de ésta.
		El operario que maneja la motosierra no deberá llevar el pelo largo y suelto, bufandas, cadenas, pulseras, ropa floja, cinturón, botones en las muñecas ni ningún elemento que pueda provocar un atrapamiento.
		Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas máquinas están diseñadas para ser utilizadas con la mano derecha; se evitará que sean manejadas por operarios zurdos salvo en el caso de que se cuente con un adaptador.
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La carga de combustible se realizará con el motor de la motosierra parado, lejos de almacenes de materiales combustible y foco de ignición.
		No se fumará en las proximidades de la motosierra durante su funcionamiento.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Probable Grave	La empuñadura tendrá colocado su correspondiente resguardo para proteger la mano del operario.
		Se utilizará calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		No se trabajará con la sierra por encima de la altura del pecho de la persona que la maneja.
BLOQUEO O ROTURA DE LA CADENA DE CORTE	Medio / Posible Grave	No se utilizará la máquina al límite de su capacidad ni a modo de cuña o palanca.
		Se vigilará la existencia de clavos o piezas metálicas incrustados en la madera con los que pueda tropezar la sierra.
		Se evitará un empuje excesivo del operario sobre la sierra.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Medio / Posible Grave	Extraiga previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		El pulsador deberá estar en la empuñadura de manera que, la máquina se pare al dejar de apretarlo (hombre muerto).
		Los cortes se realizarán a la intemperie o en lugares bien ventilados y, a ser posible, a sotavento.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, se acudiría inmediatamente al botiquín, sin restregarlo ya que puede producir una herida.
		Se procurará que no haya otros operarios en las proximidades.
		El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.

SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas.
		El trabajador que maneja la motosierra deberá estar protegido adecuadamente con faja dorsolumbar.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la motosierra.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TALADRO PORTATIL
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Medio / Posible Grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1º Marcar el punto con un puntero 2º Aplicar la broca y emboquillar 3º Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Posible Grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
EROSIONES EN LAS MANOS	Bajo / Posible Leve	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Bajo / Improbable Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO <b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. USO ANDAMIOS MODULARES <b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Las plataformas de trabajo, si no están integradas en la estructura del andamio, tendrán un ancho mínimo de 60 cm. cubriendo la totalidad de la superficie del andamio y estarán firmemente sujetas.
		En la base se montan dos barras en diagonal de seguridad para hacer el conjunto indeformable y más estable.
		Todo hueco o abertura en las plataformas de trabajo estará protegido con barandillas o dispondrán de una tapa para impedir las caídas.
		Las plataformas de trabajo serán metálicas o de madera, ambas en perfecto estado de mantenimiento y sin mermas que puedan afectar a su resistencia.
		El andamio se arriostrará debidamente con rigidizadores inmovilizadores para proporcionar seguridad al conjunto.
		Se prohíbe subir y bajar de las plataformas por los elementos del mismo andamio, fuera de los accesos indicados.
		Las plataformas se fijarán a la estructura para asegurar su estabilidad.
		Las plataformas de trabajo montadas sobre el andamio se limitarán en todo su contorno con una barandilla sólida de 90 cm. de altura mínima, formada por pasamanos, barra intermedia y rodapié.
		En los trabajos de montaje, desmontaje, cambio de nivel de las plataformas, etc. se usará cinturón de seguridad amarrado a puntos fijados previamente.
		El encargado de los trabajos comprobará que el andamio ha sido montado siguiendo las instrucciones de montaje y que los distintos niveles de las plataformas son coherentes con los trabajos a realizar.
		Las barandillas serán rígidas y resistentes debiendo aguantar los impactos en cualquier dirección sin deformarse ni desmontarse.
		Se prohíbe el uso de andamios de borriquetas u otros medios afines, montadas sobre la plataforma de trabajo de las torretas metálicas, por la inseguridad que ofrecen.
		Se informará al equipo que va a trabajar en el andamio sobre el uso de los accesos previstos y de la prohibición de anular o quitar ningún elemento de la estructura, o de seguridad del mismo.
DERRUMBAMIENTO O DESPLOME DEL ANDAMIO	Alto / Posible Muy grave	El acceso a la plataforma se realizará de una de las siguientes maneras: 1. Dejando un espacio de 50 cm. en la barandilla para el acceso del personal (éste espacio se protege durante el trabajo). 2. Mediante una rampilla situada en la misma plataforma de trabajo.
		Se utilizarán cinturones de seguridad cuando deban realizarse trabajos sobre los andamios a más de 2 m. de altura sobre la plataforma. Se tenderán cables de seguridad anclados a los puntos fuertes a los que amarrar el fiador del cinturón de seguridad.
		Si el andamio ocupa suelo de dominio público, se obtendrán las licencias y permisos correspondientes, cumpliendo las recomendaciones de los permisos.
		Todos los elementos rigidizadores, puntos de anclaje, etc. se mantendrán dispuestos según las instrucciones de montaje. Cualquier manipulación en el andamio debe hacerla una persona competente teniendo en cuenta la incidencia sobre el resto de la estructura.
		En caso de ocupar la acera, se encauzará y protegerá la circulación de peatones.
		Cuando el andamio ocupe o se aproxime a vías abiertas a la circulación de vehículos, la zona ocupada se señalizará protegiendo el andamio contra impactos, con cerramiento tipo biombo o similar.
Periódicamente y siempre después de una larga inactividad, fuerte lluvia, vientos, etc., se inspeccionará el andamio.		
Todo elemento del andamio que haya sufrido algún daño (plataforma, puntal, montante, travesaño, cruceta, barandilla, etc.), debe ser sustituido.		

		<p>Los materiales se distribuirán uniformemente sobre la plataforma de trabajo en prevención de sobrecargas.</p> <p>Estará prohibido eliminar elementos estructurales o de seguridad del andamio, aunque sea de forma provisional.</p> <p>Para izar las cargas hasta la plataforma de trabajo se utilizarán los medios auxiliares (poleas) debidamente ancladas.</p> <p>Los puntos de anclaje se eliminarán de forma descendente y sólo en el nivel de los elementos que se están desmontando.</p>
CAIDA DE MATERIALES	Alto / Posible Muy grave	Se colocarán redes, marquesinas o similares para evitar la caída de objetos a las zonas de peligro.
		Todas las plataformas de trabajo, huecos horizontales, etc., están protegidas con rodapiés de 0,15 m. de altura.
		La vertical de los trabajos se acotará y cerrará para aislarla de la circulación de personas.
		No se trabajará en niveles inferiores si no se han tomado las medidas para evitar la caída de objetos.
	Medio / Posible Grave	Los acopios se realizarán de manera ordenada y siempre en las zonas asignadas.
		Las herramientas que no se estén utilizando se mantendrán en cinturones portaherramientas o en cajas dispuestas para tal fin.
		Se prohíbe arrojar directamente materiales o escombros desde la superficie de trabajo, la evacuación de estos materiales se realizará mediante el descenso en el interior de cubos y con el mismo procedimiento de izado de materiales.
		Se prohíbe lanzar herramientas, materiales y otros objetos de un andamio a otro y de una persona a otra. Se entregarán en mano.
		En el caso de riesgo de caída de materiales incandescentes, productos de soldadura o corte, se señalará la zona afectada y retirarán los materiales inflamables de ella.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	Los andamios estarán libres de obstáculos
		No se deben hacer pastas directamente sobre las plataformas de trabajo, para no generar superficies resbaladizas.
		Se prohíbe realizar movimientos bruscos sobre los andamios.
		Cuando se utilicen tablonces para conformar la plataforma, estarán unidos entre sí, de forma que se impida la introducción de los pies de los trabajadores en posibles huecos intermedios.
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores dispondrán de la información necesaria sobre las correctas posturas de trabajo y manejo de los materiales.
		EL izado de cargas se realizará mediante monta-materiales eléctricos.
		Los niveles de las plataformas se corresponderán con las exigencias de los trabajos a desarrollar, considerando que la mejor postura de trabajo se desarrolla entre las alturas de 0,50 y 1,50 metros de la plataforma.





<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_EMERGENCIAS			
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Tareas en presencia de tráfico, que pueden ser de ordenación del mismo, etc.	Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Se utilizará siempre la ropa reflectante establecida.
			Se garantizará que todos los trabajadores conozcan las normas de operación para estos casos.
Trabajos, que en ocasiones, puedan revestir urgencias vitales	Accidentes por causa no codificada	Alto / Posible Muy grave	Se seguirán siempre los protocolos establecidos para las diferentes actuaciones.
Cortes, magulladuras, laceraciones, etc. sufridas en el transcurso de la jornada laboral debido al tránsito por superficies irregulares como arena, arena con piedras, rocas, aceras, pavimentos, etc.	Cortes con objetos o materiales	Medio / Probable Leve	Debe utilizarse un correcto calzado según la tarea a realizar, en caso de que no sea posible por la urgencia del momento el trabajador caminará sin distracciones prestando atención al terreno en el que se encuentra.
	Golpes con objetos	Medio / Probable Leve	Debe utilizarse un correcto calzado según la tarea a realizar, en caso de que no sea posible por la urgencia del momento el trabajador caminará sin distracciones prestando atención al terreno en el que se encuentra.
Durante la conducción de vehículos, se dispone de dos camiones autobomba, un camion autoescala, y un vehículo de primera intervención, además se manejan vehículos ligeros.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Informar al personal sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.
			Extremar la precaución cuando existan vehículos en marcha. Evitar que se cometan actos inseguros.
			INFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles,...), avisando de posibles incidencias o averías. - No utilizar el teléfono móvil mientras se está conduciendo. - No circular a velocidad excesiva. - En resumen realizar una conducción prudente. Cumplir el Código de Circulación.
Equipos/maquinaria.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Los equipos/maquinaria utilizados deben cumplir con los requerimientos mínimos de seguridad exigidos, disponiendo de los resguardos y/o dispositivos de seguridad que eviten el acceso a las zonas de riesgo.
			Los equipos posteriores a 1995 deben disponer del marcado CE, declaración de conformidad y manual de instrucciones.
Escaleras fijas de acceso al puesto del socorrista, en la torre de vigilancia.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Las escaleras fijas deben estar protegidas mediante barandillas de 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés: "Las barandillas serán de materiales rígidos, tendrán una altura mínima de 90 cm. y dispondrán de una protección que impida el paso o deslizamiento por debajo de las mismas o la caída de objetos sobre personas".
			Comprobar periódicamente el estado de los elementos antideslizantes de las escaleras para evitar tropiezos al despegarse los mismos.
			Los pavimentos de las rampas, escaleras y plataformas de trabajo serán de materiales no resbaladizos o dispondrán de elementos antideslizantes, los cuales tendrán un mantenimiento periódico.
			Mantener el acceso y los peldaños libres de obstáculos.
Manipulación de piezas y materiales. Se utilizan guantes de protección mecánica.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Medio / Probable Leve	Se deberán adoptar medidas de formación e información adecuada y dirigida a los trabajadores, sobre la forma correcta de manipular cargas y los riesgos que corren de no hacerlo, teniendo en cuenta una serie de factores de riesgo: 1) Esfuerzo físico necesario. 2) Características del medio de trabajo (espacio vertical libre, suelo irregular o en desnivel, postura incorrecta, etc.). 3) Factores de riesgo (falta de aptitud física, inadecuación de las ropas o calzado, falta o insuficiencia de formación, existencia previa de patología dorso lumbar).
	Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Utilizar SIEMPRE los guantes ya que mejoran el agarre de la carga.
Pequeños trabajos de mantenimiento que se realizan básicamente en la	Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Improbable Muy grave	Informar a los trabajadores de que siempre que se tenga que realizar cualquier operación se haga con la instalación parada garantizando, en todo momento, que ninguna otra persona pueda accionar la máquina.



base: reparaciones en vehículos, pequeñas averías en la base, etc.			<p>Evitar llevar ropas holgadas y el pelo largo sin recoger.</p> <p>Extremar las precauciones en las proximidades de órganos móviles cuando estos se encuentran en marcha.</p> <p>Evitar llevar anillos, brazaletas u otros objetos que puedan ser enganchados.</p> <p>No utilizar guantes en las proximidades de elementos con movimiento giratorio.</p>
Pequeños trabajos de mantenimiento que se realizan.	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	<p>Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.</p> <p>No retirar las protecciones de los equipos de trabajo frente a posibles proyecciones.</p> <p>Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos, etc.</p>
Posible inestabilidad de los vehículos o equipos situados sobre gatos u otros soportes móviles.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Medio / Improbable Muy grave	Asegurar mediante soportes fijos la estabilidad de los vehículos situados sobre gatos u otros soportes móviles, antes de iniciar cualquier trabajo debajo de ellos.
Posible manipulación de elementos y aparatos eléctricos.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	<p>Antes de utilizar un aparato o instalación eléctrica, asegurarse de su perfecto estado.</p> <p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.</p> <p>No se realizarán en ningún caso operaciones con maquinaria o equipos en tensión.</p>
Posible manipulación de piezas con aristas cortantes.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Probable Leve	Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas o chapas con aristas cortantes.
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposición a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biológicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	<p>Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectúa a bajas temperaturas se provea deropa de abrigo y lluvia en su caso.</p> <p>Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas</p> <p>Se recomienda establecer una programación para el trabajo según las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin protección en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar protección solar. Los trabajadores irán provistos de ropa de algodón.</p>
Trabajo en el exterior, como puedan ser tareas en playas, incluyendo manejo de barcos u otros vehículos, trabajos en diferentes áreas del ayuntamiento como consecuencia de diferentes operativos que pudiesen suceder incluso en tareas de emergencia extrema.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Se seguirán siempre los protocolos establecidos para las diferentes actuaciones dentro de las propias tareas de protección civil.
Trabajo en embarcaciones: Calzado para la navegación.	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Posible Grave	Debe utilizarse un calzado cómodo y con suela antideslizante apropiado para el uso náutico.
Trabajo en embarcaciones: En la deambulación por el pantalán y muelles, el embarco y/o desembarco desde el mismo, etc.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	se recomienda que se encuentren señalizados los distintos niveles, límites, bordes, etc. para evitar el riesgo de caída derivado de la no observancia de los mismos.
Trabajo en embarcaciones: Equipos/maquinaria	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Los equipos/maquinaria utilizados deben cumplir con los requerimientos mínimos de seguridad exigidos, disponiendo de los resguardos y/o dispositivos de seguridad que eviten el acceso a las zonas de riesgo.

			Los equipos posteriores a 1995 deben disponer del marcado CE, declaración de conformidad y manual de instrucciones.
Trabajo en embarcaciones: Permanencia en el agua. Posibles intervenciones en caso de necesidad de rescate.	Asfixia, ahogamiento en atmósferas irrespirables	Medio / Improbable Muy grave	Realización y superación de los cursos correspondientes por parte del personal. Existencia y utilización de elementos salvavidas necesarios para los rescates. Existencia y uso de avisador sonoro (pito o similar) para dar la alarma en caso necesario.
Trabajo en embarcaciones: Suelo mojado.	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Posible Grave	El pavimento del barco debe disponer de rejillas de drenaje u otro sistema que evite la acumulación de agua en el suelo. Prestar atención al suelo por el que se circula. Portar calzado adecuado.
Trabajo en embarcaciones: Transporte ocasional de salvavidas, flotadores, o diferentes materiales a utilizar en el barco, durante el salvamento de personas etc.	Sobreesfuerzos ocasionales	Medio / Posible Grave	Se deberán adoptar medidas de formación adecuada y dirigida a los trabajadores, sobre la forma correcta de trabajar y los riesgos que corren de no hacerlo. se solicitará siempre la ayuda de un compañero.
Uso de escaleras de mano.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Formar e informar sobre el correcto uso de las escaleras de mano. Las escaleras de mano se utilizarán de la forma y con las limitaciones establecidas por el fabricante. Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas: 1) Hasta 3,50 metros de altura, no será necesario ir atados. 2) A partir de 3.5 metros de altura se utilizará siempre arnés de seguridad.
Zona de trabajo en caseta, presencia de instalación y equipos eléctricos.	Contactos eléctricos	Medio / Improbable Muy grave	Comprobar periódicamente el correcto estado de los cables de alimentación y demás elementos de la instalación y avisar para que lo reparen si se detecta algún defecto. El Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión establece que los titulares de las instalaciones deberán mantener en buen estado de funcionamiento las instalaciones, utilizándolas de acuerdo con sus características y absteniéndose de intervenir en las mismas para modificarlas. Si son necesarias modificaciones, éstas deberán ser efectuadas por un instalador autorizado.
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas. Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.
Manejo de cargas durante la jornada laboral. Los trabajadores utilizan siempre calzado de seguridad.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	La manipulación de objetos pesados se realizará teniendo en cuenta los límites de 25 Kg para los hombres y 15 Kg para las mujeres. En circunstancias especiales y excepcionales los hombres podrán manipular cargas de 40 Kg como máximo. Para la manipulación de cargas superiores será necesario la utilización de medios mecánicos o la intervención de más personas. FORMAR al personal sobre la forma correcta de manipular las distintas cargas (cargas pegadas al cuerpo y a la altura del antebrazo, doblar las rodillas y no la espalda, etc.) - Fomentar el uso de MEDIOS AUXILIARES. Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas
Suelo mojado.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	El trabajador prestara atención a las situaciones en que se pueda encontrar el suelo mojado, o bien que sean sus propios pies los que se encuentren húmedos, evitando resbalar. Si el suelo de la caseta, u otro lugar al que pueda acceder se encuentra mojado ha de señalizarse.
Trabajo en embarcaciones: Permanencia en el agua.	Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Improbable Grave	Si se debe permanecer dentro del agua durante periodos largos de tiempo, se recomienda emplear gafas de protección.
Trabajo en la intemperie.	Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas. Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección

			oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.
Pequeños trabajos de mantenimiento que se realizan: Uso de las herramientas manuales.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Muy Bajo / Improbable Leve	Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
			Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ENCARGADO/A\_EMERGENCIAS

**Actividad:** USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

**RIESGOS ERGONOMÍA**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga física por postura, dolores dorsolumbares, malos gestos, etc.	Carga de trabajo Física	Medio / Probable Leve	Formar a los trabajadores en el manejo de cargas y personas y riesgos posturales.
			Establecer procedimientos de trabajo para la movilización o desplazamiento de personas que tengan en cuenta la manipulación correcta de cargas: levantar las cargas flexionando las piernas y no el tronco, mantener la espalda erguida, la carga pegada al cuerpo y no realizar movimientos bruscos.
			Informar a los trabajadores sobre la adopción de posturas y métodos adecuados para la manipulación de personas.
			Para manipular personas con movilidad reducida o accidentados se recomienda utilizar dispositivos mecánicos de ayuda como las sillas de ruedas, camillas, triciclos para personas con movilidad reducida etc. y cuando no sea posible la utilización de dicha ayuda mecánica, deberá procederse a una manipulación manual segura, disponiendo del mínimo de personas necesarias para hacer la manipulación.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ENCARGADO/A\_EMERGENCIAS

**Actividad:** USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

**RIESGOS PSICOSOCIALES**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Condiciones generales de trabajo	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_EMERGENCIAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 14.01 CONDUCTOR CAMION
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Probable Grave	El vehículo debe disponer de peldaños y asideros de acceso que estén en buenas condiciones de tal forma que pueda controlarse el riesgo de caída a distinto nivel. Así mismo el conductor debe disponer de instrucciones para evitar actos inseguros como subirse y apearse de un vehículo en marcha, bajar de la cabina de un salto, subirse a los estribos, plataformas, cajas, trenes de enganche, etc.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Alto / Probable Grave	Para evitar el riesgo de golpes con el salpicadero y demás partes de la cabina y cumplir con la normativa vigente, cuando así sea exigible, el conductor deberá utilizar el cinturón de seguridad. No deben utilizarse pinzas con la finalidad de conseguir una mayor holgura en su uso puesto que el cinturón, para mayor seguridad, debe quedar ajustado al cuerpo. Los asientos deben disponer de apoyacabezas.
Atrapamiento por o entre objetos	Alto / Probable Grave	Todos los elementos móviles (correas, engranajes, partes del motor,...) deben disponer de protecciones y resguardos que eviten el riesgo de atrapamiento debido a un contacto accidental. El conductor del vehículo nunca deberá manipular el motor cuando el mismo esté en funcionamiento.
	Bajo / Posible Leve	La puerta de la caja del vehículo debe permitir una fácil y rápida apertura desde el interior, estando protegidos los laterales/lados bisagras contra una posible entrada de los dedos.
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Probable Grave	Los vehículos a motor destinados al transporte de mercancías cuyo peso autorizado sea superior a 12 tn deberán estar equipados de dispositivos regulados de tal manera que su velocidad no pueda exceder de 85 km/h. Debe comprobarse periódicamente el funcionamiento de dichos dispositivos por entidades autorizadas.
		Los vehículos deben encontrarse en perfecto estado, realizándose las inspecciones (técnicas que legalmente sean obligatorias y las periódicas correspondientes en función de la utilización del vehículo) y revisándose siempre antes de utilizarlos: retrovisores, limpiaparabrisas, bocinas y señalizaciones, la no existencia de manchas de aceite o grasas en el suelo de la cabina o pedales, neumáticos, frenos, etc.
	Bajo / Posible Leve	Para evitar que una mala praxis en la conducción pueda ser el origen de un accidente deberán cumplirse las normas básicas, en especial: mantener la distancia de seguridad entre vehículos, señalar con suficiente antelación la maniobra que va a realizarse, no utilizar teléfono móvil o radioemisora con el vehículo en marcha, y aumentar las precauciones en el caso de condiciones climatológicas adversas. Así mismo el conductor no debe administrarse tranquilizantes, ni consumir alcohol.  En función del tipo de vehículo de transporte de mercancías debe disponerse de indicador acústico y luminoso de marcha atrás. Deben, además, disponerse y utilizarse elementos extras que completen la seguridad y eviten el riesgo de atropellos en averías y tareas de reparación (triángulos reflectores, balizas de señalización, etc.).
Sobreesfuerzos	Alto / Probable Grave	A ser posible debe disminuirse el peso de las cargas a transportar de una sola vez y dotar al trabajador de dispositivos mecánicos de ayuda para la manipulación. Por ejemplo carros, transpaletas, carretillas elevadoras, etc. Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método seguro de proceder.
		En el cambio de neumáticos y demás operaciones de mantenimiento a realizar por el conductor, éste debe proceder según las instrucciones dadas controlando el riesgo de sobreesfuerzos y de fatiga física (posición, equipos y herramientas auxiliares, etc.)
Caída de objetos desprendidos	Alto / Probable Grave	Las cargas, durante el transporte deben asegurarse mediante cables, cuerdas u otros elementos para evitar que puedan deslizarse y caer. Así mismo los materiales transportados a granel no deben sobrepasar la caja del camión o los teleros del vehículo.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	En operaciones de hinchado de neumáticos debe mantenerse el cuerpo a un lado no permitiendo que nadie se coloque de cara, sobre todo si se trata de ruedas o llantas móviles. En la utilización de los equipos a presión (inflado de neumáticos, equipos de agua,...) debe asegurarse el correcto

		estado y función de las conexiones, manorreductores, mangueras, para evitar el riesgo de proyecciones.
Atrapamiento por vuelco de equipos	Bajo / Posible Leve	<p>Para poder controlar el riesgo de vuelco de un vehículo de transporte el conductor debe tener presente las normas de circulación, en especial referente a extremar la atención en curvas, rampas y pendientes, así como en condiciones climatológicas adversas.</p> <p>Para evitar que un movimiento repentino de la carga transportada pueda provocar el vuelco del vehículo debe repartirse uniformemente la carga, en la caja del camión, sujetándola correctamente.</p>
Incendios	Bajo / Posible Leve	Los vehículos deben disponer de uno o varios extintores de incendios, correctamente revisados, adecuados al fuego que más probablemente pueda desarrollarse. Los conductores deben recibir formación en el uso de los medios de extinción, prohibiéndose fumar al repostar los depósitos de combustible y carga de baterías, y si el transporte es de mercancías peligrosas dicha prohibición debe extenderse a las operaciones de carga/descarga, en el interior y proximidades al vehículo, etc.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Establecer instrucciones de trabajo de tal forma que cuando exista riesgo de contacto eléctrico al circular bajo líneas eléctricas deberá comprobarse que el gálibo del vehículo no supera la altura de la línea eléctrica, para evitar el contacto con los cables.
Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Posible Leve	El conductor que transporta mercancías peligrosas (definidas en el Anejo A del ADR, Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera) debe disponer de instrucciones sobre la materia o grupo de mercancías peligrosas, la naturaleza del peligro, y de las pautas de actuación en caso de accidente o avería. Así mismo el conductor deberá disponer de los equipos de protección e intervención necesarios: protección ojos, aparato respiratorio, guantes, botas, etc.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_EMERGENCIAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA CAMION ESCALERA
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Nadie se encaramará sobre la escalera si no es con la finalidad del desplazamiento, durante una operación.
		Es el ceston se seguiran las indicaciones del fabricante, el trabajador utilizará siempre el sistema anticaídas.
		La plataforma dispondrá de barandilla perimetral de 0.90 m. de altura con pasamanos, listón intermedio y rodapié.
		La plataforma será manejada y utilizada por personal especializado.
VUELCO Y ATROPELLOS	Alto / Probable Grave	Antes de iniciar las maniobras de carga se instalarán calzos inmovilizadores en las cuatro ruedas y los gatos estabilizadores.
		Se prohíbe arrastrar cargas con el camión.
		Las rampas para el acceso del camión no superarán inclinaciones del 20%.
		Se prohíbe estacionar o circular con el camión a distancias inferiores a 2 m., del corte o taludes del terreno.
		No se realizará suspensión de la escalera de forma lateral cuando la superficie de apoyo del camión esté inclinada hacia el lado de la carga.
		El camión debe circular con la escalera recogida y anclada.
		Se utilizarán los gatos estabilizadores, colocándose antes de que el operario ascienda a la cabina.
		Antes de maniobrar y arrancar, asegúrese de que las proximidades de su máquina están despejadas de personas y obstáculos.
		Se observarán los diagramas de cargas y distancias, de acuerdo con lo establecido por el fabricante.
Tenga siempre la cabina libre de objetos que puedan caer.		
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS O ELEMENTOS EN TENSION	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en proximidad de elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.
		Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.
		Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o de algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).
		Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona, dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. d) Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.
ACCIDENTES DE TRAFICO	Alto / Posible Muy grave	Se cumplirán las recomendaciones del Libro de Mantenimiento para la buena conservación de la máquina.
		Pasar la I.T.V. del vehículo y cumplimiento de lo legalmente exigido.
		Se comprobarán diariamente los órganos importantes de su vehículo (dirección, frenos, luces, neumáticos, etc.)
		No se transportará personal si no se está autorizado.
		Se cumplirán las normas del Código de circulación y de Seguridad Vial.



ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS	Medio / Posible Grave	No se manipulará ningún órgano en movimiento, se hará a motor parado.
		Los trabajos deben hacerse dentro de zonas acotadas y valladas.
INCENDIOS	Medio / Posible Grave	Comprobar que el extintor del camión está revisado y con la presión correcta.
CAIDAS AL SUBIR O BAJAR DEL CAMION	Bajo / Posible Leve	No se saltará del camión directamente al suelo si no es por un inminente riesgo para la integridad física del trabajador.
		Se utilizarán los accesos previstos para subir y bajar de los vehículos y se mantendrán limpios de grasa, aceite y barro.
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Se cumplirán las instrucciones recibidas para el manejo de cargas y posturas de trabajo.
RUIDO	Bajo / Posible Leve	Se mantendrá la cabina de conducción cerrada, siempre que se haga uso de la máquina.
VIBRACIONES	Bajo / Posible Leve	El puesto de conducción estará separado del bastidor del camión mediante amortiguadores.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_EMERGENCIAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA CONDUCTOR DE TANQUETA
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
VUELCOS Y ATROPELLOS	Alto / Posible Muy grave	No sobrepasar la distancia de seguridad a los bordes de los taludes.
		Antes de iniciar el trabajo, asegúrese de que la zona esté despejada.
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS	Alto / Posible Muy grave	Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal. Los trabajos en proximidad se ejecutarán e acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001.
ACCIDENTES DE TRAFICO	Alto / Posible Muy grave	Comunicar a la persona responsable del tajo, de forma inmediata, toda anomalía y/o deficiencia que se detecte en la máquina, vehículo o lugar de trabajo.
		Cumplir las normas del Código de Circulación y Seguridad vial.
		Cumplir las instrucciones del libro de mantenimiento para la conservación de la máquina.
		Pasar la I.T.V. y cumplir las recomendaciones exigidas.
		Comprobar diariamente los órganos importantes de su vehículo (frenos, dirección, luces, mantenimiento, etc. ).
		No transportar personal si no se está autorizado
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Medio / Posible Grave	Subir y bajar del vehículo por los accesos previstos y mantenerlos limpios de grasa, aceite y barro.
		Bajar de cara al vehículo.
GOLPES CON OTROS VEHICULOS	Medio / Posible Grave	Si no está trabajando, permanezca en la zona asignada.
		Los trabajos se realizarán en la zona indicada y las maniobras se harán en los puntos asignados.
ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS	Medio / Posible Grave	No manipular ningún órgano en movimiento sin estar los motores parados.
		Todos los órganos que puedan cortar, pinchar o golpear deberán estar protegidos con carcasas.
INCENDIOS	Medio / Posible Grave	Los extintores, revisados, estarán en las máquinas y vehículos.
SOBREENFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Cumplir las instrucciones recibidas sobre las posturas de trabajo.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_EMERGENCIAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA CONDUCTOR DE VEHICULO LIGERO
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deberán estar siempre colocados.
		Antes de manipular el vehículo, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		En las operaciones de cambio de neumáticos (pinchazos), se procurará operar de manera prudente: - calzar el vehículo - apoyar correctamente el gato sobre un terreno adecuado.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
		Durante el inflado de los neumáticos el conductor se situará de costado, nunca de frente a éstos.
VUELCO DEL VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	La velocidad será la adecuada al estado del terreno y a la carga que se transporte.
		No se circulará por superficies con inclinación excesiva, especialmente cuando el vehículo va cargado en su parte superior.
		Para circular por superficies inclinadas, se disminuirá la velocidad.
ATROPELLOS Y CHOQUES CON OTROS VEHICULOS	Alto / Posible Muy grave	El vehículo contará con toda la documentación en regla y habrá pasado las revisiones pertinentes.
		El conductor utilizará siempre el cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana.
		Se comprobarán los frenos después de atravesar zonas encharcadas.
		El conductor tendrá el permiso de conducción vigente y adecuado al tipo de vehículo que maneje.
		Se avisará con la suficiente antelación de las maniobras a realizar mediante los intermitentes o haciendo señales con el brazo.
		Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces.
		Se respetarán y cumplirán las normas del código de circulación.
		Las señales acústicas y luminosas serán revisadas periódicamente.
		Se procurará que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga.
		Se adecuará la velocidad al estado de la vía, respetando siempre los límites establecidos.
MOVIMIENTO INCONTROLADO DE LA CARGA	Medio / Posible Grave	La carga se realizará sobre una superficie llana, no en pendiente.
		La disposición de la carga no dificultará la visibilidad del conductor.
		La colocación de la carga en el interior del vehículo se hará de manera que en ningún momento pueda poner en peligro la estabilidad del vehículo.
		Se atenderá siempre a la carga máxima autorizada para el tipo de vehículo, no debiendo sobrepasarla en ningún caso.
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	No se destapará nunca el radiador o el vaso de expansión para controlar el nivel de agua, con el motor caliente.
		No tocar ningún elemento metálico del motor cuando esté caliente.
VIBRACIONES	Bajo / Posible Leve	Siempre que sea posible, se utilizarán asientos anatómicos.
		Se ajustará el asiento a las dimensiones del conductor.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_EMERGENCIAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. SOLDADURA
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Contactos eléctricos	Alto / Posible Muy grave	Comprobar que el aislamiento de los cables está en perfecto estado, siendo éstos resistentes a las proyecciones incandescentes y efectuando revisiones periódicas de los mismos.
		Comprobar que la pinza porta electrodos está correctamente aislada y que su aislamiento no sea inflamable. Cuando esté bajo tensión, ésta se deberá coger siempre con guantes.
		Revisar periódicamente (6 meses o un 1 año) el estado de aislamiento de los circuitos, cambiándose inmediatamente los mangos aislantes cuando éstos presenten alguna anomalía, tanto de la pinza como de la máquina de soldar.
		Formar e informar a los trabajadores del uso de EPI's (Equipos de Protección Individual) en particular de las pantallas o gafas protectoras de cristal absorbente, guantes y calzado de seguridad.
	Medio / Posible Grave	Comprobar, antes de iniciar la soldadura, que el grupo está correctamente conectado a tierra.
		Si salta el interruptor diferencial, no anular la toma de tierra de la carcasa del grupo de soldadura.
		Desconectar totalmente el grupo de soldadura antes de trasladarlo o repararlo. Cuando se realice una pausa de consideración también debe desconectarse siempre de la red.
		No tirar nunca de los cables para desconectar o trasladar el equipo.
	No Valorado	No dejar las pinzas directamente en el suelo o sobre la perfilería, sino sobre el portapinzas.
Extremar las precauciones en caso de humedad. A la intemperie con lluvia, suspender las operaciones de soldadura.		
Caidas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Evitar que los cables descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados o cualquier otro lugar que pudiera perjudicarlos.
		Cuando la altura de caída sea igual o superior a 2 metros se deberán utilizar preferentemente medidas de protección colectivas (barandillas con sus sargentos correspondientes, mallas o redes, etc. ). Si esto no es posible se utilizarán equipos de protección individual (arnés de seguridad, etc.). Antes de iniciar los trabajos se deberá analizar cada situación para poder determinar el sistema de protección a utilizar.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	No anular o retirar los sistemas de protección colectiva. Cuando sea necesario etirara barandillas de protección perimetral para realizar cualquier operación, solicitar la autorización de la persona responsable y se repondrán lo antes posible.
		Formar e informar a los trabajadores en el uso de EPI's (Equipos de Protección Individual), (guantes, protectores de cuero, mandil, calzado de seguridad aislantes y gafas protectoras o caretas).
		Apantallar la zona de soldadura, empleando barreras físicas de protección (mamparas de chapa, cortinas de tejidos ignífugos, etc.). Asegurar que tienen el tamaño idóneo para evitar que la radiación desprendida por la soldadura y las proyecciones puedan afectar al trabajador y al resto de sus compañeros.
		Determinar normas de seguridad para el uso de caretas, gafas de seguridad, guantes, mandil y realizar seguimientos para asegurar su cumplimiento.
		Asegurar la ventilación para evitar la inhalación de gases desprendidos en las tareas de soldadura.
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	Para picar la escoria o cepillar la soldadura, se deben proteger los ojos con gafas de seguridad, o con pantalla protectora.
		Se deberán adoptar medidas de formación e información adecuada y dirigida a los trabajadores, sobre la forma correcta de trabajar y los riesgos que corren de no hacerlo, teniendo en cuenta una serie de factores de riesgo: 1) Esfuerzo físico necesario. 2) Características del medio de trabajo

		<p>(espacio vertical libre, suelo irregular o en desnivel, postura incorrecta, etc.).</p> <p>3) Factores individuales de riesgo (falta de aptitud física, inadecuación de las ropas o calzado, falta o insuficiencia de formación, existencia previa de patología dorso lumbar).</p> <p>Si se tiene que sacar o meter una botella de un carro, cesta, etc., hacerlo de forma que una mano coja el sombrerete de la botella y la otra sujete la botella por la ojiva.</p> <p>Para colocar las botellas en el carro, es recomendable pedir ayuda a otros compañeros. .</p> <p>No forzar la espalda para levantar o tumbar las botellas, mantenerla recta. Doblar las piernas y utilizar la fuerza de las mismas y de los brazos. No realizar movimientos bruscos ni giros forzados.</p>
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	<p>Formar e informar a los trabajadores sobre el uso obligatorio de guantes de protección anti cortes.</p> <p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas a utilizar, con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como el uso de EPI's (Equipos de Protección Individual) en determinadas operaciones (RD 773/97). Colocar cada herramienta en su lugar inicial de almacenaje cada vez que se actualice su uso.</p> <p>Proporcionar a los trabajadores los Equipos de Protección necesarios.</p> <p>Así mismo, se debe instalar una señal normalizada de obligación de uso de los EPI's (Equipos de Protección Individual) (gafas de protección o pantalla protectora, guantes, etc.) debiendo cumplirla siempre que las personas que realicen operaciones con esta maquinaria (R.D. 485/1.997).</p> <p>Determinar norma de seguridad para el uso de guantes de protección, implantarla y realizar seguimiento para verificar su cumplimiento.</p> <p>Las herramientas manuales deben tener características y tamaños adecuados a la operación a realizar.</p> <p>Los mangos deben ser aislantes en caso necesario. Usar los útiles equipados con resguardos adecuados.</p>
Radiaciones no ionizantes	Medio / Posible Grave	<p>No dejar ninguna parte del cuerpo expuesta a radiaciones. Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.</p> <p>Utilizar pantallas protectoras con cristales absorbentes.</p> <p>Comprobar que el cristal contra radiaciones es adecuado a la intensidad o diámetro del electrodo.</p> <p>Se debe advertir a los ayudantes que también están expuestos a las radiaciones no ionizantes. Estos trabajadores deben llevar gafas con cristales absorbentes, con protección lateral.</p>
Explosiones	Medio / Improbable Muy grave	<p>Establecer la obligación de comprobar el estado de uso de todos los elementos de seguridad de las instalaciones y equipos de trabajo antes de utilizarlos.</p> <p>No inclinar la botella para agotarla o moverla tumbada sobre sí misma, ni utilice botellas de oxígeno en esta posición.</p> <p>Verificar (regularmente y cada vez que se use el equipo) si haya fugas de gas en los grifos, en los manorreductores y en las uniones roscadas del soplete. Comprobar las posibles fugas con agua jabonosa.</p> <p>Informar de que se deben mantener las botellas o botellones en posición vertical atadas con una cadena o con una barreta que impida el vuelco o movimiento de las mismas.</p> <p>El traslado de las botellas llenas o vacías debe realizarse sobre carretillas preparadas para este fin, con la válvula cerrada, el sombrerete roscado y siempre en posición vertical. Deben llevarse además sujetas para evitar vuelcos durante el transporte.</p> <p>No usar el oxígeno para otros usos (pintura, soplado, ventilación, etc.).</p> <p>Evitar la rotación de las botellas como si fueran un rodillo para desplazar las botellas.</p> <p>Antes de comenzar una botella compruebe que el manómetro marca "cero" con el grifo cerrado. Es necesario que éste sea purgado y su tornillo regulador abierto. Al abrir o cerrar el grifo de la botella no forzarlo, utilizar la llave adecuada (no deben utilizarse tenazas, alicates, etc.) y colocar ésta</p>

		sobre la botella para cerrar el grifo rápidamente en caso de urgencia.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	<p>La presencia de obstáculos en la zona de trabajo aumenta el riesgo de caídas al mismo nivel y/o de golpes. Si el orden no puede ser mejorado, en el centro de trabajo, debe prestarse atención a las posibles fuentes de riesgo y tomar las medidas preventivas oportunas (recoger o apartar los cables del suelo, utilizar equipos auxiliares de limpieza que permitan un fácil acceso a la zona a limpiar,etc.)</p> <p>Deben poder colocarse los cables, de los equipos utilizados (equipo de soldadura, radial,...) fuera de las zonas de paso para evitar el riesgo de caídas al mismo nivel.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Utilizar los medios mecánicos apropiados para la manipulación de cargas. Para el traslado de botellas, utilizar las carretillas especiales.
Golpes con objetos	Bajo / Posible Leve	Si se tiene que rodar una botella, controlar el equilibrio con una mano en el sombrerete, manteniendo la botella cerca del cuerpo, y hacerla rodar con la otra mano en el cuerpo del cilindro.
		Si se tiene que sacar o meter una botella de un carro, cesta, etc., se debe hacer de forma que una mano coja el sombrerete de la botella y la otra sujete la botella por la ojiva.
		Utilizar calzado de seguridad y guantes para mejorar el agarre.
		No dar la espalda a una botella que acaba de ser dejada.
Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Improbable Grave	Procurar ventilar adecuadamente los tajos de soldadura. Si no es posible, es conveniente disponer de sistemas de aspiración localizada que evacuen los humos nocivos.
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	No tocar las piezas recién soldadas; pueden estar a temperaturas suficientemente elevadas para producir quemaduras serias.
		Señalizar aquellas zonas que puedan ser tocadas por terceras personas.
		Antes de comenzar a soldar, sobre todo en altura, comprobar que no hay personas en el entorno de la vertical del puesto de trabajo y delimitar la zona.
		Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.
Incendios	Bajo / Improbable Grave	Mantener limpia la zona de posible caída de chispas de soldadura. No debe haber elementos que puedan incendiarse (plásticos, papeles, maderas, derrames de aceite, etc.).
		Tener siempre un extintor cerca.
		No soldar con la ropa manchada de grasa o cualquier otra sustancia que pueda inflamarse.
Exposición a Contaminantes Químicos	Bajo / Posible Leve	Procurar ventilar adecuadamente los tajos de soldadura. Si no es posible, es conveniente disponer de sistemas de aspiración localizada que evacuen los humos nocivos..
		Usar la protección individual adecuada: mascarillas para vapores de zinc o plomo, aparatos de respiración en caso necesario, etc.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_FPSDM			
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Manipulación de la instalación eléctrica. Instalación eléctrica en general.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	En recintos mojados, húmedos o recintos conductores se utilizarán tensiones de seguridad o transformadores de aislamiento y se cumplirán tanto la instalación como los equipos lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
			Establecer un sistema de control de los cables, enchufes y tomas de corriente. Eliminar todos aquellos que se encuentren deteriorados: todos los conductores deberán estar recubiertos por un aislamiento apropiado capaz de conservar sus propiedades en el tiempo. Se prestará especial atención a las conexiones que haya que efectuar a las diferentes máquinas.
			Los cuadros eléctricos deben estar correctamente señalizados con el fin de evitar confusiones al manipularlos.
Plantación de plantas, semillas, etc.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Medio / Probable Leve	Las posturas que se adoptarán durante la plantación no serán inclinando la espalda, se alternarán las posturas de cuclillas y de caballero sirviente (una rodilla en el suelo y la otra pierna manteniendo un ángulo de 90°), en cualquier caso procurando mantener la espalda recta, intentando que el tronco se encuentre lo más próximo al suelo.
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposición a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biológicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectúa a bajas temperaturas se provea deropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programación para el trabajo según las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin protección en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar protección solar. Los trabajadores irán provistos de ropa de algodón.
Uso de equipos de protección individual.	Otros riesgos no codificados	Medio / Posible Grave	Instruir a los trabajadores sobre el uso de equipos de protección individual. Señalar la obligación de uso de éstos.
			Los equipos de protección individual deberán responder a las condiciones existentes en el lugar de trabajo, y se elegirán teniendo en cuenta las condiciones anatómicas y fisiológicas y el estado de salud del trabajador.(R.D. 773/97)
Utilización de herramientas de corte ( sierras, sierras de podar, navajas, tijeras, tijeras de poda, hachas, etc.)	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Las herramientas deben presentar una unión firme entre sus elementos, de manera que se eviten las roturas o proyecciones de los mismos.(R.D. 1215/97)
			Los mangos o empuñaduras de las herramientas deberán ser de dimensiones adecuadas, sin bordes agudos ni superficies resbaladizas y aislantes en caso necesario.(R.D. 1215/97).
			La colocación y el transporte de las herramientas manuales no debe implicar riesgos para la seguridad de los trabajadores.(R.D. 1215/97) Se guardarán siempre las herramientas en el lugar destinado a tal fin, una vez que se han utilizado.
			Se utilizarán guantes de protección contra riesgos mecánicos (cortes, pinchazos, etc.) cuando se realicen tareas con las herramientas manuales
Utilización de maquinaria (desbrozadora, cortadoras de césped de explosión, motosierra, taladros, rebarbadoras, etc.).	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.



			<p>Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)</p> <p>Formar a los trabajadores en el uso seguro de maquinaria. Los trabajadores utilizarán los equipos de protección necesarios en cada caso, señalar la obligación y formar e informar a los trabajadores.</p>
Utilización de productos químicos ( fertilizantes, abonos, bactericidas, limpiadores etc., entre los que se han detectado los siguientes: lejía, herbicida (compuesto por glifosato clasificado como I), WA509 (clasificado como I), desinfectante WA 520, abono líquido, Descalcificante Sanox (clasificado como C), Jabon líquido, Gel higienizante (clasificado como F, Decapante Grafi 2005 (clasificado como F e I) )	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	<p>Se debe informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos que suponen los productos utilizados, las medidas de seguridad a adoptar y la manera de actuar ante situaciones de emergencia como derrames, incendios o intoxicaciones.(R.D. 363/95). Se entregara los epis especificados por el fabricante en la FDS.</p> <p>El fabricante, importador o distribuidor deberá facilitar al destinatario, que sea un usuario profesional, una ficha de datos de seguridad en el momento de la primera entrega.(R.D. 363/95)</p> <p>Todos los envases que contengan sustancias químicas han de estar correctamente etiquetados. En la etiqueta de los envases deberá aparecer de manera legible e indeleble al menos en la lengua oficial del Estado: nombre de la sustancia, nombre y dirección del fabricante, importador o distribuidor, símbolos e indicaciones de peligro, frases de peligro y frases de prudencia.(R.D. 363/95)</p> <p>Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de substituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.</p>
Manejo de cargas durante la jornada laboral.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>La manipulación de objetos pesados se realizará teniendo en cuenta los límites de 25 Kg para los hombres y 15 Kg para las mujeres. En circunstancias especiales y excepcionales los hombres podrán manipular cargas de 40 Kg como máximo. Para la manipulación de cargas superiores será necesario la utilización de medios mecánicos o la intervención de más personas.</p> <p>FORMAR al personal sobre la forma correcta de manipular las distintas cargas (cargas pegadas al cuerpo y a la altura del antebrazo, doblar las rodillas y no la espalda, etc.) - Fomentar el uso de MEDIOS AUXILIARES.</p> <p>Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas</p>
	Caída de objetos en manipulación	No Valorado	El trabajador utiliza guantes y botas de seguridad, que utilizará siempre, asegurando bien las cargas en sus manos.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ENCARGADO/A\_FPSDM

**Actividad:** USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

**RIESGOS ERGONOMÍA**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajos con equipos que proporcionan carga de trabajo debida al uso de mangos largos tipo escobones, escobas, etc.	Carga de trabajo Física	Medio / Probable Leve	Los trabajadores asirán el mango de escobones, etc. lo suficientemente arriba como para que la propia tarea no implique inclinación de tronco o la adopción de posturas poco recomendadas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.08 MARTILLO ELECTRICO
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	Se evitará trabajar encaramado sobre muros, pilares y salientes montando para ello plataformas de ayuda.
CAIDA DE TERRENO O ESTRUCTURAS	Alto / Posible Muy grave	Se inspecciona el terreno colindante (o elementos estructurales) para evitar la posibilidad de desprendimientos de tierras y materiales por la vibración generada.
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		El martillo contará con doble aislamiento.
		Se mantendrá en buen estado la carcasa de la máquina y su aislamiento.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Las operaciones de cambio de puntero se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará el martillo en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
AFECTACION DE CONDUCCIONES O SERVICIOS OCULTOS	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por la zona a picar no transcurren conducciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de acometer el taladro.
		Localizar las líneas eléctricas próximas a la excavación y guardar la distancia de seguridad correspondiente de acuerdo al voltaje de la misma.
		En caso de necesitar retirar la conducción o realizar alguna operación sobre ella, se avisará a la Compañía propietaria de la misma.
GOLPES Y CORTES	Medio / Probable Leve	El martillo deberá de disponer de dispositivos de retención montados en el extremo del cilindro del martillo.
		Si el martillo no dispone de un sistema de retenida del émbolo, se debe tener cuidado de no presionar el gatillo de accionamiento mientras no haya una herramienta colocada y firmemente sujeta en la boquilla.
		Si el martillo está provisto de una culata de apoyo en el suelo, ha de evitarse el apoyo a horcadas sobre ella para no recibir más vibraciones de las necesarias.
		No se debe dejar el martillo hincado en el suelo, pared o roca. Al intentar extraerlo más adelante puede ser muy difícil de dominar y producir lesiones.
		No se abandonarán los martillos conectados a la red eléctrica. Asimismo, se prohíbe, por ser una situación de riesgo intolerable, abandonar el martillo con la barrena hincada.
PROYECCION DE ESQUIRLAS Y CASCOTES	Medio / Probable Leve	Vigilar constantemente el estado de los dispositivos de retención porque, si llegarán a romperse o deteriorarse, podrían producirse proyecciones de trozos de metal sobre el personal que se encuentre próximo.
		No hacer funcionar jamás la máquina de percusión en vacío, sin que lleve adaptada su correspondiente herramienta y sin que esté apoyada firmemente sobre un material resistente.
		Si se realizan trabajos cerca de lugares públicos, se encauzan por lugares lo más alejados posibles de la zona de operación.
		Se dispondrán pantallas protectoras que aislen adecuadamente los puestos de trabajo contiguos.
		Se prohíbe realizar trabajos por debajo de la cota del tajo de los martillos.
SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores que de forma continuada realicen trabajos con martillo eléctrico, serán sometidos a exámenes médicos periódicos de huesos, articulaciones, etc.
		Procurar realizar los levantamientos o desplazamientos del martillo

		utilizando los músculos de las piernas y no la espalda.
PROYECCION DEL PUNTERO	Medio / Probable Leve	Antes de accionar el martillo, asegurarse de que está perfectamente amarrado el puntero. Si el puntero se suelta, puede ser proyectado y causar accidentes. Si se observan deterioros en el puntero, solicitar que lo cambien. Se evitarán accidentes.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso del martillo.
VIBRACIONES (LESIONES OSTEO-ARTICULARES)	Medio / Posible Grave	Las tareas con martillos serán desarrolladas por etapas con descansos mediante cambio de los trabajadores, de tal forma que se evite la permanencia constante manejando el martillo durante todas las horas de trabajo. Las empuñaduras de los martillos disponen de elementos absorbentes de vibraciones.
EXPOSICION A POLVO	Bajo / Improbable Grave	Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso del martillo.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 04.12 DESBROZADORA MANUAL
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada. Se eliminarán los escombros producto del desbroce a medida que se avanza en los trabajos.
GOLPES Y CORTES	Alto / Posible Muy grave	La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas y recomendaciones del fabricante. Debe sujetarse firmemente los asideros de la máquina durante el funcionamiento de ésta, sin aproximar las manos a la rueda de corte. Las herramientas manuales utilizadas para ayudar a la desbrozadora (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas par tal fin. Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores. El cambio o reparación de las cuchillas se realizará siempre con el motor parado y protegiéndose debidamente los operarios que lo realizan. El operario que maneja la desbrozadora manual irá adecuadamente protegido con guantes y mandil de cuero.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Durante los trabajos de desbroce con desbrozadora manual, el operario que la maneja irá protegido con los equipos necesarios. Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Antes de manipular la máquina desbrozadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad. El operario que maneja la desbrozadora llevará ropa ajustada y se evitará llevar bufandas, pelo largo o algún elemento susceptible de provocar atrapamientos. Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la desbrozadora estarán siempre colocados. No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	La compañía suministradora retirará o protegerá las líneas eléctricas de la zona de trabajo. Existirán resguardos o apantallamientos de la línea eléctrica.
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Alto / Posible Muy grave	No se deberá fumar ni permitir fuentes de calor cerca de la máquina durante el repostaje de combustible. No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la máquina.
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	La desbrozadora manual deberá ir perfectamente sujeta al cuerpo del operario que la maneja por medio de un arnés. El operario que maneja la máquina llevará faja dorso-lumbar para evitar lesiones y disminuir el cansancio.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la desbrozadora.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS	Bajo / Probable Muy Leve	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa. En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - ropa de abrigo en días de frío.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Improbable	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies, sin llegar a formar barro. En caso de no



	Grave	poder regar, se utilizarán protectores de las vías respiratorias.
--	-------	---

**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Puesto:** ENCARGADO/A\_FPSDM

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Puesto:**  
 EQUIPO/MAQUINA 51.08 (N) OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA

**Actividad:** USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Dotar a la carretilla elevadora de elementos de indicación de seguridad tales como equipo de alumbrado, luces de frenado, señalización óptica y acústica de marcha atrás, luz giratoria destellante, intermitentes y demás señalizaciones que adviertan a los trabajadores próximos de la presencia de un equipo de trabajo móvil.
		Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.
		Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.
		En ningún momento se debe intentar poner en marcha la carretilla elevadora si no está preparado y correctamente sentado en la posición del conductor para empezar a trabajar con ella.
		Formar a los trabajadores sobre la correcta conducción de las carretillas elevadoras.
		Antes de la puesta en marcha de la carretilla, cerciorarse de que no existe la presencia de personas en zonas peligrosas.
		Accionar el avisador acústico antes de llegar a cruce de pasillos y reducir la velocidad en lugares peligrosos.
		Nunca poner en marcha el equipo de trabajo si alguien está trabajando en su mantenimiento y reparaciones.
		Evitar adelantamientos y guardar una distancia de seguridad como mínimo de tres longitudes de carretillas con carga entre dos carretillas consecutivas.
		Asegurarse de que el selector de marcha se encuentra en posición neutral.
Atrapamiento por vuelco de máquina	Alto / Posible Muy grave	Colocación de un cinturón de seguridad de tipo automóvil que en caso de vuelco impida que los trabajadores salgan despedidos quedando atrapados por partes de la carretilla.
		Colocación de estructura que garantice, en caso de vuelco, espacio suficiente para los trabajadores entre el suelo y determinadas partes de la carretilla.
		Dotar a la carretilla o sustituirla en caso de dificultad de percepción de una placa en la que se indique la capacidad nominal de la misma para evitar manipular cargas excesivas.
		Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente desgaste sustituirlas. La pérdida de tracción y patinazos pueden llevar a un vuelco de la carretilla.
		Instalación de un pórtico de seguridad integrado en el equipo de trabajo tal que en caso de vuelco delimite un espacio de seguridad suficiente para el operario.
		No trabajar nunca sobre terreno irregular.
		En caso de vuelco, no saltar nunca hacia fuera.
		Manipular siempre cargas que estén dentro de la capacidad de la capacidad máxima establecida que figura en la placa.
		Evitar movimientos, giros y detenciones rápidas. No evolucionar con la carga en alto.
		Sujetarse firmemente al volante y apoyar bien los pies contra el suelo.
		No circular al bies en una pendiente, seguir la línea de máxima pendiente.
		Inclinarse hacia en sentido contrario a donde ocurrirá el impacto.

		<p>No recoger nunca una carga que no esté centrada y no inclinar nunca cargas elevadas hacia adelante.</p> <p>Hacer uso del sistema de retención dotado a la carretilla (cinturón de seguridad) que mantendrá a los operadores sobre su asiento, impidiendo que salgan despedidos de la carretilla.</p> <p>No elevar cargas para las que la parte posterior de la carretilla tienda a despegarse.</p>	
Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	<p>Instalación de asientos con sujeción lateral para mantener al trabajador en su puesto en caso de giros bruscos, inclinaciones, etc.</p> <p>Colocación de un cinturón de seguridad de tipo automóvil que mantenga al trabajador sobre su asiento evitando su caída.</p> <p>Instalación de un pedal de hombre muerto o sistema de parada con asiento sin conductor.</p> <p>Circular a una velocidad adecuada a las condiciones del entorno de trabajo.</p> <p>Utilizar el dispositivo de retención de trabajadores (cinturón de seguridad).</p> <p>No realizar giros bruscos que tienden a desplazar al operario hacia fuera de la carretilla.</p> <p>No inclinarse hacia el exterior.</p> <p>Mantener una postura de conducción adecuada y bien asentado.</p> <p>No sobrepasar una parte del cuerpo fuera del gálibo de la carretilla.</p>	
		Bajo / Posible Leve	<p>Si es posible, dotar a la carretilla elevadora de agarramanos en ambos lados de acceso a una altura adecuada para permitir un acceso cómodo a la plataforma del conductor evitando ayudarse de otros elementos como volante, tejadillo....</p> <p>Instalación de estribos de ayuda para acceder a la carretilla, si la altura de la plataforma del conductor requiere un esfuerzo para acceder a ella. Dichos peldaños deberán contar con una superficie antideslizante para evitar resbalones y caídas.</p> <p>Dotar a la plataforma del conductor de una superficie antideslizante.</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación en la carretilla elevadora de un pórtico de seguridad integrado al chasis de la misma tal que proporcione un elevado nivel de resistencia al impacto de las cargas.</p> <p>Indicación de las funciones de las palancas del control de elevación para evitar una incorrecta manipulación de las cargas.</p> <p>Para la manipulación de piezas pequeñas, adaptar contenedores a las carretillas elevadoras.</p> <p>Formar a los trabajadores sobre la correcta manipulación de piezas con las carretillas elevadoras y el correcto apilamiento de las cargas.</p> <p>Tomar correctamente y sin sacudidas la carga.</p> <p>Transportar la carga a una velocidad adecuada a la carga transportada y al lugar de trabajo.</p> <p>No realizar giros bruscos. No elevar nunca una carga descentrada o inestable.</p> <p>Si fuera necesario llevar cargas a alturas mayores de las del respaldo para cargas, asegurarse de mantenerlas unidas o atadas al resto de la carga para evitar que se caigan.</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>
	Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>	



		<p>desgaste sustituirlas.</p> <p>Revisar los frenos de la máquina.</p> <p>Circular con los brazos de horquilla a 15 cm por encima del suelo.</p> <p>No distraerse, mirar siempre en la dirección en la que se desplaza.</p> <p>Tener cuidado al pasar por puertas o en el acceso a otra zona de trabajo, ya que el mástil o tejadillo pueden golpear con tuberías o vigas ubicadas en el paso de la carretilla.</p>
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	<p>Colocación de un protector frontal que aisle el sistema de elevación de la posición del conductor impidiendo que éste, cometiendo una imprudencia, pueda llegar a los elementos del sistema de elevación.</p> <p>Informar a los trabajos de que el mantenimiento y las revisiones deben ser realizadas por personal especializado y autorizado para ello.</p> <p>Colocación de guardabarros envolventes impidiendo el contacto accidental del operario con las ruedas al acceder o desalojar la carretilla.</p> <p>No intentar reparar la carretilla accediendo al compartimento motor o sistema de elevación si no se está autorizado para ello.</p> <p>No comprobar la tensión de las cadenas de elevación desde el puesto de conducción, ya que accidentalmente éstas se pueden accionar tras un golpe en las palancas de elevación.</p>
Contactos térmicos	Medio / Posible Grave	<p>Informar a los trabajos de que el mantenimiento y las revisiones deben ser realizadas por personal especializado y autorizado para ello.</p> <p>Realización de las operaciones de mantenimiento o los periódicos reglajes con el motor de la carretilla parado y frío.</p> <p>Apagar el motor y dejar que el motor y el radiador se enfríen antes de hacer una inspección.</p> <p>Utilizar un trapo grueso y guantes para protegerse si fuera necesario.</p> <p>Colocarse a un costado del compartimento motor, protegerse la cara y abrir lentamente la tapa.</p>
	Bajo / Posible Leve	<p>Colocar una protección al tubo de escape.</p> <p>Protección de elementos y tubos de paso de líquidos que alcancen temperaturas altas.</p> <p>Comprobación de existencia de fugas en el circuito hidráulico del sistema de elevación.</p>
Inhalación de sustancias nocivas o tóxicas	Medio / Posible Grave	<p>Las carretillas automotoras se escogerán en función del entorno en el que se deban mover. Para espacios cerrados con mala ventilación se recomienda el uso de carretillas eléctricas. En cualquier caso las carretillas de gasóleo tendrán pantalla protectora del tubo de escape y silenciador apagachispas con purificador de gases. Así mismo irán equipadas con un extintor.</p>
Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	<p>Durante la carga, mantener la tapa del cofre de baterías cerradas.</p> <p>No colocar útiles o piezas metálicas sobre las baterías.</p> <p>La carga y el recambio de baterías debe ser efectuado solamente por aquellos trabajadores debidamente entrenados y autorizados, según las instrucciones de los fabricantes de baterías.</p> <p>Informar a los trabajos de que el mantenimiento y las revisiones deben ser realizadas por personal especializado y autorizado para ello.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA AMOLADORA (RADIAL)
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		La radial dispondrá de doble aislamiento.
		La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
		Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).
No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica

		(UNE-EN 68). No trabajar con las caras de una muela de forma plana. Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68). Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio. No detener la marcha de las muelas presionando sobre la perfilera o la cara de esta (UNE- 68).
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin. Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68). Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante. Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc. Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina. No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección. Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables. Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes. Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector. Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica. La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados. Si es posible, en las operaciones de corte y refino se empleará la vía húmeda. Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIGERO
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe cargar los vehículos de forma distinta a lo que reglamentariamente se determine.
		Los conductores de turismos, de autobuses, de automóviles destinados al transporte de mercancías, de vehículos mixtos, de conjuntos de vehículos no agrícolas, así como los conductores y personal auxiliar de los vehículos piloto de protección y acompañamiento deberán utilizar un chaleco reflectante de alta visibilidad, certificado según el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, que figura entre la dotación obligatoria del vehículo, cuando salgan de éste y ocupen la calzada o el arcén de las vías interurbanas.
		Los vehículos a motor y los remolques de peso máximo superior al que reglamentariamente se determine, tendrán documentadas sus características técnicas esenciales en el certificado oficial correspondiente, en el que se harán constar las reformas que se autoricen y la verificación de su estado de servicio y mantenimiento en la forma que se disponga reglamentariamente.
		Se prohíbe la utilización durante la conducción de dispositivos de telefonía móvil y cualquier otro medio o sistema de comunicación, excepto cuando el desarrollo de la comunicación tenga lugar sin emplear las manos ni usar cascos, auriculares o instrumentos similares.
		Llevar siempre consigo los originales del permiso de conducir, el permiso de circulación, la tarjeta de inspección técnica si es necesario y el seguro obligatorio de vehículos.
		Los vehículos, sus equipos y sus repuestos y accesorios deberán estar previamente homologados o ser objeto de inspección técnica unitaria antes de ser admitidos a la circulación, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca.
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de vías de tránsito, independientes de las zonas de paso para evitar la sinergia vehículo-peatón, que dispongan de la anchura necesaria y estén correctamente señalizadas.
		Debe planificarse esta maniobra de manera que no se pueda atropellar a ninguna persona.
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	Las tareas de control o mantenimiento se realizarán siempre con el vehículo parado y con el motor apagado.
		No se colocará nadie bajo vehículos sin haber parado el motor y calzado eficientemente las partes móviles.
		Cerrar las puertas o portones de vehículo después de haber comprobado que nadie pueda sufrir un atrapamiento.
		Los órganos móviles (correas, engranajes, etc.) de los vehículos han de disponer de protecciones y resguardos que impidan el acceso de partes del cuerpo a los mismos.
Choques o golpes con vehículo	Medio / Posible Grave	Utilizar el cinturón de seguridad durante la conducción.
		Mantener limpio y en condiciones tanto el suelo de la cabina como la superficie de los pedales, para evitar falsas maniobras por resbalones accidentales.
		Debe conocer y respetar los límites de velocidad máximos y mínimos en vías urbanas e interurbanas establecidos por el código de circulación.
		No adelantar cuando haya peligro para la circulación en sentido contrario.
		No utilizar pinzas para conseguir más holgura en el cinturón de seguridad, debe quedar ajustado al cuerpo.
		No dejar herramientas, manivelas, cadenas y otros objetos sobre el suelo de la cabina, con riesgo de bloquear los pedales de mando durante el trabajo.
		Todo conductor de un vehículo que circule detrás de otro deberá dejar entre

		<p>ambos un espacio libre que le permita detenerse en caso de frenado brusco sin colisionar con él, teniendo en cuenta especialmente la velocidad y las condiciones de adherencia y frenado.</p> <p>Utilizar cadenas en ruedas motrices si hay nieve o hielo.</p> <p>Los asientos deben disponer de reposacabezas.</p> <p>Asegurarse de que el frenado se reparte por igual en las ruedas, para evitar derrapes peligrosos, y que después de un engrase o lavado, la grasa o el agua no hayan penetrado en las zapatas.</p> <p>Se debe tener en cuenta que conforme se incrementa la velocidad se incrementa al cuadrado nuestra necesidad de tiempo de anticipación ante un imprevisto en la circulación. La regla establece un segundo por cada tres metros de longitud del vehículo.</p> <p>No utilizar teléfono móvil o radioemisora con el vehículo en marcha, si no se dispone del equipo de manos libres oportuno.</p> <p>Verificar, antes de utilizar un vehículo, la posición y fijación de los retrovisores, el funcionamiento de los limpiaparabrisas, bocinas y dispositivos de alumbrado y señalización.</p> <p>Guardar la derecha cuando hay circulación en sentido contrario y dejar paso al vehículo que está adelantando.</p> <p>Consultar al médico antes de usar tranquilizantes o barbitúricos. No consumir alcohol.</p> <p>Aplicar lo prescrito por el Código de la Circulación.</p>
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Seguir las recomendaciones del fabricante de la batería.
Atrapamiento por vuelco de vehículo	Medio / Posible Grave	<p>Los vehículos serán sometidos a revisiones periódicas de frenos, amortiguación, etc. y pasarán periódicamente la inspección reglamentaria de I.T.V.</p> <p>En condiciones climáticas adversas, reducir la velocidad alrededor de un 20% y aumentar la distancia de seguridad y frenar de forma más suave.</p> <p>Comprobar antes de iniciar un viaje el estado y presión de los neumáticos.</p> <p>Extremar la atención en curvas, rampas y pendientes.</p>
Incendios	Medio / Posible Grave	<p>No sobrecargar el vehículo y mantener los neumáticos con la presión adecuada.</p> <p>No fumar durante las operaciones de repostaje.</p> <p>Observar periódicamente el estado del vehículo durante la marcha: el humo que desprende una fricción accidental debe servir de advertencia, por lo que se controlara periódicamente el vehículo mediante el espejo retrovisor.</p> <p>Realizar un correcto mantenimiento y control del estado de los neumáticos para evitar posibles accidentes durante la marcha.</p>
Accidentes mayores por explosión	Medio / Improbable Muy grave	<p>Para conducir vehículos que transporten mercancías peligrosas es necesario obtener la correspondiente autorización administrativa especial.</p> <p>El conductor debe saber interpretar las fichas de seguridad de los productos transportados con el fin de poner los medios para minimizar los efectos de un posible accidente.</p> <p>La mercancía debe ir perfectamente identificada mediante la señalización correspondiente, para advertir de su grado de peligrosidad ante un accidente.</p>
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>Siempre que sea posible se utilizarán dispositivos mecánicos para el transporte de elementos pesados (transpaletas, etc.).</p> <p>Si no es posible y la carga es pesada, se debe hacer con la ayuda de un compañero.</p> <p>Evitar los movimientos de flexión o torsión del torso, así como movimientos bruscos que puedan entrañar un riesgo de lesión dorsolumbar.</p> <p>Informar a los trabajadores de cómo realizar correctamente el manejo manual de cargas.</p>
Carga de trabajo Física	Bajo / Posible Leve	<p>Establecer pausas periódicas. Es preferible pausas cortas y frecuentes a pausas largas y de menor frecuencia.</p> <p>Para una cómoda manipulación del volante, los brazos deben colgar de los hombros de modo natural, ya que la posición con los brazos estirados suele</p>

		<p>ser fatigosa. Los codos deben moverse libremente sin tropezar con el cuerpo al accionar el volante, formando un ángulo de 120 para permitir la máxima acción de palanca sobre el mismo. Igualmente y para dominar el vehículo mejor y con más comodidad.</p> <p>El asiento deberá ser regulable tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Las manos deben sujetar el volante en una posición equivalente a las dos menos diez en las manillas de un reloj y de 15 a 30 cm por debajo del nivel de los hombros.</p> <p>Cada conductor debería antes de iniciar el trayecto regularse el asiento según sus características, tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Los mandos se deberán alcanzar sin necesidad de mover el cuerpo (ejemplo las luces). Esta accesibilidad de los mandos se podrá lograr en muchas ocasiones regulando convenientemente el asiento.</p> <p>En cuanto al manejo de los pedales, las rodillas deben doblarse formando un ángulo de 105°, y nunca sobrepasar los 160°, que es con el que mayor fuerza se puede ejercer al accionar los pedales.</p> <p>El ángulo entre el pie y la espinilla debe ser de 100°, y nunca inferior a 90°. Además los talones deben apoyarse en el suelo del vehículo al accionar los pedales, para evitar que los tobillos se tornen rígidos y aparezcan molestias en las pantorrillas.</p>
Estrés térmico por frío	Bajo / Posible Leve	<p>Las puertas de los vehículos isotermos, refrigerantes o frigoríficos estarán dotadas de sistemas para que puedan abrirse desde el interior y el exterior; y apertura desde el interior para las escotillas de escape (si existen), con el fin de que cualquier persona que trabaje en el remolque frigorífico siempre pueda salir de él.</p> <p>Toda persona que realice manutención de productos, o cualquier otra actividad, en el interior de un vehículo frigorífico y/o de congelación debe disponer y utilizar, equipos de protección individual adecuados (chaquetas acolchadas, guantes de resistencia térmica al frío, calzado adecuado con suela antideslizantes, etc.). La empresa proporcionará las prendas de protección adecuadas para la realización de tareas a bajas temperaturas.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	<p>Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.</p> <p>Utilizar guantes que mejoren el agarre de la carga.</p>
Cortes con objetos o materiales	Bajo / Posible Leve	<p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados.</p> <p>Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.</p> <p>Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas o materiales con aristas cortantes.</p>
Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	<p>Queda prohibido subir a la parte de arriba del vehículo.</p>
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	<p>No tocar partes metálicas del vehículo que puedan estar calientes (tubo de escape, etc.).</p> <p>Para realizar tareas de mantenimiento que implique un posible contacto con partes calientes del vehículo hacer uso de guantes protectores.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Improbable	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.

	Muy grave	<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ENCARGADO/A\_FPSDM      EQUIPO/MAQUINA MÁQUINA DE AGUA A PRESIÓN

**Actividad:** USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua con sustancias solidas suspendidos, mediante gafas de seguridad.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		El cable y la clavija de conexión no dispondrán de empalmes rudimentarios cubiertos con cinta aislante ni zonas deterioradas.
		El suministro eléctrico a la máquina se efectuará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general o de distribución, dotada con clavijas macho-hembra estancas.
Proyección de líquidos a presión	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua, mediante gafas de seguridad.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA MOTOSIERRA
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS O GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Para la puesta en marcha de la motosierra, el operario se colocará sobre una superficie despejada y horizontal.
		Antes de comenzar el corte de elementos de madera como pilares, vigas, etc. se apearán, si es necesario, y se despejará y acotará la zona de caída.
		Si se ha de trabajar en altura, utilizar las plataformas o andamios adecuados.
		No se trabajará en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Se evitará trabajar sobre suelos encharcados.
		La sierra se deberá sujetar siempre con las dos manos.
		Se limpiarán los productos procedentes de cortes mediante barrido y apilado para su carga y vertido posterior.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Alto / Probable Grave	Extraiga previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		El pulsador deberá estar en la empuñadura de manera que, la máquina se pare al dejar de apretarlo (hombre muerto).
		Los cortes se realizarán a la intemperie o en lugares bien ventilados y, a ser posible, a sotavento.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, se acudiría inmediatamente al botiquín, sin restregarlo ya que puede producir una herida.
		Se procurará que no haya otros operarios en las proximidades.
		El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de mantenimiento de la motosierra se realizarán siempre con el motor parado.
		El operario que maneja la sierra deberá colocarse a un lado de ésta.
		El operario que maneja la motosierra no deberá llevar el pelo largo y suelto, bufandas, cadenas, pulseras, ropa floja, cinturón, botones en las muñecas ni ningún elemento que pueda provocar un atrapamiento.
		Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas máquinas están diseñadas para ser utilizadas con la mano derecha; se evitará que sean manejadas por operarios zurdos salvo en el caso de que se cuente con un adaptador.
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La carga de combustible se realizará con el motor de la motosierra parado, lejos de almacenes de materiales combustible y foco de ignición.
		No se fumará en las proximidades de la motosierra durante su funcionamiento.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Probable Grave	La empuñadura tendrá colocado su correspondiente resguardo para proteger la mano del operario.
		Se utilizará calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		No se trabajará con la sierra por encima de la altura del pecho de la persona que la maneja.
BLOQUEO O ROTURA DE LA CADENA DE CORTE	Medio / Posible Grave	No se utilizará la máquina al límite de su capacidad ni a modo de cuña o palanca.
		Se vigilará la existencia de clavos o piezas metálicas incrustados en la madera con los que pueda tropezar la sierra.
		Se evitará un empuje excesivo del operario sobre la sierra.

SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas.
		El trabajador que maneja la motosierra deberá estar protegido adecuadamente con faja dorsolumbar.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la motosierra.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA TALADRO PORTATIL
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. (N) SOLDADURA
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Contactos eléctricos	Alto / Posible Muy grave	Comprobar que el aislamiento de los cables está en perfecto estado, siendo éstos resistentes a las proyecciones incandescentes y efectuando revisiones periódicas de los mismos.
		Comprobar que la pinza porta electrodos está correctamente aislada y que su aislamiento no sea inflamable. Cuando esté bajo tensión, ésta se deberá coger siempre con guantes.
		Revisar periódicamente (6 meses o un 1 año) el estado de aislamiento de los circuitos, cambiándose inmediatamente los mangos aislantes cuando éstos presenten alguna anomalía, tanto de la pinza como de la máquina de soldar.
		Formar e informar a los trabajadores del uso de EPI's (Equipos de Protección Individual) en particular de las pantallas o gafas protectoras de cristal absorbente, guantes y calzado de seguridad.
	Medio / Posible Grave	Comprobar, antes de iniciar la soldadura, que el grupo está correctamente conectado a tierra.
		Extremar las precauciones en caso de humedad. A la intemperie con lluvia, suspender las operaciones de soldadura.
		Si salta el interruptor diferencial, no anular la toma de tierra de la carcasa del grupo de soldadura.
		Evitar que los cables descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados o cualquier otro lugar que pudiera perjudicarlos.
		Desconectar totalmente el grupo de soldadura antes de trasladarlo o repararlo. Cuando se realice una pausa de consideración también debe desconectarse siempre de la red.
		No tirar nunca de los cables para desconectar o trasladar el equipo.
		No dejar las pinzas directamente en el suelo o sobre la perfilería, sino sobre el portapinzas.
		Alto / Posible Muy grave
	No anular o retirar los sistemas de protección colectiva. Cuando sea necesario retirar barandillas de protección perimetral para realizar cualquier operación, solicitar la autorización de la persona responsable y se repondrán lo antes posible.	
	Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave
Apantallar la zona de soldadura, empleando barreras físicas de protección (mamparas de chapa, cortinas de tejidos ignífugos, etc.). Asegurar que tienen el tamaño idóneo para evitar que la radiación desprendida por la soldadura y las proyecciones puedan afectar al trabajador y al resto de sus compañeros.		
Determinar normas de seguridad para el uso de caretas, gafas de seguridad, guantes, mandil y realizar seguimientos para asegurar su cumplimiento.		
Asegurar la ventilación para evitar la inhalación de gases desprendidos en las tareas de soldadura.		
Para picar la escoria o cepillar la soldadura, se deben proteger los ojos con gafas de seguridad, o con pantalla protectora.		
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	Se deberán adoptar medidas de formación e información adecuada y dirigida a los trabajadores, sobre la forma correcta de trabajar y los riesgos que corren de no hacerlo, teniendo en cuenta una serie de factores de riesgo: 1) Esfuerzo físico necesario. 2) Características del medio de trabajo

		<p>(espacio vertical libre, suelo irregular o en desnivel, postura incorrecta, etc.).3) Factores individuales de riesgo (falta de aptitud física, inadecuación de las ropas o calzado, falta o insuficiencia de formación, existencia previa de patología dorso lumbar).</p> <p>Si se tiene que sacar o meter una botella de un carro, cesta, etc., hacerlo de forma que una mano coja el sombrerete de la botella y la otra sujete la botella por la ojiva.</p> <p>Para colocar las botellas en el carro, es recomendable pedir ayuda a otros compañeros. .</p> <p>No forzar la espalda para levantar o tumbar las botellas, mantenerla recta. Doblar las piernas y utilizar la fuerza de las mismas y de los brazos. No realizar movimientos bruscos ni giros forzados.</p>
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	<p>Formar e informar a los trabajadores sobre el uso obligatorio de guantes de protección anti cortes.</p> <p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas a utilizar, con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como el uso de EPI's (Equipos de Protección Individual) en determinadas operaciones (RD 773/97). Colocar cada herramienta en su lugar inicial de almacenaje cada vez que se actualice su uso.</p> <p>Proporcionar a los trabajadores los Equipos de Protección necesarios.</p> <p>Así mismo, se debe instalar una señal normalizada de obligación de uso de los EPI's (Equipos de Protección Individual) (gafas de protección o pantalla protectora, guantes, etc.) debiendo cumplirla siempre que las personas que realicen operaciones con esta maquinaria (R.D. 485/1.997).</p> <p>Determinar norma de seguridad para el uso de guantes de protección, implantarla y realizar seguimiento para verificar su cumplimiento.</p> <p>Las herramientas manuales deben tener características y tamaños adecuados a la operación a realizar.</p> <p>Los mangos deben ser aislantes en caso necesario. Usar los útiles equipados con resguardos adecuados.</p>
Radiaciones no ionizantes	Medio / Posible Grave	<p>No dejar ninguna parte del cuerpo expuesta a radiaciones. Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.</p> <p>Utilizar pantallas protectoras con cristales absorbentes.</p> <p>Comprobar que el cristal contra radiaciones es adecuado a la intensidad o diámetro del electrodo.</p> <p>Se debe advertir a los ayudantes que también están expuestos a las radiaciones no ionizantes. Estos trabajadores deben llevar gafas con cristales absorbentes, con protección lateral.</p>
Explosiones	Medio / Improbable Muy grave	<p>Establecer la obligación de comprobar el estado de uso de todos los elementos de seguridad de las instalaciones y equipos de trabajo antes de utilizarlos.</p> <p>No inclinar la botella para agotarla o moverla tumbada sobre sí misma, ni utilice botellas de oxígeno en esta posición.</p> <p>Verificar (regularmente y cada vez que se use el equipo) si hay fugas de gas en los grifos, en los manorreductores y en las uniones roscadas del soplete. Comprobar las posibles fugas con agua jabonosa.</p> <p>Informar de que se deben mantener las botellas o botellones en posición vertical atadas con una cadena o con una barreta que impida el vuelco o movimiento de las mismas.</p> <p>El traslado de las botellas llenas o vacías debe realizarse sobre carretillas preparadas para este fin, con la válvula cerrada, el sombrerete roscado y siempre en posición vertical. Deben llevarse además sujetas para evitar vuelcos durante el transporte.</p> <p>No usar el oxígeno para otros usos (pintura, soplado, ventilación, etc.).</p> <p>Evitar la rotación de las botellas como si fueran un rodillo para desplazar las botellas.</p> <p>Antes de comenzar una botella compruebe que el manómetro marca "cero" con el grifo cerrado. Es necesario que éste sea purgado y su tornillo regulador abierto. Al abrir o cerrar el grifo de la botella no forzarlo, utilizar la llave adecuada (no deben utilizarse tenazas, alicates, etc.) y colocar ésta</p>

		sobre la botella para cerrar el grifo rápidamente en caso de urgencia.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	<p>La presencia de obstáculos en la zona de trabajo aumenta el riesgo de caídas al mismo nivel y/o de golpes. Si el orden no puede ser mejorado, en el centro de trabajo, debe prestarse atención a las posibles fuentes de riesgo y tomar las medidas preventivas oportunas (recoger o apartar los cables del suelo, utilizar equipos auxiliares de limpieza que permitan un fácil acceso a la zona a limpiar, etc.)</p> <p>Deben poder colocarse los cables, de los equipos utilizados (equipo de soldadura, radial,...) fuera de las zonas de paso para evitar el riesgo de caídas al mismo nivel.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Utilizar los medios mecánicos apropiados para la manipulación de cargas. Para el traslado de botellas, utilizar las carretillas especiales.
Golpes con objetos	Bajo / Posible Leve	Si se tiene que rodar una botella, controlar el equilibrio con una mano en el sombrerete, manteniendo la botella cerca del cuerpo, y hacerla rodar con la otra mano en el cuerpo del cilindro.
		Si se tiene que sacar o meter una botella de un carro, cesta, etc., se debe hacer de forma que una mano coja el sombrerete de la botella y la otra sujete la botella por la ojiva.
		Utilizar calzado de seguridad y guantes para mejorar el agarre.
		No dar la espalda a una botella que acaba de ser dejada.
Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Improbable Grave	Procurar ventilar adecuadamente los tajos de soldadura. Si no es posible, es conveniente disponer de sistemas de aspiración localizada que evacuen los humos nocivos.
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	No tocar las piezas recién soldadas; pueden estar a temperaturas suficientemente elevadas para producir quemaduras serias.
		Señalizar aquellas zonas que puedan ser tocadas por terceras personas.
		Antes de comenzar a soldar, sobre todo en altura, comprobar que no hay personas en el entorno de la vertical del puesto de trabajo y delimitar la zona.
		Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.
Incendios	Bajo / Improbable Grave	Mantener limpia la zona de posible caída de chispas de soldadura. No debe haber elementos que puedan incendiarse (plásticos, papeles, maderas, derrames de aceite, etc.).
		Tener siempre un extintor cerca.
		No soldar con la ropa manchada de grasa o cualquier otra sustancia que pueda inflamarse.
Exposición a Contaminantes Químicos	Bajo / Posible Leve	Procurar ventilar adecuadamente los tajos de soldadura. Si no es posible, es conveniente disponer de sistemas de aspiración localizada que evacuen los humos nocivos..
		Usar la protección individual adecuada: mascarillas para vapores de zinc o plomo, aparatos de respiración en caso necesario, etc.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TAREAS DE MANTENIMIENTO
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en altura (acceso a depósitos, etc.) se realizarán utilizando las escaleras dispuestas para ello y si es necesario se utilizarán cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
		Utilizar torres de trabajo móviles dotadas de barandillas de 90 cm o plataformas elevadoras para realizar trabajos en alturas superiores a los 2m.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Atrapamientos	Medio / Posible Grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en filtros y otros equipos con estos en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Proyecciones	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Posible Grave	Deben identificarse correctamente los recipientes que contienen los productos químicos empleados para el tratamiento del agua (piscinas, depósitos, etc.).
		Procurar una adecuada higiene personal después de manipular estos productos.
		Todos los productos deben disponer para su consulta de la ficha de seguridad facilitada por el fabricante y seguir sus recomendaciones.
		De forma general no se debe comer ni fumar durante la manipulación y aplicación de estos productos.
		Extremar las precauciones cuando se procede al trasvase de productos entre recipientes para evitar salpicaduras.
		En el caso de productos irritantes de vías respiratorias utilizar en zonas ventiladas. Si no es posible la ventilación utilizar equipo de protección personal (EPIS).
En caso de que en la aplicación de productos de tratamiento de aguas exista riesgo de salpicadura o inhalación de usaran ropa adecuada, gafas, guantes y protección respiratoria si fuese necesario.		

Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de las tareas a realizar.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo, en todo momento, a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales manipulados (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
		Las herramientas manuales, principalmente los cuchillos y demás herramientas de corte, deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Así mismo, y cuando sea compatible con la seguridad del producto, en las tareas con herramientas manuales de corte deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de malla, manguitos, mandil,...).
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos.
		Evitar dejar zonas húmedas durante la realización de los trabajos. Limpiarlas inmediatamente.
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Cuando se deban manipular cargas pesadas (bidones de productos, etc.) se utilizarán los equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares para manipular cargas pesadas, se manipularán las mismas, si es posible, entre varias personas.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_PARQUES Y JARDINES			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposición a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biológicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectúa a bajas temperaturas se provea deropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programación para el trabajo según las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin protección en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar protección solar. Los trabajadores irán provistos de ropa de algodón.
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.
Manipulación de la instalación eléctrica. Instalación eléctrica en general.	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	En recintos mojados, húmedos o recintos conductores se utilizarán tensiones de seguridad o transformadores de aislamiento y se cumplirán tanto la instalación como los equipos lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
			Establecer un sistema de control de los cables, enchufes y tomas de corriente. Eliminar todos aquellos que se encuentren deteriorados: todos los conductores deberán estar recubiertos por un aislamiento apropiado capaz de conservar sus propiedades en el tiempo. Se prestará especial atención a las conexiones que haya que efectuar a las diferentes máquinas.
			Los cuadros eléctricos deben estar correctamente señalizados con el fin de evitar confusiones al manipularlos.
Uso de equipos de protección individual.	Otros riesgos no codificados	Bajo / Improbable Grave	Instruir a los trabajadores sobre el uso de equipos de protección individual. Señalar la obligación de uso de éstos.
			Los equipos de protección individual deberán responder a las condiciones existentes en el lugar de trabajo, y se elegirán teniendo en cuenta las condiciones anatómicas y fisiológicas y el estado de salud del trabajador.(R.D. 773/97)
Utilización de herramientas de corte ( sierras, sierras de podar, navajas, tijeras, tijeras de poda, hachas, etc.)	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Improbable Grave	Las herramientas deben presentar una unión firme entre sus elementos, de manera que se eviten las roturas o proyecciones de los mismos.(R.D. 1215/97)
			Los mangos o empuñaduras de las herramientas deberán ser de dimensiones adecuadas, sin bordes agudos ni superficies resbaladizas y aislantes en caso necesario.(R.D. 1215/97).
			La colocación y el transporte de las herramientas manuales no debe implicar riesgos para la seguridad de los trabajadores.(R.D. 1215/97) Se guardarán siempre las herramientas en el lugar destinado a tal fin, una vez que se han utilizado.
			Se utilizarán guantes de protección contra riesgos mecánicos (cortes, pinchazos, etc.) cuando se realicen tareas con las herramientas manuales
Utilización de maquinaria (desbrozadora, cortadoras de césped de explosión, motosierra, taladros, rebarbadoras, etc.).	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Improbable Grave	Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos

			<p>mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.</p> <p>Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)</p> <p>Formar a los trabajadores en el uso seguro de maquinaria. Los trabajadores utilizarán los equipos de protección necesarios en cada caso, señalar la obligación y formar e informar a los trabajadores.</p>
Utilización de productos químicos ( fertilizantes, abonos, bactericidas, limpiadores etc., entre los que se han detectado los siguientes: lejía, herbicida (compuesto por glifosato clasificado como I), WA509 (clasificado como I), desinfectante WA 520, abono líquido, Descalcificante Sanox (clasificado como C), Jabon líquido, Gel higienizante (clasificado como F, Decapante Grafi 2005 (clasificado como F e I) )	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Bajo / Improbable Grave	<p>Se debe informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos que suponen los productos utilizados, las medidas de seguridad a adoptar y la manera de actuar ante situaciones de emergencia como derrames, incendios o intoxicaciones.(R.D. 363/95). Se entregarna los epis especificados por el fabricante en la FDS.</p>
			<p>El fabricante, importador o distribuidor deberá facilitar al destinatario, que sea un usuario profesional, una ficha de datos de seguridad en el momento de la primera entrega.(R.D. 363/95)</p>
			<p>Todos los envases que contengan sustancias químicas han de estar correctamente etiquetados. En la etiqueta de los envases deberá aparecer de manera legible e indeleble al menos en la lengua oficial del Estado: nombre de la sustancia, nombre y dirección del fabricante, importador o distribuidor, símbolos e indicaciones de peligro, frases de peligro y frases de prudencia.(R.D. 363/95)</p>
			<p>Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de substituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.</p>
Manejo de cargas durante la jornada laboral.	Sobreesfuerzos	Muy Bajo / Improbable Leve	<p>La manipulación de objetos pesados se realizará teniendo en cuenta los limites de 25 Kg para los hombres y 15 Kg para las mujeres. En circunstancias especiales y excepcionales los hombres podrán manipular cargas de 40 Kg como máximo. Para la manipulación de cargas superiores será necesario la utilización de medios mecánicos o la intervención de más personas.</p> <p>FORMAR al personal sobre la forma correcta de manipular las distintas cargas (cargas pegadas al cuerpo y a la altura del antebrazo, doblar las rodillas y no la espalda, etc.) - Fomentar el uso de MEDIOS AUXILIARES.</p> <p>Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas</p>
	Caída de objetos en manipulación	No Valorado	<p>El trabajador utiliza guantes y botas de seguridad, que utilizará siempre, asegurando bien las cargas en sus manos.</p>
Plantacion de plantas, semillas, etc.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Muy Bajo / Improbable Leve	<p>Las posturas que se adoptarán durante la plantación no serán inclinando la espalda, se alternarán las posturas de cuclillas y de caballero sirviente (una rodilla en el suelo y la otra pierna manteniendo un ángulo de 90º), en cualquier caso procurando mantener la espalda recta, intentando que el tronco se encuentre lo más proximo al suelo.</p>

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ENCARGADO/A\_PARQUES Y JARDINES

**RIESGOS ERGONOMÍA**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga física por postura, dolores dorsolumbares, malos gestos, etc.	Carga de trabajo Física	Bajo / Posible Leve	Formar a los trabajadores en el manejo de cargas y riesgos posturales.
Trabajos con equipos que proporcionan carga de trabajo debida al uso de mangos largos tipo escobones, etc.	Carga de trabajo Física	Muy Bajo / Improbable Leve	Los trabajadores asirán el mango de escobones, etc. lo suficientemente arriba como para que la propia tarea no implique inclinación de tronco o la adopción de posturas poco recomendadas.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ENCARGADO/A\_PARQUES Y JARDINES

RIESGOS PSICOSOCIALES

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Condiciones generales de trabajo	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA AMOLADORA (RADIAL)
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		La radial dispondrá de doble aislamiento.
		La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
		Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).
No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica



		(UNE-EN 68). No trabajar con las caras de una muela de forma plana. Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68). Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio. No detener la marcha de las muelas presionando sobre la perfilera o la cara de esta (UNE- 68).
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin. Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68). Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante. Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc. Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina. No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección. Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables. Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes. Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector. Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica. La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados. Si es posible, en las operaciones de corte y refino se empleará la vía húmeda. Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA CONDUCTOR DE VEHICULO LIGERO
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deberán estar siempre colocados.
		Antes de manipular el vehículo, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		En las operaciones de cambio de neumáticos (pinchazos), se procurará operar de manera prudente: - calzar el vehículo - apoyar correctamente el gato sobre un terreno adecuado.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
		Durante el inflado de los neumáticos el conductor se situará de costado, nunca de frente a éstos.
VUELCO DEL VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	La velocidad será la adecuada al estado del terreno y a la carga que se transporte.
		No se circulará por superficies con inclinación excesiva, especialmente cuando el vehículo va cargado en su parte superior.
		Para circular por superficies inclinadas, se disminuirá la velocidad.
ATROPELLOS Y CHOQUES CON OTROS VEHICULOS	Alto / Posible Muy grave	El vehículo contará con toda la documentación en regla y habrá pasado las revisiones pertinentes.
		El conductor utilizará siempre el cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana.
		Se comprobarán los frenos después de atravesar zonas encharcadas.
		El conductor tendrá el permiso de conducción vigente y adecuado al tipo de vehículo que maneje.
		Se avisará con la suficiente antelación de las maniobras a realizar mediante los intermitentes o haciendo señales con el brazo.
		Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces.
		Se respetarán y cumplirán las normas del código de circulación.
		Las señales acústicas y luminosas serán revisadas periódicamente.
		Se procurará que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga.
		Se adecuará la velocidad al estado de la vía, respetando siempre los límites establecidos.
MOVIMIENTO INCONTROLADO DE LA CARGA	Medio / Posible Grave	La carga se realizará sobre una superficie llana, no en pendiente.
		La disposición de la carga no dificultará la visibilidad del conductor.
		La colocación de la carga en el interior del vehículo se hará de manera que en ningún momento pueda poner en peligro la estabilidad del vehículo.
		Se atenderá siempre a la carga máxima autorizada para el tipo de vehículo, no debiendo sobrepasarla en ningún caso.
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	No se destapará nunca el radiador o el vaso de expansión para controlar el nivel de agua, con el motor caliente.
		No tocar ningún elemento metálico del motor cuando esté caliente.
VIBRACIONES	Bajo / Posible Leve	Siempre que sea posible, se utilizarán asientos anatómicos.
		Se ajustará el asiento a las dimensiones del conductor.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA DESBROZADORA MANUAL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	<p>La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada.</p> <p>Se eliminarán los escombros producto del desbroce a medida que se avanza en los trabajos.</p>
GOLPES Y CORTES	Alto / Posible Muy grave	<p>La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas y recomendaciones del fabricante.</p> <p>Debe sujetarse firmemente los asideros de la máquina durante el funcionamiento de ésta, sin aproximar las manos a la rueda de corte.</p> <p>Las herramientas manuales utilizadas para ayudar a la desbrozadora (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas par tal fin.</p> <p>Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores.</p> <p>El cambio o reparación de las cuchillas se realizará siempre con el motor parado y protegiéndose debidamente los operarios que lo realizan.</p> <p>El operario que maneja la desbrozadora manual irá adecuadamente protegido con guantes y mandil de cuero.</p>
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	<p>Durante los trabajos de desbroce con desbrozadora manual, el operario que la maneja irá protegido con los equipos necesarios.</p> <p>Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.</p>
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	<p>Antes de manipular la máquina desbrozadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.</p> <p>El operario que maneja la desbrozadora llevará ropa ajustada y se evitará llevar bufandas, pelo largo o algún elemento susceptible de provocar atrapamientos.</p> <p>Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la desbrozadora estarán siempre colocados.</p> <p>No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	<p>La compañía suministradora retirará o protegerá las líneas eléctricas de la zona de trabajo.</p> <p>Existirán resguardos o apantallamientos de la línea eléctrica.</p>
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Alto / Posible Muy grave	<p>No se deberá fumar ni permitir fuentes de calor cerca de la máquina durante el repostaje de combustible.</p> <p>No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la máquina.</p>
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	<p>La desbrozadora manual deberá ir perfectamente sujeta al cuerpo del operario que la maneja por medio de un arnés.</p> <p>El operario que maneja la máquina llevará faja dorso-lumbar para evitar lesiones y disminuir el cansancio.</p>
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS	Bajo / Probable Muy Leve	<p>Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa.</p> <p>En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - ropa de abrigo en días de frío.</p>
INHALACION DE POLVO	No Valorado	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies, sin llegar a formar barro. En caso de no poder regar, se utilizarán protectores de las vías respiratorias.
EXPOSICION A RUIDO	No Valorado	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga

		uso de la desbrozadora.
--	--	-------------------------

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Improbable	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.

	Muy grave	<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA	<b>Fecha:</b> 10/06/2017
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.	<b>Descripción del Puesto:</b>
<b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_PARQUES Y JARDINES	EQUIPO/MAQUINA MÁQUINA DE AGUA A PRESIÓN

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua con sustancias solidas suspendidos, mediante gafas de seguridad.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		El cable y la clavija de conexión no dispondrán de empalmes rudimentarios cubiertos con cinta aislante ni zonas deterioradas.
		El suministro eléctrico a la máquina se efectuará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general o de distribución, dotada con clavijas macho-hembra estancas.
Proyección de líquidos a presión	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua, mediante gafas de seguridad.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA MOTOSIERRA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS O GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Para la puesta en marcha de la motosierra, el operario se colocará sobre una superficie despejada y horizontal.
		Antes de comenzar el corte de elementos de madera como pilares, vigas, etc. se apearán, si es necesario, y se despejará y acotará la zona de caída.
		Si se ha de trabajar en altura, utilizar las plataformas o andamios adecuados.
		No se trabajará en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Se evitará trabajar sobre suelos encharcados.
		La sierra se deberá sujetar siempre con las dos manos.
		Se limpiarán los productos procedentes de cortes mediante barrido y apilado para su carga y vertido posterior.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Alto / Probable Grave	Extraiga previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		El pulsador deberá estar en la empuñadura de manera que, la máquina se pare al dejar de apretarlo (hombre muerto).
		Los cortes se realizarán a la intemperie o en lugares bien ventilados y, a ser posible, a sotavento.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, se acudiría inmediatamente al botiquín, sin restregarlo ya que puede producir una herida.
		Se procurará que no haya otros operarios en las proximidades.
		El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de mantenimiento de la motosierra se realizarán siempre con el motor parado.
		El operario que maneja la sierra deberá colocarse a un lado de ésta.
		El operario que maneja la motosierra no deberá llevar el pelo largo y suelto, bufandas, cadenas, pulseras, ropa floja, cinturón, botones en las muñecas ni ningún elemento que pueda provocar un atrapamiento.
		Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas máquinas están diseñadas para ser utilizadas con la mano derecha; se evitará que sean manejadas por operarios zurdos salvo en el caso de que se cuente con un adaptador.
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La carga de combustible se realizará con el motor de la motosierra parado, lejos de almacenes de materiales combustible y foco de ignición.
		No se fumará en las proximidades de la motosierra durante su funcionamiento.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Probable Grave	La empuñadura tendrá colocado su correspondiente resguardo para proteger la mano del operario.
		Se utilizará calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		No se trabajará con la sierra por encima de la altura del pecho de la persona que la maneja.
BLOQUEO O ROTURA DE LA CADENA DE CORTE	Medio / Posible Grave	No se utilizará la máquina al límite de su capacidad ni a modo de cuña o palanca.
		Se vigilará la existencia de clavos o piezas metálicas incrustados en la madera con los que pueda tropezar la sierra.
		Se evitará un empuje excesivo del operario sobre la sierra.

SOBRESFUZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas.
		El trabajador que maneja la motosierra deberá estar protegido adecuadamente con faja dorsolumbar.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la motosierra.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA TALADRO PORTATIL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras. No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar. No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar No intentar realizar taladros inclinados "a pulso". En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca. La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga. Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva. Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas. Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja. Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Posible Grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina. 2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79) Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca. Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico. La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MANTENIMIENTO DE CALLES Y JARDINES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atrapamientos	Alto / Posible Muy grave	Cualquier operación de mantenimiento simple o limpieza de máquinas (cortadora de césped,, etc.) se realizará con la máquina parada. Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar ¡un atrapamiento. Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo. Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo. Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha. Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Improbable Muy grave	Evitar invadir la calzada durante la realización de los trabajos. Si es imprescindible hacerlo, será durante el menor tiempo posible. Cuando se estén limpiando jardines o realizando tareas de jardinería en las que se tenga que invadir la calzada, se utilizará indumentaria reflectante sobre todo por la noche o cuando existan malas condiciones de visibilidad. Si la tarea a desarrollar conlleva la ocupación de la calzada durante un periodo de tiempo considerable (poda de árboles, setos, etc.), se deberá advertir al tráfico de la presencia de los operarios con suficiente anterioridad, mediante la señalización vertical oportuna. Si las tareas así lo requieren, se desviará el tráfico tras obtener el permiso de la autoridad competente (policía municipal, guardia civil, etc.).
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Utilizar herramientas adecuadas y en buen estado. Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada. Las hojas de las herramientas de corte permanecerán enfundadas cuando no se estén utilizando. Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo en todo momento a las instrucciones del fabricante. Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales o herramientas manipuladas (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se realicen trabajos de poda (motosierras), manipulación de ramas, durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada. Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	Para realizar trabajos más pesados (movimiento de troncos y ramas, corte con motosierra, etc.) se utilizarán las herramientas y equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas. Si no es posible el empleo de equipos auxiliares, se manipularán las cargas entre varias personas.
Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas. Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.

Exposición a Polvo	Bajo / Improbable Grave	Utilizar máscaras de protección respiratoria.
		Procurar barrer situándose mirando a sotavento para que el aire arrastre la nube de polvo.
		Si es posible se regará moderadamente, sin llegar a producir barro, antes de comenzar a barrer para evitar la formación de polvo.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos (ramas, etc.).
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
		Si en la limpieza de calles se empuja un carro de recogida, se deberá prestar especial atención al terreno que existe delante ya que el carro nos puede ocultar algún obstáculo.
Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Improbable Grave	Utilizar el equipo de trabajo adecuado (ropa, guantes, herramientas, etc.) para evitar la posibilidad de picaduras de insectos o mordeduras de animales. Extremar las precauciones si el operario tiene antecedentes de reacciones alérgicas.
		Durante las tareas de limpieza de las calles, no se manipulará ningún objeto directamente con las manos. Se utilizarán los medios oportunos (palas, recogedores, guantes, pinzas, etc.).

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Manipulación de la instalación eléctrica. Instalación eléctrica en general.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	En recintos mojados, húmedos o recintos conductores se utilizarán tensiones de seguridad o transformadores de aislamiento y se cumplirán tanto la instalación como los equipos lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
			Establecer un sistema de control de los cables, enchufes y tomas de corriente. Eliminar todos aquellos que se encuentren deteriorados: todos los conductores deberán estar recubiertos por un aislamiento apropiado capaz de conservar sus propiedades en el tiempo. Se prestará especial atención a las conexiones que haya que efectuar a las diferentes máquinas.
			Los cuadros eléctricos deben estar correctamente señalizados con el fin de evitar confusiones al manipularlos.
Plantación de plantas, semillas, etc.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Medio / Probable Leve	Las posturas que se adoptarán durante la plantación no serán inclinando la espalda, se alternarán las posturas de cuclillas y de caballero sirviente (una rodilla en el suelo y la otra pierna manteniendo un ángulo de 90°), en cualquier caso procurando mantener la espalda recta, intentando que el tronco se encuentre lo más próximo al suelo.
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposición a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biológicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectúa a bajas temperaturas se provea deropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programación para el trabajo según las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin protección en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar protección solar. Los trabajadores irán provistos de ropa de algodón.
Uso de equipos de protección individual.	Otros riesgos no codificados	Medio / Posible Grave	Instruir a los trabajadores sobre el uso de equipos de protección individual. Señalar la obligación de uso de éstos.
			Los equipos de protección individual deberán responder a las condiciones existentes en el lugar de trabajo, y se elegirán teniendo en cuenta las condiciones anatómicas y fisiológicas y el estado de salud del trabajador.(R.D. 773/97)
Utilización de herramientas de corte ( sierras, sierras de podar, navajas, tijeras, tijeras de poda, hachas, etc.)	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Las herramientas deben presentar una unión firme entre sus elementos, de manera que se eviten las roturas o proyecciones de los mismos.(R.D. 1215/97)
			Los mangos o empuñaduras de las herramientas deberán ser de dimensiones adecuadas, sin bordes agudos ni superficies resbaladizas y aislantes en caso necesario.(R.D. 1215/97).
			La colocación y el transporte de las herramientas manuales no debe implicar riesgos para la seguridad de los trabajadores.(R.D. 1215/97) Se guardarán siempre las herramientas en el lugar destinado a tal fin, una vez que se han utilizado.
			Se utilizarán guantes de protección contra riesgos mecánicos (cortes, pinchazos, etc.) cuando se realicen tareas con las herramientas manuales
Utilización de maquinaria (desbrozadora, cortadoras de césped de explosión, motosierra, taladros, rebarbadoras, etc.).	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.

			<p>Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)</p> <p>Formar a los trabajadores en el uso seguro de maquinaria. Los trabajadores utilizarán los equipos de protección necesarios en cada caso, señalar la obligación y formar e informar a los trabajadores.</p>
Utilización de productos químicos ( fertilizantes, abonos, bactericidas, limpiadores etc., entre los que se han detectado los siguientes: lejía, herbicida (compuesto por glifosato clasificado como I), WA509 (clasificado como I), desinfectante WA 520, abono liquido, Descalcificante Sanox (clasificado como C), Jabon liquido, Gel higienizante (clasificado como F, Decapante Grafi 2005 (clasificado como F e I) )	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	<p>Se debe informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos que suponen los productos utilizados, las medidas de seguridad a adoptar y la manera de actuar ante situaciones de emergencia como derrames, incendios o intoxicaciones.(R.D. 363/95). Se entregara los epis especificados por el fabricante en la FDS.</p> <p>El fabricante, importador o distribuidor deberá facilitar al destinatario, que sea un usuario profesional, una ficha de datos de seguridad en el momento de la primera entrega.(R.D. 363/95)</p> <p>Todos los envases que contengan sustancias químicas han de estar correctamente etiquetados. En la etiqueta de los envases deberá aparecer de manera legible e indeleble al menos en la lengua oficial del Estado: nombre de la sustancia, nombre y dirección del fabricante, importador o distribuidor, símbolos e indicaciones de peligro, frases de peligro y frases de prudencia.(R.D. 363/95)</p> <p>Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de substituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.</p>
Manejo de cargas durante la jornada laboral.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>La manipulación de objetos pesados se realizará teniendo en cuenta los limites de 25 Kg para los hombres y 15 Kg para las mujeres. En circunstancias especiales y excepcionales los hombres podrán manipular cargas de 40 Kg como máximo. Para la manipulación de cargas superiores será necesario la utilización de medios mecánicos o la intervención de más personas.</p> <p>FORMAR al personal sobre la forma correcta de manipular las distintas cargas (cargas pegadas al cuerpo y a la altura del antebrazo, doblar las rodillas y no la espalda, etc.) - Fomentar el uso de MEDIOS AUXILIARES.</p> <p>Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas</p>
	Caída de objetos en manipulación	No Valorado	El trabajador utiliza guantes y botas de seguridad, que utilizará siempre, asegurando bien las cargas en sus manos.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ENCARGADO/A\_SERVICIO MEDIOAMBIENTE

**RIESGOS ERGONOMÍA**

<b>Condición Detectada</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Trabajos con equipos que proporcionan carga de trabajo debida al uso de mangos largos tipo escobones, escobas, etc.	Carga de trabajo Física	Medio / Probable Leve	Los trabajadores asirán el mango de escobones, etc. lo suficientemente arriba como para que la propia tarea no implique inclinación de tronco o la adopción de posturas poco recomendadas.





P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA AMOLADORA (RADIAL)
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		La radial dispondrá de doble aislamiento.
		La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
		Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).
No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica

		(UNE-EN 68). No trabajar con las caras de una muela de forma plana. Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68). Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio. No detener la marcha de las muelas presionando sobre la perfilera o la cara de esta (UNE- 68).
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin. Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68). Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante. Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc. Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina. No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección. Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables. Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes. Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector. Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica. La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados. Si es posible, en las operaciones de corte y refino se empleará la vía húmeda. Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIGERO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe cargar los vehículos de forma distinta a lo que reglamentariamente se determine.
		Los conductores de turismos, de autobuses, de automóviles destinados al transporte de mercancías, de vehículos mixtos, de conjuntos de vehículos no agrícolas, así como los conductores y personal auxiliar de los vehículos piloto de protección y acompañamiento deberán utilizar un chaleco reflectante de alta visibilidad, certificado según el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, que figura entre la dotación obligatoria del vehículo, cuando salgan de éste y ocupen la calzada o el arcén de las vías interurbanas.
Los vehículos a motor y los remolques de peso máximo superior al que reglamentariamente se determine, tendrán documentadas sus características técnicas esenciales en el certificado oficial correspondiente, en el que se harán constar las reformas que se autoricen y la verificación de su estado de servicio y mantenimiento en la forma que se disponga reglamentariamente.		
Se prohíbe la utilización durante la conducción de dispositivos de telefonía móvil y cualquier otro medio o sistema de comunicación, excepto cuando el desarrollo de la comunicación tenga lugar sin emplear las manos ni usar cascos, auriculares o instrumentos similares.		
Llevar siempre consigo los originales del permiso de conducir, el permiso de circulación, la tarjeta de inspección técnica si es necesario y el seguro obligatorio de vehículos.		
Los vehículos, sus equipos y sus repuestos y accesorios deberán estar previamente homologados o ser objeto de inspección técnica unitaria antes de ser admitidos a la circulación, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca.		
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de vías de tránsito, independientes de las zonas de paso para evitar la sinergia vehículo-peatón, que dispongan de la anchura necesaria y estén correctamente señalizadas.
		Debe planificarse esta maniobra de manera que no se pueda atropellar a ninguna persona.
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	Las tareas de control o mantenimiento se realizarán siempre con el vehículo parado y con el motor apagado.
		No se colocará nadie bajo vehículos sin haber parado el motor y calzado eficientemente las partes móviles.
		Cerrar las puertas o portones de vehículo después de haber comprobado que nadie pueda sufrir un atrapamiento.
		Los órganos móviles (correas, engranajes, etc.) de los vehículos han de disponer de protecciones y resguardos que impidan el acceso de partes del cuerpo a los mismos.
Choques o golpes con vehículo	Medio / Posible Grave	Utilizar el cinturón de seguridad durante la conducción.
		Mantener limpio y en condiciones tanto el suelo de la cabina como la superficie de los pedales, para evitar falsas maniobras por resbalones accidentales.
		Debe conocer y respetar los límites de velocidad máximos y mínimos en vías urbanas e interurbanas establecidos por el código de circulación.
		No adelantar cuando haya peligro para la circulación en sentido contrario.
		No utilizar pinzas para conseguir más holgura en el cinturón de seguridad, debe quedar ajustado al cuerpo.
		No dejar herramientas, manivelas, cadenas y otros objetos sobre el suelo de la cabina, con riesgo de bloquear los pedales de mando durante el trabajo.
		Todo conductor de un vehículo que circule detrás de otro deberá dejar entre

		<p>ambos un espacio libre que le permita detenerse en caso de frenado brusco sin colisionar con él, teniendo en cuenta especialmente la velocidad y las condiciones de adherencia y frenado.</p> <p>Utilizar cadenas en ruedas motrices si hay nieve o hielo.</p> <p>Los asientos deben disponer de reposacabezas.</p> <p>Asegurarse de que el frenado se reparte por igual en las ruedas, para evitar derrapes peligrosos, y que después de un engrase o lavado, la grasa o el agua no hayan penetrado en las zapatas.</p> <p>Se debe tener en cuenta que conforme se incrementa la velocidad se incrementa al cuadrado nuestra necesidad de tiempo de anticipación ante un imprevisto en la circulación. La regla establece un segundo por cada tres metros de longitud del vehículo.</p> <p>No utilizar teléfono móvil o radioemisora con el vehículo en marcha, si no se dispone del equipo de manos libres oportuno.</p> <p>Verificar, antes de utilizar un vehículo, la posición y fijación de los retrovisores, el funcionamiento de los limpiaparabrisas, bocinas y dispositivos de alumbrado y señalización.</p> <p>Guardar la derecha cuando hay circulación en sentido contrario y dejar paso al vehículo que está adelantando.</p> <p>Consultar al médico antes de usar tranquilizantes o barbitúricos. No consumir alcohol.</p> <p>Aplicar lo prescrito por el Código de la Circulación.</p>
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Seguir las recomendaciones del fabricante de la batería.
Atrapamiento por vuelco de vehículo	Medio / Posible Grave	<p>Los vehículos serán sometidos a revisiones periódicas de frenos, amortiguación, etc. y pasarán periódicamente la inspección reglamentaria de I.T.V.</p> <p>En condiciones climáticas adversas, reducir la velocidad alrededor de un 20% y aumentar la distancia de seguridad y frenar de forma más suave.</p> <p>Comprobar antes de iniciar un viaje el estado y presión de los neumáticos.</p> <p>Extremar la atención en curvas, rampas y pendientes.</p>
Incendios	Medio / Posible Grave	<p>No sobrecargar el vehículo y mantener los neumáticos con la presión adecuada.</p> <p>No fumar durante las operaciones de repostaje.</p> <p>Observar periódicamente el estado del vehículo durante la marcha: el humo que desprende una fricción accidental debe servir de advertencia, por lo que se controlara periódicamente el vehículo mediante el espejo retrovisor.</p> <p>Realizar un correcto mantenimiento y control del estado de los neumáticos para evitar posibles accidentes durante la marcha.</p>
Accidentes mayores por explosión	Medio / Improbable Muy grave	<p>Para conducir vehículos que transporten mercancías peligrosas es necesario obtener la correspondiente autorización administrativa especial.</p> <p>El conductor debe saber interpretar las fichas de seguridad de los productos transportados con el fin de poner los medios para minimizar los efectos de un posible accidente.</p> <p>La mercancía debe ir perfectamente identificada mediante la señalización correspondiente, para advertir de su grado de peligrosidad ante un accidente.</p>
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>Siempre que sea posible se utilizarán dispositivos mecánicos para el transporte de elementos pesados (transpaletas, etc.).</p> <p>Si no es posible y la carga es pesada, se debe hacer con la ayuda de un compañero.</p> <p>Evitar los movimientos de flexión o torsión del torso, así como movimientos bruscos que puedan entrañar un riesgo de lesión dorsolumbar.</p> <p>Informar a los trabajadores de cómo realizar correctamente el manejo manual de cargas.</p>
Carga de trabajo Física	Bajo / Posible Leve	<p>Establecer pausas periódicas. Es preferible pausas cortas y frecuentes a pausas largas y de menor frecuencia.</p> <p>Para una cómoda manipulación del volante, los brazos deben colgar de los hombros de modo natural, ya que la posición con los brazos estirados suele</p>

		<p>ser fatigosa. Los codos deben moverse libremente sin tropezar con el cuerpo al accionar el volante, formando un ángulo de 120 para permitir la máxima acción de palanca sobre el mismo. Igualmente y para dominar el vehículo mejor y con más comodidad.</p> <p>El asiento deberá ser regulable tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Las manos deben sujetar el volante en una posición equivalente a las dos menos diez en las manillas de un reloj y de 15 a 30 cm por debajo del nivel de los hombros.</p> <p>Cada conductor debería antes de iniciar el trayecto regularse el asiento según sus características, tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Los mandos se deberán alcanzar sin necesidad de mover el cuerpo (ejemplo las luces). Esta accesibilidad de los mandos se podrá lograr en muchas ocasiones regulando convenientemente el asiento.</p> <p>En cuanto al manejo de los pedales, las rodillas deben doblarse formando un ángulo de 105°, y nunca sobrepasar los 160°, que es con el que mayor fuerza se puede ejercer al accionar los pedales.</p> <p>El ángulo entre el pie y la espinilla debe ser de 100°, y nunca inferior a 90°. Además los talones deben apoyarse en el suelo del vehículo al accionar los pedales, para evitar que los tobillos se tornen rígidos y aparezcan molestias en las pantorrillas.</p>
Estrés térmico por frío	Bajo / Posible Leve	<p>Las puertas de los vehículos isotermos, refrigerantes o frigoríficos estarán dotadas de sistemas para que puedan abrirse desde el interior y el exterior; y apertura desde el interior para las escotillas de escape (si existen), con el fin de que cualquier persona que trabaje en el remolque frigorífico siempre pueda salir de él.</p> <p>Toda persona que realice mantenimiento de productos, o cualquier otra actividad, en el interior de un vehículo frigorífico y/o de congelación debe disponer y utilizar, equipos de protección individual adecuados (chaquetas acolchadas, guantes de resistencia térmica al frío, calzado adecuado con suela antideslizantes, etc.). La empresa proporcionará las prendas de protección adecuadas para la realización de tareas a bajas temperaturas.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	<p>Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.</p> <p>Utilizar guantes que mejoren el agarre de la carga.</p>
Cortes con objetos o materiales	Bajo / Posible Leve	<p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados.</p> <p>Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.</p> <p>Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas o materiales con aristas cortantes.</p>
Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	<p>Queda prohibido subir a la parte de arriba del vehículo.</p>
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	<p>No tocar partes metálicas del vehículo que puedan estar calientes (tubo de escape, etc.).</p> <p>Para realizar tareas de mantenimiento que implique un posible contacto con partes calientes del vehículo hacer uso de guantes protectores.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA DESBROZADORA MANUAL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada. Se eliminarán los escombros producto del desbroce a medida que se avanza en los trabajos.
GOLPES Y CORTES	Alto / Posible Muy grave	La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas y recomendaciones del fabricante. Debe sujetarse firmemente los asideros de la máquina durante el funcionamiento de ésta, sin aproximar las manos a la rueda de corte. Las herramientas manuales utilizadas para ayudar a la desbrozadora (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas par tal fin. Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores. El cambio o reparación de las cuchillas se realizará siempre con el motor parado y protegiéndose debidamente los operarios que lo realizan. El operario que maneja la desbrozadora manual irá adecuadamente protegido con guantes y mandil de cuero.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Durante los trabajos de desbroce con desbrozadora manual, el operario que la maneja irá protegido con los equipos necesarios. Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Antes de manipular la máquina desbrozadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad. El operario que maneja la desbrozadora llevará ropa ajustada y se evitará llevar bufandas, pelo largo o algún elemento susceptible de provocar atrapamientos. Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la desbrozadora estarán siempre colocados. No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	La compañía suministradora retirará o protegerá las líneas eléctricas de la zona de trabajo. Existirán resguardos o apantallamientos de la línea eléctrica.
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Alto / Posible Muy grave	No se deberá fumar ni permitir fuentes de calor cerca de la máquina durante el repostaje de combustible. No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la máquina.
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	La desbrozadora manual deberá ir perfectamente sujeta al cuerpo del operario que la maneja por medio de un arnés. El operario que maneja la máquina llevará faja dorso-lumbar para evitar lesiones y disminuir el cansancio.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS	Bajo / Probable Muy Leve	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa. En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - ropa de abrigo en días de frío.
INHALACION DE POLVO	No Valorado	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies, sin llegar a formar barro. En caso de no poder regar, se utilizarán protectores de las vías respiratorias.
EXPOSICION A RUIDO	No Valorado	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga



		uso de la desbrozadora.
--	--	-------------------------



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Improbable	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.

	Muy grave	<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ENCARGADO/A\_SERVICIO MEDIOAMBIENTE      EQUIPO/MAQUINA MÁQUINA DE AGUA A PRESIÓN

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua con sustancias solidas suspendidos, mediante gafas de seguridad.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		El cable y la clavija de conexión no dispondrán de empalmes rudimentarios cubiertos con cinta aislante ni zonas deterioradas.
El suministro eléctrico a la máquina se efectuará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general o de distribución, dotada con clavijas macho-hembra estancas.		
Proyección de líquidos a presión	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua, mediante gafas de seguridad.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA MOTOSIERRA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS O GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Para la puesta en marcha de la motosierra, el operario se colocará sobre una superficie despejada y horizontal.
		Antes de comenzar el corte de elementos de madera como pilares, vigas, etc. se apearán, si es necesario, y se despejará y acotará la zona de caída.
		Si se ha de trabajar en altura, utilizar las plataformas o andamios adecuados.
		No se trabajará en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Se evitará trabajar sobre suelos encharcados.
		La sierra se deberá sujetar siempre con las dos manos.
		Se limpiarán los productos procedentes de cortes mediante barrido y apilado para su carga y vertido posterior.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Alto / Probable Grave	Extraiga previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		El pulsador deberá estar en la empuñadura de manera que, la máquina se pare al dejar de apretarlo (hombre muerto).
		Los cortes se realizarán a la intemperie o en lugares bien ventilados y, a ser posible, a sotavento.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, se acudiría inmediatamente al botiquín, sin restregarlo ya que puede producir una herida.
		Se procurará que no haya otros operarios en las proximidades.
		El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de mantenimiento de la motosierra se realizarán siempre con el motor parado.
		El operario que maneja la sierra deberá colocarse a un lado de ésta.
		El operario que maneja la motosierra no deberá llevar el pelo largo y suelto, bufandas, cadenas, pulseras, ropa floja, cinturón, botones en las muñecas ni ningún elemento que pueda provocar un atrapamiento.
		Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas máquinas están diseñadas para ser utilizadas con la mano derecha; se evitará que sean manejadas por operarios zurdos salvo en el caso de que se cuente con un adaptador.
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La carga de combustible se realizará con el motor de la motosierra parado, lejos de almacenes de materiales combustible y foco de ignición.
		No se fumará en las proximidades de la motosierra durante su funcionamiento.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Probable Grave	La empuñadura tendrá colocado su correspondiente resguardo para proteger la mano del operario.
		Se utilizará calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		No se trabajará con la sierra por encima de la altura del pecho de la persona que la maneja.
BLOQUEO O ROTURA DE LA CADENA DE CORTE	Medio / Posible Grave	No se utilizará la máquina al límite de su capacidad ni a modo de cuña o palanca.
		Se vigilará la existencia de clavos o piezas metálicas incrustados en la madera con los que pueda tropezar la sierra.
		Se evitará un empuje excesivo del operario sobre la sierra.

SOBRESFUZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas.
		El trabajador que maneja la motosierra deberá estar protegido adecuadamente con faja dorsolumbar.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la motosierra.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA TALADRO PORTATIL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados" a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. (N) SOLDADURA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Contactos eléctricos	Alto / Posible Muy grave	<p>Comprobar que el aislamiento de los cables está en perfecto estado, siendo éstos resistentes a las proyecciones incandescentes y efectuando revisiones periódicas de los mismos.</p> <p>Comprobar que la pinza porta electrodos está correctamente aislada y que su aislamiento no sea inflamable. Cuando esté bajo tensión, ésta se deberá coger siempre con guantes.</p> <p>Revisar periódicamente (6 meses o un 1 año) el estado de aislamiento de los circuitos, cambiándose inmediatamente los mangos aislantes cuando éstos presenten alguna anomalía, tanto de la pinza como de la máquina de soldar.</p> <p>Formar e informar a los trabajadores del uso de EPI's (Equipos de Protección Individual) en particular de las pantallas o gafas protectoras de cristal absorbente, guantes y calzado de seguridad.</p>
	Medio / Posible Grave	<p>Comprobar, antes de iniciar la soldadura, que el grupo está correctamente conectado a tierra.</p> <p>Extremar las precauciones en caso de humedad. A la intemperie con lluvia, suspender las operaciones de soldadura.</p> <p>Si salta el interruptor diferencial, no anular la toma de tierra de la carcasa del grupo de soldadura.</p> <p>Evitar que los cables descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados o cualquier otro lugar que pudiera perjudicarlos.</p> <p>Desconectar totalmente el grupo de soldadura antes de trasladarlo o repararlo. Cuando se realice una pausa de consideración también debe desconectarse siempre de la red.</p> <p>No tirar nunca de los cables para desconectar o trasladar el equipo.</p> <p>No dejar las pinzas directamente en el suelo o sobre la perfilería, sino sobre el portapinzas.</p>
Caidas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	<p>Cuando la altura de caída sea igual o superior a 2 metros se deberán utilizar preferentemente medidas de protección colectivas (barandillas con sus sargentos correspondientes, mallas o redes, etc. ). Si esto no es posible se utilizarán equipos de protección individual (arnés de seguridad, etc.). Antes de iniciar los trabajos se deberá analizar cada situación para poder determinar el sistema de protección a utilizar.</p> <p>No anular o retirar los sistemas de protección colectiva. Cuando sea necesario retirar barandillas de protección perimetral para realizar cualquier operación, solicitar la autorización de la persona responsable y se repondrán lo antes posible.</p>
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	<p>Formar e informar a los trabajadores en el uso de EPI's (Equipos de Protección Individual), (guantes, protectores de cuero, mandil, calzado de seguridad aislantes y gafas protectoras o caretas).</p> <p>Apantallar la zona de soldadura, empleando barreras físicas de protección (mamparas de chapa, cortinas de tejidos ignífugos, etc.). Asegurar que tienen el tamaño idóneo para evitar que la radiación desprendida por la soldadura y las proyecciones puedan afectar al trabajador y al resto de sus compañeros.</p> <p>Determinar normas de seguridad para el uso de caretas, gafas de seguridad, guantes, mandil y realizar seguimientos para asegurar su cumplimiento.</p> <p>Asegurar la ventilación para evitar la inhalación de gases desprendidos en las tareas de soldadura.</p> <p>Para picar la escoria o cepillar la soldadura, se deben proteger los ojos con gafas de seguridad, o con pantalla protectora.</p>
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	<p>Se deberán adoptar medidas de formación e información adecuada y dirigida a los trabajadores, sobre la forma correcta de trabajar y los riesgos que corren de no hacerlo, teniendo en cuenta una serie de factores de riesgo: 1) Esfuerzo físico necesario. 2) Características del medio de trabajo</p>



		<p>(espacio vertical libre, suelo irregular o en desnivel, postura incorrecta, etc.).3) Factores individuales de riesgo (falta de aptitud física, inadecuación de las ropas o calzado, falta o insuficiencia de formación, existencia previa de patología dorso lumbar).</p> <p>Si se tiene que sacar o meter una botella de un carro, cesta, etc., hacerlo de forma que una mano coja el sombrerete de la botella y la otra sujete la botella por la ojiva.</p> <p>Para colocar las botellas en el carro, es recomendable pedir ayuda a otros compañeros. .</p> <p>No forzar la espalda para levantar o tumbar las botellas, mantenerla recta. Doblar las piernas y utilizar la fuerza de las mismas y de los brazos. No realizar movimientos bruscos ni giros forzados.</p>
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	<p>Formar e informar a los trabajadores sobre el uso obligatorio de guantes de protección anti cortes.</p> <p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas a utilizar, con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como el uso de EPI's (Equipos de Protección Individual) en determinadas operaciones (RD 773/97). Colocar cada herramienta en su lugar inicial de almacenaje cada vez que se actualice su uso.</p> <p>Proporcionar a los trabajadores los Equipos de Protección necesarios.</p> <p>Así mismo, se debe instalar una señal normalizada de obligación de uso de los EPI's (Equipos de Protección Individual) (gafas de protección o pantalla protectora, guantes, etc.) debiendo cumplirla siempre que las personas que realicen operaciones con esta maquinaria (R.D. 485/1.997).</p> <p>Determinar norma de seguridad para el uso de guantes de protección, implantarla y realizar seguimiento para verificar su cumplimiento.</p> <p>Las herramientas manuales deben tener características y tamaños adecuados a la operación a realizar.</p> <p>Los mangos deben ser aislantes en caso necesario. Usar los útiles equipados con resguardos adecuados.</p>
Radiaciones no ionizantes	Medio / Posible Grave	<p>No dejar ninguna parte del cuerpo expuesta a radiaciones. Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.</p> <p>Utilizar pantallas protectoras con cristales absorbentes.</p> <p>Comprobar que el cristal contra radiaciones es adecuado a la intensidad o diámetro del electrodo.</p> <p>Se debe advertir a los ayudantes que también están expuestos a las radiaciones no ionizantes. Estos trabajadores deben llevar gafas con cristales absorbentes, con protección lateral.</p>
Explosiones	Medio / Improbable Muy grave	<p>Establecer la obligación de comprobar el estado de uso de todos los elementos de seguridad de las instalaciones y equipos de trabajo antes de utilizarlos.</p> <p>No inclinar la botella para agotarla o moverla tumbada sobre sí misma, ni utilice botellas de oxígeno en esta posición.</p> <p>Verificar (regularmente y cada vez que se use el equipo) si hay fugas de gas en los grifos, en los manorreductores y en las uniones roscadas del soplete. Comprobar las posibles fugas con agua jabonosa.</p> <p>Informar de que se deben mantener las botellas o botellones en posición vertical atadas con una cadena o con una barreta que impida el vuelco o movimiento de las mismas.</p> <p>El traslado de las botellas llenas o vacías debe realizarse sobre carretillas preparadas para este fin, con la válvula cerrada, el sombrerete roscado y siempre en posición vertical. Deben llevarse además sujetas para evitar vuelcos durante el transporte.</p> <p>No usar el oxígeno para otros usos (pintura, soplado, ventilación, etc.).</p> <p>Evitar la rotación de las botellas como si fueran un rodillo para desplazar las botellas.</p> <p>Antes de comenzar una botella compruebe que el manómetro marca "cero" con el grifo cerrado. Es necesario que éste sea purgado y su tornillo regulador abierto. Al abrir o cerrar el grifo de la botella no forzarlo, utilizar la llave adecuada (no deben utilizarse tenazas, alicates, etc.) y colocar ésta</p>

		sobre la botella para cerrar el grifo rápidamente en caso de urgencia.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	<p>La presencia de obstáculos en la zona de trabajo aumenta el riesgo de caídas al mismo nivel y/o de golpes. Si el orden no puede ser mejorado, en el centro de trabajo, debe prestarse atención a las posibles fuentes de riesgo y tomar las medidas preventivas oportunas (recoger o apartar los cables del suelo, utilizar equipos auxiliares de limpieza que permitan un fácil acceso a la zona a limpiar, etc.)</p> <p>Deben poder colocarse los cables, de los equipos utilizados (equipo de soldadura, radial,...) fuera de las zonas de paso para evitar el riesgo de caídas al mismo nivel.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Utilizar los medios mecánicos apropiados para la manipulación de cargas. Para el traslado de botellas, utilizar las carretillas especiales.
Golpes con objetos	Bajo / Posible Leve	Si se tiene que rodar una botella, controlar el equilibrio con una mano en el sombrerete, manteniendo la botella cerca del cuerpo, y hacerla rodar con la otra mano en el cuerpo del cilindro.
		Si se tiene que sacar o meter una botella de un carro, cesta, etc., se debe hacer de forma que una mano coja el sombrerete de la botella y la otra sujete la botella por la ojiva.
		Utilizar calzado de seguridad y guantes para mejorar el agarre.
		No dar la espalda a una botella que acaba de ser dejada.
Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Improbable Grave	Procurar ventilar adecuadamente los tajos de soldadura. Si no es posible, es conveniente disponer de sistemas de aspiración localizada que evacuen los humos nocivos.
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	No tocar las piezas recién soldadas; pueden estar a temperaturas suficientemente elevadas para producir quemaduras serias.
		Señalizar aquellas zonas que puedan ser tocadas por terceras personas.
		Antes de comenzar a soldar, sobre todo en altura, comprobar que no hay personas en el entorno de la vertical del puesto de trabajo y delimitar la zona.
		Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.
Incendios	Bajo / Improbable Grave	Mantener limpia la zona de posible caída de chispas de soldadura. No debe haber elementos que puedan incendiarse (plásticos, papeles, maderas, derrames de aceite, etc.).
		Tener siempre un extintor cerca.
		No soldar con la ropa manchada de grasa o cualquier otra sustancia que pueda inflamarse.
Exposición a Contaminantes Químicos	Bajo / Posible Leve	Procurar ventilar adecuadamente los tajos de soldadura. Si no es posible, es conveniente disponer de sistemas de aspiración localizada que evacuen los humos nocivos..
		Usar la protección individual adecuada: mascarillas para vapores de zinc o plomo, aparatos de respiración en caso necesario, etc.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MANTENIMIENTO DE CALLES Y JARDINES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atrapamientos	Alto / Posible Muy grave	Cualquier operación de mantenimiento simple o limpieza de máquinas (cortadora de césped,, etc.) se realizará con la máquina parada. Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar ¡un atrapamiento. Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo. Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo. Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha. Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Improbable Muy grave	Evitar invadir la calzada durante la realización de los trabajos. Si es imprescindible hacerlo, será durante el menor tiempo posible. Cuando se estén limpiando jardines o realizando tareas de jardinería en las que se tenga que invadir la calzada, se utilizará indumentaria reflectante sobre todo por la noche o cuando existan malas condiciones de visibilidad. Si la tarea a desarrollar conlleva la ocupación de la calzada durante un periodo de tiempo considerable (poda de árboles, setos, etc.), se deberá advertir al tráfico de la presencia de los operarios con suficiente anterioridad, mediante la señalización vertical oportuna. Si las tareas así lo requieren, se desviará el tráfico tras obtener el permiso de la autoridad competente (policía municipal, guardia civil, etc.).
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Utilizar herramientas adecuadas y en buen estado. Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada. Las hojas de las herramientas de corte permanecerán enfundadas cuando no se estén utilizando. Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo en todo momento a las instrucciones del fabricante. Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales o herramientas manipuladas (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se realicen trabajos de poda (motosierras), manipulación de ramas, durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada. Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	Para realizar trabajos más pesados (movimiento de troncos y ramas, corte con motosierra, etc.) se utilizarán las herramientas y equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas. Si no es posible el empleo de equipos auxiliares, se manipularán las cargas entre varias personas.
Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas. Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.

Exposición a Polvo	Bajo / Improbable Grave	Utilizar máscaras de protección respiratoria.
		Procurar barrer situándose mirando a sotavento para que el aire arrastre la nube de polvo.
		Si es posible se regará moderadamente, sin llegar a producir barro, antes de comenzar a barrer para evitar la formación de polvo.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos (ramas, etc.).
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
		Si en la limpieza de calles se empuja un carro de recogida, se deberá prestar especial atención al terreno que existe delante ya que el carro nos puede ocultar algún obstáculo.
Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Improbable Grave	Utilizar el equipo de trabajo adecuado (ropa, guantes, herramientas, etc.) para evitar la posibilidad de picaduras de insectos o mordeduras de animales. Extremar las precauciones si el operario tiene antecedentes de reacciones alérgicas.
		Durante las tareas de limpieza de las calles, no se manipulará ningún objeto directamente con las manos. Se utilizarán los medios oportunos (palas, recogedores, guantes, pinzas, etc.).

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. PEQUEÑAS OBRAS DE ALBAÑILERÍA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CONTACTOS POR EL USO DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS	Alto / Posible Muy grave	Las herramientas eléctricas tendrán toma de tierra, conexiones con clavijas adecuadas y cable de alimentación en buen estado.
		Si se usan en zonas mojadas, se utilizarán con el grado de protección que indica el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
		Todas las máquinas que no posean doble aislamiento deberán estar puestas a tierra.
		No se dejarán máquinas conectadas a la red cuando el operario que las maneja no está presente.
		El circuito al cual se conecten deberá estar protegido por un interruptor diferencial de 0,03A.
		Disponer los cables eléctricos de manera ordenada, colgados, a ser posible, de los pies derechos, pilares o paramentos verticales.
		Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán empezando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente.
		Los cables y mangueras tendrán impresas las características con la indicación expresa de la resistencia de aislamiento.
		Las tomas de corriente de todas las máquinas o herramientas serán adecuadas a los enchufes de los cuadros auxiliares sin eliminar en ningún caso la conexión a tierra.
CAIDAS A DISTINTO NIVEL POR HUECOS	Medio / Improbable Muy grave	Los huecos estarán adecuadamente protegidos con barandillas, redes, mallazos o tapas.
		No anular ni retirar los sistemas de protección colectiva, reponiendo, además las protecciones deterioradas.
		Los huecos verticales que estén a menos de 0,90 m. del piso, pasos de circulación o plataformas de trabajo se protegerán con barandillas o protección rígida similar.
		Si es necesario retirar las barandillas de protección perimetral para realizar cualquier operación, éstas serán repuestas en el menor tiempo posible después de realizar dichos trabajos; estos trabajos se realizarán con cinturón anticaída amarrado a puntos fijos.
		Se instalarán sistemas de limitación de caídas, tipo redes si es necesario.
		Se prohíbe el uso de andamios de borriquetas en las proximidades de los bordes si no se toman medidas complementarias a las barandillas para evitar las caídas a distinto nivel.
		Se establecerán cables de seguridad amarrados a elementos estructurales sólidos, en los que enganchar el mosquetón del cinturón de seguridad.
		En las zonas con peligro de caída desde altura se colocarán señales de *peligro de caída desde altura* y de *obligatorio utilizar el cinturón de seguridad*.
CAIDA DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Posible Grave	Utilizar cinturones portaherramientas.
		Los accesos a la obra estarán señalizados y protegidos.
		Mantener la limpieza y el orden dentro de la obra.
GOLPES Y CORTES CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Probable Leve	Se mantendrá el orden y la limpieza en la obra, no dejando herramientas abandonadas.
		Utilizar cada herramienta sólo para el trabajo para el que está diseñada.
		Todos los órganos móviles de máquinas y herramientas que puedan golpear, cortar o pinchar estarán protegidos con carcasas.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Se usarán las protecciones adecuadas en los trabajos en que puedan producirse proyecciones de partículas.
INTOXICACIONES POR VAPORES	Medio /	Los lugares y zonas de trabajo estarán adecuadamente ventilados.

PROCEDENTES DE PRODUCTOS QUIMICOS	Posible Grave	Se utilizarán mascarillas o aparatos de respiración en caso necesario.
		Almacenar y manipular las sustancias tóxicas y peligrosas según los consejos de seguridad de las etiquetas que los fabricantes deben suministrar con cada producto.
		Los trabajadores deben conocer y seguir los consejos de seguridad de todas las etiquetas de los productos que manipulan.
AFECCIONES EN LA PIEL POR CONTACTO CON CEMENTOS, PASTAS, ETC.	Medio / Posible Grave	Los operarios que estén en contacto con morteros, pastas, escayolas y demás materiales de similares características irán protegidos adecuadamente.
		Se comprobará si algún trabajador es sensible al contacto con estos materiales.
EXPLOSIONES E INCENDIOS POR UTILIZACION DE PRODUCTOS INFLAMABLES	Medio / Improbable Muy grave	Disponer de extintores dentro de la obra o cerca de la misma.
		Los trabajadores deben conocer y seguir los consejos de seguridad de todas las etiquetas de los productos que manipulan.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	Mantener la limpieza y el orden dentro de los tajos.
		Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas.
		Se utilizarán andamios de borriquetas correctamente montados. Si su altura supera lo 2 m deberán protegerse con barandillas reglamentarias.
PISADAS SOBRE OBJETOS PUNZANTES	Bajo / Posible Leve	Mantener la limpieza dentro de la obra.
		Eliminar clavos y objetos punzantes
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Si no es posible, se manipularán entre varias personas.
		El personal estará informado sobre los métodos correctos para manipular cargas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TAREAS DE MANTENIMIENTO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en altura (acceso a depósitos, etc.) se realizarán utilizando las escaleras dispuestas para ello y si es necesario se utilizarán cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
		Utilizar torres de trabajo móviles dotadas de barandillas de 90 cm o plataformas elevadoras para realizar trabajos en alturas superiores a los 2m.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Atrapamientos	Medio / Posible Grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en filtros y otros equipos con estos en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Proyecciones	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Posible Grave	Deben identificarse correctamente los recipientes que contienen los productos químicos empleados para el tratamiento del agua (piscinas, depósitos, etc.).
		Procurar una adecuada higiene personal después de manipular estos productos.
		Todos los productos deben disponer para su consulta de la ficha de seguridad facilitada por el fabricante y seguir sus recomendaciones.
		De forma general no se debe comer ni fumar durante la manipulación y aplicación de estos productos.
		Extremar las precauciones cuando se procede al trasvase de productos entre recipientes para evitar salpicaduras.
		En el caso de productos irritantes de vías respiratorias utilizar en zonas ventiladas. Si no es posible la ventilación utilizar equipo de protección personal (EPIS).
En caso de que en la aplicación de productos de tratamiento de aguas exista riesgo de salpicadura o inhalación de usaran ropa adecuada, gafas, guantes y protección respiratoria si fuese necesario.		

Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de las tareas a realizar.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo, en todo momento, a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales manipulados (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
		Las herramientas manuales, principalmente los cuchillos y demás herramientas de corte, deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Así mismo, y cuando sea compatible con la seguridad del producto, en las tareas con herramientas manuales de corte deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de malla, manguitos, mandil,...).
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos.
		Evitar dejar zonas húmedas durante la realización de los trabajos. Limpiarlas inmediatamente.
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Cuando se deban manipular cargas pesadas (bidones de productos, etc.) se utilizarán los equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares para manipular cargas pesadas, se manipularán las mismas, si es posible, entre varias personas.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ENCARGADO/A\_VIAS PUBLICAS

**Actividad:** MONTAJE EVENTOS

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ENCARGADO/A\_VIAS PUBLICAS

**Actividad:** MONTAJE EVENTOS

**RIESGOS PSICOSOCIALES**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria,...).	Condiciones generales de trabajo	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. AMOLADORA (RADIAL)
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).		
No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica (UNE-EN 68).
		No trabajar con las caras de una muela de forma plana.
		Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68).
		Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio.
No detener la marcha de las muelas presionando sobre la perfilera o la cara de esta (UNE- 68).		
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin.

MANTENIMIENTO		<p>Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68).</p> <p>Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante.</p> <p>Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc.</p> <p>Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.</p>
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	<p>No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina.</p> <p>No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.</p>
ELECTROCUCION	Medio / Posible Grave	<p>Los cables y conexiones estarán en buen estado.</p> <p>Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.</p> <p>La radial dispondrá de doble aislamiento.</p> <p>La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.</p> <p>Deberá tener interruptor de corte de alimentación.</p> <p>Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.</p> <p>No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.</p>
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	<p>Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección.</p> <p>Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.</p>
INCENDIO	Medio / Posible Grave	<p>No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables.</p> <p>Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes.</p> <p>Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.</p>
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	<p>Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector.</p> <p>Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica.</p> <p>La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto</p> <p>Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.</p>
RUIDO	Medio / Posible Grave	<p>Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.</p>
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	<p>Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados.</p> <p>Si es posible, en las operaciones de corte y refinado se empleará la vía húmeda.</p> <p>Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ANDAMIO DE BORRIQUETAS
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Los andamios serán inspeccionados antes de su puesta en servicio y a intervalos regulares en lo sucesivo.
		Las plataformas de trabajo sobrepasarán los puntos de apoyo (borriquetas) un mínimo de 10cm y un máximo de 20cm.
		Las borriquetas metálicas de sistema de apertura y cierre de tijera, estarán dotadas de cadenillas limitadoras de la apertura máxima.
		Revisar los andamios después de cualquier modificación, periodo de utilización, exposición a la intemperie o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o estabilidad.
		Los andamios se forman sobre un mínimo de dos borriquetas. No sustituir estos elementos por bidones, pilas de materiales o cosas similares. No improvisar.
		Las plataformas de trabajo tendrán una anchura mínima de 60cm.
		Las borriquetas siempre se montarán perfectamente niveladas a fin de evitar el riesgo por trabajar sobre superficies inclinadas.
		La separación entre borriquetas no debe superar los 3,5m. Para separaciones superiores se dispondrá un tercer caballete intermedio.
		Si el piso está constituido por tablones, estarán trabados entre si y sujetos a las borriquetas.
		La superficie sobre la que se monte el andamio será perfectamente estable, en caso contrario se colocarán tablones de reparto para proporcionarle estabilidad.
		Las plataformas serán metálicas o estarán constituidas por tablones de madera sana (sin nudos o grietas) de un espesor mínimo de 5cm.
		Si la plataforma de trabajo está ubicada a más de 2m de altura, se protegerá con barandillas sólidas de 90cm de altura mínima, formadas por pasamanos, listón intermedio y rodapié.
		Las borriquetas de madera estarán sanas, perfectamente encoladas y sin oscilaciones, deformaciones y roturas, para eliminar los riesgos por fallo, rotura espontánea y cimbreo.
		Sobre los andamios se cargarán únicamente los materiales necesarios para asegurar la continuidad del trabajo. Repartir el material de manera uniforme.
Hasta alturas de 3 m pueden emplearse andamios de borriquetas fijas sin arriostramiento. Entre 3 y 6 m (máxima altura permitida para estos andamios), se emplean borriquetas armadas de bastidores móviles arriostrados.		
CAIDAS A DISTINTO NIVEL (CONT.)	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe trabajar sobre plataformas sustentadas en borriquetas apoyadas a su vez sobre otra plataforma (borriquetas, andamio modular, etc.).
		Las escaleras de mano que se utilicen para acceder a las plataformas de trabajo cumplirán lo estipulado en el RD 486/97.
		No eliminar elementos estructurales o de seguridad del andamio, aunque sea de forma provisional.
		No apoyar sobre las plataformas de los andamios escaleras de mano para acceder a puntos elevados.
		Cuidar de manera especial el orden y la limpieza de los alrededores del andamio, evitando el acopio de materiales, herramientas, etc. En caso de caída del personal lo que harían sería agravar las consecuencias.
		No bajar de los andamios saltando.
		Los trabajos en andamios sobre borriquetas en balcones (bordes de forjados, cubiertas y asimilables), tienen que estar protegidos del riesgo de caída mediante: - redes tensas de seguridad colgadas de los puntos preparados para ello en los bordes de forjado. - barandillas de 90 cm, medidos montaje desde la plataforma del andamio, montadas sobre pies derechos firmemente acuñados al suelo y al techo.

		No trabajar en días con fuertes vientos, lluvia intensa o nieve, si el trabajo se realiza al aire libre.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	Las instalaciones existentes antes del comienzo del montaje del andamio estarán localizadas, verificadas y señalizadas claramente.
		La iluminación mediante portátiles, estará montada a base de manguera antihumedad con portalámparas estanco de seguridad con mango aislante y rejilla protectora de la bombilla. estarán conectados a los cuadros de distribución.
		No apoyar las borriquetas aprisionando cables (o mangueras) eléctricos para evitar el riesgo de contactos eléctricos por cizalladura (repelón del cable o manguera).
CAIDA DE OBJETOS	Medio / Posible Grave	Cuando sea necesario se establecerán pasos abiertos o se impedirá el acceso a la zona de trabajo.
		Todos los materiales que se depositan en las plataformas de trabajo se colocarán dentro de capazos, cajones, etc.
		Los materiales de acopio, equipos y herramientas, se colocarán sobre la plataforma de forma que se evite su desplome.
		Proteger el riesgo de caída de materiales sobre la vía pública mediante redes y marquesinas.
		Las zonas donde existe el riesgo de caída de objetos estarán debidamente señalizadas.
		si existe riesgo de caída de materiales incandescentes (soldadura, corte, etc.), vallar y señalizar la zona afectada.
		No lanzar herramientas, materiales y otros objetos de un andamio a otro o de una persona a otra. Se entregarán en mano.
No lanzar escombros directamente desde los andamios.		
GOLPES CON OBJETOS, HERRAMIENTAS, ETC.	Medio / Posible Grave	Formar e informar a los trabajadores sobre la correcta manipulación y elección de las herramientas manuales de trabajo, así como sobre la correcta manipulación de cargas.
CAIDA AL MISMO NIVEL	Medio / Posible Grave	Las plataformas de los andamios estarán libres de obstáculos.
		No realizar movimientos violentos sobre los andamios.
		No fabricar morteros o similares directamente sobre los andamios a fin de prevenir deslizamientos.
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Realizar el izado de cargas mediante medios mecánicos (montamateriales, poleas, etc.). Si no es posible realizarlo entre varias personas.
		Formar a los trabajadores sobre la forma correcta de manipular las cargas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. COMPRESOR ELECTRICO PORTATIL
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
EXPLOSION	Alto / Posible Muy grave	Revisar frecuentemente el buen funcionamiento del manómetro y de la válvula de seguridad.
		Anualmente el usuario de los recipientes de aire comprimido deberá limpiar interiormente los mismos con objeto de eliminar los aceites y carbonillas producidos por éstos según la ITC MIE-AP17.
		Retimbrar el calderín cada 10 años atendiendo a las recomendaciones del Reglamento de Aparatos a Presión.
TROIEZOS	Medio / Probable Leve	El compresor se ubicará en un lugar previsto para ello, fuera de los lugares de paso. Evitar las improvisaciones.
		El cable y las mangueras se colocarán de forma que no entorpezcan los desplazamientos del operario con el fin de evitar caídas.
PROYECCION DE AIRE A PRESION Y PARTICULAS	Medio / Probable Leve	Cuando se realicen operaciones en las que se generen partículas o polvo, se ventilará la zona y se utilizarán los equipos de protección pertinentes.
		No se empleará el chorro de aire para la limpieza personal y de la ropa de trabajo.
ATRAPAMIENTOS Y GOLPES	Medio / Posible Grave	Los operarios que utilicen las máquinas serán personas expertas en su manejo. Se instalará una señal de peligro y un cartel con el rótulo: PROHIBIDO UTILIZAR A PERSONAL NO AUTORIZADO.
		Todos los órganos móviles del equipo deben estar protegidos mediante carcasas fijas que impidan el acceso directo a los mismos.
		Cualquier operación de mantenimiento o ajuste se realizará con el equipo desconectado.
		La manguera debe estar en buen estado y sujeta firmemente por abrazaderas.
ELECTROCUCION	Medio / Posible Grave	La máquina dispondrá de protección de doble aislamiento eléctrico.
		Se alimentarán eléctricamente mediante cable antihumedad dotado de conductor de toma de tierra.
		La toma de tierra se realizará a través del cuadro de distribución en combinación con los interruptores diferenciales.
		Se comprobará periódicamente el buen estado de las tomas de tierra.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Cuando los trabajos se realicen en recintos cerrados se utilizarán protectores auditivos.
		El compresor se colocará a más de cuatro metros de donde se realicen los trabajos.



**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Puesto:** ENCARGADO/A\_VIAS PUBLICAS

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Puesto:**  
 P.O.S. CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIGERO

**Actividad:** MONTAJE EVENTOS

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe cargar los vehículos de forma distinta a lo que reglamentariamente se determine.
		Los conductores de turismos, de autobuses, de automóviles destinados al transporte de mercancías, de vehículos mixtos, de conjuntos de vehículos no agrícolas, así como los conductores y personal auxiliar de los vehículos piloto de protección y acompañamiento deberán utilizar un chaleco reflectante de alta visibilidad, certificado según el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, que figura entre la dotación obligatoria del vehículo, cuando salgan de éste y ocupen la calzada o el arcén de las vías interurbanas.
		Los vehículos a motor y los remolques de peso máximo superior al que reglamentariamente se determine, tendrán documentadas sus características técnicas esenciales en el certificado oficial correspondiente, en el que se harán constar las reformas que se autoricen y la verificación de su estado de servicio y mantenimiento en la forma que se disponga reglamentariamente.
		Se prohíbe la utilización durante la conducción de dispositivos de telefonía móvil y cualquier otro medio o sistema de comunicación, excepto cuando el desarrollo de la comunicación tenga lugar sin emplear las manos ni usar cascos, auriculares o instrumentos similares.
		Llevar siempre consigo los originales del permiso de conducir, el permiso de circulación, la tarjeta de inspección técnica si es necesario y el seguro obligatorio de vehículos.
		Los vehículos, sus equipos y sus repuestos y accesorios deberán estar previamente homologados o ser objeto de inspección técnica unitaria antes de ser admitidos a la circulación, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca.
Atropello por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de vías de tránsito, independientes de las zonas de paso para evitar la sinergia vehículo-peatón, que dispongan de la anchura necesaria y estén correctamente señalizadas.
		Debe planificarse esta maniobra de manera que no se pueda atropellar a ninguna persona.
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	Las tareas de control o mantenimiento se realizarán siempre con el vehículo parado y con el motor apagado.
		No se colocará nadie bajo vehículos sin haber parado el motor y calzado eficientemente las partes móviles.
		Cerrar las puertas o portones de vehículo después de haber comprobado que nadie pueda sufrir un atrapamiento.
		Los órganos móviles (correas, engranajes, etc.) de los vehículos han de disponer de protecciones y resguardos que impidan el acceso de partes del cuerpo a los mismos.
Choques o golpes con vehículo	Medio / Posible Grave	Utilizar el cinturón de seguridad durante la conducción.
		Mantener limpio y en condiciones tanto el suelo de la cabina como la superficie de los pedales, para evitar falsas maniobras por resbalones accidentales.
		Debe conocer y respetar los límites de velocidad máximos y mínimos en vías urbanas e interurbanas establecidos por el código de circulación.
		No adelantar cuando haya peligro para la circulación en sentido contrario.
		No utilizar pinzas para conseguir más holgura en el cinturón de seguridad, debe quedar ajustado al cuerpo.
		No dejar herramientas, manivelas, cadenas y otros objetos sobre el suelo de la cabina, con riesgo de bloquear los pedales de mando durante el trabajo.
		Todo conductor de un vehículo que circule detrás de otro deberá dejar entre

		<p>ambos un espacio libre que le permita detenerse en caso de frenado brusco sin colisionar con él, teniendo en cuenta especialmente la velocidad y las condiciones de adherencia y frenado.</p> <p>Utilizar cadenas en ruedas motrices si hay nieve o hielo.</p> <p>Los asientos deben disponer de reposacabezas.</p> <p>Asegurarse de que el frenado se reparte por igual en las ruedas, para evitar derrapes peligrosos, y que después de un engrase o lavado, la grasa o el agua no hayan penetrado en las zapatas.</p> <p>Se debe tener en cuenta que conforme se incrementa la velocidad se incrementa al cuadrado nuestra necesidad de tiempo de anticipación ante un imprevisto en la circulación. La regla establece un segundo por cada tres metros de longitud del vehículo.</p> <p>No utilizar teléfono móvil o radioemisora con el vehículo en marcha, si no se dispone del equipo de manos libres oportuno.</p> <p>Verificar, antes de utilizar un vehículo, la posición y fijación de los retrovisores, el funcionamiento de los limpiaparabrisas, bocinas y dispositivos de alumbrado y señalización.</p> <p>Guardar la derecha cuando hay circulación en sentido contrario y dejar paso al vehículo que está adelantando.</p> <p>Consultar al médico antes de usar tranquilizantes o barbitúricos. No consumir alcohol.</p> <p>Aplicar lo prescrito por el Código de la Circulación.</p>
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Seguir las recomendaciones del fabricante de la batería.
Atrapamiento por vuelco de vehículo	Medio / Posible Grave	<p>Los vehículos serán sometidos a revisiones periódicas de frenos, amortiguación, etc. y pasarán periódicamente la inspección reglamentaria de I.T.V.</p> <p>En condiciones climáticas adversas, reducir la velocidad alrededor de un 20% y aumentar la distancia de seguridad y frenar de forma más suave.</p> <p>Comprobar antes de iniciar un viaje el estado y presión de los neumáticos.</p> <p>Extremar la atención en curvas, rampas y pendientes.</p>
Incendios	Medio / Posible Grave	<p>No sobrecargar el vehículo y mantener los neumáticos con la presión adecuada.</p> <p>No fumar durante las operaciones de repostaje.</p> <p>Observar periódicamente el estado del vehículo durante la marcha: el humo que desprende una fricción accidental debe servir de advertencia, por lo que se controlara periódicamente el vehículo mediante el espejo retrovisor.</p> <p>Realizar un correcto mantenimiento y control del estado de los neumáticos para evitar posibles accidentes durante la marcha.</p>
Accidentes mayores por explosión	Medio / Improbable Muy grave	<p>Para conducir vehículos que transporten mercancías peligrosas es necesario obtener la correspondiente autorización administrativa especial.</p> <p>El conductor debe saber interpretar las fichas de seguridad de los productos transportados con el fin de poner los medios para minimizar los efectos de un posible accidente.</p> <p>La mercancía debe ir perfectamente identificada mediante la señalización correspondiente, para advertir de su grado de peligrosidad ante un accidente.</p>
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>Siempre que sea posible se utilizarán dispositivos mecánicos para el transporte de elementos pesados (transpaletas, etc.).</p> <p>Si no es posible y la carga es pesada, se debe hacer con la ayuda de un compañero.</p> <p>Evitar los movimientos de flexión o torsión del torso, así como movimientos bruscos que puedan entrañar un riesgo de lesión dorsolumbar.</p> <p>Informar a los trabajadores de cómo realizar correctamente el manejo manual de cargas.</p>
Carga de trabajo Física	Bajo / Posible Leve	<p>Establecer pausas periódicas. Es preferible pausas cortas y frecuentes a pausas largas y de menor frecuencia.</p> <p>Para una cómoda manipulación del volante, los brazos deben colgar de los hombros de modo natural, ya que la posición con los brazos estirados suele</p>

		<p>ser fatigosa. Los codos deben moverse libremente sin tropezar con el cuerpo al accionar el volante, formando un ángulo de 120 para permitir la máxima acción de palanca sobre el mismo. Igualmente y para dominar el vehículo mejor y con más comodidad.</p> <p>El asiento deberá ser regulable tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Las manos deben sujetar el volante en una posición equivalente a las dos menos diez en las manillas de un reloj y de 15 a 30 cm por debajo del nivel de los hombros.</p> <p>Cada conductor debería antes de iniciar el trayecto regularse el asiento según sus características, tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Los mandos se deberán alcanzar sin necesidad de mover el cuerpo (ejemplo las luces). Esta accesibilidad de los mandos se podrá lograr en muchas ocasiones regulando convenientemente el asiento.</p> <p>En cuanto al manejo de los pedales, las rodillas deben doblarse formando un ángulo de 105°, y nunca sobrepasar los 160°, que es con el que mayor fuerza se puede ejercer al accionar los pedales.</p> <p>El ángulo entre el pie y la espinilla debe ser de 100°, y nunca inferior a 90°. Además los talones deben apoyarse en el suelo del vehículo al accionar los pedales, para evitar que los tobillos se tornen rígidos y aparezcan molestias en las pantorrillas.</p>
Estrés térmico por frío	Bajo / Posible Leve	<p>Las puertas de los vehículos isotermos, refrigerantes o frigoríficos estarán dotadas de sistemas para que puedan abrirse desde el interior y el exterior; y apertura desde el interior para las escotillas de escape (si existen), con el fin de que cualquier persona que trabaje en el remolque frigorífico siempre pueda salir de él.</p> <p>Toda persona que realice manutención de productos, o cualquier otra actividad, en el interior de un vehículo frigorífico y/o de congelación debe disponer y utilizar, equipos de protección individual adecuados (chaquetas acolchadas, guantes de resistencia térmica al frío, calzado adecuado con suela antideslizantes, etc.). La empresa proporcionará las prendas de protección adecuadas para la realización de tareas a bajas temperaturas.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	<p>Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.</p> <p>Utilizar guantes que mejoren el agarre de la carga.</p>
Cortes con objetos o materiales	Bajo / Posible Leve	<p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados.</p> <p>Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.</p> <p>Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas o materiales con aristas cortantes.</p>
Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	<p>Queda prohibido subir a la parte de arriba del vehículo.</p>
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	<p>No tocar partes metálicas del vehículo que puedan estar calientes (tubo de escape, etc.).</p> <p>Para realizar tareas de mantenimiento que implique un posible contacto con partes calientes del vehículo hacer uso de guantes protectores.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONSERVACION DE CARRETERAS
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Mantener las distancias de seguridad con las máquinas.
		No manipular ningún órgano en movimiento.
ATROPELLOS. CHOQUES	Alto / Posible Muy grave	Antes de iniciar cualquier trabajo en carretera con tráfico, se deberá colocar la señalización que corresponda.
		No colocarse nunca en zonas de maniobra y marcha atrás de los camiones de aglomerado.
		Trabajar siempre dentro de la zona delimitada para obras.
		No circular ni permanecer en la zona de maniobras de los rodillos de compactación.
		No invadir, ni permanecer en las zonas abiertas al tráfico.
		Estar atento a la presencia de compañeros en las proximidades de la máquina.
		Extremar la precaución si debe cruzarse la calzada con circulación de vehículos.
		Los vehículos de obra no realizarán maniobras bruscas ni imprevistas para los demás.
		Mantener las distancias de seguridad respecto de las máquinas que están trabajando.
		Los compactadores, camiones y demás vehículos de obra, cuidarán de no invadir en ningún momento la calzada con tráfico.
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Medio / Posible Grave	Reponer biondas, protecciones y vallas al principio.
		Mantener limpios el calzado y los estribos y escalerillas de acceso a máquinas y camiones. No bajar saltando.
		No eliminar ningún elemento de protección.
		Acceder a los andamios o plataformas de trabajo por los accesos previstos.
		Usar las escaleras manuales según las instrucciones recibidas.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	Mantener el orden y la limpieza de la zona de trabajo, eliminando escombros u objetos que puedan provocar tropiezos.
		En caso de trabajos nocturnos, se dispondrá de la iluminación auxiliar necesaria.
		Atención al cable palpador de la extendidora, retirarlo cuando ya no sea necesario.
GOLPES Y CORTES	Medio / Probable Leve	Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo, así como el estado de conservación de todas las herramientas.
		Utilizar, para cada trabajo, la herramienta adecuada.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Utilizar protección si se trabaja en lugares con peligro de proyección de partículas.
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	No tocar el aglomerado con las manos. Si se trabaja en contacto con productos calientes, se utilizarán los elementos de protección adecuados.
		El encendido y manipulación de los mecheros del camión para riego de adherencia sólo corresponden al operador-regador.
		Parar el riego con vientos fuertes.
GASES Y HUMOS	Medio / Posible Grave	Situarse en función de la dirección del viento, para evitar los humos del aglomerado.
TEMPERATURAS EXTREMAS	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procuran adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - utilizar ropa de trabajo de verano (camisa y

		pantalón). - utilizar calzado con suela aislante del calor.
		Durante los días de mucho frío se adoptan las medidas de protección oportunas: - se utilizan las prendas de protección adecuadas.
POLVO AMBIENTAL	Bajo / Improbable Grave	Regar moderadamente, sin llegar a producir barro.
RUIDO	Bajo / Improbable Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada. Silenciadores de máquinas y camiones en perfectas condiciones.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. HERRAMIENTAS MANUALES
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. OBRAS DE ALBAÑILERÍA
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL POR HUECOS	Alto / Posible Muy grave	Los huecos estarán adecuadamente protegidos con barandillas, redes, mallazos o tapas.
		A las zonas de trabajo se accederá siempre de forma segura, es decir, mediante escaleras de mano, pasarelas, etc. Se prohíben los "puentes de un tablón".
		Los huecos verticales que estén a menos de 0,90 m. del piso, pasos de circulación o plataformas de trabajo se protegerán con barandillas o protección rígida similar.
		No anular ni retirar los sistemas de protección colectiva, reponiendo, además las protecciones deterioradas.
		Se instalarán sistemas de limitación de caídas, tipo redes si es necesario.
		Si es necesario retirar las barandillas de protección perimetral para realizar cualquier operación, éstas serán repuestas en el menor tiempo posible después de realizar dichos trabajos; estos trabajos se realizarán con cinturón anticaída amarrado a puntos fijos.
		Se establecerán cables de seguridad amarrados a elementos estructurales sólidos, en los que enganchar el mosquetón del cinturón de seguridad.
		Se prohíbe el uso de andamios de borriquetas en las proximidades de los bordes si no se toman medidas complementarias a las barandillas para evitar las caídas a distinto nivel.
En las zonas con peligro de caída desde altura se colocarán señales de *peligro de caída desde altura* y de *obligatorio utilizar el cinturón de seguridad*.		
CONTACTOS POR EL USO DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS	Alto / Posible Muy grave	Las herramientas eléctricas tendrán toma de tierra, conexiones con clavijas adecuadas y cable de alimentación en buen estado.
		Si se usan en zonas mojadas, se utilizarán con el grado de protección que indica el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
		Todas las máquinas que no posean doble aislamiento deberán estar puestas a tierra.
		No se dejarán máquinas conectadas a la red cuando el operario que las maneja no está presente.
		El circuito al cual se conecten deberá estar protegido por un interruptor diferencial de 0,03A.
		Disponer los cables eléctricos de manera ordenada, colgados, a ser posible, de los pies derechos, pilares o paramentos verticales.
		Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán empezando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente.
		Los cables y mangueras tendrán impresas las características con la indicación expresa de la resistencia de aislamiento.
		Las tomas de corriente de todas las máquinas o herramientas serán adecuadas a los enchufes de los cuadros auxiliares sin eliminar en ningún caso la conexión a tierra.
La iluminación mediante portátiles se hará con portalámparas estancos con mango aislante y rejilla de protección de la bombilla.		
CAIDA DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Posible Grave	Utilizar cinturones portaherramientas.
		Los accesos a la obra estarán señalizados y protegidos.
		Mantener la limpieza y el orden dentro de la obra.
		Todas las plataformas que tengan más de 2 m. de altura estarán provistas de rodapié de 15 cm., como mínimo.
		Instalar sistemas de limitación de caídas de objetos, marquesinas o redes, si fuese necesario.

GOLPES Y CORTES CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Probable Leve	Se mantendrá el orden y la limpieza en la obra, no dejando herramientas abandonadas.
		Utilizar cada herramienta sólo para el trabajo para el que está diseñada.
		Todos los órganos móviles de máquinas y herramientas que puedan golpear, cortar o pinchar estarán protegidos con carcasas.
		Los sacos de diferentes materiales, etc. se ubicarán de forma que no obstaculicen los lugares de paso.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Se usarán las protecciones adecuadas en los trabajos en que puedan producirse proyecciones de partículas.
INTOXICACIONES POR VAPORES PROCEDENTES DE PRODUCTOS QUIMICOS	Medio / Posible Grave	Los lugares y zonas de trabajo estarán adecuadamente ventilados.
		Se utilizarán mascarillas o aparatos de respiración en caso necesario.
		Los productos utilizados en la fase de revestimientos (adhesivos, pinturas, etc.) se almacenarán en lugares ventilados, con los envases debidamente cerrados, en lugares limpios y correctamente señalizados.
		Almacenar y manipular las sustancias tóxicas y peligrosas según los consejos de seguridad de las etiquetas que los fabricantes deben suministrar con cada producto.
AFECCIONES EN LA PIEL POR CONTACTO CON CEMENTOS, PASTAS, ETC.	Medio / Posible Grave	Los operarios que estén en contacto con morteros, pastas, escayolas y demás materiales de similares características irán protegidos adecuadamente.
		Se comprobará si algún trabajador es sensible al contacto con estos materiales.
EXPLOSIONES E INCENDIOS POR UTILIZACION DE PRODUCTOS INFLAMABLES	Medio / Improbable Muy grave	No fumar ni utilizar máquinas que puedan producir chispas.
		Disponer de extintores dentro de la obra o cerca de la misma.
		Señalizar las zonas en las que no se pueda fumar o aportar cualquier fuente de calor.
		Los trabajadores deben conocer y seguir los consejos de seguridad de todas las etiquetas de los productos que manipulan.
		Los recipientes que contengan productos inflamables se mantendrán cerrados y almacenados lejos del fuego o calor.
		Su almacenamiento se hará en locales limpios, ordenados y debidamente señalizados
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	Mantener la limpieza y el orden dentro de los tajos.
		Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas.
		Se utilizarán andamios de borriquetas correctamente montados. Si su altura supera lo 2 m deberán protegerse con barandillas reglamentarias.
PISADAS SOBRE OBJETOS PUNZANTES	Bajo / Posible Leve	Mantener la limpieza dentro de la obra.
		Eliminar clavos y objetos punzantes
SOBREENFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Cuando haya que manipular cargas elevadas se utilizarán los equipos auxiliares adecuados (grúa, carretillas, etc.).
		Si no es posible, se manipularán entre varias personas.
		El personal estará informado sobre los métodos correctos para manipular cargas.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. SEÑALIZACION CARRETERAS
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Mantener las distancias de seguridad con las máquinas.
		Los operarios utilizarán ropa de trabajo ajustada y evitarán en lo posible llevar cadenas, pulseras u otros elementos que les puedan provocar enganchones o atrapamientos.
		Las maquinas y herramientas utilizadas tendrán protegidos con tapas y carcasas los órganos móviles susceptibles de provocar atrapamientos.
		No manipular ningún órgano en movimiento. Las operaciones de reparación y mantenimiento se realizarán con las máquinas paradas.
ATROPELLOS/ CHOQUES	Alto / Posible Muy grave	Antes de iniciar cualquier trabajo en carreteras con tráfico, se deberá colocar la señalización que corresponda, atendiendo a la Norma de Carreteras 8.3-IC.
		En trabajos nocturnos se extremarán las precauciones y se colocará la iluminación de obra y la señalización luminosa que corresponda.
		Estar atentos a la presencia de compañeros en las proximidades de la máquina.
		La señalización que advierta de estos trabajos debe atraer la atención de los conductores y dar a conocer el riesgo con la suficiente antelación.
		Trabajar siempre dentro de la zona delimitada para obras.
		Los vehículos de obra no realizarán maniobras bruscas ni imprevistas para los demás.
		Esta señalización debe ser suficientemente clara y tener una interpretación única.
		No invadir ni permanecer en las zonas abiertas al tráfico.
		La señalización provisional debe informar sobre la actuación conveniente en cada caso concreto.
		Extremar la precaución si debe cruzarse la calzada con circulación de vehículos.
		Se deberá poder cumplir realmente con lo especificado en la señalización de la zona de trabajo.
Quando se trabaje en carreteras sin tráfico abierto, mantener las distancias de seguridad respecto del resto de máquinas que están trabajando.		
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Medio / Posible Grave	La primera operación a realizar será la colocación o reposición de biondas, protecciones y vallas.
		Mantener limpio el calzado, los estribos y escalerillas de acceso a máquinas y camiones. No bajar saltando.
		No eliminar ningún elemento de protección.
		Extremar las precauciones cuando se realicen trabajos sobre puentes, en los márgenes de carreteras de montaña o con terraplenes pronunciados.
		Durante el montaje de pórticos de señalización se utilizarán plataformas o cestas telescópicas con barandillas y rodapiés.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	Mantener el orden y la limpieza de la zona de trabajo, eliminando escombros u objetos que puedan provocar tropezos.
		En caso de trabajos nocturnos, colocar la iluminación auxiliar necesaria.
DESPRENDIMIENTO DE CARGAS SUSPENDIDAS	Medio / Posible Grave	Las piezas metálicas serán izadas del gancho de la grúa mediante el auxilio de balancines y por los puntos previstos.
		Utilizar los equipos de elevación adecuados al peso de las piezas metálicas a transportar.
		En el movimiento horizontal y vertical de las grúas, tener presente el diagrama de cargas para la situación de trabajo.

		<p>La colocación de grandes pórticos de señalización se suspenderá en días de fuerte viento.</p> <p>Realizar maniobras planificadas y sin brusquedades.</p> <p>Prohibir la permanencia de operarios bajo el radio de acción de cargas suspendidas.</p> <p>Se utilizarán los aparejos correctos y se anclarán las piezas correctamente antes de su elevación.</p>
GOLPES Y CORTES	Medio / Probable Leve	<p>Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo.</p> <p>Las herramientas se conservarán en perfecto estado reponiendo o reparando aquellas que presenten alguna deficiencia.</p> <p>Utilizar para cada trabajo la herramienta adecuada. Cada herramienta sólo será utilizada para realizar la operación para la que fue concebida.</p>
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	<p>Cuando se realicen taladros o excavaciones tener cuidado con las posibles proyecciones de virutas metálicas o piedras.</p> <p>Durante la preparación de las pinturas y su posterior aplicación se utilizarán, si es necesario, los elementos de protección individual facilitados por la empresa.</p>
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	<p>Cuando haya que manipular cargas elevadas (sacos de pintura, postes de señalización, etc.) se utilizarán los equipos auxiliares adecuados (grúas, carretillas, etc).</p> <p>Si no es posible, se manipularán las cargas entre varias personas.</p> <p>Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas.</p>
AFECCIONES EN LA PIEL POR CONTACTO CON PINTURAS Y DISOLVENTES	Medio / Posible Grave	<p>Los operarios que estén en contacto con pinturas, disolventes y similares irán protegidos adecuadamente, especialmente con guantes.</p> <p>Debe evitar en lo posible el contacto directo de todo tipo de pinturas cola piel.</p> <p>Se prohíbe la mezcla directa de pigmentos y soluciones a brazo para evitarla absorción cutánea.</p> <p>Si se sospecha que algún trabajador es sensible al contacto con estos materiales, se consultará con los servicios médicos correspondientes, para adoptar las medidas necesarias.</p>
INHALACION DE VAPORES TOXICOS PROCEDENTES DE LAS PINTURAS	Medio / Posible Grave	<p>La manipulación de pinturas que puedan resultar potencialmente tóxicas, se realizará siguiendo las recomendaciones de empleo que especifique el fabricante en la ficha de seguridad del producto.</p> <p>Se tendrá en cuenta que el calor puede potenciar los efectos nocivos de este tipo de materiales.</p> <p>Si es posible se realizarán las tareas de pintura dando la espalda a la dirección del viento.</p> <p>No realizarán este tipo de trabajos aquellos operarios que presente un historial médico de problemas respiratorios, que los puedan hacer más vulnerables.</p>
TEMPERATURAS EXTREMAS	Bajo / Posible Leve	<p>Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - ropa de trabajo de verano. - calzado con suela aislante del calor.</p> <p>Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - prendas de protección adecuadas.</p>
RUIDO	Bajo / Improbable Grave	<p>Tratar de utilizar maquinaria insonorizada. Silenciadores de máquinas y camiones en perfectas condiciones.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TALADRO PORTATIL
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Medio / Posible Grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Probable Leve	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
RUIDO	Bajo / Posible Leve	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> ENTERRADOR/A			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Equipos de trabajo.	Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
Trabajo de mantenimiento de vegetación y trabajos en cementerio: trabajos en altura.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Los trabajos en altura (poda de árboles, etc.) se realizarán con cuerdas y cinturón de seguridad.
			Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
			Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
			Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
			No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Uso de herramientas manuales y maquinas. En ocasiones surgen pinchazos con pinchos provenientes de los ramos de flores que se recogen.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Utilizar herramientas adecuadas y en buen estado.
			Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
			Las hojas de las herramientas de corte permanecerán enfundadas cuando no se estén utilizando.
			Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo en todo momento a las instrucciones del fabricante.
			Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales o herramientas manipuladas (filos cortantes, picos, pesadas, ..) utilizar guantes de protección.
Utilización de equipos de trabajo de jardinería sobretodo.	Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas (cortadora de césped, etc.) se realizará con la máquina parada.
			Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
			Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
			Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha.
			Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Utilización de motosierra.	Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se realicen trabajos de poda (motosierras), manipulación de ramas, durante el trasvase de productos químicos, etc.
Utilización de productos químicos: en mayor medida herbicidas.	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Hacer uso de protecciones personales, siguiendo las instrucciones facilitadas en las etiquetas de los envases o fichas de seguridad facilitadas por los fabricantes. (guantes, gafas, delantales, ..). - Mantener en armarios separados los productos incompatibles y peligrosos. SEÑALIZAR los mismos. - Hacer uso de dosificadores automáticos.
			Si se realizan trasvases de productos deberán disponerse de instrucciones de trabajo que indiquen el lugar adecuado para realizar dicha operación, los elementos auxiliares a utilizar y los equipos de protección individual que eviten el contacto de la piel con la sustancia química.

			<p>Todas las sustancias deben disponer de las fichas de seguridad y los recipientes que las contienen presentar un etiquetaje correcto. Debe además disponerse de protocolos sobre la utilización de las sustancias con riesgo de lesión por contacto estableciéndose las medidas preventivas adecuadas (utilización de equipos/elementos auxiliares, equipos de protección individual, etc.) así como la formación e información del personal que las manipula.</p> <p>Deben utilizarse los equipos de protección individual adecuados según las características de las sustancias para evitar un posible contacto con alguna parte del cuerpo (gafas de seguridad, guantes de protección según sustancia,...). Su ubicación debe ser la adecuada, por ejemplo en armarios cerrados, para evitar un contacto accidental con la sustancia tóxica o corrosiva. Deben estar correctamente etiquetados y disponer de las fichas de seguridad de las sustancias y/o productos.</p> <p>Procurar una adecuada higiene personal después de manipular estos productos.</p>
Sobreesfuerzos.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>Para realizar trabajos más pesados (movimiento de troncos y ramas, corte con motosierra, etc.) se utilizarán las herramientas y equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.</p> <p>Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.</p> <p>Si no es posible el empleo de equipos auxiliares, se manipularán las cargas entre varias personas.</p>
Trabajo en la intemperie.	Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	<p>Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.</p> <p>Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.</p>

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** ENTERRADOR/A

RIESGOS HIGIENE

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Manejo de productos biológicos.	Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Posible Leve	<p>Se mantendrá una higiene cuidadosa. Se lavarán intensamente las manos y la cara durante y al final de la jornada laboral. Cuando se tengan las manos, erosiones o irritaciones en la piel, se desinfectarán y protegerán. Se utilizarán siempre guantes de protección BIOLÓGICA.</p> <p>Adopción de medidas de protección colectiva o, en su defecto, de protección individual, cuando la exposición no pueda evitarse por otros medios.</p> <p>Utilización de medidas de higiene que eviten o dificulten la dispersión del agente biológico fuera de lugar de trabajo. Existencia de servicios sanitarios apropiados, en los que se incluyan productos para lavarse los ojos y/o antisépticos para lavarse la piel.</p>



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENTERRADOR/A		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ANDAMIO DE BORRIQUETAS
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Los andamios serán inspeccionados antes de su puesta en servicio y a intervalos regulares en lo sucesivo.
		Las plataformas de trabajo sobrepasarán los puntos de apoyo (borriquetas) un mínimo de 10cm y un máximo de 20cm.
		Las borriquetas metálicas de sistema de apertura y cierre de tijera, estarán dotadas de cadenillas limitadoras de la apertura máxima.
		Revisar los andamios después de cualquier modificación, periodo de utilización, exposición a la intemperie o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o estabilidad.
		Los andamios se forman sobre un mínimo de dos borriquetas. No sustituir estos elementos por bidones, pilas de materiles o cosas similares. No improvisar.
		Las plataformas de trabajo tendrán una anchura mínima de 60cm.
		Las borriquetas siempre se montarán perfectamente niveladas a fin de evitar el riesgo por trabajar sobre superficies inclinadas.
		La separación entre borriquetas no debe superar los 3,5m. Para separaciones superiores se dispondrá un tercer caballete intermedio.
		Si el piso está constituido por tablones, estarán trabados entre si y sujetos a las borriquetas.
		La superficie sobre la que se monte el andamio será perfectamente estable, en caso contrario se colocarán tablones de reparto para proporcionarle estabilidad.
		Las plataformas serán metálicas o estarán constituidas por tablones de madera sana (sin nudos o grietas) de un espesor mínimo de 5cm.
		Si la plataforma de trabajo está ubicada a más de 2m de altura, se protegerá con barandillas sólidas de 90cm de altura mínima, formadas por pasamanos, listón intermedio y rodapié.
		Las borriquetas de madera estarán sanas, perfectamente encoladas y sin oscilaciones, deformaciones y roturas, para eliminar los riesgos por fallo, rotura espontánea y cimbreo.
		Sobre los andamios se cargarán únicamente los materiales necesarios para asegurar la continuidad del trabajo. Repartir el material de manera uniforme.
CAIDAS A DISTINTO NIVEL (CONT.)	Alto / Posible Muy grave	Hasta alturas de 3 m pueden emplearse andamios de borriquetas fijas sin arriostamiento. Entre 3 y 6 m (máxima altura permitida para estos andamios), se emplean borriquetas armadas de bastidores móviles arriostrados.
		Se prohíbe trabajar sobre plataformas sustentadas en borriquetas apoyadas a su vez sobre otra plataforma (borriquetas, andamio modular, etc.).
		Las escaleras de mano que se utilicen para acceder a las plataformas de trabajo cumplirán lo estipulado en el RD 486/97.
		No eliminar elementos estructurales o de seguridad del andamio, aunque sea de forma provisional.
		No apoyar sobre las plataformas de los andamios escaleras de mano para acceder a puntos elevados.
		Cuidar de manera especial el orden y la limpieza de los alrededores del andamio, evitando el acopio de materiales, herramientas, etc. En caso de caída del personal lo que harían sería agravar las consecuencias.
		No bajar de los andamios saltando.
Los trabajos en andamios sobre borriquetas en balcones (bordes de forjados, cubiertas y asimilables), tienen que estar protegidos del riesgo de caída mediante: - redes tensas de seguridad colgadas de los puntos preparados para ello en los bordes de forjado. - barandillas de 90 cm, medidos montaje desde la plataforma del andamio, montadas sobre pies derechos firmemente acuñados al suelo y al techo.		



		No trabajar en días con fuertes vientos, lluvia intensa o nieve, si el trabajo se realiza al aire libre.
CAIDA DE OBJETOS	Medio / Posible Grave	Cuando sea necesario se establecerán pasos abiertos o se impedirá el acceso a la zona de trabajo.
		Todos los materiales que se depositan en las plataformas de trabajo se colocarán dentro de capazos, cajones, etc.
		Los materiales de acopio, equipos y herramientas, se colocarán sobre la plataforma de forma que se evite su desplome.
		Proteger el riesgo de caída de materiales sobre la vía pública mediante redes y marquesinas.
		Las zonas donde existe el riesgo de caída de objetos estarán debidamente señalizadas.
		si existe riesgo de caída de materiales incandescentes (soldadura, corte, etc.), vallar y señalizar la zona afectada.
		No lanzar herramientas, materiales y otros objetos de un andamio a otro o de una persona a otra. Se entregarán en mano.
		No lanzar escombros directamente desde los andamios.
GOLPES CON OBJETOS, HERRAMIENTAS, ETC.	Medio / Posible Grave	Formar e informar a los trabajadores sobre la correcta manipulación y elección de las herramientas manuales de trabajo, así como sobre la correcta manipulación de cargas.
SOBREENFUERZOS	Medio / Posible Grave	Realizar el izado de cargas mediante medios mecánicos (montamateriales, poleas, etc.). Si no es posible realizarlo entre varias personas.
		Formar a los trabajadores sobre la forma correcta de manipular las cargas.
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Improbable Muy grave	Las instalaciones existentes antes del comienzo del montaje del andamio estarán localizadas, verificadas y señalizadas claramente.
		La iluminación mediante portátiles, estará montada a base de manguera antihumedad con portalámparas estanco de seguridad con mango aislante y rejilla protectora de la bombilla. estarán conectados a los cuadros de distribución.
		No apoyar las borriquetas aprisionando cables (o mangueras) eléctricos para evitar el riesgo de contactos eléctricos por cizalladura (repelón del cable o manguera).
CAIDA AL MISMO NIVEL	Medio / Posible Grave	Las plataformas de los andamios estarán libres de obstáculos.
		No realizar movimientos violentos sobre los andamios.
		No fabricar morteros o similares directamente sobre los andamios a fin de prevenir deslizamientos.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENTERRADOR/A		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ESCALERAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Medio / Probable Leve	Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.

		<p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Improbable Muy grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Bajo / Improbable Grave	<p>Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.</p> <p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> ENTERRADOR/A		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. HERRAMIENTAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Puesto:** FONTANERO/A\_PARQUES Y JARDINES

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Puesto:**  
 trabajos de fontanería sobretodo en los diferentes jardines del Concello.

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposición a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biológicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectúa a bajas temperaturas se provea deropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispa, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programación para el trabajo según las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin protección en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar protección solar. Los trabajadores irán provistos de ropa de algodón.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> FONTANERO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.07 AMOLADORA (RADIAL)
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).		
No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica (UNE-EN 68).
		No trabajar con las caras de una muela de forma plana.
		Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68).
		Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio.
No detener la marcha de las muelas presionando sobre la perfilera o la cara de esta (UNE- 68).		
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin.

MANTENIMIENTO		<p>Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68).</p> <p>Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante.</p> <p>Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc.</p> <p>Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.</p>
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	<p>No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina.</p> <p>No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.</p>
ELECTROCUCION	Medio / Posible Grave	<p>Los cables y conexiones estarán en buen estado.</p> <p>Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.</p> <p>La radial dispondrá de doble aislamiento.</p> <p>La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.</p> <p>Deberá tener interruptor de corte de alimentación.</p> <p>Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.</p> <p>No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.</p>
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	<p>Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección.</p> <p>Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.</p>
INCENDIO	Medio / Posible Grave	<p>No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables.</p> <p>Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes.</p> <p>Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.</p>
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	<p>Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector.</p> <p>Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica.</p> <p>La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto</p> <p>Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.</p>
RUIDO	Medio / Posible Grave	<p>Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.</p>
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	<p>Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados.</p> <p>Si es posible, en las operaciones de corte y refinado se empleará la vía húmeda.</p> <p>Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.</p>



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> FONTANERO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIGERO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	<p>Se prohíbe cargar los vehículos de forma distinta a lo que reglamentariamente se determine.</p> <p>Los conductores de turismos, de autobuses, de automóviles destinados al transporte de mercancías, de vehículos mixtos, de conjuntos de vehículos no agrícolas, así como los conductores y personal auxiliar de los vehículos piloto de protección y acompañamiento deberán utilizar un chaleco reflectante de alta visibilidad, certificado según el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, que figura entre la dotación obligatoria del vehículo, cuando salgan de éste y ocupen la calzada o el arcén de las vías interurbanas.</p> <p>Los vehículos a motor y los remolques de peso máximo superior al que reglamentariamente se determine, tendrán documentadas sus características técnicas esenciales en el certificado oficial correspondiente, en el que se harán constar las reformas que se autoricen y la verificación de su estado de servicio y mantenimiento en la forma que se disponga reglamentariamente.</p> <p>Se prohíbe la utilización durante la conducción de dispositivos de telefonía móvil y cualquier otro medio o sistema de comunicación, excepto cuando el desarrollo de la comunicación tenga lugar sin emplear las manos ni usar cascos, auriculares o instrumentos similares.</p> <p>Llevar siempre consigo los originales del permiso de conducir, el permiso de circulación, la tarjeta de inspección técnica si es necesario y el seguro obligatorio de vehículos.</p> <p>Los vehículos, sus equipos y sus repuestos y accesorios deberán estar previamente homologados o ser objeto de inspección técnica unitaria antes de ser admitidos a la circulación, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca.</p>
	Medio / Posible Grave	<p>Debe disponerse de vías de tránsito, independientes de las zonas de paso para evitar la sinergia vehículo-peatón, que dispongan de la anchura necesaria y estén correctamente señalizadas.</p> <p>Debe planificarse esta maniobra de manera que no se pueda atropellar a ninguna persona.</p>
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	<p>Las tareas de control o mantenimiento se realizarán siempre con el vehículo parado y con el motor apagado.</p> <p>No se colocará nadie bajo vehículos sin haber parado el motor y calzado eficientemente las partes móviles.</p> <p>Cerrar las puertas o portones de vehículo después de haber comprobado que nadie pueda sufrir un atrapamiento.</p> <p>Los órganos móviles (correas, engranajes, etc.) de los vehículos han de disponer de protecciones y resguardos que impidan el acceso de partes del cuerpo a los mismos.</p>
Choques o golpes con vehículo	Medio / Posible Grave	<p>Utilizar el cinturón de seguridad durante la conducción.</p> <p>Mantener limpio y en condiciones tanto el suelo de la cabina como la superficie de los pedales, para evitar falsas maniobras por resbalones accidentales.</p> <p>Debe conocer y respetar los límites de velocidad máximos y mínimos en vías urbanas e interurbanas establecidos por el código de circulación.</p> <p>No adelantar cuando haya peligro para la circulación en sentido contrario.</p> <p>No utilizar pinzas para conseguir más holgura en el cinturón de seguridad, debe quedar ajustado al cuerpo.</p> <p>No dejar herramientas, manivelas, cadenas y otros objetos sobre el suelo de la cabina, con riesgo de bloquear los pedales de mando durante el trabajo.</p> <p>Todo conductor de un vehículo que circule detrás de otro deberá dejar entre</p>

		<p>ambos un espacio libre que le permita detenerse en caso de frenado brusco sin colisionar con él, teniendo en cuenta especialmente la velocidad y las condiciones de adherencia y frenado.</p> <p>Utilizar cadenas en ruedas motrices si hay nieve o hielo.</p> <p>Los asientos deben disponer de reposacabezas.</p> <p>Asegurarse de que el frenado se reparte por igual en las ruedas, para evitar derrapes peligrosos, y que después de un engrase o lavado, la grasa o el agua no hayan penetrado en las zapatas.</p> <p>Se debe tener en cuenta que conforme se incrementa la velocidad se incrementa al cuadrado nuestra necesidad de tiempo de anticipación ante un imprevisto en la circulación. La regla establece un segundo por cada tres metros de longitud del vehículo.</p> <p>No utilizar teléfono móvil o radioemisora con el vehículo en marcha, si no se dispone del equipo de manos libres oportuno.</p> <p>Verificar, antes de utilizar un vehículo, la posición y fijación de los retrovisores, el funcionamiento de los limpiaparabrisas, bocinas y dispositivos de alumbrado y señalización.</p> <p>Guardar la derecha cuando hay circulación en sentido contrario y dejar paso al vehículo que está adelantando.</p> <p>Consultar al médico antes de usar tranquilizantes o barbitúricos. No consumir alcohol.</p> <p>Aplicar lo prescrito por el Código de la Circulación.</p>
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Seguir las recomendaciones del fabricante de la batería.
Atrapamiento por vuelco de vehículo	Medio / Posible Grave	<p>Los vehículos serán sometidos a revisiones periódicas de frenos, amortiguación, etc. y pasarán periódicamente la inspección reglamentaria de I.T.V.</p> <p>En condiciones climáticas adversas, reducir la velocidad alrededor de un 20% y aumentar la distancia de seguridad y frenar de forma más suave.</p> <p>Comprobar antes de iniciar un viaje el estado y presión de los neumáticos.</p> <p>Extremar la atención en curvas, rampas y pendientes.</p>
Incendios	Medio / Posible Grave	<p>No sobrecargar el vehículo y mantener los neumáticos con la presión adecuada.</p> <p>No fumar durante las operaciones de repostaje.</p> <p>Observar periódicamente el estado del vehículo durante la marcha: el humo que desprende una fricción accidental debe servir de advertencia, por lo que se controlara periódicamente el vehículo mediante el espejo retrovisor.</p> <p>Realizar un correcto mantenimiento y control del estado de los neumáticos para evitar posibles accidentes durante la marcha.</p>
Accidentes mayores por explosión	Medio / Improbable Muy grave	<p>Para conducir vehículos que transporten mercancías peligrosas es necesario obtener la correspondiente autorización administrativa especial.</p> <p>El conductor debe saber interpretar las fichas de seguridad de los productos transportados con el fin de poner los medios para minimizar los efectos de un posible accidente.</p> <p>La mercancía debe ir perfectamente identificada mediante la señalización correspondiente, para advertir de su grado de peligrosidad ante un accidente.</p>
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>Siempre que sea posible se utilizarán dispositivos mecánicos para el transporte de elementos pesados (transpaletas, etc.).</p> <p>Si no es posible y la carga es pesada, se debe hacer con la ayuda de un compañero.</p> <p>Evitar los movimientos de flexión o torsión del torso, así como movimientos bruscos que puedan entrañar un riesgo de lesión dorsolumbar.</p> <p>Informar a los trabajadores de cómo realizar correctamente el manejo manual de cargas.</p>
Carga de trabajo Física	Bajo / Posible Leve	<p>Establecer pausas periódicas. Es preferible pausas cortas y frecuentes a pausas largas y de menor frecuencia.</p> <p>Para una cómoda manipulación del volante, los brazos deben colgar de los hombros de modo natural, ya que la posición con los brazos estirados suele</p>

		<p>ser fatigosa. Los codos deben moverse libremente sin tropezar con el cuerpo al accionar el volante, formando un ángulo de 120 para permitir la máxima acción de palanca sobre el mismo. Igualmente y para dominar el vehículo mejor y con más comodidad.</p> <p>El asiento deberá ser regulable tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Las manos deben sujetar el volante en una posición equivalente a las dos menos diez en las manillas de un reloj y de 15 a 30 cm por debajo del nivel de los hombros.</p> <p>Cada conductor debería antes de iniciar el trayecto regularse el asiento según sus características, tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Los mandos se deberán alcanzar sin necesidad de mover el cuerpo (ejemplo las luces). Esta accesibilidad de los mandos se podrá lograr en muchas ocasiones regulando convenientemente el asiento.</p> <p>En cuanto al manejo de los pedales, las rodillas deben doblarse formando un ángulo de 105°, y nunca sobrepasar los 160°, que es con el que mayor fuerza se puede ejercer al accionar los pedales.</p> <p>El ángulo entre el pie y la espinilla debe ser de 100°, y nunca inferior a 90°. Además los talones deben apoyarse en el suelo del vehículo al accionar los pedales, para evitar que los tobillos se tornen rígidos y aparezcan molestias en las pantorrillas.</p>
Estrés térmico por frío	Bajo / Posible Leve	<p>Las puertas de los vehículos isoterms, refrigerantes o frigoríficos estarán dotadas de sistemas para que puedan abrirse desde el interior y el exterior; y apertura desde el interior para las escotillas de escape (si existen), con el fin de que cualquier persona que trabaje en el remolque frigorífico siempre pueda salir de él.</p> <p>Toda persona que realice manutención de productos, o cualquier otra actividad, en el interior de un vehículo frigorífico y/o de congelación debe disponer y utilizar, equipos de protección individual adecuados (chaquetas acolchadas, guantes de resistencia térmica al frío, calzado adecuado con suela antideslizantes, etc.). La empresa proporcionará las prendas de protección adecuadas para la realización de tareas a bajas temperaturas.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	<p>Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.</p> <p>Utilizar guantes que mejoren el agarre de la carga.</p>
Cortes con objetos o materiales	Bajo / Posible Leve	<p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados.</p> <p>Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.</p> <p>Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas o materiales con aristas cortantes.</p>
Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	<p>Queda prohibido subir a la parte de arriba del vehículo.</p>
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	<p>No tocar partes metálicas del vehículo que puedan estar calientes (tubo de escape, etc.).</p> <p>Para realizar tareas de mantenimiento que implique un posible contacto con partes calientes del vehículo hacer uso de guantes protectores.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> FONTANERO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Improbable	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.

	Muy grave	<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> FONTANERO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** FONTANERO/A\_PARQUES Y JARDINES      EQUIPO/MAQUINA MÁQUINA DE AGUA A PRESIÓN

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua con sustancias solidas suspendidos, mediante gafas de seguridad.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		El cable y la clavija de conexión no dispondrán de empalmes rudimentarios cubiertos con cinta aislante ni zonas deterioradas.
El suministro eléctrico a la máquina se efectuará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general o de distribución, dotada con clavijas macho-hembra estancas.		
Proyección de líquidos a presión	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua, mediante gafas de seguridad.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> FONTANERO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA TALADRO PORTATIL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Posible Grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.



<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> FONTANERO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. INSTALACION DE FONTANERIA
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDA A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Las zonas de trabajo estarán en todo momento protegidas con barandillas, mallazos, tapas de madera o redes de protección.
		Las plataformas de trabajo estarán constituidas como mínimo de una plataforma de 60 cm. de ancho y construidas con material rígido.
		Los huecos verticales que están a menos de 0,90 m. del piso o plataforma de trabajo se protegerán mediante una barandilla rígida o similar.
CAIDA DE OBJETOS	Medio / Posible Grave	Se mantendrá la limpieza y el orden en el centro de trabajo, evitándose dejar objetos abandonados por el suelo.
		Se utilizarán cinturones portaherramientas.
		Se instalarán plataformas que limiten la caída de objetos y que protejan los tajos inferiores.
GOLPES, CORTES Y PINCHAZOS CON HERRAMIENTAS O MATERIALES	Medio / Probable Leve	Todo órgano móvil que pueda cortar, atrapar o pinchar estará protegido con carcasas.
		El transporte de tramos de tubería a hombro por un solo hombre se hará inclinando la carga hacia atrás de forma que el extremo que va por delante supere la altura del hombre.
		Se utilizará para cada trabajo la herramienta adecuada.
		Se mantendrán las zonas de trabajo limpias de trozos de material rotos, despuntes de tuberías y cualquier otro objeto que pueda generar un percance.
		Se mantendrán las herramientas limpias y en perfecto estado de uso.
		Las herramientas que son cortantes y punzantes se guardarán en fundas adecuadas.
PROYECCION DE PARTICULAS EN LOS OJOS	Medio / Posible Grave	En la realización de las regatas para colocar la instalación de agua, los operarios utilizarán las herramientas adecuadas. Estarán equipados con los equipos de protección individual correspondientes.
		Se mantendrán las zonas de trabajo limpias de trozos de materiales rotos, despuntes de tuberías y cualquier otro objeto que pueda generar un percance.
QUEMADURAS EN OPERACIONES DE SOLDADURA	Medio / Posible Grave	Se señalará la zona o puntos calientes para evitar ser manipulados de forma imprevista.
		Los trabajos de soldadura sólo deberán ser realizados por personas expertas. Se prohibirá el manejo de sopletes a quienes no estén autorizados para ello.
		No se dejarán mecheros encendidos mientras no se estén utilizando.
		Antes de comenzar los trabajos con instrumentos de llama abierta se adoptarán medidas de aislamiento para evitar quemaduras a terceros. Si es necesario, se apantallará la zona.
CONTACTOS ELECTRICOS CON LA INSTALACION PROVISIONAL	Medio / Improbable Muy grave	La maquinaria eléctrica portátil estará equipada con doble aislamiento de seguridad.
		El cuadro estará situado en una zona seca y protegida del sol y de la lluvia.
		No se utilizarán nunca las canalizaciones de agua como puesta a tierra de aparatos eléctricos.
		El cuadro de mandos estará señalizado mediante una señal normalizada de PELIGRO ELECTRICO.
		Las bases de los enchufes serán completamente estancas.
		Los cuadros eléctricos se colgarán de tableros de madera recibidos a los paramentos verticales o bien a pies derechos firmes.
		El cuadro principal de la instalación provisional de la obra estará dotado de los elementos de seguridad imprescindibles, tales como interruptor

		<p>diferencial, magnetotérmico e interruptor seccionador general de corriente.</p> <p>Los cuadros eléctricos poseerán tomas de corriente para conexiones normalizadas blindadas para intemperie según cálculo realizado.</p> <p>El cuadro eléctrico será metálico de tipo para la intemperie, con puerta y cerraja de seguridad (con llave) y tendrá la carcasa puesta a tierra.</p> <p>Cada toma de corriente suministrará energía a un solo aparato, máquina o máquina-herramienta.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS CON LA INSTALACION PROVISIONAL DE OBRA	Medio / Improbable Muy grave	<p>Se evitarán los empalmes de cables; las mangueras de alargadera provisionales se empalmarán mediante conexiones normalizadas estancas antihumedad, o fundas aislantes termorretráctiles.</p> <p>No se desconectarán las mangueras por el método del tirón, se desconectarán tirando de la clavija del enchufe.</p> <p>Los cables de suministro dispondrán de una funda protectora que estará en perfecto estado de mantenimiento.</p>
RIESGO DE EXPLOSION O INCENDIO	Medio / Improbable Muy grave	<p>Para desarrollar trabajos de soldadura o en caliente en proximidad de zonas con riesgo de inflamación o explosión se confeccionará el correspondiente PERMISO DE TRABAJO.</p> <p>Las botellas de gas se mantendrán en posición vertical encima de los carritos destinados al transporte de dichas botellas.</p> <p>Antes de comenzar trabajos con instrumentos de llama abierta se adoptarán medidas de aislamiento y retirada del material inflamable o combustible. Si es necesario, se apantallará la zona.</p> <p>No se utilizará acetileno para soldar cobre o elementos que lo contengan, se produce acetiluro de cobre que es explosivo.</p> <p>Se controlará la dirección de la llama durante las operaciones de soldadura.</p> <p>El equipo de soldadura dispondrá de válvulas antirretroceso necesarias.</p> <p>Se mantendrá el orden y la limpieza para evitar un posible conato de incendio debido a chispas desprendidas del proceso de soldadura</p> <p>No se utilizarán mecheros y sopletes junto a materiales inflamables.</p> <p>Las bombonas o botellas de gases licuados se almacenarán en un local reseñado en los planos; tendrá ventilación constante, puerta con cerradura de seguridad e iluminación artificial.</p> <p>No se abandonarán los mecheros o sopletes encendidos.</p>
INTOXICACIONES POR INHALACION DE VAPORES PROCEDENTES DE LA SOLDADURA	Medio / Posible Grave	<p>Se ventilarán los lugares de trabajo de forma adecuada.</p> <p>No se realizarán soldaduras con plomo en lugares cerrados. Siempre que se deba soldar con plomo se establecerá una corriente de ventilación.</p>
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	<p>Se mantendrá el orden y la limpieza dentro de la obra.</p> <p>Las plataformas de trabajo serán de superficie continua, sin escalones ni pendientes.</p>
SOBREENFUERZOS	Bajo / Posible Leve	<p>Si se tiene que manipular cargas elevadas se utilizarán los medios auxiliares necesarios, o bien se realizará el transporte mediante varias personas.</p> <p>Se adiestrará al personal sobre los métodos correctos para manipular cargas</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> FONTANERO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. SOLDADURA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Cuando la altura de caída sea igual o superior a 2 metros se deberán utilizar preferentemente medidas de protección colectivas (barandillas con sus sargentos correspondientes, mallas o redes, etc. ). Si esto no es posible se utilizarán equipos de protección individual (arnés de seguridad, etc.). Antes de iniciar los trabajos se deberá analizar cada situación para poder determinar el sistema de protección a utilizar.
		No anular o retirar los sistemas de protección colectiva. Cuando sea necesario etirara barandillas de protección perimetral para realizar cualquier operación, solicitar la autorización de la persona responsable y se repondrán lo antes posible.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Formar e informar a los trabajadores en el uso de EPI's (Equipos de Protección Individual), (guantes, protectores de cuero, mandil, calzado de seguridad aislantes y gafas protectoras o caretas).
		Apantallar la zona de soldadura, empleando barreras físicas de protección (mamparas de chapa, cortinas de tejidos ignífugos, etc.). Asegurar que tienen el tamaño idóneo para evitar que la radiación desprendida por la soldadura y las proyecciones puedan afectar al trabajador y al resto de sus compañeros.
		Determinar normas de seguridad para el uso de caretas, gafas de seguridad, guantes, mandil y realizar seguimientos para asegurar su cumplimiento.
		Asegurar la ventilación para evitar la inhalación de gases desprendidos en las tareas de soldadura.
		Para picar la escoria o cepillar la soldadura, se deben proteger los ojos con gafas de seguridad, o con pantalla protectora.
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	Se deberán adoptar medidas de formación e información adecuada y dirigida a los trabajadores, sobre la forma correcta de trabajar y los riesgos que corren de no hacerlo, teniendo en cuenta una serie de factores de riesgo: 1) Esfuerzo físico necesario. 2) Características del medio de trabajo (espacio vertical libre, suelo irregular o en desnivel, postura incorrecta, etc.). 3) Factores individuales de riesgo (falta de aptitud física, inadecuación de las ropas o calzado, falta o insuficiencia de formación, existencia previa de patología dorso lumbar).
		Si se tiene que sacar o meter una botella de un carro, cesta, etc., hacerlo de forma que una mano coja el sombrerete de la botella y la otra sujete la botella por la ojiva.
		Para colocar las botellas en el carro, es recomendable pedir ayuda a otros compañeros.
		No forzar la espalda para levantar o tumbar las botellas, mantenerla recta. Doblar las piernas y utilizar la fuerza de las mismas y de los brazos. No realizar movimientos bruscos ni giros forzados.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Formar e informar a los trabajadores sobre el uso obligatorio de guantes de protección anti cortes.
		Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas a utilizar, con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como el uso de EPI's (Equipos de Protección Individual) en determinadas operaciones (RD 773/97). Colocar cada herramienta en su lugar inicial de almacenaje cada vez que se actualice su uso.
		Proporcionar a los trabajadores los Equipos de Protección necesarios.
		Así mismo, se debe instalar una señal normalizada de obligación de uso de los EPI's (Equipos de Protección Individual) (gafas de protección o pantalla protectora, guantes, etc.) debiendo cumplirla siempre que las personas que realicen operaciones con esta maquinaria (R.D. 485/1.997).
		Determinar norma de seguridad para el uso de guantes de protección, implantarla y realizar seguimiento para verificar su cumplimiento.
		Las herramientas manuales deben tener características y tamaños adecuados a la operación a realizar.

		Los mangos deben ser aislantes en caso necesario. Usar los útiles equipados con resguardos adecuados.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Comprobar, antes de iniciar la soldadura, que el grupo está correctamente conectado a tierra.
		Si salta el interruptor diferencial, no anular la toma de tierra de la carcasa del grupo de soldadura.
		Desconectar totalmente el grupo de soldadura antes de trasladarlo o repararlo. Cuando se realice una pausa de consideración también debe desconectarse siempre de la red.
		No tirar nunca de los cables para desconectar o trasladar el equipo.
	No dejar las pinzas directamente en el suelo o sobre la perfilería, sino sobre el portapinzas.	
	No Valorado	Extremar las precauciones en caso de humedad. A la intemperie con lluvia, suspender las operaciones de soldadura.
		Evitar que los cables descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados o cualquier otro lugar que pudiera perjudicarlos.
Radiaciones no ionizantes	Medio / Posible Grave	No dejar ninguna parte del cuerpo expuesta a radiaciones. Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.
		Utilizar pantallas protectoras con cristales absorbentes.
		Comprobar que el cristal contra radiaciones es adecuado a la intensidad o diámetro del electrodo.
		Se debe advertir a los ayudantes que también están expuestos a las radiaciones no ionizantes. Estos trabajadores deben llevar gafas con cristales absorbentes, con protección lateral.
Explosiones	Medio / Improbable Muy grave	Establecer la obligación de comprobar el estado de uso de todos los elementos de seguridad de las instalaciones y equipos de trabajo antes de utilizarlos.
		No inclinar la botella para agotarla o moverla tumbada sobre sí misma, ni utilice botellas de oxígeno en esta posición.
		Verificar (regularmente y cada vez que se use el equipo) si haya fugas de gas en los grifos, en los manorreductores y en las uniones roscadas del soplete. Comprobar las posibles fugas con agua jabonosa.
		Informar de que se deben mantener las botellas o botellones en posición vertical atadas con una cadena o con una barreta que impida el vuelco o movimiento de las mismas.
		El traslado de las botellas llenas o vacías debe realizarse sobre carretillas preparadas para este fin, con la válvula cerrada, el sombrerete roscado y siempre en posición vertical. Deben llevarse además sujetas para evitar vuelcos durante el transporte.
		No usar el oxígeno para otros usos (pintura, soplado, ventilación, etc.).
		Evitar la rotación de las botellas como si fueran un rodillo para desplazar las botellas.
		Antes de comenzar una botella compruebe que el manómetro marca "cero" con el grifo cerrado. Es necesario que éste sea purgado y su tornillo regulador abierto. Al abrir o cerrar el grifo de la botella no forzarlo, utilizar la llave adecuada (no deben utilizarse tenazas, alicates, etc.) y colocar ésta sobre la botella para cerrar el grifo rápidamente en caso de urgencia.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	La presencia de obstáculos en la zona de trabajo aumenta el riesgo de caídas al mismo nivel y/o de golpes. Si el orden no puede ser mejorado, en el centro de trabajo, debe prestarse atención a las posibles fuentes de riesgo y tomar las medidas preventivas oportunas (recoger o apartar los cables del suelo, utilizar equipos auxiliares de limpieza que permitan un fácil acceso a la zona a limpiar, etc.)
		Deben poder colocarse los cables, de los equipos utilizados (equipo de soldadura, radial,...) fuera de las zonas de paso para evitar el riesgo de caídas al mismo nivel.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Utilizar los medios mecánicos apropiados para la manipulación de cargas. Para el traslado de botellas, utilizar las carretillas especiales.
Golpes con objetos	Bajo / Posible Leve	Si se tiene que rodar una botella, controlar el equilibrio con una mano en el sombrerete, manteniendo la botella cerca del cuerpo, y hacerla rodar con la

		<p>otra mano en el cuerpo del cilindro.</p> <p>Si se tiene que sacar o meter una botella de un carro, cesta, etc., se debe hacer de forma que una mano coja el sombrerete de la botella y la otra sujete la botella por la ojiva.</p> <p>Utilizar calzado de seguridad y guantes para mejorar el agarre.</p> <p>No dar la espalda a una botella que acaba de ser dejada.</p>
Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Improbable Grave	<p>Procurar ventilar adecuadamente los tajos de soldadura. Si no es posible, es conveniente disponer de sistemas de aspiración localizada que evacuen los humos nocivos.</p>
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	<p>No tocar las piezas recién soldadas; pueden estar a temperaturas suficientemente elevadas para producir quemaduras serias.</p> <p>Señalizar aquellas zonas que puedan ser tocadas por terceras personas.</p> <p>Antes de comenzar a soldar, sobre todo en altura, comprobar que no hay personas en el entorno de la vertical del puesto de trabajo y delimitar la zona.</p> <p>Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.</p>
Incendios	Bajo / Improbable Grave	<p>Mantener limpia la zona de posible caída de chispas de soldadura. No debe haber elementos que puedan incendiarse (plásticos, papeles, maderas, derrames de aceite, etc.).</p> <p>Tener siempre un extintor cerca.</p> <p>No soldar con la ropa manchada de grasa o cualquier otra sustancia que pueda inflamarse.</p>
Exposición a Contaminantes Químicos	Bajo / Posible Leve	<p>Procurar ventilar adecuadamente los tajos de soldadura. Si no es posible, es conveniente disponer de sistemas de aspiración localizada que evacuen los humos nocivos..</p> <p>Usar la protección individual adecuada: mascarillas para vapores de zinc o plomo, aparatos de respiración en caso necesario, etc.</p>



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> FONTANERO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.04 TALADRO PORTATIL
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Medio / Posible Grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Probable Leve	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
RUIDO	Bajo / Posible Leve	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> FONTANERO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.07 AMOLADORA (RADIAL)
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica (UNE-EN 68).
		No trabajar con las caras de una muela de forma plana.
		Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68).
		Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio.
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU	Medio / Posible Grave	No detener la marcha de las muelas presionando sobre la periferia o la cara de esta (UNE- 68).
		El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin.



MANTENIMIENTO		<p>Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68).</p> <p>Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante.</p> <p>Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc.</p> <p>Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.</p>
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	<p>No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina.</p> <p>No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.</p>
ELECTROCUCION	Medio / Posible Grave	<p>Los cables y conexiones estarán en buen estado.</p> <p>Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.</p> <p>La radial dispondrá de doble aislamiento.</p> <p>La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.</p> <p>Deberá tener interruptor de corte de alimentación.</p> <p>Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.</p> <p>No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.</p>
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	<p>Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección.</p> <p>Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.</p>
INCENDIO	Medio / Posible Grave	<p>No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables.</p> <p>Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes.</p> <p>Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.</p>
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	<p>Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector.</p> <p>Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica.</p> <p>La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto</p> <p>Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.</p>
RUIDO	Medio / Posible Grave	<p>Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.</p>
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	<p>Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados.</p> <p>Si es posible, en las operaciones de corte y refinado se empleará la vía húmeda.</p> <p>Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> FONTANERO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA CONDUCTOR DE VEHICULO LIGERO
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deberán estar siempre colocados.
		Antes de manipular el vehículo, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		En las operaciones de cambio de neumáticos (pinchazos), se procurará operar de manera prudente: - calzar el vehículo - apoyar correctamente el gato sobre un terreno adecuado.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
		Durante el inflado de los neumáticos el conductor se situará de costado, nunca de frente a éstos.
VUELCO DEL VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	La velocidad será la adecuada al estado del terreno y a la carga que se transporte.
		No se circulará por superficies con inclinación excesiva, especialmente cuando el vehículo va cargado en su parte superior.
		Para circular por superficies inclinadas, se disminuirá la velocidad.
ATROPELLOS Y CHOQUES CON OTROS VEHICULOS	Alto / Posible Muy grave	El vehículo contará con toda la documentación en regla y habrá pasado las revisiones pertinentes.
		El conductor utilizará siempre el cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana.
		Se comprobarán los frenos después de atravesar zonas encharcadas.
		El conductor tendrá el permiso de conducción vigente y adecuado al tipo de vehículo que maneje.
		Se avisará con la suficiente antelación de las maniobras a realizar mediante los intermitentes o haciendo señales con el brazo.
		Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces.
		Se respetarán y cumplirán las normas del código de circulación.
		Las señales acústicas y luminosas serán revisadas periódicamente.
		Se procurará que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga.
		Se adecuará la velocidad al estado de la vía, respetando siempre los límites establecidos.
MOVIMIENTO INCONTROLADO DE LA CARGA	Medio / Posible Grave	La carga se realizará sobre una superficie llana, no en pendiente.
		La disposición de la carga no dificultará la visibilidad del conductor.
		La colocación de la carga en el interior del vehículo se hará de manera que en ningún momento pueda poner en peligro la estabilidad del vehículo.
		Se atenderá siempre a la carga máxima autorizada para el tipo de vehículo, no debiendo sobrepasarla en ningún caso.
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	No se destapará nunca el radiador o el vaso de expansión para controlar el nivel de agua, con el motor caliente.
		No tocar ningún elemento metálico del motor cuando esté caliente.
VIBRACIONES	Bajo / Posible Leve	Siempre que sea posible, se utilizarán asientos anatómicos.
		Se ajustará el asiento a las dimensiones del conductor.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> FONTANERO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Medio / Probable Leve	Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.

		<p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Improbable Muy grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Bajo / Improbable Grave	<p>Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.</p> <p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> FONTANERO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** FONTANERO/A\_VIAS PUBLICAS      EQUIPO/MAQUINA MÁQUINA DE AGUA A PRESIÓN

**Actividad:** MONTAJE EVENTOS

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua con sustancias solidas suspendidos, mediante gafas de seguridad.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		El cable y la clavija de conexión no dispondrán de empalmes rudimentarios cubiertos con cinta aislante ni zonas deterioradas.
		El suministro eléctrico a la máquina se efectuará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general o de distribución, dotada con clavijas macho-hembra estancas.
Proyección de líquidos a presión	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua, mediante gafas de seguridad.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> FONTANERO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. INSTALACION DE FONTANERIA
<b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Las zonas de trabajo estarán en todo momento protegidas con barandillas, mallazos, tapas de madera o redes de protección.
		Los trabajos sobre fachadas y paramentos se realizarán siempre utilizando equipos certificados (andamios tubulares, colgados, sobre torres, cestas o guindolas telescópicas, etc.)
		Las plataformas de trabajo estarán constituidas como mínimo de una plataforma de 60 cm. de ancho y construidas con material rígido.
		Los trabajos sobre fachadas y/o paramentos se realizarán siempre utilizando equipos certificados (andamios tubulares, colgados, sobre torres, cestas o guindolas telescópicas, etc.)
		Los huecos verticales que están a menos de 0,90 m. del piso o plataforma de trabajo se protegerán mediante una barandilla rígida o similar.
		Las instalaciones de fontanería en balcones y terrazas serán ejecutadas una vez levantados los petos o barandillas definitivas.
		Se utilizarán los medios auxiliares (andamios de borriquetas,..) correctamente montados. Si tienen más de 2 metros de altura deberán protegerse los bordes mediante barandillas reglamentarias.
		Las instalaciones de fontanería en bordes o límite de estructuras serán ejecutadas una vez levantados los petos o barandillas definitivas.
		Los andamios o torres móviles deberán tener plataforma corrida y protección perimetral.
CONTACTOS ELECTRICOS CON LA INSTALACION PROVISIONAL DE OBRA	Alto / Posible Muy grave	La maquinaria eléctrica portátil estará equipada con doble aislamiento de seguridad.
		El cuadro estará situado en una zona seca y protegida del sol y de la lluvia.
		La distribución general del cuadro principal a los secundarios se hará mediante una manguera eléctrica antihumedad.
		No se utilizarán nunca las canalizaciones de agua como puesta a tierra de aparatos eléctricos.
		El cuadro de mandos estará señalizado mediante una señal normalizada de PELIGRO ELECTRICO.
		Se evitarán los empalmes de cables; las mangueras de alargadera provisionales se empalmarán mediante conexiones normalizadas estancas antihumedad, o fundas aislantes termorretráctiles.
		Las bases de los enchufes serán completamente estancas.
		Los cuadros eléctricos se colgarán de tableros de madera recibidos a los paramentos verticales o bien a pies derechos firmes.
		No se desconectarán las mangueras por el método del tirón, se desconectarán tirando de la clavija del enchufe.
		El cuadro principal de la instalación provisional de la obra estará dotado de los elementos de seguridad imprescindibles, tales como interruptor diferencial, magnetotérmico e interruptor seccionador general de corriente.
		Los cuadros eléctricos poseerán tomas de corriente para conexiones normalizadas blindadas para intemperie según cálculo realizado.
		Los cables de suministro dispondrán de una funda protectora que estará en perfecto estado de mantenimiento.
El cuadro eléctrico será metálico de tipo para la intemperie, con puerta y cerraja de seguridad (con llave) y tendrá la carcasa puesta a tierra.		
Cada toma de corriente suministrará energía a un solo aparato, máquina o máquina-herramienta.		
RIESGO DE EXPLOSION O INCENDIO	Alto / Posible Muy grave	Para desarrollar trabajos de soldadura o en caliente en proximidad de zonas con riesgo de inflamación o explosión se confeccionará el correspondiente PERMISO DE TRABAJO.

		<p>Las botellas de gas se mantendrán en posición vertical encima de los carritos destinados al transporte de dichas botellas.</p> <p>Antes de comenzar trabajos con instrumentos de llama abierta se adoptarán medidas de aislamiento y retirada del material inflamable o combustible. Si es necesario, se apantallará la zona.</p> <p>No se utilizará acetileno para soldar cobre o elementos que lo contengan, se produce acetiluro de cobre que es explosivo.</p> <p>Se controlará la dirección de la llama durante las operaciones de soldadura.</p> <p>El equipo de soldadura dispondrá de válvulas antirretroceso necesarias.</p> <p>Se mantendrá el orden y la limpieza para evitar un posible conato de incendio debido a chispas desprendidas del proceso de soldadura</p> <p>No se utilizarán mecheros y sopletes junto a materiales inflamables.</p> <p>Las bombonas o botellas de gases licuados se almacenarán en un local reseñado en los planos; tendrá ventilación constante, puerta con cerradura de seguridad e iluminación artificial.</p> <p>No se abandonarán los mecheros o sopletes encendidos.</p>
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	<p>Se mantendrá el orden y la limpieza dentro de la obra.</p> <p>Se dispondrá de trompa y contenedor para evacuación de escombros.</p> <p>Las plataformas de trabajo serán de superficie continua, sin escalones ni pendientes.</p>
CAIDA DE OBJETOS	Medio / Posible Grave	<p>Se mantendrá la limpieza y el orden en el centro de trabajo, evitándose dejar objetos abandonados por el suelo.</p> <p>Se utilizarán cinturones portaherramientas.</p> <p>Se instalarán plataformas que limiten la caída de objetos y que protejan los tajos inferiores.</p>
GOLPES, CORTES Y PINCHAZOS CON HERRAMIENTAS O MATERIALES	Medio / Probable Leve	<p>Todo órgano móvil que pueda cortar, atrapar o pinchar estará protegido con carcacas.</p> <p>El transporte de tramos de tubería a hombro por un solo hombre se hará inclinando la carga hacia atrás de forma que el extremo que va por delante supere la altura del hombre.</p> <p>Se utilizará para cada trabajo la herramienta adecuada.</p> <p>Se mantendrán las zonas de trabajo limpias de trozos de material sanitario rotos, despuntes de tuberías y cualquier otro objeto que pueda generar un percance.</p> <p>Se mantendrán las herramientas limpias y en perfecto estado de uso.</p> <p>Las herramientas que son cortantes y punzantes se guardarán en fundas adecuadas.</p> <p>Los bancos de trabajo permanecerán en buenas condiciones de uso, evitando que se levanten astillas durante su labor.</p>
PROYECCION DE PARTICULAS EN LOS OJOS	Medio / Posible Grave	<p>En la realización de las regatas en las paredes para colocar la instalación de agua, los operarios utilizarán las herramientas adecuadas. Estarán equipados con los equipos de protección individual correspondientes.</p> <p>Se mantendrán las zonas de trabajo limpias de trozos de materiales rotos, despuntes de tuberías y cualquier otro objeto que pueda generar un percance.</p>
SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	<p>Si se tiene que manipular cargas elevadas se utilizarán los medios auxiliares necesarios, o bien se realizará el transporte mediante varias personas.</p> <p>Se adiestrará al personal sobre los métodos correctos para manipular cargas</p> <p>Los bloques de aparatos sanitarios flejados sobre bateas, se descargarán con la ayuda del gancho de la grúa. La carga será guiada por dos personas.</p>
QUEMADURAS EN OPERACIONES DE SOLDADURA	Medio / Posible Grave	<p>Se señalará la zona o puntos calientes para evitar ser manipulados de forma imprevista.</p> <p>Los trabajos de soldadura sólo deberán ser realizados por personas expertas. Se prohibirá el manejo de sopletes a quienes no estén autorizados para ello.</p>



		No se dejarán mecheros encendidos mientras no se estén utilizando.
		Antes de comenzar los trabajos con instrumentos de llama abierta se adoptarán medidas de aislamiento para evitar quemaduras a terceros. Si es necesario, se apantallará la zona.
INUNDACIONES EN LAS PRUEBAS DE LAS INSTALACIONES DE AGUA	Medio / Posible Grave	Estas pruebas sólo podrán ser realizadas por personal oficialmente autorizado para ello.
		Se prohibirá a cualquier persona que manipule este tipo de instalaciones.
		Antes de comenzar a realizar este tipo de pruebas se avisará a todo el personal que pueda verse afectado.
INTOXICACIONES POR INHALACION DE VAPORES PROCEDENTES DE LA SOLDADURA	Medio / Posible Grave	Se ventilarán los lugares de trabajo de forma adecuada.
		No se realizarán soldaduras con plomo en lugares cerrados. Siempre que se deba soldar con plomo se establecerá una corriente de ventilación.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Puesto:** JARDINERO/A ESPECIALISTA\_PARQUES Y JARDINES

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Puesto:**

**Actividad:** USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Manipulación de la instalación eléctrica. Instalación eléctrica en general.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	En recintos mojados, húmedos o recintos conductores se utilizarán tensiones de seguridad o transformadores de aislamiento y se cumplirán tanto la instalación como los equipos lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
			Establecer un sistema de control de los cables, enchufes y tomas de corriente. Eliminar todos aquellos que se encuentren deteriorados: todos los conductores deberán estar recubiertos por un aislamiento apropiado capaz de conservar sus propiedades en el tiempo. Se prestará especial atención a las conexiones que haya que efectuar a las diferentes máquinas.
			Los cuadros eléctricos deben estar correctamente señalizados con el fin de evitar confusiones al manipularlos.
Plantación de plantas, semillas, etc.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Medio / Probable Leve	Las posturas que se adoptarán durante la plantación no serán inclinando la espalda, se alternarán las posturas de cuclillas y de caballero sirviendo (una rodilla en el suelo y la otra pierna manteniendo un ángulo de 90°), en cualquier caso procurando mantener la espalda recta, intentando que el tronco se encuentre lo más próximo al suelo.
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposición a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biológicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectúa a bajas temperaturas se proveerá de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programación para el trabajo según las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin protección en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar protección solar. Los trabajadores irán provistos de ropa de algodón.
Uso de equipos de protección individual.	Otros riesgos no codificados	Medio / Posible Grave	Instruir a los trabajadores sobre el uso de equipos de protección individual. Señalar la obligación de uso de éstos.
			Los equipos de protección individual deberán responder a las condiciones existentes en el lugar de trabajo, y se elegirán teniendo en cuenta las condiciones anatómicas y fisiológicas y el estado de salud del trabajador.(R.D. 773/97)
Utilización de herramientas de corte ( sierras, sierras de podar, navajas, tijeras, tijeras de poda, hachas, etc.)	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Las herramientas deben presentar una unión firme entre sus elementos, de manera que se eviten las roturas o proyecciones de los mismos.(R.D. 1215/97)
			Los mangos o empuñaduras de las herramientas deberán ser de dimensiones adecuadas, sin bordes agudos ni superficies resbaladizas y aislantes en caso necesario.(R.D. 1215/97).
			La colocación y el transporte de las herramientas manuales no debe implicar riesgos para la seguridad de los trabajadores.(R.D. 1215/97) Se guardarán siempre las herramientas en el lugar destinado a tal fin, una vez que se han utilizado.
			Se utilizarán guantes de protección contra riesgos mecánicos (cortes, pinchazos, etc.) cuando se realicen tareas con las herramientas manuales
Utilización de maquinaria (desbrozadora, cortadoras de césped de explosión, motosierra, taladros, rebarbadoras, etc.).	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos

			mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.
			Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)
			Formar a los trabajadores en el uso seguro de maquinaria. Los trabajadores utilizarán los equipos de protección necesarios en cada caso, señalar la obligación y formar e informar a los trabajadores.
Utilización de productos químicos ( fertilizantes, abonos, bactericidas, limpiadores etc., entre los que se han detectado los siguientes: lejía, herbicida (compuesto por glifosato clasificado como I), WA509 (clasificado como I), desinfectante WA 520, abono líquido, Descalcificante Sanox (clasificado como C), Jabon líquido, Gel higienizante (clasificado como F, Decapante Grafi 2005 (clasificado como F e I) )	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Se debe informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos que suponen los productos utilizados, las medidas de seguridad a adoptar y la manera de actuar ante situaciones de emergencia como derrames, incendios o intoxicaciones.(R.D. 363/95). Se entregarna los epis especificados por el fabricante en la FDS.
			El fabricante, importador o distribuidor deberá facilitar al destinatario, que sea un usuario profesional, una ficha de datos de seguridad en el momento de la primera entrega.(R.D. 363/95)
			Todos los envases que contengan sustancias químicas han de estar correctamente etiquetados. En la etiqueta de los envases deberá aparecer de manera legible e indeleble al menos en la lengua oficial del Estado: nombre de la sustancia, nombre y dirección del fabricante, importador o distribuidor, símbolos e indicaciones de peligro, frases de peligro y frases de prudencia.(R.D. 363/95)
			Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de substituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.
Manejo de cargas durante la jornada laboral.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	La manipulación de objetos pesados se realizará teniendo en cuenta los limites de 25 Kg para los hombres y 15 Kg para las mujeres. En circunstancias especiales y excepcionales los hombres podrán manipular cargas de 40 Kg como máximo. Para la manipulación de cargas superiores será necesario la utilización de medios mecánicos o la intervención de más personas.
			FORMAR al personal sobre la forma correcta de manipular las distintas cargas (cargas pegadas al cuerpo y a la altura del antebrazo, doblar las rodillas y no la espalda, etc.) - Fomentar el uso de MEDIOS AUXILIARES.
			Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas
	Caída de objetos en manipulación	No Valorado	El trabajador utiliza guantes y botas de seguridad, que utilizará siempre, asegurando bien las cargas en sus manos.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** JARDINERO/A ESPECIALISTA\_PARQUES Y JARDINES

**Actividad:** USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

**RIESGOS ERGONOMÍA**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajos con equipos que proporcionan carga de trabajo debida al uso de mangos largos tipo escobones, etc.	Carga de trabajo Física	Medio / Probable Leve	Los trabajadores asirán el mango de escobones, etc. lo suficientemente arriba como para que la propia tarea no implique inclinación de tronco o la adopción de posturas poco recomendadas.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A ESPECIALISTA_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA AMOLADORA (RADIAL)
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		La radial dispondrá de doble aislamiento.
		La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
		Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).
No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la

		<p>máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica (UNE-EN 68).</p> <p>No trabajar con las caras de una muela de forma plana.</p> <p>Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68).</p> <p>Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio.</p> <p>No detener la marcha de las muelas presionando sobre la perfilera o la cara de esta (UNE- 68).</p>
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	<p>El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin.</p> <p>Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68).</p> <p>Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante.</p> <p>Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc.</p> <p>Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.</p>
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	<p>No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganchones fortuitos con la máquina.</p> <p>No trabajar con ropa rasgada, deshinchada o rota.</p>
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	<p>Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección.</p> <p>Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.</p>
INCENDIO	Medio / Posible Grave	<p>No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables.</p> <p>Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes.</p> <p>Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.</p>
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	<p>Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector.</p> <p>Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica.</p> <p>La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto</p> <p>Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.</p>
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	<p>Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados.</p> <p>Si es posible, en las operaciones de corte y refino se empleará la vía húmeda.</p> <p>Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.</p>
RUIDO	No Valorado	<p>Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.</p>



**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Puesto:** JARDINERO/A ESPECIALISTA\_PARQUES Y JARDINES

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Puesto:**  
 EQUIPO/MAQUINA CONDUCTOR DE VEHICULO LIGERO

**Actividad:** USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deberán estar siempre colocados.
		Antes de manipular el vehículo, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		En las operaciones de cambio de neumáticos (pinchazos), se procurará operar de manera prudente: - calzar el vehículo - apoyar correctamente el gato sobre un terreno adecuado.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
		Durante el inflado de los neumáticos el conductor se situará de costado, nunca de frente a éstos.
VUELCO DEL VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	No se circulará por el borde de las excavaciones. Se respetarán las distancias de seguridad.
		La velocidad será la adecuada al estado del terreno y a la carga que se transporte.
		No se circulará por superficies con inclinación excesiva, especialmente cuando el vehículo va cargado en su parte superior.
		Para circular por superficies inclinadas, se disminuirá la velocidad.
INCENDIO	Alto / Posible Muy grave	Se dispondrá de un extintor de emergencia en el interior del vehículo.
		No se fumará mientras se carga combustible
		Se revisarán periódicamente los sistemas eléctricos.
ATROPELLOS Y CHOQUES CON OTROS VEHICULOS	Alto / Posible Muy grave	El vehículo contará con toda la documentación en regla y habrá pasado las revisiones pertinentes.
		Se respetarán la señalización y zonas de circulación establecidas en el interior de las obras.
		Se comprobarán los frenos después de atravesar zonas encharcadas.
		El conductor tendrá el permiso de conducción vigente y adecuado al tipo de vehículo que maneje.
		El conductor utilizará siempre el cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana.
		Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces.
		El vehículo esperará la carga en las zonas asignadas.
		Se avisará con la suficiente antelación de las maniobras a realizar mediante los intermitentes o haciendo señales con el brazo.
		Se procurará que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga.
		Se respetarán y cumplirán las normas del código de circulación.
		Las señales acústicas y luminosas serán revisadas periódicamente.
		Cuando los vehículos se utilicen para el transporte de personas, serán apropiados para ello y se limitará el número de pasajeros a las plazas legales de las que disponga.
		Se adecuará la velocidad al estado de la vía, respetando siempre los límites establecidos.
		En caso de visibilidad deficiente, el conductor se hará guiar en las maniobras marcha atrás.
MOVIMIENTO INCONTROLADO DE LA CARGA	Medio / Posible Grave	La carga se realizará sobre una superficie llana, no en pendiente.
		La disposición de la carga no dificultará la visibilidad del conductor.

		La colocación de la carga en el interior del vehículo se hará de manera que en ningún momento pueda poner en peligro la estabilidad del vehículo.
		Se atenderá siempre a la carga máxima autorizada para el tipo de vehículo, no debiendo sobrepasarla en ningún caso.
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	No se destapará nunca el radiador o el vaso de expansión para controlar el nivel de agua, con el motor caliente.
		No tocar ningún elemento metálico del motor cuando esté caliente.
VIBRACIONES	No Valorado	Siempre que sea posible, se utilizarán asientos anatómicos.
		Se ajustará el asiento a las dimensiones del conductor.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A ESPECIALISTA_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA DESBROZADORA MANUAL
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada. Se eliminarán los escombros producto del desbroce a medida que se avanza en los trabajos.
GOLPES Y CORTES	Alto / Posible Muy grave	La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas y recomendaciones del fabricante. Debe sujetarse firmemente los asideros de la máquina durante el funcionamiento de ésta, sin aproximar las manos a la rueda de corte. Las herramientas manuales utilizadas para ayudar a la desbrozadora (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas par tal fin. Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores. El cambio o reparación de las cuchillas se realizará siempre con el motor parado y protegiéndose debidamente los operarios que lo realizan. El operario que maneja la desbrozadora manual irá adecuadamente protegido con guantes y mandil de cuero.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Durante los trabajos de desbroce con desbrozadora manual, el operario que la maneja irá protegido con los equipos necesarios. Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Antes de manipular la máquina desbrozadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad. El operario que maneja la desbrozadora llevará ropa ajustada y se evitará llevar bufandas, pelo largo o algún elemento susceptible de provocar atrapamientos. Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la desbrozadora estarán siempre colocados. No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	La compañía suministradora retirará o protegerá las líneas eléctricas de la zona de trabajo. Existirán resguardos o apantallamientos de la línea eléctrica.
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Alto / Posible Muy grave	No se deberá fumar ni permitir fuentes de calor cerca de la máquina durante el repostaje de combustible. No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la máquina.
SOBREENFUERZOS	Medio / Probable Leve	La desbrozadora manual deberá ir perfectamente sujeta al cuerpo del operario que la maneja por medio de un arnés. El operario que maneja la máquina llevará faja dorso-lumbar para evitar lesiones y disminuir el cansancio.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS	Bajo / Probable Muy Leve	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa. En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - ropa de abrigo en días de frío.
INHALACION DE POLVO	No Valorado	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies, sin llegar a formar barro. En caso de no poder regar, se utilizarán protectores de las vías respiratorias.



EXPOSICION A RUIDO	No Valorado	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la desbrozadora.
--------------------	-------------	--

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A ESPECIALISTA_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
		La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Improbable	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.

	Muy grave	<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A ESPECIALISTA_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utilajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).		
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.



**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Puesto:** JARDINERO/A ESPECIALISTA\_PARQUES Y JARDINES

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Puesto:**  
 EQUIPO/MAQUINA MÁQUINA DE AGUA A PRESIÓN

**Actividad:** USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua con sustancias solidas suspendidos, mediante gafas de seguridad.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		El cable y la clavija de conexión no dispondrán de empalmes rudimentarios cubiertos con cinta aislante ni zonas deterioradas.
Proyección de líquidos a presión	Medio / Posible Grave	El suministro eléctrico a la máquina se efectuará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general o de distribución, dotada con clavijas macho-hembra estancas. El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua, mediante gafas de seguridad.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A ESPECIALISTA_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA MOTOSIERRA
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS O GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Para la puesta en marcha de la motosierra, el operario se colocará sobre una superficie despejada y horizontal.
		Antes de comenzar el corte de elementos de madera como pilares, vigas, etc. se apearán, si es necesario, y se despejará y acotará la zona de caída.
		Si se ha de trabajar en altura, utilizar las plataformas o andamios adecuados.
		No se trabajará en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Se evitará trabajar sobre suelos encharcados.
		La sierra se deberá sujetar siempre con las dos manos.
		Se limpiarán los productos procedentes de cortes mediante barrido y apilado para su carga y vertido posterior.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Alto / Probable Grave	Extraiga previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		El pulsador deberá estar en la empuñadura de manera que, la máquina se pare al dejar de apretarlo (hombre muerto).
		Los cortes se realizarán a la intemperie o en lugares bien ventilados y, a ser posible, a sotavento.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, se acudiría inmediatamente al botiquín, sin restregarlo ya que puede producir una herida.
		Se procurará que no haya otros operarios en las proximidades.
		El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de mantenimiento de la motosierra se realizarán siempre con el motor parado.
		El operario que maneja la sierra deberá colocarse a un lado de ésta.
		El operario que maneja la motosierra no deberá llevar el pelo largo y suelto, bufandas, cadenas, pulseras, ropa floja, cinturón, botones en las muñecas ni ningún elemento que pueda provocar un atrapamiento.
		Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas máquinas están diseñadas para ser utilizadas con la mano derecha; se evitará que sean manejadas por operarios zurdos salvo en el caso de que se cuente con un adaptador.
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La carga de combustible se realizará con el motor de la motosierra parado, lejos de almacenes de materiales combustible y foco de ignición.
		No se fumará en las proximidades de la motosierra durante su funcionamiento.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Probable Grave	La empuñadura tendrá colocado su correspondiente resguardo para proteger la mano del operario.
		Se utilizará calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		No se trabajará con la sierra por encima de la altura del pecho de la persona que la maneja.
BLOQUEO O ROTURA DE LA CADENA DE CORTE	Medio / Posible Grave	No se utilizará la máquina al límite de su capacidad ni a modo de cuña o palanca.
		Se vigilará la existencia de clavos o piezas metálicas incrustados en la madera con los que pueda tropezar la sierra.
		Se evitará un empuje excesivo del operario sobre la sierra.

SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas.
		El trabajador que maneja la motosierra deberá estar protegido adecuadamente con faja dorsolumbar.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la motosierra.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A ESPECIALISTA_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA TALADRO PORTATIL
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.  No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.  No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar  No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".  En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.  La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.  Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.  Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.  Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.  Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Posible Grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.  2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)  Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.  Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.  La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A ESPECIALISTA_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MANTENIMIENTO DE CALLES Y JARDINES
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atrapamientos	Alto / Posible Muy grave	Cualquier operación de mantenimiento simple o limpieza de máquinas (cortadora de césped,, etc.) se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar ¡un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Improbable Muy grave	Evitar invadir la calzada durante la realización de los trabajos. Si es imprescindible hacerlo, será durante el menor tiempo posible.
		Cuando se estén limpiando jardines o realizando tareas de jardinería en las que se tenga que invadir la calzada, se utilizará indumentaria reflectante sobre todo por la noche o cuando existan malas condiciones de visibilidad.
		Si la tarea a desarrollar conlleva la ocupación de la calzada durante un periodo de tiempo considerable (poda de árboles, setos, etc.), se deberá advertir al tráfico de la presencia de los operarios con suficiente anterioridad, mediante la señalización vertical oportuna.
		Si las tareas así lo requieren, se desviará el tráfico tras obtener el permiso de la autoridad competente (policía municipal, guardia civil, etc.).
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Utilizar herramientas adecuadas y en buen estado.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Las hojas de las herramientas de corte permanecerán enfundadas cuando no se estén utilizando.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo en todo momento a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales o herramientas manipuladas (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se realicen trabajos de poda (motosierras), manipulación de ramas, durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada.
		Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	Para realizar trabajos más pesados (movimiento de troncos y ramas, corte con motosierra, etc.) se utilizarán las herramientas y equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares, se manipularán las cargas entre varias personas.
Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
		Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.

Exposición a Polvo	Bajo / Improbable Grave	Utilizar máscaras de protección respiratoria.
		Procurar barrer situándose mirando a sotavento para que el aire arrastre la nube de polvo.
		Si es posible se regará moderadamente, sin llegar a producir barro, antes de comenzar a barrer para evitar la formación de polvo.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos (ramas, etc.).
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
		Si en la limpieza de calles se empuja un carro de recogida, se deberá prestar especial atención al terreno que existe delante ya que el carro nos puede ocultar algún obstáculo.
Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Improbable Grave	Utilizar el equipo de trabajo adecuado (ropa, guantes, herramientas, etc.) para evitar la posibilidad de picaduras de insectos o mordeduras de animales. Extremar las precauciones si el operario tiene antecedentes de reacciones alérgicas.
		Durante las tareas de limpieza de las calles, no se manipulará ningún objeto directamente con las manos. Se utilizarán los medios oportunos (palas, recogedores, guantes, pinzas, etc.).

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A ESPECIALISTA_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. PODA
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en altura (poda de árboles, etc.) se realizarán con cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
		Utilizar torres de trabajo móviles dotadas de barandillas de 90 cm o plataformas elevadoras para realizar trabajos en alturas superiores a los 2m.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se realicen trabajos de poda (motosierras), manipulación de ramas, durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada.
		Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Hacer uso de GUANTES DE PROTECCIÓN.
		Utilizar cada herramienta sólo para el trabajo para el que está diseñada.
Exposición a Polvo	Bajo / Improbable Grave	Utilizar máscaras de protección respiratoria.
		Procurar barrer situándose mirando a sotavento para que el aire arrastre la nube de polvo.
		Si es posible se regará moderadamente, sin llegar a producir barro, antes de comenzar a barrer para evitar la formación de polvo.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos (ramas, etc.).
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
		Si en la limpieza de calles se empuja un carro de recogida, se deberá prestar especial atención al terreno que existe delante ya que el carro nos puede ocultar algún obstáculo.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> jardinero que normalmente manipula y utiliza maquinaria	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caidas en los posibles tajos a los que pueden ir a limpiar y/o matener, como pueden ser parques, lavaderos, etc.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Los trabajadores prestaran atencion al suelo en el que se trasladan, realizando inspecciones previas a la realizacion del trabajo que puedan aportar informacion sobre el estado del mismo. Los trabajadores portaran siempre calzado de seguridad.  Si se necesitasen realizar trabajos a mas de dos metros o con riesgo de caida de altura, estos seran siempre proporcionando proteccion anticaida bien colectiva o bien individual dependiendo del trabajo, se debera primar la proteccion colectiva.
	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Probable Leve	Utilizar siempre calzado de seguridad .
Manipulacion de la instalación eléctrica. Instalación eléctrica en general.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	En recintos mojados, húmedos o recintos conductores se utilizarán tensiones de seguridad o transformadores de aislamiento y se cumplirán tanto la instalación como los equipos lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
			Establecer un sistema de control de los cables, enchufes y tomas de corriente. Eliminar todos aquellos que se encuentren deteriorados: todos los conductores deberán estar recubiertos por un aislamiento apropiado capaz de conservar sus propiedades en el tiempo. Se prestará especial atención a las conexiones que haya que efectuar a las diferentes máquinas.
			Los cuadros eléctricos deben estar correctamente señalizados con el fin de evitar confusiones al manipularlos.
Plantacion de plantas, semillas, etc.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Medio / Probable Leve	Las posturas que se adoptarán durante la plantación no serán inclinando la espalda, se alternarán las posturas de cuclillas y de caballero sirviente (una rodilla en el suelo y la otra pierna manteniendo un ángulo de 90°), en cualquier caso procurando mantener la espalda recta, intentando que el tronco se encuentre lo más proximo al suelo.
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposicion a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biologicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectua a bajas temperaturas se proveera deropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programacion para el trabajo segun las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin proteccion en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar proteccion solar. Los trabajadores iran provistos de ropa de algodón.
Uso de equipos de protección individual.	Otros riesgos no codificados	Medio / Posible Grave	Instruir a los trabajadores sobre el uso de equipos de protección individual. Señalar la obligación de uso de éstos.
			Los equipos de protección individual deberán responder a las condiciones existentes en el lugar de trabajo, y se elegirán teniendo en cuenta las condiciones anatómicas y fisiológicas y el estado de salud del trabajador.(R.D. 773/97)
Utilización de herramientas de corte ( sierras, sierras de podar, navajas, tijeras, tijeras de poda, hachas, etc.)	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Las herramientas deben presentar una unión firme entre sus elementos, de manera que se eviten las roturas o proyecciones de los mismos.(R.D. 1215/97)
			Los mangos o empuñaduras de las herramientas deberán ser de dimensiones adecuadas, sin bordes agudos ni superficies resbaladizas y aislantes en caso necesario.(R.D. 1215/97).

			<p>La colocación y el transporte de las herramientas manuales no debe implicar riesgos para la seguridad de los trabajadores.(R.D. 1215/97) Se guardarán siempre las herramientas en el lugar destinado a tal fin, una vez que se han utilizado.</p> <p>Se utilizarán guantes de protección contra riesgos mecánicos (cortes, pinchazos, etc.) cuando se realicen tareas con las herramientas manuales</p>
Utilización de maquinaria (desbrozadora, cortadoras de césped de explosión, motosierra, etc.).	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.
Utilización de maquinaria (desbrozadora, cortadoras de césped de explosión, motosierra, taladros, rebarbadoras, etc.).	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	<p>Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)</p> <p>Formar a los trabajadores en el uso seguro de maquinaria. Los trabajadores utilizarán los equipos de protección necesarios en cada caso, señalar la obligación y formar e informar a los trabajadores.</p>
Utilización de productos químicos: un decapante en toallitas que se denomina TAG-1 de la marca Prodene que en principio no posee indicación alguna de peligro, pequeñas cantidades de pintura y disolventes (clasificadas como inflamables y tóxicos)	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Se debe informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos que suponen los productos utilizados, las medidas de seguridad a adoptar y la manera de actuar ante situaciones de emergencia como derrames, incendios o intoxicaciones.(R.D. 363/95).
			El fabricante, importador o distribuidor deberá facilitar al destinatario, que sea un usuario profesional, una ficha de datos de seguridad en el momento de la primera entrega.(R.D. 363/95)
			Todos los envases que contengan sustancias químicas han de estar correctamente etiquetados. En la etiqueta de los envases deberá aparecer de manera legible e indeleble al menos en la lengua oficial del Estado: nombre de la sustancia, nombre y dirección del fabricante, importador o distribuidor, símbolos e indicaciones de peligro, frases de peligro y frases de prudencia.(R.D. 363/95)
	Explosiones	Bajo / Improbable Grave	Evitar la proximidad de focos de ignición (estufas, llamas, fumar, equipo eléctrico, etc.) en las proximidades de materiales inflamables, etc.
Manejo de cargas durante la jornada laboral.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	La manipulación de objetos pesados se realizará teniendo en cuenta los límites de 25 Kg para los hombres y 15 Kg para las mujeres. En circunstancias especiales y excepcionales los hombres podrán manipular cargas de 40 Kg como máximo. Para la manipulación de cargas superiores será necesario la utilización de medios mecánicos o la intervención de más personas.
			FORMAR al personal sobre la forma correcta de manipular las distintas cargas (cargas pegadas al cuerpo y a la altura del antebrazo, doblar las rodillas y no la espalda, etc.) - Fomentar el uso de MEDIOS AUXILIARES.
			Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas
	Caída de objetos en manipulación	No Valorado	El trabajador utiliza guantes y botas de seguridad, que utilizará siempre, asegurando bien las cargas en sus manos.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA	<b>Fecha:</b> 10/06/2017
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.	<b>Descripción del Puesto:</b>
<b>Puesto:</b> JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE	jardinero que normalmente manipula y utiliza maquinaria

RIESGOS ERGONOMÍA

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajos con equipos que proporcionan carga de trabajo debida al uso de mangos largos tipo escobones, etc.	Carga de trabajo Física	Medio / Probable Leve	Los trabajadores asirán el mango de escobones, etc. lo suficientemente arriba como para que la propia tarea no implique inclinación de tronco o la adopción de posturas poco recomendadas.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.11 MOTOSIERRA
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDAS O GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Para la puesta en marcha de la motosierra, el operario se colocará sobre una superficie despejada y horizontal.
		Antes de comenzar el corte de elementos de madera como pilares, vigas, etc. se apearán, si es necesario, y se despejará y acotará la zona de caída.
		Si se ha de trabajar en altura, utilizar las plataformas o andamios adecuados.
		No se trabajará en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Se evitará trabajar sobre suelos encharcados.
		La sierra se deberá sujetar siempre con las dos manos.
		Se limpiarán los productos procedentes de cortes mediante barrido y apilado para su carga y vertido posterior.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Alto / Probable Grave	Extraiga previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		El pulsador deberá estar en la empuñadura de manera que, la máquina se pare al dejar de apretarlo (hombre muerto).
		Los cortes se realizarán a la intemperie o en lugares bien ventilados y, a ser posible, a sotavento.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, se acudiría inmediatamente al botiquín, sin restregarlo ya que puede producir una herida.
		Se procurará que no haya otros operarios en las proximidades.
		El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de mantenimiento de la motosierra se realizarán siempre con el motor parado.
		El operario que maneja la sierra deberá colocarse a un lado de ésta.
		El operario que maneja la motosierra no deberá llevar el pelo largo y suelto, bufandas, cadenas, pulseras, ropa floja, cinturón, botones en las muñecas ni ningún elemento que pueda provocar un atrapamiento.
		Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas máquinas están diseñadas para ser utilizadas con la mano derecha; se evitará que sean manejadas por operarios zurdos salvo en el caso de que se cuente con un adaptador.
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La carga de combustible se realizará con el motor de la motosierra parado, lejos de almacenes de materiales combustible y foco de ignición.
		No se fumará en las proximidades de la motosierra durante su funcionamiento.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Probable Grave	La empuñadura tendrá colocado su correspondiente resguardo para proteger la mano del operario.
		Se utilizará calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		No se trabajará con la sierra por encima de la altura del pecho de la persona que la maneja.
BLOQUEO O ROTURA DE LA CADENA DE CORTE	Medio / Posible Grave	No se utilizará la máquina al límite de su capacidad ni a modo de cuña o palanca.
		Se vigilará la existencia de clavos o piezas metálicas incrustados en la madera con los que pueda tropezar la sierra.

		Se evitará un empuje excesivo del operario sobre la sierra.
SOBRESFUZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas.
		El trabajador que maneja la motosierra deberá estar protegido adecuadamente con faja dorsolumbar.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la motosierra.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 04.12 DESBROZADORA MANUAL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada.
		Se eliminarán los escombros producto del desbroce a medida que se avanza en los trabajos.
GOLPES Y CORTES	Alto / Posible Muy grave	La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas y recomendaciones del fabricante.
		Debe sujetarse firmemente los asideros de la máquina durante el funcionamiento de ésta, sin aproximar las manos a la rueda de corte.
		Las herramientas manuales utilizadas para ayudar a la desbrozadora (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas par tal fin.
		Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores.
		El cambio o reparación de las cuchillas se realizará siempre con el motor parado y protegiéndose debidamente los operarios que lo realizan.
		El operario que maneja la desbrozadora manual irá adecuadamente protegido con guantes y mandil de cuero.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Durante los trabajos de desbroce con desbrozadora manual, el operario que la maneja irá protegido con los equipos necesarios.
		Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Antes de manipular la máquina desbrozadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		El operario que maneja la desbrozadora llevará ropa ajustada y se evitará llevar bufandas, pelo largo o algún elemento susceptible de provocar atrapamientos.
		Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la desbrozadora estarán siempre colocados.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	La compañía suministradora retirará o protegerá las líneas eléctricas de la zona de trabajo.
		Existirán resguardos o apantallamientos de la línea eléctrica.
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Alto / Posible Muy grave	No se deberá fumar ni permitir fuentes de calor cerca de la máquina durante el repostaje de combustible.
		No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la máquina.
SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	La desbrozadora manual deberá ir perfectamente sujeta al cuerpo del operario que la maneja por medio de un arnés.
		El operario que maneja la máquina llevará faja dorso-lumbar para evitar lesiones y disminuir el cansancio.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la desbrozadora.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS	Bajo / Probable Muy Leve	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa.
		En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - ropa de abrigo en días de frío.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Improbable	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies, sin llegar a formar barro. En caso de no



	Grave	poder regar, se utilizarán protectores de las vías respiratorias.
--	-------	---

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
Las escaleras de mano de madera no estarán pintadas. Si se pintan, se dificulta la detección de posibles defectos.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Improbable	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.

	Muy grave	<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).		
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.





**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>
<b>Puesto:</b> JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		EQUIPO/MAQUINA MÁQUINA DE AGUA A PRESIÓN
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua con sustancias solidas suspendidos, mediante gafas de seguridad.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		El cable y la clavija de conexión no dispondrán de empalmes rudimentarios cubiertos con cinta aislante ni zonas deterioradas.
		El suministro eléctrico a la máquina se efectuará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general o de distribución, dotada con clavijas macho-hembra estancas.
Proyección de líquidos a presión	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua, mediante gafas de seguridad.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MANTENIMIENTO DE CALLES Y JARDINES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atrapamientos	Alto / Posible Muy grave	Cualquier operación de mantenimiento simple o limpieza de máquinas (cortadora de césped,, etc.) se realizará con la máquina parada. Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar ¡un atrapamiento. Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo. Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo. Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha. Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Improbable Muy grave	Evitar invadir la calzada durante la realización de los trabajos. Si es imprescindible hacerlo, será durante el menor tiempo posible. Cuando se estén limpiando jardines o realizando tareas de jardinería en las que se tenga que invadir la calzada, se utilizará indumentaria reflectante sobre todo por la noche o cuando existan malas condiciones de visibilidad. Si la tarea a desarrollar conlleva la ocupación de la calzada durante un periodo de tiempo considerable (poda de árboles, setos, etc.), se deberá advertir al tráfico de la presencia de los operarios con suficiente anterioridad, mediante la señalización vertical oportuna. Si las tareas así lo requieren, se desviará el tráfico tras obtener el permiso de la autoridad competente (policía municipal, guardia civil, etc.).
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Utilizar herramientas adecuadas y en buen estado. Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada. Las hojas de las herramientas de corte permanecerán enfundadas cuando no se estén utilizando. Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo en todo momento a las instrucciones del fabricante. Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales o herramientas manipuladas (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se realicen trabajos de poda (motosierras), manipulación de ramas, durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada. Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	Para realizar trabajos más pesados (movimiento de troncos y ramas, corte con motosierra, etc.) se utilizarán las herramientas y equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas. Si no es posible el empleo de equipos auxiliares, se manipularán las cargas entre varias personas.
Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas. Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.

Exposición a Polvo	Bajo / Improbable Grave	Utilizar máscaras de protección respiratoria.
		Procurar barrer situándose mirando a sotavento para que el aire arrastre la nube de polvo.
		Si es posible se regará moderadamente, sin llegar a producir barro, antes de comenzar a barrer para evitar la formación de polvo.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos (ramas, etc.).
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
		Si en la limpieza de calles se empuja un carro de recogida, se deberá prestar especial atención al terreno que existe delante ya que el carro nos puede ocultar algún obstáculo.
Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Improbable Grave	Utilizar el equipo de trabajo adecuado (ropa, guantes, herramientas, etc.) para evitar la posibilidad de picaduras de insectos o mordeduras de animales. Extremar las precauciones si el operario tiene antecedentes de reacciones alérgicas.
		Durante las tareas de limpieza de las calles, no se manipulará ningún objeto directamente con las manos. Se utilizarán los medios oportunos (palas, recogedores, guantes, pinzas, etc.).

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A MAQUINARIA_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. SEGADORA
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros, se colocarán sistemas de protección colectiva (barandillas etc.) para proteger el riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
GOLPES Y CORTES	Medio / Posible Grave	La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas e indicaciones del fabricante.
		No se forzarán la marcha de la máquina ni se realizarán movimientos bruscos.
		El cambio o reparación de útiles de trabajo (ruedecillas segadoras, cuchillas, etc.) se realizará siempre con el motor parado, la máquina correctamente calzada y protegidos debidamente los operarios que lo realizan.
ATRAPAMIENTOS CON PARTES MOVILES DE LA MAQUINA	Medio / Posible Grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la segadora estarán siempre colocados.
		El operario que maneja la segadora llevará ropa ajustada, evitando las bufandas, pelo largo o cualquier otro elemento susceptible de provocar atrapamientos.
		Antes de manipular la máquina segadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		Si al avanzar se bloquea la máquina por cualquier motivo, desconectar el motor antes de realizar cualquier comprobación.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Medio / Improbable Muy grave	No se fumará ni se consentirán puntos de llama o calientes durante el repostaje de combustible.
		El repostaje se hará siempre con el motor de la máquina parado.
		No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la segadora.
ATROPELLOS O GOLPES CON VEHICULOS Y DAÑOS A TERCEROS	Medio / Posible Grave	Antes de iniciar el trabajo, planificar todos los movimientos a realizar, atendiendo siempre a la posible influencia de otras máquinas, interferencias con la vía pública, etc.
		No se realizarán otros trabajos delante de la segadora. Mientras la máquina avance, no habrá nadie alrededor de la misma.
		La zona de ocupación de la vía pública estará correctamente señalizada y a la distancia adecuada para prevenir posibles accidentes. (Incluso señalización nocturna)
		La zona de trabajo estará delimitada correctamente, de forma que no puedan acceder a la misma personas ajenas a los trabajos.
		Los trabajadores que realicen la colocación de las señales llevarán ropa reflectante.
		El personal no circulará por la zona de paso de la maquinaria.
		La segadora será utilizada por un único operario.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la segadora.
EXPOSICION A VIBRACIONES	Medio / Posible Grave	No utilizar la segadora durante todas las horas de la jornada laboral. Turnarse cada hora.
		Se recomienda la utilización de equipos de protección individual.
CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	No se realizarán movimientos bruscos con la segadora ni se intentará acelerar la marcha de la máquina empujándola en exceso. Estos movimientos pueden hacer que la máquina empuje al operario.
		Si la máquina queda enganchada o tiene dificultad para avanzar, no forzar la segadora ni invertir el sentido de la marcha.
		A medida que se avanza en los trabajos, se irá eliminando el material

		extraído.
PROYECCION DE PARTICULAS	Bajo / Posible Leve	Durante los trabajos, el operario que la maneja irá protegido con gafas de seguridad.
		Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar la proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
SOBREENFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Para mover piezas pesadas (>25 kg) se recomienda utilizar ayudas mecánicas (polipastos, carretillas, etc.). Si no es posible se recomienda manipular la carga mediante un número adecuado de trabajadores.
		Instruir a los trabajadores en la forma correcta de manipulación de cargas.
		Instruir a los trabajadores sobre la forma correcta de manejo del equipo.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS	Bajo / Posible Leve	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa.
		En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - Gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - Ropa de abrigo en días de frío.

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A OBRAS_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Manipulación de la instalación eléctrica. Instalación eléctrica en general.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	En recintos mojados, húmedos o recintos conductores se utilizarán tensiones de seguridad o transformadores de aislamiento y se cumplirán tanto la instalación como los equipos lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
			Establecer un sistema de control de los cables, enchufes y tomas de corriente. Eliminar todos aquellos que se encuentren deteriorados: todos los conductores deberán estar recubiertos por un aislamiento apropiado capaz de conservar sus propiedades en el tiempo. Se prestará especial atención a las conexiones que haya que efectuar a las diferentes máquinas.
			Los cuadros eléctricos deben estar correctamente señalizados con el fin de evitar confusiones al manipularlos.
Plantación de plantas, semillas, etc.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Medio / Probable Leve	Las posturas que se adoptarán durante la plantación no serán inclinando la espalda, se alternarán las posturas de cuclillas y de caballero sirviente (una rodilla en el suelo y la otra pierna manteniendo un ángulo de 90°), en cualquier caso procurando mantener la espalda recta, intentando que el tronco se encuentre lo más próximo al suelo.
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposición a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biológicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectúa a bajas temperaturas se provea deropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programación para el trabajo según las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin protección en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar protección solar. Los trabajadores irán provistos de ropa de algodón.
Uso de equipos de protección individual.	Otros riesgos no codificados	Medio / Posible Grave	Instruir a los trabajadores sobre el uso de equipos de protección individual. Señalar la obligación de uso de éstos.
			Los equipos de protección individual deberán responder a las condiciones existentes en el lugar de trabajo, y se elegirán teniendo en cuenta las condiciones anatómicas y fisiológicas y el estado de salud del trabajador.(R.D. 773/97)
Utilización de herramientas de corte ( sierras, sierras de podar, navajas, tijeras, tijeras de poda, hachas, etc.)	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Las herramientas deben presentar una unión firme entre sus elementos, de manera que se eviten las roturas o proyecciones de los mismos.(R.D. 1215/97)
			Los mangos o empuñaduras de las herramientas deberán ser de dimensiones adecuadas, sin bordes agudos ni superficies resbaladizas y aislantes en caso necesario.(R.D. 1215/97).
			La colocación y el transporte de las herramientas manuales no debe implicar riesgos para la seguridad de los trabajadores.(R.D. 1215/97) Se guardarán siempre las herramientas en el lugar destinado a tal fin, una vez que se han utilizado.
			Se utilizarán guantes de protección contra riesgos mecánicos (cortes, pinchazos, etc.) cuando se realicen tareas con las herramientas manuales
Utilización de maquinaria (desbrozadora, cortadoras de césped de explosión, motosierra, taladros, rebarbadoras, etc.).	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.

			<p>Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)</p> <p>Formar a los trabajadores en el uso seguro de maquinaria. Los trabajadores utilizarán los equipos de protección necesarios en cada caso, señalar la obligación y formar e informar a los trabajadores.</p>
Utilización de productos químicos ( fertilizantes, abonos, bactericidas, limpiadores etc., entre los que se han detectado los siguientes: lejía, herbicida (compuesto por glifosato clasificado como I), WA509 (clasificado como I), desinfectante WA 520, abono líquido, Descalcificante Sanox (clasificado como C), Jabon líquido, Gel higienizante (clasificado como F, Decapante Grafi 2005 (clasificado como F e I) )	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	<p>Se debe informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos que suponen los productos utilizados, las medidas de seguridad a adoptar y la manera de actuar ante situaciones de emergencia como derrames, incendios o intoxicaciones.(R.D. 363/95). Se entregara los epis especificados por el fabricante en la FDS.</p> <p>El fabricante, importador o distribuidor deberá facilitar al destinatario, que sea un usuario profesional, una ficha de datos de seguridad en el momento de la primera entrega.(R.D. 363/95)</p> <p>Todos los envases que contengan sustancias químicas han de estar correctamente etiquetados. En la etiqueta de los envases deberá aparecer de manera legible e indeleble al menos en la lengua oficial del Estado: nombre de la sustancia, nombre y dirección del fabricante, importador o distribuidor, símbolos e indicaciones de peligro, frases de peligro y frases de prudencia.(R.D. 363/95)</p> <p>Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de substituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.</p>
Manejo de cargas durante la jornada laboral.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>La manipulación de objetos pesados se realizará teniendo en cuenta los límites de 25 Kg para los hombres y 15 Kg para las mujeres. En circunstancias especiales y excepcionales los hombres podrán manipular cargas de 40 Kg como máximo. Para la manipulación de cargas superiores será necesario la utilización de medios mecánicos o la intervención de más personas.</p> <p>FORMAR al personal sobre la forma correcta de manipular las distintas cargas (cargas pegadas al cuerpo y a la altura del antebrazo, doblar las rodillas y no la espalda, etc.) - Fomentar el uso de MEDIOS AUXILIARES.</p> <p>Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas</p>
	Caída de objetos en manipulación	No Valorado	El trabajador utiliza guantes y botas de seguridad, que utilizará siempre, asegurando bien las cargas en sus manos.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** JARDINERO/A OBRAS\_PARQUES Y JARDINES

**RIESGOS ERGONOMÍA**

<b>Condición Detectada</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Trabajos con equipos que proporcionan carga de trabajo debida al uso de mangos largos tipo escobones, escobas, etc.	Carga de trabajo Física	Medio / Probable Leve	Los trabajadores asirán el mango de escobones, etc. lo suficientemente arriba como para que la propia tarea no implique inclinación de tronco o la adopción de posturas poco recomendadas.





P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A OBRAS_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA AMOLADORA (RADIAL)
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		La radial dispondrá de doble aislamiento.
		La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlasy y cogelras sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
		Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).
No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica

		(UNE-EN 68). No trabajar con las caras de una muela de forma plana. Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68). Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio. No detener la marcha de las muelas presionando sobre la perfilera o la cara de esta (UNE- 68).
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin. Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68). Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante. Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc. Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina. No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección. Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables. Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes. Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector. Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica. La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados. Si es posible, en las operaciones de corte y refino se empleará la vía húmeda. Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A OBRAS_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA DESBROZADORA MANUAL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	<p>La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada.</p> <p>Se eliminarán los escombros producto del desbroce a medida que se avanza en los trabajos.</p>
GOLPES Y CORTES	Alto / Posible Muy grave	<p>La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas y recomendaciones del fabricante.</p> <p>Debe sujetarse firmemente los asideros de la máquina durante el funcionamiento de ésta, sin aproximar las manos a la rueda de corte.</p> <p>Las herramientas manuales utilizadas para ayudar a la desbrozadora (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas par tal fin.</p> <p>Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores.</p> <p>El cambio o reparación de las cuchillas se realizará siempre con el motor parado y protegiéndose debidamente los operarios que lo realizan.</p> <p>El operario que maneja la desbrozadora manual irá adecuadamente protegido con guantes y mandil de cuero.</p>
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	<p>Durante los trabajos de desbroce con desbrozadora manual, el operario que la maneja irá protegido con los equipos necesarios.</p> <p>Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.</p>
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	<p>Antes de manipular la máquina desbrozadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.</p> <p>El operario que maneja la desbrozadora llevará ropa ajustada y se evitará llevar bufandas, pelo largo o algún elemento susceptible de provocar atrapamientos.</p> <p>Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la desbrozadora estarán siempre colocados.</p> <p>No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	<p>La compañía suministradora retirará o protegerá las líneas eléctricas de la zona de trabajo.</p> <p>Existirán resguardos o apantallamientos de la línea eléctrica.</p>
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Alto / Posible Muy grave	<p>No se deberá fumar ni permitir fuentes de calor cerca de la máquina durante el repostaje de combustible.</p> <p>No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la máquina.</p>
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	<p>La desbrozadora manual deberá ir perfectamente sujeta al cuerpo del operario que la maneja por medio de un arnés.</p> <p>El operario que maneja la máquina llevará faja dorso-lumbar para evitar lesiones y disminuir el cansancio.</p>
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS	Bajo / Probable Muy Leve	<p>Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa.</p> <p>En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - ropa de abrigo en días de frío.</p>
INHALACION DE POLVO	No Valorado	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies, sin llegar a formar barro. En caso de no poder regar, se utilizarán protectores de las vías respiratorias.
EXPOSICION A RUIDO	No Valorado	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga

		uso de la desbrozadora.
--	--	-------------------------

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A OBRAS_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Improbable	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.

	Muy grave	<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A OBRAS_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.



**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** JARDINERO/A OBRAS\_PARQUES Y JARDINES      EQUIPO/MAQUINA MÁQUINA DE AGUA A PRESIÓN

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua con sustancias solidas suspendidos, mediante gafas de seguridad.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		El cable y la clavija de conexión no dispondrán de empalmes rudimentarios cubiertos con cinta aislante ni zonas deterioradas.
El suministro eléctrico a la máquina se efectuará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general o de distribución, dotada con clavijas macho-hembra estancas.		
Proyección de líquidos a presión	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua, mediante gafas de seguridad.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A OBRAS_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA MOTOSIERRA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS O GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Para la puesta en marcha de la motosierra, el operario se colocará sobre una superficie despejada y horizontal.
		Antes de comenzar el corte de elementos de madera como pilares, vigas, etc. se apearán, si es necesario, y se despejará y acotará la zona de caída.
		Si se ha de trabajar en altura, utilizar las plataformas o andamios adecuados.
		No se trabajará en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Se evitará trabajar sobre suelos encharcados.
		La sierra se deberá sujetar siempre con las dos manos.
		Se limpiarán los productos procedentes de cortes mediante barrido y apilado para su carga y vertido posterior.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Alto / Probable Grave	Extraiga previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		El pulsador deberá estar en la empuñadura de manera que, la máquina se pare al dejar de apretarlo (hombre muerto).
		Los cortes se realizarán a la intemperie o en lugares bien ventilados y, a ser posible, a sotavento.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, se acudiría inmediatamente al botiquín, sin restregarlo ya que puede producir una herida.
		Se procurará que no haya otros operarios en las proximidades.
		El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de mantenimiento de la motosierra se realizarán siempre con el motor parado.
		El operario que maneja la sierra deberá colocarse a un lado de ésta.
		El operario que maneja la motosierra no deberá llevar el pelo largo y suelto, bufandas, cadenas, pulseras, ropa floja, cinturón, botones en las muñecas ni ningún elemento que pueda provocar un atrapamiento.
		Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas máquinas están diseñadas para ser utilizadas con la mano derecha; se evitará que sean manejadas por operarios zurdos salvo en el caso de que se cuente con un adaptador.
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La carga de combustible se realizará con el motor de la motosierra parado, lejos de almacenes de materiales combustible y foco de ignición.
		No se fumará en las proximidades de la motosierra durante su funcionamiento.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Probable Grave	La empuñadura tendrá colocado su correspondiente resguardo para proteger la mano del operario.
		Se utilizará calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		No se trabajará con la sierra por encima de la altura del pecho de la persona que la maneja.
BLOQUEO O ROTURA DE LA CADENA DE CORTE	Medio / Posible Grave	No se utilizará la máquina al límite de su capacidad ni a modo de cuña o palanca.
		Se vigilará la existencia de clavos o piezas metálicas incrustados en la madera con los que pueda tropezar la sierra.
		Se evitará un empuje excesivo del operario sobre la sierra.



SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas.
		El trabajador que maneja la motosierra deberá estar protegido adecuadamente con faja dorsolumbar.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la motosierra.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A OBRAS_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA TALADRO PORTATIL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A OBRAS_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. PEQUEÑAS OBRAS DE ALBAÑILERÍA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CONTACTOS POR EL USO DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS	Alto / Posible Muy grave	Las herramientas eléctricas tendrán toma de tierra, conexiones con clavijas adecuadas y cable de alimentación en buen estado.
		Si se usan en zonas mojadas, se utilizarán con el grado de protección que indica el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
		Todas las máquinas que no posean doble aislamiento deberán estar puestas a tierra.
		No se dejarán máquinas conectadas a la red cuando el operario que las maneja no está presente.
		El circuito al cual se conecten deberá estar protegido por un interruptor diferencial de 0,03A.
		Disponer los cables eléctricos de manera ordenada, colgados, a ser posible, de los pies derechos, pilares o paramentos verticales.
		Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán empezando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente.
		Los cables y mangueras tendrán impresas las características con la indicación expresa de la resistencia de aislamiento.
		Las tomas de corriente de todas las máquinas o herramientas serán adecuadas a los enchufes de los cuadros auxiliares sin eliminar en ningún caso la conexión a tierra.
CAIDAS A DISTINTO NIVEL POR HUECOS	Medio / Improbable Muy grave	Los huecos estarán adecuadamente protegidos con barandillas, redes, mallazos o tapas.
		No anular ni retirar los sistemas de protección colectiva, reponiendo, además las protecciones deterioradas.
		Los huecos verticales que estén a menos de 0,90 m. del piso, pasos de circulación o plataformas de trabajo se protegerán con barandillas o protección rígida similar.
		Si es necesario retirar las barandillas de protección perimetral para realizar cualquier operación, éstas serán repuestas en el menor tiempo posible después de realizar dichos trabajos; estos trabajos se realizarán con cinturón anticaída amarrado a puntos fijos.
		Se instalarán sistemas de limitación de caídas, tipo redes si es necesario.
		Se prohíbe el uso de andamios de borriquetas en las proximidades de los bordes si no se toman medidas complementarias a las barandillas para evitar las caídas a distinto nivel.
		Se establecerán cables de seguridad amarrados a elementos estructurales sólidos, en los que enganchar el mosquetón del cinturón de seguridad.
		En las zonas con peligro de caída desde altura se colocarán señales de *peligro de caída desde altura* y de *obligatorio utilizar el cinturón de seguridad*.
CAIDA DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Posible Grave	Utilizar cinturones portaherramientas.
		Los accesos a la obra estarán señalizados y protegidos.
		Mantener la limpieza y el orden dentro de la obra.
GOLPES Y CORTES CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Probable Leve	Se mantendrá el orden y la limpieza en la obra, no dejando herramientas abandonadas.
		Utilizar cada herramienta sólo para el trabajo para el que está diseñada.
		Todos los órganos móviles de máquinas y herramientas que puedan golpear, cortar o pinchar estarán protegidos con carcasas.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Se usarán las protecciones adecuadas en los trabajos en que puedan producirse proyecciones de partículas.
INTOXICACIONES POR VAPORES	Medio /	Los lugares y zonas de trabajo estarán adecuadamente ventilados.

PROCEDENTES DE PRODUCTOS QUIMICOS	Posible Grave	Se utilizarán mascarillas o aparatos de respiración en caso necesario.
		Almacenar y manipular las sustancias tóxicas y peligrosas según los consejos de seguridad de las etiquetas que los fabricantes deben suministrar con cada producto.
		Los trabajadores deben conocer y seguir los consejos de seguridad de todas las etiquetas de los productos que manipulan.
AFECCIONES EN LA PIEL POR CONTACTO CON CEMENTOS, PASTAS, ETC.	Medio / Posible Grave	Los operarios que estén en contacto con morteros, pastas, escayolas y demás materiales de similares características irán protegidos adecuadamente.
		Se comprobará si algún trabajador es sensible al contacto con estos materiales.
EXPLOSIONES E INCENDIOS POR UTILIZACION DE PRODUCTOS INFLAMABLES	Medio / Improbable Muy grave	Disponer de extintores dentro de la obra o cerca de la misma.
		Los trabajadores deben conocer y seguir los consejos de seguridad de todas las etiquetas de los productos que manipulan.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	Mantener la limpieza y el orden dentro de los tajos.
		Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas.
		Se utilizarán andamios de borriquetas correctamente montados. Si su altura supera lo 2 m deberán protegerse con barandillas reglamentarias.
PISADAS SOBRE OBJETOS PUNZANTES	Bajo / Posible Leve	Mantener la limpieza dentro de la obra.
		Eliminar clavos y objetos punzantes
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Si no es posible, se manipularán entre varias personas.
		El personal estará informado sobre los métodos correctos para manipular cargas.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Manipulación de la instalación eléctrica. Instalación eléctrica en general.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	En recintos mojados, húmedos o recintos conductores se utilizarán tensiones de seguridad o transformadores de aislamiento y se cumplirán tanto la instalación como los equipos lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
			Establecer un sistema de control de los cables, enchufes y tomas de corriente. Eliminar todos aquellos que se encuentren deteriorados: todos los conductores deberán estar recubiertos por un aislamiento apropiado capaz de conservar sus propiedades en el tiempo. Se prestará especial atención a las conexiones que haya que efectuar a las diferentes máquinas.
			Los cuadros eléctricos deben estar correctamente señalizados con el fin de evitar confusiones al manipularlos.
Plantación de plantas, semillas, etc.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Medio / Probable Leve	Las posturas que se adoptarán durante la plantación no serán inclinando la espalda, se alternarán las posturas de cuclillas y de caballero sirviente (una rodilla en el suelo y la otra pierna manteniendo un ángulo de 90°), en cualquier caso procurando mantener la espalda recta, intentando que el tronco se encuentre lo más próximo al suelo.
Se realiza la limpieza de los aseos de las playas de la Concha, Compostela y Campanario.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Los trabajadores no intrudiciran bajo ningún concepto las manos en recipientes, bolsas, etc. de basura, desperdicios, etc.
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposición a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biológicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectúa a bajas temperaturas se provea de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programación para el trabajo según las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin protección en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar protección solar. Los trabajadores irán provistos de ropa de algodón.
Uso de equipos de protección individual.	Otros riesgos no codificados	Medio / Posible Grave	Instruir a los trabajadores sobre el uso de equipos de protección individual. Eñalizar la obligación de uso de éstos.
			Los equipos de protección individual deberán responder a las condiciones existentes en el lugar de trabajo, y se elegirán teniendo en cuenta las condiciones anatómicas y fisiológicas y el estado de salud del trabajador.(R.D. 773/97)
Utilización de herramientas de corte ( sierras, sierras de podar, navajas, tijeras, tijeras de poda, hachas, etc.)	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Las herramientas deben presentar una unión firme entre sus elementos, de manera que se eviten las roturas o proyecciones de los mismos.(R.D. 1215/97)
			Los mangos o empuñaduras de las herramientas deberán ser de dimensiones adecuadas, sin bordes agudos ni superficies resbaladizas y aislantes en caso necesario.(R.D. 1215/97).
			La colocación y el transporte de las herramientas manuales no debe implicar riesgos para la seguridad de los trabajadores.(R.D. 1215/97) Se guardarán siempre las herramientas en el lugar destinado a tal fin, una vez que se han utilizado.
			Se utilizarán guantes de protección contra riesgos mecánicos (cortes, pinchazos, etc.) cuando se realicen tareas con las herramientas manuales
Utilización de maquinaria (desbrozadora, cortadoras	Golpes / cortes por objeto o	Medio / Posible Grave	Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por



de cesped de explosión, motosierra, taladros, rebarbadoras, etc.).	herramienta		<p>cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.</p> <p>Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)</p> <p>Formar a los trabajadores en el uso seguro de maquinaria. Los trabajadores utilizarán los equipos de protección necesarios en cada caso, señalar la obligación y formar e informar a los trabajadores.</p>
Utilización de productos químicos ( fertilizantes, abonos, bactericidas, limpiadores etc., entre los que se han detectado los siguientes: lejía, herbicida (compuesto por glifosato clasificado como I), WA509 (clasificado como I), desinfectante WA 520, abono líquido, Descalcificante Sanox (clasificado como C), Jabon líquido, Gel higienizante (clasificado como F, Decapante Grafi 2005 (clasificado como F e I) )	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	<p>Se debe informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos que suponen los productos utilizados, las medidas de seguridad a adoptar y la manera de actuar ante situaciones de emergencia como derrames, incendios o intoxicaciones.(R.D. 363/95). Se entregarna los epis especificados por el fabricante en la FDS.</p> <p>El fabricante, importador o distribuidor deberá facilitar al destinatario, que sea un usuario profesional, una ficha de datos de seguridad en el momento de la primera entrega.(R.D. 363/95)</p> <p>Todos los envases que contengan sustancias químicas han de estar correctamente etiquetados. En la etiqueta de los envases deberá aparecer de manera legible e indeleble al menos en la lengua oficial del Estado: nombre de la sustancia, nombre y dirección del fabricante, importador o distribuidor, símbolos e indicaciones de peligro, frases de peligro y frases de prudencia.(R.D. 363/95)</p> <p>Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de substituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.</p>
Manejo de cargas durante la jornada laboral.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>La manipulación de objetos pesados se realizará teniendo en cuenta los limites de 25 Kg para los hombres y 15 Kg para las mujeres. En circunstancias especiales y excepcionales los hombres podrán manipular cargas de 40 Kg como máximo. Para la manipulación de cargas superiores será necesario la utilización de medios mecánicos o la intervención de más personas.</p> <p>FORMAR al personal sobre la forma correcta de manipular las distintas cargas (cargas pegadas al cuerpo y a la altura del antebrazo, doblar las rodillas y no la espalda, etc.) - Fomentar el uso de MEDIOS AUXILIARES.</p> <p>Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas</p>
	Caída de objetos en manipulación	No Valorado	El trabajador utiliza guantes y botas de seguridad, que utilizará siempre, asegurando bien las cargas en sus manos.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** JARDINERO/A\_PARQUES Y JARDINES

**RIESGOS HIGIENE**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Se realiza la limpieza de los aseos de las playas de la Concha, Compostela y Campanario.	Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores portaran la proteccion personal adecuada para esta limpieza.
			Los trabajadores no intrudiciran bajo ningun concepto las manos en recipientes, bolsas, etc. de basura, desperdicios, etc.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** JARDINERO/A\_PARQUES Y JARDINES

**RIESGOS ERGONOMÍA**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga física por postura, dolores dorsolumbares, malos gestos, etc.	Carga de trabajo Física	Medio / Probable Leve	Formar a los trabajadores en el manejo de cargas y riesgos posturales.
Trabajos con equipos que proporcionan carga de trabajo debida al uso de mangos largos tipo escobones, fregonas, etc.	Carga de trabajo Física	Medio / Probable Leve	Los trabajadores asirán el mango de fregonas, escobones, etc. lo suficientemente arriba como para que la propia tarea no implique inclinación de tronco o la adopción de posturas poco recomendadas.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA AMOLADORA (RADIAL)
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		La radial dispondrá de doble aislamiento.
		La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
		Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).
No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica

		(UNE-EN 68). No trabajar con las caras de una muela de forma plana. Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68). Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio. No detener la marcha de las muelas presionando sobre la perfilera o la cara de esta (UNE- 68).
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin. Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68). Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante. Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc. Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina. No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección. Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables. Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes. Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector. Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica. La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados. Si es posible, en las operaciones de corte y refino se empleará la vía húmeda. Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA DESBROZADORA MANUAL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	<p>La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada.</p> <p>Se eliminarán los escombros producto del desbroce a medida que se avanza en los trabajos.</p>
GOLPES Y CORTES	Alto / Posible Muy grave	<p>La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas y recomendaciones del fabricante.</p> <p>Debe sujetarse firmemente los asideros de la máquina durante el funcionamiento de ésta, sin aproximar las manos a la rueda de corte.</p> <p>Las herramientas manuales utilizadas para ayudar a la desbrozadora (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas par tal fin.</p> <p>Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores.</p> <p>El cambio o reparación de las cuchillas se realizará siempre con el motor parado y protegiéndose debidamente los operarios que lo realizan.</p> <p>El operario que maneja la desbrozadora manual irá adecuadamente protegido con guantes y mandil de cuero.</p>
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	<p>Durante los trabajos de desbroce con desbrozadora manual, el operario que la maneja irá protegido con los equipos necesarios.</p> <p>Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.</p>
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	<p>Antes de manipular la máquina desbrozadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.</p> <p>El operario que maneja la desbrozadora llevará ropa ajustada y se evitará llevar bufandas, pelo largo o algún elemento susceptible de provocar atrapamientos.</p> <p>Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la desbrozadora estarán siempre colocados.</p> <p>No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	<p>La compañía suministradora retirará o protegerá las líneas eléctricas de la zona de trabajo.</p> <p>Existirán resguardos o apantallamientos de la línea eléctrica.</p>
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Alto / Posible Muy grave	<p>No se deberá fumar ni permitir fuentes de calor cerca de la máquina durante el repostaje de combustible.</p> <p>No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la máquina.</p>
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	<p>La desbrozadora manual deberá ir perfectamente sujeta al cuerpo del operario que la maneja por medio de un arnés.</p> <p>El operario que maneja la máquina llevará faja dorso-lumbar para evitar lesiones y disminuir el cansancio.</p>
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS	Bajo / Probable Muy Leve	<p>Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa.</p> <p>En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - ropa de abrigo en días de frío.</p>
INHALACION DE POLVO	No Valorado	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies, sin llegar a formar barro. En caso de no poder regar, se utilizarán protectores de las vías respiratorias.
EXPOSICION A RUIDO	No Valorado	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga

		uso de la desbrozadora.
--	--	-------------------------



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Improbable	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.

	Muy grave	<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA MÁQUINA DE AGUA A PRESIÓN
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua con sustancias solidas suspendidos, mediante gafas de seguridad.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		El cable y la clavija de conexión no dispondrán de empalmes rudimentarios cubiertos con cinta aislante ni zonas deterioradas.
Proyección de líquidos a presión	Medio / Posible Grave	El suministro eléctrico a la máquina se efectuará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general o de distribución, dotada con clavijas macho-hembra estancas. El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua, mediante gafas de seguridad.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA MOTOSIERRA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS O GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Para la puesta en marcha de la motosierra, el operario se colocará sobre una superficie despejada y horizontal.
		Antes de comenzar el corte de elementos de madera como pilares, vigas, etc. se apearán, si es necesario, y se despejará y acotará la zona de caída.
		Si se ha de trabajar en altura, utilizar las plataformas o andamios adecuados.
		No se trabajará en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Se evitará trabajar sobre suelos encharcados.
		La sierra se deberá sujetar siempre con las dos manos.
		Se limpiarán los productos procedentes de cortes mediante barrido y apilado para su carga y vertido posterior.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Alto / Probable Grave	Extraiga previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		El pulsador deberá estar en la empuñadura de manera que, la máquina se pare al dejar de apretarlo (hombre muerto).
		Los cortes se realizarán a la intemperie o en lugares bien ventilados y, a ser posible, a sotavento.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, se acudiría inmediatamente al botiquín, sin restregarlo ya que puede producir una herida.
		Se procurará que no haya otros operarios en las proximidades.
		El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de mantenimiento de la motosierra se realizarán siempre con el motor parado.
		El operario que maneja la sierra deberá colocarse a un lado de ésta.
		El operario que maneja la motosierra no deberá llevar el pelo largo y suelto, bufandas, cadenas, pulseras, ropa floja, cinturón, botones en las muñecas ni ningún elemento que pueda provocar un atrapamiento.
		Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas máquinas están diseñadas para ser utilizadas con la mano derecha; se evitará que sean manejadas por operarios zurdos salvo en el caso de que se cuente con un adaptador.
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La carga de combustible se realizará con el motor de la motosierra parado, lejos de almacenes de materiales combustible y foco de ignición.
		No se fumará en las proximidades de la motosierra durante su funcionamiento.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Probable Grave	La empuñadura tendrá colocado su correspondiente resguardo para proteger la mano del operario.
		Se utilizará calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		No se trabajará con la sierra por encima de la altura del pecho de la persona que la maneja.
BLOQUEO O ROTURA DE LA CADENA DE CORTE	Medio / Posible Grave	No se utilizará la máquina al límite de su capacidad ni a modo de cuña o palanca.
		Se vigilará la existencia de clavos o piezas metálicas incrustados en la madera con los que pueda tropezar la sierra.
		Se evitará un empuje excesivo del operario sobre la sierra.

SOBRESFUZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas.
		El trabajador que maneja la motosierra deberá estar protegido adecuadamente con faja dorsolumbar.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la motosierra.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA TALADRO PORTATIL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras. No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar. No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar No intentar realizar taladros inclinados "a pulso". En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca. La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga. Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva. Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas. Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja. Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Posible Grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina. 2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79) Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca. Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico. La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A_PARQUES Y JARDINES		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MANTENIMIENTO DE CALLES Y JARDINES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atrapamientos	Alto / Posible Muy grave	<p>Cualquier operación de mantenimiento simple o limpieza de máquinas (cortadora de césped,, etc.) se realizará con la máquina parada.</p> <p>Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar ¡un atrapamiento.</p> <p>Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.</p> <p>Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.</p> <p>Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha.</p> <p>Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.</p>
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Improbable Muy grave	<p>Evitar invadir la calzada durante la realización de los trabajos. Si es imprescindible hacerlo, será durante el menor tiempo posible.</p> <p>Cuando se estén limpiando jardines o realizando tareas de jardinería en las que se tenga que invadir la calzada, se utilizará indumentaria reflectante sobre todo por la noche o cuando existan malas condiciones de visibilidad.</p> <p>Si la tarea a desarrollar conlleva la ocupación de la calzada durante un periodo de tiempo considerable (poda de árboles, setos, etc.), se deberá advertir al tráfico de la presencia de los operarios con suficiente anterioridad, mediante la señalización vertical oportuna.</p> <p>Si las tareas así lo requieren, se desviará el tráfico tras obtener el permiso de la autoridad competente (policía municipal, guardia civil, etc.).</p>
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	<p>Utilizar herramientas adecuadas y en buen estado.</p> <p>Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.</p> <p>Las hojas de las herramientas de corte permanecerán enfundadas cuando no se estén utilizando.</p> <p>Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo en todo momento a las instrucciones del fabricante.</p> <p>Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales o herramientas manipuladas (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.</p>
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	<p>Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se realicen trabajos de poda (motosierras), manipulación de ramas, durante el trasvase de productos químicos, etc.</p>
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	<p>Tratar de utilizar maquinaria insonorizada.</p> <p>Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)</p>
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	<p>Para realizar trabajos más pesados (movimiento de troncos y ramas, corte con motosierra, etc.) se utilizarán las herramientas y equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.</p> <p>Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.</p> <p>Si no es posible el empleo de equipos auxiliares, se manipularán las cargas entre varias personas.</p>
Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	<p>Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.</p> <p>Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.</p>



Exposición a Polvo	Bajo / Improbable Grave	Utilizar máscaras de protección respiratoria.
		Procurar barrer situándose mirando a sotavento para que el aire arrastre la nube de polvo.
		Si es posible se regará moderadamente, sin llegar a producir barro, antes de comenzar a barrer para evitar la formación de polvo.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos (ramas, etc.).
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
		Si en la limpieza de calles se empuja un carro de recogida, se deberá prestar especial atención al terreno que existe delante ya que el carro nos puede ocultar algún obstáculo.
Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Improbable Grave	Utilizar el equipo de trabajo adecuado (ropa, guantes, herramientas, etc.) para evitar la posibilidad de picaduras de insectos o mordeduras de animales. Extremar las precauciones si el operario tiene antecedentes de reacciones alérgicas.
		Durante las tareas de limpieza de las calles, no se manipulará ningún objeto directamente con las manos. Se utilizarán los medios oportunos (palas, recogedores, guantes, pinzas, etc.).

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> trabajos de jardinería	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caidas en los posibles tajos a los que pueden ir a limpiar y/o matener, como pueden ser parques, lavaderos, etc.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Los trabajadores prestaran atencion al suelo en el que se trasladan, realizando inspecciones previas a la realizacion del trabajo que puedan aportar informacion sobre el estado del mismo. Los trabajadores portaran siempre calzado de seguridad.  Si se necesitasen realizar trabajos a mas de dos metros o con riesgo de caida de altura, estos seran siempre proporcionando proteccion anticaida bien colectiva o bien individual dependiendo del trabajo, se debera primar la proteccion colectiva.
	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Probable Leve	Utilizar siempre calzado de seguridad .
Manipulacion de la instalación eléctrica. Instalación eléctrica en general.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	En recintos mojados, húmedos o recintos conductores se utilizarán tensiones de seguridad o transformadores de aislamiento y se cumplirán tanto la instalación como los equipos lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
			Establecer un sistema de control de los cables, enchufes y tomas de corriente. Eliminar todos aquellos que se encuentren deteriorados: todos los conductores deberán estar recubiertos por un aislamiento apropiado capaz de conservar sus propiedades en el tiempo. Se prestará especial atención a las conexiones que haya que efectuar a las diferentes máquinas.
			Los cuadros eléctricos deben estar correctamente señalizados con el fin de evitar confusiones al manipularlos.
Plantacion de plantas, semillas, etc.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Medio / Probable Leve	Las posturas que se adoptarán durante la plantación no serán inclinando la espalda, se alternarán las posturas de cuclillas y de caballero sirviente (una rodilla en el suelo y la otra pierna manteniendo un ángulo de 90°), en cualquier caso procurando mantener la espalda recta, intentando que el tronco se encuentre lo más proximo al suelo.
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposicion a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biologicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectua a bajas temperaturas se proveera deropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programacion para el trabajo segun las horas del dia de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias fisicas y sin proteccion en los momentos del dia en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar proteccion solar. Los trabajadores iran provistos de ropa de algodón.
Uso de equipos de protección individual.	Otros riesgos no codificados	Medio / Posible Grave	Instruir a los trabajadores sobre el uso de equipos de protección individual. eñalizar la obligación de uso de éstos.
			Los equipos de protección individual deberán responder a las condiciones existentes en el lugar de trabajo, y se elegirán teniendo en cuenta las condiciones anatómicas y fisiológicas y el estado de salud del trabajador.(R.D. 773/97)
Utilización de herramientas de corte ( sierras, sierras de podar, navajas, tijeras, tijeras de poda, hachas, etc.)	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Las herramientas deben presentar una unión firme entre sus elementos, de manera que se eviten las roturas o proyecciones de los mismos.(R.D. 1215/97)
			Los mangos o empuñaduras de las herramientas deberán ser de dimensiones adecuadas, sin bordes agudos ni superficies resbaladizas y aislantes en caso necesario.(R.D. 1215/97).
			La colocación y el transporte de las herramientas manuales no debe

			<p>implicar riesgos para la seguridad de los trabajadores.(R.D. 1215/97) Se guardarán siempre las herramientas en el lugar destinado a tal fin, una vez que se han utilizado.</p> <p>Se utilizarán guantes de protección contra riesgos mecánicos (cortes, pinchazos, etc.) cuando se realicen tareas con las herramientas manuales</p>
Utilización de productos químicos: un decapante en toallitas que se denomina TAG-1 de la marca Prodene que en principio no posee indicación alguna de peligro, pequeñas cantidades de pintura y disolventes (clasificadas como inflamables y tóxicos)	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	<p>Se debe informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos que suponen los productos utilizados, las medidas de seguridad a adoptar y la manera de actuar ante situaciones de emergencia como derrames, incendios o intoxicaciones.(R.D. 363/95). Se entregará los epis especificados por el fabricante en la FDS.</p> <p>El fabricante, importador o distribuidor deberá facilitar al destinatario, que sea un usuario profesional, una ficha de datos de seguridad en el momento de la primera entrega.(R.D. 363/95)</p> <p>Todos los envases que contengan sustancias químicas han de estar correctamente etiquetados. En la etiqueta de los envases deberá aparecer de manera legible e indeleble al menos en la lengua oficial del Estado: nombre de la sustancia, nombre y dirección del fabricante, importador o distribuidor, símbolos e indicaciones de peligro, frases de peligro y frases de prudencia.(R.D. 363/95)</p> <p>Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de substituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.</p>
	Explosiones	Bajo / Improbable Grave	Evitar la proximidad de focos de ignición (estufas, llamas, fumar, equipo eléctrico, etc.) en las proximidades de materiales inflamables, etc.
Manejo de cargas durante la jornada laboral.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>La manipulación de objetos pesados se realizará teniendo en cuenta los límites de 25 Kg para los hombres y 15 Kg para las mujeres. En circunstancias especiales y excepcionales los hombres podrán manipular cargas de 40 Kg como máximo. Para la manipulación de cargas superiores será necesario la utilización de medios mecánicos o la intervención de más personas.</p> <p>FORMAR al personal sobre la forma correcta de manipular las distintas cargas (cargas pegadas al cuerpo y a la altura del antebrazo, doblar las rodillas y no la espalda, etc.) - Fomentar el uso de MEDIOS AUXILIARES.</p> <p>Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas</p>
	Caída de objetos en manipulación	No Valorado	El trabajador utiliza guantes y botas de seguridad, que utilizará siempre, asegurando bien las cargas en sus manos.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** JARDINERO/A\_SERVICIO MEDIOAMBIENTE      trabajos de jardineria

RIESGOS ERGONOMÍA

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajos con equipos que proporcionan carga de trabajo debida al uso de mangos largos tipo escobones, etc.	Carga de trabajo Física	Medio / Probable Leve	Los trabajadores asirán el mango de escobones, etc. lo suficientemente arriba como para que la propia tarea no implique inclinación de tronco o la adopción de posturas poco recomendadas.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		

CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Improbable Muy grave	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.
		El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.
		No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.
		Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.
		Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.
		Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.
		Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.
		En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.
		No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MANTENIMIENTO DE JARDINES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atrapamientos	Alto / Posible Muy grave	Cualquier operación de mantenimiento simple o limpieza de máquinas (cortadora de césped,, etc.) se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar ¡un atrapamiento.
		Cualquier operación de mantenimiento simple o limpieza de máquinas (cortadora de césped,desbrozadora, etc.) se realizará con la máquina parada.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Improbable Muy grave	Evitar invadir la calzada durante la realización de los trabajos. Si es imprescindible hacerlo, será durante el menor tiempo posible.
		Cuando se estén limpiando jardines o realizando tareas de jardinería en las que se tenga que invadir la calzada, se utilizará indumentaria reflectante sobre todo por la noche o cuando existan malas condiciones de visibilidad.
		Si la tarea a desarrollar conlleva la ocupación de la calzada durante un periodo de tiempo considerable (poda de árboles, setos, etc.), se deberá advertir al tráfico de la presencia de los operarios con suficiente anterioridad, mediante la señalización vertical oportuna.
		Si las tareas así lo requieren, se desviará el tráfico tras obtener el permiso de la autoridad competente (policía municipal, guardia civil, etc.).
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Utilizar herramientas adecuadas y en buen estado.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Las hojas de las herramientas de corte permanecerán enfundadas cuando no se estén utilizando.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo en todo momento a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales o herramientas manipuladas (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se realicen trabajos de poda (motosierras), manipulación de ramas, durante el trasvase de productos químicos, etc.
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	Para realizar trabajos más pesados (movimiento de troncos y ramas, corte con motosierra, etc.) se utilizarán las herramientas y equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares, se manipularán las cargas entre varias personas.
Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
		Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.
Exposición a Ruido	Bajo / Improbable Grave	Utilizar sistemas de protección auditiva durante la utilización por parte de los compañeros de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)



Exposición a Polvo	Bajo / Improbable Grave	Utilizar máscaras de protección respiratoria.
		Procurar barrer situándose mirando a sotavento para que el aire arrastre la nube de polvo.
		Si es posible se regará moderadamente, sin llegar a producir barro, antes de comenzar a barrer para evitar la formación de polvo.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos (ramas, etc.).
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
		Si en los trabajos se empujan carros, etc., se deberá prestar especial atención al terreno que existe delante ya que el carro nos puede ocultar algún obstáculo.
Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Improbable Grave	Utilizar el equipo de trabajo adecuado (ropa, guantes, herramientas, etc.) para evitar la posibilidad de picaduras de insectos o mordeduras de animales. Extremar las precauciones si el operario tiene antecedentes de reacciones alérgicas.
		Durante las tareas de limpieza de las calles, no se manipulará ningún objeto directamente con las manos. Se utilizarán los medios oportunos (palas, recogedores, guantes, pinzas, etc.).

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> LIMPIEZA_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> limpieza de calles, etc. del Concello	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposicion a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biologicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectua a bajas temperaturas se proveera deropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programacion para el trabajo segun las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin proteccion en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar proteccion solar. Los trabajadores iran provistos de ropa de algodón.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> LIMPIEZA_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CALLES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Evitar invadir la calzada durante la realización de los trabajos. Si es imprescindible hacerlo, será durante el menor tiempo posible.
		Cuando se estén barriendo las calles o realizando tareas de jardinería en las que se tenga que invadir la calzada, se utilizará indumentaria reflectante sobre todo por la noche o cuando existan malas condiciones de visibilidad.
		Si la tarea a desarrollar conlleva la ocupación de la calzada durante un periodo de tiempo considerable (poda de árboles, setos, etc.), se deberá advertir al tráfico de la presencia de los operarios con suficiente anterioridad, mediante la señalización vertical oportuna.
		Si las tareas así lo requieren, se desviará el tráfico tras obtener el permiso de la autoridad competente (policía municipal, guardia civil, etc.).
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en altura (poda de árboles, etc.) se realizarán con cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
		Utilizar torres de trabajo móviles dotadas de barandillas de 90 cm o plataformas elevadoras para realizar trabajos en alturas superiores a los 2m.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Atrapamientos	Alto / Posible Muy grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas (cortadora de césped, barredora, etc.) se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Utilizar herramientas adecuadas y en buen estado.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Las hojas de las herramientas de corte permanecerán enfundadas cuando no se estén utilizando.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo en todo momento a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales o herramientas manipuladas (filos cortantes, picos, pesadas, ..)

		y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se realicen trabajos de poda (motosierras), manipulación de ramas, durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada.
		Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	Para realizar trabajos más pesados (movimiento de troncos y ramas, corte con motosierra, etc.) se utilizarán las herramientas y equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares, se manipularán las cargas entre varias personas.
Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
		Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.
Exposición a Polvo	Bajo / Improbable Grave	Utilizar máscaras de protección respiratoria.
		Procurar barrer situándose mirando a sotavento para que el aire arrastre la nube de polvo.
		Si es posible se regará moderadamente, sin llegar a producir barro, antes de comenzar a barrer para evitar la formación de polvo.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos (ramas, etc.).
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
		Si en la limpieza de calles se empuja un carro de recogida, se deberá prestar especial atención al terreno que existe delante ya que el carro nos puede ocultar algún obstáculo.
Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Improbable Grave	Utilizar el equipo de trabajo adecuado (ropa, guantes, herramientas, etc.) para evitar la posibilidad de picaduras de insectos o mordeduras de animales. Extremar las precauciones si el operario tiene antecedentes de reacciones alérgicas.
		Durante las tareas de limpieza de las calles, no se manipulará ningún objeto directamente con las manos. Se utilizarán los medios oportunos (palas, recogedores, guantes, pinzas, etc.).



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MANTENIMIENTO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Manipulación de la instalación eléctrica. Instalación eléctrica en general.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	En recintos mojados, húmedos o recintos conductores se utilizarán tensiones de seguridad o transformadores de aislamiento y se cumplirán tanto la instalación como los equipos lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
			Establecer un sistema de control de los cables, enchufes y tomas de corriente. Eliminar todos aquellos que se encuentren deteriorados: todos los conductores deberán estar recubiertos por un aislamiento apropiado capaz de conservar sus propiedades en el tiempo. Se prestará especial atención a las conexiones que haya que efectuar a las diferentes máquinas.
			Los cuadros eléctricos deben estar correctamente señalizados con el fin de evitar confusiones al manipularlos.
Plantación de plantas, semillas, etc.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Medio / Probable Leve	Las posturas que se adoptarán durante la plantación no serán inclinando la espalda, se alternarán las posturas de cuclillas y de caballero sirviente (una rodilla en el suelo y la otra pierna manteniendo un ángulo de 90°), en cualquier caso procurando mantener la espalda recta, intentando que el tronco se encuentre lo más próximo al suelo.
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposición a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biológicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectúa a bajas temperaturas se provea deropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programación para el trabajo según las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin protección en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar protección solar. Los trabajadores irán provistos de ropa de algodón.
Uso de equipos de protección individual.	Otros riesgos no codificados	Medio / Posible Grave	Instruir a los trabajadores sobre el uso de equipos de protección individual. Señalar la obligación de uso de éstos.
			Los equipos de protección individual deberán responder a las condiciones existentes en el lugar de trabajo, y se elegirán teniendo en cuenta las condiciones anatómicas y fisiológicas y el estado de salud del trabajador.(R.D. 773/97)
Utilización de herramientas de corte ( sierras, sierras de podar, navajas, tijeras, tijeras de poda, hachas, etc.)	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Las herramientas deben presentar una unión firme entre sus elementos, de manera que se eviten las roturas o proyecciones de los mismos.(R.D. 1215/97)
			Los mangos o empuñaduras de las herramientas deberán ser de dimensiones adecuadas, sin bordes agudos ni superficies resbaladizas y aislantes en caso necesario.(R.D. 1215/97).
			La colocación y el transporte de las herramientas manuales no debe implicar riesgos para la seguridad de los trabajadores.(R.D. 1215/97) Se guardarán siempre las herramientas en el lugar destinado a tal fin, una vez que se han utilizado.
			Se utilizarán guantes de protección contra riesgos mecánicos (cortes, pinchazos, etc.) cuando se realicen tareas con las herramientas manuales
Utilización de maquinaria (desbrozadora, cortadoras de césped de explosión, motosierra, taladros, rebarbadoras, etc.).	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.

			<p>Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)</p> <p>Formar a los trabajadores en el uso seguro de maquinaria. Los trabajadores utilizarán los equipos de protección necesarios en cada caso, señalar la obligación y formar e informar a los trabajadores.</p>
Utilización de productos químicos ( fertilizantes, abonos, bactericidas, limpiadores etc., entre los que se han detectado los siguientes: lejía, herbicida (compuesto por glifosato clasificado como I), WA509 (clasificado como I), desinfectante WA 520, abono líquido, Descalcificante Sanox (clasificado como C), Jabon líquido, Gel higienizante (clasificado como F, Decapante Grafi 2005 (clasificado como F e I) )	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	<p>Se debe informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos que suponen los productos utilizados, las medidas de seguridad a adoptar y la manera de actuar ante situaciones de emergencia como derrames, incendios o intoxicaciones.(R.D. 363/95). Se entregara los epis especificados por el fabricante en la FDS.</p> <p>El fabricante, importador o distribuidor deberá facilitar al destinatario, que sea un usuario profesional, una ficha de datos de seguridad en el momento de la primera entrega.(R.D. 363/95)</p> <p>Todos los envases que contengan sustancias químicas han de estar correctamente etiquetados. En la etiqueta de los envases deberá aparecer de manera legible e indeleble al menos en la lengua oficial del Estado: nombre de la sustancia, nombre y dirección del fabricante, importador o distribuidor, símbolos e indicaciones de peligro, frases de peligro y frases de prudencia.(R.D. 363/95)</p> <p>Realizar un INVENTARIO actualizado de los PRODUCTOS QUÍMICOS y sus fichas de seguridad. - Considerar siempre la posibilidad de substituir los productos peligrosos por otros que no lo sean, o menos peligrosos.</p>
Manejo de cargas durante la jornada laboral.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>La manipulación de objetos pesados se realizará teniendo en cuenta los límites de 25 Kg para los hombres y 15 Kg para las mujeres. En circunstancias especiales y excepcionales los hombres podrán manipular cargas de 40 Kg como máximo. Para la manipulación de cargas superiores será necesario la utilización de medios mecánicos o la intervención de más personas.</p> <p>FORMAR al personal sobre la forma correcta de manipular las distintas cargas (cargas pegadas al cuerpo y a la altura del antebrazo, doblar las rodillas y no la espalda, etc.) - Fomentar el uso de MEDIOS AUXILIARES.</p> <p>Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas</p>
	Caída de objetos en manipulación	No Valorado	El trabajador utiliza guantes y botas de seguridad, que utilizará siempre, asegurando bien las cargas en sus manos.





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** MANTENIMIENTO\_SERVICIO MEDIOAMBIENTE

**RIESGOS ERGONOMÍA**

<b>Condición Detectada</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Trabajos con equipos que proporcionan carga de trabajo debida al uso de mangos largos tipo escobones, escobas, etc.	Carga de trabajo Física	Medio / Probable Leve	Los trabajadores asirán el mango de escobones, etc. lo suficientemente arriba como para que la propia tarea no implique inclinación de tronco o la adopción de posturas poco recomendadas.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MANTENIMIENTO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA AMOLADORA (RADIAL)
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado. Dispondrá de señalización clara de las normas de uso. La radial dispondrá de doble aislamiento. La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado. Deberá tener interruptor de corte de alimentación. Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano. No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas. Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68). La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68). Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas. Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar. Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68). Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí. Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella. No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm. No hacer rodar las muelas. No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68). En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68). Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado. Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro). No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar. El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68). Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector. Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica

		(UNE-EN 68). No trabajar con las caras de una muela de forma plana. Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68). Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio. No detener la marcha de las muelas presionando sobre la perfilera o la cara de esta (UNE- 68).
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin. Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68). Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante. Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc. Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina. No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección. Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables. Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes. Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector. Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica. La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados. Si es posible, en las operaciones de corte y refino se empleará la vía húmeda. Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MANTENIMIENTO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIGERO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe cargar los vehículos de forma distinta a lo que reglamentariamente se determine.
		Los conductores de turismos, de autobuses, de automóviles destinados al transporte de mercancías, de vehículos mixtos, de conjuntos de vehículos no agrícolas, así como los conductores y personal auxiliar de los vehículos piloto de protección y acompañamiento deberán utilizar un chaleco reflectante de alta visibilidad, certificado según el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, que figura entre la dotación obligatoria del vehículo, cuando salgan de éste y ocupen la calzada o el arcén de las vías interurbanas.
		Los vehículos a motor y los remolques de peso máximo superior al que reglamentariamente se determine, tendrán documentadas sus características técnicas esenciales en el certificado oficial correspondiente, en el que se harán constar las reformas que se autoricen y la verificación de su estado de servicio y mantenimiento en la forma que se disponga reglamentariamente.
		Se prohíbe la utilización durante la conducción de dispositivos de telefonía móvil y cualquier otro medio o sistema de comunicación, excepto cuando el desarrollo de la comunicación tenga lugar sin emplear las manos ni usar cascos, auriculares o instrumentos similares.
		Llevar siempre consigo los originales del permiso de conducir, el permiso de circulación, la tarjeta de inspección técnica si es necesario y el seguro obligatorio de vehículos.
		Los vehículos, sus equipos y sus repuestos y accesorios deberán estar previamente homologados o ser objeto de inspección técnica unitaria antes de ser admitidos a la circulación, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca.
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de vías de tránsito, independientes de las zonas de paso para evitar la sinergia vehículo-peatón, que dispongan de la anchura necesaria y estén correctamente señalizadas.
		Debe planificarse esta maniobra de manera que no se pueda atropellar a ninguna persona.
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	Las tareas de control o mantenimiento se realizarán siempre con el vehículo parado y con el motor apagado.
		No se colocará nadie bajo vehículos sin haber parado el motor y calzado eficientemente las partes móviles.
		Cerrar las puertas o portones de vehículo después de haber comprobado que nadie pueda sufrir un atrapamiento.
		Los órganos móviles (correas, engranajes, etc.) de los vehículos han de disponer de protecciones y resguardos que impidan el acceso de partes del cuerpo a los mismos.
Choques o golpes con vehículo	Medio / Posible Grave	Utilizar el cinturón de seguridad durante la conducción.
		Mantener limpio y en condiciones tanto el suelo de la cabina como la superficie de los pedales, para evitar falsas maniobras por resbalones accidentales.
		Debe conocer y respetar los límites de velocidad máximos y mínimos en vías urbanas e interurbanas establecidos por el código de circulación.
		No adelantar cuando haya peligro para la circulación en sentido contrario.
		No utilizar pinzas para conseguir más holgura en el cinturón de seguridad, debe quedar ajustado al cuerpo.
		No dejar herramientas, manivelas, cadenas y otros objetos sobre el suelo de la cabina, con riesgo de bloquear los pedales de mando durante el trabajo.
		Todo conductor de un vehículo que circule detrás de otro deberá dejar entre

		<p>ambos un espacio libre que le permita detenerse en caso de frenado brusco sin colisionar con él, teniendo en cuenta especialmente la velocidad y las condiciones de adherencia y frenado.</p> <p>Utilizar cadenas en ruedas motrices si hay nieve o hielo.</p> <p>Los asientos deben disponer de reposacabezas.</p> <p>Asegurarse de que el frenado se reparte por igual en las ruedas, para evitar derrapes peligrosos, y que después de un engrase o lavado, la grasa o el agua no hayan penetrado en las zapatas.</p> <p>Se debe tener en cuenta que conforme se incrementa la velocidad se incrementa al cuadrado nuestra necesidad de tiempo de anticipación ante un imprevisto en la circulación. La regla establece un segundo por cada tres metros de longitud del vehículo.</p> <p>No utilizar teléfono móvil o radioemisora con el vehículo en marcha, si no se dispone del equipo de manos libres oportuno.</p> <p>Verificar, antes de utilizar un vehículo, la posición y fijación de los retrovisores, el funcionamiento de los limpiaparabrisas, bocinas y dispositivos de alumbrado y señalización.</p> <p>Guardar la derecha cuando hay circulación en sentido contrario y dejar paso al vehículo que está adelantando.</p> <p>Consultar al médico antes de usar tranquilizantes o barbitúricos. No consumir alcohol.</p> <p>Aplicar lo prescrito por el Código de la Circulación.</p>
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Seguir las recomendaciones del fabricante de la batería.
Atrapamiento por vuelco de vehículo	Medio / Posible Grave	<p>Los vehículos serán sometidos a revisiones periódicas de frenos, amortiguación, etc. y pasarán periódicamente la inspección reglamentaria de I.T.V.</p> <p>En condiciones climáticas adversas, reducir la velocidad alrededor de un 20% y aumentar la distancia de seguridad y frenar de forma más suave.</p> <p>Comprobar antes de iniciar un viaje el estado y presión de los neumáticos.</p> <p>Extremar la atención en curvas, rampas y pendientes.</p>
Incendios	Medio / Posible Grave	<p>No sobrecargar el vehículo y mantener los neumáticos con la presión adecuada.</p> <p>No fumar durante las operaciones de repostaje.</p> <p>Observar periódicamente el estado del vehículo durante la marcha: el humo que desprende una fricción accidental debe servir de advertencia, por lo que se controlara periódicamente el vehículo mediante el espejo retrovisor.</p> <p>Realizar un correcto mantenimiento y control del estado de los neumáticos para evitar posibles accidentes durante la marcha.</p>
Accidentes mayores por explosión	Medio / Improbable Muy grave	<p>Para conducir vehículos que transporten mercancías peligrosas es necesario obtener la correspondiente autorización administrativa especial.</p> <p>El conductor debe saber interpretar las fichas de seguridad de los productos transportados con el fin de poner los medios para minimizar los efectos de un posible accidente.</p> <p>La mercancía debe ir perfectamente identificada mediante la señalización correspondiente, para advertir de su grado de peligrosidad ante un accidente.</p>
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>Siempre que sea posible se utilizarán dispositivos mecánicos para el transporte de elementos pesados (transpaletas, etc.).</p> <p>Si no es posible y la carga es pesada, se debe hacer con la ayuda de un compañero.</p> <p>Evitar los movimientos de flexión o torsión del torso, así como movimientos bruscos que puedan entrañar un riesgo de lesión dorsolumbar.</p> <p>Informar a los trabajadores de cómo realizar correctamente el manejo manual de cargas.</p>
Carga de trabajo Física	Bajo / Posible Leve	<p>Establecer pausas periódicas. Es preferible pausas cortas y frecuentes a pausas largas y de menor frecuencia.</p> <p>Para una cómoda manipulación del volante, los brazos deben colgar de los hombros de modo natural, ya que la posición con los brazos estirados suele</p>

		<p>ser fatigosa. Los codos deben moverse libremente sin tropezar con el cuerpo al accionar el volante, formando un ángulo de 120 para permitir la máxima acción de palanca sobre el mismo. Igualmente y para dominar el vehículo mejor y con más comodidad.</p> <p>El asiento deberá ser regulable tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Las manos deben sujetar el volante en una posición equivalente a las dos menos diez en las manillas de un reloj y de 15 a 30 cm por debajo del nivel de los hombros.</p> <p>Cada conductor debería antes de iniciar el trayecto regularse el asiento según sus características, tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Los mandos se deberán alcanzar sin necesidad de mover el cuerpo (ejemplo las luces). Esta accesibilidad de los mandos se podrá lograr en muchas ocasiones regulando convenientemente el asiento.</p> <p>En cuanto al manejo de los pedales, las rodillas deben doblarse formando un ángulo de 105°, y nunca sobrepasar los 160°, que es con el que mayor fuerza se puede ejercer al accionar los pedales.</p> <p>El ángulo entre el pie y la espinilla debe ser de 100°, y nunca inferior a 90°. Además los talones deben apoyarse en el suelo del vehículo al accionar los pedales, para evitar que los tobillos se tornen rígidos y aparezcan molestias en las pantorrillas.</p>
Estrés térmico por frío	Bajo / Posible Leve	<p>Las puertas de los vehículos isotermos, refrigerantes o frigoríficos estarán dotadas de sistemas para que puedan abrirse desde el interior y el exterior; y apertura desde el interior para las escotillas de escape (si existen), con el fin de que cualquier persona que trabaje en el remolque frigorífico siempre pueda salir de él.</p> <p>Toda persona que realice manutención de productos, o cualquier otra actividad, en el interior de un vehículo frigorífico y/o de congelación debe disponer y utilizar, equipos de protección individual adecuados (chaquetas acolchadas, guantes de resistencia térmica al frío, calzado adecuado con suela antideslizantes, etc.). La empresa proporcionará las prendas de protección adecuadas para la realización de tareas a bajas temperaturas.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	<p>Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.</p> <p>Utilizar guantes que mejoren el agarre de la carga.</p>
Cortes con objetos o materiales	Bajo / Posible Leve	<p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados.</p> <p>Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.</p> <p>Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas o materiales con aristas cortantes.</p>
Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	<p>Queda prohibido subir a la parte de arriba del vehículo.</p>
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	<p>No tocar partes metálicas del vehículo que puedan estar calientes (tubo de escape, etc.).</p> <p>Para realizar tareas de mantenimiento que implique un posible contacto con partes calientes del vehículo hacer uso de guantes protectores.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MANTENIMIENTO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA DESBROZADORA MANUAL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada. Se eliminarán los escombros producto del desbroce a medida que se avanza en los trabajos.
GOLPES Y CORTES	Alto / Posible Muy grave	La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas y recomendaciones del fabricante. Debe sujetarse firmemente los asideros de la máquina durante el funcionamiento de ésta, sin aproximar las manos a la rueda de corte. Las herramientas manuales utilizadas para ayudar a la desbrozadora (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas par tal fin. Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores. El cambio o reparación de las cuchillas se realizará siempre con el motor parado y protegiéndose debidamente los operarios que lo realizan. El operario que maneja la desbrozadora manual irá adecuadamente protegido con guantes y mandil de cuero.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Durante los trabajos de desbroce con desbrozadora manual, el operario que la maneja irá protegido con los equipos necesarios. Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Antes de manipular la máquina desbrozadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad. El operario que maneja la desbrozadora llevará ropa ajustada y se evitará llevar bufandas, pelo largo o algún elemento susceptible de provocar atrapamientos. Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la desbrozadora estarán siempre colocados. No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	La compañía suministradora retirará o protegerá las líneas eléctricas de la zona de trabajo. Existirán resguardos o apantallamientos de la línea eléctrica.
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Alto / Posible Muy grave	No se deberá fumar ni permitir fuentes de calor cerca de la máquina durante el repostaje de combustible. No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la máquina.
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	La desbrozadora manual deberá ir perfectamente sujeta al cuerpo del operario que la maneja por medio de un arnés. El operario que maneja la máquina llevará faja dorso-lumbar para evitar lesiones y disminuir el cansancio.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS	Bajo / Probable Muy Leve	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa. En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - ropa de abrigo en días de frío.
INHALACION DE POLVO	No Valorado	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies, sin llegar a formar barro. En caso de no poder regar, se utilizarán protectores de las vías respiratorias.
EXPOSICION A RUIDO	No Valorado	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga



		uso de la desbrozadora.
--	--	-------------------------

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MANTENIMIENTO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Improbable	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.

	Muy grave	<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MANTENIMIENTO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MANTENIMIENTO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA MÁQUINA DE AGUA A PRESIÓN
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua con sustancias solidas suspendidos, mediante gafas de seguridad.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		El cable y la clavija de conexión no dispondrán de empalmes rudimentarios cubiertos con cinta aislante ni zonas deterioradas.
Proyección de líquidos a presión	Medio / Posible Grave	El suministro eléctrico a la máquina se efectuará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general o de distribución, dotada con clavijas macho-hembra estancas. El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua, mediante gafas de seguridad.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MANTENIMIENTO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA MOTOSIERRA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS O GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Para la puesta en marcha de la motosierra, el operario se colocará sobre una superficie despejada y horizontal.
		Antes de comenzar el corte de elementos de madera como pilares, vigas, etc. se apearán, si es necesario, y se despejará y acotará la zona de caída.
		Si se ha de trabajar en altura, utilizar las plataformas o andamios adecuados.
		No se trabajará en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Se evitará trabajar sobre suelos encharcados.
		La sierra se deberá sujetar siempre con las dos manos.
		Se limpiarán los productos procedentes de cortes mediante barrido y apilado para su carga y vertido posterior.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Alto / Probable Grave	Extraiga previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		El pulsador deberá estar en la empuñadura de manera que, la máquina se pare al dejar de apretarlo (hombre muerto).
		Los cortes se realizarán a la intemperie o en lugares bien ventilados y, a ser posible, a sotavento.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, se acudiría inmediatamente al botiquín, sin restregarlo ya que puede producir una herida.
		Se procurará que no haya otros operarios en las proximidades.
		El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de mantenimiento de la motosierra se realizarán siempre con el motor parado.
		El operario que maneja la sierra deberá colocarse a un lado de ésta.
		El operario que maneja la motosierra no deberá llevar el pelo largo y suelto, bufandas, cadenas, pulseras, ropa floja, cinturón, botones en las muñecas ni ningún elemento que pueda provocar un atrapamiento.
		Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas máquinas están diseñadas para ser utilizadas con la mano derecha; se evitará que sean manejadas por operarios zurdos salvo en el caso de que se cuente con un adaptador.
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La carga de combustible se realizará con el motor de la motosierra parado, lejos de almacenes de materiales combustible y foco de ignición.
		No se fumará en las proximidades de la motosierra durante su funcionamiento.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Probable Grave	La empuñadura tendrá colocado su correspondiente resguardo para proteger la mano del operario.
		Se utilizará calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		No se trabajará con la sierra por encima de la altura del pecho de la persona que la maneja.
BLOQUEO O ROTURA DE LA CADENA DE CORTE	Medio / Posible Grave	No se utilizará la máquina al límite de su capacidad ni a modo de cuña o palanca.
		Se vigilará la existencia de clavos o piezas metálicas incrustados en la madera con los que pueda tropezar la sierra.
		Se evitará un empuje excesivo del operario sobre la sierra.

SOBRESFUZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas.
		El trabajador que maneja la motosierra deberá estar protegido adecuadamente con faja dorsolumbar.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la motosierra.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MANTENIMIENTO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA TALADRO PORTATIL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MANTENIMIENTO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. (N) SOLDADURA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Contactos eléctricos	Alto / Posible Muy grave	Comprobar que el aislamiento de los cables está en perfecto estado, siendo éstos resistentes a las proyecciones incandescentes y efectuando revisiones periódicas de los mismos.
		Comprobar que la pinza porta electrodos está correctamente aislada y que su aislamiento no sea inflamable. Cuando esté bajo tensión, ésta se deberá coger siempre con guantes.
		Revisar periódicamente (6 meses o un 1 año) el estado de aislamiento de los circuitos, cambiándose inmediatamente los mangos aislantes cuando éstos presenten alguna anomalía, tanto de la pinza como de la máquina de soldar.
		Formar e informar a los trabajadores del uso de EPI's (Equipos de Protección Individual) en particular de las pantallas o gafas protectoras de cristal absorbente, guantes y calzado de seguridad.
	Medio / Posible Grave	Comprobar, antes de iniciar la soldadura, que el grupo está correctamente conectado a tierra.
		Extremar las precauciones en caso de humedad. A la intemperie con lluvia, suspender las operaciones de soldadura.
		Si salta el interruptor diferencial, no anular la toma de tierra de la carcasa del grupo de soldadura.
		Evitar que los cables descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados o cualquier otro lugar que pudiera perjudicarlos.
		Desconectar totalmente el grupo de soldadura antes de trasladarlo o repararlo. Cuando se realice una pausa de consideración también debe desconectarse siempre de la red.
		No tirar nunca de los cables para desconectar o trasladar el equipo.
		No dejar las pinzas directamente en el suelo o sobre la perfilería, sino sobre el portapinzas.
		Alto / Posible Muy grave
	No anular o retirar los sistemas de protección colectiva. Cuando sea necesario retirar barandillas de protección perimetral para realizar cualquier operación, solicitar la autorización de la persona responsable y se repondrán lo antes posible.	
	Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave
Apantallar la zona de soldadura, empleando barreras físicas de protección (mamparas de chapa, cortinas de tejidos ignífugos, etc.). Asegurar que tienen el tamaño idóneo para evitar que la radiación desprendida por la soldadura y las proyecciones puedan afectar al trabajador y al resto de sus compañeros.		
Determinar normas de seguridad para el uso de caretas, gafas de seguridad, guantes, mandil y realizar seguimientos para asegurar su cumplimiento.		
Asegurar la ventilación para evitar la inhalación de gases desprendidos en las tareas de soldadura.		
Para picar la escoria o cepillar la soldadura, se deben proteger los ojos con gafas de seguridad, o con pantalla protectora.		
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	Se deberán adoptar medidas de formación e información adecuada y dirigida a los trabajadores, sobre la forma correcta de trabajar y los riesgos que corren de no hacerlo, teniendo en cuenta una serie de factores de riesgo: 1) Esfuerzo físico necesario. 2) Características del medio de trabajo

		<p>(espacio vertical libre, suelo irregular o en desnivel, postura incorrecta, etc.).3) Factores individuales de riesgo (falta de aptitud física, inadecuación de las ropas o calzado, falta o insuficiencia de formación, existencia previa de patología dorso lumbar).</p> <p>Si se tiene que sacar o meter una botella de un carro, cesta, etc., hacerlo de forma que una mano coja el sombrerete de la botella y la otra sujete la botella por la ojiva.</p> <p>Para colocar las botellas en el carro, es recomendable pedir ayuda a otros compañeros. .</p> <p>No forzar la espalda para levantar o tumbar las botellas, mantenerla recta. Doblar las piernas y utilizar la fuerza de las mismas y de los brazos. No realizar movimientos bruscos ni giros forzados.</p>
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	<p>Formar e informar a los trabajadores sobre el uso obligatorio de guantes de protección anti cortes.</p> <p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas a utilizar, con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como el uso de EPI's (Equipos de Protección Individual) en determinadas operaciones (RD 773/97). Colocar cada herramienta en su lugar inicial de almacenaje cada vez que se actualice su uso.</p> <p>Proporcionar a los trabajadores los Equipos de Protección necesarios.</p> <p>Así mismo, se debe instalar una señal normalizada de obligación de uso de los EPI's (Equipos de Protección Individual) (gafas de protección o pantalla protectora, guantes, etc.) debiendo cumplirla siempre que las personas que realicen operaciones con esta maquinaria (R.D. 485/1.997).</p> <p>Determinar norma de seguridad para el uso de guantes de protección, implantarla y realizar seguimiento para verificar su cumplimiento.</p> <p>Las herramientas manuales deben tener características y tamaños adecuados a la operación a realizar.</p> <p>Los mangos deben ser aislantes en caso necesario. Usar los útiles equipados con resguardos adecuados.</p>
Radiaciones no ionizantes	Medio / Posible Grave	<p>No dejar ninguna parte del cuerpo expuesta a radiaciones. Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.</p> <p>Utilizar pantallas protectoras con cristales absorbentes.</p> <p>Comprobar que el cristal contra radiaciones es adecuado a la intensidad o diámetro del electrodo.</p> <p>Se debe advertir a los ayudantes que también están expuestos a las radiaciones no ionizantes. Estos trabajadores deben llevar gafas con cristales absorbentes, con protección lateral.</p>
Explosiones	Medio / Improbable Muy grave	<p>Establecer la obligación de comprobar el estado de uso de todos los elementos de seguridad de las instalaciones y equipos de trabajo antes de utilizarlos.</p> <p>No inclinar la botella para agotarla o moverla tumbada sobre sí misma, ni utilice botellas de oxígeno en esta posición.</p> <p>Verificar (regularmente y cada vez que se use el equipo) si hay fugas de gas en los grifos, en los manorreductores y en las uniones roscadas del soplete. Comprobar las posibles fugas con agua jabonosa.</p> <p>Informar de que se deben mantener las botellas o botellones en posición vertical atadas con una cadena o con una barreta que impida el vuelco o movimiento de las mismas.</p> <p>El traslado de las botellas llenas o vacías debe realizarse sobre carretillas preparadas para este fin, con la válvula cerrada, el sombrerete roscado y siempre en posición vertical. Deben llevarse además sujetas para evitar vuelcos durante el transporte.</p> <p>No usar el oxígeno para otros usos (pintura, soplado, ventilación, etc.).</p> <p>Evitar la rotación de las botellas como si fueran un rodillo para desplazar las botellas.</p> <p>Antes de comenzar una botella compruebe que el manómetro marca "cero" con el grifo cerrado. Es necesario que éste sea purgado y su tornillo regulador abierto. Al abrir o cerrar el grifo de la botella no forzarlo, utilizar la llave adecuada (no deben utilizarse tenazas, alicates, etc.) y colocar ésta</p>

		sobre la botella para cerrar el grifo rápidamente en caso de urgencia.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	<p>La presencia de obstáculos en la zona de trabajo aumenta el riesgo de caídas al mismo nivel y/o de golpes. Si el orden no puede ser mejorado, en el centro de trabajo, debe prestarse atención a las posibles fuentes de riesgo y tomar las medidas preventivas oportunas (recoger o apartar los cables del suelo, utilizar equipos auxiliares de limpieza que permitan un fácil acceso a la zona a limpiar, etc.)</p> <p>Deben poder colocarse los cables, de los equipos utilizados (equipo de soldadura, radial,...) fuera de las zonas de paso para evitar el riesgo de caídas al mismo nivel.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Utilizar los medios mecánicos apropiados para la manipulación de cargas. Para el traslado de botellas, utilizar las carretillas especiales.
Golpes con objetos	Bajo / Posible Leve	Si se tiene que rodar una botella, controlar el equilibrio con una mano en el sombrerete, manteniendo la botella cerca del cuerpo, y hacerla rodar con la otra mano en el cuerpo del cilindro.
		Si se tiene que sacar o meter una botella de un carro, cesta, etc., se debe hacer de forma que una mano coja el sombrerete de la botella y la otra sujete la botella por la ojiva.
		Utilizar calzado de seguridad y guantes para mejorar el agarre.
		No dar la espalda a una botella que acaba de ser dejada.
Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Improbable Grave	Procurar ventilar adecuadamente los tajos de soldadura. Si no es posible, es conveniente disponer de sistemas de aspiración localizada que evacuen los humos nocivos.
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	No tocar las piezas recién soldadas; pueden estar a temperaturas suficientemente elevadas para producir quemaduras serias.
		Señalizar aquellas zonas que puedan ser tocadas por terceras personas.
		Antes de comenzar a soldar, sobre todo en altura, comprobar que no hay personas en el entorno de la vertical del puesto de trabajo y delimitar la zona.
		Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.
Incendios	Bajo / Improbable Grave	Mantener limpia la zona de posible caída de chispas de soldadura. No debe haber elementos que puedan incendiarse (plásticos, papeles, maderas, derrames de aceite, etc.).
		Tener siempre un extintor cerca.
		No soldar con la ropa manchada de grasa o cualquier otra sustancia que pueda inflamarse.
Exposición a Contaminantes Químicos	Bajo / Posible Leve	Procurar ventilar adecuadamente los tajos de soldadura. Si no es posible, es conveniente disponer de sistemas de aspiración localizada que evacuen los humos nocivos..
		Usar la protección individual adecuada: mascarillas para vapores de zinc o plomo, aparatos de respiración en caso necesario, etc.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MANTENIMIENTO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MANTENIMIENTO DE CALLES Y JARDINES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atrapamientos	Alto / Posible Muy grave	Cualquier operación de mantenimiento simple o limpieza de máquinas (cortadora de césped,, etc.) se realizará con la máquina parada. Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar ¡un atrapamiento. Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo. Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo. Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha. Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Improbable Muy grave	Evitar invadir la calzada durante la realización de los trabajos. Si es imprescindible hacerlo, será durante el menor tiempo posible. Cuando se estén limpiando jardines o realizando tareas de jardinería en las que se tenga que invadir la calzada, se utilizará indumentaria reflectante sobre todo por la noche o cuando existan malas condiciones de visibilidad. Si la tarea a desarrollar conlleva la ocupación de la calzada durante un periodo de tiempo considerable (poda de árboles, setos, etc.), se deberá advertir al tráfico de la presencia de los operarios con suficiente anterioridad, mediante la señalización vertical oportuna. Si las tareas así lo requieren, se desviará el tráfico tras obtener el permiso de la autoridad competente (policía municipal, guardia civil, etc.).
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Utilizar herramientas adecuadas y en buen estado. Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada. Las hojas de las herramientas de corte permanecerán enfundadas cuando no se estén utilizando. Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo en todo momento a las instrucciones del fabricante. Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales o herramientas manipuladas (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se realicen trabajos de poda (motosierras), manipulación de ramas, durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada. Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	Para realizar trabajos más pesados (movimiento de troncos y ramas, corte con motosierra, etc.) se utilizarán las herramientas y equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas. Si no es posible el empleo de equipos auxiliares, se manipularán las cargas entre varias personas.
Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas. Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.

Exposición a Polvo	Bajo / Improbable Grave	Utilizar máscaras de protección respiratoria.
		Procurar barrer situándose mirando a sotavento para que el aire arrastre la nube de polvo.
		Si es posible se regará moderadamente, sin llegar a producir barro, antes de comenzar a barrer para evitar la formación de polvo.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos (ramas, etc.).
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
		Si en la limpieza de calles se empuja un carro de recogida, se deberá prestar especial atención al terreno que existe delante ya que el carro nos puede ocultar algún obstáculo.
Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Improbable Grave	Utilizar el equipo de trabajo adecuado (ropa, guantes, herramientas, etc.) para evitar la posibilidad de picaduras de insectos o mordeduras de animales. Extremar las precauciones si el operario tiene antecedentes de reacciones alérgicas.
		Durante las tareas de limpieza de las calles, no se manipulará ningún objeto directamente con las manos. Se utilizarán los medios oportunos (palas, recogedores, guantes, pinzas, etc.).

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MANTENIMIENTO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. PEQUEÑAS OBRAS DE ALBAÑILERÍA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CONTACTOS POR EL USO DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS	Alto / Posible Muy grave	Las herramientas eléctricas tendrán toma de tierra, conexiones con clavijas adecuadas y cable de alimentación en buen estado.
		Si se usan en zonas mojadas, se utilizarán con el grado de protección que indica el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
		Todas las máquinas que no posean doble aislamiento deberán estar puestas a tierra.
		No se dejarán máquinas conectadas a la red cuando el operario que las maneja no está presente.
		El circuito al cual se conecten deberá estar protegido por un interruptor diferencial de 0,03A.
		Disponer los cables eléctricos de manera ordenada, colgados, a ser posible, de los pies derechos, pilares o paramentos verticales.
		Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán empezando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente.
		Los cables y mangueras tendrán impresas las características con la indicación expresa de la resistencia de aislamiento.
		Las tomas de corriente de todas las máquinas o herramientas serán adecuadas a los enchufes de los cuadros auxiliares sin eliminar en ningún caso la conexión a tierra.
CAIDAS A DISTINTO NIVEL POR HUECOS	Medio / Improbable Muy grave	Los huecos estarán adecuadamente protegidos con barandillas, redes, mallazos o tapas.
		No anular ni retirar los sistemas de protección colectiva, reponiendo, además las protecciones deterioradas.
		Los huecos verticales que estén a menos de 0,90 m. del piso, pasos de circulación o plataformas de trabajo se protegerán con barandillas o protección rígida similar.
		Si es necesario retirar las barandillas de protección perimetral para realizar cualquier operación, éstas serán repuestas en el menor tiempo posible después de realizar dichos trabajos; estos trabajos se realizarán con cinturón anticaída amarrado a puntos fijos.
		Se instalarán sistemas de limitación de caídas, tipo redes si es necesario.
		Se prohíbe el uso de andamios de borriquetas en las proximidades de los bordes si no se toman medidas complementarias a las barandillas para evitar las caídas a distinto nivel.
		Se establecerán cables de seguridad amarrados a elementos estructurales sólidos, en los que enganchar el mosquetón del cinturón de seguridad.
		En las zonas con peligro de caída desde altura se colocarán señales de *peligro de caída desde altura* y de *obligatorio utilizar el cinturón de seguridad*.
CAIDA DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Posible Grave	Utilizar cinturones portaherramientas.
		Los accesos a la obra estarán señalizados y protegidos.
		Mantener la limpieza y el orden dentro de la obra.
GOLPES Y CORTES CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Probable Leve	Se mantendrá el orden y la limpieza en la obra, no dejando herramientas abandonadas.
		Utilizar cada herramienta sólo para el trabajo para el que está diseñada.
		Todos los órganos móviles de máquinas y herramientas que puedan golpear, cortar o pinchar estarán protegidos con carcasas.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Se usarán las protecciones adecuadas en los trabajos en que puedan producirse proyecciones de partículas.
INTOXICACIONES POR VAPORES	Medio /	Los lugares y zonas de trabajo estarán adecuadamente ventilados.

PROCEDENTES DE PRODUCTOS QUIMICOS	Posible Grave	Se utilizarán mascarillas o aparatos de respiración en caso necesario.
		Almacenar y manipular las sustancias tóxicas y peligrosas según los consejos de seguridad de las etiquetas que los fabricantes deben suministrar con cada producto.
		Los trabajadores deben conocer y seguir los consejos de seguridad de todas las etiquetas de los productos que manipulan.
AFECCIONES EN LA PIEL POR CONTACTO CON CEMENTOS, PASTAS, ETC.	Medio / Posible Grave	Los operarios que estén en contacto con morteros, pastas, escayolas y demás materiales de similares características irán protegidos adecuadamente.
		Se comprobará si algún trabajador es sensible al contacto con estos materiales.
EXPLOSIONES E INCENDIOS POR UTILIZACION DE PRODUCTOS INFLAMABLES	Medio / Improbable Muy grave	Disponer de extintores dentro de la obra o cerca de la misma.
		Los trabajadores deben conocer y seguir los consejos de seguridad de todas las etiquetas de los productos que manipulan.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	Mantener la limpieza y el orden dentro de los tajos.
		Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas.
		Se utilizarán andamios de borriquetas correctamente montados. Si su altura supera lo 2 m deberán protegerse con barandillas reglamentarias.
PISADAS SOBRE OBJETOS PUNZANTES	Bajo / Posible Leve	Mantener la limpieza dentro de la obra.
		Eliminar clavos y objetos punzantes
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Si no es posible, se manipularán entre varias personas.
		El personal estará informado sobre los métodos correctos para manipular cargas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MANTENIMIENTO_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TAREAS DE MANTENIMIENTO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en altura (acceso a depósitos, etc.) se realizarán utilizando las escaleras dispuestas para ello y si es necesario se utilizarán cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
		Utilizar torres de trabajo móviles dotadas de barandillas de 90 cm o plataformas elevadoras para realizar trabajos en alturas superiores a los 2m.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Atrapamientos	Medio / Posible Grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en filtros y otros equipos con estos en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Proyecciones	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Posible Grave	Deben identificarse correctamente los recipientes que contienen los productos químicos empleados para el tratamiento del agua (piscinas, depósitos, etc.).
		Procurar una adecuada higiene personal después de manipular estos productos.
		Todos los productos deben disponer para su consulta de la ficha de seguridad facilitada por el fabricante y seguir sus recomendaciones.
		De forma general no se debe comer ni fumar durante la manipulación y aplicación de estos productos.
		Extremar las precauciones cuando se procede al trasvase de productos entre recipientes para evitar salpicaduras.
		En el caso de productos irritantes de vías respiratorias utilizar en zonas ventiladas. Si no es posible la ventilación utilizar equipo de protección personal (EPIS).
En caso de que en la aplicación de productos de tratamiento de aguas exista riesgo de salpicadura o inhalación de usaran ropa adecuada, gafas, guantes y protección respiratoria si fuese necesario.		



Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de las tareas a realizar.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo, en todo momento, a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales manipulados (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
		Las herramientas manuales, principalmente los cuchillos y demás herramientas de corte, deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Así mismo, y cuando sea compatible con la seguridad del producto, en las tareas con herramientas manuales de corte deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de malla, manguitos, mandil,...).
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos.
		Evitar dejar zonas húmedas durante la realización de los trabajos. Limpiarlas inmediatamente.
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Cuando se deban manipular cargas pesadas (bidones de productos, etc.) se utilizarán los equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares para manipular cargas pesadas, se manipularán las mismas, si es posible, entre varias personas.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** MAQUINISTA\_VIAS PUBLICAS      trabajo como maquinista en los diferentes vehiculos/equipos del servicio

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo a la intemperie, con la consecuente exposición a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biológicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectúa a bajas temperaturas se provea deropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programación para el trabajo según las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin protección en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar protección solar. Los trabajadores irán provistos de ropa de algodón.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** MAQUINISTA\_VIAS PUBLICAS      trabajo como maquinista en los diferentes vehiculos/equipos del servicio

RIESGOS DE ERGONOMIA (VALORACION GLOBAL DEL PUESTO: )

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
La tarea se desarrolla en posición sentado y con las manos, aproximadamente, a la altura de los ojos. Se manipula un peso de 23,00 kg con un frecuencia de 2 veces/hora.	Carga de trabajo físico por Posturas / Esfuerzos	Alto /	Reposicionamiento de los elementos, herramientas y en consecuencia del plano de trabajo para mejorar la postura.
			Disminución del peso de los elementos manipulados durante la tarea.
			Reducción de la frecuencia (nºveces/hora) de dicha manipulación, utilización o uso.
Se realiza desplazamiento manual de cargas cuyo peso supera los 25 kg.	Carga de trabajo físico por transporte manual de cargas	Alto /	Disminuir el peso de los elementos manipulados durante la tarea de forma que sea adecuada al sexo y edad del personal. Si es necesario, repartir la carga de trabajo entre varias personas, distribuir la carga en más de un contenedor o reducir el peso de cada empaquetado.
			Adoptar las medidas técnicas u organizativas necesarias para evitar la manipulación manual de las cargas, en especial mediante la utilización de equipos para el manejo mecánico de las mismas, sea de forma automática o controlada por el trabajador (mesas elevadoras, montacargas, polipastos, grúas, cintas transportadoras, etc.).
			Realizar una Evaluación Específica del puesto como complemento a la presente evaluación, con el fin de analizar más detalladamente los riesgos existentes y proponer mejoras para evitarlos o minimizarlos en el caso de que no sea posible eliminarlos totalmente.
			Reducir la distancia entre los puntos inicial y final del levantamiento (aumentando la altura del inicio, reduciendo la del final)
			Reducir la frecuencia de los levantamientos: incorporar programas de trabajo y descanso y de rotación entre puestos de diferentes solicitudes físicas.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MAQUINISTA_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. APERTURA DE ZANJAS
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
DERRUMBAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Durante la excavación se dejará el talud indicado en el proyecto, para evitar deslizamientos del terreno.
		Cuando sea necesario (por indicación del proyecto) se utilizarán entibaciones, éstas irán progresando con la excavación, de forma que no quede ninguna zona sin asegurar, bien mediante entibaciones o bien por medio de taludes.
		Las entibaciones se instalarán según lo indicado en los planos o siguiendo instrucciones concretas del encargado del tajo o de un técnico competente cuando se trate de trabajos complejos.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	* Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001.
		Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.
		Realizar unas catas para comprobar que los datos de que se dispone son correctos (existen aparatos capaces de detectar la presencia de líneas eléctricas enterradas).
		En presencia de líneas eléctricas enterradas, se excavará a máquina hasta llegar a un metro por encima de la línea. A partir de ese punto se continuará a pico manual hasta encontrar la señalización. De la señalización hasta la línea se realizará lenta y cuidadosamente a pala manual.
INHALACION DE GASES Y EXPLOSIONES	Alto / Posible Muy grave	En las zanjas que se realicen cerca de las conducciones de gas, o a más de 1,5 m de profundidad, se utilizarán detectores de gases tóxicos.
		Las excavaciones en proximidad de una conducción de gas se ejecutarán en presencia y siguiendo las indicaciones de un técnico de la propietaria de la conducción peligrosa.
		Cerca de las zonas excavadas, se dispondrá de bombas impulsoras de aire, por si fuera necesaria su utilización.
		En caso de detectar gases tóxicos o explosivos, se evacuará la excavación procurando, inmediatamente su ventilación, no permitiendo que los operarios vuelvan al trabajo hasta que no se tenga la certeza de que ha desaparecido el peligro.
ATROPELLOS	Alto / Posible Muy grave	Señalizar convenientemente la zona en que se desarrollen los trabajos y las zonas de tránsito de vehículos.
		En los lugares próximos a calzadas y durante trabajos nocturnos, los operarios irán equipados con la indumentaria adecuada.
		Las máquinas llevarán señales ópticas y acústicas.
		Los elementos de señalización se mantendrán limpios y en buen estado.
		Se regarán las superficies de tránsito para eliminar ambientes polvorientos que dificulten la visibilidad.
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Medio / Posible Grave	Se instalarán barandillas, de 90 cm de altura con rodapié de 15 cm, alrededor de la zanja.
		Las barandillas serán capaces de soportar los esfuerzos a los que puedan verse sometidos.
		Para acceder a las zonas excavadas se instalarán escaleras manuales que ofrezcan las necesarias garantías de solidez, estabilidad y seguridad, quedando prohibido acceder por los taludes o por la entibación.
		Las escaleras no se usarán para salvar alturas superiores a los 5 metros, a menos que estén reforzadas en su centro. En ningún caso se usarán para alturas mayores de 7 m.
		Siempre que sea posible se vallarán las zonas de trabajo. Este vallado se señalará adecuadamente, especialmente durante la noche. En este caso deberá disponer de alumbrado.

GOLPES POR CAIDA DE MATERIALES AL INTERIOR DE LA EXCAVACION	Medio / Probable Leve	Si existen elementos cercanos a la excavación, que puedan verse afectados en su estabilidad, se apuntalarán o fijarán en caso de considerarse necesario (árboles, farolas, bordillos, etc.)
		El acopio de los productos de la excavación se hará a una distancia de seguridad del borde (2 m), de forma que no puedan caer ni dar lugar a una sobrecarga que provoque el derrumbamiento.
		El sistema de entibación deberá sobrepasar en vertical el borde del terreno (20 cm) para actuar como rodapié.
		Los taludes con riesgo de caída de piedras sueltas se protegerán con redes o mallazos hasta unos 0,5 m por encima del fondo o del nivel de trabajo.
		No se trabajará simultáneamente en distintos niveles de una misma vertical.
DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS DE AIRE COMPRIMIDO	Medio / Posible Grave	Consultar fichas correspondientes.
PROYECCION VIRULENTA DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Durante los trabajos de excavación con martillo neumático, los operarios irán provistos con los medios de protección adecuados.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	Se mantendrá el orden y la limpieza de la zona de trabajo, eliminando escombros u objetos que puedan provocar tropiezos.
		En caso de trabajos nocturnos, se dispondrá de la iluminación auxiliar necesaria.
		Se eliminarán o señalizarán correctamente los escalones o pequeños desniveles.
		No apoyarse con todo el peso del cuerpo sobre el martillo, puede deslizarse y caer de cara contra la superficie que se está trabajando.
SOBREESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Cuando haya que manipular cargas elevadas, se utilizarán los equipos auxiliares adecuados (grúa, carretilla, etc.).
		Si lo anterior no es posible, se manipularán las cargas entre varias personas.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
EXPOSICION A POLVO	No Valorado	Se regará frecuentemente sin llegar a formar barro.
		Se recomienda la utilización de protectores de las vías respiratorias, siempre que no se pueda regar la zona de trabajo.
EXPOSICION A RUIDO	No Valorado	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre se se haga uso del martillo neumático.
EXPOSICION A VIBRACIONES	No Valorado	Los operarios que manejen martillos neumáticos utilizarán los equipos de protección individual adecuados.
		Los puntos de agarre de los martillos irán protegidos con aislante de goma o similar para evitar el contacto directo con las vibraciones.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MAQUINISTA_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. COMPRESOR
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las partes móviles permanecerán protegidas con carcasas.
		No se inutilizarán las protecciones de las partes móviles.
		No se reparará el compresor con el motor en marcha.
CAIDAS Y VUELCOS DEL COMPRESOR EN EL TRANSPORTE	Alto / Posible Muy grave	Los compresores se instalarán en los lugares señalados para ello.
		Atención al terreno. Situarse en contrapendiente al moverlo.
		No se colocarán a menos de 2 m. del borde de cortes o taludes (éstos estarán siempre protegidos).
		El transporte en suspensión, se efectúa mediante un eslingado a cuatro puntos del compresor, de tal manera que garantice la seguridad de la carga.
		Estacionar el compresor en terreno horizontal, el freno puesto y las ruedas calzadas.
		Enganchar correctamente en los traslados a remolque.
INCENDIOS Y EXPLOSIONES. QUEMADURAS.	Alto / Posible Muy grave	Los mecanismos de conexión o de empalme, estarán recibidos a las mangueras mediante racores de presión, según cálculo.
		No abrir el tapón del radiador en caliente.
		Las operaciones de abastecimiento de combustible se efectúa con el motor parado, en prevención de incendios o de explosión. No fumar.
		Precaución al cambiar el aceite.
		Se controlará diariamente el estado de las mangueras comunicándose los deterioros detectados.
		Comprobar válvulas de descarga del calderín, en previsión de una explosión.
		Las mangueras de presión se mantendrán elevadas a 4 m. o más en los cruces sobre los caminos de la obra o se entubarán.
PROYECCIONES	Medio / Posible Grave	No usar el aire comprimido para limpiarse la ropa.
		Vigilar el estado de las mangueras y empalmes.
		Atención al soplado de superficies.
RUIDO	Bajo / Improbable Grave	El compresor será de los llamados silenciosos con la intención de disminuir la contaminación acústica.
		Verificar el cierre correcto de las uniones de tuberías y mangueras.
		Los compresores "no silenciosos" se ubicarán a una distancia mínima del tajo de martillos (o vibradores) no inferior a 15 m.
		Conectar la herramienta antes de abrir la llave del calderín.
		La zona dedicada a la ubicación del compresor quedará acordonada en un radio de 4 m., en su entorno, y se instalarán señales de obligatorio el uso de protectores auditivos" para sobrepasar la línea de limitación.
		Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se permanezca a menos de 4 metros de un compresor no silencioso.
		Las carcasas protectoras estarán siempre cerradas.
Los escapes y silenciosos del compresor estarán en buenas condiciones.		

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MAQUINISTA_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. COND. EXCAVADORA MIXTA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CHOQUE CONTRA OTRO VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	Los camiones deben esperar la carga en la zona asignada, no se les permitirá invadir el radio de acción de la máquina.
		Limitar la velocidad de circulación.
		Durante los desplazamientos por vías de circulación abiertas al tráfico, el operador respetará las normas de circulación y procurará no entorpecer el tráfico. Llevará encendidos en todo momento los dispositivos de señalización óptica.
		Si hay mucho polvo, regar moderadamente.
		Utilizar las señales luminosas y acústicas de marcha atrás.
		Delimitar y señalizar la zona de trabajo de cada máquina.
		Ordenar la circulación de vehículos en la obra.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deben estar siempre colocados.
		Los trabajos de mantenimiento deben realizarse siempre con la máquina parada y calzados los elementos que puedan desplazarse.
		Durante el relleno de aire de las ruedas, habrá que situarse apartado del punto de conexión para evitar ser golpeados en caso de rotura de la manguera o boquilla de suministro.
		Antes de manipular la máquina, comprobar todos los dispositivos de seguridad.
VUELCO DE LA MAQUINA	Alto / Posible Muy grave	Iluminar la zona de trabajo.
		Antes de comenzar los trabajos, planificar las maniobras.
		Se prohibirá realizar esfuerzos por encima del límite de carga útil de la retro.
		Revisar periódicamente los sistemas de iluminación de la máquina.
		Adecuar la velocidad de circulación al estado del terreno.
		Se prohíbe desplazar la retro, sin antes haber apoyado, sobre la máquina, la cuchara para evitar balanceos.
		El desplazamiento de la pala en pendientes con la cuchara llena se efectuará con ésta a ras de suelo.
		La presión de los neumáticos será la recomendada por el fabricante.
		La retro se ubicará a una distancia prudente (unos 3 m) del borde de barrancos, zanjas, etc., para evitar vuelcos por fallos del terreno.
		Antes de comenzar a trabajar, examinar con detalle la zona de trabajo.
		Antes de iniciar cada turno, se comprobará el buen funcionamiento de los mandos mediante marchas sumamente lentas.
		Se prohíbe realizar maniobras de movimientos de tierras, incluido el uso del martillo, sin antes haber puesto en servicio los apoyos hidráulicos de inmovilización.
		Acotar y delimitar las distancias de seguridad de los taludes.
		Se cuidarán y arreglarán las vías de circulación interna de la obra evitándose blandones y barrizales excesivos que mermen la seguridad de la circulación.
No realizar movimientos para los cuales no está pensado el uso del martillo, como: desplazamiento de material, su utilización como apoyo para el cambio de ubicación de la máquina, etc.		
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN	Alto / Posible	* Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se



PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS O ELEMENTOS EN TENSION	Muy grave	ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.
		Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.
		Para el caso de líneas eléctricas enterradas, se excavará a máquina hasta llegar a un metro por encima de la línea. A partir de ese punto se continuará a pico manual hasta encontrar la señalización. De la señalización hasta la línea se realizará lenta y cuidadosamente a pala manual.
		Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o de algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).
		Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona, dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. d) Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.
EXPLOSION	Alto / Posible Muy grave	Antes de comenzar los trabajos, se deberá averiguar si existen conducciones de gas y cuál es su trazado.
		Este trazado deberá ser acotado con total precisión.
		Cuando se deba trabajar en la proximidad de conducciones de gas subterráneas que supongan una especial dificultad para la realización de las tareas, se solicitará la presencia de un responsable de la compañía propietaria de la conducción.
INCENDIO	Alto / Posible Muy grave	No se guardarán recipientes con combustible ni trapos grasientos en la retro.
		No se fumará cuando se esté manipulando la batería, ni cuando se esté repostando.
		Antes de soldar algún conducto del circuito hidráulico, se debe vaciar y limpiar el aceite.
		Revisar periódicamente los circuitos eléctricos.
ATROPELLOS	Alto / Posible Muy grave	Exigir que el área de trabajo de la máquina esté despejada para evitar accidentes. En ausencia del encargado, la responsabilidad del tajo de carga es del palista.
		Prohibir que el personal se suba a la cuchara.
		Si la abundancia de polvo dificulta la visibilidad, regar periódicamente. No excederse para no producir barro.
		Respetar las normas de Seguridad y Salud establecidas para el tajo en el que se esté trabajando.
		Utilizar las señales luminosas y acústicas. Revisarlas periódicamente.
		Si la visibilidad es deficiente, se encenderán las luces de la máquina.
		No transportar pasajeros.
		Los maquinistas deberán acreditar su formación y competencia sobre la máquina que manejan ante el Jefe de Obra o de maquinaria.
		No abandonar la máquina con el motor en marcha. Pararla y quitar las llaves del contacto.
		Delimitar y señalizar la zona de trabajo de la máquina.
Cuando la máquina esté parada, apoyar la cuchara o el martillo en el suelo y colocar calzos.		
APLASTAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Utilizar máquinas con cabina de seguridad antivuelco (ROPS).
		Mantener la cabina siempre cerrada.
CAIDA DE PERSONAS	Medio /	Para subir y bajar de la máquina se utilizarán los peldaños y asideros

	Probable Leve	<p>dispuestos para tal menester.</p> <p>No se debe transportar pasajeros.</p> <p>Los asideros, escalerillas, y superficies de la máquina deben mantenerse limpios.</p> <p>No se accederá a la máquina encaramándose a través de las de las llantas, ruedas y guardabarros.</p> <p>Se subirá y se bajará de la máquina de forma frontal, agarrándose con ambas manos.</p> <p>No se saltará nunca directamente de la maquina al suelo, si no es por peligro inminente para el operario.</p>
DERRUMBE DE TALUDES O ELEMENTOS	Medio / Posible Grave	<p>El avance de la excavación será previsto con anterioridad por los técnicos o encargados, evitando así provocar desestabilizaciones de la propia máquina o de elementos colindantes.</p> <p>Se prohíbe verter los productos de la excavación con la retro a menos de 2m del borde de corte superior de una zanja o trinchera.</p> <p>No utilizar la máquina como una grúa para la introducción de piezas, tuberías, etc., en el interior de zanjas.</p> <p>No socavar los pies de taludes o elementos para conseguir su desmoronamiento.</p> <p>Cuando se utilice el martillo para romper terreno o elementos verticales se debe realizar de arriba hacia abajo.</p>
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	<p>No se llenará la cuchara hasta rebosar.</p> <p>Cuando esté llena, no se realizarán movimientos bruscos.</p> <p>Se deberá procurar trabajar a favor del viento.</p> <p>Trabajar con la cabina de conducción cerrada.</p>
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	<p>Las retroexcavadoras estarán dotadas de un extintor, timbrado y con las revisiones al día.</p> <p>No se levantará en caliente la tapa del radiador.</p> <p>El aceite del motor y del sistema hidráulico se cambiará en frío.</p> <p>Si se ha de tocar el electrolito de la batería de otra, se tomarán precauciones para evitar el chisporroteo de los cables. La batería puede estallar.</p>
INHALACION DE POLVO	Bajo / Improbable Grave	<p>Se mantendrá la cabina de conducción cerrada.</p> <p>Se regará moderadamente y de forma periódica, la zona de trabajo.</p>
RUIDO	Bajo / Improbable Grave	<p>Se realizará un mantenimiento periódico del motor y las conducciones de escape de gases.</p> <p>Se mantendrá la cabina de conducción cerrada.</p> <p>No arrastrar la cuchara o el martillo sobre las rocas.</p> <p>Se utilizarán protectores auditivos cuando se haga uso del martillo.</p>
VIBRACIONES	Bajo / Improbable Grave	<p>Utilizar asientos anatómicos que atenúen las vibraciones, sobre todo las producidas durante el empleo del martillo rompedor.</p> <p>Ajustar el asiento a las dimensiones del conductor.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MAQUINISTA_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIGERO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe cargar los vehículos de forma distinta a lo que reglamentariamente se determine.
		Los conductores de turismos, de autobuses, de automóviles destinados al transporte de mercancías, de vehículos mixtos, de conjuntos de vehículos no agrícolas, así como los conductores y personal auxiliar de los vehículos piloto de protección y acompañamiento deberán utilizar un chaleco reflectante de alta visibilidad, certificado según el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, que figura entre la dotación obligatoria del vehículo, cuando salgan de éste y ocupen la calzada o el arcén de las vías interurbanas.
Los vehículos a motor y los remolques de peso máximo superior al que reglamentariamente se determine, tendrán documentadas sus características técnicas esenciales en el certificado oficial correspondiente, en el que se harán constar las reformas que se autoricen y la verificación de su estado de servicio y mantenimiento en la forma que se disponga reglamentariamente.		
Se prohíbe la utilización durante la conducción de dispositivos de telefonía móvil y cualquier otro medio o sistema de comunicación, excepto cuando el desarrollo de la comunicación tenga lugar sin emplear las manos ni usar cascos, auriculares o instrumentos similares.		
Llevar siempre consigo los originales del permiso de conducir, el permiso de circulación, la tarjeta de inspección técnica si es necesario y el seguro obligatorio de vehículos.		
Los vehículos, sus equipos y sus repuestos y accesorios deberán estar previamente homologados o ser objeto de inspección técnica unitaria antes de ser admitidos a la circulación, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca.		
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de vías de tránsito, independientes de las zonas de paso para evitar la sinergia vehículo-peatón, que dispongan de la anchura necesaria y estén correctamente señalizadas.
		Debe planificarse esta maniobra de manera que no se pueda atropellar a ninguna persona.
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	Las tareas de control o mantenimiento se realizarán siempre con el vehículo parado y con el motor apagado.
		No se colocará nadie bajo vehículos sin haber parado el motor y calzado eficientemente las partes móviles.
		Cerrar las puertas o portones de vehículo después de haber comprobado que nadie pueda sufrir un atrapamiento.
		Los órganos móviles (correas, engranajes, etc.) de los vehículos han de disponer de protecciones y resguardos que impidan el acceso de partes del cuerpo a los mismos.
Choques o golpes con vehículo	Medio / Posible Grave	Utilizar el cinturón de seguridad durante la conducción.
		Mantener limpio y en condiciones tanto el suelo de la cabina como la superficie de los pedales, para evitar falsas maniobras por resbalones accidentales.
		Debe conocer y respetar los límites de velocidad máximos y mínimos en vías urbanas e interurbanas establecidos por el código de circulación.
		No adelantar cuando haya peligro para la circulación en sentido contrario.
		No utilizar pinzas para conseguir más holgura en el cinturón de seguridad, debe quedar ajustado al cuerpo.
		No dejar herramientas, manivelas, cadenas y otros objetos sobre el suelo de la cabina, con riesgo de bloquear los pedales de mando durante el trabajo.
		Todo conductor de un vehículo que circule detrás de otro deberá dejar entre

		<p>ambos un espacio libre que le permita detenerse en caso de frenado brusco sin colisionar con él, teniendo en cuenta especialmente la velocidad y las condiciones de adherencia y frenado.</p> <p>Utilizar cadenas en ruedas motrices si hay nieve o hielo.</p> <p>Los asientos deben disponer de reposacabezas.</p> <p>Asegurarse de que el frenado se reparte por igual en las ruedas, para evitar derrapes peligrosos, y que después de un engrase o lavado, la grasa o el agua no hayan penetrado en las zapatas.</p> <p>Se debe tener en cuenta que conforme se incrementa la velocidad se incrementa al cuadrado nuestra necesidad de tiempo de anticipación ante un imprevisto en la circulación. La regla establece un segundo por cada tres metros de longitud del vehículo.</p> <p>No utilizar teléfono móvil o radioemisora con el vehículo en marcha, si no se dispone del equipo de manos libres oportuno.</p> <p>Verificar, antes de utilizar un vehículo, la posición y fijación de los retrovisores, el funcionamiento de los limpiaparabrisas, bocinas y dispositivos de alumbrado y señalización.</p> <p>Guardar la derecha cuando hay circulación en sentido contrario y dejar paso al vehículo que está adelantando.</p> <p>Consultar al médico antes de usar tranquilizantes o barbitúricos. No consumir alcohol.</p> <p>Aplicar lo prescrito por el Código de la Circulación.</p>
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Seguir las recomendaciones del fabricante de la batería.
Atrapamiento por vuelco de vehículo	Medio / Posible Grave	<p>Los vehículos serán sometidos a revisiones periódicas de frenos, amortiguación, etc. y pasarán periódicamente la inspección reglamentaria de I.T.V.</p> <p>En condiciones climáticas adversas, reducir la velocidad alrededor de un 20% y aumentar la distancia de seguridad y frenar de forma más suave.</p> <p>Comprobar antes de iniciar un viaje el estado y presión de los neumáticos.</p> <p>Extremar la atención en curvas, rampas y pendientes.</p>
Incendios	Medio / Posible Grave	<p>No sobrecargar el vehículo y mantener los neumáticos con la presión adecuada.</p> <p>No fumar durante las operaciones de repostaje.</p> <p>Observar periódicamente el estado del vehículo durante la marcha: el humo que desprende una fricción accidental debe servir de advertencia, por lo que se controlara periódicamente el vehículo mediante el espejo retrovisor.</p> <p>Realizar un correcto mantenimiento y control del estado de los neumáticos para evitar posibles accidentes durante la marcha.</p>
Accidentes mayores por explosión	Medio / Improbable Muy grave	<p>Para conducir vehículos que transporten mercancías peligrosas es necesario obtener la correspondiente autorización administrativa especial.</p> <p>El conductor debe saber interpretar las fichas de seguridad de los productos transportados con el fin de poner los medios para minimizar los efectos de un posible accidente.</p> <p>La mercancía debe ir perfectamente identificada mediante la señalización correspondiente, para advertir de su grado de peligrosidad ante un accidente.</p>
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>Siempre que sea posible se utilizarán dispositivos mecánicos para el transporte de elementos pesados (transpaletas, etc.).</p> <p>Si no es posible y la carga es pesada, se debe hacer con la ayuda de un compañero.</p> <p>Evitar los movimientos de flexión o torsión del torso, así como movimientos bruscos que puedan entrañar un riesgo de lesión dorsolumbar.</p> <p>Informar a los trabajadores de cómo realizar correctamente el manejo manual de cargas.</p>
Carga de trabajo Física	Bajo / Posible Leve	<p>Establecer pausas periódicas. Es preferible pausas cortas y frecuentes a pausas largas y de menor frecuencia.</p> <p>Para una cómoda manipulación del volante, los brazos deben colgar de los hombros de modo natural, ya que la posición con los brazos estirados suele</p>

		<p>ser fatigosa. Los codos deben moverse libremente sin tropezar con el cuerpo al accionar el volante, formando un ángulo de 120 para permitir la máxima acción de palanca sobre el mismo. Igualmente y para dominar el vehículo mejor y con más comodidad.</p> <p>El asiento deberá ser regulable tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Las manos deben sujetar el volante en una posición equivalente a las dos menos diez en las manillas de un reloj y de 15 a 30 cm por debajo del nivel de los hombros.</p> <p>Cada conductor debería antes de iniciar el trayecto regularse el asiento según sus características, tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Los mandos se deberán alcanzar sin necesidad de mover el cuerpo (ejemplo las luces). Esta accesibilidad de los mandos se podrá lograr en muchas ocasiones regulando convenientemente el asiento.</p> <p>En cuanto al manejo de los pedales, las rodillas deben doblarse formando un ángulo de 105°, y nunca sobrepasar los 160°, que es con el que mayor fuerza se puede ejercer al accionar los pedales.</p> <p>El ángulo entre el pie y la espinilla debe ser de 100°, y nunca inferior a 90°. Además los talones deben apoyarse en el suelo del vehículo al accionar los pedales, para evitar que los tobillos se tornen rígidos y aparezcan molestias en las pantorrillas.</p>
Estrés térmico por frío	Bajo / Posible Leve	<p>Las puertas de los vehículos isotermos, refrigerantes o frigoríficos estarán dotadas de sistemas para que puedan abrirse desde el interior y el exterior; y apertura desde el interior para las escotillas de escape (si existen), con el fin de que cualquier persona que trabaje en el remolque frigorífico siempre pueda salir de él.</p> <p>Toda persona que realice manutención de productos, o cualquier otra actividad, en el interior de un vehículo frigorífico y/o de congelación debe disponer y utilizar, equipos de protección individual adecuados (chaquetas acolchadas, guantes de resistencia térmica al frío, calzado adecuado con suela antideslizantes, etc.). La empresa proporcionará las prendas de protección adecuadas para la realización de tareas a bajas temperaturas.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	<p>Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.</p> <p>Utilizar guantes que mejoren el agarre de la carga.</p>
Cortes con objetos o materiales	Bajo / Posible Leve	<p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados.</p> <p>Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.</p> <p>Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas o materiales con aristas cortantes.</p>
Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	<p>Queda prohibido subir a la parte de arriba del vehículo.</p>
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	<p>No tocar partes metálicas del vehículo que puedan estar calientes (tubo de escape, etc.).</p> <p>Para realizar tareas de mantenimiento que implique un posible contacto con partes calientes del vehículo hacer uso de guantes protectores.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MAQUINISTA_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONSERVACION/ASFALTADO DE CARRETERAS
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Mantener las distancias de seguridad con las máquinas.
		No manipular ningún órgano en movimiento.
ATROPELLOS. CHOQUES	Alto / Posible Muy grave	Antes de iniciar cualquier trabajo en carretera con tráfico, se deberá colocar la señalización que corresponda.
		No colocarse nunca en zonas de maniobra y marcha atrás de los camiones de aglomerado.
		Trabajar siempre dentro de la zona delimitada para obras.
		No circular ni permanecer en la zona de maniobras de los rodillos de compactación.
		No invadir, ni permanecer en las zonas abiertas al tráfico.
		Estar atento a la presencia de compañeros en las proximidades de la máquina.
		Extremar la precaución si debe cruzarse la calzada con circulación de vehículos.
		Los vehículos de obra no realizarán maniobras bruscas ni imprevistas para los demás.
		Mantener las distancias de seguridad respecto de las máquinas que están trabajando.
		Los compactadores, camiones y demás vehículos de obra, cuidarán de no invadir en ningún momento la calzada con tráfico.
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Medio / Posible Grave	Reponer biondas, protecciones y vallas al principio.
		Mantener limpios el calzado y los estribos y escalerillas de acceso a máquinas y camiones. No bajar saltando.
		No eliminar ningún elemento de protección.
		Acceder a los andamios o plataformas de trabajo por los accesos previstos.
		Usar las escaleras manuales según las instrucciones recibidas.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	Mantener el orden y la limpieza de la zona de trabajo, eliminando escombros u objetos que puedan provocar tropiezos.
		En caso de trabajos nocturnos, se dispondrá de la iluminación auxiliar necesaria.
		Atención al cable palpador de la extendidora, retirarlo cuando ya no sea necesario.
GOLPES Y CORTES	Medio / Probable Leve	Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo, así como el estado de conservación de todas las herramientas.
		Utilizar, para cada trabajo, la herramienta adecuada.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Utilizar protección si se trabaja en lugares con peligro de proyección de partículas.
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	No tocar el aglomerado con las manos. Si se trabaja en contacto con productos calientes, se utilizarán los elementos de protección adecuados.
		El encendido y manipulación de los mecheros del camión para riego de adherencia sólo corresponden al operador-regador.
		Parar el riego con vientos fuertes.
GASES Y HUMOS	Medio / Posible Grave	Situarse en función de la dirección del viento, para evitar los humos del aglomerado.
TEMPERATURAS EXTREMAS	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procuran adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - utilizar ropa de trabajo de verano (camisa y

		pantalón). - utilizar calzado con suela aislante del calor.
		Durante los días de mucho frío se adoptan las medidas de protección oportunas: - se utilizan las prendas de protección adecuadas.
POLVO AMBIENTAL	No Valorado	Regar moderadamente, sin llegar a producir barro.
RUIDO	No Valorado	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada. Silenciadores de máquinas y camiones en perfectas condiciones.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MAQUINISTA_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. DEMOLICION DE CALLES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si se excava a una profundidad superior a los 2 m se deberán colocar protecciones en los bordes del talud.
DERRUMBES DE LAS PAREDES DE LA EXCAVACION O DE LOS TALUDES	Alto / Posible Muy grave	Los acopios pesados no se aproximarán al borde de la excavación para evitar sobrecargar la cabeza de las excavaciones.
		Si la profundidad a excavar es superior a 1.30 m y la inestabilidad del terreno lo aconseja, se deberá realizar la entibación de los taludes.
		En todos los casos se dejará un pasillo de circulación entre los acopios y el borde de cerramiento de la excavación.
VUELCO DE LAS MAQUINAS	Alto / Posible Muy grave	Se respetarán las distancias de seguridad a los bordes de las excavaciones.
		Las excavadoras estáticas trabajarán "siempre" calzadas mediante apoyos que eleven las ruedas del suelo. Si son sobre orugas estas zapatas son innecesarias.
		Todas las máquinas estarán dotadas de cabina antivuelco (ROPS).
		La zona dónde se realice el apoyo de la máquina será estable y segura.
		Realizar las rampas de acceso a la excavación teniendo en cuenta las pendientes máximas para que las máquinas y vehículos circulen con seguridad a plena carga.
		No se permitirán trabajos a personas ajenas al tajo en el radio de acción de una máquina o vehículo en movimiento.
		Circular con una velocidad adecuada a las condiciones del terreno y de cada vehículo.
		La carga de tierras en camión será correcta y equilibrada. Jamás se superará la carga máxima autorizada.
CONTACTO CON LINEAS ELECTRICAS	Alto / Posible Muy grave	Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal. Los trabajos en proximidad se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001.
ATROPELLOS	Alto / Posible Muy grave	Organizar la circulación de la obra, separando las zonas de tránsito de vehículos de las de personas.
		Permanecer en los lugares asignados y retirados de las máquinas y vehículos que estén trabajando.
		Las máquinas dispondrán de sistemas óptico-acústicos que actuarán en las operaciones de marcha atrás.
		En las maniobras complicadas o con poca visibilidad se recurrirá a operarios que las dirijan ayudando al conductor.
		El ayudante para la maniobra complicada hará las señas mediante un código previamente establecido, permaneciendo siempre visible para el conductor y retirado del vehículo.
		En la operación de descarga de vehículos, el ayudante de la maniobra se situará por el lado del conductor y retirado del vehículo.
CAIDA DE PIEDRAS U OBJETOS	Medio / Posible Grave	Eliminar todos los árboles y arbustos cuyas raíces hayan quedado al descubierto.
		Eliminar todos los elementos que ofrezcan riesgo de desprendimiento.
		En la circulación por vías abiertas al tráfico se colocarán redes o lonas para evitar la caída de la carga durante el trayecto.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Probable Leve	Los operarios que realicen tareas empleando el martillo neumático, deberán utilizar los equipos de protección individual. También los operarios que trabajen en sus proximidades.
AFECCIONES EN LA PIEL	Medio / Posible Grave	Si se trabaja con tierras contaminadas, los operarios extremarán las precauciones e irán debidamente protegidos.



AFECCION DE CONDUCCIONES ENTERRADAS	Medio / Posible Grave	Con la ayuda de los planos suministrados por la propiedad de las conducciones próximas a la excavación y mediante calicatas, se localizarán y situarán en el plano de la obra, todos los obstáculos afectados.
		Se darán instrucciones a los maquinistas sobre cómo salvar estos obstáculos.
		Prever la instalación de bombas para la evacuación de agua.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	Mantener el orden y la limpieza dentro de la obra, sobre todo en zonas de paso de personas.
INHALACION DE POLVO AMBIENTAL	No Valorado	Regar frecuentemente sin llegar a formar barro.
PRESENCIA DE GASES NOCIVOS O FALTA DE OXIGENO	No Valorado	Todos los recipientes que contengan productos tóxicos o inflamables, estarán herméticamente cerrados.
		Localizar y señalizar las conducciones de gas o alcantarillado que existan en la zona.
		Si se sospecha de la presencia de gases nocivos o de la ausencia de oxígeno, paralizar los trabajos y realizar las mediciones oportunas para acotar el problema.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MAQUINISTA_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. DUMPER O MOTOVOLQUETE AUTOPROPULSADO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
VUELCO DEL DUMPER	Alto / Posible Muy grave	Antes de comenzar a trabajar, se verificará que la presión de los neumáticos sea la recomendada por el fabricante.
		Si el dumper se va a dedicar al transporte de masas o pastas, su cubilote dispondrá de una señal que indique el llenado máximo admisible para evitar los accidentes por sobrecarga de la máquina.
		No se cargará el cubilote del dumper por encima de su carga máxima admisible.
		Se evitará descargar en los bordes del terreno si antes no se ha instalado un tope final de recorrido.
		Si el dumper está cargado, las pendientes se remontarán circulando marcha atrás.
		Se indicará la carga máxima admisible en el cubilote del dumper.
GOLPES, ATROPELLOS Y CHOQUES	Alto / Posible Muy grave	Los conductores dispondrán como mínimo de carnet de clase B para conducir los dumpers.
		Se prohibirá el transporte de piezas que sobresalgan lateralmente del cubilote del dumper (puntales, tablonas, etc.).
		Los dumpers estarán dotados de faros de marcha adelante y de dispositivos acústicos y luminosos de retroceso.
		Antes de comenzar a trabajar, se comprobará el buen estado de los frenos.
		Se respetarán las señales de circulación interna.
		Cuando se ponga el motor en marcha, se sujetará con fuerza la manivela y se evitará soltarla de la mano.
		Si los trabajos se realizan en vías abiertas al tránsito de vehículos y personas, se respetarán en todo momento las normas y señales de circulación.
		Se prohibirá transportar personas en el dumper.
		Se prohibirá conducir el dumper a velocidades superiores a los 20 km/h.
		La disposición de la carga deberá permitir una adecuada visibilidad frontal del conductor.
Antes de poner en marcha el motor se comprobará que el freno de mano está puesto.		

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MAQUINISTA_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ESCALERAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas. En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera. No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada. Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo. Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones. Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia. Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas. Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie. Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm. Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla. Las escaleras de mano de madera no estarán pintadas. Si se pintan, se dificulta la detección de posibles defectos.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante. Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares. Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes. Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento. Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada. Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles, ... Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura. La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños. No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída. La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4. Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en

		<p>cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.</p> <p>La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.</p>
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Posible Grave	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.
		El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.
		No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.
		Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.
		Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.
		Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.
		Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MAQUINISTA_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MARTILLO NEUMATICO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	Se evitará trabajar encaramado sobre muros, pilares y salientes, montando para ello plataformas de ayuda.
CAIDA DE TERRENO O ESTRUCTURAS	Alto / Posible Muy grave	Se inspeccionará el terreno colindante (o elementos estructurales) para evitar la posibilidad de desprendimientos de tierras y materiales por la vibración generada.
ATRAPAMIENTO EN EL COMPRESOR	Alto / Posible Muy grave	Las carcasas protectoras de los compresores estarán siempre en posición cerrada.
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS	Alto / Posible Muy grave	* Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.
		Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.
		Ante la presencia de líneas eléctricas enterradas, se podrá utilizar el martillo hasta llegar a un metro por encima de la línea. A partir de ese punto se continuará a pico manual hasta encontrar la señalización. De la señalización hasta la línea se realizará lenta y cuidadosamente a pala manual.
PROYECCION DEL PUNTERO	Medio / Posible Grave	Antes de accionar el martillo, asegúrese de que está perfectamente amarrado el puntero. Si el puntero se suelta, puede ser proyectado y causar accidentes.
		Si observa deterioros en el puntero, pida que se lo cambien, evitará accidentes.
		El martillo deberá disponer de dispositivos de retención, montados en el extremo del cilindro del martillo.
		Si el martillo no dispone de un sistema de retenida del émbolo, se debe tener cuidado de no presionar el gatillo de accionamiento mientras no haya una herramienta colocada y firmemente sujeta en la boquilla.
PROYECCION DE ESQUIRLAS Y CASCOTES	Medio / Posible Grave	Vigilar constantemente el estado de los dispositivos de retención porque, si llegaran a romperse o deteriorarse, podrían producirse proyecciones de trozos de metal sobre el personal que se encuentra próximo.
		No hacer funcionar jamás la máquina de percusión en vacío, sin que lleve adaptada su correspondiente herramienta y sin que esté apoyada firmemente sobre un material resistente.
		Si se realizan trabajos cerca de lugares públicos, se encauzan por lugares lo mas alejados posibles de la zona de operación.
		Se dispondrán pantallas protectoras que aislen adecuadamente los puestos de trabajo contiguos.
		Se prohíbe realizar trabajos por debajo de la cota del tajo de martillos neumáticos.
GOLPES Y SOBRESFUERZOS	Medio / Posible Grave	No se debe dejar el martillo hincado en el suelo, pared o roca. Al intentar extraerlo, puede ser más difícil de dominar y producir lesiones.
		Se prohíbe, por ser una situación de riesgo intolerable, abandonar el martillo con la barrena hincada.
INCENDIO Y EXPLOSIONES	Medio / Posible Grave	Se realiza el abastecimiento de combustible con el motor parado.
ESPECIFICOS DERIVADOS DEL USO DE AIRE COMPRIMIDO	Medio / Posible Grave	Antes de la acometida, se verificarán: 1) La purga de las conducciones de aire. 2) El estado de las mangueras y los manguitos de empalme. 3) La no-conexión a una fuente de oxígeno.
		Después de la utilización: 1) Se cierra la válvula de alimentación del circuito de aire. 2) Se abre la llave de admisión de aire de la máquina para purgar el circuito.
EXPOSICION A POLVO	No Valorado	Se instalarán señales en el tajo de uso obligatorio de protecciones respiratorias.

		El polvo que se desprende durante el manejo del martillo neumático, puede dañar seriamente los pulmones. Para evitarlo, se utilizará una mascarilla con filtro mecánico recambiable.
RUIDO	No Valorado	Los compresores serán de los llamados silenciosos.
		La zona dedicada a la ubicación del compresor se encontrará acordonando en un radio de 4 m (se instalarán señales de obligatorio el uso de protectores auditivos).
		En lugares cerrados, es aconsejable aislar el puesto de trabajo ruidoso para evitar que el personal soporte un nivel de ruido excesivo.
		Para mitigar el riesgo por ruido ambiental, alejar el compresor a distancias superiores del lugar de manejo de los martillos neumáticos.
		Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la máquina.
VIBRACIONES (LESIONES OSTEO-ARTICULARES)	No Valorado	Las tareas con martillos neumáticos serán desarrolladas por etapas con descansos mediante cambio de los trabajadores, de tal forma que se evite la permanencia constante manejando el martillo durante todas las horas de trabajo.
		Si el martillo neumático está provisto de una culata de apoyo en el suelo, ha de evitarse el apoyo a horcajadas sobre ella. Impedir recibir más vibraciones de las necesarias.
		Las empuñaduras de los martillos dispondrán de los elementos absorbentes de vibraciones.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MAQUINISTA_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. OBRAS DE ALBAÑILERÍA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL POR HUECOS	Alto / Posible Muy grave	Los huecos estarán adecuadamente protegidos con barandillas, redes, mallazos o tapas.
		A las zonas de trabajo se accederá siempre de forma segura, es decir, mediante escaleras de mano, pasarelas, etc. Se prohíben los "puentes de un tablón".
		Los huecos verticales que estén a menos de 0,90 m. del piso, pasos de circulación o plataformas de trabajo se protegerán con barandillas o protección rígida similar.
		No anular ni retirar los sistemas de protección colectiva, reponiendo, además las protecciones deterioradas.
		Se instalarán sistemas de limitación de caídas, tipo redes si es necesario.
		Si es necesario retirar las barandillas de protección perimetral para realizar cualquier operación, éstas serán repuestas en el menor tiempo posible después de realizar dichos trabajos; estos trabajos se realizarán con cinturón anticaída amarrado a puntos fijos.
		Se establecerán cables de seguridad amarrados a elementos estructurales sólidos, en los que enganchar el mosquetón del cinturón de seguridad.
		Se prohíbe el uso de andamios de borriquetas en las proximidades de los bordes si no se toman medidas complementarias a las barandillas para evitar las caídas a distinto nivel.
En las zonas con peligro de caída desde altura se colocarán señales de *peligro de caída desde altura* y de *obligatorio utilizar el cinturón de seguridad*.		
CONTACTOS POR EL USO DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS	Alto / Posible Muy grave	Las herramientas eléctricas tendrán toma de tierra, conexiones con clavijas adecuadas y cable de alimentación en buen estado.
		Si se usan en zonas mojadas, se utilizarán con el grado de protección que indica el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
		Todas las máquinas que no posean doble aislamiento deberán estar puestas a tierra.
		No se dejarán máquinas conectadas a la red cuando el operario que las maneja no está presente.
		El circuito al cual se conecten deberá estar protegido por un interruptor diferencial de 0,03A.
		Disponer los cables eléctricos de manera ordenada, colgados, a ser posible, de los pies derechos, pilares o paramentos verticales.
		Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán empezando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente.
		Los cables y mangueras tendrán impresas las características con la indicación expresa de la resistencia de aislamiento.
		Las tomas de corriente de todas las máquinas o herramientas serán adecuadas a los enchufes de los cuadros auxiliares sin eliminar en ningún caso la conexión a tierra.
		La iluminación mediante portátiles se hará con portalámparas estancos con mango aislante y rejilla de protección de la bombilla.
CAIDA DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Posible Grave	Utilizar cinturones portaherramientas.
		Los accesos a la obra estarán señalizados y protegidos.
		Mantener la limpieza y el orden dentro de la obra.
		Todas las plataformas que tengan más de 2 m. de altura estarán provistas de rodapié de 15 cm., como mínimo.
		Instalar sistemas de limitación de caídas de objetos, marquesinas o redes, si fuese necesario.

GOLPES Y CORTES CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Probable Leve	Se mantendrá el orden y la limpieza en la obra, no dejando herramientas abandonadas.
		Utilizar cada herramienta sólo para el trabajo para el que está diseñada.
		Todos los órganos móviles de máquinas y herramientas que puedan golpear, cortar o pinchar estarán protegidos con carcasas.
		Los sacos de diferentes materiales, etc. se ubicarán de forma que no obstaculicen los lugares de paso.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Se usarán las protecciones adecuadas en los trabajos en que puedan producirse proyecciones de partículas.
INTOXICACIONES POR VAPORES PROCEDENTES DE PRODUCTOS QUIMICOS	Medio / Posible Grave	Los lugares y zonas de trabajo estarán adecuadamente ventilados.
		Se utilizarán mascarillas o aparatos de respiración en caso necesario.
		Los productos utilizados en la fase de revestimientos (adhesivos, pinturas, etc.) se almacenarán en lugares ventilados, con los envases debidamente cerrados, en lugares limpios y correctamente señalizados.
		Almacenar y manipular las sustancias tóxicas y peligrosas según los consejos de seguridad de las etiquetas que los fabricantes deben suministrar con cada producto.
AFECCIONES EN LA PIEL POR CONTACTO CON CEMENTOS, PASTAS, ETC.	Medio / Posible Grave	Los operarios que estén en contacto con morteros, pastas, escayolas y demás materiales de similares características irán protegidos adecuadamente.
		Se comprobará si algún trabajador es sensible al contacto con estos materiales.
EXPLOSIONES E INCENDIOS POR UTILIZACION DE PRODUCTOS INFLAMABLES	Medio / Improbable Muy grave	No fumar ni utilizar máquinas que puedan producir chispas.
		Disponer de extintores dentro de la obra o cerca de la misma.
		Señalizar las zonas en las que no se pueda fumar o aportar cualquier fuente de calor.
		Los trabajadores deben conocer y seguir los consejos de seguridad de todas las etiquetas de los productos que manipulan.
		Los recipientes que contengan productos inflamables se mantendrán cerrados y almacenados lejos del fuego o calor.
		Su almacenamiento se hará en locales limpios, ordenados y debidamente señalizados
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	Mantener la limpieza y el orden dentro de los tajos.
		Todas las zonas de trabajo estarán suficientemente iluminadas.
		Se utilizarán andamios de borriquetas correctamente montados. Si su altura supera lo 2 m deberán protegerse con barandillas reglamentarias.
PISADAS SOBRE OBJETOS PUNZANTES	Bajo / Posible Leve	Mantener la limpieza dentro de la obra.
		Eliminar clavos y objetos punzantes
SOBREENFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Cuando haya que manipular cargas elevadas se utilizarán los equipos auxiliares adecuados (grúa, carretillas, etc.).
		Si no es posible, se manipularán entre varias personas.
		El personal estará informado sobre los métodos correctos para manipular cargas.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MAQUINISTA_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. PEQUEÑA COMPACTADORA O PISON MECANICO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
GOLPES Y ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	El lugar donde realizan los trabajos de compactación se encuentra señalizado y cerrado al paso de vehículos.
		La máquina circula solamente por la zona ya preparada sin sobrepasar las pendientes máximas autorizadas.
		Antes de poner en funcionamiento la máquina se revisa si están montadas todas las tapas y carcasas protectoras.
		El pisón no es utilizado por personal inexperto.
		El pisón se hace avanzar de forma frontal empujando. Avanzar según línea de máxima pendiente, evitar pendientes transversales.
		El personal se mantiene alejado de la zona de paso de la máquina.
EXPOSICION A VIBRACIONES	Medio / Posible Grave	Las tareas con la compactadora serán desarrolladas por etapas, con descansos mediante cambio de trabajadores, de tal forma que se evite la permanencia constante manejando la compactadora durante todas las horas de trabajo.
		Las empuñaduras dispondrán de elementos absorbentes de vibraciones.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Improbable Grave	Se regará, si es posible, la zona a compactar (sin llegar a formar barro).
		Se recomienda la utilización de protectores de las vías respiratorias, siempre que el terreno genere polvo o no se haya regado anteriormente.
EXPOSICION A RUIDO	Bajo / Improbable Grave	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la compactadora.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MAQUINISTA_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. SEÑALIZACION CARRETERAS
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Mantener las distancias de seguridad con las máquinas.
		Los operarios utilizarán ropa de trabajo ajustada y evitarán en lo posible llevar cadenas, pulseras u otros elementos que les puedan provocar enganchones o atrapamientos.
		Las maquinas y herramientas utilizadas tendrán protegidos con tapas y carcasas los órganos móviles susceptibles de provocar atrapamientos.
		No manipular ningún órgano en movimiento. Las operaciones de reparación y mantenimiento se realizarán con las máquinas paradas.
ATROPELLLOS/ CHOQUES	Alto / Posible Muy grave	Antes de iniciar cualquier trabajo en carreteras con tráfico, se deberá colocar la señalización que corresponda, atendiendo a la Norma de Carreteras 8.3-IC.
		En trabajos nocturnos se extremarán las precauciones y se colocará la iluminación de obra y la señalización luminosa que corresponda.
		Estar atentos a la presencia de compañeros en las proximidades de la máquina.
		La señalización que advierta de estos trabajos debe atraer la atención de los conductores y dar a conocer el riesgo con la suficiente antelación.
		Trabajar siempre dentro de la zona delimitada para obras.
		Los vehículos de obra no realizarán maniobras bruscas ni imprevistas para los demás.
		Esta señalización debe ser suficientemente clara y tener una interpretación única.
		No invadir ni permanecer en las zonas abiertas al tráfico.
		La señalización provisional debe informar sobre la actuación conveniente en cada caso concreto.
		Extremar la precaución si debe cruzarse la calzada con circulación de vehículos.
		Se deberá poder cumplir realmente con lo especificado en la señalización de la zona de trabajo.
Cuando se trabaje en carreteras sin tráfico abierto, mantener las distancias de seguridad respecto del resto de máquinas que están trabajando.		
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Medio / Posible Grave	La primera operación a realizar será la colocación o reposición de biondas, protecciones y vallas.
		Mantener limpio el calzado, los estribos y escalerillas de acceso a máquinas y camiones. No bajar saltando.
		No eliminar ningún elemento de protección.
		Extremar las precauciones cuando se realicen trabajos sobre puentes, en los márgenes de carreteras de montaña o con terraplenes pronunciados.
		Durante el montaje de pórticos de señalización se utilizarán plataformas o cestas telescópicas con barandillas y rodapiés.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	Mantener el orden y la limpieza de la zona de trabajo, eliminando escombros u objetos que puedan provocar tropezos.
		En caso de trabajos nocturnos, colocar la iluminación auxiliar necesaria.
DESPRENDIMIENTO DE CARGAS SUSPENDIDAS	Medio / Posible Grave	Las piezas metálicas serán izadas del gancho de la grúa mediante el auxilio de balancines y por los puntos previstos.
		Utilizar los equipos de elevación adecuados al peso de las piezas metálicas a transportar.
		En el movimiento horizontal y vertical de las grúas, tener presente el diagrama de cargas para la situación de trabajo.

		<p>La colocación de grandes pórticos de señalización se suspenderá en días de fuerte viento.</p> <p>Realizar maniobras planificadas y sin brusquedades.</p> <p>Prohibir la permanencia de operarios bajo el radio de acción de cargas suspendidas.</p> <p>Se utilizarán los aparejos correctos y se anclarán las piezas correctamente antes de su elevación.</p>
GOLPES Y CORTES	Medio / Probable Leve	<p>Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo.</p> <p>Las herramientas se conservarán en perfecto estado reponiendo o reparando aquellas que presenten alguna deficiencia.</p> <p>Utilizar para cada trabajo la herramienta adecuada. Cada herramienta sólo será utilizada para realizar la operación para la que fue concebida.</p>
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	<p>Cuando se realicen taladros o excavaciones tener cuidado con las posibles proyecciones de virutas metálicas o piedras.</p> <p>Durante la preparación de las pinturas y su posterior aplicación se utilizarán, si es necesario, los elementos de protección individual facilitados por la empresa.</p>
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	<p>Cuando haya que manipular cargas elevadas (sacos de pintura, postes de señalización, etc.) se utilizarán los equipos auxiliares adecuados (grúas, carretillas, etc).</p> <p>Si no es posible, se manipularán las cargas entre varias personas.</p> <p>Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas.</p>
AFECCIONES EN LA PIEL POR CONTACTO CON PINTURAS Y DISOLVENTES	Medio / Posible Grave	<p>Los operarios que estén en contacto con pinturas, disolventes y similares irán protegidos adecuadamente, especialmente con guantes.</p> <p>Debe evitar en lo posible el contacto directo de todo tipo de pinturas cola piel.</p> <p>Se prohíbe la mezcla directa de pigmentos y soluciones a brazo para evitarla absorción cutánea.</p> <p>Si se sospecha que algún trabajador es sensible al contacto con estos materiales, se consultará con los servicios médicos correspondientes, para adoptar las medidas necesarias.</p>
INHALACION DE VAPORES TOXICOS PROCEDENTES DE LAS PINTURAS	Medio / Posible Grave	<p>La manipulación de pinturas que puedan resultar potencialmente tóxicas, se realizará siguiendo las recomendaciones de empleo que especifique el fabricante en la ficha de seguridad del producto.</p> <p>Se tendrá en cuenta que el calor puede potenciar los efectos nocivos de este tipo de materiales.</p> <p>Si es posible se realizarán las tareas de pintura dando la espalda a la dirección del viento.</p> <p>No realizarán este tipo de trabajos aquellos operarios que presente un historial médico de problemas respiratorios, que los puedan hacer más vulnerables.</p>
TEMPERATURAS EXTREMAS	Bajo / Posible Leve	<p>Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - ropa de trabajo de verano. - calzado con suela aislante del calor.</p> <p>Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - prendas de protección adecuadas.</p>
RUIDO	Bajo / Improbable Grave	<p>Tratar de utilizar maquinaria insonorizada. Silenciadores de máquinas y camiones en perfectas condiciones.</p>



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** MECANICO/A\_VIAS PUBLICAS

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposición a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biológicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectúa a bajas temperaturas se provea deropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispa, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programación para el trabajo según las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin protección en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar protección solar. Los trabajadores irán provistos de ropa de algodón.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MECANICO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.04 TALADRO PORTATIL
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE 20060)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina encarga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MECANICO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.07 AMOLADORA (RADIAL)
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		La radial dispondrá de doble aislamiento.
		La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
		Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).
No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica

		(UNE-EN 68). No trabajar con las caras de una muela de forma plana. Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68). Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio. No detener la marcha de las muelas presionando sobre la perfilera o la cara de esta (UNE-EN 68).
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin. Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68). Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante. Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc. Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina. No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección. Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables. Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes. Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector. Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica. La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados. Si es posible, en las operaciones de corte y refino se empleará la vía húmeda. Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MECANICO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 05.01 ANDAMIO DE BORRIQUETAS
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Los andamios serán inspeccionados antes de su puesta en servicio y a intervalos regulares en lo sucesivo.
		Las plataformas de trabajo sobrepasarán los puntos de apoyo (borriquetas) un mínimo de 10cm y un máximo de 20cm.
		Las borriquetas metálicas de sistema de apertura y cierre de tijera, estarán dotadas de cadenillas limitadoras de la apertura máxima.
		Revisar los andamios después de cualquier modificación, periodo de utilización, exposición a la intemperie o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o estabilidad.
		Los andamios se forman sobre un mínimo de dos borriquetas. No sustituir estos elementos por bidones, pilas de materiles o cosas similares. No improvisar.
		Las plataformas de trabajo tendrán una anchura mínima de 60cm.
		Las borriquetas siempre se montarán perfectamente niveladas a fin de evitar el riesgo por trabajar sobre superficies inclinadas.
		La separación entre borriquetas no debe superar los 3,5m. Para separaciones superiores se dispondrá un tercer caballete intermedio.
		Si el piso está constituido por tablones, estarán trabados entre si y sujetos a las borriquetas.
		La superficie sobre la que se monte el andamio será perfectamente estable, en caso contrario se colocarán tablones de reparto para proporcionarle estabilidad.
		Las plataformas serán metálicas o estarán constituidas por tablones de madera sana (sin nudos o grietas) de un espesor mínimo de 5cm.
		Si la plataforma de trabajo está ubicada a más de 2m de altura, se protegerá con barandillas sólidas de 90cm de altura mínima, formadas por pasamanos, listón intermedio y rodapié.
		Las borriquetas de madera estarán sanas, perfectamente encoladas y sin oscilaciones, deformaciones y roturas, para eliminar los riesgos por fallo, rotura espontánea y cimbreo.
		Sobre los andamios se cargarán únicamente los materiales necesarios para asegurar la continuidad del trabajo. Repartir el material de manera uniforme.
Hasta alturas de 3 m pueden emplearse andamios de borriquetas fijas sin arriostramiento. Entre 3 y 6 m (máxima altura permitida para estos andamios), se emplean borriquetas armadas de bastidores móviles arriostrados.		
CAIDAS A DISTINTO NIVEL (CONT.)	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe trabajar sobre plataformas sustentadas en borriquetas apoyadas a su vez sobre otra plataforma (borriquetas, andamio modular, etc.).
		Las escaleras de mano que se utilicen para acceder a las plataformas de trabajo cumplirán lo estipulado en el RD 486/97.
		No eliminar elementos estructurales o de seguridad del andamio, aunque sea de forma provisional.
		No apoyar sobre las plataformas de los andamios escaleras de mano para acceder a puntos elevados.
		Cuidar de manera especial el orden y la limpieza de los alrededores del andamio, evitando el acopio de materiales, herramientas, etc. En caso de caída del personal lo que harían sería agravar las consecuencias.
		No bajar de los andamios saltando.
		Los trabajos en andamios sobre borriquetas en balcones (bordes de forjados, cubiertas y asimilables), tienen que estar protegidos del riesgo de caída mediante: - redes tensas de seguridad colgadas de los puntos preparados para ello en los bordes de forjado. - barandillas de 90 cm, medidos montaje desde la plataforma del andamio, montadas sobre pies derechos firmemente acuñados al suelo y al techo.

		No trabajar en días con fuertes vientos, lluvia intensa o nieve, si el trabajo se realiza al aire libre.
CAIDA DE OBJETOS	Medio / Posible Grave	Cuando sea necesario se establecerán pasos abiertos o se impedirá el acceso a la zona de trabajo.
		Todos los materiales que se depositan en las plataformas de trabajo se colocarán dentro de capazos, cajones, etc.
		Los materiales de acopio, equipos y herramientas, se colocarán sobre la plataforma de forma que se evite su desplome.
		Proteger el riesgo de caída de materiales sobre la vía pública mediante redes y marquesinas.
		Las zonas donde existe el riesgo de caída de objetos estarán debidamente señalizadas.
		si existe riesgo de caída de materiales incandescentes (soldadura, corte, etc.), vallar y señalar la zona afectada.
		No lanzar herramientas, materiales y otros objetos de un andamio a otro o de una persona a otra. Se entregarán en mano.
		No lanzar escombros directamente desde los andamios.
GOLPES CON OBJETOS, HERRAMIENTAS, ETC.	Medio / Posible Grave	Formar e informar a los trabajadores sobre la correcta manipulación y elección de las herramientas manuales de trabajo, así como sobre la correcta manipulación de cargas.
SOBREENFUERZOS	Medio / Posible Grave	Realizar el izado de cargas mediante medios mecánicos (montamateriales, poleas, etc.). Si no es posible realizarlo entre varias personas.
		Formar a los trabajadores sobre la forma correcta de manipular las cargas.
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Improbable Muy grave	Las instalaciones existentes antes del comienzo del montaje del andamio estarán localizadas, verificadas y señalizadas claramente.
		La iluminación mediante portátiles, estará montada a base de manguera antihumedad con portalámparas estanco de seguridad con mango aislante y rejilla protectora de la bombilla. estarán conectados a los cuadros de distribución.
		No apoyar las borriquetas aprisionando cables (o mangueras) eléctricos para evitar el riesgo de contactos eléctricos por cizalladura (repelón del cable o manguera).
CAIDA AL MISMO NIVEL	Medio / Posible Grave	Las plataformas de los andamios estarán libres de obstáculos.
		No realizar movimientos violentos sobre los andamios.
		No fabricar morteros o similares directamente sobre los andamios a fin de prevenir deslizamientos.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MECANICO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 05.03 USO ANDAMIOS MODULARES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Las plataformas de trabajo, si no están integradas en la estructura del andamio, tendrán un ancho mínimo de 60 cm. cubriendo la totalidad de la superficie del andamio y estarán firmemente sujetas.
		En la base se montan dos barras en diagonal de seguridad para hacer el conjunto indeformable y más estable.
		Todo hueco o abertura en las plataformas de trabajo estará protegido con barandillas o dispondrán de una tapa para impedir las caídas.
		Las plataformas de trabajo serán metálicas o de madera, ambas en perfecto estado de mantenimiento y sin mermas que puedan afectar a su resistencia.
		El andamio se arriostrará debidamente con rigidizadores inmovilizadores para proporcionar seguridad al conjunto.
		Se prohíbe subir y bajar de las plataformas por los elementos del mismo andamio, fuera de los accesos indicados.
		Las plataformas se fijarán a la estructura para asegurar su estabilidad.
		Las plataformas de trabajo montadas sobre el andamio se limitarán en todo su contorno con una barandilla sólida de 90 cm. de altura mínima, formada por pasamanos, barra intermedia y rodapié.
		En los trabajos de montaje, desmontaje, cambio de nivel de las plataformas, etc. se usará cinturón de seguridad amarrado a puntos fijados previamente.
		El encargado de los trabajos comprobará que el andamio ha sido montado siguiendo las instrucciones de montaje y que los distintos niveles de las plataformas son coherentes con los trabajos a realizar.
		Las barandillas serán rígidas y resistentes debiendo aguantar los impactos en cualquier dirección sin deformarse ni desmontarse.
		Se prohíbe el uso de andamios de borriquetas u otros medios afines, montadas sobre la plataforma de trabajo de las torretas metálicas, por la inseguridad que ofrecen.
		Se informará al equipo que va a trabajar en el andamio sobre el uso de los accesos previstos y de la prohibición de anular o quitar ningún elemento de la estructura, o de seguridad del mismo.
DERRUMBAMIENTO O DESPLOME DEL ANDAMIO	Alto / Posible Muy grave	El acceso a la plataforma se realizará de una de las siguientes maneras: 1. Dejando un espacio de 50 cm. en la barandilla para el acceso del personal(éste espacio se protege durante el trabajo). 2. Mediante una rampilla situada en la misma plataforma de trabajo.
		Se utilizarán cinturones de seguridad cuando deban realizarse trabajos sobre los andamios a más de 2 m. de altura sobre la plataforma. Se tenderán cables de seguridad anclados a los puntos fuertes a los que amarrar el fiador del cinturón de seguridad.
		Si el andamio ocupa suelo de dominio público, se obtendrán las licencias y permisos correspondientes, cumpliendo las recomendaciones de los permisos.
		Todos los elementos rigidizadores, puntos de anclaje, etc. se mantendrán dispuestos según las instrucciones de montaje. Cualquier manipulación en el andamio debe hacerla una persona competente teniendo en cuenta la incidencia sobre el resto de la estructura.
		En caso de ocupar la acera, se encauzará y protegerá la circulación de peatones.
Quando el andamio ocupe o se aproxime a vías abiertas a la circulación de vehículos, la zona ocupada se señalizará protegiendo el andamio contra impactos, con cerramiento tipo biombo o similar.		
Periódicamente y siempre después de una larga inactividad, fuerte lluvia, vientos, etc., se inspeccionará el andamio.		
Todo elemento del andamio que haya sufrido algún daño (plataforma, puntal, montante, travesaño, cruceta, barandilla, etc.), debe ser sustituido.		

		<p>Los materiales se distribuirán uniformemente sobre la plataforma de trabajo en prevención de sobrecargas.</p> <p>Estará prohibido eliminar elementos estructurales o de seguridad del andamio, aunque sea de forma provisional.</p> <p>Para izar las cargas hasta la plataforma de trabajo se utilizarán los medios auxiliares (poleas) debidamente ancladas.</p> <p>Los puntos de anclaje se eliminarán de forma descendente y sólo en el nivel de los elementos que se están desmontando.</p>
CAIDA DE MATERIALES	Alto / Posible Muy grave	<p>Los acopios se realizarán de manera ordenada y siempre en las zonas asignadas.</p> <p>Se colocarán redes, marquesinas o similares para evitar la caída de objetos a las zonas de peligro.</p> <p>Las herramientas que no se estén utilizando se mantendrán en cinturones portaherramientas o en cajas dispuestas para tal fin.</p> <p>Todas las plataformas de trabajo, huecos horizontales, etc., están protegidas con rodapiés de 0,15 m. de altura.</p> <p>Se prohíbe arrojar directamente materiales o escombros desde la superficie de trabajo, la evacuación de estos materiales se realizará mediante el descenso en el interior de cubos y con el mismo procedimiento de izado de materiales.</p> <p>La vertical de los trabajos se acotará y cerrará para aislarla de la circulación de personas.</p> <p>Se prohíbe lanzar herramientas, materiales y otros objetos de un andamio a otro y de una persona a otra. Se entregarán en mano.</p> <p>No se trabajará en niveles inferiores si no se han tomado las medidas para evitar la caída de objetos.</p> <p>En el caso de riesgo de caída de materiales incandescentes, productos de soldadura o corte, se señalará la zona afectada y retirarán los materiales inflamables de ella.</p>
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS O ELEMENTOS EN TENSION	Alto / Posible Muy grave	<p>* Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.</p> <p>Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.</p> <p>Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o de algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).</p> <p>Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona, dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. d) Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	<p>Las herramientas eléctricas que se utilicen para la realización de los trabajos en las plataformas de trabajo dispondrán de las medidas de seguridad necesarias, doble aislamiento o toma a tierra.</p> <p>Los conductores de corriente eléctrica estarán perfectamente estancos, con bases de enchufe aislantes.</p>
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	<p>Los andamios estarán libres de obstáculos</p> <p>No se deben hacer pastas directamente sobre las plataformas de trabajo, para no generar superficies resbaladizas.</p> <p>Se prohíbe realizar movimientos bruscos sobre los andamios.</p> <p>Cuando se utilicen tabloneros para conformar la plataforma, estarán unidos entre sí, de forma que se impida la introducción de los pies de los trabajadores en posibles huecos intermedios.</p>
SOBRESFUERZOS	Medio /	<p>Los trabajadores dispondrán de la información necesaria sobre las correctas</p>

	Probable Leve	posturas de trabajo y manejo de los materiales.
		EL izado de cargas se realizará mediante monta-materiales eléctricos.
		Los niveles de las plataformas se corresponderán con las exigencias de los trabajos a desarrollar, considerando que la mejor postura de trabajo se desarrolla entre las alturas de 0,50 y 1,50 metros de la plataforma.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MECANICO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 05.04 MONTAJE ANDAMIOS MODULARES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Siempre que sea posible, se usarán andamios según la norma UNE-EN 12810.
		Las plataformas de trabajo se consolidarán inmediatamente tras su formación, mediante las abrazaderas de sujeción contra basculamientos o los arriostramientos correspondientes.
		Se prohíbe trabajar sobre plataformas dispuestas sobre la coronación de andamios tubulares, si antes no se han cercado con las barandillas sólidas correspondientes.
		Las características del futuro andamio estarán definidas en cuanto a: a) Procedencia y normalización. b) Dimensiones y volumen. c) Trabajos a realizar sobre el propio andamio. d) Ocupación de terreno público. e) Obstáculos que interfieren el volumen ocupado. f) Normas y planos del fabricante.
		Las plataformas de trabajo tendrán un mínimo de 60 cm. de anchura.
		Se prohíbe el uso de andamios sobre borriquetas, apoyadas sobre las plataformas de trabajo de los andamios tubulares.
		Los grandes andamios serán montados por equipos especializados siguiendo las instrucciones del fabricante y entregando al cliente una autorización de aptitud para su uso.
		A partir de 2 m. de altura se instalarán barandillas perimetrales en el contorno del andamio.
		No se deben hacer pastas directamente sobre las plataformas de trabajo en prevención de superficies resbaladizas que pueden hacer caer a los trabajadores.
		La seguridad alcanzada en el nivel de partida ya consolidado será tal, que ofrecerá las garantías necesarias como para poder amarrar a él el fiador del cinturón de seguridad.
		La altura mínima de las barandillas será de 90 cm, rodapié mayor o igual a 15 cm. y barra intermedia. Estas barandillas en muchos modelos son celosías completas que sirven de arriostramiento.
		Se prohíbe trabajar sobre los andamios tubulares bajo regímenes de fuertes vientos en prevención de caídas.
		La comunicación vertical del andamio quedará resuelta mediante la utilización de escaleras prefabricadas (elemento auxiliar propio del andamio).
Los andamios se ajustarán a las irregularidades de la fachada mediante plataformas suplementarias sobre ménsulas especiales, quedando lo más próximas posibles a la fachada (<= 30 cm.).		
Los materiales y herramientas empleados durante el montaje se dispondrán de manera ordenada sobre la plataforma de trabajo, para evitar tropezones que puedan acarrear una caída.		
COLAPSO DEL ANDAMIO	Alto / Posible Muy grave	Los apoyos en el suelo se harán sobre zonas que no ofrezcan puntos débiles. Se utilizarán durmientes de madera o bases de hormigón para garantizar la horizontalidad del andamio y un buen reparto de cargas.
		Las plataformas de apoyo de los tornillos sin fin, de base de los andamios tubulares dispuestos sobre tablonos de reparto, se clavarán a éstos con clavos de acero, hincados a fondo y sin doblar.
		Todos los componentes de los andamios deberán mantenerse en buen estado de conservación, desechándose aquellos que presenten defectos, golpes o acusada oxidación.
		Si la superficie de apoyo no es suelo rígido ( zahorras, tierras, etc. ) se prestará especial atención a la posible influencia del agua por fugas debido a averías, lluvia, etc.
		Antes de instalar y situar un andamio, se tendrá en cuenta la posible existencia de tendidos eléctricos de baja y alta tensión para su

		<p>desplazamiento.</p> <p>Los materiales se repartirán uniformemente sobre las plataformas de trabajo en prevención de accidentes por sobrecargas innecesarias</p> <p>Si el andamio ocupa vías abiertas al tráfico, se protegerá la base del andamio con biombos o protecciones similares contra posibles impactos de vehículos.</p> <p>No se iniciará un nuevo nivel sin antes haber concluido el nivel de partida con todos los elementos de estabilidad (cruces de San Andrés y arriostramientos).</p> <p>A partir de los 3 m. de altura, se instalarán elementos de anclaje a las fachadas o elementos resistentes del edificio como mínimo cada 20 m2 si el proyecto de montaje no indica los puntos de arriostramiento.</p> <p>Los módulos de base de estos andamios tubulares dispondrán de placa de base nivelable con husillo de nivelación.</p> <p>Las uniones entre tubos se efectuarán mediante los "nudos" o "bases" metálicas, o bien mediante las mordazas y pasadores previstos, según los modelos comercializados.</p> <p>Estos anclajes no se efectuarán a elementos movedizos, tuberías, etc. que no ofrezcan la suficiente garantía de solidez.</p> <p>Se prohíbe expresamente el apoyo de los andamios tubulares sobre suplementos formados por bidones, pilas de materiales diversos, etc.</p> <p>Durante el montaje se vigilará el grado de apriete correcto de las abrazaderas. No será excesivo (rotura), ni escaso (soltarse).</p> <p>Cuando se coloquen mallas textiles cerrando toda la fachada del andamio para evitar la caída de materiales, se tendrá en cuenta esta circunstancia para el calculo de los amarres a fachada, con el fin de neutralizar el efecto vela.</p>
ATRAPAMIENTOS DURANTE EL MONTAJE	Alto / Posible Muy grave	<p>Las barras, módulos tubulares y plataformas, se izarán mediante eslingas normalizadas para evitar el desprendimiento de la carga suspendida.</p> <p>No trabajar en días de fuerte viento.</p> <p>Anclar correctamente las piezas antes de su elevación.</p> <p>No realizar movimientos bruscos con la maquinaria de elevación y prohibir la permanencia de operarios bajo su radio de acción.</p> <p>Los trabajadores llevarán ropa ajustada que impida en lo posible los atrapamientos.</p> <p>Las piezas serán guiadas con cabos y nunca directamente con las manos.</p>
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS O ELEMENTOS EN TENSION	Alto / Posible Muy grave	<p>* Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.</p> <p>Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.</p> <p>Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).</p> <p>Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. d) Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.</p>
CAIDA DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Posible Grave	<p>Utilizar cinturones portaherramientas.</p> <p>Los módulos de base de diseño especial para el paso de peatones, se complementarán con entablados y viseras seguras a "nivel de techo" en prevención de golpes a terceros.</p>

		<p>Mantener la limpieza y el orden dentro de la obra.</p> <p>En casos de gran altura, estas viseras de protección pueden existir a varios niveles.</p> <p>Los componentes del andamio se subirán paletizados o bien amarrados con eslingas. El gobierno de la carga por el aire se hará mediante cuerdas.</p> <p>También se emplearán mallas textiles de plásticos cerrando toda la fachada del andamio.</p> <p>Las piezas pequeñas se transportarán y permanecerán en cajas . El riesgo de caídas de piezas del andamio debe estar resuelto mediante cables o cadenas de seguridad.</p> <p>Si se debe permitir trabajar sobre plataformas ubicadas en cotas por debajo de otras plataformas en las que se esta trabajando, hay que instalar una visera o plataforma intermedia de protección.</p>
GOLPES Y CORTES CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Probable Leve	<p>Se mantendrá el orden y la limpieza de la obra, no dejando herramientas abandonadas.</p> <p>Las herramientas que no se estén utilizando, permanecerán en cajas preparadas para este fin.</p> <p>Utilizar cada herramienta sólo en el trabajo para el que está diseñada.</p> <p>Utilizar ropa de trabajo adecuada.</p>
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	<p>Las cargas se izarán hasta las plataformas de trabajo mediante garruchas montadas sobre horcas tubulares sujetas mediante un mínimo de dos bridas al andamio tubular.</p> <p>Si no es posible el empleo de equipos auxiliares adecuados, se manipularán las cargas entre varias personas.</p> <p>Se instruirá al personal sobre los métodos correctos para la manipulación de cargas.</p>



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MECANICO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIGERO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	<p>Se prohíbe cargar los vehículos de forma distinta a lo que reglamentariamente se determine.</p> <p>Los conductores de turismos, de autobuses, de automóviles destinados al transporte de mercancías, de vehículos mixtos, de conjuntos de vehículos no agrícolas, así como los conductores y personal auxiliar de los vehículos piloto de protección y acompañamiento deberán utilizar un chaleco reflectante de alta visibilidad, certificado según el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, que figura entre la dotación obligatoria del vehículo, cuando salgan de éste y ocupen la calzada o el arcén de las vías interurbanas.</p> <p>Los vehículos a motor y los remolques de peso máximo superior al que reglamentariamente se determine, tendrán documentadas sus características técnicas esenciales en el certificado oficial correspondiente, en el que se harán constar las reformas que se autoricen y la verificación de su estado de servicio y mantenimiento en la forma que se disponga reglamentariamente.</p> <p>Se prohíbe la utilización durante la conducción de dispositivos de telefonía móvil y cualquier otro medio o sistema de comunicación, excepto cuando el desarrollo de la comunicación tenga lugar sin emplear las manos ni usar cascos, auriculares o instrumentos similares.</p> <p>Llevar siempre consigo los originales del permiso de conducir, el permiso de circulación, la tarjeta de inspección técnica si es necesario y el seguro obligatorio de vehículos.</p> <p>Los vehículos, sus equipos y sus repuestos y accesorios deberán estar previamente homologados o ser objeto de inspección técnica unitaria antes de ser admitidos a la circulación, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca.</p>
	Medio / Posible Grave	<p>Debe disponerse de vías de tránsito, independientes de las zonas de paso para evitar la sinergia vehículo-peatón, que dispongan de la anchura necesaria y estén correctamente señalizadas.</p> <p>Debe planificarse esta maniobra de manera que no se pueda atropellar a ninguna persona.</p>
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	Las tareas de control o mantenimiento se realizarán siempre con el vehículo parado y con el motor apagado.
		No se colocará nadie bajo vehículos sin haber parado el motor y calzado eficientemente las partes móviles.
		Cerrar las puertas o portones de vehículo después de haber comprobado que nadie pueda sufrir un atrapamiento.
		Los órganos móviles (correas, engranajes, etc.) de los vehículos han de disponer de protecciones y resguardos que impidan el acceso de partes del cuerpo a los mismos.
Choques o golpes con vehículo	Medio / Posible Grave	Utilizar el cinturón de seguridad durante la conducción.
		Mantener limpio y en condiciones tanto el suelo de la cabina como la superficie de los pedales, para evitar falsas maniobras por resbalones accidentales.
		Debe conocer y respetar los límites de velocidad máximos y mínimos en vías urbanas e interurbanas establecidos por el código de circulación.
		No adelantar cuando haya peligro para la circulación en sentido contrario.
		No utilizar pinzas para conseguir más holgura en el cinturón de seguridad, debe quedar ajustado al cuerpo.
		No dejar herramientas, manivelas, cadenas y otros objetos sobre el suelo de la cabina, con riesgo de bloquear los pedales de mando durante el trabajo.
		Todo conductor de un vehículo que circule detrás de otro deberá dejar entre

		<p>ambos un espacio libre que le permita detenerse en caso de frenado brusco sin colisionar con él, teniendo en cuenta especialmente la velocidad y las condiciones de adherencia y frenado.</p> <p>Utilizar cadenas en ruedas motrices si hay nieve o hielo.</p> <p>Los asientos deben disponer de reposacabezas.</p> <p>Asegurarse de que el frenado se reparte por igual en las ruedas, para evitar derrapes peligrosos, y que después de un engrase o lavado, la grasa o el agua no hayan penetrado en las zapatas.</p> <p>Se debe tener en cuenta que conforme se incrementa la velocidad se incrementa al cuadrado nuestra necesidad de tiempo de anticipación ante un imprevisto en la circulación. La regla establece un segundo por cada tres metros de longitud del vehículo.</p> <p>No utilizar teléfono móvil o radioemisora con el vehículo en marcha, si no se dispone del equipo de manos libres oportuno.</p> <p>Verificar, antes de utilizar un vehículo, la posición y fijación de los retrovisores, el funcionamiento de los limpiaparabrisas, bocinas y dispositivos de alumbrado y señalización.</p> <p>Guardar la derecha cuando hay circulación en sentido contrario y dejar paso al vehículo que está adelantando.</p> <p>Consultar al médico antes de usar tranquilizantes o barbitúricos. No consumir alcohol.</p> <p>Aplicar lo prescrito por el Código de la Circulación.</p>
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Seguir las recomendaciones del fabricante de la batería.
Atrapamiento por vuelco de vehículo	Medio / Posible Grave	<p>Los vehículos serán sometidos a revisiones periódicas de frenos, amortiguación, etc. y pasarán periódicamente la inspección reglamentaria de I.T.V.</p> <p>En condiciones climáticas adversas, reducir la velocidad alrededor de un 20% y aumentar la distancia de seguridad y frenar de forma más suave.</p> <p>Comprobar antes de iniciar un viaje el estado y presión de los neumáticos.</p> <p>Extremar la atención en curvas, rampas y pendientes.</p>
Incendios	Medio / Posible Grave	<p>No sobrecargar el vehículo y mantener los neumáticos con la presión adecuada.</p> <p>No fumar durante las operaciones de repostaje.</p> <p>Observar periódicamente el estado del vehículo durante la marcha: el humo que desprende una fricción accidental debe servir de advertencia, por lo que se controlara periódicamente el vehículo mediante el espejo retrovisor.</p> <p>Realizar un correcto mantenimiento y control del estado de los neumáticos para evitar posibles accidentes durante la marcha.</p>
Accidentes mayores por explosión	Medio / Improbable Muy grave	<p>Para conducir vehículos que transporten mercancías peligrosas es necesario obtener la correspondiente autorización administrativa especial.</p> <p>El conductor debe saber interpretar las fichas de seguridad de los productos transportados con el fin de poner los medios para minimizar los efectos de un posible accidente.</p> <p>La mercancía debe ir perfectamente identificada mediante la señalización correspondiente, para advertir de su grado de peligrosidad ante un accidente.</p>
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>Siempre que sea posible se utilizarán dispositivos mecánicos para el transporte de elementos pesados (transpaletas, etc.).</p> <p>Si no es posible y la carga es pesada, se debe hacer con la ayuda de un compañero.</p> <p>Evitar los movimientos de flexión o torsión del torso, así como movimientos bruscos que puedan entrañar un riesgo de lesión dorsolumbar.</p> <p>Informar a los trabajadores de cómo realizar correctamente el manejo manual de cargas.</p>
Carga de trabajo Física	Bajo / Posible Leve	<p>Establecer pausas periódicas. Es preferible pausas cortas y frecuentes a pausas largas y de menor frecuencia.</p> <p>Para una cómoda manipulación del volante, los brazos deben colgar de los hombros de modo natural, ya que la posición con los brazos estirados suele</p>

		<p>ser fatigosa. Los codos deben moverse libremente sin tropezar con el cuerpo al accionar el volante, formando un ángulo de 120 para permitir la máxima acción de palanca sobre el mismo. Igualmente y para dominar el vehículo mejor y con más comodidad.</p> <p>El asiento deberá ser regulable tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Las manos deben sujetar el volante en una posición equivalente a las dos menos diez en las manillas de un reloj y de 15 a 30 cm por debajo del nivel de los hombros.</p> <p>Cada conductor debería antes de iniciar el trayecto regularse el asiento según sus características, tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Los mandos se deberán alcanzar sin necesidad de mover el cuerpo (ejemplo las luces). Esta accesibilidad de los mandos se podrá lograr en muchas ocasiones regulando convenientemente el asiento.</p> <p>En cuanto al manejo de los pedales, las rodillas deben doblarse formando un ángulo de 105°, y nunca sobrepasar los 160°, que es con el que mayor fuerza se puede ejercer al accionar los pedales.</p> <p>El ángulo entre el pie y la espinilla debe ser de 100°, y nunca inferior a 90°. Además los talones deben apoyarse en el suelo del vehículo al accionar los pedales, para evitar que los tobillos se tornen rígidos y aparezcan molestias en las pantorrillas.</p>
Estrés térmico por frío	Bajo / Posible Leve	<p>Las puertas de los vehículos isotermos, refrigerantes o frigoríficos estarán dotadas de sistemas para que puedan abrirse desde el interior y el exterior; y apertura desde el interior para las escotillas de escape (si existen), con el fin de que cualquier persona que trabaje en el remolque frigorífico siempre pueda salir de él.</p> <p>Toda persona que realice manutención de productos, o cualquier otra actividad, en el interior de un vehículo frigorífico y/o de congelación debe disponer y utilizar, equipos de protección individual adecuados (chaquetas acolchadas, guantes de resistencia térmica al frío, calzado adecuado con suela antideslizantes, etc.). La empresa proporcionará las prendas de protección adecuadas para la realización de tareas a bajas temperaturas.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	<p>Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.</p> <p>Utilizar guantes que mejoren el agarre de la carga.</p>
Cortes con objetos o materiales	Bajo / Posible Leve	<p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados.</p> <p>Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.</p> <p>Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas o materiales con aristas cortantes.</p>
Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	<p>Queda prohibido subir a la parte de arriba del vehículo.</p>
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	<p>No tocar partes metálicas del vehículo que puedan estar calientes (tubo de escape, etc.).</p> <p>Para realizar tareas de mantenimiento que implique un posible contacto con partes calientes del vehículo hacer uso de guantes protectores.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MECANICO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Medio / Probable Leve	Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.

		<p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Improbable Muy grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Bajo / Improbable Grave	<p>Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.</p> <p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MECANICO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MECANICO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. (N) SOLDADURA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Contactos eléctricos	Alto / Posible Muy grave	<p>Comprobar que el aislamiento de los cables está en perfecto estado, siendo éstos resistentes a las proyecciones incandescentes y efectuando revisiones periódicas de los mismos.</p> <p>Comprobar que la pinza porta electrodos está correctamente aislada y que su aislamiento no sea inflamable. Cuando esté bajo tensión, ésta se deberá coger siempre con guantes.</p> <p>Revisar periódicamente (6 meses o un 1 año) el estado de aislamiento de los circuitos, cambiándose inmediatamente los mangos aislantes cuando éstos presenten alguna anomalía, tanto de la pinza como de la máquina de soldar.</p> <p>Formar e informar a los trabajadores del uso de EPI's (Equipos de Protección Individual) en particular de las pantallas o gafas protectoras de cristal absorbente, guantes y calzado de seguridad.</p>
	Medio / Posible Grave	<p>Comprobar, antes de iniciar la soldadura, que el grupo está correctamente conectado a tierra.</p> <p>Extremar las precauciones en caso de humedad. A la intemperie con lluvia, suspender las operaciones de soldadura.</p> <p>Si salta el interruptor diferencial, no anular la toma de tierra de la carcasa del grupo de soldadura.</p> <p>Evitar que los cables descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados o cualquier otro lugar que pudiera perjudicarlos.</p> <p>Desconectar totalmente el grupo de soldadura antes de trasladarlo o repararlo. Cuando se realice una pausa de consideración también debe desconectarse siempre de la red.</p> <p>No tirar nunca de los cables para desconectar o trasladar el equipo.</p> <p>No dejar las pinzas directamente en el suelo o sobre la perfilería, sino sobre el portapinzas.</p>
Caidas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	<p>Cuando la altura de caída sea igual o superior a 2 metros se deberán utilizar preferentemente medidas de protección colectivas (barandillas con sus sargentos correspondientes, mallas o redes, etc. ). Si esto no es posible se utilizarán equipos de protección individual (arnés de seguridad, etc.). Antes de iniciar los trabajos se deberá analizar cada situación para poder determinar el sistema de protección a utilizar.</p> <p>No anular o retirar los sistemas de protección colectiva. Cuando sea necesario retirar barandillas de protección perimetral para realizar cualquier operación, solicitar la autorización de la persona responsable y se repondrán lo antes posible.</p>
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	<p>Formar e informar a los trabajadores en el uso de EPI's (Equipos de Protección Individual), (guantes, protectores de cuero, mandil, calzado de seguridad aislantes y gafas protectoras o caretas).</p> <p>Apantallar la zona de soldadura, empleando barreras físicas de protección (mamparas de chapa, cortinas de tejidos ignífugos, etc.). Asegurar que tienen el tamaño idóneo para evitar que la radiación desprendida por la soldadura y las proyecciones puedan afectar al trabajador y al resto de sus compañeros.</p> <p>Determinar normas de seguridad para el uso de caretas, gafas de seguridad, guantes, mandil y realizar seguimientos para asegurar su cumplimiento.</p> <p>Asegurar la ventilación para evitar la inhalación de gases desprendidos en las tareas de soldadura.</p> <p>Para picar la escoria o cepillar la soldadura, se deben proteger los ojos con gafas de seguridad, o con pantalla protectora.</p>
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	<p>Se deberán adoptar medidas de formación e información adecuada y dirigida a los trabajadores, sobre la forma correcta de trabajar y los riesgos que corren de no hacerlo, teniendo en cuenta una serie de factores de riesgo: 1) Esfuerzo físico necesario. 2) Características del medio de trabajo</p>

		<p>(espacio vertical libre, suelo irregular o en desnivel, postura incorrecta, etc.).3) Factores individuales de riesgo (falta de aptitud física, inadecuación de las ropas o calzado, falta o insuficiencia de formación, existencia previa de patología dorso lumbar).</p> <p>Si se tiene que sacar o meter una botella de un carro, cesta, etc., hacerlo de forma que una mano coja el sombrerete de la botella y la otra sujete la botella por la ojiva.</p> <p>Para colocar las botellas en el carro, es recomendable pedir ayuda a otros compañeros. .</p> <p>No forzar la espalda para levantar o tumbar las botellas, mantenerla recta. Doblar las piernas y utilizar la fuerza de las mismas y de los brazos. No realizar movimientos bruscos ni giros forzados.</p>
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	<p>Formar e informar a los trabajadores sobre el uso obligatorio de guantes de protección anti cortes.</p> <p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas a utilizar, con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como el uso de EPI's (Equipos de Protección Individual) en determinadas operaciones (RD 773/97). Colocar cada herramienta en su lugar inicial de almacenaje cada vez que se actualice su uso.</p> <p>Proporcionar a los trabajadores los Equipos de Protección necesarios.</p> <p>Así mismo, se debe instalar una señal normalizada de obligación de uso de los EPI's (Equipos de Protección Individual) (gafas de protección o pantalla protectora, guantes, etc.) debiendo cumplirla siempre que las personas que realicen operaciones con esta maquinaria (R.D. 485/1.997).</p> <p>Determinar norma de seguridad para el uso de guantes de protección, implantarla y realizar seguimiento para verificar su cumplimiento.</p> <p>Las herramientas manuales deben tener características y tamaños adecuados a la operación a realizar.</p> <p>Los mangos deben ser aislantes en caso necesario. Usar los útiles equipados con resguardos adecuados.</p>
Radiaciones no ionizantes	Medio / Posible Grave	<p>No dejar ninguna parte del cuerpo expuesta a radiaciones. Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.</p> <p>Utilizar pantallas protectoras con cristales absorbentes.</p> <p>Comprobar que el cristal contra radiaciones es adecuado a la intensidad o diámetro del electrodo.</p> <p>Se debe advertir a los ayudantes que también están expuestos a las radiaciones no ionizantes. Estos trabajadores deben llevar gafas con cristales absorbentes, con protección lateral.</p>
Explosiones	Medio / Improbable Muy grave	<p>Establecer la obligación de comprobar el estado de uso de todos los elementos de seguridad de las instalaciones y equipos de trabajo antes de utilizarlos.</p> <p>No inclinar la botella para agotarla o moverla tumbada sobre sí misma, ni utilice botellas de oxígeno en esta posición.</p> <p>Verificar (regularmente y cada vez que se use el equipo) si hay fugas de gas en los grifos, en los manorreductores y en las uniones roscadas del soplete. Comprobar las posibles fugas con agua jabonosa.</p> <p>Informar de que se deben mantener las botellas o botellones en posición vertical atadas con una cadena o con una barreta que impida el vuelco o movimiento de las mismas.</p> <p>El traslado de las botellas llenas o vacías debe realizarse sobre carretillas preparadas para este fin, con la válvula cerrada, el sombrerete roscado y siempre en posición vertical. Deben llevarse además sujetas para evitar vuelcos durante el transporte.</p> <p>No usar el oxígeno para otros usos (pintura, soplado, ventilación, etc.).</p> <p>Evitar la rotación de las botellas como si fueran un rodillo para desplazar las botellas.</p> <p>Antes de comenzar una botella compruebe que el manómetro marca "cero" con el grifo cerrado. Es necesario que éste sea purgado y su tornillo regulador abierto. Al abrir o cerrar el grifo de la botella no forzarlo, utilizar la llave adecuada (no deben utilizarse tenazas, alicates, etc.) y colocar ésta</p>



		sobre la botella para cerrar el grifo rápidamente en caso de urgencia.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	<p>La presencia de obstáculos en la zona de trabajo aumenta el riesgo de caídas al mismo nivel y/o de golpes. Si el orden no puede ser mejorado, en el centro de trabajo, debe prestarse atención a las posibles fuentes de riesgo y tomar las medidas preventivas oportunas (recoger o apartar los cables del suelo, utilizar equipos auxiliares de limpieza que permitan un fácil acceso a la zona a limpiar, etc.)</p> <p>Deben poder colocarse los cables, de los equipos utilizados (equipo de soldadura, radial,...) fuera de las zonas de paso para evitar el riesgo de caídas al mismo nivel.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Utilizar los medios mecánicos apropiados para la manipulación de cargas. Para el traslado de botellas, utilizar las carretillas especiales.
Golpes con objetos	Bajo / Posible Leve	Si se tiene que rodar una botella, controlar el equilibrio con una mano en el sombrerete, manteniendo la botella cerca del cuerpo, y hacerla rodar con la otra mano en el cuerpo del cilindro.
		Si se tiene que sacar o meter una botella de un carro, cesta, etc., se debe hacer de forma que una mano coja el sombrerete de la botella y la otra sujete la botella por la ojiva.
		Utilizar calzado de seguridad y guantes para mejorar el agarre.
		No dar la espalda a una botella que acaba de ser dejada.
Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Improbable Grave	Procurar ventilar adecuadamente los tajos de soldadura. Si no es posible, es conveniente disponer de sistemas de aspiración localizada que evacuen los humos nocivos.
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	No tocar las piezas recién soldadas; pueden estar a temperaturas suficientemente elevadas para producir quemaduras serias.
		Señalizar aquellas zonas que puedan ser tocadas por terceras personas.
		Antes de comenzar a soldar, sobre todo en altura, comprobar que no hay personas en el entorno de la vertical del puesto de trabajo y delimitar la zona.
		Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.
Incendios	Bajo / Improbable Grave	Mantener limpia la zona de posible caída de chispas de soldadura. No debe haber elementos que puedan incendiarse (plásticos, papeles, maderas, derrames de aceite, etc.).
		Tener siempre un extintor cerca.
		No soldar con la ropa manchada de grasa o cualquier otra sustancia que pueda inflamarse.
Exposición a Contaminantes Químicos	Bajo / Posible Leve	Procurar ventilar adecuadamente los tajos de soldadura. Si no es posible, es conveniente disponer de sistemas de aspiración localizada que evacuen los humos nocivos..
		Usar la protección individual adecuada: mascarillas para vapores de zinc o plomo, aparatos de respiración en caso necesario, etc.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> MECANICO/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TAREAS DE MANTENIMIENTO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en altura (acceso a depósitos, etc.) se realizarán utilizando las escaleras dispuestas para ello y si es necesario se utilizarán cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
		Utilizar torres de trabajo móviles dotadas de barandillas de 90 cm o plataformas elevadoras para realizar trabajos en alturas superiores a los 2m.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Atrapamientos	Medio / Posible Grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en filtros y otros equipos con estos en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Proyecciones	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Posible Grave	Deben identificarse correctamente los recipientes que contienen los productos químicos empleados para el tratamiento del agua (piscinas, depósitos, etc.).
		Procurar una adecuada higiene personal después de manipular estos productos.
		Todos los productos deben disponer para su consulta de la ficha de seguridad facilitada por el fabricante y seguir sus recomendaciones.
		De forma general no se debe comer ni fumar durante la manipulación y aplicación de estos productos.
		Extremar las precauciones cuando se procede al trasvase de productos entre recipientes para evitar salpicaduras.
		En el caso de productos irritantes de vías respiratorias utilizar en zonas ventiladas. Si no es posible la ventilación utilizar equipo de protección personal (EPIS).
En caso de que en la aplicación de productos de tratamiento de aguas exista riesgo de salpicadura o inhalación de usaran ropa adecuada, gafas, guantes y protección respiratoria si fuese necesario.		

Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de las tareas a realizar.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo, en todo momento, a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales manipulados (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
		Las herramientas manuales, principalmente los cuchillos y demás herramientas de corte, deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Así mismo, y cuando sea compatible con la seguridad del producto, en las tareas con herramientas manuales de corte deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de malla, manguitos, mandil,...).
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos.
		Evitar dejar zonas húmedas durante la realización de los trabajos. Limpiarlas inmediatamente.
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Cuando se deban manipular cargas pesadas (bidones de productos, etc.) se utilizarán los equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares para manipular cargas pesadas, se manipularán las mismas, si es posible, entre varias personas.

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> MONITOR TIEMPO LIBRE			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Salidas de trabajo, acompañando grupos, etc.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.
			Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.
			Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos. Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.
Trabajos que pudieran realizarse en condiciones de poca visibilidad.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Evitar, si es posible, la realización de trabajos nocturnos o en situaciones de pobre visibilidad. Si fuera necesario hacer uso de medios de iluminación artificial.
Trabajos que se puedan realizar en las instalaciones de empresas, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Se prestará siempre atención a las indicaciones establecidas por las empresas, etc, donde los trabajadores puedan asistir. Siguiendo exhaustivamente las indicaciones y ordenes dadas en función de la zona/departamento/área, etc. a visitar.
			Establecer un procedimiento de coordinación para estos casos.
Manipulación de equipos eléctricos o instalaciones (informáticos, fotocopiadora, calefactor, TV, video, impresoras, etc., en operaciones de cambio de tóner, atascos de papel).	Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	Las operaciones de mantenimiento de equipos ofimáticos deben ser realizadas por personal experto. No utilizar equipos que hayan sufrido un golpe fuerte o hayan sido afectados por la humedad, hasta que los revise un especialista. En caso de avería, hacerlos reparar por personal especializado y nunca hacerlo por cuenta propia.
			Conectar los equipos eléctricos a enchufes con toma de tierra normalizados. No usar conexiones de equipos sin clavija. Las clavijas y bases de enchufes han de ser normalizados y compatibles. No se debe abusar de ladrones o de alargadores.
Presencia de objetos, material de actividades escolares, cableado de equipos y restos de productos en suelos.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Para evitar el riesgo de caída debe mantenerse un orden y limpieza adecuado, eliminando rápidamente los derrames de líquidos y sólidos en caso de producirse. Los suelos deben ser un conjunto homogéneo y antideslizante.
			Reconducir el cableado, SI ES NECESARIO, a través de guías o regletas evitando zonas de paso.
Terrenos diferentes en los que se realizan las visitas.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Andar con precaución cuando se pisan restos vegetales, etc. ya que pueden resultar resbaladizos.
Trabajo a la intemperie.	Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
			Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.
Trabajo cerca de vehículos que puedan encontrarse en movimiento.	Atropellos o golpes con vehículos	Bajo / Improbable Grave	Se recomienda señalizar y utilizar las diferentes zonas de paso, evitando el paso de personas por la zona de paso de vehículos.
			INFORMAR a los trabajadores de: - Transitar por las zonas habilitadas para peatones. - No aproximarse a vehículos que se encuentren operando. - Prestar mucha atención al llegar a cruces, o zonas con visibilidad limitada. - No situarse o parar en los ángulos muertos de los vehículos.
Trabajo cerca desniveles, etc.	Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	Señalizar y proteger si es posible, los desniveles próximos a zonas de actividad.
			Evitar la realización de trabajos en situaciones de poca visibilidad
Calzado a usar.	Caídas de personas al mismo nivel	Muy Bajo / Improbable Leve	Informar a los trabajadores sobre la necesidad de hacer uso de calzado apropiado para terreno irregular, suela gruesa y calzado envolvente.

Espacio entre la mesas, sillas, etc.	Golpes con objetos	Muy Bajo / Improbable Leve	Debe disponerse del espacio suficiente entre las mesas para poder transitar con comodidad, y sin riesgo de golpes con los cantos de las mesas, al atender a los alumnos. Ante la falta de espacio suficiente, actúe con precaución.
Uso de diferentes herramientas manuales en oficina, etc.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Muy Bajo / Improbable Leve	Utilizar cada herramienta para la función que ha sido diseñada.
			Utilizar herramientas en buen estado, llevando a cabo un a mantenimiento de las mismas.
			Guardar las herramientas ordenadas y limpias en lugar seguro, protegiéndolas si fuera necesario con fundas.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** MONITOR/A DEPORTIVO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Riesgos de golpes en la realización de ejercicio con los alumnos.	Golpes contra objetos inmóviles	Medio / Posible Grave	Los trabajadores deben conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos. Deben realizar trabajos de calentamiento y estiramiento previos.
	Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	Los trabajadores deben conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos. Deben realizar trabajos de calentamiento y estiramiento previos.
	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores deben conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos. Deben realizar trabajos de calentamiento y estiramiento previos.
Trabajo físico que puede implicar posibles sobreesfuerzos físicos.	Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	Se informara a los trabajadores sobre la necesidad de realizar las técnicas de prevención necesarias antes de comenzar las jornadas de trabajo.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> NOTIFICADOR/A			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Circulación en las vías urbanas en las tareas de reparto, sobretodo en motocicleta.	Atropello con vehículo	Medio / Posible Grave	Informar a los trabajadores que deben respetar los semáforos y cruzar por los pasos de cebra
			Informar a los trabajadores que deben bajarse del ciclomotor por el lado alejado del tráfico, verificando antes que no viene otro vehículo.
	Choques o golpes con vehículo	Medio / Posible Grave	Informar a los trabajadores que deben colocar las motos en las aceras con el cajón hacia adentro, para no tener que salir a la vía al abrirlo y que no deben estacionar detrás de vehículos grandes
			Es obligatorio el uso del casco de protección
			Se deberán respetar las normas de tráfico y las distancias de seguridad. No zigzaguear, ni adelantar por la derecha. Llevar las luces de cruce siempre encendidas
			se debiera bajar del ciclomotor por el lado alejado del tráfico, verificando antes que no viene otro vehículo. No estacionar detrás de vehículos grandes, pueden maniobrar sin percatarse de la presencia del ciclomotor.
Salidas al exterior.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Los vehículos en el caso de que se utilicen, deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado.
			Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.
El trabajo se realiza principalmente en el exterior por lo que está expuesto a las inclemencias del tiempo	Exposición a ambientes calurosos	Bajo / Posible Leve	Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos. Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.
			Los trabajadores deben realizar descansos, si es necesario en zonas frescas para reducir el calor interno generado, y que beber agua. En horas de calor en épocas de verano y/o primavera, se recomienda realizar las salidas a primera hora buscando las horas de mejor temperatura para esta tarea, dejando las últimas horas de la jornada para el trabajo en el Concello
	Exposición a ambientes fríos	Bajo / Posible Leve	Utilizar la ropa de protección contra el frío y la lluvia.
			Se recomienda mantener los pies siempre secos y protegidos con calzado de abrigo e impermeable al agua

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** NOTIFICADOR/A

**RIESGOS ERGONOMÍA**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Circulación en las vías urbanas en las tareas de reparto, sobretodo en motocicleta.	Posturas y movimientos penosos / repetitivos	Medio / Posible Grave	Se recomienda reducir al maximo la utilizacion de la motocicleta por parte del trabajador, optimizando las rutas por ejemplo.
			Se recomienda la revision/mantenimiento del equipo con el fin de buscar que las vibraciones recibidas por el trabajador sean las minimas posibles.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OFICIAL JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> jardinero que normalmente puede manipular y utilizar maquinaria.	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caidas en los posibles tajos a los que pueden ir a limpiar y/o matener, como pueden ser parques, lavaderos, etc.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Los trabajadores prestaran atencion al suelo en el que se trasladan, realizando inspecciones previas a la realizacion del trabajo que puedan aportar informacion sobre el estado del mismo. Los trabajadores portaran siempre calzado de seguridad.  Si se necesitasen realizar trabajos a mas de dos metros o con riesgo de caida de altura, estos seran siempre proporcionando proteccion anticaida bien colectiva o bien individual dependiendo del trabajo, se debera primar la proteccion colectiva.
	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Probable Leve	Utilizar siempre calzado de seguridad .
Manipulacion de la instalación eléctrica. Instalación eléctrica en general.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	En recintos mojados, húmedos o recintos conductores se utilizarán tensiones de seguridad o transformadores de aislamiento y se cumplirán tanto la instalación como los equipos lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
			Establecer un sistema de control de los cables, enchufes y tomas de corriente. Eliminar todos aquellos que se encuentren deteriorados: todos los conductores deberán estar recubiertos por un aislamiento apropiado capaz de conservar sus propiedades en el tiempo. Se prestará especial atención a las conexiones que haya que efectuar a las diferentes máquinas.
			Los cuadros eléctricos deben estar correctamente señalizados con el fin de evitar confusiones al manipularlos.
Plantacion de plantas, semillas, etc.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Medio / Probable Leve	Las posturas que se adoptarán durante la plantación no serán inclinando la espalda, se alternarán las posturas de cuclillas y de caballero sirviente (una rodilla en el suelo y la otra pierna manteniendo un ángulo de 90°), en cualquier caso procurando mantener la espalda recta, intentando que el tronco se encuentre lo más proximo al suelo.
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposicion a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biologicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectua a bajas temperaturas se proveera deropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programacion para el trabajo segun las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin proteccion en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar proteccion solar. Los trabajadores iran provistos de ropa de algodón.
Uso de equipos de protección individual.	Otros riesgos no codificados	Medio / Posible Grave	Instruir a los trabajadores sobre el uso de equipos de protección individual. Señalar la obligación de uso de éstos.
			Los equipos de protección individual deberán responder a las condiciones existentes en el lugar de trabajo, y se elegirán teniendo en cuenta las condiciones anatómicas y fisiológicas y el estado de salud del trabajador.(R.D. 773/97)
Utilización de herramientas de corte ( sierras, sierras de podar, navajas, tijeras, tijeras de poda, hachas, etc.)	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Las herramientas deben presentar una unión firme entre sus elementos, de manera que se eviten las roturas o proyecciones de los mismos.(R.D. 1215/97)
			Los mangos o empuñaduras de las herramientas deberán ser de dimensiones adecuadas, sin bordes agudos ni superficies resbaladizas y aislantes en caso necesario.(R.D. 1215/97).

			<p>La colocación y el transporte de las herramientas manuales no debe implicar riesgos para la seguridad de los trabajadores.(R.D. 1215/97) Se guardarán siempre las herramientas en el lugar destinado a tal fin, una vez que se han utilizado.</p> <p>Se utilizarán guantes de protección contra riesgos mecánicos (cortes, pinchazos, etc.) cuando se realicen tareas con las herramientas manuales</p>
Utilización de maquinaria (desbrozadora, cortadoras de césped de explosión, motosierra, etc.).	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles.(R.D. 1215/97, R.D. 485/97)
Utilización de maquinaria (desbrozadora, cortadoras de césped de explosión, motosierra, etc.).	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	<p>Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.</p> <p>Formar a los trabajadores en el uso seguro de maquinaria. Los trabajadores utilizarán los equipos de protección necesarios en cada caso, señalar la obligación y formar e informar a los trabajadores.</p>
Manejo de cargas durante la jornada laboral.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>La manipulación de objetos pesados se realizará teniendo en cuenta los límites de 25 Kg para los hombres y 15 Kg para las mujeres. En circunstancias especiales y excepcionales los hombres podrán manipular cargas de 40 Kg como máximo. Para la manipulación de cargas superiores será necesario la utilización de medios mecánicos o la intervención de más personas.</p> <p>FORMAR al personal sobre la forma correcta de manipular las distintas cargas (cargas pegadas al cuerpo y a la altura del antebrazo, doblar las rodillas y no la espalda, etc.) - Fomentar el uso de MEDIOS AUXILIARES.</p> <p>Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas</p>
			Caída de objetos en manipulación

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OFICIAL JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE	<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> jardinero que normalmente puede manipular y utilizar maquinaria.
---	--

RIESGOS ERGONOMÍA

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajos con equipos que proporcionan carga de trabajo debida al uso de mangos largos tipo escobones, etc.	Carga de trabajo Física	Medio / Probable Leve	Los trabajadores asirán el mango de escobones, etc. lo suficientemente arriba como para que la propia tarea no implique inclinación de tronco o la adopción de posturas poco recomendadas.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OFICIAL JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.11 MOTOSIERRA
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDAS O GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Para la puesta en marcha de la motosierra, el operario se colocará sobre una superficie despejada y horizontal.
		Antes de comenzar el corte de elementos de madera como pilares, vigas, etc. se apearán, si es necesario, y se despejará y acotará la zona de caída.
		Si se ha de trabajar en altura, utilizar las plataformas o andamios adecuados.
		No se trabajará en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Se evitará trabajar sobre suelos encharcados.
		La sierra se deberá sujetar siempre con las dos manos.
		Se limpiarán los productos procedentes de cortes mediante barrido y apilado para su carga y vertido posterior.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Alto / Probable Grave	Extraiga previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		El pulsador deberá estar en la empuñadura de manera que, la máquina se pare al dejar de apretarlo (hombre muerto).
		Los cortes se realizarán a la intemperie o en lugares bien ventilados y, a ser posible, a sotavento.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, se acudiría inmediatamente al botiquín, sin restregarlo ya que puede producir una herida.
		Se procurará que no haya otros operarios en las proximidades.
		El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de mantenimiento de la motosierra se realizarán siempre con el motor parado.
		El operario que maneja la sierra deberá colocarse a un lado de ésta.
		El operario que maneja la motosierra no deberá llevar el pelo largo y suelto, bufandas, cadenas, pulseras, ropa floja, cinturón, botones en las muñecas ni ningún elemento que pueda provocar un atrapamiento.
		Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas máquinas están diseñadas para ser utilizadas con la mano derecha; se evitará que sean manejadas por operarios zurdos salvo en el caso de que se cuente con un adaptador.
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La carga de combustible se realizará con el motor de la motosierra parado, lejos de almacenes de materiales combustible y foco de ignición.
		No se fumará en las proximidades de la motosierra durante su funcionamiento.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Probable Grave	La empuñadura tendrá colocado su correspondiente resguardo para proteger la mano del operario.
		Se utilizará calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		No se trabajará con la sierra por encima de la altura del pecho de la persona que la maneja.
BLOQUEO O ROTURA DE LA CADENA DE CORTE	Medio / Posible Grave	No se utilizará la máquina al límite de su capacidad ni a modo de cuña o palanca.
		Se vigilará la existencia de clavos o piezas metálicas incrustados en la madera con los que pueda tropezar la sierra.

		Se evitará un empuje excesivo del operario sobre la sierra.
SOBRESFUZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas.
		El trabajador que maneja la motosierra deberá estar protegido adecuadamente con faja dorsolumbar.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la motosierra.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OFICIAL JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 04.12 DESBROZADORA MANUAL
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada.
		Se eliminarán los escombros producto del desbroce a medida que se avanza en los trabajos.
GOLPES Y CORTES	Alto / Posible Muy grave	La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas y recomendaciones del fabricante.
		Debe sujetarse firmemente los asideros de la máquina durante el funcionamiento de ésta, sin aproximar las manos a la rueda de corte.
		Las herramientas manuales utilizadas para ayudar a la desbrozadora (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas par tal fin.
		Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores.
		El cambio o reparación de las cuchillas se realizará siempre con el motor parado y protegiéndose debidamente los operarios que lo realizan.
		El operario que maneja la desbrozadora manual irá adecuadamente protegido con guantes y mandil de cuero.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Durante los trabajos de desbroce con desbrozadora manual, el operario que la maneja irá protegido con los equipos necesarios.
		Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Antes de manipular la máquina desbrozadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		El operario que maneja la desbrozadora llevará ropa ajustada y se evitará llevar bufandas, pelo largo o algún elemento susceptible de provocar atrapamientos.
		Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la desbrozadora estarán siempre colocados.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	La compañía suministradora retirará o protegerá las líneas eléctricas de la zona de trabajo.
		Existirán resguardos o apantallamientos de la línea eléctrica.
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Alto / Posible Muy grave	No se deberá fumar ni permitir fuentes de calor cerca de la máquina durante el repostaje de combustible.
		No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la máquina.
SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	La desbrozadora manual deberá ir perfectamente sujeta al cuerpo del operario que la maneja por medio de un arnés.
		El operario que maneja la máquina llevará faja dorso-lumbar para evitar lesiones y disminuir el cansancio.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la desbrozadora.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS	Bajo / Probable Muy Leve	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa.
		En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - ropa de abrigo en días de frío.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Improbable	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies, sin llegar a formar barro. En caso de no



	Grave	poder regar, se utilizarán protectores de las vías respiratorias.
--	-------	---

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OFICIAL JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Improbable	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.



	Muy grave	<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OFICIAL JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).		
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácidos de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OFICIAL JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA MÁQUINA DE AGUA A PRESIÓN
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua con sustancias solidas suspendidos, mediante gafas de seguridad.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		El cable y la clavija de conexión no dispondrán de empalmes rudimentarios cubiertos con cinta aislante ni zonas deterioradas.
		El suministro eléctrico a la máquina se efectuará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general o de distribución, dotada con clavijas macho-hembra estancas.
Proyección de líquidos a presión	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua, mediante gafas de seguridad.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OFICIAL JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA SEGADORA
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros, se colocarán sistemas de protección colectiva (barandillas etc.) para proteger el riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
GOLPES Y CORTES	Medio / Posible Grave	La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas e indicaciones del fabricante.
		No se forzarán la marcha de la máquina ni se realizarán movimientos bruscos.
		El cambio o reparación de útiles de trabajo (ruedecillas segadoras, cuchillas, etc.) se realizará siempre con el motor parado, la máquina correctamente calzada y protegidos debidamente los operarios que lo realizan.
ATRAPAMIENTOS CON PARTES MOVILES DE LA MAQUINA	Medio / Posible Grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la segadora estarán siempre colocados.
		El operario que maneja la segadora llevará ropa ajustada, evitando las bufandas, pelo largo o cualquier otro elemento susceptible de provocar atrapamientos.
		Antes de manipular la máquina segadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		Si al avanzar se bloquea la máquina por cualquier motivo, desconectar el motor antes de realizar cualquier comprobación.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Medio / Improbable Muy grave	No se fumará ni se consentirán puntos de llama o calientes durante el repostaje de combustible.
		El repostaje se hará siempre con el motor de la máquina parado.
		No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la segadora.
ATROPELLOS O GOLPES CON VEHICULOS Y DAÑOS A TERCEROS	Medio / Posible Grave	Antes de iniciar el trabajo, planificar todos los movimientos a realizar, atendiendo siempre a la posible influencia de otras máquinas, interferencias con la vía pública, etc.
		No se realizarán otros trabajos delante de la segadora. Mientras la máquina avance, no habrá nadie alrededor de la misma.
		La zona de ocupación de la vía pública estará correctamente señalizada y a la distancia adecuada para prevenir posibles accidentes. (Incluso señalización nocturna)
		La zona de trabajo estará delimitada correctamente, de forma que no puedan acceder a la misma personas ajenas a los trabajos.
		Los trabajadores que realicen la colocación de las señales llevarán ropa reflectante.
		El personal no circulará por la zona de paso de la maquinaria.
		La segadora será utilizada por un único operario.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la segadora.
EXPOSICION A VIBRACIONES	Medio / Posible Grave	No utilizar la segadora durante todas las horas de la jornada laboral. Turnarse cada hora.
		Se recomienda la utilización de equipos de protección individual.
CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	No se realizarán movimientos bruscos con la segadora ni se intentará acelerar la marcha de la máquina empujándola en exceso. Estos movimientos pueden hacer que la máquina empuje al operario.
		Si la máquina queda enganchada o tiene dificultad para avanzar, no forzar la segadora ni invertir el sentido de la marcha.
		A medida que se avanza en los trabajos, se irá eliminando el material

		extraído.
PROYECCION DE PARTICULAS	Bajo / Posible Leve	<p>Durante los trabajos, el operario que la maneja irá protegido con gafas de seguridad.</p> <p>Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar la proyección de partículas sobre peatones o vehículos.</p>
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	<p>Para mover piezas pesadas (&gt;25 kg) se recomienda utilizar ayudas mecánicas (polipastos, carretillas, etc.). Si no es posible se recomienda manipular la carga mediante un número adecuado de trabajadores.</p> <p>Instruir a los trabajadores en la forma correcta de manipulación de cargas.</p> <p>Instruir a los trabajadores sobre la forma correcta de manejo del equipo.</p>
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS	Bajo / Posible Leve	<p>Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa.</p> <p>En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - Gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - Ropa de abrigo en días de frío.</p>

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OFICIAL JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONDUCCION DE VEHICULO
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
VUELCO DEL VEHICULO	Medio / Improbable Muy grave	La velocidad será la adecuada al estado del terreno y a la carga que se transporte. No se circulará por superficies con inclinación excesiva, especialmente cuando el vehículo va cargado en su parte superior. Para circular por superficies inclinadas, se disminuirá la velocidad.
ATROPELLOS Y CHOQUES CON OTROS VEHICULOS	Medio / Improbable Muy grave	El vehículo contará con toda la documentación en regla y habrá pasado las revisiones pertinentes. El conductor utilizará siempre el cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana. Se comprobarán los frenos después de atravesar zonas encharcadas. El conductor tendrá el permiso de conducción vigente y adecuado al tipo de vehículo que maneje. Se avisará con la suficiente antelación de las maniobras a realizar mediante los intermitentes o haciendo señales con el brazo. Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces. Se respetarán y cumplirán las normas del código de circulación. Las señales acústicas y luminosas serán revisadas periódicamente. Se procurará que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga. Se adecuará la velocidad al estado de la vía, respetando siempre los límites establecidos. En caso de visibilidad deficiente, el conductor se hará guiar en las maniobras marcha atrás. Establecer un PROGRAMA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO de los vehículos con indicación de responsables, frecuencia y puntos de inspección (niveles, dirección, frenos, señales de aviso luminoso y acústicas, estado de ruedas, elevadores, etc.). Hacer uso de partes de comunicación de incidencias y reparación.
ATRAPAMIENTOS	Bajo / Improbable Grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deberán estar siempre colocados. Antes de manipular el vehículo, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad. En las operaciones de cambio de neumáticos (pinchazos), se procurará operar de manera prudente: - calzar el vehículo - apoyar correctamente el gato sobre un terreno adecuado. No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha. Durante el inflado de los neumáticos el conductor se situará de costado, nunca de frente a éstos.
QUEMADURAS	Bajo / Improbable Grave	No se destapará nunca el radiador o el vaso de expansión para controlar el nivel de agua, con el motor caliente. No tocar ningún elemento metálico del motor cuando esté caliente.
VIBRACIONES	Bajo / Posible Leve	Siempre que sea posible, se utilizarán asientos anatómicos. Se ajustará el asiento a las dimensiones del conductor.
Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Bajo / Posible Leve	Se recomienda crear pautas de variación de postura durante la jornada habitual de trabajo, puesto que es importante que se tome conciencia de la importancia que tiene una buena postura en el trabajo continuado, evitando así las posibles lesiones musculares y óseas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OFICIAL JARDINERO/A_SERVICIO MEDIOAMBIENTE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MANTENIMIENTO DE CALLES Y JARDINES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atrapamientos	Alto / Posible Muy grave	Cualquier operación de mantenimiento simple o limpieza de máquinas (cortadora de césped,, etc.) se realizará con la máquina parada. Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar ¡un atrapamiento. Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo. Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo. Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha. Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Improbable Muy grave	Evitar invadir la calzada durante la realización de los trabajos. Si es imprescindible hacerlo, será durante el menor tiempo posible. Cuando se estén limpiando jardines o realizando tareas de jardinería en las que se tenga que invadir la calzada, se utilizará indumentaria reflectante sobre todo por la noche o cuando existan malas condiciones de visibilidad. Si la tarea a desarrollar conlleva la ocupación de la calzada durante un periodo de tiempo considerable (poda de árboles, setos, etc.), se deberá advertir al tráfico de la presencia de los operarios con suficiente anterioridad, mediante la señalización vertical oportuna. Si las tareas así lo requieren, se desviará el tráfico tras obtener el permiso de la autoridad competente (policía municipal, guardia civil, etc.).
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Utilizar herramientas adecuadas y en buen estado. Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada. Las hojas de las herramientas de corte permanecerán enfundadas cuando no se estén utilizando. Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo en todo momento a las instrucciones del fabricante. Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales o herramientas manipuladas (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se realicen trabajos de poda (motosierras), manipulación de ramas, durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada. Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	Para realizar trabajos más pesados (movimiento de troncos y ramas, corte con motosierra, etc.) se utilizarán las herramientas y equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas. Si no es posible el empleo de equipos auxiliares, se manipularán las cargas entre varias personas.
Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas. Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.

Exposición a Polvo	Bajo / Improbable Grave	Utilizar máscaras de protección respiratoria.
		Procurar barrer situándose mirando a sotavento para que el aire arrastre la nube de polvo.
		Si es posible se regará moderadamente, sin llegar a producir barro, antes de comenzar a barrer para evitar la formación de polvo.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos (ramas, etc.).
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
		Si en la limpieza de calles se empuja un carro de recogida, se deberá prestar especial atención al terreno que existe delante ya que el carro nos puede ocultar algún obstáculo.
Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Improbable Grave	Utilizar el equipo de trabajo adecuado (ropa, guantes, herramientas, etc.) para evitar la posibilidad de picaduras de insectos o mordeduras de animales. Extremar las precauciones si el operario tiene antecedentes de reacciones alérgicas.
		Durante las tareas de limpieza de las calles, no se manipulará ningún objeto directamente con las manos. Se utilizarán los medios oportunos (palas, recogedores, guantes, pinzas, etc.).



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ALUMBRADO PUBLICO
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Para realizar las operaciones de colocación de bombilla y de instalación de la parte superior de la farola (luminaria) se utilizarán camiones con canasta adaptadas para la elevación de personal y con las protecciones adecuadas.
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS	Alto / Posible Muy grave	* Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.
		Antes del inicio de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer un riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.
		Para el caso de líneas eléctricas enterradas, se excavará a máquina hasta llegar a un metro por encima de la línea. A partir de ese punto se continuará a pico manual hasta encontrar la señalización. De la señalización hasta la línea se realizará lenta y cuidadosamente a pala manual.
		Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o de algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).
		Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. d) Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.
CONTACTO ELECTRICO	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de colocación de farolas y de instalación se realizarán con la instalación eléctrica fuera de tensión; la conexión con la instalación general es el último trabajo que se realiza.
CAIDA DE PIEDRAS U OBJETOS	Medio / Posible Grave	Se eliminarán todos los elementos que ofrezcan riesgo de desprendimiento.
GOLPES DURANTE LA COLOCACION DE LAS FAROLAS	Medio / Posible Grave	El acopio de los materiales se realizará en una zona destinada para tal fin.
		La zona de acopio de materiales estará delimitada y señalizada.
		Los operarios guiarán las farolas desde una posición segura.
		El desplazamiento de farolas se realizará mediante un mínimo de dos eslingas.
		Una vez que la farola esté colocada, y antes de desenganchar las eslingas se procederá a colocar los tornillos de sujeción mediante los que se asegurará la estabilidad de la farola.
INTOXICACION	Medio / Posible Grave	Todos los recipientes que contengan productos tóxicos o inflamables, deberán estar herméticamente cerrados.
		Se localizarán y señalizarán las conducciones de gas o alcantarillado que existan en la zona.
		Los lugares de trabajo estarán ventilados adecuadamente.
INCENDIOS O EXPLOSIONES POR PRESENCIA DE GASES INFLAMABLES	Medio / Improbable Muy grave	Delante de cañerías en servicio, estará prohibido fumar, encender fuego o utilizar herramientas que produzcan chispas.
		En toda obra habrá de manera accesible, un extintor.
ATROPELLOS	Medio / Posible Grave	Durante la realización de los trabajos en vías con tráfico abierto, se colocará la señalización correspondiente acotando la zona y advirtiendo al resto de usuarios de la vía.

		Los operarios no invadirán de manera incontrolada la vía.
		No se permitirán trabajos a personas ajenas al tajo en el radio de acción de una máquina o vehículo en movimiento.
FILTRACIONES DE AGUA, INUNDACIONES	Medio / Posible Grave	Se dispondrá, si es necesario de un estudio geotécnico que indique la profundidad del nivel freático.
		Se preverá la instalación de bombas para la extracción de agua en caso de necesidad.
		Se localizarán las conducciones aéreas o enterradas, próximas a la excavación.
CORTES POR MANEJO DE HERRAMIENTAS	Bajo / Posible Leve	Se utilizará para cada trabajo la herramienta adecuada.
		Se mantendrán las herramientas limpias y en perfecto estado de uso.
		Las herramientas que son cortantes y punzantes se guardarán en fundas adecuadas.
		La herramienta o maquinaria que tenga filos, mecanismos o cualquier componente que pudiese resultar peligroso, estará provista de las carcasas o protecciones adecuadas.
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Si se tienen que manipular cargas elevadas se utilizarán los medios auxiliares necesarios, o bien se realiza el transporte mediante dos personas.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas.
		Para la colocación de la tubería de protección corrugada se realizará la operación entre dos personas, como mínimo, según la longitud de la misma.
		Para realizar los desplazamientos de las farolas se utilizará un camión grúa.

**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Puesto:** OPERARIO/A ELECTRICISTA\_ALUMBRADO PUBLICO

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Puesto:**  
 P.O.S. AMOLADORA (RADIAL)

**Actividad:** USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).
Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.		
Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica (UNE-EN 68).
		No trabajar con las caras de una muela de forma plana.
		Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68).
Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio.		
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin.
		Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68).
		Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante.
		Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad

		de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc.
		Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganchones fortuitos con la máquina. No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.
ELECTROCUCION	Medio / Posible Grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado. Dispondrá de señalización clara de las normas de uso. La radial dispondrá de doble aislamiento. La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado. Deberá tener interruptor de corte de alimentación. Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano. No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección. Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables. Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes. Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector. Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica. La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados. Si es posible, en las operaciones de corte y refinado se empleará la vía húmeda. Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CARGA Y DESCARGA
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atrapamiento por vuelco de equipos	Medio / Posible Grave	<p>Debe señalizarse en zonas con pavimento irregular (rampas, desniveles,...) mediante señalización de riesgo complementario permanente (franjas inclinadas amarillas y negras alternativamente).</p> <p>Deben realizarse los trabajos de carga y descarga con el motor parado, el vehículo y la caja correctamente frenado y calzado, prohibiéndose que el conductor permanezca en la cabina mientras se realice la carga/descarga. Así mismo para evitar que la colocación de la carga pueda provocar el vuelco ésta debe repartirse de manera uniforme en la caja del vehículo.</p>
	Medio / Posible Grave	<p>En el proceso de carga y descarga utilizando aparatos/equipos de izar no deben dejarse cargas suspendidas, revisándose periódicamente los pestillos de seguridad de los ganchos y demás dispositivos que permitan evitar el riesgo de caída de las cargas. Deberá estar señalizada la carga máxima que puede soportar el equipo y delimitarse las zonas bajo cargas suspendidas, prohibiéndose el paso.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	<p>Deben asegurarse las cargas que han de ser manipuladas para evitar que puedan deslizarse y caerse durante el transporte y la manipulación. Deberá utilizarse calzado de seguridad con puntera reforzada y guantes de resistencia mecánica, si el peso y agarre de la carga manipulada así lo requiere.</p> <p>Las cargas con materiales a granel deben realizarse de tal manera que no sobrepasen los bordes de la caja del camión.</p>
	Medio / Posible Grave	<p>En las operaciones de carga y descarga, en especial en zonas no acondicionadas para ello, deben disponerse y utilizarse elementos/dispositivos que complementen la seguridad (balizas de señalización, reflectores,...), además de frenar y calzar adecuadamente el vehículo.</p>
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	<p>En las operaciones de carga y descarga, en especial en zonas no acondicionadas para ello, deben disponerse y utilizarse elementos/dispositivos que complementen la seguridad (balizas de señalización, reflectores,...), además de frenar y calzar adecuadamente el vehículo.</p>
Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	<p>Deben utilizarse elementos seguros (escaleras de mano, banquetas,...) para el acceso a lugares o zonas elevadas, evitando el uso de elementos inestables (sillas, taburetes, cajas,...). Las escaleras de mano deben tener la resistencia adecuada, disponer de apoyos antideslizantes y encontrarse en un adecuado estado de conservación. Las escaleras de madera no deben ser pintadas y las escaleras de tijera dispondrán de su correspondiente tirante de anclaje.</p> <p>La escalera de mano únicamente debe ser utilizada por un trabajador a la vez, colocándola formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal. No debe subirse o bajarse una escalera de mano con materiales en ambas manos.</p>
	Bajo / Improbable Grave	<p>Si es necesario acceder a la parte superior de la caja del vehículo, ésta debe disponer de elementos o dispositivos de seguridad (escala de acceso con barras laterales de apoyo, barandillas plegables parte superior, anclajes cinturón de seguridad, etc.) que eviten el riesgo de caída a distinto nivel.</p>
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	<p>Debido al riesgo de golpes en los pies y al tipo de material manipulado, es necesario que los trabajadores dispongan y utilicen SIEMPRE botas de seguridad con puntera reforzada y suela antideslizante.</p> <p>Deben colocarse los materiales, en especial los que presenten cantos vivos, en las zonas del almacén destinadas para ello de manera que no sobresalgan ni intercepten zonas de paso.</p>
	Bajo / Posible Leve	<p>Deben protegerse los obstáculos a la altura de la cabeza (por ejemplo en el interior de la caja del vehículo, etc..) mediante la instalación de protectores y señalización.</p>
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	<p>Disminuir el peso de las cargas a transportar de una sola vez, y a ser posible dotar al trabajador de dispositivos mecánicos de ayuda para la manipulación. Por ejemplo carros para el transporte de materiales, carretillas, transpaletas y/o carretillas elevadoras. Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.</p> <p>Si se manipulan cargas en postura sentado, es recomendable que su peso no supere los 5 Kg. siempre que se manipulen en una zona próxima al tronco. Evite manipular cargas a nivel del suelo o por encima de los hombro.</p>

<p>Cuando maneje cargas que puedan moverse bruscamente o de forma inesperada: Acondicione la misma de forma que se impidan los movimientos del contenido.</p>
<p>Sujetar firmemente las cargas antes de proceder a su movimiento.</p>
<p>Si la carga es redonda, lisa, resbaladiza o no tiene agarres adecuados, aumentará el riesgo al no poder sujetarse correctamente, por ello el agarre debe ser el mejor posible.</p>
<p>Las tareas de manipulación manual de cargas se realizarán preferentemente encima de superficies estables, de forma que no sea fácil perder el equilibrio.</p>
<p>A modo de indicación general, el peso máximo que se recomienda no levantar (en condiciones ideales de manipulación) es de 25 kg. En circunstancias especiales, trabajadores sanos y adiestrados podrán manipular cargas de hasta 40 kg, siempre que la tarea se realice de forma esporádica y en condiciones seguras.</p>
<p>Se recomienda que la información acerca del peso y del centro de gravedad de la carga esté especificada en el embalaje misma. En su defecto, es conveniente informarse de las características (peso, centro de gravedad de las cargas, contenido que pueda moverse, etc.) Las cargas deberán tener preferentemente el centro de gravedad fijo y centrado. Las cargas con el centro de gravedad descentrado se manipularán con el lado más pesado cerca del cuerpo.</p>
<p>Las características del medio pueden aumentar el riesgo, en particular dorsolumbar, en los casos siguientes: Cuando el espacio libre, especialmente vertical, es insuficiente. Cuando el suelo es irregular, resbaladizo o presenta desniveles que implican la manipulación de la carga en niveles diferentes. Cuando la situación o el medio de trabajo no permite la manipulación de cargas a una altura segura y en una postura correcta. Cuando el suelo o el punto de apoyo son inestables. Cuando la temperatura, humedad o circulación del aire son inadecuadas. Cuando la iluminación no sea adecuada. Cuando exista exposición a vibraciones.</p>
<p>1º Aproximarse a la carga: El centro de gravedad del hombre tiene que estar lo más próximo posible al de la carga, si no es así las vértebras lumbares se sobrecargarán. 2º Buscar el equilibrio: Nuestro equilibrio depende fundamentalmente de la posición de los pies, que deben estar: Enmarcando a la carga, Ligeramente separados, Ligeramente adelantado uno del otro. 3º Asegurar la carga con las manos: Coger mal un objeto provoca una contracción involuntaria de los músculos de todo el cuerpo Para coger un peso debemos de hacerla con la palma de la mano y la base de los dedos, para aumentar la superficie de agarre y reducir la fatiga. 4º Fijar la columna vertebral: Las cargas deben levantarse manteniendo la columna recta y alineada, para hacerlo: Metemos ligeramente los riñones. Bajamos ligeramente la cabeza de esta manera repartimos el peso sobre toda la superficie de los discos intervertebrales. No se debe torsionar el tronco mientras se levanta la carga: Primero elevamos la carga. Giramos todo el cuerpo moviendo los pies. 5º Aprovechar la fuerza de las piernas: Siempre debemos levantar las cargas con las piernas, ya que son los músculos más fuertes que tenemos. Flexionamos las piernas doblando las rodillas sin llegar a sentarnos en los talones. Los músculos de las piernas deben de utilizarse también para empujar un objeto. 6º Trabajar con los brazos estirados: En la medida de lo posible los brazos deben trabajar a tracción simple, es decir, estirados la carga debe permanecer pegada al cuerpo sujetándola con los brazos extendidos con estos movimientos no fatigamos los bíceps que en otro caso harían un esfuerzo quince veces superior al peso elevado</p>
<p>Es conveniente que la anchura de la carga no supere la anchura de los hombros (60 cm. aproximadamente) y su profundidad no debería superar los 50 cm. (aunque es recomendable que no supere los 35 cm.)</p>
<p>Los equipos de protección individual no deberán interferir en la capacidad de realizar movimientos, no impedirán la visión ni disminuirán la destreza manual. La vestimenta deberá ser cómoda y no ajustada, sin bolsillos, cinturones u otros elementos que se puedan enganchar. El calzado será adecuado, estable, con la suela no deslizante, y si es necesario, con una protección contra la caída de objetos.</p>
<p>Cuando se manipule una carga entre dos o más personas, tenga en cuenta que las capacidades individuales disminuyen, debido a la dificultad de sincronizar los movimientos o por dificultarse la visión unos a otros.</p>
<p>El desplazamiento vertical ideal de una carga es de hasta 25 cm.; siendo aceptables los desplazamientos comprendidos entre la altura de los hombros y la altura de media pierna. Se procurará evitar los</p>

		<p>desplazamientos que se realicen fuera de estos rangos. No se deberían manejar cargas por encima de 175 cm. que es el límite de alcance para muchas personas. Si los desplazamientos verticales de las cargas son muy desfavorables: Organice las tareas de almacenamiento, de forma que los elementos más pesados se almacenen a la altura más favorable, dejando las zonas superiores e inferiores para los objetos menos pesados, etc.</p> <p>Es recomendable un jefe de operaciones en estos casos: Evaluar el peso de la carga, el sentido de desplazamiento, el recorrido a efectuar y sus dificultades. Prevenir el conjunto de la maniobra y explicar la maniobra a todos los miembros del equipo previniendo la dirección, forma de manipulación, etc. Colocar a los trabajadores en una adecuada posición de trabajo de forma que se garantice un mejor reparto de la carga entre ellos. Recordar a los miembros del equipo los gestos y posturas adecuados (posición de pies y manos, agarre, etc.). Precisar las ordenes que se utilizarán. Éstas deben ser precisas, claras y fuertes para que todos las oigan y las comprendan sin dificultad. Se recomienda para cada movimiento dar órdenes diferenciadas para la preparación y ejecución del mismo.</p>
Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	Los materiales deben ser apilados de forma estable, sin sobrepasar la altura de seguridad y en pavimentos no inclinados asegurando, si es necesario, la carga contra posibles deslizamientos. No deben apilarse los palets, uno encima del otro, directamente sin soportes o estanterías.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. COMPRESOR ELECTRICO PORTATIL
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
TROPIEZOS	Medio / Probable Leve	El compresor se ubicará en un lugar previsto para ello, fuera de los lugares de paso. Evitar las improvisaciones.
		El cable y las mangueras se colocarán de forma que no entorpezcan los desplazamientos del operario con el fin de evitar caídas.
PROYECCION DE AIRE A PRESION Y PARTICULAS	Medio / Probable Leve	Cuando se realicen operaciones en las que se generen partículas o polvo, se ventilará la zona y se utilizarán los equipos de protección pertinentes.
		No se empleará el chorro de aire para la limpieza personal y de la ropa de trabajo.
ATRAPAMIENTOS Y GOLPES	Medio / Posible Grave	Los operarios que utilicen las máquinas serán personas expertas en su manejo. Se instalará una señal de peligro y un cartel con el rótulo: PROHIBIDO UTILIZAR A PERSONAL NO AUTORIZADO.
		Todos los órganos móviles del equipo deben estar protegidos mediante carcasas fijas que impidan el acceso directo a los mismos.
		Cualquier operación de mantenimiento o ajuste se realizará con el equipo desconectado.
		La manguera debe estar en buen estado y sujeta firmemente por abrazaderas.
ELECTROCUCION	Medio / Improbable Muy grave	La máquina dispondrá de protección de doble aislamiento eléctrico.
		Se alimentarán eléctricamente mediante cable antihumedad dotado de conductor de toma de tierra.
		La toma de tierra se realizará a través del cuadro de distribución en combinación con los interruptores diferenciales.
		Se comprobará periódicamente el buen estado de las tomas de tierra.
EXPLOSION	Medio / Posible Grave	Revisar frecuentemente el buen funcionamiento del manómetro y de la válvula de seguridad.
		Revisar y mantener limpios los filtros de aceite y aire.
		Retimbrar el calderín atendiendo a las recomendaciones del Reglamento de Aparatos a Presión.
		Si se utiliza para el pintado a pistola, se usará una instalación eléctrica antideflagrante y se ventilará la zona de trabajo.
RUIDO	No Valorado	Cuando los trabajos se realicen en recintos cerrados se utilizarán protectores auditivos.
		El compresor se colocará a más de cuatro metros de donde se realicen los trabajos.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONDUCTOR CAMION GRUA (0138 GYH, 8511 BGT)
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
VUELCO Y ATROPELLOS	Alto / Posible Muy grave	Antes de iniciar las maniobras de carga se instalarán calzos inmovilizadores en las cuatro ruedas y los gatos estabilizadores.
		Se prohíbe arrastrar cargas con el camión grúa
		Las rampas para el acceso del camión grúa no superarán inclinaciones del 20%.
		Se prohíbe estacionar o circular con el camión grúa a distancias inferiores a 2 m., del corte o taludes del terreno.
		No se realizará suspensión de cargas de forma lateral cuando la superficie de apoyo del camión esté inclinada hacia el lado de la carga.
		El camión grúa debe circular con la grúa recogida y anclada.
		La carga debe ir sujeta y estabilizada sobre la caja del vehículo.
		Antes de maniobrar y arrancar, asegúrese de que las proximidades de su máquina están despejadas de personas y obstáculos.
		Los ganchos estarán dotados de pestillos de seguridad.
		Tenga siempre la cabina libre de objetos que puedan caer.
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS O ELEMENTOS EN TENSION	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en proximidad de elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.
		Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.
		Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o de algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).
		Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona, dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. d) Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.
ACCIDENTES DE TRAFICO	Alto / Posible Muy grave	Se cumplirán las recomendaciones del Libro de Mantenimiento para la buena conservación de la máquina.
		Pasar la I.T.V. del vehículo y cumplimiento de lo legalmente exigido.
		Se comprobarán diariamente los órganos importantes de su vehículo (dirección, frenos, luces, neumáticos, etc.)
		No se transportará personal si no se está autorizado.
		Se cumplirán las normas del Código de circulación y de Seguridad Vial.
CAIDA A DISTINTO NIVEL	Medio / Posible Grave	Nadie se encaramará sobre la carga o se colgará del gancho de la pluma.
		No se aproximará nadie al borde de vaciados, terraplenes, excavaciones, etc. si no están protegidos con barandillas o se usa el cinturón anticaída amarrado a puntos fijos.
CAIDA DE LA CARGA	Medio / Posible Grave	El gruísta tendrá en todo momento a la vista la carga suspendida. Si no es así, dispondrá de un señalista.
		No se utilizarán aparejos, balancines, eslingas o estobos defectuosos o

		<p>dañados.</p> <p>Se prohíbe realizar tirones sesgados de la carga.</p> <p>Se evitará pasar el brazo grúa, con carga o sin ella, sobre el personal.</p> <p>Se levantará una sola carga cada vez, y no varios objetos distintos.</p> <p>No se abandonará la máquina con una carga suspendida.</p>
ROTURA Y CAIDA DEL MATERIAL Y GOLPES CON OBJETOS	Medio / Posible Grave	<p>No se sobrepasará la carga máxima admisible indicada por el fabricante.</p> <p>Se respetará el diagrama de cargas de la grúa, teniendo en cuenta la posición más desfavorable de la carga sin olvidar que el momento de vuelco varía con el giro de la pluma y la posición de la carga respecto a los gatos estabilizadores.</p> <p>Se evitará pasar la carga por encima de las personas.</p> <p>Antes de izar una carga, se comprobará en la tabla de cargas de la cabina la distancia de extensión máxima del brazo. No se sobrepasará nunca el valor máximo.</p> <p>Se comprobará que los amarres son correctos, se hacen con las eslingas adecuadas por los puntos previstos y que la carga a levantar está liberada.</p> <p>Las cargas no serán guiadas directamente con las manos, se guiarán con cuerda hasta que estén a pocos centímetros de su lugar de colocación.</p> <p>Las cargas en suspensión, para evitar golpes y balanceos, se guiarán mediante cabos de gobierno.</p> <p>Las eslingas estarán clasificadas según la carga que puedan levantar para ángulos menores a 90°.</p> <p>Se comprobarán, antes de poner en servicio la máquina, todos los dispositivos de frenado.</p> <p>Las eslingas estarán clasificadas según la carga que puedan levantar para ángulos menores a 90°.</p> <p>Antes de maniobrar con la grúa, se nivelará y estabilizará el camión mediante gatos.</p>
ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS	Medio / Posible Grave	<p>No se manipulará ningún órgano en movimiento, se hará a motor parado.</p> <p>No se aproximarán personas a las cargas hasta que no estén perfectamente estabilizadas.</p> <p>Al levantar o acopiar una carga, se asegurará la estabilidad de los acopios.</p> <p>Si se mueven cargas que puedan desplazarse (tubos, etc.) se tendrá en cuenta la dirección de la pendiente del terreno para que no puedan rodar. Exigir que sean debidamente calzados.</p> <p>Los acopios deben hacerse dentro de zonas acotadas y valladas.</p>
INCENDIOS	Medio / Posible Grave	<p>Comprobar que el extintor del camión está revisado y con la presión correcta.</p>
CAIDAS AL SUBIR O BAJAR DEL CAMION	Bajo / Posible Leve	<p>Se utilizarán los accesos previstos para subir y bajar de los vehículos y se mantendrán limpios de grasa, aceite y barro.</p>
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	<p>Se cumplirán las instrucciones recibidas para el manejo de cargas y posturas de trabajo.</p> <p>Puesto de conducción ergonómico (adaptado al conductor).</p>
RUIDO	No Valorado	<p>Se mantendrá la cabina de conducción cerrada, siempre que se haga uso de la máquina.</p>
VIBRACIONES	No Valorado	<p>El puesto de conducción estará separado del bastidor del camión mediante amortiguadores.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONDUCTOR DE VEHICULO LIGERO
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
VUELCO DEL VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	La velocidad será la adecuada al estado del terreno y a la carga que se transporte.
		Para circular por superficies inclinadas, se disminuirá la velocidad.
ATROPELLOS Y CHOQUES CON OTROS VEHICULOS	Alto / Posible Muy grave	El vehículo contará con toda la documentación en regla y habrá pasado las revisiones pertinentes.
		.
		El conductor utilizará siempre el cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana.
		El vehículo esperará la carga en las zonas asignadas.
		Se avisará con la suficiente antelación de las maniobras a realizar mediante los intermitentes o haciendo señales con el brazo.
		Se respetarán y cumplirán las normas del código de circulación.
		Las señales acústicas y luminosas serán revisadas periódicamente.
		Se adecuará la velocidad al estado de la vía, respetando siempre los límites establecidos.
		En caso de visibilidad deficiente, el conductor se hará guiar en las maniobras marcha atrás.
.	Alto / Posible Muy grave	Se comprobarán los frenos después de atravesar zonas encharcadas.
		Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces.
		Se procurará que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga.
		Cuando los vehículos se utilicen para el transporte de personas, serán apropiados para ello y se limitará el número de pasajeros a las plazas legales de las que disponga.
MOVIMIENTO INCONTROLADO DE LA CARGA	Medio / Posible Grave	La carga se realizará sobre una superficie llana, no en pendiente.
		La disposición de la carga no dificultará la visibilidad del conductor.
		La colocación de la carga en el interior del vehículo se hará de manera que en ningún momento pueda poner en peligro la estabilidad del vehículo.
		Se atenderá siempre a la carga máxima autorizada para el tipo de vehículo, no debiendo sobrepasarla en ningún caso.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deberán estar siempre colocados.
		Antes de manipular el vehículo, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	Durante el inflado de los neumáticos el conductor se situará de costado, nunca de frente a éstos.
		No se destapará nunca el radiador o el vaso de expansión para controlar el nivel de agua, con el motor caliente.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	.
		Se dispondrá de un extintor de emergencia en el interior del vehículo. No se fumará mientras se carga combustible

	Se revisarán periódicamente los sistemas eléctricos.
--	--

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ELECTRICISTAS: TRABAJOS SIN TENSION
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Los huecos verticales que estén a menos de 0,90 m. del piso o plataforma de trabajo se protegerán con barandillas rígidas o similar.
		Los andamios o torres móviles que se utilicen deberán tener plataforma corrida y protección perimetral.
		Si en alguna zona o punto de trabajo no existe protección colectiva (barandilla, mallazo, tapas, etc.), se usará el cinturón anticaída amarrado a puntos previamente dispuestos.
		El cinturón de protección sólo podrá usarse cuando el desarrollo del trabajo le permita una distancia de seguridad a los bordes de los forjados, huecos, patios, etc. La distancia de seguridad se asegurará con la distancia máxima del mosquetón del cinturón, que nunca permitirá una excesiva aproximación a los bordes.
ELECTROCUCION DURANTE LOS TRABAJOS A EJECUTAR SIN TENSION	Alto / Posible Muy grave	* Los trabajos sin tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo II del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.
		Las operaciones y maniobras para la reposición de la tensión, al finalizar el trabajo, las realizarán trabajadores autorizados que, en el caso de alta tensión, deberán ser cualificados.
		* Todo trabajo en una instalación eléctrica, o en su proximidad, que conlleve riesgo eléctrico deberá efectuarse sin tensión. No será necesario en: operaciones elementales en baja tensión, trabajos en instalaciones con tensiones de seguridad, las maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones cuya naturaleza exija que se hagan en tensión y los trabajos en, o en proximidad de instalaciones cuyas condiciones de explotación o de continuidad del suministro así lo requieran.
		La reposición de la tensión sólo comenzará, una vez finalizado el trabajo, después de que se hayan retirado todos los trabajadores y se hayan recogido las herramientas y equipos utilizados.
		Las operaciones y maniobras para dejar sin tensión la instalación, antes de iniciar el trabajo, las realizarán trabajadores autorizados que, en el caso de trabajos en alta tensión, deberán ser trabajadores cualificados.
		El proceso de reposición de la tensión comprenderá: 1.- La retirada de las protecciones adicionales y de la señalización que indica la zona de trabajo. 2.- La retirada, si la hubiera, de la puesta a tierra y en cortocircuito. 3.- El desbloqueo y/o la retirada de la señalización de los dispositivos de corte. 4.- El cierre de los circuitos para reponer la tensión.
		Para el proceso de supresión de la tensión se seguirán las siguientes etapas: 1.- Desconexión. 2.- Prevenir cualquier posible realimentación. 3.- Verificar la ausencia de tensión. 4.- Poner a tierra y en cortocircuito (en instalaciones de alta tensión y en las de baja que puedan ponerse accidentalmente en tensión). 5.- Proteger frente a elementos próximos en tensión, en su caso, y establecer una señalización de seguridad para delimitar la zona de trabajo.
		Todas estas medidas se complementarán con las disposiciones particulares del Anexo II, apartado B, del R.D. 614/2001 cuando se realice alguno de los siguientes trabajos: - Reposición de fusibles. - Trabajos en líneas aéreas y conductores de alta tensión. - Trabajos en instalaciones con condensadores que permitan una acumulación peligrosa de energía. - Trabajos en transformadores y en máquinas en alta tensión.
		Hasta que no se hayan completado las 5 etapas de supresión de la tensión no podrá autorizarse el inicio del trabajo.
		TRABAJOS EN EMPLAZAMIENTOS CON RIESGO DE INCENDIO O EXPLOSION. ACUMULACION PELIGROSA DE ELECTRICIDAD ESTATICA.
Se evitarán las descargas peligrosas y particularmente, la producción de chispas en emplazamientos con riesgo de incendio y explosión.		
Para evitar la acumulación de cargas electrostáticas se deberán tomar las siguientes medidas: a) Eliminar o reducir los procesos de fricción. b) Evitar,		

		<p>en lo posible, los procesos que produzcan pulverización, aspersión o caída libre. c) Utilización de materiales antiestáticos o aumento de su conductividad. d) Conexión a tierra, y entre sí cuando sea necesario, de los materiales susceptibles de adquirir carga, en especial de los conductores o elementos metálicos aislados. e) Utilización de dispositivos específicos para la eliminación de cargas electrostáticas.</p>
	Medio / Improbable Muy grave	<p>* Los trabajos en emplazamientos con riesgo de incendio o explosión o acumulación de electricidad estática se ejecutarán de acuerdo con lo establecido en el Anexo VI del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.</p> <p>La instalación y los equipos deberán ser conformes con las prescripciones particulares indicadas en reglamentación electrotécnica.</p> <p>Se limitará y controlará, en lo posible, la presencia de sustancias inflamables en la zona de trabajo y se evitará la aparición de focos de ignición.</p> <p>En caso de que pueda formarse una atmósfera explosiva, quedará prohibida la realización de trabajos u operaciones (cambio de lámparas, fusibles, etc.) en tensión.</p> <p>Antes de realizar el trabajo, se verificará la disponibilidad, adecuación al tipo de fuego previsible y buen estado de los medios y equipos de extinción.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS (GENERAL)	Alto / Posible Muy grave	<p>Antes de utilizar cualquier aparato o instalación eléctrica, hay que asegurarse de su perfecto estado (cables, clavijas, carcassas, etc.). Se trabajará con cuidado de no dañar estos elementos.</p> <p>Los cables amarillos y verdes sólo se emplearán para las tomas de tierra.</p> <p>Los cables eléctricos se dispondrán de manera ordenada, colgados, a ser posible, de pies derechos, pilares o paramentos verticales.</p> <p>Los cuadros de protección serán normalizados. Los cuadros metálicos tendrán la carcasa puesta a tierra, serán de tipo intemperie y estarán señalizados con PELIGRO- ELECTRICIDAD o aviso similar.</p> <p>Deberán seguirse las instrucciones de uso dictadas por el fabricante. No se tratará de alterar las características de la máquina, ni eliminar sus dispositivos de seguridad.</p> <p>No utilizar máquinas eléctricas con las manos o pies mojados o si la propia máquina está mojada.</p> <p>Los cables para salvar viales de obra se taparán mediante una cubrición que permita el paso de vehículos sin dañarlos. Los cables eléctricos no coincidirán con las conducciones de agua de la instalación provisional.</p> <p>Todas las máquinas que no posean doble aislamiento deberán estar puestas a tierra.</p> <p>Se protegerán, con material aislante normalizado, las herramientas eléctricas que vayan a utilizar los instaladores.</p> <p>La toma de corriente de los cuadros se realizará mediante clavijas normalizadas tanto en la clavija hembra como en la macho. La tensión siempre estará en la clavija hembra.</p> <p>El circuito al que se conectan las herramientas deberá estar protegido por un interruptor diferencial de 0,03A de sensibilidad.</p> <p>Si se trabaja en ambientes húmedos, habrá que asegurarse de que se utilizan aparatos con las condiciones de protección indicadas, para estos casos, en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.</p> <p>El neutro de la instalación o grupo estará puesto a tierra.</p> <p>Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán empezando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente.</p>
CAIDA DE OBJETOS	Medio / Posible Grave	<p>Se mantendrá la limpieza y el orden en el centro de trabajo, evitando dejar objetos abandonados por el suelo.</p> <p>Los trabajadores usarán cinturones portaherramientas.</p> <p>Se instalarán plataformas que limiten la caída de objetos y que protejan los tajos inferiores.</p>
CORTES, GOLPES Y PINCHAZOS CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Probable Leve	<p>Se utilizará para cada trabajo la herramienta adecuada.</p> <p>Se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada, colocando cada cosa en su sitio.</p> <p>Se mantendrán las herramientas limpias y en perfecto estado de uso.</p>

		Las herramientas defectuosas serán desechadas.
		Las cortantes y punzantes se guardarán en fundas adecuadas.
		Se mantendrán los bancos de trabajo limpios y ordenados y las herramientas alojadas en lugares adecuados.
SOBREESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Cuando haya que manipular cargas elevadas, se utilizarán los equipos auxiliares adecuados (grúa, carretilla, etc.).
		Si no es posible, se manipularán las cargas entre varias personas.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ESCALERAS MANUALES
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Posible Grave	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.
		El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.
		No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.
		Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliquen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera



		tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Improbable Muy grave	No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.
		En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.
		No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Bajo / Improbable Grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.
		Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.
		Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.
		Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MANTENIMIENTO
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Debe disponerse de escaleras, escalerillas u otros elementos de construcción y resistencia adecuada para acceder a zonas elevadas de manera segura.
Incendios	Medio / Posible Grave	En el puesto de trabajo únicamente debe disponerse de la cantidad estrictamente necesaria de productos inflamables o combustibles, asegurándose de que no quedan restos en el suelo, ropa de trabajo y/o piel, en especial cuando deben realizarse trabajos de soldadura u otros que generen partículas incandescentes.
Contactos térmicos	Medio / Posible Grave	Deben apantallarse los trabajos que impliquen dicho riesgo y el trabajador deberá utilizar, y señalizarse la obligatoriedad de uso, de los equipos de protección individual necesarios: pantalla facial, mandil, guantes adecuados a la tarea, etc.
		Toda máquina debe disponer de sus superficies externas calorífugadas, aislando térmicamente las partes calientes de los equipos. En el caso de que pueda quedar, aún así, alguna zona con riesgo de quemaduras deberá señalizarse y disponerse de espacios lo más amplios posibles para evitar un contacto accidental.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Toda maquinaria con elementos de corte debe disponer de resguardos y/o dispositivos de seguridad que eviten un contacto accidental con la zona de riesgo.
		Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de tareas a realizar.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, manguitos, gafas de seguridad,...)
		Las herramientas manuales y/o portátiles, principalmente las herramientas manuales de corte, no deben permanecer encima de los mostradores o mesas de trabajo cuando no sean utilizadas. Debe disponerse de lugares adecuados (fundas, cajones, paneles,...) para guardar de forma segura dichas herramientas. Debe, además, realizarse un mantenimiento periódico de las herramientas, principalmente el afilado de las herramientas de corte.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	La maquinaria debe, en lo posible, disponer de resguardos que eviten las proyecciones de sólidos, líquidos y/o gases. Cuando dichos resguardos no sean efectivos o como complemento a los mismos deberán disponerse, señalizarse y utilizarse los equipos de protección individual necesarios: gafas de seguridad, pantallas faciales,..., adecuadamente certificados.
Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	Toda maquinaria/equipo debe disponer de los resguardos, protecciones y/o dispositivos de seguridad que impidan el acceso a las zonas de riesgo (elementos móviles de transmisión, elementos móviles de la zona de trabajo de la máquina,...), cumpliendo los requerimientos mínimos de seguridad exigidos.
		El trabajador que opere con la máquina debe utilizar ropa no holgada, llevar el pelo recogido y evitar el uso de cadenas y/o pulseras, y recibir formación/información sobre los riesgos de la máquina y la manera segura de proceder.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Deben estar adecuadamente controlados los riesgos eléctricos por contacto directo (aislamiento cables eléctricos sin deterioro, tomas de corriente protegidas,...) y por contacto indirecto (diferenciales, toma a tierra, doble aislamiento, empleo de pequeñas tensiones de seguridad,...). Los aparatos eléctricos con toma a tierra deben estar conectados a bases de enchufes con puesta a tierra y las máquinas o herramientas que carezcan del sistema de puesta a tierra, deben disponer del doble aislamiento.
		Bajo / Posible Leve

		aislantes) y equipos de protección individual en función de la tarea a realizar.
Caída de objetos desprendidos	Bajo / Posible Leve	Deben utilizarse los elementos y/o accesorios (eslingas, cables, ganchos con pestillo de seguridad,...) con la resistencia adecuada en función de la carga a manipular, asegurándola contra posibles deslizamientos que puedan provocar su caída.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	No deben manipularse cargas de peso con las manos grasientas o mojadas, asegurando un correcto agarre y utilizando los equipos de protección individual necesarios: guantes y botas de seguridad con puntura reforzada, convenientemente certificados.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Se recomienda no manipular cargas superiores a 25 kg, disminuyendo el peso de las cargas a transportar de una sola vez y/o dotando al trabajador de dispositivos mecánicos de ayuda para la manipulación. Por ejemplo carros para el transporte de materiales, transpaletas y/o carretillas elevadoras. Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.

**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Puesto:** OPERARIO/A ELECTRICISTA\_ALUMBRADO PUBLICO

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Puesto:**  
 P.O.S. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES MUNICIPALES

**Actividad:** USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en altura (acceso a depósitos, etc.) se realizarán utilizando las escaleras dispuestas para ello y si es necesario se utilizarán cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
		Utilizar torres de trabajo móviles dotadas de barandillas de 90 cm o plataformas elevadoras para realizar trabajos en alturas superiores a los 2m.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Atrapamientos	Alto / Posible Muy grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas (depuradoras, filtros, etc.) se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en filtros y otros equipos con estos en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Proyecciones	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se durante el trasvase de productos químicos, etc.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de las tareas a realizar.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo, en todo momento, a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales manipulados (filos cortantes, picos, pesadas, ...) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
		Las herramientas manuales, principalmente los cuchillos y demás herramientas de corte, deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Así mismo, y cuando sea compatible con la seguridad del producto, en las tareas con herramientas manuales de corte deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de malla, manguitos, mandil,...).
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos.
		Evitar dejar zonas húmedas durante la realización de los trabajos.

		Limpiarlas inmediatamente.
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Cuando se deban manipular cargas pesadas (bidones de productos, etc.) se utilizarán los equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares para manipular cargas pesadas, se manipularán las mismas, si es posible, entre varias personas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MARTILLO ELECTRICO
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	Se evitará trabajar encaramado sobre muros, pilares y salientes montando para ello plataformas de ayuda.
CAIDA DE TERRENO O ESTRUCTURAS	Alto / Posible Muy grave	Se inspecciona el terreno colindante (o elementos estructurales) para evitar la posibilidad de desprendimientos de tierras y materiales por la vibración generada.
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		El martillo contará con doble aislamiento.
		Se mantendrá en buen estado la carcasa de la máquina y su aislamiento.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Las operaciones de cambio de puntero se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
No se utilizará el martillo en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.		
AFECTACION DE CONDUCCIONES O SERVICIOS OCULTOS	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por la zona a picar no transcurren conducciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de acometer el taladro.
		Localizar las líneas eléctricas próximas a la excavación y guardar la distancia de seguridad correspondiente de acuerdo al voltaje de la misma.
		En caso de necesitar retirar la conducción o realizar alguna operación sobre ella, se avisará a la Compañía propietaria de la misma.
GOLPES Y CORTES	Medio / Probable Leve	El martillo deberá de disponer de dispositivos de retención montados en el extremo del cilindro del martillo.
		Si el martillo no dispone de un sistema de retenida del émbolo, se debe tener cuidado de no presionar el gatillo de accionamiento mientras no haya una herramienta colocada y firmemente sujeta en la boquilla.
		Si el martillo está provisto de una culata de apoyo en el suelo, ha de evitarse el apoyo a horcadas sobre ella para no recibir más vibraciones de las necesarias.
		No se debe dejar el martillo hincado en el suelo, pared o roca. Al intentar extraerlo más adelante puede ser muy difícil de dominar y producir lesiones.
		No se abandonarán los martillos conectados a la red eléctrica. Asimismo, se prohíbe, por ser una situación de riesgo intolerable, abandonar el martillo con la barrena hincada.
PROYECCION DE ESQUIRLAS Y CASCOTES	Medio / Probable Leve	Vigilar constantemente el estado de los dispositivos de retención porque, si llegarán a romperse o deteriorarse, podrían producirse proyecciones de trozos de metal sobre el personal que se encuentre próximo.
		No hacer funcionar jamás la máquina de percusión en vacío, sin que lleve adaptada su correspondiente herramienta y sin que esté apoyada firmemente sobre un material resistente.
		Si se realizan trabajos cerca de lugares públicos, se encauzan por lugares lo más alejados posibles de la zona de operación.
		Se dispondrán pantallas protectoras que aislen adecuadamente los puestos de trabajo contiguos.
		Se prohíbe realizar trabajos por debajo de la cota del tajo de los martillos.
SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores que de forma continuada realicen trabajos con martillo eléctrico, serán sometidos a exámenes médicos periódicos de huesos, articulaciones, etc.
		Procurar realizar los levantamientos o desplazamientos del martillo utilizando los músculos de las piernas y no la espalda.

PROYECCION DEL PUNTERO	Medio / Probable Leve	Antes de accionar el martillo, asegurarse de que está perfectamente amarrado el puntero. Si el puntero se suelta, puede ser proyectado y causar accidentes.
		Si se observan deterioros en el puntero, solicitar que lo cambien. Se evitarán accidentes.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso del martillo.
VIBRACIONES (LESIONES OSTEO-ARTICULARES)	Medio / Posible Grave	Las tareas con martillos serán desarrolladas por etapas con descansos mediante cambio de los trabajadores, de tal forma que se evite la permanencia constante manejando el martillo durante todas las horas de trabajo.
		Las empuñaduras de los martillos disponen de elementos absorbentes de vibraciones.
EXPOSICION A POLVO	Bajo / Improbable Grave	Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso del martillo.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MOTOSIERRA
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS O GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Para la puesta en marcha de la motosierra, el operario se colocará sobre una superficie despejada y horizontal.
		Antes de comenzar el corte de elementos de madera como pilares, vigas, etc. se apearán, si es necesario, y se despejará y acotará la zona de caída.
		Si se ha de trabajar en altura, utilizar las plataformas o andamios adecuados.
		No se trabajará en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Se evitará trabajar sobre suelos encharcados.
		La sierra se deberá sujetar siempre con las dos manos.
		Se limpiarán los productos procedentes de cortes mediante barrido y apilado para su carga y vertido posterior.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de mantenimiento de la motosierra se realizarán siempre con el motor parado.
		El operario que maneja la sierra deberá colocarse a un lado de ésta.
		El operario que maneja la motosierra no deberá llevar el pelo largo y suelto, bufandas, cadenas, pulseras, ropa floja, cinturón, botones en las muñecas ni ningún elemento que pueda provocar un atrapamiento.
		Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas máquinas están diseñadas para ser utilizadas con la mano derecha; se evitará que sean manejadas por operarios zurdos salvo en el caso de que se cuente con un adaptador.
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La carga de combustible se realizará con el motor de la motosierra parado, lejos de almacenes de materiales combustible y foco de ignición.
		No se fumará en las proximidades de la motosierra durante su funcionamiento.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Probable Grave	La empuñadura tendrá colocado su correspondiente resguardo para proteger la mano del operario.
		Se utilizará calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		No se trabajará con la sierra por encima de la altura del pecho de la persona que la maneja.
BLOQUEO O ROTURA DE LA CADENA DE CORTE	Medio / Posible Grave	No se utilizará la máquina al límite de su capacidad ni a modo de cuña o palanca.
		Se vigilará la existencia de clavos o piezas metálicas incrustados en la madera con los que pueda tropezar la sierra.
		Se evitará un empuje excesivo del operario sobre la sierra.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Medio / Posible Grave	Extraiga previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		El pulsador deberá estar en la empuñadura de manera que, la máquina se pare al dejar de apretarlo (hombre muerto).
		Los cortes se realizarán a la intemperie o en lugares bien ventilados y, a ser posible, a sotavento.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, se acudiría inmediatamente al botiquín, sin restregarlo ya que puede producir una herida.
		Se procurará que no haya otros operarios en las proximidades.
		El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.



SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas.
		El trabajador que maneja la motosierra deberá estar protegido adecuadamente con faja dorsolumbar.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la motosierra.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TALADRO PORTATIL
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Medio / Posible Grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1º Marcar el punto con un puntero 2º Aplicar la broca y emboquillar 3º Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Posible Grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
EROSIONES EN LAS MANOS	Bajo / Posible Leve	La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
		El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Bajo / Improbable Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. USO ANDAMIOS MODULARES
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Las plataformas de trabajo, si no están integradas en la estructura del andamio, tendrán un ancho mínimo de 60 cm. cubriendo la totalidad de la superficie del andamio y estarán firmemente sujetas.
		En la base se montan dos barras en diagonal de seguridad para hacer el conjunto indeformable y más estable.
		Todo hueco o abertura en las plataformas de trabajo estará protegido con barandillas o dispondrán de una tapa para impedir las caídas.
		Las plataformas de trabajo serán metálicas o de madera, ambas en perfecto estado de mantenimiento y sin mermas que puedan afectar a su resistencia.
		El andamio se arriostrará debidamente con rigidizadores inmovilizadores para proporcionar seguridad al conjunto.
		Se prohíbe subir y bajar de las plataformas por los elementos del mismo andamio, fuera de los accesos indicados.
		Las plataformas se fijarán a la estructura para asegurar su estabilidad.
		Las plataformas de trabajo montadas sobre el andamio se limitarán en todo su contorno con una barandilla sólida de 90 cm. de altura mínima, formada por pasamanos, barra intermedia y rodapié.
		En los trabajos de montaje, desmontaje, cambio de nivel de las plataformas, etc. se usará cinturón de seguridad amarrado a puntos fijados previamente.
		El encargado de los trabajos comprobará que el andamio ha sido montado siguiendo las instrucciones de montaje y que los distintos niveles de las plataformas son coherentes con los trabajos a realizar.
		Las barandillas serán rígidas y resistentes debiendo aguantar los impactos en cualquier dirección sin deformarse ni desmontarse.
		Se prohíbe el uso de andamios de borriquetas u otros medios afines, montadas sobre la plataforma de trabajo de las torretas metálicas, por la inseguridad que ofrecen.
		Se informará al equipo que va a trabajar en el andamio sobre el uso de los accesos previstos y de la prohibición de anular o quitar ningún elemento de la estructura, o de seguridad del mismo.
DERRUMBAMIENTO O DESPLOME DEL ANDAMIO	Alto / Posible Muy grave	El acceso a la plataforma se realizará de una de las siguientes maneras: 1. Dejando un espacio de 50 cm. en la barandilla para el acceso del personal (éste espacio se protege durante el trabajo). 2. Mediante una rampilla situada en la misma plataforma de trabajo.
		Se utilizarán cinturones de seguridad cuando deban realizarse trabajos sobre los andamios a más de 2 m. de altura sobre la plataforma. Se tenderán cables de seguridad anclados a los puntos fuertes a los que amarrar el fiador del cinturón de seguridad.
		Si el andamio ocupa suelo de dominio público, se obtendrán las licencias y permisos correspondientes, cumpliendo las recomendaciones de los permisos.
		Todos los elementos rigidizadores, puntos de anclaje, etc. se mantendrán dispuestos según las instrucciones de montaje. Cualquier manipulación en el andamio debe hacerla una persona competente teniendo en cuenta la incidencia sobre el resto de la estructura.
		En caso de ocupar la acera, se encauzará y protegerá la circulación de peatones.
		Cuando el andamio ocupe o se aproxime a vías abiertas a la circulación de vehículos, la zona ocupada se señalizará protegiendo el andamio contra impactos, con cerramiento tipo biombo o similar.
		Periódicamente y siempre después de una larga inactividad, fuerte lluvia, vientos, etc., se inspeccionará el andamio.
Todo elemento del andamio que haya sufrido algún daño (plataforma, puntal, montante, travesaño, cruceta, barandilla, etc.), debe ser sustituido.		

		<p>Los materiales se distribuirán uniformemente sobre la plataforma de trabajo en prevención de sobrecargas.</p> <p>Estará prohibido eliminar elementos estructurales o de seguridad del andamio, aunque sea de forma provisional.</p> <p>Para izar las cargas hasta la plataforma de trabajo se utilizarán los medios auxiliares (poleas) debidamente ancladas.</p> <p>Los puntos de anclaje se eliminarán de forma descendente y sólo en el nivel de los elementos que se están desmontando.</p>
CAIDA DE MATERIALES	Alto / Posible Muy grave	Se colocarán redes, marquesinas o similares para evitar la caída de objetos a las zonas de peligro.
		Todas las plataformas de trabajo, huecos horizontales, etc., están protegidas con rodapiés de 0,15 m. de altura.
		La vertical de los trabajos se acotará y cerrará para aislarla de la circulación de personas.
		No se trabajará en niveles inferiores si no se han tomado las medidas para evitar la caída de objetos.
	Medio / Posible Grave	Los acopios se realizarán de manera ordenada y siempre en las zonas asignadas.
		Las herramientas que no se estén utilizando se mantendrán en cinturones portaherramientas o en cajas dispuestas para tal fin.
		Se prohíbe arrojar directamente materiales o escombros desde la superficie de trabajo, la evacuación de estos materiales se realizará mediante el descenso en el interior de cubos y con el mismo procedimiento de izado de materiales.
		Se prohíbe lanzar herramientas, materiales y otros objetos de un andamio a otro y de una persona a otra. Se entregarán en mano.
		En el caso de riesgo de caída de materiales incandescentes, productos de soldadura o corte, se señalará la zona afectada y retirarán los materiales inflamables de ella.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	Los andamios estarán libres de obstáculos
		No se deben hacer pastas directamente sobre las plataformas de trabajo, para no generar superficies resbaladizas.
		Se prohíbe realizar movimientos bruscos sobre los andamios.
		Cuando se utilicen tablonas para conformar la plataforma, estarán unidos entre sí, de forma que se impida la introducción de los pies de los trabajadores en posibles huecos intermedios.
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores dispondrán de la información necesaria sobre las correctas posturas de trabajo y manejo de los materiales.
		EL izado de cargas se realizará mediante monta-materiales eléctricos.
		Los niveles de las plataformas se corresponderán con las exigencias de los trabajos a desarrollar, considerando que la mejor postura de trabajo se desarrolla entre las alturas de 0,50 y 1,50 metros de la plataforma.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> OPERARIO/A_ALUMBRADO PUBLICO		trabajos basicos de mantenimiento del servicio	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposicion a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biologicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectua a bajas temperaturas se proveera deropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programacion para el trabajo segun las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin proteccion en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar proteccion solar. Los trabajadores iran provistos de ropa de algodón.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.04 TALADRO PORTATIL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Medio / Posible Grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Probable Leve	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
RUIDO	Bajo / Posible Leve	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.07 AMOLADORA (RADIAL)
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).		
No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica (UNE-EN 68).
		No trabajar con las caras de una muela de forma plana.
		Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68).
		Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio.
No detener la marcha de las muelas presionando sobre la perfilera o la cara de esta (UNE- 68).		
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin.



MANTENIMIENTO		<p>Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68).</p> <p>Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante.</p> <p>Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc.</p> <p>Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.</p>
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	<p>No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina.</p> <p>No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.</p>
ELECTROCUCION	Medio / Posible Grave	<p>Los cables y conexiones estarán en buen estado.</p> <p>Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.</p> <p>La radial dispondrá de doble aislamiento.</p> <p>La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.</p> <p>Deberá tener interruptor de corte de alimentación.</p> <p>Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.</p> <p>No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.</p>
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	<p>Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección.</p> <p>Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.</p>
INCENDIO	Medio / Posible Grave	<p>No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables.</p> <p>Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes.</p> <p>Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.</p>
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	<p>Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector.</p> <p>Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica.</p> <p>La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto</p> <p>Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.</p>
RUIDO	Medio / Posible Grave	<p>Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.</p>
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	<p>Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados.</p> <p>Si es posible, en las operaciones de corte y refinado se empleará la vía húmeda.</p> <p>Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
Las escaleras de mano de madera no estarán pintadas. Si se pintan, se dificulta la detección de posibles defectos.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Medio / Probable Leve	Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.

		<p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Improbable Muy grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Bajo / Improbable Grave	<p>Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.</p> <p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A_ALUMBRADO PUBLICO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TAREAS DE MANTENIMIENTO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en altura (acceso a depósitos, etc.) se realizarán utilizando las escaleras dispuestas para ello y si es necesario se utilizarán cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
		Utilizar torres de trabajo móviles dotadas de barandillas de 90 cm o plataformas elevadoras para realizar trabajos en alturas superiores a los 2m.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Atrapamientos	Medio / Posible Grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en filtros y otros equipos con estos en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Proyecciones	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Posible Grave	Deben identificarse correctamente los recipientes que contienen los productos químicos empleados para el tratamiento del agua (piscinas, depósitos, etc.).
		Procurar una adecuada higiene personal después de manipular estos productos.
		Todos los productos deben disponer para su consulta de la ficha de seguridad facilitada por el fabricante y seguir sus recomendaciones.
		De forma general no se debe comer ni fumar durante la manipulación y aplicación de estos productos.
		Extremar las precauciones cuando se procede al trasvase de productos entre recipientes para evitar salpicaduras.
		En el caso de productos irritantes de vías respiratorias utilizar en zonas ventiladas. Si no es posible la ventilación utilizar equipo de protección personal (EPIS).
En caso de que en la aplicación de productos de tratamiento de aguas exista riesgo de salpicadura o inhalación de usaran ropa adecuada, gafas, guantes y protección respiratoria si fuese necesario.		

Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de las tareas a realizar.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo, en todo momento, a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales manipulados (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
		Las herramientas manuales, principalmente los cuchillos y demás herramientas de corte, deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Así mismo, y cuando sea compatible con la seguridad del producto, en las tareas con herramientas manuales de corte deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de malla, manguitos, mandil,...).
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos.
		Evitar dejar zonas húmedas durante la realización de los trabajos. Limpiarlas inmediatamente.
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Cuando se deban manipular cargas pesadas (bidones de productos, etc.) se utilizarán los equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares para manipular cargas pesadas, se manipularán las mismas, si es posible, entre varias personas.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> OPERARIO/A_EMERGENCIAS		operacio del servicio de emrrgencias	
<b>Actividad:</b> TRABAJOS SANITARIOS EMERGENCIAS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Tareas en presencia de tráfico, que pueden ser de ordenación del mismo, etc.	Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Se utilizará siempre la ropa reflectante establecida.
			Se garantizará que todos los trabajadores conozcan las normas de operación para estos casos.
Trabajos, que en ocasiones, puedan revestir urgencias vitales	Accidentes por causa no codificada	Alto / Posible Muy grave	Se seguirán siempre los protocolos establecidos para las diferentes actuaciones.
Cortes, magulladuras, laceraciones, etc. sufridas en el transcurso de la jornada laboral debido al tránsito por superficies irregulares como arena, arena con piedras, rocas, aceras, pavimentos, etc.	Cortes con objetos o materiales	Medio / Probable Leve	Debe utilizarse un correcto calzado según la tarea a realizar, en caso de que no sea posible por la urgencia del momento el trabajador caminará sin distracciones prestando atención al terreno en el que se encuentra.
	Golpes con objetos	Medio / Probable Leve	Debe utilizarse un correcto calzado según la tarea a realizar, en caso de que no sea posible por la urgencia del momento el trabajador caminará sin distracciones prestando atención al terreno en el que se encuentra.
Durante la conducción de vehículos, se dispone de dos camiones autobomba, un camion autoescala, y un vehículo de primera intervención, además se manejan vehículos ligeros.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Informar al personal sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.
			Extremar la precaución cuando existan vehículos en marcha. Evitar que se cometan actos inseguros.
			INFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles,...), avisando de posibles incidencias o averías. - No utilizar el teléfono móvil mientras se está conduciendo. - No circular a velocidad excesiva. - En resumen realizar una conducción prudente. Cumplir el Código de Circulación.
Equipos/maquinaria.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Los equipos/maquinaria utilizados deben cumplir con los requerimientos mínimos de seguridad exigidos, disponiendo de los resguardos y/o dispositivos de seguridad que eviten el acceso a las zonas de riesgo.
			Los equipos posteriores a 1995 deben disponer del marcado CE, declaración de conformidad y manual de instrucciones.
Escaleras fijas de acceso al puesto del socorrista, en la torre de vigilancia.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Las escaleras fijas deben estar protegidas mediante barandillas de 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés: "Las barandillas serán de materiales rígidos, tendrán una altura mínima de 90 cm. y dispondrán de una protección que impida el paso o deslizamiento por debajo de las mismas o la caída de objetos sobre personas".
			Comprobar periódicamente el estado de los elementos antideslizantes de las escaleras para evitar tropiezos al despegarse los mismos.
			Los pavimentos de las rampas, escaleras y plataformas de trabajo serán de materiales no resbaladizos o dispondrán de elementos antideslizantes, los cuales tendrán un mantenimiento periódico.
			Mantener el acceso y los peldaños libres de obstáculos.
Los trabajadores son los encargados de dar caza a perros u otros animales vagabundos en el Ayuntamiento.	Accidentes causados por seres vivos	Medio / Posible Grave	Se recomienda que los trabajadores cuenten con mejores medios técnicos para realizar estas funciones
			Los trabajadores portarán medios de protección individual mas adecuada para estas tareas: guantes y ropa.
Manipulación de piezas y materiales. Se utilizan guantes de protección mecánica.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Medio / Probable Leve	Se deberán adoptar medidas de formación e información adecuada y dirigida a los trabajadores, sobre la forma correcta de manipular cargas y los riesgos que corren de no hacerlo, teniendo en cuenta una serie de factores de riesgo: 1) Esfuerzo físico necesario. 2) Características del medio de trabajo (espacio vertical libre, suelo irregular o en desnivel, postura incorrecta, etc.). 3) Factores de riesgo (falta de aptitud física, inadecuación de las ropas o calzado, falta o insuficiencia de formación, existencia previa de patología dorso lumbar).
	Caída de objetos en	Bajo / Posible Leve	Utilizar SIEMPRE los guantes ya que mejoran el agarre de la carga.



	manipulación		
Pequeños trabajos de mantenimiento que se realizan básicamente en la base: reparaciones en vehículos, pequeñas averías en la base, etc.	Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Improbable Muy grave	Informar a los trabajadores de que siempre que se tenga que realizar cualquier operación se haga con la instalación parada garantizando, en todo momento, que ninguna otra persona pueda accionar la máquina.
			Evitar llevar ropas holgadas y el pelo largo sin recoger.
			Extremar las precauciones en las proximidades de órganos móviles cuando estos se encuentran en marcha.
			Evitar llevar anillos, brazaletas u otros objetos que puedan ser enganchados.
Pequeños trabajos de mantenimiento que se realizan.	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
			No retirar las protecciones de los equipos de trabajo frente a posibles proyecciones.
			Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos, etc.
Posible inestabilidad de los vehículos o equipos situados sobre gatos u otros soportes móviles.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Medio / Improbable Muy grave	Asegurar mediante soportes fijos la estabilidad de los vehículos situados sobre gatos u otros soportes móviles, antes de iniciar cualquier trabajo debajo de ellos.
Posible manipulación de elementos y aparatos eléctricos.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Antes de utilizar un aparato o instalación eléctrica, asegurarse de su perfecto estado.
			Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
			No se realizarán en ningún caso operaciones con maquinaria o equipos en tensión.
Posible manipulación de piezas con aristas cortantes.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Probable Leve	Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas o chapas con aristas cortantes.
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposición a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biológicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectúa a bajas temperaturas se provea de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispa, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programación para el trabajo según las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin protección en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar protección solar. Los trabajadores irán provistos de ropa de algodón.
Trabajo en el exterior, como puedan ser tareas en playas, incluyendo manejo de barcos u otros vehículos, trabajos en diferentes áreas del ayuntamiento como consecuencia de diferentes operativos que pudiesen suceder incluso en tareas de emergencia extrema.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Se seguirán siempre los protocolos establecidos para las diferentes actuaciones dentro de las propias tareas de protección civil.
Trabajo en embarcaciones: Calzado para la navegación.	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Posible Grave	Debe utilizarse un calzado cómodo y con suela antideslizante apropiado para el uso náutico.
Trabajo en embarcaciones: En la deambulación por el pantalán y muelles, el	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	se recomienda que se encuentren señalizados los distintos niveles, límites, bordes, etc. para evitar el riesgo de caída derivado de la no observancia de los mismos.

embarco y/o desembarco desde el mismo, etc.			
Trabajo en embarcaciones: Equipos/maquinaria	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Los equipos/maquinaria utilizados deben cumplir con los requerimientos mínimos de seguridad exigidos, disponiendo de los resguardos y/o dispositivos de seguridad que eviten el acceso a las zonas de riesgo. Los equipos posteriores a 1995 deben disponer del marcado CE, declaración de conformidad y manual de instrucciones.
Trabajo en embarcaciones: Permanencia en el agua. Posibles intervenciones en caso de necesidad de rescate.	Asfixia, ahogamiento en atmósferas irrespirables	Medio / Improbable Muy grave	Realización y superación de los cursos correspondientes por parte del personal. Existencia y utilización de elementos salvavidas necesarios para los rescates. Existencia y uso de avisador sonoro (pito o similar) para dar la alarma en caso necesario.
Trabajo en embarcaciones: Suelo mojado.	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Posible Grave	El pavimento del barco debe disponer de rejillas de drenaje u otro sistema que evite la acumulación de agua en el suelo. Prestar atención al suelo por el que se circula. Portar calzado adecuado.
Trabajo en embarcaciones: Transporte ocasional de salvavidas, flotadores, o diferentes materiales a utilizar en el barco, durante el salvamento de personas etc.	Sobreesfuerzos ocasionales	Medio / Posible Grave	Se deberán adoptar medidas de formación adecuada y dirigida a los trabajadores, sobre la forma correcta de trabajar y los riesgos que corren de no hacerlo. se solicitará siempre la ayuda de un compañero.
Uso de escaleras de mano.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Formar e informar sobre el correcto uso de las escaleras de mano. Las escaleras de mano se utilizarán de la forma y con las limitaciones establecidas por el fabricante. Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 3,50 metros de altura, no será necesario ir atados.2) A partir de 3.5 metros de altura se utilizará siempre arnés de seguridad.
Zona de trabajo en caseta, presencia de instalación y equipos eléctricos.	Contactos eléctricos	Medio / Improbable Muy grave	Comprobar periódicamente el correcto estado de los cables de alimentación y demás elementos de la instalación y avisar para que lo reparen si se detecta algún defecto. El Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión establece que los titulares de las instalaciones deberán mantener en buen estado de funcionamiento las instalaciones, utilizándolas de acuerdo con sus características y absteniéndose de intervenir en las mismas para modificarlas. Si son necesarias modificaciones, éstas deberán ser efectuadas por un instalador autorizado.
Manejo de cargas durante la jornada laboral. Los trabajadores utilizan siempre calzado de seguridad.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	La manipulación de objetos pesados se realizará teniendo en cuenta los límites de 25 Kg para los hombres y 15 Kg para las mujeres. En circunstancias especiales y excepcionales los hombres podrán manipular cargas de 40 Kg como máximo. Para la manipulación de cargas superiores será necesario la utilización de medios mecánicos o la intervención de más personas. FORMAR al personal sobre la forma correcta de manipular las distintas cargas (cargas pegadas al cuerpo y a la altura del antebrazo, doblar las rodillas y no la espalda, etc.) - Fomentar el uso de MEDIOS AUXILIARES. Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas
Suelo mojado.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	El trabajador prestara atención a las situaciones en que se pueda encontrar el suelo mojado, o bien que sean sus propios pies los que se encuentren húmedos, evitando resbalar. Si el suelo de la caseta, u otro lugar al que pueda acceder se encuentra mojado ha de señalizarse.
Trabajo en embarcaciones: Permanencia en el agua.	Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Improbable Grave	Si se debe permanecer dentro del agua durante periodos largos de tiempo, se recomienda emplear gafas de protección.
Trabajo en la intemperie.	Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas. Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.



Pequeños trabajos de mantenimiento que se realizan: Uso de las herramientas manuales.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Muy Bajo / Improbable Leve	Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
			Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Puesto:** OPERARIO/A\_EMERGENCIAS

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Puesto:**  
 operacio del servicio de emrrgencias

**Actividad:** TRABAJOS SANITARIOS EMERGENCIAS ,  
 USO DE PLATAFORMA ELEVADORA

**RIESGOS ERGONOMÍA**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga física por postura, dolores dorsolumbares, malos gestos, etc.	Carga de trabajo Física	Medio / Probable Leve	Formar a los trabajadores en el manejo de cargas y personas y riesgos posturales.
			Establecer procedimientos de trabajo para la movilización o desplazamiento de personas que tengan en cuenta la manipulación correcta de cargas: levantar las cargas flexionando las piernas y no el tronco, mantener la espalda erguida, la carga pegada al cuerpo y no realizar movimientos bruscos.
			Informar a los trabajadores sobre la adopción de posturas y métodos adecuados para la manipulación de personas.
			Para manipular personas con movilidad reducida o accidentados se recomienda utilizar dispositivos mecánicos de ayuda como las sillas de ruedas, camillas, triciclos para personas con movilidad reducida etc. y cuando no sea posible la utilización de dicha ayuda mecánica, deberá procederse a una manipulación manual segura, dsiponiendo del mínimo de personas necesarias para hacer la manipulación.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A_EMERGENCIAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 14.01 CONDUCTOR CAMION
<b>Actividad:</b> TRABAJOS SANITARIOS EMERGENCIAS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Probable Grave	El vehículo debe disponer de peldaños y asideros de acceso que estén en buenas condiciones de tal forma que pueda controlarse el riesgo de caída a distinto nivel. Así mismo el conductor debe disponer de instrucciones para evitar actos inseguros como subirse y apearse de un vehículo en marcha, bajar de la cabina de un salto, subirse a los estribos, plataformas, cajas, trenes de enganche, etc.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Alto / Probable Grave	Para evitar el riesgo de golpes con el salpicadero y demás partes de la cabina y cumplir con la normativa vigente, cuando así sea exigible, el conductor deberá utilizar el cinturón de seguridad. No deben utilizarse pinzas con la finalidad de conseguir una mayor holgura en su uso puesto que el cinturón, para mayor seguridad, debe quedar ajustado al cuerpo. Los asientos deben disponer de apoyacabezas.
Atrapamiento por o entre objetos	Alto / Probable Grave	Todos los elementos móviles (correas, engranajes, partes del motor,...) deben disponer de protecciones y resguardos que eviten el riesgo de atrapamiento debido a un contacto accidental. El conductor del vehículo nunca deberá manipular el motor cuando el mismo esté en funcionamiento.
	Bajo / Posible Leve	La puerta de la caja del vehículo debe permitir una fácil y rápida apertura desde el interior, estando protegidos los laterales/lados bisagras contra una posible entrada de los dedos.
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Probable Grave	Los vehículos a motor destinados al transporte de mercancías cuyo peso autorizado sea superior a 12 tn deberán estar equipados de dispositivos regulados de tal manera que su velocidad no pueda exceder de 85 km/h. Debe comprobarse periódicamente el funcionamiento de dichos dispositivos por entidades autorizadas.
		Los vehículos deben encontrarse en perfecto estado, realizándose las inspecciones (técnicas que legalmente sean obligatorias y las periódicas correspondientes en función de la utilización del vehículo) y revisándose siempre antes de utilizarlos: retrovisores, limpiaparabrisas, bocinas y señalizaciones, la no existencia de manchas de aceite o grasas en el suelo de la cabina o pedales, neumáticos, frenos, etc.
	Bajo / Posible Leve	Para evitar que una mala praxis en la conducción pueda ser el origen de un accidente deberán cumplirse las normas básicas, en especial: mantener la distancia de seguridad entre vehículos, señalar con suficiente antelación la maniobra que va a realizarse, no utilizar teléfono móvil o radioemisora con el vehículo en marcha, y aumentar las precauciones en el caso de condiciones climatológicas adversas. Así mismo el conductor no debe administrarse tranquilizantes, ni consumir alcohol.
		En función del tipo de vehículo de transporte de mercancías debe disponerse de indicador acústico y luminoso de marcha atrás. Deben, además, disponerse y utilizarse elementos extras que completen la seguridad y eviten el riesgo de atropellos en averías y tareas de reparación (triángulos reflectores, balizas de señalización, etc.).
Sobreesfuerzos	Alto / Probable Grave	A ser posible debe disminuirse el peso de las cargas a transportar de una sola vez y dotar al trabajador de dispositivos mecánicos de ayuda para la manipulación. Por ejemplo carros, transpaletas, carretillas elevadoras, etc. Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método seguro de proceder.
		En el cambio de neumáticos y demás operaciones de mantenimiento a realizar por el conductor, éste debe proceder según las instrucciones dadas controlando el riesgo de sobreesfuerzos y de fatiga física (posición, equipos y herramientas auxiliares, etc.)
Caída de objetos desprendidos	Alto / Probable Grave	Las cargas, durante el transporte deben asegurarse mediante cables, cuerdas u otros elementos para evitar que puedan deslizarse y caer. Así mismo los materiales transportados a granel no deben sobrepasar la caja del camión o los teleros del vehículo.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	En operaciones de hinchado de neumáticos debe mantenerse el cuerpo a un lado no permitiendo que nadie se coloque de cara, sobre todo si se trata de ruedas o llantas móviles. En la utilización de los equipos a presión

		(inflado de neumáticos, equipos de agua,...) debe asegurarse el correcto estado y función de las conexiones, manorreductores, mangueras, para evitar el riesgo de proyecciones.
Atrapamiento por vuelco de equipos	Bajo / Posible Leve	<p>Para poder controlar el riesgo de vuelco de un vehículo de transporte el conductor debe tener presente las normas de circulación, en especial referente a extremar la atención en curvas, rampas y pendientes, así como en condiciones climatológicas adversas.</p> <p>Para evitar que un movimiento repentino de la carga transportada pueda provocar el vuelco del vehículo debe repartirse uniformemente la carga, en la caja del camión, sujetándola correctamente.</p>
Incendios	Bajo / Posible Leve	Los vehículos deben disponer de uno o varios extintores de incendios, correctamente revisados, adecuados al fuego que más probablemente pueda desarrollarse. Los conductores deben recibir formación en el uso de los medios de extinción, prohibiéndose fumar al repostar los depósitos de combustible y carga de baterías, y si el transporte es de mercancías peligrosas dicha prohibición debe extenderse a las operaciones de carga/descarga, en el interior y proximidades al vehículo, etc.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Establecer instrucciones de trabajo de tal forma que cuando exista riesgo de contacto eléctrico al circular bajo líneas eléctricas deberá comprobarse que el gálibo del vehículo no supera la altura de la línea eléctrica, para evitar el contacto con los cables.
Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Posible Leve	El conductor que transporta mercancías peligrosas (definidas en el Anejo A del ADR, Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera) debe disponer de instrucciones sobre la materia o grupo de mercancías peligrosas, la naturaleza del peligro, y de las pautas de actuación en caso de accidente o avería. Así mismo el conductor deberá disponer de los equipos de protección e intervención necesarios: protección ojos, aparato respiratorio, guantes, botas, etc.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A_EMERGENCIAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA CAMION ESCALERA
<b>Actividad:</b> TRABAJOS SANITARIOS EMERGENCIAS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Nadie se encaramará sobre la escalera si no es con la finalidad del desplazamiento, durante una operación.
		Es el ceston se seguirán las indicaciones del fabricante, el trabajador utilizará siempre el sistema anticaídas.
		La plataforma dispondrá de barandilla perimetral de 0.90 m. de altura con pasamanos, listón intermedio y rodapié.
		La plataforma será manejada y utilizada por personal especializado.
VUELCO Y ATROPELLOS	Alto / Probable Grave	Antes de iniciar las maniobras de carga se instalarán calzos inmovilizadores en las cuatro ruedas y los gatos estabilizadores.
		Se prohíbe arrastrar cargas con el camión.
		Las rampas para el acceso del camión no superarán inclinaciones del 20%.
		Se prohíbe estacionar o circular con el camión a distancias inferiores a 2 m., del corte o taludes del terreno.
		No se realizará suspensión de la escalera de forma lateral cuando la superficie de apoyo del camión esté inclinada hacia el lado de la carga.
		El camión debe circular con la escalera recogida y anclada.
		Se utilizarán los gatos estabilizadores, colocándose antes de que el operario ascienda a la cabina.
		Antes de maniobrar y arrancar, asegúrese de que las proximidades de su máquina están despejadas de personas y obstáculos.
		Se observarán los diagramas de cargas y distancias, de acuerdo con lo establecido por el fabricante.
		Tenga siempre la cabina libre de objetos que puedan caer.
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS O ELEMENTOS EN TENSION	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en proximidad de elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.
		Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.
		Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o de algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).
		Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona, dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. d) Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.
ACCIDENTES DE TRAFICO	Alto / Posible Muy grave	Se cumplirán las recomendaciones del Libro de Mantenimiento para la buena conservación de la máquina.
		Pasar la I.T.V. del vehículo y cumplimiento de lo legalmente exigido.
		Se comprobarán diariamente los órganos importantes de su vehículo (dirección, frenos, luces, neumáticos, etc.)
		No se transportará personal si no se está autorizado.

		Se cumplirán las normas del Código de circulación y de Seguridad Vial.
ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS	Medio / Posible Grave	No se manipulará ningún órgano en movimiento, se hará a motor parado.
		Los trabajos deben hacerse dentro de zonas acotadas y valladas.
INCENDIOS	Medio / Posible Grave	Comprobar que el extintor del camión está revisado y con la presión correcta.
CAIDAS AL SUBIR O BAJAR DEL CAMION	Bajo / Posible Leve	No se saltará del camión directamente al suelo si no es por un inminente riesgo para la integridad física del trabajador.
		Se utilizarán los accesos previstos para subir y bajar de los vehículos y se mantendrán limpios de grasa, aceite y barro.
SOBREESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Se cumplirán las instrucciones recibidas para el manejo de cargas y posturas de trabajo.
RUIDO	Bajo / Posible Leve	Se mantendrá la cabina de conducción cerrada, siempre que se haga uso de la máquina.
VIBRACIONES	Bajo / Posible Leve	El puesto de conducción estará separado del bastidor del camión mediante amortiguadores.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A_EMERGENCIAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA CONDUCTOR DE TANQUETA
<b>Actividad:</b> TRABAJOS SANITARIOS EMERGENCIAS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
VUELCOS Y ATROPELLOS	Alto / Posible Muy grave	No sobrepasar la distancia de seguridad a los bordes de los taludes.
		Antes de iniciar el trabajo, asegúrese de que la zona esté despejada.
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS	Alto / Posible Muy grave	Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal. Los trabajos en proximidad se ejecutarán e acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001.
ACCIDENTES DE TRAFICO	Alto / Posible Muy grave	Comunicar a la persona responsable del tajo, de forma inmediata, toda anomalía y/o deficiencia que se detecte en la máquina, vehículo o lugar de trabajo.
		Cumplir las normas del Código de Circulación y Seguridad vial.
		Cumplir las instrucciones del libro de mantenimiento para la conservación de la máquina.
		Pasar la I.T.V. y cumplir las recomendaciones exigidas.
		Comprobar diariamente los órganos importantes de su vehículo (frenos, dirección, luces, mantenimiento, etc. ).
		No transportar personal si no se está autorizado
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Medio / Posible Grave	Subir y bajar del vehículo por los accesos previstos y mantenerlos limpios de grasa, aceite y barro.
		Bajar de cara al vehículo.
GOLPES CON OTROS VEHICULOS	Medio / Posible Grave	Si no está trabajando, permanezca en la zona asignada.
		Los trabajos se realizarán en la zona indicada y las maniobras se harán en los puntos asignados.
ATRAPAMIENTOS POR O ENTRE OBJETOS	Medio / Posible Grave	No manipular ningún órgano en movimiento sin estar los motores parados.
		Todos los órganos que puedan cortar, pinchar o golpear deberán estar protegidos con carcasas.
INCENDIOS	Medio / Posible Grave	Los extintores, revisados, estarán en las máquinas y vehículos.
SOBREENFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Cumplir las instrucciones recibidas sobre las posturas de trabajo.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> OPERARIO/A_EMERGENCIAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA CONDUCTOR DE VEHICULO
<b>Actividad:</b> TRABAJOS SANITARIOS EMERGENCIAS , USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
VUELCO DEL VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	La velocidad será la adecuada al estado del terreno y a la carga que se transporte.
		No se circulará por superficies con inclinación excesiva, especialmente cuando el vehículo va cargado en su parte superior.
		Para circular por superficies inclinadas, se disminuirá la velocidad.
ATROPELLOS Y CHOQUES CON OTROS VEHICULOS	Medio / Improbable Muy grave	El vehículo contará con toda la documentación en regla y habrá pasado las revisiones pertinentes.
		El conductor utilizará siempre el cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana.
		Se comprobarán los frenos después de atravesar zonas encharcadas.
		El conductor tendrá el permiso de conducción vigente y adecuado al tipo de vehículo que maneje.
		Se avisará con la suficiente antelación de las maniobras a realizar mediante los intermitentes o haciendo señales con el brazo.
		Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces.
		Se respetarán y cumplirán las normas del código de circulación.
		Las señales acústicas y luminosas serán revisadas periódicamente.
		Se procurará que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga.
		Se adecuará la velocidad al estado de la vía, respetando siempre los límites establecidos.
		En caso de visibilidad deficiente, el conductor se hará guiar en las maniobras marcha atrás.
ATRAPAMIENTOS	Bajo / Improbable Grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deberán estar siempre colocados.
		Antes de manipular el vehículo, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		En las operaciones de cambio de neumáticos (pinchazos), se procurará operar de manera prudente: - calzar el vehículo - apoyar correctamente el gato sobre un terreno adecuado.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
		Durante el inflado de los neumáticos el conductor se situará de costado, nunca de frente a éstos.
QUEMADURAS	Bajo / Improbable Grave	No se destapará nunca el radiador o el vaso de expansión para controlar el nivel de agua, con el motor caliente.
		No tocar ningún elemento metálico del motor cuando esté caliente.
VIBRACIONES	Bajo / Posible Leve	Siempre que sea posible, se utilizarán asientos anatómicos.
		Se ajustará el asiento a las dimensiones del conductor.
Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Bajo / Posible Leve	Se recomienda crear pautas de variación de postura durante la jornada habitual de trabajo, puesto que es importante que se tome conciencia de la importancia que tiene una buena postura en el trabajo continuado, evitando así las posibles lesiones musculares y óseas.

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON_FPSSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Manipulación de la instalación eléctrica. Instalación eléctrica en general.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	En recintos mojados, húmedos o recintos conductores se utilizarán tensiones de seguridad o transformadores de aislamiento y se cumplirán tanto la instalación como los equipos lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
			Establecer un sistema de control de los cables, enchufes y tomas de corriente. Eliminar todos aquellos que se encuentren deteriorados: todos los conductores deberán estar recubiertos por un aislamiento apropiado capaz de conservar sus propiedades en el tiempo. Se prestará especial atención a las conexiones que haya que efectuar a las diferentes máquinas.
			Los cuadros eléctricos deben estar correctamente señalizados con el fin de evitar confusiones al manipularlos.
Plantación de plantas, semillas, etc.	Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Medio / Probable Leve	Las posturas que se adoptarán durante la plantación no serán inclinando la espalda, se alternarán las posturas de cuclillas y de caballero sirviente (una rodilla en el suelo y la otra pierna manteniendo un ángulo de 90°), en cualquier caso procurando mantener la espalda recta, intentando que el tronco se encuentre lo más próximo al suelo.
Trabajo al la intemperie, con la consecuente exposición a sol y altas temperaturas y/o bajas temperaturas, agua, etc. e incluso contaminantes biológicos, etc.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	Beber bastante líquido para evitar la deshidratación o agotamiento por calor; tomar descansos cortos frecuentes en tareas repetitivas; y estirarse antes, durante y después del trabajo. Si el trabajo se efectúa a bajas temperaturas se provea ropa de abrigo y lluvia en su caso.
			Algunas veces las abejas, avispas, culebras y garrapatas pueden estar presentes cuando se poda y por lo tanto los trabajadores deben observar cuidadosamente las áreas de trabajo en búsqueda de indicios de insectos o reptiles y evitar entrar en contacto con ellos o tomar precauciones adicionales en esas áreas
			Se recomienda establecer una programación para el trabajo según las horas del día de forma que se realicen los trabajos a la intemperie de mayor exigencias físicas y sin protección en los momentos del día en las que el sol sea menos dañino. Se recomienda entregar protección solar. Los trabajadores irán provistos de ropa de algodón.
Uso de equipos de protección individual.	Otros riesgos no codificados	Medio / Posible Grave	Instruir a los trabajadores sobre el uso de equipos de protección individual. Señalar la obligación de uso de éstos.
			Los equipos de protección individual deberán responder a las condiciones existentes en el lugar de trabajo, y se elegirán teniendo en cuenta las condiciones anatómicas y fisiológicas y el estado de salud del trabajador.(R.D. 773/97)
Utilización de herramientas de corte.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Las herramientas deben presentar una unión firme entre sus elementos, de manera que se eviten las roturas o proyecciones de los mismos.(R.D. 1215/97)
			Los mangos o empuñaduras de las herramientas deberán ser de dimensiones adecuadas, sin bordes agudos ni superficies resbaladizas y aislantes en caso necesario.(R.D. 1215/97).
			La colocación y el transporte de las herramientas manuales no debe implicar riesgos para la seguridad de los trabajadores.(R.D. 1215/97) Se guardarán siempre las herramientas en el lugar destinado a tal fin, una vez que se han utilizado.
			Se utilizarán guantes de protección contra riesgos mecánicos (cortes, pinchazos, etc.) cuando se realicen tareas con las herramientas manuales
Utilización de maquinaria (desbrozadora, cortadoras de césped de explosión, motosierra, taladros, rebarbadoras, etc.).	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Según la fecha de puesta en funcionamiento para máquinas posteriores al año 95 se deberá tener en la empresa la siguiente documentación por cada equipo: · marcado CE· Declaración de Conformidad con los requisitos esenciales de seguridad exigibles por la Directiva de Máquinas.· Manual de instrucciones en castellano. Las máquinas usadas, fabricadas con anterioridad al 1/1/1995 requieren: · Adecuación a los requerimientos mínimos exigibles en el anexo I del R.D. 1215/97.

			<p>Las máquinas deberán tener protegidas, siempre que sea posible, todas aquellas partes que presenten riesgos de atrapamiento, quemaduras, cortes, golpes o proyección. Los riesgos persistentes en la máquina tras adoptar las medidas de protección, estarán señalizados con pictogramas fácilmente perceptibles y comprensibles. (R.D. 1215/97, R.D. 485/97)</p> <p>Formar a los trabajadores en el uso seguro de maquinaria. Los trabajadores utilizarán los equipos de protección necesarios en cada caso, señalar la obligación y formar e informar a los trabajadores.</p>
Manejo de cargas durante la jornada laboral.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>La manipulación de objetos pesados se realizará teniendo en cuenta los límites de 25 Kg para los hombres y 15 Kg para las mujeres. En circunstancias especiales y excepcionales los hombres podrán manipular cargas de 40 Kg como máximo. Para la manipulación de cargas superiores será necesario la utilización de medios mecánicos o la intervención de más personas.</p> <p>FORMAR al personal sobre la forma correcta de manipular las distintas cargas (cargas pegadas al cuerpo y a la altura del antebrazo, doblar las rodillas y no la espalda, etc.) - Fomentar el uso de MEDIOS AUXILIARES.</p> <p>Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas</p>
		Caída de objetos en manipulación	No Valorado

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** PEON\_FPSDM

RIESGOS ERGONOMÍA

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Trabajos con equipos que proporcionan carga de trabajo debida al uso de mangos largos tipo escobones, escobas, etc.	Carga de trabajo Física	Medio / Probable Leve	Los trabajadores asirán el mango de escobones, etc. lo suficientemente arriba como para que la propia tarea no implique inclinación de tronco o la adopción de posturas poco recomendadas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.08 MARTILLO ELECTRICO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	Se evitará trabajar encaramado sobre muros, pilares y salientes montando para ello plataformas de ayuda.
CAIDA DE TERRENO O ESTRUCTURAS	Alto / Posible Muy grave	Se inspecciona el terreno colindante (o elementos estructurales) para evitar la posibilidad de desprendimientos de tierras y materiales por la vibración generada.
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		El martillo contará con doble aislamiento.
		Se mantendrá en buen estado la carcasa de la máquina y su aislamiento.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Las operaciones de cambio de puntero se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará el martillo en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
AFECTACION DE CONDUCCIONES O SERVICIOS OCULTOS	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por la zona a picar no transcurren conducciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de acometer el taladro.
		Localizar las líneas eléctricas próximas a la excavación y guardar la distancia de seguridad correspondiente de acuerdo al voltaje de la misma.
		En caso de necesitar retirar la conducción o realizar alguna operación sobre ella, se avisará a la Compañía propietaria de la misma.
GOLPES Y CORTES	Medio / Probable Leve	El martillo deberá de disponer de dispositivos de retención montados en el extremo del cilindro del martillo.
		Si el martillo no dispone de un sistema de retenida del émbolo, se debe tener cuidado de no presionar el gatillo de accionamiento mientras no haya una herramienta colocada y firmemente sujeta en la boquilla.
		Si el martillo está provisto de una culata de apoyo en el suelo, ha de evitarse el apoyo a horcadas sobre ella para no recibir más vibraciones de las necesarias.
		No se debe dejar el martillo hincado en el suelo, pared o roca. Al intentar extraerlo más adelante puede ser muy difícil de dominar y producir lesiones.
		No se abandonarán los martillos conectados a la red eléctrica. Asimismo, se prohíbe, por ser una situación de riesgo intolerable, abandonar el martillo con la barrena hincada.
PROYECCION DE ESQUIRLAS Y CASCOTES	Medio / Probable Leve	Vigilar constantemente el estado de los dispositivos de retención porque, si llegarán a romperse o deteriorarse, podrían producirse proyecciones de trozos de metal sobre el personal que se encuentre próximo.
		No hacer funcionar jamás la máquina de percusión en vacío, sin que lleve adaptada su correspondiente herramienta y sin que esté apoyada firmemente sobre un material resistente.
		Si se realizan trabajos cerca de lugares públicos, se encauzan por lugares lo más alejados posibles de la zona de operación.
		Se dispondrán pantallas protectoras que aislen adecuadamente los puestos de trabajo contiguos.
		Se prohíbe realizar trabajos por debajo de la cota del tajo de los martillos.
SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores que de forma continuada realicen trabajos con martillo eléctrico, serán sometidos a exámenes médicos periódicos de huesos, articulaciones, etc.
		Procurar realizar los levantamientos o desplazamientos del martillo

		utilizando los músculos de las piernas y no la espalda.
PROYECCION DEL PUNTERO	Medio / Probable Leve	Antes de accionar el martillo, asegurarse de que está perfectamente amarrado el puntero. Si el puntero se suelta, puede ser proyectado y causar accidentes. Si se observan deterioros en el puntero, solicitar que lo cambien. Se evitarán accidentes.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso del martillo.
VIBRACIONES (LESIONES OSTEO-ARTICULARES)	Medio / Posible Grave	Las tareas con martillos serán desarrolladas por etapas con descansos mediante cambio de los trabajadores, de tal forma que se evite la permanencia constante manejando el martillo durante todas las horas de trabajo. Las empuñaduras de los martillos disponen de elementos absorbentes de vibraciones.
EXPOSICION A POLVO	Bajo / Improbable Grave	Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso del martillo.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 04.06 PLATAFORMA ELEVADORA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Medio / Improbable Muy grave	La plataforma será manejada y utilizada por personal especializado.
		La plataforma dispondrá de puertas de acceso a la superficie de trabajo (no serán ni cuerdas ni cadenas). Estas puertas permanecerán cerradas durante los trabajos.
		La plataforma dispondrá de barandilla perimetral de 0.90 m. de altura con pasamanos, listón intermedio y rodapié.
		Tendrá doble mando en base y plataforma, bloqueables por llave única.
		La plataforma dispondrá de dos velocidades de desplazamiento, la lenta con plataforma elevada.
CAIDA DE OBJETOS	Medio / Posible Grave	No se utilizarán estas máquinas como grúa para levantar pesos, de forma no autorizada.
ATRAPAMIENTO	Medio / Improbable Muy grave	Las zonas con partes móviles de la maquina estarán protegidas y señalizadas para impedir el acceso de los operarios a las mismas.
VUELCO DE LA MAQUINA	Medio / Improbable Muy grave	Antes de instalar la plataforma se comprobará la estabilidad del terreno, la proximidad a zanjas o taludes, etc.
		Se utilizarán los gatos estabilizadores, colocándose antes de que el operario ascienda a la cabina.
		Si es posible dispondrá de un control de horizontalidad mediante plataforma autonivelante.
		Se comprobarán las pendientes máximas admisibles (dadas por el fabricante) en el traslado de plataformas autopropulsadas.
		Se observarán los diagramas de cargas y distancias, de acuerdo con lo establecido por el fabricante. Estarán reflejados en una placa grabada situada en el punto de operaciones.
ELECTROCUCION	Medio / Improbable Muy grave	Se guardarán las distancias reglamentarias de seguridad a líneas eléctricas.
COLAPSO DE LA PLATAFORMA POR FALLO O ROTURA DE ALGUNO DE SUS COMPONENTES.	Medio / Improbable Muy grave	Se dispondrá de un certificado acreditativo que garantice que la máquina está en buenas condiciones de uso y que ha pasado las diferentes revisiones periódicas reglamentarias para este tipo de maquinaria.
		Se realizará un mantenimiento correcto de las partes móviles y de los diferentes elementos de la estructura de la máquina.
		Los operarios dispondrán de información suficientemente comprensible para la segura utilización de la plataforma. Esta información será proporcionada por los fabricantes o proveedores.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 04.12 DESBROZADORA MANUAL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada. Se eliminarán los escombros producto del desbroce a medida que se avanza en los trabajos.
GOLPES Y CORTES	Alto / Posible Muy grave	La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas y recomendaciones del fabricante. Debe sujetarse firmemente los asideros de la máquina durante el funcionamiento de ésta, sin aproximar las manos a la rueda de corte. Las herramientas manuales utilizadas para ayudar a la desbrozadora (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas par tal fin. Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores. El cambio o reparación de las cuchillas se realizará siempre con el motor parado y protegiéndose debidamente los operarios que lo realizan. El operario que maneja la desbrozadora manual irá adecuadamente protegido con guantes y mandil de cuero.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Durante los trabajos de desbroce con desbrozadora manual, el operario que la maneja irá protegido con los equipos necesarios. Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Antes de manipular la máquina desbrozadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad. El operario que maneja la desbrozadora llevará ropa ajustada y se evitará llevar bufandas, pelo largo o algún elemento susceptible de provocar atrapamientos. Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la desbrozadora estarán siempre colocados. No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	La compañía suministradora retirará o protegerá las líneas eléctricas de la zona de trabajo. Existirán resguardos o apantallamientos de la línea eléctrica.
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Alto / Posible Muy grave	No se deberá fumar ni permitir fuentes de calor cerca de la máquina durante el repostaje de combustible. No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la máquina.
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	La desbrozadora manual deberá ir perfectamente sujeta al cuerpo del operario que la maneja por medio de un arnés. El operario que maneja la máquina llevará faja dorso-lumbar para evitar lesiones y disminuir el cansancio.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la desbrozadora.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS	Bajo / Probable Muy Leve	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa. En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - ropa de abrigo en días de frío.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Improbable	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies, sin llegar a formar barro. En caso de no



	Grave	poder regar, se utilizarán protectores de las vías respiratorias.
--	-------	---

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 51.08 (N) OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Dotar a la carretilla elevadora de elementos de indicación de seguridad tales como equipo de alumbrado, luces de frenado, señalización óptica y acústica de marcha atrás, luz giratoria destellante, intermitentes y demás señalizaciones que adviertan a los trabajadores próximos de la presencia de un equipo de trabajo móvil.
		Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.
		Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.
		En ningún momento se debe intentar poner en marcha la carretilla elevadora si no está preparado y correctamente sentado en la posición del conductor para empezar a trabajar con ella.
		Formar a los trabajadores sobre la correcta conducción de las carretillas elevadoras.
		Antes de la puesta en marcha de la carretilla, cerciorarse de que no existe la presencia de personas en zonas peligrosas.
		Accionar el avisador acústico antes de llegar a cruce de pasillos y reducir la velocidad en lugares peligrosos.
		Nunca poner en marcha el equipo de trabajo si alguien está trabajando en su mantenimiento y reparaciones.
		Evitar adelantamientos y guardar una distancia de seguridad como mínimo de tres longitudes de carretillas con carga entre dos carretillas consecutivas.
		Asegurarse de que el selector de marcha se encuentra en posición neutral.
Utilizar los elementos de señalización de advertencia instalados en la máquina.		
Atrapamiento por vuelco de máquina	Alto / Posible Muy grave	Colocación de un cinturón de seguridad de tipo automóvil que en caso de vuelco impida que los trabajadores salgan despedidos quedando atrapados por partes de la carretilla.
		Colocación de estructura que garantice, en caso de vuelco, espacio suficiente para los trabajadores entre el suelo y determinadas partes de la carretilla.
		Dotar a la carretilla o sustituirla en caso de dificultad de percepción de una placa en la que se indique la capacidad nominal de la misma para evitar manipular cargas excesivas.
		Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente desgaste sustituirlas. La pérdida de tracción y patinazos pueden llevar a un vuelco de la carretilla.
		Instalación de un pórtico de seguridad integrado en el equipo de trabajo tal que en caso de vuelco delimite un espacio de seguridad suficiente para el operario.
		No trabajar nunca sobre terreno irregular.
		En caso de vuelco, no saltar nunca hacia fuera.
		Manipular siempre cargas que estén dentro de la capacidad de la capacidad máxima establecida que figura en la placa.
		Evitar movimientos, giros y detenciones rápidas. No evolucionar con la carga en alto.
		Sujetarse firmemente al volante y apoyar bien los pies contra el suelo.
		No circular al bies en una pendiente, seguir la línea de máxima pendiente.
		Inclinarse hacia en sentido contrario a donde ocurrirá el impacto.

		<p>No recoger nunca una carga que no esté centrada y no inclinar nunca cargas elevadas hacia adelante.</p> <p>Hacer uso del sistema de retención dotado a la carretilla (cinturón de seguridad) que mantendrá a los operadores sobre su asiento, impidiendo que salgan despedidos de la carretilla.</p> <p>No elevar cargas para las que la parte posterior de la carretilla tienda a despegarse.</p>	
Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	<p>Instalación de asientos con sujeción lateral para mantener al trabajador en su puesto en caso de giros bruscos, inclinaciones, etc.</p> <p>Colocación de un cinturón de seguridad de tipo automóvil que mantenga al trabajador sobre su asiento evitando su caída.</p> <p>Instalación de un pedal de hombre muerto o sistema de parada con asiento sin conductor.</p> <p>Circular a una velocidad adecuada a las condiciones del entorno de trabajo.</p> <p>Utilizar el dispositivo de retención de trabajadores (cinturón de seguridad).</p> <p>No realizar giros bruscos que tienden a desplazar al operario hacia fuera de la carretilla.</p> <p>No inclinarse hacia el exterior.</p> <p>Mantener una postura de conducción adecuada y bien asentado.</p> <p>No sobrepasar una parte del cuerpo fuera del gálibo de la carretilla.</p>	
		Bajo / Posible Leve	<p>Si es posible, dotar a la carretilla elevadora de agarramanos en ambos lados de acceso a una altura adecuada para permitir un acceso cómodo a la plataforma del conductor evitando ayudarse de otros elementos como volante, tejadillo....</p> <p>Instalación de estribos de ayuda para acceder a la carretilla, si la altura de la plataforma del conductor requiere un esfuerzo para acceder a ella. Dichos peldaños deberán contar con una superficie antideslizante para evitar resbalones y caídas.</p> <p>Dotar a la plataforma del conductor de una superficie antideslizante.</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación en la carretilla elevadora de un pórtico de seguridad integrado al chasis de la misma tal que proporcione un elevado nivel de resistencia al impacto de las cargas.</p> <p>Indicación de las funciones de las palancas del control de elevación para evitar una incorrecta manipulación de las cargas.</p> <p>Para la manipulación de piezas pequeñas, adaptar contenedores a las carretillas elevadoras.</p> <p>Formar a los trabajadores sobre la correcta manipulación de piezas con las carretillas elevadoras y el correcto apilamiento de las cargas.</p> <p>Tomar correctamente y sin sacudidas la carga.</p> <p>Transportar la carga a una velocidad adecuada a la carga transportada y al lugar de trabajo.</p> <p>No realizar giros bruscos. No elevar nunca una carga descentrada o inestable.</p> <p>Si fuera necesario llevar cargas a alturas mayores de las del respaldo para cargas, asegurarse de mantenerlas unidas o atadas al resto de la carga para evitar que se caigan.</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>
		Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>
	Medio / Posible Grave	<p>Instalación de una parada de emergencia, tal como un desconector rápido entre batería y motor eléctrico, en carretillas eléctricas capaz de detener y parar completamente la carretilla en situaciones de emergencia.</p> <p>Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.</p> <p>Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.</p> <p>Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.</p> <p>Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.</p> <p>Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente</p>	

		<p>desgaste sustituirlas.</p> <p>Revisar los frenos de la máquina.</p> <p>Circular con los brazos de horquilla a 15 cm por encima del suelo.</p> <p>No distraerse, mirar siempre en la dirección en la que se desplaza.</p> <p>Tener cuidado al pasar por puertas o en el acceso a otra zona de trabajo, ya que el mástil o tejadillo pueden golpear con tuberías o vigas ubicadas en el paso de la carretilla.</p>
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	<p>Colocación de un protector frontal que aisle el sistema de elevación de la posición del conductor impidiendo que éste, cometiendo una imprudencia, pueda llegar a los elementos del sistema de elevación.</p> <p>Informar a los trabajos de que el mantenimiento y las revisiones deben ser realizadas por personal especializado y autorizado para ello.</p> <p>Colocación de guardabarros envolventes impidiendo el contacto accidental del operario con las ruedas al acceder o desalojar la carretilla.</p> <p>No intentar reparar la carretilla accediendo al compartimento motor o sistema de elevación si no se está autorizado para ello.</p> <p>No comprobar la tensión de las cadenas de elevación desde el puesto de conducción, ya que accidentalmente éstas se pueden accionar tras un golpe en las palancas de elevación.</p>
Contactos térmicos	Medio / Posible Grave	<p>Informar a los trabajos de que el mantenimiento y las revisiones deben ser realizadas por personal especializado y autorizado para ello.</p> <p>Realización de las operaciones de mantenimiento o los periódicos reglajes con el motor de la carretilla parado y frío.</p> <p>Apagar el motor y dejar que el motor y el radiador se enfríen antes de hacer una inspección.</p> <p>Utilizar un trapo grueso y guantes para protegerse si fuera necesario.</p> <p>Colocarse a un costado del compartimento motor, protegerse la cara y abrir lentamente la tapa.</p>
	Bajo / Posible Leve	<p>Colocar una protección al tubo de escape.</p> <p>Protección de elementos y tubos de paso de líquidos que alcancen temperaturas altas.</p> <p>Comprobación de existencia de fugas en el circuito hidráulico del sistema de elevación.</p>
Inhalación de sustancias nocivas o tóxicas	Medio / Posible Grave	<p>Las carretillas automotoras se escogerán en función del entorno en el que se deban mover. Para espacios cerrados con mala ventilación se recomienda el uso de carretillas eléctricas. En cualquier caso las carretillas de gasóleo tendrán pantalla protectora del tubo de escape y silenciador apagachispas con purificador de gases. Así mismo irán equipadas con un extintor.</p>
Contactos eléctricos	Bajo / Improbable Grave	<p>Durante la carga, mantener la tapa del cofre de baterías cerradas.</p> <p>No colocar útiles o piezas metálicas sobre las baterías.</p> <p>La carga y el recambio de baterías debe ser efectuado solamente por aquellos trabajadores debidamente entrenados y autorizados, según las instrucciones de los fabricantes de baterías.</p> <p>Informar a los trabajos de que el mantenimiento y las revisiones deben ser realizadas por personal especializado y autorizado para ello.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA AMOLADORA (RADIAL)
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		La radial dispondrá de doble aislamiento.
		La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
		Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).
No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica

		(UNE-EN 68). No trabajar con las caras de una muela de forma plana. Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68). Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio. No detener la marcha de las muelas presionando sobre la perfilera o la cara de esta (UNE- 68).
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin. Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68). Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante. Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc. Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina. No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección. Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables. Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes. Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector. Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica. La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados. Si es posible, en las operaciones de corte y refino se empleará la vía húmeda. Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIGERO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe cargar los vehículos de forma distinta a lo que reglamentariamente se determine.
		Los conductores de turismos, de autobuses, de automóviles destinados al transporte de mercancías, de vehículos mixtos, de conjuntos de vehículos no agrícolas, así como los conductores y personal auxiliar de los vehículos piloto de protección y acompañamiento deberán utilizar un chaleco reflectante de alta visibilidad, certificado según el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, que figura entre la dotación obligatoria del vehículo, cuando salgan de éste y ocupen la calzada o el arcén de las vías interurbanas.
Los vehículos a motor y los remolques de peso máximo superior al que reglamentariamente se determine, tendrán documentadas sus características técnicas esenciales en el certificado oficial correspondiente, en el que se harán constar las reformas que se autoricen y la verificación de su estado de servicio y mantenimiento en la forma que se disponga reglamentariamente.		
Se prohíbe la utilización durante la conducción de dispositivos de telefonía móvil y cualquier otro medio o sistema de comunicación, excepto cuando el desarrollo de la comunicación tenga lugar sin emplear las manos ni usar cascos, auriculares o instrumentos similares.		
Llevar siempre consigo los originales del permiso de conducir, el permiso de circulación, la tarjeta de inspección técnica si es necesario y el seguro obligatorio de vehículos.		
Los vehículos, sus equipos y sus repuestos y accesorios deberán estar previamente homologados o ser objeto de inspección técnica unitaria antes de ser admitidos a la circulación, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca.		
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de vías de tránsito, independientes de las zonas de paso para evitar la sinergia vehículo-peatón, que dispongan de la anchura necesaria y estén correctamente señalizadas.
		Debe planificarse esta maniobra de manera que no se pueda atropellar a ninguna persona.
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	Las tareas de control o mantenimiento se realizarán siempre con el vehículo parado y con el motor apagado.
		No se colocará nadie bajo vehículos sin haber parado el motor y calzado eficientemente las partes móviles.
		Cerrar las puertas o portones de vehículo después de haber comprobado que nadie pueda sufrir un atrapamiento.
		Los órganos móviles (correas, engranajes, etc.) de los vehículos han de disponer de protecciones y resguardos que impidan el acceso de partes del cuerpo a los mismos.
Choques o golpes con vehículo	Medio / Posible Grave	Utilizar el cinturón de seguridad durante la conducción.
		Mantener limpio y en condiciones tanto el suelo de la cabina como la superficie de los pedales, para evitar falsas maniobras por resbalones accidentales.
		Debe conocer y respetar los límites de velocidad máximos y mínimos en vías urbanas e interurbanas establecidos por el código de circulación.
		No adelantar cuando haya peligro para la circulación en sentido contrario.
		No utilizar pinzas para conseguir más holgura en el cinturón de seguridad, debe quedar ajustado al cuerpo.
		No dejar herramientas, manivelas, cadenas y otros objetos sobre el suelo de la cabina, con riesgo de bloquear los pedales de mando durante el trabajo.
		Todo conductor de un vehículo que circule detrás de otro deberá dejar entre



		<p>ambos un espacio libre que le permita detenerse en caso de frenado brusco sin colisionar con él, teniendo en cuenta especialmente la velocidad y las condiciones de adherencia y frenado.</p> <p>Utilizar cadenas en ruedas motrices si hay nieve o hielo.</p> <p>Los asientos deben disponer de reposacabezas.</p> <p>Asegurarse de que el frenado se reparte por igual en las ruedas, para evitar derrapes peligrosos, y que después de un engrase o lavado, la grasa o el agua no hayan penetrado en las zapatas.</p> <p>Se debe tener en cuenta que conforme se incrementa la velocidad se incrementa al cuadrado nuestra necesidad de tiempo de anticipación ante un imprevisto en la circulación. La regla establece un segundo por cada tres metros de longitud del vehículo.</p> <p>No utilizar teléfono móvil o radioemisora con el vehículo en marcha, si no se dispone del equipo de manos libres oportuno.</p> <p>Verificar, antes de utilizar un vehículo, la posición y fijación de los retrovisores, el funcionamiento de los limpiaparabrisas, bocinas y dispositivos de alumbrado y señalización.</p> <p>Guardar la derecha cuando hay circulación en sentido contrario y dejar paso al vehículo que está adelantando.</p> <p>Consultar al médico antes de usar tranquilizantes o barbitúricos. No consumir alcohol.</p> <p>Aplicar lo prescrito por el Código de la Circulación.</p>
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Seguir las recomendaciones del fabricante de la batería.
Atrapamiento por vuelco de vehículo	Medio / Posible Grave	<p>Los vehículos serán sometidos a revisiones periódicas de frenos, amortiguación, etc. y pasarán periódicamente la inspección reglamentaria de I.T.V.</p> <p>En condiciones climáticas adversas, reducir la velocidad alrededor de un 20% y aumentar la distancia de seguridad y frenar de forma más suave.</p> <p>Comprobar antes de iniciar un viaje el estado y presión de los neumáticos.</p> <p>Extremar la atención en curvas, rampas y pendientes.</p>
Incendios	Medio / Posible Grave	<p>No sobrecargar el vehículo y mantener los neumáticos con la presión adecuada.</p> <p>No fumar durante las operaciones de repostaje.</p> <p>Observar periódicamente el estado del vehículo durante la marcha: el humo que desprende una fricción accidental debe servir de advertencia, por lo que se controlara periódicamente el vehículo mediante el espejo retrovisor.</p> <p>Realizar un correcto mantenimiento y control del estado de los neumáticos para evitar posibles accidentes durante la marcha.</p>
Accidentes mayores por explosión	Medio / Improbable Muy grave	<p>Para conducir vehículos que transporten mercancías peligrosas es necesario obtener la correspondiente autorización administrativa especial.</p> <p>El conductor debe saber interpretar las fichas de seguridad de los productos transportados con el fin de poner los medios para minimizar los efectos de un posible accidente.</p> <p>La mercancía debe ir perfectamente identificada mediante la señalización correspondiente, para advertir de su grado de peligrosidad ante un accidente.</p>
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>Siempre que sea posible se utilizarán dispositivos mecánicos para el transporte de elementos pesados (transpaletas, etc.).</p> <p>Si no es posible y la carga es pesada, se debe hacer con la ayuda de un compañero.</p> <p>Evitar los movimientos de flexión o torsión del torso, así como movimientos bruscos que puedan entrañar un riesgo de lesión dorsolumbar.</p> <p>Informar a los trabajadores de cómo realizar correctamente el manejo manual de cargas.</p>
Carga de trabajo Física	Bajo / Posible Leve	<p>Establecer pausas periódicas. Es preferible pausas cortas y frecuentes a pausas largas y de menor frecuencia.</p> <p>Para una cómoda manipulación del volante, los brazos deben colgar de los hombros de modo natural, ya que la posición con los brazos estirados suele</p>

		<p>ser fatigosa. Los codos deben moverse libremente sin tropezar con el cuerpo al accionar el volante, formando un ángulo de 120 para permitir la máxima acción de palanca sobre el mismo. Igualmente y para dominar el vehículo mejor y con más comodidad.</p> <p>El asiento deberá ser regulable tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Las manos deben sujetar el volante en una posición equivalente a las dos menos diez en las manillas de un reloj y de 15 a 30 cm por debajo del nivel de los hombros.</p> <p>Cada conductor debería antes de iniciar el trayecto regularse el asiento según sus características, tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Los mandos se deberán alcanzar sin necesidad de mover el cuerpo (ejemplo las luces). Esta accesibilidad de los mandos se podrá lograr en muchas ocasiones regulando convenientemente el asiento.</p> <p>En cuanto al manejo de los pedales, las rodillas deben doblarse formando un ángulo de 105°, y nunca sobrepasar los 160°, que es con el que mayor fuerza se puede ejercer al accionar los pedales.</p> <p>El ángulo entre el pie y la espinilla debe ser de 100°, y nunca inferior a 90°. Además los talones deben apoyarse en el suelo del vehículo al accionar los pedales, para evitar que los tobillos se tornen rígidos y aparezcan molestias en las pantorrillas.</p>
Estrés térmico por frío	Bajo / Posible Leve	<p>Las puertas de los vehículos isotermos, refrigerantes o frigoríficos estarán dotadas de sistemas para que puedan abrirse desde el interior y el exterior; y apertura desde el interior para las escotillas de escape (si existen), con el fin de que cualquier persona que trabaje en el remolque frigorífico siempre pueda salir de él.</p> <p>Toda persona que realice manutención de productos, o cualquier otra actividad, en el interior de un vehículo frigorífico y/o de congelación debe disponer y utilizar, equipos de protección individual adecuados (chaquetas acolchadas, guantes de resistencia térmica al frío, calzado adecuado con suela antideslizantes, etc.). La empresa proporcionará las prendas de protección adecuadas para la realización de tareas a bajas temperaturas.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	<p>Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.</p> <p>Utilizar guantes que mejoren el agarre de la carga.</p>
Cortes con objetos o materiales	Bajo / Posible Leve	<p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados.</p> <p>Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.</p> <p>Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas o materiales con aristas cortantes.</p>
Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	<p>Queda prohibido subir a la parte de arriba del vehículo.</p>
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	<p>No tocar partes metálicas del vehículo que puedan estar calientes (tubo de escape, etc.).</p> <p>Para realizar tareas de mantenimiento que implique un posible contacto con partes calientes del vehículo hacer uso de guantes protectores.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Posible Muy grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Improbable	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.

	Muy grave	<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Bajo / Improbable Grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA MÁQUINA DE AGUA A PRESIÓN
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua con sustancias solidas suspendidos, mediante gafas de seguridad.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		El cable y la clavija de conexión no dispondrán de empalmes rudimentarios cubiertos con cinta aislante ni zonas deterioradas.
Proyección de líquidos a presión	Medio / Posible Grave	El suministro eléctrico a la máquina se efectuará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general o de distribución, dotada con clavijas macho-hembra estancas. El operador estará protegido frente a las proyecciones de agua, mediante gafas de seguridad.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA MOTOSIERRA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS O GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Para la puesta en marcha de la motosierra, el operario se colocará sobre una superficie despejada y horizontal.
		Antes de comenzar el corte de elementos de madera como pilares, vigas, etc. se apearán, si es necesario, y se despejará y acotará la zona de caída.
		Si se ha de trabajar en altura, utilizar las plataformas o andamios adecuados.
		No se trabajará en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Se evitará trabajar sobre suelos encharcados.
		La sierra se deberá sujetar siempre con las dos manos.
		Se limpiarán los productos procedentes de cortes mediante barrido y apilado para su carga y vertido posterior.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Alto / Probable Grave	Extraiga previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		El pulsador deberá estar en la empuñadura de manera que, la máquina se pare al dejar de apretarlo (hombre muerto).
		Los cortes se realizarán a la intemperie o en lugares bien ventilados y, a ser posible, a sotavento.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, se acudiría inmediatamente al botiquín, sin restregarlo ya que puede producir una herida.
		Se procurará que no haya otros operarios en las proximidades.
		El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de mantenimiento de la motosierra se realizarán siempre con el motor parado.
		El operario que maneja la sierra deberá colocarse a un lado de ésta.
		El operario que maneja la motosierra no deberá llevar el pelo largo y suelto, bufandas, cadenas, pulseras, ropa floja, cinturón, botones en las muñecas ni ningún elemento que pueda provocar un atrapamiento.
		Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas máquinas están diseñadas para ser utilizadas con la mano derecha; se evitará que sean manejadas por operarios zurdos salvo en el caso de que se cuente con un adaptador.
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La carga de combustible se realizará con el motor de la motosierra parado, lejos de almacenes de materiales combustible y foco de ignición.
		No se fumará en las proximidades de la motosierra durante su funcionamiento.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Probable Grave	La empuñadura tendrá colocado su correspondiente resguardo para proteger la mano del operario.
		Se utilizará calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		No se trabajará con la sierra por encima de la altura del pecho de la persona que la maneja.
BLOQUEO O ROTURA DE LA CADENA DE CORTE	Medio / Posible Grave	No se utilizará la máquina al límite de su capacidad ni a modo de cuña o palanca.
		Se vigilará la existencia de clavos o piezas metálicas incrustados en la madera con los que pueda tropezar la sierra.
		Se evitará un empuje excesivo del operario sobre la sierra.

SOBRESFUZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas.
		El trabajador que maneja la motosierra deberá estar protegido adecuadamente con faja dorsolumbar.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la motosierra.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA TALADRO PORTATIL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. (N) SOLDADURA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Contactos eléctricos	Alto / Posible Muy grave	<p>Comprobar que el aislamiento de los cables está en perfecto estado, siendo éstos resistentes a las proyecciones incandescentes y efectuando revisiones periódicas de los mismos.</p> <p>Comprobar que la pinza porta electrodos está correctamente aislada y que su aislamiento no sea inflamable. Cuando esté bajo tensión, ésta se deberá coger siempre con guantes.</p> <p>Revisar periódicamente (6 meses o un 1 año) el estado de aislamiento de los circuitos, cambiándose inmediatamente los mangos aislantes cuando éstos presenten alguna anomalía, tanto de la pinza como de la máquina de soldar.</p> <p>Formar e informar a los trabajadores del uso de EPI's (Equipos de Protección Individual) en particular de las pantallas o gafas protectoras de cristal absorbente, guantes y calzado de seguridad.</p>
	Medio / Posible Grave	<p>Comprobar, antes de iniciar la soldadura, que el grupo está correctamente conectado a tierra.</p> <p>Extremar las precauciones en caso de humedad. A la intemperie con lluvia, suspender las operaciones de soldadura.</p> <p>Si salta el interruptor diferencial, no anular la toma de tierra de la carcasa del grupo de soldadura.</p> <p>Evitar que los cables descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados o cualquier otro lugar que pudiera perjudicarlos.</p> <p>Desconectar totalmente el grupo de soldadura antes de trasladarlo o repararlo. Cuando se realice una pausa de consideración también debe desconectarse siempre de la red.</p> <p>No tirar nunca de los cables para desconectar o trasladar el equipo.</p> <p>No dejar las pinzas directamente en el suelo o sobre la perfilería, sino sobre el portapinzas.</p>
Caidas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	<p>Cuando la altura de caída sea igual o superior a 2 metros se deberán utilizar preferentemente medidas de protección colectivas (barandillas con sus sargentos correspondientes, mallas o redes, etc. ). Si esto no es posible se utilizarán equipos de protección individual (arnés de seguridad, etc.). Antes de iniciar los trabajos se deberá analizar cada situación para poder determinar el sistema de protección a utilizar.</p> <p>No anular o retirar los sistemas de protección colectiva. Cuando sea necesario retirar barandillas de protección perimetral para realizar cualquier operación, solicitar la autorización de la persona responsable y se repondrán lo antes posible.</p>
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	<p>Formar e informar a los trabajadores en el uso de EPI's (Equipos de Protección Individual), (guantes, protectores de cuero, mandil, calzado de seguridad aislantes y gafas protectoras o caretas).</p> <p>Apantallar la zona de soldadura, empleando barreras físicas de protección (mamparas de chapa, cortinas de tejidos ignífugos, etc.). Asegurar que tienen el tamaño idóneo para evitar que la radiación desprendida por la soldadura y las proyecciones puedan afectar al trabajador y al resto de sus compañeros.</p> <p>Determinar normas de seguridad para el uso de caretas, gafas de seguridad, guantes, mandil y realizar seguimientos para asegurar su cumplimiento.</p> <p>Asegurar la ventilación para evitar la inhalación de gases desprendidos en las tareas de soldadura.</p> <p>Para picar la escoria o cepillar la soldadura, se deben proteger los ojos con gafas de seguridad, o con pantalla protectora.</p>
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	<p>Se deberán adoptar medidas de formación e información adecuada y dirigida a los trabajadores, sobre la forma correcta de trabajar y los riesgos que corren de no hacerlo, teniendo en cuenta una serie de factores de riesgo: 1) Esfuerzo físico necesario. 2) Características del medio de trabajo</p>

		<p>(espacio vertical libre, suelo irregular o en desnivel, postura incorrecta, etc.).3) Factores individuales de riesgo (falta de aptitud física, inadecuación de las ropas o calzado, falta o insuficiencia de formación, existencia previa de patología dorso lumbar).</p> <p>Si se tiene que sacar o meter una botella de un carro, cesta, etc., hacerlo de forma que una mano coja el sombrerete de la botella y la otra sujete la botella por la ojiva.</p> <p>Para colocar las botellas en el carro, es recomendable pedir ayuda a otros compañeros. .</p> <p>No forzar la espalda para levantar o tumbar las botellas, mantenerla recta. Doblar las piernas y utilizar la fuerza de las mismas y de los brazos. No realizar movimientos bruscos ni giros forzados.</p>
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	<p>Formar e informar a los trabajadores sobre el uso obligatorio de guantes de protección anti cortes.</p> <p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas a utilizar, con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como el uso de EPI's (Equipos de Protección Individual) en determinadas operaciones (RD 773/97). Colocar cada herramienta en su lugar inicial de almacenaje cada vez que se actualice su uso.</p> <p>Proporcionar a los trabajadores los Equipos de Protección necesarios.</p> <p>Así mismo, se debe instalar una señal normalizada de obligación de uso de los EPI's (Equipos de Protección Individual) (gafas de protección o pantalla protectora, guantes, etc.) debiendo cumplirla siempre que las personas que realicen operaciones con esta maquinaria (R.D. 485/1.997).</p> <p>Determinar norma de seguridad para el uso de guantes de protección, implantarla y realizar seguimiento para verificar su cumplimiento.</p> <p>Las herramientas manuales deben tener características y tamaños adecuados a la operación a realizar.</p> <p>Los mangos deben ser aislantes en caso necesario. Usar los útiles equipados con resguardos adecuados.</p>
Radiaciones no ionizantes	Medio / Posible Grave	<p>No dejar ninguna parte del cuerpo expuesta a radiaciones. Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.</p> <p>Utilizar pantallas protectoras con cristales absorbentes.</p> <p>Comprobar que el cristal contra radiaciones es adecuado a la intensidad o diámetro del electrodo.</p> <p>Se debe advertir a los ayudantes que también están expuestos a las radiaciones no ionizantes. Estos trabajadores deben llevar gafas con cristales absorbentes, con protección lateral.</p>
Explosiones	Medio / Improbable Muy grave	<p>Establecer la obligación de comprobar el estado de uso de todos los elementos de seguridad de las instalaciones y equipos de trabajo antes de utilizarlos.</p> <p>No inclinar la botella para agotarla o moverla tumbada sobre sí misma, ni utilice botellas de oxígeno en esta posición.</p> <p>Verificar (regularmente y cada vez que se use el equipo) si hay fugas de gas en los grifos, en los manorreductores y en las uniones roscadas del soplete. Comprobar las posibles fugas con agua jabonosa.</p> <p>Informar de que se deben mantener las botellas o botellones en posición vertical atadas con una cadena o con una barreta que impida el vuelco o movimiento de las mismas.</p> <p>El traslado de las botellas llenas o vacías debe realizarse sobre carretillas preparadas para este fin, con la válvula cerrada, el sombrerete roscado y siempre en posición vertical. Deben llevarse además sujetas para evitar vuelcos durante el transporte.</p> <p>No usar el oxígeno para otros usos (pintura, soplado, ventilación, etc.).</p> <p>Evitar la rotación de las botellas como si fueran un rodillo para desplazar las botellas.</p> <p>Antes de comenzar una botella compruebe que el manómetro marca "cero" con el grifo cerrado. Es necesario que éste sea purgado y su tornillo regulador abierto. Al abrir o cerrar el grifo de la botella no forzarlo, utilizar la llave adecuada (no deben utilizarse tenazas, alicates, etc.) y colocar ésta</p>

		sobre la botella para cerrar el grifo rápidamente en caso de urgencia.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	<p>La presencia de obstáculos en la zona de trabajo aumenta el riesgo de caídas al mismo nivel y/o de golpes. Si el orden no puede ser mejorado, en el centro de trabajo, debe prestarse atención a las posibles fuentes de riesgo y tomar las medidas preventivas oportunas (recoger o apartar los cables del suelo, utilizar equipos auxiliares de limpieza que permitan un fácil acceso a la zona a limpiar, etc.)</p> <p>Deben poder colocarse los cables, de los equipos utilizados (equipo de soldadura, radial,...) fuera de las zonas de paso para evitar el riesgo de caídas al mismo nivel.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Utilizar los medios mecánicos apropiados para la manipulación de cargas. Para el traslado de botellas, utilizar las carretillas especiales.
Golpes con objetos	Bajo / Posible Leve	Si se tiene que rodar una botella, controlar el equilibrio con una mano en el sombrerete, manteniendo la botella cerca del cuerpo, y hacerla rodar con la otra mano en el cuerpo del cilindro.
		Si se tiene que sacar o meter una botella de un carro, cesta, etc., se debe hacer de forma que una mano coja el sombrerete de la botella y la otra sujete la botella por la ojiva.
		Utilizar calzado de seguridad y guantes para mejorar el agarre.
		No dar la espalda a una botella que acaba de ser dejada.
Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Improbable Grave	Procurar ventilar adecuadamente los tajos de soldadura. Si no es posible, es conveniente disponer de sistemas de aspiración localizada que evacuen los humos nocivos.
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	No tocar las piezas recién soldadas; pueden estar a temperaturas suficientemente elevadas para producir quemaduras serias.
		Señalizar aquellas zonas que puedan ser tocadas por terceras personas.
		Antes de comenzar a soldar, sobre todo en altura, comprobar que no hay personas en el entorno de la vertical del puesto de trabajo y delimitar la zona.
		Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.
Incendios	Bajo / Improbable Grave	Mantener limpia la zona de posible caída de chispas de soldadura. No debe haber elementos que puedan incendiarse (plásticos, papeles, maderas, derrames de aceite, etc.).
		Tener siempre un extintor cerca.
		No soldar con la ropa manchada de grasa o cualquier otra sustancia que pueda inflamarse.
Exposición a Contaminantes Químicos	Bajo / Posible Leve	Procurar ventilar adecuadamente los tajos de soldadura. Si no es posible, es conveniente disponer de sistemas de aspiración localizada que evacuen los humos nocivos..
		Usar la protección individual adecuada: mascarillas para vapores de zinc o plomo, aparatos de respiración en caso necesario, etc.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TAREAS DE MANTENIMIENTO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en altura (acceso a depósitos, etc.) se realizarán utilizando las escaleras dispuestas para ello y si es necesario se utilizarán cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
		Utilizar torres de trabajo móviles dotadas de barandillas de 90 cm o plataformas elevadoras para realizar trabajos en alturas superiores a los 2m.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Atrapamientos	Medio / Posible Grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en filtros y otros equipos con estos en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Proyecciones	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Posible Grave	Deben identificarse correctamente los recipientes que contienen los productos químicos empleados para el tratamiento del agua (piscinas, depósitos, etc.).
		Procurar una adecuada higiene personal después de manipular estos productos.
		Todos los productos deben disponer para su consulta de la ficha de seguridad facilitada por el fabricante y seguir sus recomendaciones.
		De forma general no se debe comer ni fumar durante la manipulación y aplicación de estos productos.
		Extremar las precauciones cuando se procede al trasvase de productos entre recipientes para evitar salpicaduras.
		En el caso de productos irritantes de vías respiratorias utilizar en zonas ventiladas. Si no es posible la ventilación utilizar equipo de protección personal (EPIS).
En caso de que en la aplicación de productos de tratamiento de aguas exista riesgo de salpicadura o inhalación de usaran ropa adecuada, gafas, guantes y protección respiratoria si fuese necesario.		

Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de las tareas a realizar.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo, en todo momento, a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales manipulados (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
		Las herramientas manuales, principalmente los cuchillos y demás herramientas de corte, deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Así mismo, y cuando sea compatible con la seguridad del producto, en las tareas con herramientas manuales de corte deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de malla, manguitos, mandil,...).
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos.
		Evitar dejar zonas húmedas durante la realización de los trabajos. Limpiarlas inmediatamente.
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Cuando se deban manipular cargas pesadas (bidones de productos, etc.) se utilizarán los equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares para manipular cargas pesadas, se manipularán las mismas, si es posible, entre varias personas.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PSICOLOGO/A PREVENCION SPAD	<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> El puesto de trabajo consiste sobretodo en trabajo de prevencioin en colegios impartiendo formacion la mayoría del tiempo, el resto del trabajo se realiza en la oficina.
--	---

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Desplazamientos con vehiculo durante la jornada laboral. Seguridad vial.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Llevar de manera regular su vehículo a un mecánico para una puesta a punto de sus elementos mecánicos y de seguridad. Los fabricantes del mismo ya indican cuando es necesario realizar dicho mantenimiento y qué elementos del vehículo se deben sustituir o limpiar regularmente (carburador, filtros, bujías, pastillas de freno, etc.).
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprobar regularmente los niveles del aceite, líquido refrigerante, líquido de frenos, presión de los neumáticos, etc.</li> <li>En invierno, o si ha de circular en condiciones de lluvia, nieve, pavimento helado, cuando circule por zonas con niebla o en días de mucho viento, revisar el estado de los neumáticos, la batería, el nivel del anticongelante y las escobillas de los limpiaparabrisas. En desplazamientos por zonas de montaña es necesario además disponer de cadenas para circular en condiciones de nieve.</li> </ul>
			Respetar los límites de velocidad máxima establecidos para cada vía de circulación
			Adecuar la velocidad al estado de la vía: estado del pavimento (presencia de baches, charcos, hielo o nieve, etc.), el trazado (curvas, etc.) y las características de la vía (anchura y señalización de los carriles, etc.).
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Si por razones de emergencia se ve obligado a circular con el vehículo a una velocidad inferior a 60 km/h en autopistas o autovías se deberá abandonarla en la primera salida que sea posible.</li> <li>Recordar que las distancias de detención aumentan con la velocidad, por ello la distancia de seguridad (suma de la distancia necesaria para reaccionar y la necesaria para frenar) debe ser mayor a más velocidad.</li> </ul>
			En condiciones de lluvia, nieve, pavimento helado, cuando circule por zonas con niebla o en días de mucho viento, lo recomendable es disminuir la velocidad un 20%, aumentar la distancia de seguridad con otros vehículos, frenar de forma suave y extremar la precaución en curvas, rampas y pendientes.
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la distancia de seguridad con el vehículo que precede</li> </ul>
			Comprobar de forma regular el funcionamiento adecuado de los dispositivos de señalización del vehículo: luces de freno, intermitentes y luces de avería, luces de cruce o posición, claxon, etc.
Desplazamientos durante la jornada laboral.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Usar el cinturón de seguridad y no olvidar colocárselo nada más sentarse en el vehículo. No utilice pinzas para conseguir más holgura en el cinturón; éste debe quedar ajustado al cuerpo.
			No utilizar el móvil mientras conduce
			Vigilar además si se realizan maniobras de marcha atrás. Utilizar los espejos retrovisores y obedecer las señales que autoricen o no dichas maniobras. Si debe repostar combustible, apagar el motor y no fumar ni utilizar el móvil mientras se encuentra en la zona de suministro
Fatiga, carga mental ocasionado por diversos factores que influyen directamente en el trabajo (atención, rapidez, memoria, trato con clientes,...).	Accidentes por causa no codificada	Bajo / Posible Leve	Alternar el trabajo con otras tareas.
			Establecer descansos: descansos frecuentes mejores frente a pausas largas. Las pausas permitirán el reposo de músculos, ojos, etc.





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> SOCORRISTA_EMERGENCIAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> TRABAJO PRESTANDO AUXILIO A BAÑISTAS EN EN PLAYAS DE VILAGARCIA.	
<b>Actividad:</b> TRABAJOS SANITARIOS EMERGENCIAS			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Permanencia en el agua. Posibles intervenciones en caso de necesidad de rescate.	Asfixia, ahogamiento en atmósferas irrespirables	Alto / Posible Muy grave	Realización y superación de los cursos correspondientes por parte del personal.
			Existencia y utilización de elementos salvavidas necesarios para los rescates.
			Existencia y uso de avisador sonoro (pito o similar) para dar la alarma en caso necesario.
Trabajos, que en ocasiones, puedan revestir urgencias vitales	Accidentes por causa no codificada	Alto / Posible Muy grave	Se seguirán siempre los protocolos establecidos para las diferentes actuaciones.
Calzado para la navegación.	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Posible Grave	Debe utilizarse un calzado cómodo y con suela antideslizante apropiado para el uso náutico.
Cortes, magulladuras, laceraciones, etc. sufridas en el transcurso de la jornada laboral debido al tránsito por superficies irregulares como arena, arena con piedras, rocas, aceras, pavimentos, etc.	Cortes con objetos o materiales	Medio / Probable Leve	Debe utilizarse un correcto calzado según la tarea a realizar, en caso de que no sea posible por la urgencia del momento el trabajador caminará sin distracciones prestando atención al terreno en el que se encuentra.
	Golpes con objetos	Medio / Probable Leve	Debe utilizarse un correcto calzado según la tarea a realizar, en caso de que no sea posible por la urgencia del momento el trabajador caminará sin distracciones prestando atención al terreno en el que se encuentra.
En la deambulación por el pantalán y muelles, el embarco y/o desembarco desde el mismo, etc.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	se recomienda que se encuentren señalizados los distintos niveles, límites, bordes, etc. para evitar el riesgo de caída derivado de la no observancia de los mismos.
Equipos/maquinaria.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Los equipos/maquinaria utilizados deben cumplir con los requerimientos mínimos de seguridad exigidos, disponiendo de los resguardos y/o dispositivos de seguridad que eviten el acceso a las zonas de riesgo.
			Los equipos posteriores a 1995 deben disponer del marcado CE, declaración de conformidad y manual de instrucciones.
Escaleras fijas de acceso al puesto del socorrista, en la torre de vigilancia.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Las escaleras fijas deben estar protegidas mediante barandillas de 90 cm de altura, listón intermedio y rodapiés: "Las barandillas serán de materiales rígidos, tendrán una altura mínima de 90 cm. y dispondrán de una protección que impida el paso o deslizamiento por debajo de las mismas o la caída de objetos sobre personas".
			Comprobar periódicamente el estado de los elementos antideslizantes de las escaleras para evitar tropiezos al despegarse los mismos.
			Los pavimentos de las rampas, escaleras y plataformas de trabajo se procuraran que sean de materiales no resbaladizos o dispondran de elementos antideslizantes, los cuales tendrán un mantenimiento periódico.
			Mantener el acceso y los peldaños libres de obstáculos.
Manejo de quad matricula E-6173 BDY	Accidentes de circulación durante el trabajo	Medio / Posible Grave	Cumplir con el Código de Circulación. La documentación que han de tener los quads será: Permiso de circulación, Tarjeta de Inspección Técnica del Vehículo (los matriculados como ciclomotores, el certificado de características) y Certificado del Seguro Obligatorio.
			INFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo (presión y estado de neumáticos, control de niveles, ..), avisando de posibles incidencias o averías. - Cumplir con el Código de Circulación. - Realizar una conducción prudente.
			Se utilizara siempre el casco de protección.
			La legislación que debe cumplir el quad sera: - La Ley 18/1989 de 25 de julio, de Bases sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. - Reglamento General de Circulación. - Reglamento General de

			Vehículos.- Reglamento General de Conductores.- Ley 30/1995 de Seguro Obligatorio de Automóviles.
Suelo mojado.	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Posible Grave	El pavimento del barco debe disponer de rejillas de drenaje u otro sistema que evite la acumulación de agua en el suelo. Prestar atención al suelo por el que se circula. Portar calzado adecuado.
		Bajo / Posible Leve	El trabajador prestara atención a las situaciones en que se pueda encontrar el suelo mojado, o bien que sean sus propios pies los que se encuentren húmedos, evitando resbalar. Si el suelo de la caseta, u otro lugar al que pueda acceder se encuentra mojado ha de señalizarse.
Transporte ocasional de salvavidas, flotadores, o diferentes materiales a utilizar en el trabajo diario, em el acceso al barco etc. o durante el salvamento de personas etc.	Sobreesfuerzos ocasionales	Medio / Posible Grave	Se deberán adoptar medidas de formación adecuada y dirigida a los trabajadores, sobre la forma correcta de trabajar y los riesgos que corren de no hacerlo. Utilizar cualquier medio mecánico siempre que sea posible, solicitar la ayuda de un compañero.
Utilización de la moto de agua matrícula 7ª-CO-2/08	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	INFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo marcadas por el fabricante y por la legislación competente, avisando de posibles incidencias o averías. - Cumplir con la legislación aplicable. - Realizar una conducción prudente y segura, cumplir los procedimientos de seguridad establecidos. Es obligatorio la matriculación en cualquier Capitanía Marítima (Orden de 16 de diciembre de 1998). Las motos deberán tener suscrito un seguro de responsabilidad civil (RD 607/1999, de 16 de abril). Deberá mantener a bordo de la moto náutica Licencia de Navegación entregada por la Capitanía Marítima a su matriculación y la documentación acreditativa de la existencia y vigencia del seguro. Es necesario tener una edad mínima para su utilización de 18 años . Deberá llevar puesto un chaleco salvavidas homologado, tanto si pilota la moto como si va de pasajero. Solamente podrán navegar en una moto náutica el número de personas indicado por el fabricante
	Asfixia, ahogamiento en atmósferas irrespirables	Medio / Improbable Muy grave	INFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo marcadas por el fabricante y por la legislación competente, avisando de posibles incidencias o averías. - Cumplir con la legislación aplicable. - Realizar una conducción prudente y segura, cumplir los procedimientos de seguridad establecidos. Es obligatorio la matriculación en cualquier Capitanía Marítima (Orden de 16 de diciembre de 1998). Las motos deberán tener suscrito un seguro de responsabilidad civil (RD 607/1999, de 16 de abril). Deberá mantener a bordo de la moto náutica Licencia de Navegación entregada por la Capitanía Marítima a su matriculación y la documentación acreditativa de la existencia y vigencia del seguro. Es necesario tener una edad mínima para su utilización de 18 años . Deberá llevar puesto un chaleco salvavidas homologado, tanto si pilota la moto como si va de pasajero. Solamente podrán navegar en una moto náutica el número de personas indicado por el fabricante
Utilización de lanchas neumáticas.	Accidentes por causa no codificada	Medio / Posible Grave	INFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo marcadas por el fabricante y por la legislación competente, avisando de posibles incidencias o averías. - Cumplir con la legislación aplicable. - Realizar una conducción prudente y segura, cumplir los procedimientos de seguridad establecidos.
	Asfixia, ahogamiento en atmósferas irrespirables	Medio / Improbable Muy grave	INFORMAR de: - Realizar las comprobaciones periódicas del vehículo marcadas por el fabricante y por la legislación competente, avisando de posibles incidencias o averías. - Cumplir con la legislación aplicable. - Realizar una conducción prudente y segura, cumplir los procedimientos de seguridad establecidos.
Zona de trabajo en caseta, presencia de instalación y equipos eléctricos.	Contactos eléctricos	Medio / Improbable Muy grave	Comprobar periódicamente el correcto estado de los cables de alimentación y demás elementos de la instalación y avisar para que lo reparen si se detecta algún defecto. El Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión establece que los titulares de las instalaciones deberán mantener en buen estado de funcionamiento las instalaciones, utilizándolas de acuerdo con sus características y absteniéndose de intervenir en las mismas para modificarlas. Si son necesarias modificaciones, éstas deberán ser efectuadas por un instalador autorizado.
Trabajo en la intemperie.	Exposición a ambientes	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para

	extremos		evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas. Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.
Pequeños trabajos de mantenimiento que se realizan: Uso de las herramientas manuales.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Muy Bajo / Improbable Leve	Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran. Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Puesto:** SOCORRISTA\_EMERGENCIAS

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Puesto:**  
TRABAJO PRESTANDO AUXILIO A BAÑISTAS EN EN PLAYAS DE VILAGARCIA.

**Actividad:** TRABAJOS SANITARIOS EMERGENCIAS

**RIESGOS ERGONOMÍA**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Fatiga física por postura, dolores dorsolumbares, malos gestos, etc.	Carga de trabajo Física	Medio / Probable Leve	Formar a los trabajadores en el manejo de cargas y personas y riesgos posturales.
			Establecer procedimientos de trabajo para la movilización o desplazamiento de personas que tengan en cuenta la manipulación correcta de cargas: levantar las cargas flexionando las piernas y no el tronco, mantener la espalda erguida, la carga pegada al cuerpo y no realizar movimientos bruscos.
			Informar a los trabajadores sobre la adopción de posturas y métodos adecuados para la manipulación de personas.
			Para manipular personas con movilidad reducida o accidentados se recomienda utilizar dispositivos mecánicos de ayuda como las sillas de ruedas, camillas, triciclos para personas con movilidad reducida etc. y cuando no sea posible la utilización de dicha ayuda mecánica, deberá procederse a una manipulación manual segura, dsiponiendo del mínimo de personas necesarias para hacer la manipulación.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> SOCORRISTA_EMERGENCIAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. reparto
<b>Actividad:</b> TRABAJOS SANITARIOS EMERGENCIAS		
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
VUELCO DEL VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	La velocidad será la adecuada al estado del terreno y a la carga que se transporte.
		No se circulará por superficies con inclinación excesiva, especialmente cuando el vehículo va cargado en su parte superior.
		Para circular por superficies inclinadas, se disminuirá la velocidad.
ATROPELLOS Y CHOQUES CON OTROS VEHICULOS	Medio / Improbable Muy grave	El vehículo contará con toda la documentación en regla y habrá pasado las revisiones pertinentes.
		El conductor utilizará siempre el cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana.
		Se comprobarán los frenos después de atravesar zonas encharcadas.
		El conductor tendrá el permiso de conducción vigente y adecuado al tipo de vehículo que maneje.
		Se avisará con la suficiente antelación de las maniobras a realizar mediante los intermitentes o haciendo señales con el brazo.
		Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces.
		Se respetarán y cumplirán las normas del código de circulación.
		Las señales acústicas y luminosas serán revisadas periódicamente.
		Se procurará que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga.
		Se adecuará la velocidad al estado de la vía, respetando siempre los límites establecidos.
		En caso de visibilidad deficiente, el conductor se hará guiar en las maniobras marcha atrás.
Establecer un PROGRAMA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO de los vehículos con indicación de responsables, frecuencia y puntos de inspección (niveles, dirección, frenos, señales de aviso luminoso y acústicas, estado de ruedas, elevadores, etc.). Hacer uso de partes de comunicación de incidencias y reparación.		
Manipulación de Cargas	Medio / Probable Leve	El trabajador utilizara guantes y botas de seguridad, que utilizará siempre, asegurando de esta forma las cargas en sus manos.
		Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas
		La manipulación de objetos pesados se realizará teniendo en cuenta los límites de 25 Kg para los hombres y 15 Kg para las mujeres. En circunstancias especiales y excepcionales los hombres podrán manipular cargas de 40 Kg como máximo. Para la manipulación de cargas superiores será necesario la utilización de medios mecánicos o la intervención de más personas.
ATRAPAMIENTOS	Bajo / Improbable Grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deberán estar siempre colocados.
		Antes de manipular el vehículo, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		En las operaciones de cambio de neumáticos (pinchazos), se procurará operar de manera prudente: - calzar el vehículo - apoyar correctamente el gato sobre un terreno adecuado.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
		Durante el inflado de los neumáticos el conductor se situará de costado, nunca de frente a éstos.

QUEMADURAS	Bajo / Improbable Grave	No se destapará nunca el radiador o el vaso de expansión para controlar el nivel de agua, con el motor caliente.
		No tocar ningún elemento metálico del motor cuando esté caliente.
VIBRACIONES	Bajo / Posible Leve	Siempre que sea posible, se utilizarán asientos anatómicos.
		Se ajustará el asiento a las dimensiones del conductor.
Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Bajo / Posible Leve	Se recomienda crear pautas de variación de postura durante la jornada habitual de trabajo, puesto que es importante que se tome conciencia de la importancia que tiene una buena postura en el trabajo continuado, evitando así las posibles lesiones musculares y óseas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> SOLDADOR/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.04 TALADRO PORTATIL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE 20060)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina encarga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> SOLDADOR/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.07 AMOLADORA (RADIAL)
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado. Dispondrá de señalización clara de las normas de uso. La radial dispondrá de doble aislamiento. La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado. Deberá tener interruptor de corte de alimentación. Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano. No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas. Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68). La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta(con juego) (UNE-EN 68). Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas. Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar. Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68). Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí. Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella. No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm. No hacer rodar las muelas. No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68). En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68). Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado. Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro). No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar. El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68). Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector. Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica



		(UNE-EN 68). No trabajar con las caras de una muela de forma plana. Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68). Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio. No detener la marcha de las muelas presionando sobre la perfilera o la cara de esta (UNE-EN 68).
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin. Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68). Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante. Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc. Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina. No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección. Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables. Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes. Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector. Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica. La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados. Si es posible, en las operaciones de corte y refino se empleará la vía húmeda. Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> SOLDADOR/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 05.01 ANDAMIO DE BORRIQUETAS
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Los andamios serán inspeccionados antes de su puesta en servicio y a intervalos regulares en lo sucesivo.
		Las plataformas de trabajo sobrepasarán los puntos de apoyo (borriquetas) un mínimo de 10cm y un máximo de 20cm.
		Las borriquetas metálicas de sistema de apertura y cierre de tijera, estarán dotadas de cadenillas limitadoras de la apertura máxima.
		Revisar los andamios después de cualquier modificación, periodo de utilización, exposición a la intemperie o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o estabilidad.
		Los andamios se forman sobre un mínimo de dos borriquetas. No sustituir estos elementos por bidones, pilas de materiles o cosas similares. No improvisar.
		Las plataformas de trabajo tendrán una anchura mínima de 60cm.
		Las borriquetas siempre se montarán perfectamente niveladas a fin de evitar el riesgo por trabajar sobre superficies inclinadas.
		La separación entre borriquetas no debe superar los 3,5m. Para separaciones superiores se dispondrá un tercer caballete intermedio.
		Si el piso está constituido por tablones, estarán trabados entre si y sujetos a las borriquetas.
		La superficie sobre la que se monte el andamio será perfectamente estable, en caso contrario se colocarán tablones de reparto para proporcionarle estabilidad.
		Las plataformas serán metálicas o estarán constituidas por tablones de madera sana (sin nudos o grietas) de un espesor mínimo de 5cm.
		Si la plataforma de trabajo está ubicada a más de 2m de altura, se protegerá con barandillas sólidas de 90cm de altura mínima, formadas por pasamanos, listón intermedio y rodapié.
		Las borriquetas de madera estarán sanas, perfectamente encoladas y sin oscilaciones, deformaciones y roturas, para eliminar los riesgos por fallo, rotura espontánea y cimbreo.
		Sobre los andamios se cargarán únicamente los materiales necesarios para asegurar la continuidad del trabajo. Repartir el material de manera uniforme.
Hasta alturas de 3 m pueden emplearse andamios de borriquetas fijas sin arriostramiento. Entre 3 y 6 m (máxima altura permitida para estos andamios), se emplean borriquetas armadas de bastidores móviles arriostrados.		
CAIDAS A DISTINTO NIVEL (CONT.)	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe trabajar sobre plataformas sustentadas en borriquetas apoyadas a su vez sobre otra plataforma (borriquetas, andamio modular, etc.).
		Las escaleras de mano que se utilicen para acceder a las plataformas de trabajo cumplirán lo estipulado en el RD 486/97.
		No eliminar elementos estructurales o de seguridad del andamio, aunque sea de forma provisional.
		No apoyar sobre las plataformas de los andamios escaleras de mano para acceder a puntos elevados.
		Cuidar de manera especial el orden y la limpieza de los alrededores del andamio, evitando el acopio de materiales, herramientas, etc. En caso de caída del personal lo que harían sería agravar las consecuencias.
		No bajar de los andamios saltando.
		Los trabajos en andamios sobre borriquetas en balcones (bordes de forjados, cubiertas y asimilables), tienen que estar protegidos del riesgo de caída mediante: - redes tensas de seguridad colgadas de los puntos preparados para ello en los bordes de forjado. - barandillas de 90 cm, medidos montaje desde la plataforma del andamio, montadas sobre pies derechos firmemente acuñados al suelo y al techo.

		No trabajar en días con fuertes vientos, lluvia intensa o nieve, si el trabajo se realiza al aire libre.
CAIDA DE OBJETOS	Medio / Posible Grave	Cuando sea necesario se establecerán pasos abiertos o se impedirá el acceso a la zona de trabajo.
		Todos los materiales que se depositan en las plataformas de trabajo se colocarán dentro de capazos, cajones, etc.
		Los materiales de acopio, equipos y herramientas, se colocarán sobre la plataforma de forma que se evite su desplome.
		Proteger el riesgo de caída de materiales sobre la vía pública mediante redes y marquesinas.
		Las zonas donde existe el riesgo de caída de objetos estarán debidamente señalizadas.
		si existe riesgo de caída de materiales incandescentes (soldadura, corte, etc.), vallar y señalizar la zona afectada.
		No lanzar herramientas, materiales y otros objetos de un andamio a otro o de una persona a otra. Se entregarán en mano.
		No lanzar escombros directamente desde los andamios.
GOLPES CON OBJETOS, HERRAMIENTAS, ETC.	Medio / Posible Grave	Formar e informar a los trabajadores sobre la correcta manipulación y elección de las herramientas manuales de trabajo, así como sobre la correcta manipulación de cargas.
SOBREENFUERZOS	Medio / Posible Grave	Realizar el izado de cargas mediante medios mecánicos (montamateriales, poleas, etc.). Si no es posible realizarlo entre varias personas.
		Formar a los trabajadores sobre la forma correcta de manipular las cargas.
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Improbable Muy grave	Las instalaciones existentes antes del comienzo del montaje del andamio estarán localizadas, verificadas y señalizadas claramente.
		La iluminación mediante portátiles, estará montada a base de manguera antihumedad con portalámparas estanco de seguridad con mango aislante y rejilla protectora de la bombilla. estarán conectados a los cuadros de distribución.
		No apoyar las borriquetas aprisionando cables (o mangueras) eléctricos para evitar el riesgo de contactos eléctricos por cizalladura (repelón del cable o manguera).
CAIDA AL MISMO NIVEL	Medio / Posible Grave	Las plataformas de los andamios estarán libres de obstáculos.
		No realizar movimientos violentos sobre los andamios.
		No fabricar morteros o similares directamente sobre los andamios a fin de prevenir deslizamientos.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> SOLDADOR/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 05.03 USO ANDAMIOS MODULARES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Las plataformas de trabajo, si no están integradas en la estructura del andamio, tendrán un ancho mínimo de 60 cm. cubriendo la totalidad de la superficie del andamio y estarán firmemente sujetas.
		En la base se montan dos barras en diagonal de seguridad para hacer el conjunto indeformable y más estable.
		Todo hueco o abertura en las plataformas de trabajo estará protegido con barandillas o dispondrán de una tapa para impedir las caídas.
		Las plataformas de trabajo serán metálicas o de madera, ambas en perfecto estado de mantenimiento y sin mermas que puedan afectar a su resistencia.
		El andamio se arriostrará debidamente con rigidizadores inmovilizadores para proporcionar seguridad al conjunto.
		Se prohíbe subir y bajar de las plataformas por los elementos del mismo andamio, fuera de los accesos indicados.
		Las plataformas se fijarán a la estructura para asegurar su estabilidad.
		Las plataformas de trabajo montadas sobre el andamio se limitarán en todo su contorno con una barandilla sólida de 90 cm. de altura mínima, formada por pasamanos, barra intermedia y rodapié.
		En los trabajos de montaje, desmontaje, cambio de nivel de las plataformas, etc. se usará cinturón de seguridad amarrado a puntos fijados previamente.
		El encargado de los trabajos comprobará que el andamio ha sido montado siguiendo las instrucciones de montaje y que los distintos niveles de las plataformas son coherentes con los trabajos a realizar.
		Las barandillas serán rígidas y resistentes debiendo aguantar los impactos en cualquier dirección sin deformarse ni desmontarse.
		Se prohíbe el uso de andamios de borriquetas u otros medios afines, montadas sobre la plataforma de trabajo de las torretas metálicas, por la inseguridad que ofrecen.
		Se informará al equipo que va a trabajar en el andamio sobre el uso de los accesos previstos y de la prohibición de anular o quitar ningún elemento de la estructura, o de seguridad del mismo.
DERRUMBAMIENTO O DESPLOME DEL ANDAMIO	Alto / Posible Muy grave	El acceso a la plataforma se realizará de una de las siguientes maneras: 1. Dejando un espacio de 50 cm. en la barandilla para el acceso del personal(éste espacio se protege durante el trabajo). 2. Mediante una rampilla situada en la misma plataforma de trabajo.
		Se utilizarán cinturones de seguridad cuando deban realizarse trabajos sobre los andamios a más de 2 m. de altura sobre la plataforma. Se tenderán cables de seguridad anclados a los puntos fuertes a los que amarrar el fiador del cinturón de seguridad.
		Si el andamio ocupa suelo de dominio público, se obtendrán las licencias y permisos correspondientes, cumpliendo las recomendaciones de los permisos.
		Todos los elementos rigidizadores, puntos de anclaje, etc. se mantendrán dispuestos según las instrucciones de montaje. Cualquier manipulación en el andamio debe hacerla una persona competente teniendo en cuenta la incidencia sobre el resto de la estructura.
		En caso de ocupar la acera, se encauzará y protegerá la circulación de peatones.
		Cuando el andamio ocupe o se aproxime a vías abiertas a la circulación de vehículos, la zona ocupada se señalizará protegiendo el andamio contra impactos, con cerramiento tipo biombo o similar.
Periódicamente y siempre después de una larga inactividad, fuerte lluvia, vientos, etc., se inspeccionará el andamio.		
Todo elemento del andamio que haya sufrido algún daño (plataforma, puntal, montante, travesaño, cruceta, barandilla, etc.), debe ser sustituido.		

		<p>Los materiales se distribuirán uniformemente sobre la plataforma de trabajo en prevención de sobrecargas.</p> <p>Estará prohibido eliminar elementos estructurales o de seguridad del andamio, aunque sea de forma provisional.</p> <p>Para izar las cargas hasta la plataforma de trabajo se utilizarán los medios auxiliares (poleas) debidamente ancladas.</p> <p>Los puntos de anclaje se eliminarán de forma descendente y sólo en el nivel de los elementos que se están desmontando.</p>
CAIDA DE MATERIALES	Alto / Posible Muy grave	<p>Los acopios se realizarán de manera ordenada y siempre en las zonas asignadas.</p> <p>Se colocarán redes, marquesinas o similares para evitar la caída de objetos a las zonas de peligro.</p> <p>Las herramientas que no se estén utilizando se mantendrán en cinturones portaherramientas o en cajas dispuestas para tal fin.</p> <p>Todas las plataformas de trabajo, huecos horizontales, etc., están protegidas con rodapiés de 0,15 m. de altura.</p> <p>Se prohíbe arrojar directamente materiales o escombros desde la superficie de trabajo, la evacuación de estos materiales se realizará mediante el descenso en el interior de cubos y con el mismo procedimiento de izado de materiales.</p> <p>La vertical de los trabajos se acotará y cerrará para aislarla de la circulación de personas.</p> <p>Se prohíbe lanzar herramientas, materiales y otros objetos de un andamio a otro y de una persona a otra. Se entregarán en mano.</p> <p>No se trabajará en niveles inferiores si no se han tomado las medidas para evitar la caída de objetos.</p> <p>En el caso de riesgo de caída de materiales incandescentes, productos de soldadura o corte, se señalará la zona afectada y retirarán los materiales inflamables de ella.</p>
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS O ELEMENTOS EN TENSION	Alto / Posible Muy grave	<p>* Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.</p> <p>Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.</p> <p>Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o de algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).</p> <p>Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona, dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. d) Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	<p>Las herramientas eléctricas que se utilicen para la realización de los trabajos en las plataformas de trabajo dispondrán de las medidas de seguridad necesarias, doble aislamiento o toma a tierra.</p> <p>Los conductores de corriente eléctrica estarán perfectamente estancos, con bases de enchufe aislantes.</p>
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	<p>Los andamios estarán libres de obstáculos</p> <p>No se deben hacer pastas directamente sobre las plataformas de trabajo, para no generar superficies resbaladizas.</p> <p>Se prohíbe realizar movimientos bruscos sobre los andamios.</p> <p>Cuando se utilicen tabloneros para conformar la plataforma, estarán unidos entre sí, de forma que se impida la introducción de los pies de los trabajadores en posibles huecos intermedios.</p>
SOBRESFUERZOS	Medio /	<p>Los trabajadores dispondrán de la información necesaria sobre las correctas</p>

	Probable Leve	posturas de trabajo y manejo de los materiales.
		EL izado de cargas se realizará mediante monta-materiales eléctricos.
		Los niveles de las plataformas se corresponderán con las exigencias de los trabajos a desarrollar, considerando que la mejor postura de trabajo se desarrolla entre las alturas de 0,50 y 1,50 metros de la plataforma.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> SOLDADOR/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 05.04 MONTAJE ANDAMIOS MODULARES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Siempre que sea posible, se usarán andamios según la norma UNE-EN 12810.
		Las plataformas de trabajo se consolidarán inmediatamente tras su formación, mediante las abrazaderas de sujeción contra basculamientos o los arriostramientos correspondientes.
		Se prohíbe trabajar sobre plataformas dispuestas sobre la coronación de andamios tubulares, si antes no se han cercado con las barandillas sólidas correspondientes.
		Las características del futuro andamio estarán definidas en cuanto a: a) Procedencia y normalización. b) Dimensiones y volumen. c) Trabajos a realizar sobre el propio andamio. d) Ocupación de terreno público. e) Obstáculos que interfieren el volumen ocupado. f) Normas y planos del fabricante.
		Las plataformas de trabajo tendrán un mínimo de 60 cm. de anchura.
		Se prohíbe el uso de andamios sobre borriquetas, apoyadas sobre las plataformas de trabajo de los andamios tubulares.
		Los grandes andamios serán montados por equipos especializados siguiendo las instrucciones del fabricante y entregando al cliente una autorización de aptitud para su uso.
		A partir de 2 m. de altura se instalarán barandillas perimetrales en el contorno del andamio.
		No se deben hacer pastas directamente sobre las plataformas de trabajo en prevención de superficies resbaladizas que pueden hacer caer a los trabajadores.
		La seguridad alcanzada en el nivel de partida ya consolidado será tal, que ofrecerá las garantías necesarias como para poder amarrar a él el fiador del cinturón de seguridad.
		La altura mínima de las barandillas será de 90 cm, rodapié mayor o igual a 15 cm. y barra intermedia. Estas barandillas en muchos modelos son celosías completas que sirven de arriostramiento.
		Se prohíbe trabajar sobre los andamios tubulares bajo regímenes de fuertes vientos en prevención de caídas.
		La comunicación vertical del andamio quedará resuelta mediante la utilización de escaleras prefabricadas (elemento auxiliar propio del andamio).
Los andamios se ajustarán a las irregularidades de la fachada mediante plataformas suplementarias sobre ménsulas especiales, quedando lo más próximas posibles a la fachada (<= 30 cm.).		
Los materiales y herramientas empleados durante el montaje se dispondrán de manera ordenada sobre la plataforma de trabajo, para evitar tropezones que puedan acarrear una caída.		
COLAPSO DEL ANDAMIO	Alto / Posible Muy grave	Los apoyos en el suelo se harán sobre zonas que no ofrezcan puntos débiles. Se utilizarán durmientes de madera o bases de hormigón para garantizar la horizontalidad del andamio y un buen reparto de cargas.
		Las plataformas de apoyo de los tornillos sin fin, de base de los andamios tubulares dispuestos sobre tablonos de reparto, se clavarán a éstos con clavos de acero, hincados a fondo y sin doblar.
		Todos los componentes de los andamios deberán mantenerse en buen estado de conservación, desechándose aquellos que presenten defectos, golpes o acusada oxidación.
		Si la superficie de apoyo no es suelo rígido ( zahorras, tierras, etc. ) se prestará especial atención a la posible influencia del agua por fugas debido a averías, lluvia, etc.
		Antes de instalar y situar un andamio, se tendrá en cuenta la posible existencia de tendidos eléctricos de baja y alta tensión para su

		<p>desplazamiento.</p> <p>Los materiales se repartirán uniformemente sobre las plataformas de trabajo en prevención de accidentes por sobrecargas innecesarias</p> <p>Si el andamio ocupa vías abiertas al tráfico, se protegerá la base del andamio con biombos o protecciones similares contra posibles impactos de vehículos.</p> <p>No se iniciará un nuevo nivel sin antes haber concluido el nivel de partida con todos los elementos de estabilidad (cruces de San Andrés y arriostramientos).</p> <p>A partir de los 3 m. de altura, se instalarán elementos de anclaje a las fachadas o elementos resistentes del edificio como mínimo cada 20 m2 si el proyecto de montaje no indica los puntos de arriostramiento.</p> <p>Los módulos de base de estos andamios tubulares dispondrán de placa de base nivelable con husillo de nivelación.</p> <p>Las uniones entre tubos se efectuarán mediante los "nudos" o "bases" metálicas, o bien mediante las mordazas y pasadores previstos, según los modelos comercializados.</p> <p>Estos anclajes no se efectuarán a elementos movedizos, tuberías, etc. que no ofrezcan la suficiente garantía de solidez.</p> <p>Se prohíbe expresamente el apoyo de los andamios tubulares sobre suplementos formados por bidones, pilas de materiales diversos, etc.</p> <p>Durante el montaje se vigilará el grado de apriete correcto de las abrazaderas. No será excesivo (rotura), ni escaso (soltarse).</p> <p>Cuando se coloquen mallas textiles cerrando toda la fachada del andamio para evitar la caída de materiales, se tendrá en cuenta esta circunstancia para el calculo de los amarres a fachada, con el fin de neutralizar el efecto vela.</p>
ATRAPAMIENTOS DURANTE EL MONTAJE	Alto / Posible Muy grave	<p>Las barras, módulos tubulares y plataformas, se izarán mediante eslingas normalizadas para evitar el desprendimiento de la carga suspendida.</p> <p>No trabajar en días de fuerte viento.</p> <p>Anclar correctamente las piezas antes de su elevación.</p> <p>No realizar movimientos bruscos con la maquinaria de elevación y prohibir la permanencia de operarios bajo su radio de acción.</p> <p>Los trabajadores llevarán ropa ajustada que impida en lo posible los atrapamientos.</p> <p>Las piezas serán guiadas con cabos y nunca directamente con las manos.</p>
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS O ELEMENTOS EN TENSION	Alto / Posible Muy grave	<p>* Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.</p> <p>Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudieran suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.</p> <p>Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).</p> <p>Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envoltentes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. d) Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.</p>
CAIDA DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Posible Grave	<p>Utilizar cinturones portaherramientas.</p> <p>Los módulos de base de diseño especial para el paso de peatones, se complementarán con entablados y viseras seguras a "nivel de techo" en prevención de golpes a terceros.</p>



		<p>Mantener la limpieza y el orden dentro de la obra.</p> <p>En casos de gran altura, estas viseras de protección pueden existir a varios niveles.</p> <p>Los componentes del andamio se subirán paletizados o bien amarrados con eslingas. El gobierno de la carga por el aire se hará mediante cuerdas.</p> <p>También se emplearán mallas textiles de plásticos cerrando toda la fachada del andamio.</p> <p>Las piezas pequeñas se transportarán y permanecerán en cajas . El riesgo de caídas de piezas del andamio debe estar resuelto mediante cables o cadenas de seguridad.</p> <p>Si se debe permitir trabajar sobre plataformas ubicadas en cotas por debajo de otras plataformas en las que se esta trabajando, hay que instalar una visera o plataforma intermedia de protección.</p>
GOLPES Y CORTES CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Probable Leve	<p>Se mantendrá el orden y la limpieza de la obra, no dejando herramientas abandonadas.</p> <p>Las herramientas que no se estén utilizando, permanecerán en cajas preparadas para este fin.</p> <p>Utilizar cada herramienta sólo en el trabajo para el que está diseñada.</p> <p>Utilizar ropa de trabajo adecuada.</p>
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	<p>Las cargas se izarán hasta las plataformas de trabajo mediante garruchas montadas sobre horcas tubulares sujetas mediante un mínimo de dos bridas al andamio tubular.</p> <p>Si no es posible el empleo de equipos auxiliares adecuados, se manipularán las cargas entre varias personas.</p> <p>Se instruirá al personal sobre los métodos correctos para la manipulación de cargas.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> SOLDADOR/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIGERO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe cargar los vehículos de forma distinta a lo que reglamentariamente se determine.
		Los conductores de turismos, de autobuses, de automóviles destinados al transporte de mercancías, de vehículos mixtos, de conjuntos de vehículos no agrícolas, así como los conductores y personal auxiliar de los vehículos piloto de protección y acompañamiento deberán utilizar un chaleco reflectante de alta visibilidad, certificado según el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, que figura entre la dotación obligatoria del vehículo, cuando salgan de éste y ocupen la calzada o el arcén de las vías interurbanas.
Los vehículos a motor y los remolques de peso máximo superior al que reglamentariamente se determine, tendrán documentadas sus características técnicas esenciales en el certificado oficial correspondiente, en el que se harán constar las reformas que se autoricen y la verificación de su estado de servicio y mantenimiento en la forma que se disponga reglamentariamente.		
Se prohíbe la utilización durante la conducción de dispositivos de telefonía móvil y cualquier otro medio o sistema de comunicación, excepto cuando el desarrollo de la comunicación tenga lugar sin emplear las manos ni usar cascos, auriculares o instrumentos similares.		
Llevar siempre consigo los originales del permiso de conducir, el permiso de circulación, la tarjeta de inspección técnica si es necesario y el seguro obligatorio de vehículos.		
Los vehículos, sus equipos y sus repuestos y accesorios deberán estar previamente homologados o ser objeto de inspección técnica unitaria antes de ser admitidos a la circulación, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca.		
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de vías de tránsito, independientes de las zonas de paso para evitar la sinergia vehículo-peatón, que dispongan de la anchura necesaria y estén correctamente señalizadas.
		Debe planificarse esta maniobra de manera que no se pueda atropellar a ninguna persona.
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	Las tareas de control o mantenimiento se realizarán siempre con el vehículo parado y con el motor apagado.
		No se colocará nadie bajo vehículos sin haber parado el motor y calzado eficientemente las partes móviles.
		Cerrar las puertas o portones de vehículo después de haber comprobado que nadie pueda sufrir un atrapamiento.
		Los órganos móviles (correas, engranajes, etc.) de los vehículos han de disponer de protecciones y resguardos que impidan el acceso de partes del cuerpo a los mismos.
Choques o golpes con vehículo	Medio / Posible Grave	Utilizar el cinturón de seguridad durante la conducción.
		Mantener limpio y en condiciones tanto el suelo de la cabina como la superficie de los pedales, para evitar falsas maniobras por resbalones accidentales.
		Debe conocer y respetar los límites de velocidad máximos y mínimos en vías urbanas e interurbanas establecidos por el código de circulación.
		No adelantar cuando haya peligro para la circulación en sentido contrario.
		No utilizar pinzas para conseguir más holgura en el cinturón de seguridad, debe quedar ajustado al cuerpo.
		No dejar herramientas, manivelas, cadenas y otros objetos sobre el suelo de la cabina, con riesgo de bloquear los pedales de mando durante el trabajo.
		Todo conductor de un vehículo que circule detrás de otro deberá dejar entre

		<p>ambos un espacio libre que le permita detenerse en caso de frenado brusco sin colisionar con él, teniendo en cuenta especialmente la velocidad y las condiciones de adherencia y frenado.</p> <p>Utilizar cadenas en ruedas motrices si hay nieve o hielo.</p> <p>Los asientos deben disponer de reposacabezas.</p> <p>Asegurarse de que el frenado se reparte por igual en las ruedas, para evitar derrapes peligrosos, y que después de un engrase o lavado, la grasa o el agua no hayan penetrado en las zapatas.</p> <p>Se debe tener en cuenta que conforme se incrementa la velocidad se incrementa al cuadrado nuestra necesidad de tiempo de anticipación ante un imprevisto en la circulación. La regla establece un segundo por cada tres metros de longitud del vehículo.</p> <p>No utilizar teléfono móvil o radioemisora con el vehículo en marcha, si no se dispone del equipo de manos libres oportuno.</p> <p>Verificar, antes de utilizar un vehículo, la posición y fijación de los retrovisores, el funcionamiento de los limpiaparabrisas, bocinas y dispositivos de alumbrado y señalización.</p> <p>Guardar la derecha cuando hay circulación en sentido contrario y dejar paso al vehículo que está adelantando.</p> <p>Consultar al médico antes de usar tranquilizantes o barbitúricos. No consumir alcohol.</p> <p>Aplicar lo prescrito por el Código de la Circulación.</p>
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Seguir las recomendaciones del fabricante de la batería.
Atrapamiento por vuelco de vehículo	Medio / Posible Grave	<p>Los vehículos serán sometidos a revisiones periódicas de frenos, amortiguación, etc. y pasarán periódicamente la inspección reglamentaria de I.T.V.</p> <p>En condiciones climáticas adversas, reducir la velocidad alrededor de un 20% y aumentar la distancia de seguridad y frenar de forma más suave.</p> <p>Comprobar antes de iniciar un viaje el estado y presión de los neumáticos.</p> <p>Extremar la atención en curvas, rampas y pendientes.</p>
Incendios	Medio / Posible Grave	<p>No sobrecargar el vehículo y mantener los neumáticos con la presión adecuada.</p> <p>No fumar durante las operaciones de repostaje.</p> <p>Observar periódicamente el estado del vehículo durante la marcha: el humo que desprende una fricción accidental debe servir de advertencia, por lo que se controlara periódicamente el vehículo mediante el espejo retrovisor.</p> <p>Realizar un correcto mantenimiento y control del estado de los neumáticos para evitar posibles accidentes durante la marcha.</p>
Accidentes mayores por explosión	Medio / Improbable Muy grave	<p>Para conducir vehículos que transporten mercancías peligrosas es necesario obtener la correspondiente autorización administrativa especial.</p> <p>El conductor debe saber interpretar las fichas de seguridad de los productos transportados con el fin de poner los medios para minimizar los efectos de un posible accidente.</p> <p>La mercancía debe ir perfectamente identificada mediante la señalización correspondiente, para advertir de su grado de peligrosidad ante un accidente.</p>
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>Siempre que sea posible se utilizarán dispositivos mecánicos para el transporte de elementos pesados (transpaletas, etc.).</p> <p>Si no es posible y la carga es pesada, se debe hacer con la ayuda de un compañero.</p> <p>Evitar los movimientos de flexión o torsión del torso, así como movimientos bruscos que puedan entrañar un riesgo de lesión dorsolumbar.</p> <p>Informar a los trabajadores de cómo realizar correctamente el manejo manual de cargas.</p>
Carga de trabajo Física	Bajo / Posible Leve	<p>Establecer pausas periódicas. Es preferible pausas cortas y frecuentes a pausas largas y de menor frecuencia.</p> <p>Para una cómoda manipulación del volante, los brazos deben colgar de los hombros de modo natural, ya que la posición con los brazos estirados suele</p>

		<p>ser fatigosa. Los codos deben moverse libremente sin tropezar con el cuerpo al accionar el volante, formando un ángulo de 120 para permitir la máxima acción de palanca sobre el mismo. Igualmente y para dominar el vehículo mejor y con más comodidad.</p> <p>El asiento deberá ser regulable tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Las manos deben sujetar el volante en una posición equivalente a las dos menos diez en las manillas de un reloj y de 15 a 30 cm por debajo del nivel de los hombros.</p> <p>Cada conductor debería antes de iniciar el trayecto regularse el asiento según sus características, tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Los mandos se deberán alcanzar sin necesidad de mover el cuerpo (ejemplo las luces). Esta accesibilidad de los mandos se podrá lograr en muchas ocasiones regulando convenientemente el asiento.</p> <p>En cuanto al manejo de los pedales, las rodillas deben doblarse formando un ángulo de 105°, y nunca sobrepasar los 160°, que es con el que mayor fuerza se puede ejercer al accionar los pedales.</p> <p>El ángulo entre el pie y la espinilla debe ser de 100°, y nunca inferior a 90°. Además los talones deben apoyarse en el suelo del vehículo al accionar los pedales, para evitar que los tobillos se tornen rígidos y aparezcan molestias en las pantorrillas.</p>
Estrés térmico por frío	Bajo / Posible Leve	<p>Las puertas de los vehículos isotermos, refrigerantes o frigoríficos estarán dotadas de sistemas para que puedan abrirse desde el interior y el exterior; y apertura desde el interior para las escotillas de escape (si existen), con el fin de que cualquier persona que trabaje en el remolque frigorífico siempre pueda salir de él.</p> <p>Toda persona que realice manutención de productos, o cualquier otra actividad, en el interior de un vehículo frigorífico y/o de congelación debe disponer y utilizar, equipos de protección individual adecuados (chaquetas acolchadas, guantes de resistencia térmica al frío, calzado adecuado con suela antideslizantes, etc.). La empresa proporcionará las prendas de protección adecuadas para la realización de tareas a bajas temperaturas.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	<p>Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.</p> <p>Utilizar guantes que mejoren el agarre de la carga.</p>
Cortes con objetos o materiales	Bajo / Posible Leve	<p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados.</p> <p>Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.</p> <p>Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas o materiales con aristas cortantes.</p>
Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	<p>Queda prohibido subir a la parte de arriba del vehículo.</p>
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	<p>No tocar partes metálicas del vehículo que puedan estar calientes (tubo de escape, etc.).</p> <p>Para realizar tareas de mantenimiento que implique un posible contacto con partes calientes del vehículo hacer uso de guantes protectores.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> SOLDADOR/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA ESCALERAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
Las escaleras de mano de madera no estarán pintadas. Si se pintan, se dificulta la detección de posibles defectos.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Medio / Probable Leve	Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.

		<p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Improbable Muy grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Bajo / Improbable Grave	<p>Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.</p> <p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> SOLDADOR/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA HERRAMIENTAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
		Los trabajadores utilizarán botas de seguridad y se recomienda el uso de cinturón porta herramientas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> SOLDADOR/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. (N) SOLDADURA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Contactos eléctricos	Alto / Posible Muy grave	<p>Comprobar que el aislamiento de los cables está en perfecto estado, siendo éstos resistentes a las proyecciones incandescentes y efectuando revisiones periódicas de los mismos.</p> <p>Comprobar que la pinza porta electrodos está correctamente aislada y que su aislamiento no sea inflamable. Cuando esté bajo tensión, ésta se deberá coger siempre con guantes.</p> <p>Revisar periódicamente (6 meses o un 1 año) el estado de aislamiento de los circuitos, cambiándose inmediatamente los mangos aislantes cuando éstos presenten alguna anomalía, tanto de la pinza como de la máquina de soldar.</p> <p>Formar e informar a los trabajadores del uso de EPI's (Equipos de Protección Individual) en particular de las pantallas o gafas protectoras de cristal absorbente, guantes y calzado de seguridad.</p>
	Medio / Posible Grave	<p>Comprobar, antes de iniciar la soldadura, que el grupo está correctamente conectado a tierra.</p> <p>Extremar las precauciones en caso de humedad. A la intemperie con lluvia, suspender las operaciones de soldadura.</p> <p>Si salta el interruptor diferencial, no anular la toma de tierra de la carcasa del grupo de soldadura.</p> <p>Evitar que los cables descansen sobre objetos calientes, charcos, bordes afilados o cualquier otro lugar que pudiera perjudicarlos.</p> <p>Desconectar totalmente el grupo de soldadura antes de trasladarlo o repararlo. Cuando se realice una pausa de consideración también debe desconectarse siempre de la red.</p> <p>No tirar nunca de los cables para desconectar o trasladar el equipo.</p> <p>No dejar las pinzas directamente en el suelo o sobre la perfilería, sino sobre el portapinzas.</p>
Caidas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	<p>Cuando la altura de caída sea igual o superior a 2 metros se deberán utilizar preferentemente medidas de protección colectivas (barandillas con sus sargentos correspondientes, mallas o redes, etc. ). Si esto no es posible se utilizarán equipos de protección individual (arnés de seguridad, etc.). Antes de iniciar los trabajos se deberá analizar cada situación para poder determinar el sistema de protección a utilizar.</p> <p>No anular o retirar los sistemas de protección colectiva. Cuando sea necesario retirar barandillas de protección perimetral para realizar cualquier operación, solicitar la autorización de la persona responsable y se repondrán lo antes posible.</p>
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	<p>Formar e informar a los trabajadores en el uso de EPI's (Equipos de Protección Individual), (guantes, protectores de cuero, mandil, calzado de seguridad aislantes y gafas protectoras o caretas).</p> <p>Apantallar la zona de soldadura, empleando barreras físicas de protección (mamparas de chapa, cortinas de tejidos ignífugos, etc.). Asegurar que tienen el tamaño idóneo para evitar que la radiación desprendida por la soldadura y las proyecciones puedan afectar al trabajador y al resto de sus compañeros.</p> <p>Determinar normas de seguridad para el uso de caretas, gafas de seguridad, guantes, mandil y realizar seguimientos para asegurar su cumplimiento.</p> <p>Asegurar la ventilación para evitar la inhalación de gases desprendidos en las tareas de soldadura.</p> <p>Para picar la escoria o cepillar la soldadura, se deben proteger los ojos con gafas de seguridad, o con pantalla protectora.</p>
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	<p>Se deberán adoptar medidas de formación e información adecuada y dirigida a los trabajadores, sobre la forma correcta de trabajar y los riesgos que corren de no hacerlo, teniendo en cuenta una serie de factores de riesgo: 1) Esfuerzo físico necesario. 2) Características del medio de trabajo</p>



		<p>(espacio vertical libre, suelo irregular o en desnivel, postura incorrecta, etc.).3) Factores individuales de riesgo (falta de aptitud física, inadecuación de las ropas o calzado, falta o insuficiencia de formación, existencia previa de patología dorso lumbar).</p> <p>Si se tiene que sacar o meter una botella de un carro, cesta, etc., hacerlo de forma que una mano coja el sombrerete de la botella y la otra sujete la botella por la ojiva.</p> <p>Para colocar las botellas en el carro, es recomendable pedir ayuda a otros compañeros. .</p> <p>No forzar la espalda para levantar o tumbar las botellas, mantenerla recta. Doblar las piernas y utilizar la fuerza de las mismas y de los brazos. No realizar movimientos bruscos ni giros forzados.</p>
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	<p>Formar e informar a los trabajadores sobre el uso obligatorio de guantes de protección anti cortes.</p> <p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas a utilizar, con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como el uso de EPI's (Equipos de Protección Individual) en determinadas operaciones (RD 773/97). Colocar cada herramienta en su lugar inicial de almacenaje cada vez que se actualice su uso.</p> <p>Proporcionar a los trabajadores los Equipos de Protección necesarios.</p> <p>Así mismo, se debe instalar una señal normalizada de obligación de uso de los EPI's (Equipos de Protección Individual) (gafas de protección o pantalla protectora, guantes, etc.) debiendo cumplirla siempre que las personas que realicen operaciones con esta maquinaria (R.D. 485/1.997).</p> <p>Determinar norma de seguridad para el uso de guantes de protección, implantarla y realizar seguimiento para verificar su cumplimiento.</p> <p>Las herramientas manuales deben tener características y tamaños adecuados a la operación a realizar.</p> <p>Los mangos deben ser aislantes en caso necesario. Usar los útiles equipados con resguardos adecuados.</p>
Radiaciones no ionizantes	Medio / Posible Grave	<p>No dejar ninguna parte del cuerpo expuesta a radiaciones. Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.</p> <p>Utilizar pantallas protectoras con cristales absorbentes.</p> <p>Comprobar que el cristal contra radiaciones es adecuado a la intensidad o diámetro del electrodo.</p> <p>Se debe advertir a los ayudantes que también están expuestos a las radiaciones no ionizantes. Estos trabajadores deben llevar gafas con cristales absorbentes, con protección lateral.</p>
Explosiones	Medio / Improbable Muy grave	<p>Establecer la obligación de comprobar el estado de uso de todos los elementos de seguridad de las instalaciones y equipos de trabajo antes de utilizarlos.</p> <p>No inclinar la botella para agotarla o moverla tumbada sobre sí misma, ni utilice botellas de oxígeno en esta posición.</p> <p>Verificar (regularmente y cada vez que se use el equipo) si hay fugas de gas en los grifos, en los manorreductores y en las uniones roscadas del soplete. Comprobar las posibles fugas con agua jabonosa.</p> <p>Informar de que se deben mantener las botellas o botellones en posición vertical atadas con una cadena o con una barreta que impida el vuelco o movimiento de las mismas.</p> <p>El traslado de las botellas llenas o vacías debe realizarse sobre carretillas preparadas para este fin, con la válvula cerrada, el sombrerete roscado y siempre en posición vertical. Deben llevarse además sujetas para evitar vuelcos durante el transporte.</p> <p>No usar el oxígeno para otros usos (pintura, soplado, ventilación, etc.).</p> <p>Evitar la rotación de las botellas como si fueran un rodillo para desplazar las botellas.</p> <p>Antes de comenzar una botella compruebe que el manómetro marca "cero" con el grifo cerrado. Es necesario que éste sea purgado y su tornillo regulador abierto. Al abrir o cerrar el grifo de la botella no forzarlo, utilizar la llave adecuada (no deben utilizarse tenazas, alicates, etc.) y colocar ésta</p>

		sobre la botella para cerrar el grifo rápidamente en caso de urgencia.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	<p>La presencia de obstáculos en la zona de trabajo aumenta el riesgo de caídas al mismo nivel y/o de golpes. Si el orden no puede ser mejorado, en el centro de trabajo, debe prestarse atención a las posibles fuentes de riesgo y tomar las medidas preventivas oportunas (recoger o apartar los cables del suelo, utilizar equipos auxiliares de limpieza que permitan un fácil acceso a la zona a limpiar, etc.)</p> <p>Deben poder colocarse los cables, de los equipos utilizados (equipo de soldadura, radial,...) fuera de las zonas de paso para evitar el riesgo de caídas al mismo nivel.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Utilizar los medios mecánicos apropiados para la manipulación de cargas. Para el traslado de botellas, utilizar las carretillas especiales.
Golpes con objetos	Bajo / Posible Leve	Si se tiene que rodar una botella, controlar el equilibrio con una mano en el sombrerete, manteniendo la botella cerca del cuerpo, y hacerla rodar con la otra mano en el cuerpo del cilindro.
		Si se tiene que sacar o meter una botella de un carro, cesta, etc., se debe hacer de forma que una mano coja el sombrerete de la botella y la otra sujete la botella por la ojiva.
		Utilizar calzado de seguridad y guantes para mejorar el agarre.
		No dar la espalda a una botella que acaba de ser dejada.
Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Improbable Grave	Procurar ventilar adecuadamente los tajos de soldadura. Si no es posible, es conveniente disponer de sistemas de aspiración localizada que evacuen los humos nocivos.
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	No tocar las piezas recién soldadas; pueden estar a temperaturas suficientemente elevadas para producir quemaduras serias.
		Señalizar aquellas zonas que puedan ser tocadas por terceras personas.
		Antes de comenzar a soldar, sobre todo en altura, comprobar que no hay personas en el entorno de la vertical del puesto de trabajo y delimitar la zona.
		Utilizar los equipos de protección individual que le sean proporcionados. Estos equipos de protección deben ser:- Mandil de cuero.- Polainas.- Calzado de seguridad.- Guantes de cuero de manga larga.- Pantallas de protección de la cara y ojos.- Casco o gorra, según el caso.
Incendios	Bajo / Improbable Grave	Mantener limpia la zona de posible caída de chispas de soldadura. No debe haber elementos que puedan incendiarse (plásticos, papeles, maderas, derrames de aceite, etc.).
		Tener siempre un extintor cerca.
		No soldar con la ropa manchada de grasa o cualquier otra sustancia que pueda inflamarse.
Exposición a Contaminantes Químicos	Bajo / Posible Leve	Procurar ventilar adecuadamente los tajos de soldadura. Si no es posible, es conveniente disponer de sistemas de aspiración localizada que evacuen los humos nocivos..
		Usar la protección individual adecuada: mascarillas para vapores de zinc o plomo, aparatos de respiración en caso necesario, etc.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> SOLDADOR/A_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TAREAS DE MANTENIMIENTO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en altura (acceso a depósitos, etc.) se realizarán utilizando las escaleras dispuestas para ello y si es necesario se utilizarán cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
		Utilizar torres de trabajo móviles dotadas de barandillas de 90 cm o plataformas elevadoras para realizar trabajos en alturas superiores a los 2m.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Atrapamientos	Medio / Posible Grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en filtros y otros equipos con estos en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Proyecciones	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Posible Grave	Deben identificarse correctamente los recipientes que contienen los productos químicos empleados para el tratamiento del agua (piscinas, depósitos, etc.).
		Procurar una adecuada higiene personal después de manipular estos productos.
		Todos los productos deben disponer para su consulta de la ficha de seguridad facilitada por el fabricante y seguir sus recomendaciones.
		De forma general no se debe comer ni fumar durante la manipulación y aplicación de estos productos.
		Extremar las precauciones cuando se procede al trasvase de productos entre recipientes para evitar salpicaduras.
		En el caso de productos irritantes de vías respiratorias utilizar en zonas ventiladas. Si no es posible la ventilación utilizar equipo de protección personal (EPIS).
En caso de que en la aplicación de productos de tratamiento de aguas exista riesgo de salpicadura o inhalación de usaran ropa adecuada, gafas, guantes y protección respiratoria si fuese necesario.		

Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de las tareas a realizar.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo, en todo momento, a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales manipulados (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
		Las herramientas manuales, principalmente los cuchillos y demás herramientas de corte, deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Así mismo, y cuando sea compatible con la seguridad del producto, en las tareas con herramientas manuales de corte deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de malla, manguitos, mandil,...).
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos.
		Evitar dejar zonas húmedas durante la realización de los trabajos. Limpiarlas inmediatamente.
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Cuando se deban manipular cargas pesadas (bidones de productos, etc.) se utilizarán los equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares para manipular cargas pesadas, se manipularán las mismas, si es posible, entre varias personas.



<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Puesto:</b>	
<b>Puesto:</b> TECNICO/A AUDITORIO			
<b>RIESGOS SEGURIDAD</b>			
<b>Condición Detectada</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Manipulación insegura de piezas y materiales.	Atrapamiento por o entre objetos	Alto / Posible Muy grave	Informar a los trabajos de que el mantenimiento y las revisiones deben ser realizadas por personal especializado y autorizado para ello.
Realización de las operaciones de limpieza, mantenimiento y revisión de instalaciones o equipos.	Atrapamiento por o entre objetos	Alto / Posible Muy grave	Establecer un procedimiento para realizar las operaciones de limpieza, mantenimiento y revisión de instalaciones o equipos.
Se realizan trabajos en proximidad de elementos en tensión	Contactos eléctricos	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en proximidad de elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001.
			Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona dependerá de la tensión nominal de la línea. Una vez tomadas las medidas de delimitación e información a los trabajadores, los trabajos serán realizados por trabajadores autorizados, o bajo la vigilancia de uno de éstos. La vigilancia no será necesaria cuando los trabajos se realicen en instalaciones de baja tensión.
			Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro.
			Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro.
Se realizan trabajos en proximidad de elementos en tensión	Contactos eléctricos	Alto / Posible Muy grave	Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona dependerá de la tensión nominal de la línea. Una vez tomadas las medidas de delimitación e información a los trabajadores, los trabajos serán realizados por trabajadores autorizados, o bajo la vigilancia de uno de éstos. La vigilancia no será necesaria cuando los trabajos se realicen en instalaciones de baja tensión.
			Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro.
			Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro.
			Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona dependerá de la tensión nominal de la línea. Una vez tomadas las medidas de delimitación e información a los trabajadores, los trabajos serán realizados por trabajadores autorizados, o bajo la vigilancia de uno de éstos. La vigilancia no será necesaria cuando los trabajos se realicen en instalaciones de baja tensión.
Elementos y aparatos eléctricos.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Antes de utilizar un aparato o instalación eléctrica, asegurarse de su perfecto estado.
Manipulación de piezas con aristas cortantes.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Probable Leve	Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas o chapas con aristas cortantes.
No utilización de los equipos de protección individual durante la realización de trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
Se realizan trabajos en altura	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Improbable Muy grave	Cuando la altura de caída sea igual o superior a 2 metros se deberán utilizar preferentemente medidas de protección colectivas (barandillas con sus sargentos correspondientes, mallas o redes, etc. ) . Si esto no es posible se utilizarán equipos de protección individual (arnés de seguridad, etc.). Antes de iniciar los trabajos se deberá analizar cada situación para poder determinar el sistema de protección a utilizar.

			No se trasladaran moveran las escaleras encntrandose un trabajador en ella subido. En cualquier caso se recomienda la utilizacion de medios de trabajo en altura mas seguros como puede ser una plataforma elevadora, por ejemplo.
Trabajo en el escenario con escenografía y materiales diversos en el escenario.	Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Probable Leve	El trabajo en el escenario se realizara siempre con el minimo numero de objetos posibles en el mismo, si esto no es posible, se complementara suficientemente con la iluminacion necesaria con la finalidad de evirar caidas.
Uso de los equipos de trabajo (herramientas neumáticas, eléctricas, etc.).	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
			El disco de la esmeriladora será de características adecuadas a la velocidad de ésta y a la dureza de la pieza a trabajar.
			No retirar las protecciones de los equipos de trabajo frente a posibles proyecciones.
			Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Uso de las herramientas eléctricas.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
Uso de las herramientas manuales.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Probable Leve	Instruir al personal de mantenimiento sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
			Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
Utilizacion de las multiples escaleras del centro.	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Utilizar las escaleras siempre sin prisas y prestando atencion al estado de los escalones. Se procurara que las zonas de trabajo se encuentren siempre bien iluminadas con la finalidad de evitar caidas tanto en escaleras como en el interior de la zona de gradas del auditorio.
Manipulación de cargas.	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.
			Dotar al trabajador de dispositivos mecánicos, por ejemplo carros, para realizar el transporte de cargas. Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.
			Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas
			Informar a los trabajadores que en caso de subir cargas por las escaleras, deben dejar una mano libre para poder asirse a la barandilla en caso de perdida de equilibrio
Manipulación de piezas y materiales.	Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Utilizar guantes que mejoren el agarre de la carga.En el caso de los focos el trabajador se asegurara siempre de que se encuentra colocado el seguro anticaidas.
			Utilizar guantes que mejoren el agarre de la carga.
Realización de fotocopias.	Exposición aguda sustancias químicas	Bajo / Posible Leve	Se recomienda que los locales donde se utilizan las fotocopiadoras se enuentren permanentemente ventilados.







P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> TECNICO/A AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. AMOLADORA (RADIAL)
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica (UNE-EN 68).
		No trabajar con las caras de una muela de forma plana.
		Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68).
		Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio.
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin.
		Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68).
		Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante.
		Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad

		de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc.
		Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganchones fortuitos con la máquina. No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.
ELECTROCUCION	Medio / Posible Grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado. Dispondrá de señalización clara de las normas de uso. La radial dispondrá de doble aislamiento. La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado. Deberá tener interruptor de corte de alimentación. Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano. No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección. Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables. Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes. Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector. Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica. La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados. Si es posible, en las operaciones de corte y refinado se empleará la vía húmeda. Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> TECNICO/A AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CARGA Y DESCARGA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atrapamiento por vuelco de equipos	Medio / Posible Grave	<p>Debe señalizarse en zonas con pavimento irregular (rampas, desniveles,...) mediante señalización de riesgo complementario permanente (franjas inclinadas amarillas y negras alternativamente).</p> <p>Deben realizarse los trabajos de carga y descarga con el motor parado, el vehículo y la caja correctamente frenado y calzado, prohibiéndose que el conductor permanezca en la cabina mientras se realice la carga/descarga. Así mismo para evitar que la colocación de la carga pueda provocar el vuelco ésta debe repartirse de manera uniforme en la caja del vehículo.</p>
Caída de objetos en manipulación	Medio / Posible Grave	<p>En el proceso de carga y descarga utilizando aparatos/equipos de izar no deben dejarse cargas suspendidas, revisándose periódicamente los pestillos de seguridad de los ganchos y demás dispositivos que permitan evitar el riesgo de caída de las cargas. Deberá estar señalizada la carga máxima que puede soportar el equipo y delimitarse las zonas bajo cargas suspendidas, prohibiéndose el paso.</p>
	Bajo / Posible Leve	<p>Deben asegurarse las cargas que han de ser manipuladas para evitar que puedan deslizarse y caerse durante el transporte y la manipulación. Deberá utilizarse calzado de seguridad con puntera reforzada y guantes de resistencia mecánica, si el peso y agarre de la carga manipulada así lo requiere.</p> <p>Las cargas con materiales a granel deben realizarse de tal manera que no sobrepasen los bordes de la caja del camión.</p>
Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	<p>En las operaciones de carga y descarga, en especial en zonas no acondicionadas para ello, deben disponerse y utilizarse elementos/dispositivos que complementen la seguridad (balizas de señalización, reflectores,...), además de frenar y calzar adecuadamente el vehículo.</p>
Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	<p>Deben utilizarse elementos seguros (escaleras de mano, banquetas,...) para el acceso a lugares o zonas elevadas, evitando el uso de elementos inestables (sillas, taburetes, cajas,...). Las escaleras de mano deben tener la resistencia adecuada, disponer de apoyos antideslizantes y encontrarse en un adecuado estado de conservación. Las escaleras de madera no deben ser pintadas y las escaleras de tijera dispondrán de su correspondiente tirante de anclaje.</p> <p>La escalera de mano únicamente debe ser utilizada por un trabajador a la vez, colocándola formando un ángulo aproximado de 75 grados con la horizontal. No debe subirse o bajarse una escalera de mano con materiales en ambas manos.</p>
	Bajo / Improbable Grave	<p>Si es necesario acceder a la parte superior de la caja del vehículo, ésta debe disponer de elementos o dispositivos de seguridad (escala de acceso con barras laterales de apoyo, barandillas plegables parte superior, anclajes cinturón de seguridad, etc.) que eviten el riesgo de caída a distinto nivel.</p>
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	<p>Debido al riesgo de golpes en los pies y al tipo de material manipulado, es necesario que los trabajadores dispongan y utilicen SIEMPRE botas de seguridad con puntera reforzada y suela antideslizante.</p> <p>Deben colocarse los materiales, en especial los que presenten cantos vivos, en las zonas del almacén destinadas para ello de manera que no sobresalgan ni intercepten zonas de paso.</p>
	Bajo / Posible Leve	<p>Deben protegerse los obstáculos a la altura de la cabeza (por ejemplo en el interior de la caja del vehículo, etc..) mediante la instalación de protectores y señalización.</p>
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	<p>Disminuir el peso de las cargas a transportar de una sola vez, y a ser posible dotar al trabajador de dispositivos mecánicos de ayuda para la manipulación. Por ejemplo carros para el transporte de materiales, carretillas, transpaletas y/o carretillas elevadoras. Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.</p>
		<p>Si se manipulan cargas en postura sentado, es recomendable que su peso no supere los 5 Kg. siempre que se manipulen en una zona próxima al tronco. Evite manipular cargas a nivel del suelo o por encima de los hombros.</p>

<p>Cuando maneje cargas que puedan moverse bruscamente o de forma inesperada: Acondicione la misma de forma que se impidan los movimientos del contenido.</p>
<p>Sujetar firmemente las cargas antes de proceder a su movimiento.</p>
<p>Si la carga es redonda, lisa, resbaladiza o no tiene agarres adecuados, aumentará el riesgo al no poder sujetarse correctamente, por ello el agarre debe ser el mejor posible.</p>
<p>Las tareas de manipulación manual de cargas se realizarán preferentemente encima de superficies estables, de forma que no sea fácil perder el equilibrio.</p>
<p>A modo de indicación general, el peso máximo que se recomienda no levantar (en condiciones ideales de manipulación) es de 25 kg. En circunstancias especiales, trabajadores sanos y adiestrados podrán manipular cargas de hasta 40 kg, siempre que la tarea se realice de forma esporádica y en condiciones seguras.</p>
<p>Se recomienda que la información acerca del peso y del centro de gravedad de la carga esté especificada en el embalaje misma. En su defecto, es conveniente informarse de las características (peso, centro de gravedad de las cargas, contenido que pueda moverse, etc.) Las cargas deberán tener preferentemente el centro de gravedad fijo y centrado. Las cargas con el centro de gravedad descentrado se manipularán con el lado más pesado cerca del cuerpo.</p>
<p>Las características del medio pueden aumentar el riesgo, en particular dorsolumbar, en los casos siguientes: Cuando el espacio libre, especialmente vertical, es insuficiente. Cuando el suelo es irregular, resbaladizo o presenta desniveles que implican la manipulación de la carga en niveles diferentes. Cuando la situación o el medio de trabajo no permite la manipulación de cargas a una altura segura y en una postura correcta. Cuando el suelo o el punto de apoyo son inestables. Cuando la temperatura, humedad o circulación del aire son inadecuadas. Cuando la iluminación no sea adecuada. Cuando exista exposición a vibraciones.</p>
<p>1º Aproximarse a la carga: El centro de gravedad del hombre tiene que estar lo más próximo posible al de la carga, si no es así las vértebras lumbares se sobrecargarán. 2º Buscar el equilibrio: Nuestro equilibrio depende fundamentalmente de la posición de los pies, que deben estar: Enmarcando a la carga, Ligeramente separados, Ligeramente adelantado uno del otro. 3º Asegurar la carga con las manos: Coger mal un objeto provoca una contracción involuntaria de los músculos de todo el cuerpo Para coger un peso debemos de hacerla con la palma de la mano y la base de los dedos, para aumentar la superficie de agarre y reducir la fatiga. 4º Fijar la columna vertebral: Las cargas deben levantarse manteniendo la columna recta y alineada, para hacerlo: Metemos ligeramente los riñones. Bajamos ligeramente la cabeza de esta manera repartimos el peso sobre toda la superficie de los discos intervertebrales. No se debe torsionar el tronco mientras se levanta la carga: Primero elevamos la carga. Giramos todo el cuerpo moviendo los pies. 5º Aprovechar la fuerza de las piernas: Siempre debemos levantar las cargas con las piernas, ya que son los músculos más fuertes que tenemos. Flexionamos las piernas doblando las rodillas sin llegar a sentarnos en los talones. Los músculos de las piernas deben de utilizarse también para empujar un objeto. 6º Trabajar con los brazos estirados: En la medida de lo posible los brazos deben trabajar a tracción simple, es decir, estirados la carga debe permanecer pegada al cuerpo sujetándola con los brazos extendidos con estos movimientos no fatigamos los bíceps que en otro caso harían un esfuerzo quince veces superior al peso elevado</p>
<p>Es conveniente que la anchura de la carga no supere la anchura de los hombros (60 cm. aproximadamente) y su profundidad no debería superar los 50 cm. (aunque es recomendable que no supere los 35 cm.)</p>
<p>Los equipos de protección individual no deberán interferir en la capacidad de realizar movimientos, no impedirán la visión ni disminuirán la destreza manual. La vestimenta deberá ser cómoda y no ajustada, sin bolsillos, cinturones u otros elementos que se puedan enganchar. El calzado será adecuado, estable, con la suela no deslizante, y si es necesario, con una protección contra la caída de objetos.</p>
<p>Cuando se manipule una carga entre dos o más personas, tenga en cuenta que las capacidades individuales disminuyen, debido a la dificultad de sincronizar los movimientos o por dificultarse la visión unos a otros.</p>
<p>El desplazamiento vertical ideal de una carga es de hasta 25 cm.; siendo aceptables los desplazamientos comprendidos entre la altura de los hombros y la altura de media pierna. Se procurará evitar los</p>

		<p>desplazamientos que se realicen fuera de estos rangos. No se deberían manejar cargas por encima de 175 cm. que es el límite de alcance para muchas personas. Si los desplazamientos verticales de las cargas son muy desfavorables: Organice las tareas de almacenamiento, de forma que los elementos más pesados se almacenen a la altura más favorable, dejando las zonas superiores e inferiores para los objetos menos pesados, etc.</p> <p>Es recomendable un jefe de operaciones en estos casos: Evaluar el peso de la carga, el sentido de desplazamiento, el recorrido a efectuar y sus dificultades. Prevenir el conjunto de la maniobra y explicar la maniobra a todos los miembros del equipo previniendo la dirección, forma de manipulación, etc. Colocar a los trabajadores en una adecuada posición de trabajo de forma que se garantice un mejor reparto de la carga entre ellos. Recordar a los miembros del equipo los gestos y posturas adecuados (posición de pies y manos, agarre, etc.). Precisar las ordenes que se utilizarán. Éstas deben ser precisas, claras y fuertes para que todos las oigan y las comprendan sin dificultad. Se recomienda para cada movimiento dar órdenes diferenciadas para la preparación y ejecución del mismo.</p>
Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	Los materiales deben ser apilados de forma estable, sin sobrepasar la altura de seguridad y en pavimentos no inclinados asegurando, si es necesario, la carga contra posibles deslizamientos. No deben apilarse los palets, uno encima del otro, directamente sin soportes o estanterías.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> TECNICO/A AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. COMPRESOR ELECTRICO PORTATIL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
TROPIEZOS	Medio / Probable Leve	El compresor se ubicará en un lugar previsto para ello, fuera de los lugares de paso. Evitar las improvisaciones. El cable y las mangueras se colocarán de forma que no entorpezcan los desplazamientos del operario con el fin de evitar caídas.
PROYECCION DE AIRE A PRESION Y PARTICULAS	Medio / Probable Leve	Cuando se realicen operaciones en las que se generen partículas o polvo, se ventilará la zona y se utilizarán los equipos de protección pertinentes. No se empleará el chorro de aire para la limpieza personal y de la ropa de trabajo.
ATRAPAMIENTOS Y GOLPES	Medio / Posible Grave	Los operarios que utilicen las máquinas serán personas expertas en su manejo. Se instalará una señal de peligro y un cartel con el rótulo: PROHIBIDO UTILIZAR A PERSONAL NO AUTORIZADO. Todos los órganos móviles del equipo deben estar protegidos mediante carcasas fijas que impidan el acceso directo a los mismos. Cualquier operación de mantenimiento o ajuste se realizará con el equipo desconectado. La manguera debe estar en buen estado y sujeta firmemente por abrazaderas.
ELECTROCUCION	Medio / Improbable Muy grave	La máquina dispondrá de protección de doble aislamiento eléctrico. Se alimentarán eléctricamente mediante cable antihumedad dotado de conductor de toma de tierra. La toma de tierra se realizará a través del cuadro de distribución en combinación con los interruptores diferenciales. Se comprobará periódicamente el buen estado de las tomas de tierra.
EXPLOSION	Medio / Posible Grave	Revisar frecuentemente el buen funcionamiento del manómetro y de la válvula de seguridad. Revisar y mantener limpios los filtros de aceite y aire. Retimbrar el calderín atendiendo a las recomendaciones del Reglamento de Aparatos a Presión. Si se utiliza para el pintado a pistola, se usará una instalación eléctrica antideflagrante y se ventilará la zona de trabajo.
RUIDO	No Valorado	Cuando los trabajos se realicen en recintos cerrados se utilizarán protectores auditivos. El compresor se colocará a más de cuatro metros de donde se realicen los trabajos.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> TECNICO/A AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONDUCTOR DE VEHICULO LIGERO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
VUELCO DEL VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	La velocidad será la adecuada al estado del terreno y a la carga que se transporte. Para circular por superficies inclinadas, se disminuirá la velocidad.
ATROPELLOS Y CHOQUES CON OTROS VEHICULOS	Alto / Posible Muy grave	El vehículo contará con toda la documentación en regla y habrá pasado las revisiones pertinentes. . El conductor utilizará siempre el cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana. El vehículo esperará la carga en las zonas asignadas. Se avisará con la suficiente antelación de las maniobras a realizar mediante los intermitentes o haciendo señales con el brazo. Se respetarán y cumplirán las normas del código de circulación. Las señales acústicas y luminosas serán revisadas periódicamente. Se adecuará la velocidad al estado de la vía, respetando siempre los límites establecidos. En caso de visibilidad deficiente, el conductor se hará guiar en las maniobras marcha atrás.
.	Alto / Posible Muy grave	Se comprobarán los frenos después de atravesar zonas encharcadas. Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces. Se procurará que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga. Cuando los vehículos se utilicen para el transporte de personas, serán apropiados para ello y se limitará el número de pasajeros a las plazas legales de las que disponga.
MOVIMIENTO INCONTROLADO DE LA CARGA	Medio / Posible Grave	La carga se realizará sobre una superficie llana, no en pendiente. La disposición de la carga no dificultará la visibilidad del conductor. La colocación de la carga en el interior del vehículo se hará de manera que en ningún momento pueda poner en peligro la estabilidad del vehículo. Se atenderá siempre a la carga máxima autorizada para el tipo de vehículo, no debiendo sobrepasarla en ningún caso.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deberán estar siempre colocados. Antes de manipular el vehículo, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad. . No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha. Durante el inflado de los neumáticos el conductor se situará de costado, nunca de frente a éstos.
QUEMADURAS	Medio / Posible Grave	No se destapará nunca el radiador o el vaso de expansión para controlar el nivel de agua, con el motor caliente. .
INCENDIO	Medio / Posible Grave	Se dispondrá de un extintor de emergencia en el interior del vehículo. No se fumará mientras se carga combustible



	Se revisarán periódicamente los sistemas eléctricos.
--	--

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> TECNICO/A AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ELECTRICISTAS: TRABAJOS SIN TENSION
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Los huecos verticales que estén a menos de 0,90 m. del piso o plataforma de trabajo se protegerán con barandillas rígidas o similar.
		Los andamios o torres móviles que se utilicen deberán tener plataforma corrida y protección perimetral.
		Si en alguna zona o punto de trabajo no existe protección colectiva (barandilla, mallazo, tapas, etc.), se usará el cinturón anticaída amarrado a puntos previamente dispuestos.
		El cinturón de protección sólo podrá usarse cuando el desarrollo del trabajo le permita una distancia de seguridad a los bordes de los forjados, huecos, patios, etc. La distancia de seguridad se asegurará con la distancia máxima del mosquetón del cinturón, que nunca permitirá una excesiva aproximación a los bordes.
ELECTROCUCION DURANTE LOS TRABAJOS A EJECUTAR SIN TENSION	Alto / Posible Muy grave	* Los trabajos sin tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo II del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.
		Las operaciones y maniobras para la reposición de la tensión, al finalizar el trabajo, las realizarán trabajadores autorizados que, en el caso de alta tensión, deberán ser cualificados.
		* Todo trabajo en una instalación eléctrica, o en su proximidad, que conlleve riesgo eléctrico deberá efectuarse sin tensión. No será necesario en: operaciones elementales en baja tensión, trabajos en instalaciones con tensiones de seguridad, las maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones cuya naturaleza exija que se hagan en tensión y los trabajos en, o en proximidad de instalaciones cuyas condiciones de explotación o de continuidad del suministro así lo requieran.
		La reposición de la tensión sólo comenzará, una vez finalizado el trabajo, después de que se hayan retirado todos los trabajadores y se hayan recogido las herramientas y equipos utilizados.
		Las operaciones y maniobras para dejar sin tensión la instalación, antes de iniciar el trabajo, las realizarán trabajadores autorizados que, en el caso de trabajos en alta tensión, deberán ser trabajadores cualificados.
		El proceso de reposición de la tensión comprenderá: 1.- La retirada de las protecciones adicionales y de la señalización que indica la zona de trabajo. 2.- La retirada, si la hubiera, de la puesta a tierra y en cortocircuito. 3.- El desbloqueo y/o la retirada de la señalización de los dispositivos de corte. 4.- El cierre de los circuitos para reponer la tensión.
		Para el proceso de supresión de la tensión se seguirán las siguientes etapas: 1.- Desconexión. 2.- Prevenir cualquier posible realimentación. 3.- Verificar la ausencia de tensión. 4.- Poner a tierra y en cortocircuito (en instalaciones de alta tensión y en las de baja que puedan ponerse accidentalmente en tensión). 5.- Proteger frente a elementos próximos en tensión, en su caso, y establecer una señalización de seguridad para delimitar la zona de trabajo.
		Todas estas medidas se complementarán con las disposiciones particulares del Anexo II, apartado B, del R.D. 614/2001 cuando se realice alguno de los siguientes trabajos: - Reposición de fusibles. - Trabajos en líneas aéreas y conductores de alta tensión. - Trabajos en instalaciones con condensadores que permitan una acumulación peligrosa de energía. - Trabajos en transformadores y en máquinas en alta tensión.
		Hasta que no se hayan completado las 5 etapas de supresión de la tensión no podrá autorizarse el inicio del trabajo.
		TRABAJOS EN EMPLAZAMIENTOS CON RIESGO DE INCENDIO O EXPLOSION. ACUMULACION PELIGROSA DE ELECTRICIDAD ESTATICA.
Se evitarán las descargas peligrosas y particularmente, la producción de chispas en emplazamientos con riesgo de incendio y explosión.		
Para evitar la acumulación de cargas electrostáticas se deberán tomar las siguientes medidas: a) Eliminar o reducir los procesos de fricción. b) Evitar, en lo posible, los procesos que produzcan pulverización, aspersión o caída		

		<p>libre. c) Utilización de materiales antiestáticos o aumento de su conductividad. d) Conexión a tierra, y entre sí cuando sea necesario, de los materiales susceptibles de adquirir carga, en especial de los conductores o elementos metálicos aislados. e) Utilización de dispositivos específicos para la eliminación de cargas electrostáticas.</p>
	Medio / Improbable Muy grave	<p>* Los trabajos en emplazamientos con riesgo de incendio o explosión o acumulación de electricidad estática se ejecutarán de acuerdo con lo establecido en el Anexo VI del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.</p> <p>La instalación y los equipos deberán ser conformes con las prescripciones particulares indicadas en reglamentación electrotécnica.</p> <p>Se limitará y controlará, en lo posible, la presencia de sustancias inflamables en la zona de trabajo y se evitará la aparición de focos de ignición.</p> <p>En caso de que pueda formarse una atmósfera explosiva, quedará prohibida la realización de trabajos u operaciones (cambio de lámparas, fusibles, etc.) en tensión.</p> <p>Antes de realizar el trabajo, se verificará la disponibilidad, adecuación al tipo de fuego previsible y buen estado de los medios y equipos de extinción.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS (GENERAL)	Alto / Posible Muy grave	<p>Antes de utilizar cualquier aparato o instalación eléctrica, hay que asegurarse de su perfecto estado (cables, clavijas, carcasas, etc.). Se trabajará con cuidado de no dañar estos elementos.</p> <p>Los cables amarillos y verdes sólo se emplearán para las tomas de tierra.</p> <p>Los cables eléctricos se dispondrán de manera ordenada, colgados, a ser posible, de pies derechos, pilares o paramentos verticales.</p> <p>Los cuadros de protección serán normalizados. Los cuadros metálicos tendrán la carcasa puesta a tierra, serán de tipo intemperie y estarán señalizados con PELIGRO- ELECTRICIDAD o aviso similar.</p> <p>Deberán seguirse las instrucciones de uso dictadas por el fabricante. No se tratará de alterar las características de la máquina, ni eliminar sus dispositivos de seguridad.</p> <p>No utilizar máquinas eléctricas con las manos o pies mojados o si la propia máquina está mojada.</p> <p>Los cables para salvar viales de obra se taparán mediante una cubrición que permita el paso de vehículos sin dañarlos. Los cables eléctricos no coincidirán con las conducciones de agua de la instalación provisional.</p> <p>Todas las máquinas que no posean doble aislamiento deberán estar puestas a tierra.</p> <p>Se protegerán, con material aislante normalizado, las herramientas eléctricas que vayan a utilizar los instaladores.</p> <p>La toma de corriente de los cuadros se realizará mediante clavijas normalizadas tanto en la clavija hembra como en la macho. La tensión siempre estará en la clavija hembra.</p> <p>El circuito al que se conectan las herramientas deberá estar protegido por un interruptor diferencial de 0,03A de sensibilidad.</p> <p>Si se trabaja en ambientes húmedos, habrá que asegurarse de que se utilizan aparatos con las condiciones de protección indicadas, para estos casos, en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.</p> <p>El neutro de la instalación o grupo estará puesto a tierra.</p> <p>Si se usan cables de extensión, las conexiones se harán empezando por la máquina y siguiendo hacia la toma de corriente.</p>
CAIDA DE OBJETOS	Medio / Posible Grave	<p>Se mantendrá la limpieza y el orden en el centro de trabajo, evitando dejar objetos abandonados por el suelo.</p> <p>Los trabajadores usarán cinturones portaherramientas.</p> <p>Se instalarán plataformas que limiten la caída de objetos y que protejan los tajos inferiores.</p>
CORTES, GOLPES Y PINCHAZOS CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Probable Leve	<p>Se utilizará para cada trabajo la herramienta adecuada.</p> <p>Se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada, colocando cada cosa en su sitio.</p> <p>Se mantendrán las herramientas limpias y en perfecto estado de uso.</p>

		Las herramientas defectuosas serán desechadas.
		Las cortantes y punzantes se guardarán en fundas adecuadas.
		Se mantendrán los bancos de trabajo limpios y ordenados y las herramientas alojadas en lugares adecuados.
SOBREESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Cuando haya que manipular cargas elevadas, se utilizarán los equipos auxiliares adecuados (grúa, carretilla, etc.).
		Si no es posible, se manipularán las cargas entre varias personas.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> TECNICO/A AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. ESCALERAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Medio / Posible Grave	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.
		El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.
		No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.
		Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliquen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera

		tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Improbable Muy grave	No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.
		En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.
		No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Bajo / Improbable Grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Bajo / Posible Leve	Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.
		Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.
		Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalizará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.
		Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> TECNICO/A AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MANTENIMIENTO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Debe disponerse de escaleras, escalerillas u otros elementos de construcción y resistencia adecuada para acceder a zonas elevadas de manera segura.
Incendios	Medio / Posible Grave	En el puesto de trabajo únicamente debe disponerse de la cantidad estrictamente necesaria de productos inflamables o combustibles, asegurándose de que no quedan restos en el suelo, ropa de trabajo y/o piel, en especial cuando deben realizarse trabajos de soldadura u otros que generen partículas incandescentes.
Contactos térmicos	Medio / Posible Grave	Deben apantallarse los trabajos que impliquen dicho riesgo y el trabajador deberá utilizar, y señalizarse la obligatoriedad de uso, de los equipos de protección individual necesarios: pantalla facial, mandil, guantes adecuados a la tarea, etc.
		Toda máquina debe disponer de sus superficies externas calorífugas, aislando térmicamente las partes calientes de los equipos. En el caso de que pueda quedar, aún así, alguna zona con riesgo de quemaduras deberá señalizarse y disponerse de espacios lo más amplios posibles para evitar un contacto accidental.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Toda maquinaria con elementos de corte debe disponer de resguardos y/o dispositivos de seguridad que eviten un contacto accidental con la zona de riesgo.
		Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de tareas a realizar.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, manguitos, gafas de seguridad,...)
		Las herramientas manuales y/o portátiles, principalmente las herramientas manuales de corte, no deben permanecer encima de los mostradores o mesas de trabajo cuando no sean utilizadas. Debe disponerse de lugares adecuados (fundas, cajones, paneles,...) para guardar de forma segura dichas herramientas. Debe, además, realizarse un mantenimiento periódico de las herramientas, principalmente el afilado de las herramientas de corte.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	La maquinaria debe, en lo posible, disponer de resguardos que eviten las proyecciones de sólidos, líquidos y/o gases. Cuando dichos resguardos no sean efectivos o como complemento a los mismos deberán disponerse, señalizarse y utilizarse los equipos de protección individual necesarios: gafas de seguridad, pantallas faciales,..., adecuadamente certificados.
Atrapamiento por o entre objetos	Medio / Posible Grave	Toda maquinaria/equipo debe disponer de los resguardos, protecciones y/o dispositivos de seguridad que impidan el acceso a las zonas de riesgo (elementos móviles de transmisión, elementos móviles de la zona de trabajo de la máquina,...), cumpliendo los requerimientos mínimos de seguridad exigidos.
		El trabajador que opere con la máquina debe utilizar ropa no holgada, llevar el pelo recogido y evitar el uso de cadenas y/o pulseras, y recibir formación/información sobre los riesgos de la máquina y la manera segura de proceder.
Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Deben estar adecuadamente controlados los riesgos eléctricos por contacto directo (aislamiento cables eléctricos sin deterioro, tomas de corriente protegidas,...) y por contacto indirecto (diferenciales, toma a tierra, doble aislamiento, empleo de pequeñas tensiones de seguridad,...). Los aparatos eléctricos con toma a tierra deben estar conectados a bases de enchufes con puesta a tierra y las máquinas o herramientas que carezcan del sistema de puesta a tierra, deben disponer del doble aislamiento.
	Bajo / Posible Leve	Establecer instrucciones de trabajo que eviten comportamientos inseguros, disponiendo y utilizando herramientas adecuadas (por ejemplo con mangos

		aislantes) y equipos de protección individual en función de la tarea a realizar.
Caída de objetos desprendidos	Bajo / Posible Leve	Deben utilizarse los elementos y/o accesorios (eslingas, cables, ganchos con pestillo de seguridad,...) con la resistencia adecuada en función de la carga a manipular, asegurándola contra posibles deslizamientos que puedan provocar su caída.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	No deben manipularse cargas de peso con las manos grasientas o mojadas, asegurando un correcto agarre y utilizando los equipos de protección individual necesarios: guantes y botas de seguridad con puntura reforzada, convenientemente certificados.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Se recomienda no manipular cargas superiores a 25 kg, disminuyendo el peso de las cargas a transportar de una sola vez y/o dotando al trabajador de dispositivos mecánicos de ayuda para la manipulación. Por ejemplo carros para el transporte de materiales, transpaletas y/o carretillas elevadoras. Todo trabajador que realice manipulación de cargas debe recibir formación sobre el método correcto de proceder.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> TECNICO/A AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MARTILLO ELECTRICO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	Se evitará trabajar encaramado sobre muros, pilares y salientes montando para ello plataformas de ayuda.
CAIDA DE TERRENO O ESTRUCTURAS	Alto / Posible Muy grave	Se inspecciona el terreno colindante (o elementos estructurales) para evitar la posibilidad de desprendimientos de tierras y materiales por la vibración generada.
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		El martillo contará con doble aislamiento.
		Se mantendrá en buen estado la carcasa de la máquina y su aislamiento.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Las operaciones de cambio de puntero se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica.
		Mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará el martillo en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
AFECTACION DE CONDUCCIONES O SERVICIOS OCULTOS	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por la zona a picar no transcurren conducciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de acometer el taladro.
		Localizar las líneas eléctricas próximas a la excavación y guardar la distancia de seguridad correspondiente de acuerdo al voltaje de la misma.
		En caso de necesitar retirar la conducción o realizar alguna operación sobre ella, se avisará a la Compañía propietaria de la misma.
GOLPES Y CORTES	Medio / Probable Leve	El martillo deberá de disponer de dispositivos de retención montados en el extremo del cilindro del martillo.
		Si el martillo no dispone de un sistema de retenida del émbolo, se debe tener cuidado de no presionar el gatillo de accionamiento mientras no haya una herramienta colocada y firmemente sujeta en la boquilla.
		Si el martillo está provisto de una culata de apoyo en el suelo, ha de evitarse el apoyo a horcadas sobre ella para no recibir más vibraciones de las necesarias.
		No se debe dejar el martillo hincado en el suelo, pared o roca. Al intentar extraerlo más adelante puede ser muy difícil de dominar y producir lesiones.
		No se abandonarán los martillos conectados a la red eléctrica. Asimismo, se prohíbe, por ser una situación de riesgo intolerable, abandonar el martillo con la barrena hincada.
PROYECCION DE ESQUIRLAS Y CASCOTES	Medio / Probable Leve	Vigilar constantemente el estado de los dispositivos de retención porque, si llegarán a romperse o deteriorarse, podrían producirse proyecciones de trozos de metal sobre el personal que se encuentre próximo.
		No hacer funcionar jamás la máquina de percusión en vacío, sin que lleve adaptada su correspondiente herramienta y sin que esté apoyada firmemente sobre un material resistente.
		Si se realizan trabajos cerca de lugares públicos, se encauzan por lugares lo más alejados posibles de la zona de operación.
		Se dispondrán pantallas protectoras que aislen adecuadamente los puestos de trabajo contiguos.
		Se prohíbe realizar trabajos por debajo de la cota del tajo de los martillos.
SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores que de forma continuada realicen trabajos con martillo eléctrico, serán sometidos a exámenes médicos periódicos de huesos, articulaciones, etc.
		Procurar realizar los levantamientos o desplazamientos del martillo utilizando los músculos de las piernas y no la espalda.

PROYECCION DEL PUNTERO	Medio / Probable Leve	Antes de accionar el martillo, asegurarse de que está perfectamente amarrado el puntero. Si el puntero se suelta, puede ser proyectado y causar accidentes.
		Si se observan deterioros en el puntero, solicitar que lo cambien. Se evitarán accidentes.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso del martillo.
VIBRACIONES (LESIONES OSTEO-ARTICULARES)	Medio / Posible Grave	Las tareas con martillos serán desarrolladas por etapas con descansos mediante cambio de los trabajadores, de tal forma que se evite la permanencia constante manejando el martillo durante todas las horas de trabajo.
		Las empuñaduras de los martillos disponen de elementos absorbentes de vibraciones.
EXPOSICION A POLVO	Bajo / Improbable Grave	Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso del martillo.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> TECNICO/A AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. MONTAJE Y DESMONTAJE DE GRADAS Y ESCENARIOS
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Las estructuras grandes serán montadas por equipos especializados, siguiendo las instrucciones del fabricante o lo especificado en su proyecto, si lo tuviera, y entregando al cliente una autorización de aptitud para su uso.
		Si se asciende y desciende empleando la propia estructura, antes de proceder a cualquier cambio de posición, el operario debe asegurarse de la estabilidad y fiabilidad del elemento que vaya a utilizar como sujeción o apoyo.
		Cuando se esté formando una plataforma con maderas o plataformas (escenarios, pasillos en gradas, etc.) se afianzarán correctamente los elementos antes de avanzar, para conseguir una estabilidad adecuada.
		La seguridad alcanzada en el nivel de partida ya consolidado será tal que ofrecerá las garantías necesarias como para poder amarrar el arnés de seguridad.
		El número de operaciones a realizar en posiciones de trabajo inestables será el mínimo posible. Planificar el montaje atendiendo a esta premisa.
		Se prestara atención al borde del escenario con la finalidad de no se provoquen caídas de altura desde el mismo.
		Para facilitar la comunicación vertical en las estructuras de gran tamaño se utilizará material que posibilite la creación de escaleras auxiliares (elemento auxiliar propio de la estructura).
		Se prohíbe trabajar sobre plataformas dispuestas sobre la coronación de la estructura, si antes no se han cercado con las barandillas sólidas correspondientes.
		Se utilizará la escalera conforme a lo establecido por el fabricante. Las escaleras se instalarán siempre de forma que no se coloquen cerca del límite del escenario. NO se trabajará, siempre que sea posible con baja iluminación, en los lugares de trabajo se aseguraran de que la cantidad de luz existente sea apropiada al trabajo a realizar.
		Los niveles de la estructura se consolidarán inmediatamente, tras su formación, mediante las abrazaderas de sujeción contra sus basculamientos o los arriostramientos correspondientes.
Se prohíbe trabajar en el montaje y desmontaje de las estructuras bajo regímenes de fuertes vientos, en prevención de caídas.		
El acceso a los puestos de trabajo debe realizarse por los lugares previstos.		
Siempre que sea preciso, se emplearán andamios, plataformas elevadoras, etc. con el fin de facilitar la tarea de montaje o desmontaje.		
ATRAPAMIENTOS DURANTE EL MONTAJE	Alto / Posible Muy grave	Las barras, módulos tubulares y plataformas, se izarán mediante eslingas normalizadas para evitar el desprendimiento de la carga.
		No realizar movimientos bruscos con la maquinaria de elevación y prohibir la permanencia de operarios bajo su radio de acción.
		Los trabajadores llevarán ropa ajustada que impida en lo posible los atrapamientos.
		Las piezas serán guiadas con cabos y nunca directamente con las manos.
		No trabajar en días de fuerte viento.
CAIDA DE OBJETOS O COLAPSO DE LA ESTRUCTURA DURANTE EL DESMONTAJE	Alto / Posible Muy grave	Al realizar el montaje, se pensará en el desmontaje y se realizará la forma que la posterior retirada de elementos sea lo menos peligrosa y complicada posible.
		Por regla general, el orden lógico de desmontaje será el inverso al montaje.
		El apilamiento del material que se va desmontando en los tajos se hará con una base amplia y estable. No sobrepasar los 2 metros de altura.
		El lugar de acopio de los materiales soportará la carga aplicada.

		Las operaciones de desmontaje las debe realizar el mismo equipo que realizó el montaje.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	Antes de instalar y situar una estructura provisional, se tendrá en cuenta la posible existencia de tendidos eléctricos de baja y alta tensión, para su desplazamiento.
		Los encofrados metálicos o estructuras de la estructura se pondrán a tierra si existe el peligro de que entren en contacto con algún elemento en tensión.
		Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001.
CAIDA DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Posible Grave	Utilizar cinturón portaherramientas.
		Si se debe permitir trabajar sobre plataformas ubicadas en cotas por debajo por debajo de otras plataformas en las que se esté trabajando, hay que instalar una visera o plataforma intermedia de protección.
		Mantener la limpieza y el orden dentro de la obra.
		Los módulos de base de diseño especial para el paso de peatones o vehículos se complementarán con entablados y viseras seguras a nivel de techo en prevención de golpes a terceros.
		Los componentes de la estructura se manejarán paletizados o bien amarrados con eslingas.
		En casos de gran altura, estas viseras de protección pueden existir a varios niveles.
		El gobierno de la carga por el aire se hará mediante cuerdas.
Las piezas pequeñas se transportarán y permanecerán en cajas.		
GOLPES Y CORTES CON HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Medio / Probable Leve	Se mantendrá el orden y la limpieza de la obra, no dejando herramientas abandonadas.
		Las herramientas que no se estén utilizando, permanecerán en cajas preparadas para este fin.
		Utilizar cada herramienta sólo en el trabajo para el que está diseñada.
		Utilizar ropa de trabajo adecuada.
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	Utilizar elementos mecánicos para el manejo de materiales (carretillas, garruchas, etc).
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares adecuados, se manipularán las cargas entre varias personas.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos para la manipulación de cargas.
COLAPSO DE LA ESTRUCTURA	Medio / Posible Grave	Antes de iniciar el montaje se deben planificar las características de la estructura en cuanto a: a) Procedencia y normalización de los elementos. b) Dimensiones y volumen. c) Función a desempeñar por la estructura (grada, escenario, etc). d) Ocupación de terreno público, vías de circulación, etc. e) Obstáculos que interfieren el volumen ocupado. f) Normas y planos del fabricante.
		Se prohíbe expresamente el apoyo de las estructuras sobre suplementos formados por pilas de materiales diversos, etc.
		Todos los componentes de la estructura deberán mantenerse en buen estado de conservación desechándose aquellos que presenten defectos, golpes o acusada oxidación.
		Los apoyos en el suelo se harán sobre zonas que no ofrezcan puntos débiles. Se utilizarán durmientes de madera o bases de hormigón para garantizar la correcta nivelación de la estructura y un buen reparto de cargas.
		Las plataformas de apoyo de los tornillos sin fin de base de las estructuras dispuestos sobre tabloncillos de reparto, se clavarán a éstos con clavos de acero, hincados a fondo y sin doblar.
Colocar el número de torres necesario, ya que si son pocas se puede superar su capacidad portante o provocar una flecha excesiva de la estructura, debido a la separación entre éstas. La disposición geométrica de las torres será adecuada.		

	<p>Si la superficie de apoyo no es suelo rígido (zahorras, tierras, etc.) se prestará especial atención a la posible influencia del agua por fugas debido a averías, lluvias, etc.</p> <p>No se iniciará un nuevo nivel sin antes haber concluido el nivel de partida con todos los elementos de estabilidad.</p> <p>La nivelación y acañamiento de los apoyos se realizarán con minuciosidad para conseguir una distribución uniforme de las cargas.</p> <p>Si la estructura ocupa vías abiertas al tráfico, se protegerá la base de la misma con biombos o protecciones similares contra posibles impactos de vehículos.</p> <p>Las uniones entre tubos se efectuarán mediante los nudos o bases metálicas o bien mediante las mordazas y pasadores previstos, según los modelos comercializados.</p> <p>Colocar los arriostramientos transversales oportunos, ya que las estructuras también deben soportar esfuerzos horizontales.</p> <p>Los módulos de base de estas estructuras dispondrán de placa de base nivelable con husillo de nivelación.</p> <p>Durante el montaje se vigilará el grado de apriete correcto de las uniones. No será excesivo (rotura), ni escaso (soltarse).</p> <p>Realizar un aplome correcto de las torres, ya que puede desplazarse el centro de empujes lejos del centro geométrico, provocando una situación inestable.</p>
--	--

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> TECNICO/A AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TALADRO PORTATIL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Medio / Posible Grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1º Marcar el punto con un puntero 2º Aplicar la broca y emboquillar 3º Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina en carga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
CONTACTOS ELECTRICOS	Medio / Posible Grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE "20-060-79)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
EROSIONES EN LAS MANOS	Bajo / Posible Leve	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Bajo / Improbable Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	No Valorado	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> TECNICO/A AUDITORIO		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. USO ANDAMIOS MODULARES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Las plataformas de trabajo, si no están integradas en la estructura del andamio, tendrán un ancho mínimo de 60 cm. cubriendo la totalidad de la superficie del andamio y estarán firmemente sujetas.
		En la base se montan dos barras en diagonal de seguridad para hacer el conjunto indeformable y más estable.
		Todo hueco o abertura en las plataformas de trabajo estará protegido con barandillas o dispondrán de una tapa para impedir las caídas.
		Las plataformas de trabajo serán metálicas o de madera, ambas en perfecto estado de mantenimiento y sin mermas que puedan afectar a su resistencia.
		El andamio se arriostrará debidamente con rigidizadores inmovilizadores para proporcionar seguridad al conjunto.
		Se prohíbe subir y bajar de las plataformas por los elementos del mismo andamio, fuera de los accesos indicados.
		Las plataformas se fijarán a la estructura para asegurar su estabilidad.
		Las plataformas de trabajo montadas sobre el andamio se limitarán en todo su contorno con una barandilla sólida de 90 cm. de altura mínima, formada por pasamanos, barra intermedia y rodapié.
		En los trabajos de montaje, desmontaje, cambio de nivel de las plataformas, etc. se usará cinturón de seguridad amarrado a puntos fijados previamente.
		El encargado de los trabajos comprobará que el andamio ha sido montado siguiendo las instrucciones de montaje y que los distintos niveles de las plataformas son coherentes con los trabajos a realizar.
		Las barandillas serán rígidas y resistentes debiendo aguantar los impactos en cualquier dirección sin deformarse ni desmontarse.
		Se prohíbe el uso de andamios de borriquetas u otros medios afines, montadas sobre la plataforma de trabajo de las torretas metálicas, por la inseguridad que ofrecen.
		Se informará al equipo que va a trabajar en el andamio sobre el uso de los accesos previstos y de la prohibición de anular o quitar ningún elemento de la estructura, o de seguridad del mismo.
DERRUMBAMIENTO O DESPLOME DEL ANDAMIO	Alto / Posible Muy grave	El acceso a la plataforma se realizará de una de las siguientes maneras: 1. Dejando un espacio de 50 cm. en la barandilla para el acceso del personal (éste espacio se protege durante el trabajo). 2. Mediante una rampilla situada en la misma plataforma de trabajo.
		Se utilizarán cinturones de seguridad cuando deban realizarse trabajos sobre los andamios a más de 2 m. de altura sobre la plataforma. Se tenderán cables de seguridad anclados a los puntos fuertes a los que amarrar el fiador del cinturón de seguridad.
		Si el andamio ocupa suelo de dominio público, se obtendrán las licencias y permisos correspondientes, cumpliendo las recomendaciones de los permisos.
		Todos los elementos rigidizadores, puntos de anclaje, etc. se mantendrán dispuestos según las instrucciones de montaje. Cualquier manipulación en el andamio debe hacerla una persona competente teniendo en cuenta la incidencia sobre el resto de la estructura.
		En caso de ocupar la acera, se encauzará y protegerá la circulación de peatones.
		Cuando el andamio ocupe o se aproxime a vías abiertas a la circulación de vehículos, la zona ocupada se señalizará protegiendo el andamio contra impactos, con cerramiento tipo biombo o similar.
Periódicamente y siempre después de una larga inactividad, fuerte lluvia, vientos, etc., se inspeccionará el andamio.		
Todo elemento del andamio que haya sufrido algún daño (plataforma, puntal, montante, travesaño, cruceta, barandilla, etc.), debe ser sustituido.		

		<p>Los materiales se distribuirán uniformemente sobre la plataforma de trabajo en prevención de sobrecargas.</p> <p>Estará prohibido eliminar elementos estructurales o de seguridad del andamio, aunque sea de forma provisional.</p> <p>Para izar las cargas hasta la plataforma de trabajo se utilizarán los medios auxiliares (poleas) debidamente ancladas.</p> <p>Los puntos de anclaje se eliminarán de forma descendente y sólo en el nivel de los elementos que se están desmontando.</p>
CAIDA DE MATERIALES	Alto / Posible Muy grave	Se colocarán redes, marquesinas o similares para evitar la caída de objetos a las zonas de peligro.
		Todas las plataformas de trabajo, huecos horizontales, etc., están protegidas con rodapiés de 0,15 m. de altura.
		La vertical de los trabajos se acotará y cerrará para aislarla de la circulación de personas.
		No se trabajará en niveles inferiores si no se han tomado las medidas para evitar la caída de objetos.
	Medio / Posible Grave	Los acopios se realizarán de manera ordenada y siempre en las zonas asignadas.
		Las herramientas que no se estén utilizando se mantendrán en cinturones portaherramientas o en cajas dispuestas para tal fin.
		Se prohíbe arrojar directamente materiales o escombros desde la superficie de trabajo, la evacuación de estos materiales se realizará mediante el descenso en el interior de cubos y con el mismo procedimiento de izado de materiales.
		Se prohíbe lanzar herramientas, materiales y otros objetos de un andamio a otro y de una persona a otra. Se entregarán en mano.
		En el caso de riesgo de caída de materiales incandescentes, productos de soldadura o corte, se señalará la zona afectada y retirarán los materiales inflamables de ella.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Bajo / Posible Leve	Los andamios estarán libres de obstáculos
		No se deben hacer pastas directamente sobre las plataformas de trabajo, para no generar superficies resbaladizas.
		Se prohíbe realizar movimientos bruscos sobre los andamios.
		Cuando se utilicen tablonas para conformar la plataforma, estarán unidos entre sí, de forma que se impida la introducción de los pies de los trabajadores en posibles huecos intermedios.
SOBRESFUERZOS	Bajo / Posible Leve	Los trabajadores dispondrán de la información necesaria sobre las correctas posturas de trabajo y manejo de los materiales.
		EL izado de cargas se realizará mediante monta-materiales eléctricos.
		Los niveles de las plataformas se corresponderán con las exigencias de los trabajos a desarrollar, considerando que la mejor postura de trabajo se desarrolla entre las alturas de 0,50 y 1,50 metros de la plataforma.





**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** TECNICO/A TURISMO

**RIESGOS SEGURIDAD**

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Salidas al exterior en acompañamiento de grupos, etc.	Atropellos o golpes con vehículos	Medio / Posible Grave	Los vehículos deben disponer de los elementos de seguridad en buen estado: espejos exteriores, señal acústica y luminosa de marcha atrás, intermitentes, claxon, extintor contra incendios, botiquín de primeros auxilios.
			Los vehículos solo serán conducidos por personas que estén cualificadas y debidamente autorizadas.
			Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos. Hacer hincapié en el cumplimiento estricto de las normas de circulación viaria y peatonal.



**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA      **Fecha:** 10/06/2017  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.      **Descripción del Puesto:**  
**Puesto:** TECNICO/A TURISMO

RIESGOS ERGONOMÍA

Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
En la oficina la pantalla no se encuentra alineada respecto al teclado.	Posturas y movimientos penosos / repetitivos	Medio / Probable Leve	Se recomienda que la pantalla se encuentra alineada con el teclado.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ACTIVIDADES			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Actividad:</b> MONTAJE EVENTOS <b>Puestos:</b> ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS , CARPINTERO/A_VIAS PUBLICAS , AYUDANTE/A ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS , ENCARGADO/A_VIAS PUBLICAS , FONTANERO/A_VIAS PUBLICAS , CONDUCTOR/A CAMION_VIAS PUBLICAS		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Actividad:</b>	
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Manipulación insegura de piezas y materiales.	Atrapamiento por o entre objetos	Alto / Posible Muy grave	Informar a los trabajos de que el mantenimiento y las revisiones deben ser realizadas por personal especializado y autorizado para ello.
Realización de las operaciones de limpieza, mantenimiento y revisión de instalaciones o equipos.	Atrapamiento por o entre objetos	Alto / Posible Muy grave	Establecer un procedimiento para realizar las operaciones de limpieza, mantenimiento y revisión de instalaciones o equipos.
Se realizan trabajos en proximidad de elementos en tensión	Contactos eléctricos	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en proximidad de elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001.
			Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona dependerá de la tensión nominal de la línea. Una vez tomadas las medidas de delimitación e información a los trabajadores, los trabajos serán realizados por trabajadores autorizados, o bajo la vigilancia de uno de éstos. La vigilancia no será necesaria cuando los trabajos se realicen en instalaciones de baja tensión.
			Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro.
			Se delimitará la zona de trabajo respecto a las zonas de peligro.
Uso de los aparatos elevadores hidráulicos.	Caída de objetos por desplome o derrumbe	Alto / Posible Muy grave	Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. La delimitación de esta zona dependerá de la tensión nominal de la línea. Una vez tomadas las medidas de delimitación e información a los trabajadores, los trabajos serán realizados por trabajadores autorizados, o bajo la vigilancia de uno de éstos. La vigilancia no será necesaria cuando los trabajos se realicen en instalaciones de baja tensión.
			Seguir estrictamente las instrucciones del fabricante para las operaciones de elevación. No sobrecargar los elevadores. La carga máxima permitida debe estar señalizada sobre los elevadores.
Elementos y aparatos eléctricos	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Antes de utilizar un aparato o instalación eléctrica, asegurarse de su perfecto estado.
Elementos y aparatos eléctricos.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Antes de utilizar un aparato o instalación eléctrica, asegurarse de su perfecto estado.
Herramientas	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Probable Leve	Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
Manipulación de piezas con aristas cortantes.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Probable Leve	Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas o chapas con aristas cortantes.
No utilización de los equipos de protección individual durante la realización de trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas; uso de aire comprimido; uso de	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).

herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).			
Se realizan trabajos en altura	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Improbable Muy grave	Cuando la altura de caída sea igual o superior a 2 metros se deberán utilizar preferentemente medidas de protección colectivas (barandillas con sus sargentos correspondientes, mallas o redes, etc. ). Si esto no es posible se utilizarán equipos de protección individual (arnés de seguridad, etc.). Antes de iniciar los trabajos se deberá analizar cada situación para poder determinar el sistema de protección a utilizar.
Uso de los equipos de trabajo (herramientas neumáticas, eléctricas, etc.).	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Medio / Posible Grave	Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.  El disco de la esmeriladora será de características adecuadas a la velocidad de ésta y a la dureza de la pieza a trabajar.  No retirar las protecciones de los equipos de trabajo frente a posibles proyecciones.  Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Uso de las herramientas eléctricas.	Contactos eléctricos	Medio / Posible Grave	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
Uso de las herramientas manuales.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Probable Leve	Instruir al personal de mantenimiento sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.  Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
Utilización de escaleras de mano	Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia y los elementos de apoyo y sujeción necesarios para que su utilización en las condiciones requeridas no suponga un riesgo de caída, por rotura o desplazamiento de las mismas. En particular, las escaleras de tijera dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura al ser utilizadas.  Establecer un procedimiento de revisión de las escaleras, tanto para las revisiones periódicas, como para la revisión antes de su utilización. La revisión antes de la utilización debe incluir el estado de los peldaños, largueros, zapatas de sustentación, abrazaderas o dispositivos de fijación y, además, en las extensibles, el estado de cuerdas, cables, poleas y topes de retención.
Calzado de seguridad	Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.  Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
Manipulación de piezas y materiales.	Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Utilizar guantes que mejoren el agarre de la carga.
Manipulación manual de cargas	Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Se deberán adoptar medidas de formación e información adecuadas y dirigidas a los trabajadores, sobre la forma correcta de manipular cargas y los riesgos que corren de no hacerlo, teniendo en cuenta una serie de factores de riesgo: 1) Esfuerzo físico necesario. 2) Características del medio de trabajo (espacio vertical libre, suelo irregular o en desnivel, postura incorrecta, etc.). 3) Factores individuales de riesgo (falta de aptitud física, inadecuación de las ropas o calzado, falta o insuficiencia de formación, existencia previa de patología dorso lumbar).  Cuando se deban manipular cargas pesadas (bidones de productos, etc.) se utilizarán equipos para manejo mecánico y medios auxiliares.
Orden y limpieza.	Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Mantener el suelo limpio y exento de sustancias resbaladizas (aceites, grasas, agua, etc.). Limpiar inmediatamente los derrames y fugas que se produzcan.

<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ACTIVIDADES</b>			
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA		<b>Fecha:</b> 10/06/2017	
<b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.		<b>Descripción del Actividad:</b>	
<b>Actividad:</b> TRABAJOS SANITARIOS EMERGENCIAS			
<b>Puestos:</b> SOCORRISTA_EMERGENCIAS , OPERARIO/A_EMERGENCIAS			
RIESGOS SEGURIDAD			
Condición Detectada	Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Contacto con sustancias químicas.	Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Bajo / Posible Leve	Todas las sustancias deben disponer de las fichas de seguridad y los recipientes que las contienen presentar un etiquetaje correcto. Debe además disponerse de protocolos sobre la utilización de las sustancias con riesgo de lesión por contacto estableciéndose las medidas preventivas adecuadas (utilización de equipos/elementos auxiliares, equipos de protección individual, etc.) así como la formación e información del personal que las manipula.
Manipulación de materiales, equipos y/o herramientas necesarias para el desarrollo de la actividad médica.	Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Deben asegurarse las cargas que han de ser manipuladas para evitar que puedan deslizarse y caerse durante su manipulación.
Riesgo de cortes, especialmente en las manos, debido a la posible manipulación de elementos/materiales de vidrio utilizados en la mayoría de las actividades médicas.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Debe seleccionarse dicho material teniendo presente la calidad y el acabado del mismo, evitando la existencia de rebabas, fisuras, bordes cortantes, etc. Así mismo debe disponerse de contenedores para depositar dichos materiales una vez han sido utilizados, evitando que los mismos sean depositados en bolsas de plástico. En la recogida de vidrios rotos deben disponerse y utilizarse guantes de resistencia mecánica.
Riesgos de cortes y pinchazos con las herramientas (bisturíes, agujas, tijeras, etc.) una vez han sido utilizadas y no colocadas en lugares específicos.	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Improbable Grave	Deben disponerse siempre de lugares específicos, contenedores cerrados, para poder almacenar una vez han sido utilizados los bisturíes, agujas y demás herramientas, separando en contenedores distintos los útiles de un solo uso de aquellos que deberán ser utilizados de nuevo después del correspondiente proceso de desinfección y esterilización.
Utilización de herramientas manuales y portátiles esencialmente de corte (agujas, bisturíes, tijeras, etc.).	Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Improbable Grave	Para evitar las heridas incisas y los pinchazos en la utilización de bisturíes, agujas, etc., debe formarse e informarse al personal sanitario sobre las prácticas correctas de trabajo, revisarse los protocolos existentes introduciéndose instrucciones de seguridad, y disponer y utilizar los equipos de protección individual adecuados (con especial protección en las extremidades superiores, manos) para poder controlar dicho riesgo.
Proyecciones, especialmente en los ojos, de sustancias/productos químicos utilizados en las diversas actividades médicas (desinfectantes, etc.).	Proyección de sólidos, líquidos o gases	Muy Bajo / Improbable Leve	Deben elaborarse normas/protocolos en aquellas actividades que supongan riesgo de proyección exigiendo la utilización de los equipos de protección individual adecuados (protección extremidades superiores, gafas de seguridad, etc.). Así mismo debe confeccionarse una lista de las sustancias y/o productos químicos utilizados en el puesto de trabajo, recopilando las fichas de seguridad y comprobando las medidas preventivas en el almacenaje y uso de dichas sustancias.

<b>P.O.S. ASOCIADOS ACTIVIDADES</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA <b>Puestos:</b> COORDINADOR , COORDINADOR/A_PARQUES Y JARDINES , OPERARIO/A ELECTRICISTA_ALUMBRADO PUBLICO , ALBAÑIL_VIAS PUBLICAS , ALBAÑIL_FPSDM , CONSERJE_FPSDM , ENCARGADO/A_ALUMBRADO PUBLICO , ENCARGADO/A_EMERGENCIAS , JARDINERO/A ESPECIALISTA_PARQUES Y JARDINES , OPERARIO/A_EMERGENCIAS , ENCARGADO/A_FPSDM		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Actividad:</b> P.O.S. PLATAFORMA ELEVADORA
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Medio / Improbable Muy grave	La plataforma será manejada y utilizada por personal especializado.  La plataforma dispondrá de puertas de acceso a la superficie de trabajo (no serán ni cuerdas ni cadenas). Estas puertas permanecerán cerradas durante los trabajos.  La plataforma dispondrá de barandilla perimetral de 0.90 m. de altura con pasamanos, listón intermedio y rodapié.  Tendrá doble mando en base y plataforma, bloqueables por llave única.  La plataforma dispondrá de dos velocidades de desplazamiento, la lenta con plataforma elevada.
CAIDA DE OBJETOS	Medio / Posible Grave	No se utilizarán estas máquinas como grúa para levantar pesos, de forma no autorizada.
ATRAPAMIENTO	Medio / Improbable Muy grave	Las zonas con partes móviles de la maquina estarán protegidas y señalizadas para impedir el acceso de los operarios a las mismas.
VUELCO DE LA MAQUINA	Medio / Improbable Muy grave	Antes de instalar la plataforma se comprobará la estabilidad del terreno, la proximidad a zanjas o taludes, etc.  Se utilizarán los gatos estabilizadores, colocándose antes de que el operario ascienda a la cabina.  Si es posible dispondrá de un control de horizontalidad mediante plataforma autonivelante.  Se comprobarán las pendientes máximas admisibles (dadas por el fabricante) en el traslado de plataformas autopropulsadas.  Se observarán los diagramas de cargas y distancias, de acuerdo con lo establecido por el fabricante. Estarán reflejados en una placa grabada situada en el punto de operaciones.
ELECTROCUCION	Medio / Improbable Muy grave	Se guardarán las distancias reglamentarias de seguridad a líneas eléctricas.
COLAPSO DE LA PLATAFORMA POR FALLO O ROTURA DE ALGUNO DE SUS COMPONENTES.	Medio / Improbable Muy grave	Se dispondrá de un certificado acreditativo que garantice que la máquina está en buenas condiciones de uso y que ha pasado las diferentes revisiones periódicas reglamentarias para este tipo de maquinaria.  Se realizará un mantenimiento correcto de las partes móviles y de los diferentes elementos de la estructura de la máquina.  Los operarios dispondrán de información suficientemente comprensible para la segura utilización de la plataforma. Esta información será proporcionada por los fabricantes o proveedores.

## **ANEXO .1.I. RESULTADOS ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN DE RIESGOS**

### **3. PUESTOS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN FUERA DEL CENTRO PROPIO**



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> BRIGADA DE TARDE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.04 TALADRO PORTATIL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS	Alto / Posible Muy grave	El operario que maneja la máquina no se apoyará sobre superficies resbaladizas o inestables. Prestar especial atención cuando se trabaja sobre escaleras.
		No trabajar en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas según la norma UNE correspondiente.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Se utilizarán siempre brocas bien afiladas.
		Las gafas de seguridad no sólo se utilizarán durante las operaciones de taladro; es conveniente utilizarlas incluso antes del arranque pues pueden producirse proyecciones de virutas que quedaron en las estrías de la broca en una utilización anterior.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	Durante el trabajo: 1) Advertir la aparición de chispas y arcos eléctricos, sensación de descarga, olores extraños y calentamiento anormal de la máquina.
		2) No exponer la máquina a lluvia si no se tiene un grado especial de protección contra penetración de agua (UNE 20060)
		Desconectar el taladro de la red eléctrica antes de iniciar las manipulaciones para el cambio de broca.
		Las taladradoras manuales estarán dotadas de doble aislamiento eléctrico.
		La conexión o suministro eléctrico de las taladradoras se realizará mediante manguera antihumedad a partir del cuadro general de distribución, o cuadro de planta, dotada de clavijas macho-hembra estancas.
DERIVADOS DE LA ROTURA DE LA BROCA	Medio / Posible Grave	Elegir siempre la broca adecuada al material a taladrar.
		No intentar realizar el taladro en una sola maniobra, se hará de la siguiente manera: 1§ Marcar el punto con un puntero 2§ Aplicar la broca y emboquillar 3§ Taladrar
		No intentar realizar taladros inclinados "a pulso".
		En el momento de iniciar el taladrado y cuando la máquina está alimentada por aire comprimido, sólo se admitirá la cantidad de aire necesaria para conseguir una velocidad baja que permita centrar bien la broca.
		La velocidad de corte de la broca ha de corresponder a la de la máquina encarga.
		Durante el taladro, la presión no debe ser excesiva.
		Si la broca se bloquea, se aflojará la presión sobre la máquina.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No utilizar guantes ni ropa floja.
		Compruebe que el aparato no carece de alguna de las piezas constituyentes de su carcasa de protección (o la tiene deteriorada).
EROSIONES EN LAS MANOS	Medio / Posible Grave	El operario utilizará los medios de protección adecuados.
FUGAS DE LIQUIDOS Y GASES	Medio / Posible Grave	Asegurarse de que por el elemento a taladrar no transcurran instalaciones de gas o fontanería; en caso contrario, anular éstas antes de cometer el taladro.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> BRIGADA DE TARDE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.07 AMOLADORA (RADIAL)
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	Los cables y conexiones estarán en buen estado.
		Dispondrá de señalización clara de las normas de uso.
		La radial dispondrá de doble aislamiento.
		La carcasa de la máquina y su aislamiento, se mantendrá en buen estado.
		Deberá tener interruptor de corte de alimentación.
		Dispondrá de mecanismos de paro y encendido de tipo protegido y al alcance de la mano.
		No se utilizará la radial en zonas mojadas ni expuestas a la lluvia.
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANIPULACION Y ALMACENAJE	Medio / Posible Grave	Almacenar las muelas en locales secos y donde no soporten temperaturas extremas.
		Utilizar únicamente muelas abrasivas con aglomerante orgánico o muelas sobre vástago y puntas con aglomerante orgánico o inorgánico (UNE-EN 68).
		La muela se montará fácilmente sobre el husillo, pero nunca quedará suelta (con juego) (UNE-EN 68).
		Las muelas deben estar protegidas en estanterías que permitan seleccionarlas y cogerlas sin dañarlas.
		Elegir cuidadosamente el grado y el grano de la muela, para evitar que el operario ejerza una presión excesiva sobre la misma. No utilizar discos de corte para amolar, ni de amolar para cortar.
		Las muelas nuevas, o cualquier otra que esté siendo montada, se pondrán en marcha durante medio minuto sin carga. El personal estará alerta durante la prueba (UNE-EN 68).
		Manipular los discos con cuidado, evitando que caigan o choquen entre sí.
		Asegurarse de que las indicaciones que figuran en la muela corresponden al uso que se va a hacer de ella.
		No utilizar amoladoras portátiles con muelas de diámetro superior a 240 mm.
		No hacer rodar las muelas.
		No utilizar ninguna muela abrasiva a una frecuencia de rotación superior a la frecuencia de rotación máxima, en r.p.m., establecida por el fabricante (UNE-EN 68).
		En el caso de montaje con bridas, el casquillo si existiera, no sobresaldrá más allá de las caras de la muela a fin de evitar que entre en contacto con las bridas (UNE-EN 68).
		Para cualquier transporte que no pueda realizarse a mano, se utilizará un carro u otro medio adecuado.
		Antes del montaje, examinar la muela con detalle para asegurarse de que no se ha deteriorado durante el transporte o la manipulación (al golpearla con una pieza no metálica debe producir un sonido claro).
No sobrepasar las velocidades máximas previstas en el Código Europeo de Seguridad para el Empleo de Muelas Abrasivas (UNE 006).		
HERIDAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE EL AMOLADO	Medio / Posible Grave	No atacar bruscamente la pieza a amolar o cortar.
		El protector se utilizará y ajustará antes de trabajar con la máquina (UNE-EN 68).
		Poner cuidado en que ningún cuerpo extraño se introduzca entre la muela y el protector.
		Cuando los protectores sean ajustables para compensar el desgaste de la máquina, será responsabilidad del usuario hacer uso de esta característica

		(UNE-EN 68). No trabajar con las caras de una muela de forma plana. Si se tiene que utilizar un protector integral para las muelas de copa, éste tendrá un diámetro menor o igual a 150 mm (UNE-EN 68). Si se notan vibraciones anormales trabajando a plena velocidad, se retirará inmediatamente la máquina del servicio. No detener la marcha de las muelas presionando sobre la perfilera o la cara de esta (UNE-EN 68).
HERIDAS PROVOCADAS POR EL ESTALLIDO DE LA MUELA DURANTE SU MANTENIMIENTO	Medio / Posible Grave	El mantenimiento debe ser realizado por personal designado y formado para tal fin. Si se desmonta la máquina, se verificará su frecuencia de rotación después de su posterior montaje (UNE-EN 68). Siempre que sea posible, las reparaciones serán efectuadas por el fabricante. Examinar frecuentemente el estado de desgaste del regulador de velocidad de las amoladoras neumáticas e hidráulicas (no sobrepasar las 300 horas de funcionamiento eficaz), vigilar el engrase, evitar la suciedad, etc. Las amoladoras deben pasar un examen periódico por parte de un técnico competente que verificará, con cuentarrevoluciones, si la velocidad nominal es correcta y no ha sufrido variaciones.
ATRAPAMIENTOS	Medio / Posible Grave	No llevar cadenas, anillos, pulseras u objetos similares que propicien enganches fortuitos con la máquina. No trabajar con ropa rasgada, deshilachada o rota.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Especialmente en trabajos de desbarbado, colocar rejillas o pantallas de protección. Está prohibido el uso de la máquina cuando la diferencia entre el diámetro interior del protector y el diámetro exterior de la muela supera los 25 mm.
INCENDIO	Medio / Posible Grave	No se realizarán operaciones de corte o desbarbado en la proximidad de productos inflamables. Cuando sea necesario por la presencia continua de otras personas en el entorno, se colocarán pantallas que sirvan como barrera a la proyección de partículas incandescentes. Colocar un extintor de polvo químico seco en las proximidades de la zona de trabajo, siempre que existan materiales combustibles en la misma.
CORTES Y ABRASIONES POR CONTACTO CON LA MUELA	Medio / Posible Grave	Está prohibido usar la máquina sin su correspondiente protector. Las operaciones de cambio de disco se realizarán siempre con la máquina desconectada de la red eléctrica. La máquina estará dotada de un interruptor de tipo hombre muerto Durante su manejo, la radial se sujetará firmemente con ambas manos.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la herramienta.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Posible Leve	Los lugares donde se empleen este tipo de máquinas estarán perfectamente ventilados. Si es posible, en las operaciones de corte y refino se empleará la vía húmeda. Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> BRIGADA DE TARDE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.11 MOTOSIERRA
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS O GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Para la puesta en marcha de la motosierra, el operario se colocará sobre una superficie despejada y horizontal.
		Antes de comenzar el corte de elementos de madera como pilares, vigas, etc. se apearán, si es necesario, y se despejará y acotará la zona de caída.
		Si se ha de trabajar en altura, utilizar las plataformas o andamios adecuados.
		No se trabajará en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Se evitará trabajar sobre suelos encharcados.
		La sierra se deberá sujetar siempre con las dos manos.
		Se limpiarán los productos procedentes de cortes mediante barrido y apilado para su carga y vertido posterior.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Alto / Probable Grave	Extraiga previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		El pulsador deberá estar en la empuñadura de manera que, la máquina se pare al dejar de apretarlo (hombre muerto).
		Los cortes se realizarán a la intemperie o en lugares bien ventilados y, a ser posible, a sotavento.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, se acudiría inmediatamente al botiquín, sin restregarlo ya que puede producir una herida.
		Se procurará que no haya otros operarios en las proximidades.
		El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de mantenimiento de la motosierra se realizarán siempre con el motor parado.
		El operario que maneja la sierra deberá colocarse a un lado de ésta.
		El operario que maneja la motosierra no deberá llevar el pelo largo y suelto, bufandas, cadenas, pulseras, ropa floja, cinturón, botones en las muñecas ni ningún elemento que pueda provocar un atrapamiento.
		Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas máquinas están diseñadas para ser utilizadas con la mano derecha; se evitará que sean manejadas por operarios zurdos salvo en el caso de que se cuente con un adaptador.
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La carga de combustible se realizará con el motor de la motosierra parado, lejos de almacenes de materiales combustible y foco de ignición.
		No se fumará en las proximidades de la motosierra durante su funcionamiento.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Probable Grave	La empuñadura tendrá colocado su correspondiente resguardo para proteger la mano del operario.
		Se utilizará calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		No se trabajará con la sierra por encima de la altura del pecho de la persona que la maneja.
BLOQUEO O ROTURA DE LA CADENA DE CORTE	Medio / Posible Grave	No se utilizará la máquina al límite de su capacidad ni a modo de cuña o palanca.
		Se vigilará la existencia de clavos o piezas metálicas incrustados en la madera con los que pueda tropezar la sierra.
		Se evitará un empuje excesivo del operario sobre la sierra.

SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas.
		El trabajador que maneja la motosierra deberá estar protegido adecuadamente con faja dorsolumbar.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la motosierra.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> BRIGADA DE TARDE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 04.12 DESBROZADORA MANUAL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada. Se eliminarán los escombros producto del desbroce a medida que se avanza en los trabajos.
GOLPES Y CORTES	Alto / Posible Muy grave	La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas y recomendaciones del fabricante. Debe sujetarse firmemente los asideros de la máquina durante el funcionamiento de ésta, sin aproximar las manos a la rueda de corte. Las herramientas manuales utilizadas para ayudar a la desbrozadora (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas par tal fin. Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores. El cambio o reparación de las cuchillas se realizará siempre con el motor parado y protegiéndose debidamente los operarios que lo realizan. El operario que maneja la desbrozadora manual irá adecuadamente protegido con guantes y mandil de cuero.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Durante los trabajos de desbroce con desbrozadora manual, el operario que la maneja irá protegido con los equipos necesarios. Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Antes de manipular la máquina desbrozadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad. El operario que maneja la desbrozadora llevará ropa ajustada y se evitará llevar bufandas, pelo largo o algún elemento susceptible de provocar atrapamientos. Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la desbrozadora estarán siempre colocados. No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	La compañía suministradora retirará o protegerá las líneas eléctricas de la zona de trabajo. Existirán resguardos o apantallamientos de la línea eléctrica.
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Alto / Posible Muy grave	No se deberá fumar ni permitir fuentes de calor cerca de la máquina durante el repostaje de combustible. No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la máquina.
SOBREESFUERZOS	Medio / Probable Leve	La desbrozadora manual deberá ir perfectamente sujeta al cuerpo del operario que la maneja por medio de un arnés. El operario que maneja la máquina llevará faja dorso-lumbar para evitar lesiones y disminuir el cansancio.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la desbrozadora.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS	Bajo / Probable Muy Leve	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa. En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - ropa de abrigo en días de frío.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Improbable	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies, sin llegar a formar barro. En caso de no



	Grave	poder regar, se utilizarán protectores de las vías respiratorias.
--	-------	---

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> BRIGADA DE TARDE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 04.18 COMPRESOR ELECTRICO PORTATIL
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
ATRAPAMIENTOS Y GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Los operarios que utilicen las máquinas serán personas expertas en su manejo. Se instalará una señal de peligro y un cartel con el rótulo: PROHIBIDO UTILIZAR A PERSONAL NO AUTORIZADO.
		Todos los órganos móviles del equipo deben estar protegidos mediante carcasas fijas que impidan el acceso directo a los mismos.
		Cualquier operación de mantenimiento o ajuste se realizará con el equipo desconectado.
		La manguera debe estar en buen estado y sujeta firmemente por abrazaderas.
ELECTROCUCION	Alto / Posible Muy grave	La máquina dispondrá de protección de doble aislamiento eléctrico.
		Se alimentarán eléctricamente mediante cable antihumedad dotado de conductor de toma de tierra.
		La toma de tierra se realizará a través del cuadro de distribución en combinación con los interruptores diferenciales.
		Se comprobará periódicamente el buen estado de las tomas de tierra.
EXPLOSION	Alto / Posible Muy grave	Revisar frecuentemente el buen funcionamiento del manómetro y de la válvula de seguridad.
		Revisar y mantener limpios los filtros de aceite y aire.
		Retimbrar el calderín atendiendo a las recomendaciones del Reglamento de Equipos a Presión.
		Si se utiliza para el pintado a pistola, se usará una instalación eléctrica antideflagrante y se ventilará la zona de trabajo.
TROPIEZOS	Medio / Probable Leve	El compresor se ubicará en un lugar previsto para ello, fuera de los lugares de paso. Evitar las improvisaciones.
		El cable y las mangueras se colocarán de forma que no entorpezcan los desplazamientos del operario con el fin de evitar caídas.
PROYECCION DE AIRE A PRESION Y PARTICULAS	Medio / Probable Leve	Quando se realicen operaciones en las que se generen partículas o polvo, se ventilará la zona y se utilizarán los equipos de protección pertinentes.
		No se empleará el chorro de aire para la limpieza personal y de la ropa de trabajo.
RUIDO	Bajo / Improbable Grave	Quando los trabajos se realicen en recintos cerrados se utilizarán protectores auditivos.
		El compresor se colocará a más de cuatro metros de donde se realicen los trabajos.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> BRIGADA DE TARDE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 05.07 ESCALERAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Probable Grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Probable Grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Probable Grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Alto / Probable Grave	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.

		<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Medio / Probable Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> BRIGADA DE TARDE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 06.05 DESBROCE
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	El desbroce manual con palanca se ejecutará con el operario sujeto del cinturón de seguridad amarrado a punto fijo (construido expresamente o del medio natural; árbol, roca, etc).
		Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
DERRUMBAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Estará prohibido el acopio de materiales o escombros a una distancia inferior a 2 metros de los bordes de cunetas que ofrezcan riesgo de desprendimiento de tierras o rocas.
		Si se trabaja en bordes de cunetas que ofrecen riesgo de desprendimiento se colocarán testigos que indiquen cualquier movimiento del terreno.
		Se eliminarán los árboles, arbustos y matorrales cuyas raíces hayan quedado al descubierto mermando su estabilidad o la del corte del terreno.
ATROPELLOS O GOLPES CON VEHICULOS	Alto / Posible Muy grave	La máquina estará dotada de dispositivo hombre-muerto.
		La máquina dispondrá de espejos retrovisores.
		La máquina dispondrá de señalización óptica y acústica de marcha atrás.
		Los conductores tendrán el permiso oportuno en cada caso: documentación acreditativa de capacitación.
		El radio de acción de los brazos de la máquina estará acotado.
		Las maniobras de carga a cuchara de camiones serán dirigidas por un vigilante.
ATRAPAMIENTO ENTRE PARTES MOVILES	Alto / Posible Muy grave	Las máquinas dispondrán de resguardos de partes móviles.
ATRAPAMIENTO POR VUELCO DE MAQUINA O VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	La máquina dispondrá de protección de la cabina.
		El asiento de la máquina estará dotado de cinturón de seguridad.
		Existirá y se respetará la especificación de tara y carga máxima (en vehículos para transporte).
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS O ELEMENTOS EN TENSION	Alto / Posible Muy grave	* Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.
		Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudiera suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.
		Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o de algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).
		Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. Esta zona dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.
INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	Se dispondrá de un extintor en la cabina de las máquinas.
ATROPELLOS O GOLPES CON VEHICULOS Y DAÑOS A TERCEROS	Alto / Posible Muy grave	Los trabajadores no saldrán de los límites de la zona de trabajo.
		La zona de ocupación de la vía pública estará correctamente señalizada y a la distancia adecuada para prevenir posibles accidentes. (Incluso

		señalización nocturna) Los trabajadores que realicen la colocación de las señales llevarán ropa reflectante. El personal no circulará por la zona de paso de la maquinaria. Si el tránsito de personas por la zona de trabajo es frecuente, esta se delimitará correctamente de forma que no puedan acceder personas ajenas a la misma.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada.
GOLPES Y CORTES CON OBJETOS Y HERRAMIENTAS	Medio / Posible Grave	Las máquinas manuales (sierra eléctrica o de gasolina) se utilizarán siguiendo las normas e indicaciones del fabricante. Las herramientas manuales utilizadas para el desbroce (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas para tal fin. Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores.
PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Durante los trabajos con desbrozadora, el operario que la maneja irá protegido con los equipos de protección personal recomendados. Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS	Medio / Posible Grave	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa. En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las siguientes medidas: * Utilizar gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. · ropa de abrigo en días de frío.
EXPOSICION A POLVO	Bajo / Improbable Grave	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies sin llegar a formar barro.
CONTACTO /INGESTION CON SUSTANCIAS NOCIVAS/TOXICAS	Bajo / Improbable Grave	Al final de la jornada o antes de las pausas para comer, los trabajadores extremarán su higiene personal.
VIBRACIONES	Bajo / Improbable Grave	Las máquinas dispondrán de sillón antivibratorio.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> BRIGADA DE TARDE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. (N) HERRAMIENTAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
		Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Las herramientas manuales y/o portátiles, principalmente las herramientas manuales de corte, no deben permanecer encima de los mostradores o mesas de trabajo cuando no sean utilizadas. Debe disponerse de lugares adecuados (fundas, cajones, paneles,...) para guardar de forma segura dichas herramientas. Debe, además, realizarse un mantenimiento periódico de las herramientas, principalmente el afilado de las herramientas de corte.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos. Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.
Sobreesfuerzos	Muy Bajo / Improbable	La forma, peso y dimensiones de las herramientas deben ser adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.

	Leve	
Sobreesfuerzos por movimientos repetitivos	Muy Bajo / Improbable Leve	Se aconseja asegurar que la altura del plano de trabajo sea la adecuada y que tienda a evitar los movimientos hacia adelante en determinados momentos.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> BRIGADA DE TARDE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. (N) LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y JAR
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Evitar invadir la calzada durante la realización de los trabajos. Si es imprescindible hacerlo, será durante el menor tiempo posible.
		Cuando se estén barriendo las calles o realizando tareas de jardinería en las que se tenga que invadir la calzada, se utilizará indumentaria reflectante sobre todo por la noche o cuando existan malas condiciones de visibilidad.
		Si la tarea a desarrollar conlleva la ocupación de la calzada durante un periodo de tiempo considerable (poda de árboles, setos, etc.), se deberá advertir al tráfico de la presencia de los operarios con suficiente anterioridad, mediante la señalización vertical oportuna.
		Si las tareas así lo requieren, se desviará el tráfico tras obtener el permiso de la autoridad competente (policía municipal, guardia civil, etc.).
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en altura (poda de árboles, etc.) se realizarán con cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
		Utilizar torres de trabajo móviles dotadas de barandillas de 90 cm o plataformas elevadoras para realizar trabajos en alturas superiores a los 2m.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas: 1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados. 2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin. 3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Atrapamientos	Alto / Posible Muy grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas (cortadora de césped, barredora, etc.) se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Utilizar herramientas adecuadas y en buen estado.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Las hojas de las herramientas de corte permanecerán enfundadas cuando no se estén utilizando.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo en todo momento a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales o herramientas manipuladas (filos cortantes, picos, pesadas, ...)

		y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Hacer uso de protecciones personales, siguiendo las instrucciones facilitadas en las etiquetas de los envases o fichas de seguridad facilitadas por los fabricantes. (guantes, gafas, delantales, ..). - Mantener en armarios separados los productos incompatibles y peligrosos. SEÑALIZAR los mismos. - Hacer uso de dosificadores automáticos.  Si se realizan trasvases de productos deberán disponerse de instrucciones de trabajo que indiquen el lugar adecuado para realizar dicha operación, los elementos auxiliares a utilizar y los equipos de protección individual que eviten el contacto de la piel con la sustancia química.  Todas las sustancias deben disponer de las fichas de seguridad y los recipientes que las contienen presentar un etiquetaje correcto. Debe además disponerse de protocolos sobre la utilización de las sustancias con riesgo de lesión por contacto estableciéndose las medidas preventivas adecuadas (utilización de equipos/elementos auxiliares, equipos de protección individual, etc.) así como la formación e información del personal que las manipula.  Deben utilizarse los equipos de protección individual adecuados según las características de las sustancias para evitar un posible contacto con alguna parte del cuerpo (gafas de seguridad, guantes de protección según sustancia,...). Su ubicación debe ser la adecuada, por ejemplo en armarios cerrados, para evitar un contacto accidental con la sustancia tóxica o corrosiva. Deben estar correctamente etiquetados y disponer de las fichas de seguridad de las sustancias y/o productos.  Procurar una adecuada higiene personal después de manipular estos productos.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se realicen trabajos de poda (motosierras), manipulación de ramas, durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada.  Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	Para realizar trabajos más pesados (movimiento de troncos y ramas, corte con motosierra, etc.) se utilizarán las herramientas y equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.  Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.  Si no es posible el empleo de equipos auxiliares, se manipularán las cargas entre varias personas.
Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.  Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.
Exposición a Polvo	Bajo / Improbable Grave	Utilizar máscaras de protección respiratoria.  Procurar barrer situándose mirando a sotavento para que el aire arrastre la nube de polvo.  Si es posible se regará moderadamente, sin llegar a producir barro, antes de comenzar a barrer para evitar la formación de polvo.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos (ramas, etc.).  Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.  Si en la limpieza de calles se empuja un carro de recogida, se deberá prestar especial atención al terreno que existe delante ya que el carro nos puede ocultar algún obstáculo.
Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Improbable Grave	Utilizar el equipo de trabajo adecuado (ropa, guantes, herramientas, etc.) para evitar la posibilidad de picaduras de insectos o mordeduras de animales. Extremar las precauciones si el operario tiene antecedentes de reacciones alérgicas.  Durante las tareas de limpieza de las calles, no se manipulará ningún objeto directamente con las manos. Se utilizarán los medios oportunos (palas, recogedores, guantes, pinzas, etc.).



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> BRIGADA DE TARDE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. PEQUEÑAS TAREAS DE MANTENIMIENTO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Improbable Muy grave	Los trabajos en altura se realizarán utilizando las escaleras dispuestas para ello y si es necesario se utilizarán cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad, en el caso de ser necesarios.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Exposición a Contaminantes Químicos	Medio / Posible Grave	Todos los productos deben disponer para su consulta de la ficha de seguridad facilitada por el fabricante y seguir sus recomendaciones.
		Procurar una adecuada higiene personal después de manipular estos productos.
		Extremar las precauciones cuando se procede al trasvase de productos entre recipientes para evitar salpicaduras.
		De forma general no se debe comer ni fumar durante la manipulación y aplicación de estos productos.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de las tareas a realizar.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo, en todo momento, a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales manipulados (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
		Las herramientas manuales, principalmente los cuchillos y demás herramientas de corte, deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Así mismo, y cuando sea compatible con la seguridad del producto, en las tareas con herramientas manuales de corte deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de malla, manguitos, mandil,...).
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos.
		Evitar dejar zonas húmedas durante la realización de los trabajos. Limpiarlas inmediatamente.
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
Atrapamientos	Bajo / Improbable Grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.

		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Proyecciones	Bajo / Improbable Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se durante el trasvase de productos químicos, etc.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	Cuando se deban manipular cargas pesadas (bidones de productos, etc.) se utilizarán los equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares para manipular cargas pesadas, se manipularán las mismas, si es posible, entre varias personas.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> BRIGADA DE TARDE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. reparto
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
VUELCO DEL VEHICULO	Alto / Posible Muy grave	<p>La velocidad será la adecuada al estado del terreno y a la carga que se transporte.</p> <p>No se circulará por superficies con inclinación excesiva, especialmente cuando el vehículo va cargado en su parte superior.</p> <p>Para circular por superficies inclinadas, se disminuirá la velocidad.</p>
ATROPELLOS Y CHOQUES CON OTROS VEHICULOS	Medio / Improbable Muy grave	<p>El vehículo contará con toda la documentación en regla y habrá pasado las revisiones pertinentes.</p> <p>El conductor utilizará siempre el cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana.</p> <p>Se comprobarán los frenos después de atravesar zonas encharcadas.</p> <p>El conductor tendrá el permiso de conducción vigente y adecuado al tipo de vehículo que maneje.</p> <p>Se avisará con la suficiente antelación de las maniobras a realizar mediante los intermitentes o haciendo señales con el brazo.</p> <p>Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces.</p> <p>Se respetarán y cumplirán las normas del código de circulación.</p> <p>Las señales acústicas y luminosas serán revisadas periódicamente.</p> <p>Se procurará que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga.</p> <p>Se adecuará la velocidad al estado de la vía, respetando siempre los límites establecidos.</p> <p>En caso de visibilidad deficiente, el conductor se hará guiar en las maniobras marcha atrás.</p> <p>Establecer un PROGRAMA DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO de los vehículos con indicación de responsables, frecuencia y puntos de inspección (niveles, dirección, frenos, señales de aviso luminoso y acústicas, estado de ruedas, elevadores, etc.). Hacer uso de partes de comunicación de incidencias y reparación.</p>
Manipulación de Cargas	Medio / Probable Leve	<p>El trabajador utilizara guantes y botas de seguridad, que utilizará siempre, asegurando de esta forma las cargas en sus manos.</p> <p>Informar a los trabajadores de que antes de levantar una carga deben asegurarse de que sus manos se encuentran secas y libres de sustancias resbaladizas</p> <p>La manipulación de objetos pesados se realizará teniendo en cuenta los límites de 25 Kg para los hombres y 15 Kg para las mujeres. En circunstancias especiales y excepcionales los hombres podrán manipular cargas de 40 Kg como máximo. Para la manipulación de cargas superiores será necesario la utilización de medios mecánicos o la intervención de más personas.</p>
ATRAPAMIENTOS	Bajo / Improbable Grave	<p>Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deberán estar siempre colocados.</p> <p>Antes de manipular el vehículo, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.</p> <p>En las operaciones de cambio de neumáticos (pinchazos), se procurará operar de manera prudente: - calzar el vehículo - apoyar correctamente el gato sobre un terreno adecuado.</p> <p>No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.</p> <p>Durante el inflado de los neumáticos el conductor se situará de costado, nunca de frente a éstos.</p>
QUEMADURAS	Bajo / Improbable	<p>No se destapará nunca el radiador o el vaso de expansión para controlar el nivel de agua, con el motor caliente.</p>

	Grave	No tocar ningún elemento metálico del motor cuando esté caliente.
VIBRACIONES	Bajo / Posible Leve	Siempre que sea posible, se utilizarán asientos anatómicos.
		Se ajustará el asiento a las dimensiones del conductor.
Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Bajo / Posible Leve	Se recomienda crear pautas de variación de postura durante la jornada habitual de trabajo, puesto que es importante que se tome conciencia de la importancia que tiene una buena postura en el trabajo continuado, evitando así las posibles lesiones musculares y óseas.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> BRIGADA DE TARDE		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TRABAJOS JARDINERIA
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Delimitar y señalizar adecuadamente el radio de acción de cada máquina.  Antes de realizar el trabajo, planificar las tareas a desarrollar, teniendo en cuenta el entorno y la influencia de máquinas y vehículos. Organizar correctamente la circulación de vehículos en la zona de trabajo.  No acercarse a una máquina si no se tiene total certeza de que el maquinista conoce nuestra posición.  Utilizar ropa con elementos reflectantes si se trabaja por la noche o en malas condiciones de visibilidad.
	Medio / Improbable Muy grave	Evitar invadir la calzada durante la realización de los trabajos. Si es imprescindible hacerlo, será durante el menor tiempo posible. Cuando se estén realizando tareas de jardinería en las que se tenga que invadir la calzada, se utilizará indumentaria reflectante sobre todo por la noche o cuando existan malas condiciones de visibilidad. Si la tarea a desarrollar conlleva la ocupación de la calzada durante un periodo de tiempo considerable (poda de árboles, setos, etc.), se deberá advertir al tráfico de la presencia de los operarios con suficiente anterioridad, mediante la señalización vertical oportuna. Si las tareas así lo requieren, se desviará el tráfico tras obtener el permiso de la autoridad competente (policía municipal, guardia civil, etc.).
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	No anular, en ningún caso, las protecciones destinadas a evitar las caídas a distinto nivel.
		Los huecos del terreno que entrañen riesgo de caída a distinto nivel estarán adecuadamente protegidos con barandillas, redes, mallazos o tapas.
		Cumplir y usar las medidas y los medios de protección que la empresa haya dispuesto para cada trabajo.
		En trabajos de poda en altura se utilizarán las protecciones adecuadas y escaleras de mano reglamentarias para acceder a lugares elevados.
		Avisar al Jefe de inmediato de cualquier deficiencia que se detecte en el tajo o en el trabajo.
		Para subir o bajar por terraplenes o zonas con pendientes es recomendarle hacerlo de costado (de lado).
		Cuando no haya que acceder a los bordes con peligro, se delimitarán las distancias mínimas de acercamiento.
		Tener máxima precaución en terrenos pedregosos.
		Antes de iniciar los trabajos se planificarán las tareas a realizar. El capataz explicará e informará a los trabajadores bajo su mando de los peligros de su tajo y las medidas adoptadas para anular o aminorar los riesgos.
INFORMAR DE: - Subir y bajar del vehículo con el motor parado y freno de mano puesto. - Realizar un correcto mantenimiento y limpieza de los peldaños de acceso al puesto de conducción. - No acceder al vehículo usando otros apoyos que los peldaños dispuestos para esta función. Evitar pisar en barras de tira, aperos, transmisiones de fuerza, ... - No transportar pasajeros en el vehículo, aperos o remolques.		
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Alto / Posible Muy grave	Mantener las distancias de seguridad con las máquinas.
		No manipular órganos en movimiento. Las tareas de mantenimiento de las máquinas y herramientas serán realizadas por personal especializado.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo. Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo. Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha. Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante. Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento. Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de

		máquinas (cortadora de césped, barredora, etc.) se realizará con la máquina parada.
Derrumbamiento o vuelco de materiales	Alto / Posible Muy grave	Eliminar todos los elementos que ofrezcan riesgo de desprendimiento. No permanecer en zonas con taludes inestables o que no presenten garantías, especialmente en épocas de lluvia.
Incendios	Alto / Posible Muy grave	Cuando utilice soplete de gas para iniciar la hoguera retirarlo rápido y no dejarlo en la proximidad de ésta.
		No hacer grandes hogueras.
		El soplete se dejará en lugar bien visible para que nadie encienda una hoguera encima o en su proximidad.
		Tener una vía de salida generalmente ladera abajo o hacia zonas mas húmedas, ante un posible corrimiento de fuego.
		Vigilar que el soplete no tenga escapes de gas.
		Estar muy atento ante las proyecciones de pequeñas partículas incandescentes que puedan provocar un corrimiento del fuego.
		Hacer las hogueras en lugares de fácil acceso para evitar una caída sobre el fuego.
		Extremar la precaución al remover la leña.
		Acercarse a la hoguera por la parte que impacta el viento.
		Queda prohibido fumar en todos los lugares de trabajo a no ser que se haga en lugares autorizados. No tirar colillas encendidas.
	Medio / Posible Grave	SEÑALIZAR el peligro de INCENDIO y la prohibición de fumar en las instalaciones donde se realice el almacenamiento y manipulación de sustancias inflamables y comburentes. INFORMAR de: - Respetar la señalización de prohibido fumar en todo el recinto de almacenamiento y manipulación de abonos o cualquier otra sustancia inflamable o comburente. - No realizar tareas que puedan generar focos de calor o chispas junto a productos inflamables.
Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Probable Leve	Mantener el orden y la limpieza de la zona de trabajo, eliminando materiales u objetos que puedan provocar tropezos.
		No circular por lugares con vegetación enmarañada y poco o mal iluminados. Siempre que pueda, utilice los senderos transitables.
		En caso de tener poca luz ambiental en las zonas de trabajo y circulación debe colocarse un sistema de iluminación artificial que aporte la luz suficiente y adecuada.
		Los desechos generados deben ser controlados y retirados periódicamente de las zonas de trabajo.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	En trabajos con motosierras y desbrozadoras se utilizaran los EPI's específicos para estos trabajos.
		Formar al os trabajadores en el manejo de las herramientas manuales.
		En los desplazamientos largos se pondrán protecciones a las herramientas. Se llevarán cogidas cerca del corte. Soltar la herramienta cuando se esté parado o hablando con alguien, apartándola a sitio visible
		Mantener una distancia de trabajo prudencial entre los trabajadores, aproximadamente de 15m.
		Cerciorarse que no hay obstáculos en la trayectoria a trabajar.
		Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo, así como el estado de conservación de todas las herramientas.
		Mantener las herramientas de corte bien afiladas.
		Utilizar para cada trabajo la herramienta adecuada.
		Trabajar según procedimiento de la empresa, con la máxima precaución.
		Guardar todas los objetos o herramientas cortantes en fundas y en lugar específico para tal fin.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados si se trabaja en lugares con peligro de proyección de partículas
		Cerciorarse de que no hay ningún obstáculo en la trayectoria de impulso.

		<p>No eliminar ninguna de las protecciones de los equipos de trabajo.</p> <p>Se mantendrán distancias de seguridad entre operarios.</p> <p>Delimitar una zona de seguridad, en la que este prohibido el tránsito, en la línea de trabajo de la trituradora para evitar golpes por proyección de piedras u otros elementos Se utilizarán cinturones portaherramientas.</p> <p>Cuando se trabaje con pico, pala barrón etc, y se trabaje en zonas pedregosas deslizarlo con suavidad para que no salten partículas.</p> <p>Apartar las ramas secas.</p>
Contactos térmicos	Medio / Posible Grave	<p>Se pueden producir quemaduras en labores de eliminación de despojos mediante quema de los mismos.</p> <p>En cada hoguera deberán trabajar como mínimo dos personas y situados en partes opuestas, siempre que sea posible.</p>
Accidentes causados por seres vivos	Medio / Posible Grave	<p>Respetar los procedimientos de actuación en caso de emergencia (picaduras y mordeduras de animales salvajes, etc.) que permitan obtener una rápida ayuda médica y el antídoto adecuado.</p> <p>Se debe disponer de un botiquín de primeros auxilios para el tratamiento de mordeduras de serpientes, adrenalina y un antihistamínico inyectable si trabajan personas alérgicas a los venenos de los insectos, etc.</p>
Inhalación de sustancias nocivas o tóxicas: se utilizan herbicidas (glifosato CLASIFICADO COMO TOXICO), fungicidas (cunet CLASIFICADO COMO NOCIVO, zz cobre CLASIFICADO COMO NOCIVO E IRRITANTE), acaricidas , insecticidas, ...	Medio / Posible Grave	<p>Disponer de Fichas de seguridad de las sustancias utilizadas y seguir sus indicaciones en todo momento.</p> <p>INFORMAR de: - Uso obligatorio de las protecciones personales (gafas de protección con máscara respiratoria, ropa impermeable para todo el cuerpo y guantes de goma. - Realizar la aplicación de los productos de espaldas al viento.</p> <p>SEÑALIZAR en el acceso a las instalaciones mediante carteles de aviso de sustancias peligrosas (TÓXICAS, NOCIVAS, IRRITANTES, INFLAMABLES, ..).</p> <p>INFORMAR de: - Aplicar y manipular los productos siguiendo en todo momento las indicaciones y recomendaciones de seguridad recogidas en las fichas de seguridad de los productos o las instrucciones de los envases, ya que se trata de productos peligrosos. - Hacer uso de guantes de protección, gafas para salpicaduras y ropa especial impermeable para evitar cualquier tipo de contacto de los productos con la piel.</p> <p>INFORMAR DE: - No mezclar la ropa usada en el trabajo con la ropa limpia de calle. Guardar en bolsas de plástico la ropa usada, para lavarla posteriormente sin mezclarla con el resto. - Lavar periódicamente la ropa usada en la aplicación de los productos ya que el contaminante se acumula en la tela. - Guardar la ropa limpia de calle en el interior de las taquillas para que no se vea expuesta a los productos. - Ducharse y asearse correctamente antes de ponerse la ropa limpia de calle.</p> <p>INFORMAR DE: - No comer, beber ni fumar en zonas donde exista exposición a plaguicidas. Los alimentos, bebidas y tabaco deberán mantenerse herméticamente cerrados cuando haya riesgo de exposición a los mismos.</p>
Exposición a Contaminantes Químicos: se utilizan herbicidas (glifosato CLASIFICADO COMO TOXICO), fungicidas (cunet CLASIFICADO COMO NOCIVO, zz cobre CLASIFICADO COMO NOCIVO E IRRITANTE), acaricidas , insecticidas, ..	Medio / Posible Grave	<p>Si se realizan trasvases de productos deberán disponerse de instrucciones de trabajo que indiquen el lugar adecuado para realizar dicha operación, los elementos auxiliares a utilizar y los equipos de protección individual que eviten el contacto de la piel con la sustancia química</p>
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	<p>Tratar de utilizar maquinaria insonorizada.Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)</p>
	Bajo / Improbable Grave	<p>Utilizar sistemas de protección auditiva en caso de ruido de maquinaria o equipos.</p>
Exposición a la intemperie	Medio / Posible Grave	<p>Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.</p>
Carga física por exigencia de la tarea	Medio / Probable Leve	<p>INFORMAR al trabajador de: - Realizar microparadas para mover cuello, hombros, piés y piernas, favoreciendo el riego sanguíneo y descargando los músculos. - Realizar pequeños estiramientos.</p>



Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
		Durante los días de mucho frío se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Improbable Grave	Utilizar el equipo de trabajo adecuado (ropa, guantes, herramientas, etc.) para evitar la posibilidad de picaduras de insectos o mordeduras de animales. Extremar las precauciones si el operario tiene antecedentes de reacciones alérgicas.
Exposición a Contaminantes Químicos: se utilizan herbicidas (glifosato CLASIFICADO COMO TOXICO), fungicidas (cunet CLASIFICADO COMO NOCIVO, zz cobre CLASIFICADO COMO NOCIVO E IRRITANTE), acaricidas , insecticidas, ...	Bajo / Posible Leve	Utilizar máscaras de protección respiratoria de protección antiparticulas. Procurar barrer situándose mirando a sotavento para que el aire arrastre la nube de polvo.





<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CAPATAZ BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.11 MOTOSIERRA
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDAS O GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Para la puesta en marcha de la motosierra, el operario se colocará sobre una superficie despejada y horizontal.
		Antes de comenzar el corte de elementos de madera como pilares, vigas, etc. se apearán, si es necesario, y se despejará y acotará la zona de caída.
		Si se ha de trabajar en altura, utilizar las plataformas o andamios adecuados.
		No se trabajará en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Se evitará trabajar sobre suelos encharcados.
		La sierra se deberá sujetar siempre con las dos manos.
		Se limpiarán los productos procedentes de cortes mediante barrido y apilado para su carga y vertido posterior.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Alto / Probable Grave	Extraiga previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		El pulsador deberá estar en la empuñadura de manera que, la máquina se pare al dejar de apretarlo (hombre muerto).
		Los cortes se realizarán a la intemperie o en lugares bien ventilados y, a ser posible, a sotavento.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, se acudiría inmediatamente al botiquín, sin restregarlo ya que puede producir una herida.
		Se procurará que no haya otros operarios en las proximidades.
		El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de mantenimiento de la motosierra se realizarán siempre con el motor parado.
		El operario que maneja la sierra deberá colocarse a un lado de ésta.
		El operario que maneja la motosierra no deberá llevar el pelo largo y suelto, bufandas, cadenas, pulseras, ropa floja, cinturón, botones en las muñecas ni ningún elemento que pueda provocar un atrapamiento.
		Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas máquinas están diseñadas para ser utilizadas con la mano derecha; se evitará que sean manejadas por operarios zurdos salvo en el caso de que se cuente con un adaptador.
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La carga de combustible se realizará con el motor de la motosierra parado, lejos de almacenes de materiales combustible y foco de ignición.
		No se fumará en las proximidades de la motosierra durante su funcionamiento.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Probable Grave	La empuñadura tendrá colocado su correspondiente resguardo para proteger la mano del operario.
		Se utilizará calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		No se trabajará con la sierra por encima de la altura del pecho de la persona que la maneja.
BLOQUEO O ROTURA DE LA CADENA DE CORTE	Medio / Posible Grave	No se utilizará la máquina al límite de su capacidad ni a modo de cuña o palanca.
		Se vigilará la existencia de clavos o piezas metálicas incrustados en la madera con los que pueda tropezar la sierra.

		Se evitará un empuje excesivo del operario sobre la sierra.
SOBRESFUZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas.
		El trabajador que maneja la motosierra deberá estar protegido adecuadamente con faja dorsolumbar.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la motosierra.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CAPATAZ BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 04.12 DESBROZADORA MANUAL
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada.
		Se eliminarán los escombros producto del desbroce a medida que se avanza en los trabajos.
GOLPES Y CORTES	Alto / Posible Muy grave	La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas y recomendaciones del fabricante.
		Debe sujetarse firmemente los asideros de la máquina durante el funcionamiento de ésta, sin aproximar las manos a la rueda de corte.
		Las herramientas manuales utilizadas para ayudar a la desbrozadora (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas par tal fin.
		Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores.
		El cambio o reparación de las cuchillas se realizará siempre con el motor parado y protegiéndose debidamente los operarios que lo realizan.
		El operario que maneja la desbrozadora manual irá adecuadamente protegido con guantes y mandil de cuero.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Durante los trabajos de desbroce con desbrozadora manual, el operario que la maneja irá protegido con los equipos necesarios.
		Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Antes de manipular la máquina desbrozadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		El operario que maneja la desbrozadora llevará ropa ajustada y se evitará llevar bufandas, pelo largo o algún elemento susceptible de provocar atrapamientos.
		Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la desbrozadora estarán siempre colocados.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	La compañía suministradora retirará o protegerá las líneas eléctricas de la zona de trabajo.
		Existirán resguardos o apantallamientos de la línea eléctrica.
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Alto / Posible Muy grave	No se deberá fumar ni permitir fuentes de calor cerca de la máquina durante el repostaje de combustible.
		No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la máquina.
SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	La desbrozadora manual deberá ir perfectamente sujeta al cuerpo del operario que la maneja por medio de un arnés.
		El operario que maneja la máquina llevará faja dorso-lumbar para evitar lesiones y disminuir el cansancio.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la desbrozadora.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS	Bajo / Probable Muy Leve	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa.
		En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - ropa de abrigo en días de frío.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Improbable	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies, sin llegar a formar barro. En caso de no



	Grave	poder regar, se utilizarán protectores de las vías respiratorias.
--	-------	---

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CAPATAZ BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 05.07 ESCALERAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Probable Grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Probable Grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Probable Grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Alto / Probable Grave	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.

		<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Medio / Probable Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CAPATAZ BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. (N) HERRAMIENTAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
Las herramientas manuales deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Las herramientas portátiles deben disponer de los resguardos y/o dispositivos de seguridad adecuados que eviten el contacto con las partes móviles. Así mismo en el uso de herramientas manuales y/o portátiles, en especial de corte, deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de resistencia mecánica, mandil, gafas de seguridad,...).		
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Las herramientas manuales y/o portátiles, principalmente las herramientas manuales de corte, no deben permanecer encima de los mostradores o mesas de trabajo cuando no sean utilizadas. Debe disponerse de lugares adecuados (fundas, cajones, paneles,...) para guardar de forma segura dichas herramientas. Debe, además, realizarse un mantenimiento periódico de las herramientas, principalmente el afilado de las herramientas de corte.
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	Establecer la obligación de utilizar calzado de seguridad que proteja el pie de la caída de objetos y de posibles aplastamientos.
		Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de Protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.
Sobreesfuerzos	Muy Bajo /	La forma, peso y dimensiones de las herramientas deben ser adecuadas al



	Improbable Leve	trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
Sobreesfuerzos por movimientos repetitivos	Muy Bajo / Improbable Leve	Se aconseja asegurar que la altura del plano de trabajo sea la adecuada y que tienda a evitar los movimientos hacia adelante en determinados momentos.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CAPATAZ BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. (N) LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y JAR
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Evitar invadir la calzada durante la realización de los trabajos. Si es imprescindible hacerlo, será durante el menor tiempo posible.
		Cuando se estén barriendo las calles o realizando tareas de jardinería en las que se tenga que invadir la calzada, se utilizará indumentaria reflectante sobre todo por la noche o cuando existan malas condiciones de visibilidad.
		Si la tarea a desarrollar conlleva la ocupación de la calzada durante un periodo de tiempo considerable (poda de árboles, setos, etc.), se deberá advertir al tráfico de la presencia de los operarios con suficiente antelación, mediante la señalización vertical oportuna.
		Si las tareas así lo requieren, se desviará el tráfico tras obtener el permiso de la autoridad competente (policía municipal, guardia civil, etc.).
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en altura (poda de árboles, etc.) se realizarán con cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
		Utilizar torres de trabajo móviles dotadas de barandillas de 90 cm o plataformas elevadoras para realizar trabajos en alturas superiores a los 2m.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas: 1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados. 2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin. 3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Atrapamientos	Alto / Posible Muy grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas (cortadora de césped, barredora, etc.) se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Utilizar herramientas adecuadas y en buen estado.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Las hojas de las herramientas de corte permanecerán enfundadas cuando no se estén utilizando.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo en todo momento a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los

		materiales o herramientas manipuladas (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se realicen trabajos de poda (motosierras), manipulación de ramas, durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada.
		Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	Para realizar trabajos más pesados (movimiento de troncos y ramas, corte con motosierra, etc.) se utilizarán las herramientas y equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares, se manipularán las cargas entre varias personas.
Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
		Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.
Exposición a Polvo	Bajo / Improbable Grave	Utilizar máscaras de protección respiratoria.
		Procurar barrer situándose mirando a sotavento para que el aire arrastre la nube de polvo.
		Si es posible se regará moderadamente, sin llegar a producir barro, antes de comenzar a barrer para evitar la formación de polvo.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos (ramas, etc.).
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
		Si en la limpieza de calles se empuja un carro de recogida, se deberá prestar especial atención al terreno que existe delante ya que el carro nos puede ocultar algún obstáculo.
Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Improbable Grave	Utilizar el equipo de trabajo adecuado (ropa, guantes, herramientas, etc.) para evitar la posibilidad de picaduras de insectos o mordeduras de animales. Extremar las precauciones si el operario tiene antecedentes de reacciones alérgicas.
		Durante las tareas de limpieza de las calles, no se manipulará ningún objeto directamente con las manos. Se utilizarán los medios oportunos (palas, recogedores, guantes, pinzas, etc.).

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CAPATAZ BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. DESBROCE
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	<p>El desbroce manual con palanca se ejecutará con el operario sujeto del cinturón de seguridad amarrado a punto fijo (construido expresamente o del medio natural; árbol, roca, etc).</p> <p>Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.</p>
DERRUMBAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	<p>Estará prohibido el acopio de materiales o escombros a una distancia inferior a 2 metros de los bordes de cunetas que ofrezcan riesgo de desprendimiento de tierras o rocas.</p> <p>Si se trabaja en bordes de cunetas que ofrecen riesgo de desprendimiento se colocarán testigos que indiquen cualquier movimiento del terreno.</p> <p>Se eliminarán los árboles, arbustos y matojos cuyas raíces hayan quedado al descubierto mermando su estabilidad o la del corte del terreno.</p>
ATRAPAMIENTO ENTRE PARTES MOVILES	Alto / Posible Muy grave	Las máquinas dispondrán de resguardos de partes móviles.
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS O ELEMENTOS EN TENSION	Alto / Posible Muy grave	<p>* Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.</p> <p>Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudiera suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.</p> <p>Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o de algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).</p> <p>Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. Esta zona dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.</p>
ATROPELLOS O GOLPES CON VEHICULOS Y DAÑOS A TERCEROS	Alto / Posible Muy grave	<p>Los trabajadores no saldrán de los límites de la zona de trabajo.</p> <p>La zona de ocupación de la vía pública estará correctamente señalizada y a la distancia adecuada para prevenir posibles accidentes. (Incluso señalización nocturna)</p> <p>Los trabajadores que realicen la colocación de las señales llevarán ropa reflectante.</p> <p>El personal no circulará por la zona de paso de la maquinaria.</p> <p>Si el tránsito de personas por la zona de trabajo es frecuente, esta se delimitará correctamente de forma que no puedan acceder personas ajenas a la misma.</p>
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada.
GOLPES Y CORTES CON OBJETOS Y HERRAMIENTAS	Medio / Posible Grave	<p>Las máquinas manuales se utilizarán siguiendo las normas e indicaciones del fabricante.</p> <p>Las herramientas manuales utilizadas para el desbroce (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas para tal fin.</p> <p>Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores.</p>

PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Durante los trabajos con desbrozadora, el operario que la maneja irá protegido con los equipos de protección personal recomendados. Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS	Medio / Posible Grave	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa. En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las siguientes medidas: * Utilizar gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. · ropa de abrigo en días de frío.
EXPOSICION A POLVO	Bajo / Improbable Grave	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies sin llegar a formar barro.
VIBRACIONES	Bajo / Improbable Grave	Las máquinas dispondrán de manetas antivibratorias, y con un mantenimiento adecuado.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CAPATAZ BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. PEQUEÑAS TAREAS DE MANTENIMIENTO
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Improbable Muy grave	Los trabajos en altura se realizarán utilizando las escaleras dispuestas para ello y si es necesario se utilizarán cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad, en el caso de ser necesarios.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de las tareas a realizar.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo, en todo momento, a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales manipulados (filos cortantes, picos, pesadas, ...) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
		Las herramientas manuales, principalmente los cuchillos y demás herramientas de corte, deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Así mismo, y cuando sea compatible con la seguridad del producto, en las tareas con herramientas manuales de corte deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de malla, manguitos, mandil,...).
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos.
		Evitar dejar zonas húmedas durante la realización de los trabajos. Limpiarlas inmediatamente.
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
Atrapamientos	Bajo / Improbable Grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro.
Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.		
Proyecciones	Bajo / Improbable Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se durante el trasvase de productos químicos, etc.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible	Cuando se deban manipular cargas pesadas (bidones de productos, etc.) se

	Leve	utilizarán los equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares para manipular cargas pesadas, se manipularán las mismas, si es posible, entre varias personas.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> CAPATAZ BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TRABAJOS JARDINERIA
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Delimitar y señalizar adecuadamente el radio de acción de cada máquina.  Antes de realizar el trabajo, planificar las tareas a desarrollar, teniendo en cuenta el entorno y la influencia de máquinas y vehículos. Organizar correctamente la circulación de vehículos en la zona de trabajo.  No acercarse a una máquina si no se tiene total certeza de que el maquinista conoce nuestra posición.  Utilizar ropa con elementos reflectantes si se trabaja por la noche o en malas condiciones de visibilidad.
	Medio / Improbable Muy grave	Evitar invadir la calzada durante la realización de los trabajos. Si es imprescindible hacerlo, será durante el menor tiempo posible. Cuando se estén realizando tareas de jardinería en las que se tenga que invadir la calzada, se utilizará indumentaria reflectante sobre todo por la noche o cuando existan malas condiciones de visibilidad. Si la tarea a desarrollar conlleva la ocupación de la calzada durante un periodo de tiempo considerable (poda de árboles, setos, etc.), se deberá advertir al tráfico de la presencia de los operarios con suficiente anterioridad, mediante la señalización vertical oportuna. Si las tareas así lo requieren, se desviará el tráfico tras obtener el permiso de la autoridad competente (policía municipal, guardia civil, etc.).
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	No anular, en ningún caso, las protecciones destinadas a evitar las caídas a distinto nivel.
		Los huecos del terreno que entrañen riesgo de caída a distinto nivel estarán adecuadamente protegidos con barandillas, redes, mallazos o tapas.
		Cumplir y usar las medidas y los medios de protección que la empresa haya dispuesto para cada trabajo.
		En trabajos de poda en altura se utilizarán las protecciones adecuadas y escaleras de mano reglamentarias para acceder a lugares elevados.
		Avisar al Jefe de inmediato de cualquier deficiencia que se detecte en el tajo o en el trabajo.
		Para subir o bajar por terraplenes o zonas con pendientes es recomendarle hacerlo de costado (de lado).
		Cuando no haya que acceder a los bordes con peligro, se delimitarán las distancias mínimas de acercamiento.
		Tener máxima precaución en terrenos pedregosos.
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Alto / Posible Muy grave	Mantener las distancias de seguridad con las máquinas.
		No manipular órganos en movimiento. Las tareas de mantenimiento de las máquinas y herramientas serán realizadas por personal especializado.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo. Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo. Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha. Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante. Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento. Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de



		máquinas (cortadora de césped, barredora, etc.) se realizará con la máquina parada.
Derrumbamiento o vuelco de materiales	Alto / Posible Muy grave	Eliminar todos los elementos que ofrezcan riesgo de desprendimiento. No permanecer en zonas con taludes inestables o que no presenten garantías, especialmente en épocas de lluvia.
Incendios	Alto / Posible Muy grave	Cuando utilice soplete de gas para iniciar la hoguera retirarlo rápido y no dejarlo en la proximidad de ésta.
		No hacer grandes hogueras.
		El soplete se dejará en lugar bien visible para que nadie encienda una hoguera encima o en su proximidad.
		Tener una vía de salida generalmente ladera abajo o hacia zonas mas húmedas, ante un posible corrimiento de fuego.
		Vigilar que el soplete no tenga escapes de gas.
		Estar muy atento ante las proyecciones de pequeñas partículas incandescentes que puedan provocar un corrimiento del fuego.
		Hacer las hogueras en lugares de fácil acceso para evitar una caída sobre el fuego.
		Extremar la precaución al remover la leña.
		Acercarse a la hoguera por la parte que impacta el viento.
		Queda prohibido fumar en todos los lugares de trabajo a no ser que se haga en lugares autorizados. No tirar colillas encendidas.
	Medio / Posible Grave	SEÑALIZAR el peligro de INCENDIO y la prohibición de fumar en las instalaciones donde se realice el almacenamiento y manipulación de sustancias inflamables y comburentes.
		INFORMAR de: - Respetar la señalización de prohibido fumar en todo el recinto de almacenamiento y manipulación de abonos o cualquier otra sustancia inflamable o comburente. - No realizar tareas que puedan generar focos de calor o chispas junto a productos inflamables.
Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Probable Leve	Mantener el orden y la limpieza de la zona de trabajo, eliminando materiales u objetos que puedan provocar tropezos.
		No circular por lugares con vegetación enmarañada y poco o mal iluminados. Siempre que pueda, utilice los senderos transitables.
		En caso de tener poca luz ambiental en las zonas de trabajo y circulación debe colocarse un sistema de iluminación artificial que aporte la luz suficiente y adecuada.
		Los desechos generados deben ser controlados y retirados periódicamente de las zonas de trabajo.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	En trabajos con motosierras y desbrozadoras se utilizaran los EPI's específicos para estos trabajos.
		Formar al os trabajadores en el manejo de las herramientas manuales.
		En los desplazamientos largos se pondrán protecciones a las herramientas. Se llevarán cogidas cerca del corte. Soltar la herramienta cuando se esté parado o hablando con alguien, apartándola a sitio visible
		Mantener una distancia de trabajo prudencial entre los trabajadores, aproximadamente de 15m.
		Cerciorarse que no hay obstáculos en la trayectoria a trabajar.
		Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo, así como el estado de conservación de todas las herramientas.
		Mantener las herramientas de corte bien afiladas.
		Utilizar para cada trabajo la herramienta adecuada.
		Trabajar según procedimiento de la empresa, con la máxima precaución.
		Guardar todas los objetos o herramientas cortantes en fundas y en lugar específico para tal fin.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados si se trabaja en lugares con peligro de proyección de partículas
		Cerciorarse de que no hay ningún obstáculo en la trayectoria de impulso.

		No eliminar ninguna de las protecciones de los equipos de trabajo.
		Se mantendrán distancias de seguridad entre operarios.
		Delimitar una zona de seguridad, en la que este prohibido el tránsito, en la línea de trabajo de la trituradora para evitar golpes por proyección de piedras u otros elementos Se utilizarán cinturones portaherramientas.
		Cuando se trabaje con pico, pala barrón etc, y se trabaje en zonas pedregosas deslizarlo con suavidad para que no salten partículas.
		Apartar las ramas secas.
Contactos térmicos	Medio / Posible Grave	Se pueden producir quemaduras en labores de eliminación de despojos mediante quema de los mismos.
		En cada hoguera deberán trabajar como mínimo dos personas y situados en partes opuestas, siempre que sea posible.
Accidentes causados por seres vivos	Medio / Posible Grave	Respetar los procedimientos de actuación en caso de emergencia (picaduras y mordeduras de animales salvajes, etc.) que permitan obtener una rápida ayuda médica y el antídoto adecuado.
		Se debe disponer de un botiquín de primeros auxilios para el tratamiento de mordeduras de serpientes, adrenalina y un antihistamínico inyectable si trabajan personas alérgicas a los venenos de los insectos, etc.
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada.Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)
	Bajo / Improbable Grave	Utilizar sistemas de protección auditiva en caso de ruido de maquinaria o equipos.
Exposición a la intemperie	Medio / Posible Grave	Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
Carga física por exigencia de la tarea	Medio / Probable Leve	INFORMAR al trabajador de: - Realizar microparadas para mover cuello, hombros, piés y piernas, favoreciendo el riego sanguíneo y descargando los músculos. - Realizar pequeños estiramientos.
Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
		Durante los días de mucho frío se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Improbable Grave	Utilizar el equipo de trabajo adecuado (ropa, guantes, herramientas, etc.) para evitar la posibilidad de picaduras de insectos o mordeduras de animales. Extremar las precauciones si el operario tiene antecedentes de reacciones alérgicas.





P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> COORDINADOR		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONDUCTOR DE VEHÍCULO LIGERO
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Se prohíbe cargar los vehículos de forma distinta a lo que reglamentariamente se determine.
		<p>Los conductores de turismos, de autobuses, de automóviles destinados al transporte de mercancías, de vehículos mixtos, de conjuntos de vehículos no agrícolas, así como los conductores y personal auxiliar de los vehículos piloto de protección y acompañamiento deberán utilizar un chaleco reflectante de alta visibilidad, certificado según el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, que figura entre la dotación obligatoria del vehículo, cuando salgan de éste y ocupen la calzada o el arcén de las vías interurbanas.</p> <p>Los vehículos a motor y los remolques de peso máximo superior al que reglamentariamente se determine, tendrán documentadas sus características técnicas esenciales en el certificado oficial correspondiente, en el que se harán constar las reformas que se autoricen y la verificación de su estado de servicio y mantenimiento en la forma que se disponga reglamentariamente.</p> <p>Se prohíbe la utilización durante la conducción de dispositivos de telefonía móvil y cualquier otro medio o sistema de comunicación, excepto cuando el desarrollo de la comunicación tenga lugar sin emplear las manos ni usar cascos, auriculares o instrumentos similares.</p> <p>Llevar siempre consigo los originales del permiso de conducir, el permiso de circulación, la tarjeta de inspección técnica si es necesario y el seguro obligatorio de vehículos.</p> <p>Los vehículos, sus equipos y sus repuestos y accesorios deberán estar previamente homologados o ser objeto de inspección técnica unitaria antes de ser admitidos a la circulación, de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca.</p>
Atropamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	Debe disponerse de vías de tránsito, independientes de las zonas de paso para evitar la sinergia vehículo-peatón, que dispongan de la anchura necesaria y estén correctamente señalizadas.
		Debe planificarse esta maniobra de manera que no se pueda atropellar a ninguna persona.
Choques o golpes con vehículo	Medio / Posible Grave	Las tareas de control o mantenimiento se realizarán siempre con el vehículo parado y con el motor apagado.
		<p>No se colocará nadie bajo vehículos sin haber parado el motor y calzado eficientemente las partes móviles.</p> <p>Cerrar las puertas o portones de vehículo después de haber comprobado que nadie pueda sufrir un atrapamiento.</p> <p>Los órganos móviles (correas, engranajes, etc.) de los vehículos han de disponer de protecciones y resguardos que impidan el acceso de partes del cuerpo a los mismos.</p>
Choques o golpes con vehículo	Medio / Posible Grave	Utilizar el cinturón de seguridad durante la conducción.
		Mantener limpio y en condiciones tanto el suelo de la cabina como la superficie de los pedales, para evitar falsas maniobras por resbalones accidentales.
		Debe conocer y respetar los límites de velocidad máximos y mínimos en vías urbanas e interurbanas establecidos por el código de circulación.
		No adelantar cuando haya peligro para la circulación en sentido contrario.
		No utilizar pinzas para conseguir más holgura en el cinturón de seguridad, debe quedar ajustado al cuerpo.
		No dejar herramientas, manivelas, cadenas y otros objetos sobre el suelo de la cabina, con riesgo de bloquear los pedales de mando durante el trabajo.
Todo conductor de un vehículo que circule detrás de otro deberá dejar entre		

		<p>ambos un espacio libre que le permita detenerse en caso de frenado brusco sin colisionar con él, teniendo en cuenta especialmente la velocidad y las condiciones de adherencia y frenado.</p> <p>Utilizar cadenas en ruedas motrices si hay nieve o hielo.</p> <p>Los asientos deben disponer de reposacabezas.</p> <p>Asegurarse de que el frenado se reparte por igual en las ruedas, para evitar derrapes peligrosos, y que después de un engrase o lavado, la grasa o el agua no hayan penetrado en las zapatas.</p> <p>Se debe tener en cuenta que conforme se incrementa la velocidad se incrementa al cuadrado nuestra necesidad de tiempo de anticipación ante un imprevisto en la circulación. La regla establece un segundo por cada tres metros de longitud del vehículo.</p> <p>No utilizar teléfono móvil o radioemisora con el vehículo en marcha, si no se dispone del equipo de manos libres oportuno.</p> <p>Verificar, antes de utilizar un vehículo, la posición y fijación de los retrovisores, el funcionamiento de los limpiaparabrisas, bocinas y dispositivos de alumbrado y señalización.</p> <p>Guardar la derecha cuando hay circulación en sentido contrario y dejar paso al vehículo que está adelantando.</p> <p>Consultar al médico antes de usar tranquilizantes o barbitúricos. No consumir alcohol.</p> <p>Aplicar lo prescrito por el Código de la Circulación.</p>
Contacto con sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	Seguir las recomendaciones del fabricante de la batería.
Atrapamiento por vuelco de vehículo	Medio / Posible Grave	<p>Los vehículos serán sometidos a revisiones periódicas de frenos, amortiguación, etc. y pasarán periódicamente la inspección reglamentaria de I.T.V.</p> <p>En condiciones climáticas adversas, reducir la velocidad alrededor de un 20% y aumentar la distancia de seguridad y frenar de forma más suave.</p> <p>Comprobar antes de iniciar un viaje el estado y presión de los neumáticos.</p> <p>Extremar la atención en curvas, rampas y pendientes.</p>
Incendios	Medio / Posible Grave	<p>No sobrecargar el vehículo y mantener los neumáticos con la presión adecuada.</p> <p>No fumar durante las operaciones de repostaje.</p> <p>Observar periódicamente el estado del vehículo durante la marcha: el humo que desprende una fricción accidental debe servir de advertencia, por lo que se controlara periódicamente el vehículo mediante el espejo retrovisor.</p> <p>Realizar un correcto mantenimiento y control del estado de los neumáticos para evitar posibles accidentes durante la marcha.</p>
Accidentes mayores por explosión	Medio / Improbable Muy grave	<p>Para conducir vehículos que transporten mercancías peligrosas es necesario obtener la correspondiente autorización administrativa especial.</p> <p>El conductor debe saber interpretar las fichas de seguridad de los productos transportados con el fin de poner los medios para minimizar los efectos de un posible accidente.</p> <p>La mercancía debe ir perfectamente identificada mediante la señalización correspondiente, para advertir de su grado de peligrosidad ante un accidente.</p>
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible Leve	<p>Siempre que sea posible se utilizarán dispositivos mecánicos para el transporte de elementos pesados (transpaletas, etc.).</p> <p>Si no es posible y la carga es pesada, se debe hacer con la ayuda de un compañero.</p> <p>Evitar los movimientos de flexión o torsión del torso, así como movimientos bruscos que puedan entrañar un riesgo de lesión dorsolumbar.</p> <p>Informar a los trabajadores de cómo realizar correctamente el manejo manual de cargas.</p>
Carga de trabajo Física	Bajo / Posible Leve	<p>Establecer pausas periódicas. Es preferible pausas cortas y frecuentes a pausas largas y de menor frecuencia.</p> <p>Para una cómoda manipulación del volante, los brazos deben colgar de los hombros de modo natural, ya que la posición con los brazos estirados suele</p>

		<p>ser fatigosa. Los codos deben moverse libremente sin tropezar con el cuerpo al accionar el volante, formando un ángulo de 120 para permitir la máxima acción de palanca sobre el mismo. Igualmente y para dominar el vehículo mejor y con más comodidad.</p> <p>El asiento deberá ser regulable tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Las manos deben sujetar el volante en una posición equivalente a las dos menos diez en las manillas de un reloj y de 15 a 30 cm por debajo del nivel de los hombros.</p> <p>Cada conductor debería antes de iniciar el trayecto regularse el asiento según sus características, tanto en altura como en profundidad.</p> <p>Los mandos se deberán alcanzar sin necesidad de mover el cuerpo (ejemplo las luces). Esta accesibilidad de los mandos se podrá lograr en muchas ocasiones regulando convenientemente el asiento.</p> <p>En cuanto al manejo de los pedales, las rodillas deben doblarse formando un ángulo de 105°, y nunca sobrepasar los 160°, que es con el que mayor fuerza se puede ejercer al accionar los pedales.</p> <p>El ángulo entre el pie y la espinilla debe ser de 100°, y nunca inferior a 90°. Además los talones deben apoyarse en el suelo del vehículo al accionar los pedales, para evitar que los tobillos se tornen rígidos y aparezcan molestias en las pantorrillas.</p>
Estrés térmico por frío	Bajo / Posible Leve	<p>Las puertas de los vehículos isotermos, refrigerantes o frigoríficos estarán dotadas de sistemas para que puedan abrirse desde el interior y el exterior; y apertura desde el interior para las escotillas de escape (si existen), con el fin de que cualquier persona que trabaje en el remolque frigorífico siempre pueda salir de él.</p> <p>Toda persona que realice manutención de productos, o cualquier otra actividad, en el interior de un vehículo frigorífico y/o de congelación debe disponer y utilizar, equipos de protección individual adecuados (chaquetas acolchadas, guantes de resistencia térmica al frío, calzado adecuado con suela antideslizantes, etc.). La empresa proporcionará las prendas de protección adecuadas para la realización de tareas a bajas temperaturas.</p>
Caída de objetos en manipulación	Bajo / Posible Leve	<p>Manejar las piezas y materiales con las manos secas y limpias de grasa y sustancias resbaladizas.</p> <p>Utilizar guantes que mejoren el agarre de la carga.</p>
Cortes con objetos o materiales	Bajo / Posible Leve	<p>Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados.</p> <p>Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.</p> <p>Utilizar guantes de protección siempre que se manipulen piezas o materiales con aristas cortantes.</p>
Caídas de personas a distinto nivel	Bajo / Improbable Grave	<p>Queda prohibido subir a la parte de arriba del vehículo.</p>
Contactos térmicos	Bajo / Posible Leve	<p>No tocar partes metálicas del vehículo que puedan estar calientes (tubo de escape, etc.).</p> <p>Para realizar tareas de mantenimiento que implique un posible contacto con partes calientes del vehículo hacer uso de guantes protectores.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> COORDINADOR		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA
<b>Actividad:</b> USO DE PLATAFORMA ELEVADORA		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	La carretilla elevadora dispondrá siempre de elementos de indicación de seguridad tales como equipo de alumbrado, luces de frenado, señalización óptica y acústica de marcha atrás, luz giratoria destellante, intermitentes y demás señalizaciones que adviertan a los trabajadores próximos de la presencia de un equipo de trabajo móvil.
		En ningún momento se debe intentar poner en marcha la carretilla elevadora si no está preparado y correctamente sentado en la posición del conductor para empezar a trabajar con ella.
		Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.
		Antes de la puesta en marcha de la carretilla, cerciorarse de que no existe la presencia de personas en zonas peligrosas.
		Formar a los trabajadores sobre la correcta conducción de las carretillas elevadoras.
		Nunca poner en marcha el equipo de trabajo si alguien está trabajando en su mantenimiento y reparaciones.
		Accionar el avisador acústico antes de llegar a cruce de pasillos y reducir la velocidad en lugares peligrosos.
		Asegurarse de que el selector de marcha se encuentra en posición neutral.
		Evitar adelantamientos y guardar una distancia de seguridad como mínimo de tres longitudes de carretillas con carga entre dos carretillas consecutivas.
		Utilizar los elementos de señalización de advertencia instalados en la máquina.
Caída de objetos por desplome o derrumbe	Alto / Posible Muy grave	Para la manipulación de piezas pequeñas, adaptar contenedores a las carretillas elevadoras.
		Formar a los trabajadores sobre la correcta manipulación de piezas con las carretillas elevadoras y el correcto apilamiento de las cargas.
		Tomar correctamente y sin sacudidas la carga.
		Transportar la carga a una velocidad adecuada a la carga transportada y al lugar de trabajo.
		No realizar giros bruscos. No elevar nunca una carga descentrada o inestable.
		Si fuera necesario llevar cargas a alturas mayores de las del respaldo para cargas, asegurarse de mantenerlas unidas o atadas al resto de la carga para evitar que se caigan.
Atrapamiento por vuelco de máquina	Alto / Posible Muy grave	Colocación de cinturón de seguridad que en caso de vuelco impida que los trabajadores salgan despedidos quedando atrapados por partes de la carretilla.
		Manipular siempre cargas que estén dentro de la capacidad de la capacidad máxima establecida que figura en la placa.
		Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente desgaste sustituirlas. La pérdida de tracción y patinazos pueden llevar a un vuelco de la carretilla.
		No trabajar nunca sobre terreno irregular.
		En caso de vuelco, no saltar nunca hacia fuera.
		Evitar movimientos, giros y detenciones rápidas. No evolucionar con la carga en alto.
		Sujetarse firmemente al volante y apoyar bien los pies contra el suelo.
		No circular al bies en una pendiente, seguir la línea de máxima pendiente.



		Inclinarse hacia en sentido contrario a donde ocurrirá el impacto.
		No recoger nunca una carga que no esté centrada y no inclinar nunca cargas elevadas hacia adelante.
		No elevar cargas para las que la parte posterior de la carretilla tienda a despegarse.
Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Posible Grave	Circular a una velocidad adecuada a las condiciones del entorno de trabajo, 10 Km/h en interiores y 20 Km/h en exteriores.
		Colocación de cinturón de seguridad que mantenga al trabajador sobre su asiento evitando su caída.
		No realizar giros bruscos que tienden a desplazar al operario hacia fuera de la carretilla.
		No inclinarse hacia el exterior.
		Mantener una postura de conducción adecuada y bien asentado.
	No sobrepasar una parte del cuerpo fuera del gálibo de la carretilla.	
	Bajo / Posible Leve	Si es posible, dotar a la carretilla elevadora de agarramanos en ambos lados de acceso a una altura adecuada para permitir un acceso cómodo a la plataforma del conductor evitando ayudarse de otros elementos como volante, tejadillo....
		Instalación de estribos de ayuda para acceder a la carretilla, si la altura de la plataforma del conductor requiere un esfuerzo para acceder a ella. Dichos peldaños deberán contar con una superficie antideslizante para evitar resbalones y caídas.
Choques con elementos fijos	Medio / Posible Grave	Comprobación del sistema de frenado de la carretilla para que éste sea eficaz.
		Instalación de elementos auxiliares tales como retrovisores.
		Conducir con prudencia y conservar el máximo de visibilidad a pesar de la carga.
		Informar a los trabajadores sobre las limitaciones de velocidad impuestas, la determinación de las vías y sentidos de circulación, y cuantas disposiciones y señalizaciones estén establecidas.
		Comprobar el estado de las ruedas de la carretilla y en caso de suficiente desgaste sustituirlas.
		Revisar los frenos de la máquina.
		Circular con los brazos de horquilla a 15 cm por encima del suelo.
		No distraerse, mirar siempre en la dirección en la que se desplaza.
Tener cuidado al pasar por puertas o en el acceso a otra zona de trabajo, ya que el mástil o tejadillo pueden golpear con tuberías o vigas ubicadas en el paso de la carretilla.		
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Medio / Posible Grave	Informar a los trabajos de que el mantenimiento y las revisiones deben ser realizadas por personal especializado y autorizado para ello.
		No intentar reparar la carretilla accediendo al compartimento motor o sistema de elevación si no se está autorizado para ello.
		No comprobar la tensión de las cadenas de elevación desde el puesto de conducción, ya que accidentalmente éstas se pueden accionar tras un golpe en las palancas de elevación.
Contactos térmicos	Medio / Posible Grave	Informar a los trabajos de que el mantenimiento y las revisiones deben ser realizadas por personal especializado y autorizado para ello.
		Realización de las operaciones de mantenimiento o los periódicos reglajes con el motor de la carretilla parado y frío.
		Apagar el motor y dejar que el motor y el radiador se enfrien antes de hacer una inspección.
		Utilizar un trapo grueso y guantes para protegerse si fuera necesario.
	Colocarse a un costado del compartimento motor, protegerse la cara y abrir lentamente la tapa.	
	Bajo / Posible Leve	Protección de elementos y tubos de paso de líquidos que alcancen temperaturas altas.
		Comprobación de existencia de fugas en el circuito hidráulico del sistema de

		elevación.
Inhalación de sustancias nocivas o tóxicas	Medio / Posible Grave	Las carretillas automotoras se escogerán en función del entorno en el que se deban mover. Para espacios cerrados con mala ventilación se recomienda el uso de carretillas eléctricas. En cualquier caso las carretillas de gasoleo tendrán pantalla protectora del tubo de escape y silenciador apagachispas con purificador de gases.



<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.11 MOTOSIERRA
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDAS O GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Para la puesta en marcha de la motosierra, el operario se colocará sobre una superficie despejada y horizontal.
		Antes de comenzar el corte de elementos de madera como pilares, vigas, etc. se apearán, si es necesario, y se despejará y acotará la zona de caída.
		Si se ha de trabajar en altura, utilizar las plataformas o andamios adecuados.
		No se trabajará en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Se evitará trabajar sobre suelos encharcados.
		La sierra se deberá sujetar siempre con las dos manos.
		Se limpiarán los productos procedentes de cortes mediante barrido y apilado para su carga y vertido posterior.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Alto / Probable Grave	Extraiga previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		El pulsador deberá estar en la empuñadura de manera que, la máquina se pare al dejar de apretarlo (hombre muerto).
		Los cortes se realizarán a la intemperie o en lugares bien ventilados y, a ser posible, a sotavento.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, se acudiría inmediatamente al botiquín, sin restregarlo ya que puede producir una herida.
		Se procurará que no haya otros operarios en las proximidades.
		El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de mantenimiento de la motosierra se realizarán siempre con el motor parado.
		El operario que maneja la sierra deberá colocarse a un lado de ésta.
		El operario que maneja la motosierra no deberá llevar el pelo largo y suelto, bufandas, cadenas, pulseras, ropa floja, cinturón, botones en las muñecas ni ningún elemento que pueda provocar un atrapamiento.
		Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas máquinas están diseñadas para ser utilizadas con la mano derecha; se evitará que sean manejadas por operarios zurdos salvo en el caso de que se cuente con un adaptador.
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La carga de combustible se realizará con el motor de la motosierra parado, lejos de almacenes de materiales combustible y foco de ignición.
		No se fumará en las proximidades de la motosierra durante su funcionamiento.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Probable Grave	La empuñadura tendrá colocado su correspondiente resguardo para proteger la mano del operario.
		Se utilizará calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		No se trabajará con la sierra por encima de la altura del pecho de la persona que la maneja.
BLOQUEO O ROTURA DE LA CADENA DE CORTE	Medio / Posible Grave	No se utilizará la máquina al límite de su capacidad ni a modo de cuña o palanca.
		Se vigilará la existencia de clavos o piezas metálicas incrustados en la madera con los que pueda tropezar la sierra.

		Se evitará un empuje excesivo del operario sobre la sierra.
SOBRESFUZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas.
		El trabajador que maneja la motosierra deberá estar protegido adecuadamente con faja dorsolumbar.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la motosierra.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 04.12 DESBROZADORA MANUAL
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada.
		Se eliminarán los escombros producto del desbroce a medida que se avanza en los trabajos.
GOLPES Y CORTES	Alto / Posible Muy grave	La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas y recomendaciones del fabricante.
		Debe sujetarse firmemente los asideros de la máquina durante el funcionamiento de ésta, sin aproximar las manos a la rueda de corte.
		Las herramientas manuales utilizadas para ayudar a la desbrozadora (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas par tal fin.
		Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores.
		El cambio o reparación de las cuchillas se realizará siempre con el motor parado y protegiéndose debidamente los operarios que lo realizan.
		El operario que maneja la desbrozadora manual irá adecuadamente protegido con guantes y mandil de cuero.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Durante los trabajos de desbroce con desbrozadora manual, el operario que la maneja irá protegido con los equipos necesarios.
		Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Antes de manipular la máquina desbrozadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		El operario que maneja la desbrozadora llevará ropa ajustada y se evitará llevar bufandas, pelo largo o algún elemento susceptible de provocar atrapamientos.
		Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la desbrozadora estarán siempre colocados.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	La compañía suministradora retirará o protegerá las líneas eléctricas de la zona de trabajo.
		Existirán resguardos o apantallamientos de la línea eléctrica.
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Alto / Posible Muy grave	No se deberá fumar ni permitir fuentes de calor cerca de la máquina durante el repostaje de combustible.
		No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la máquina.
SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	La desbrozadora manual deberá ir perfectamente sujeta al cuerpo del operario que la maneja por medio de un arnés.
		El operario que maneja la máquina llevará faja dorso-lumbar para evitar lesiones y disminuir el cansancio.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la desbrozadora.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS	Bajo / Probable Muy Leve	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa.
		En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - ropa de abrigo en días de frío.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Improbable	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies, sin llegar a formar barro. En caso de no



	Grave	poder regar, se utilizarán protectores de las vías respiratorias.
--	-------	---

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 05.07 ESCALERAS MANUALES
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Probable Grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Probable Grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Probable Grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Alto / Probable Grave	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.



		<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Medio / Probable Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares donde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 06.05 DESBROCE
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	<p>El desbroce manual con palanca se ejecutará con el operario sujeto del cinturón de seguridad amarrado a punto fijo (construido expresamente o del medio natural; árbol, roca, etc).</p> <p>Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.</p>
DERRUMBAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	<p>Estará prohibido el acopio de materiales o escombros a una distancia inferior a 2 metros de los bordes de cunetas que ofrezcan riesgo de desprendimiento de tierras o rocas.</p> <p>Si se trabaja en bordes de cunetas que ofrecen riesgo de desprendimiento se colocarán testigos que indiquen cualquier movimiento del terreno.</p> <p>Se eliminarán los árboles, arbustos y matojos cuyas raíces hayan quedado al descubierto mermando su estabilidad o la del corte del terreno.</p>
ATRAPAMIENTO ENTRE PARTES MOVILES	Alto / Posible Muy grave	Las máquinas dispondrán de resguardos de partes móviles.
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS O ELEMENTOS EN TENSION	Alto / Posible Muy grave	<p>* Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.</p> <p>Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudiera suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.</p> <p>Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o de algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).</p> <p>Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. Esta zona dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.</p>
ATROPELLOS O GOLPES CON VEHICULOS Y DAÑOS A TERCEROS	Alto / Posible Muy grave	<p>Los trabajadores no saldrán de los límites de la zona de trabajo.</p> <p>La zona de ocupación de la vía pública estará correctamente señalizada y a la distancia adecuada para prevenir posibles accidentes. (Incluso señalización nocturna)</p> <p>Los trabajadores que realicen la colocación de las señales llevarán ropa reflectante.</p> <p>El personal no circulará por la zona de paso de la maquinaria.</p> <p>Si el tránsito de personas por la zona de trabajo es frecuente, esta se delimitará correctamente de forma que no puedan acceder personas ajenas a la misma.</p>
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada.
GOLPES Y CORTES CON OBJETOS Y HERRAMIENTAS	Medio / Posible Grave	<p>Las máquinas manuales se utilizarán siguiendo las normas e indicaciones del fabricante.</p> <p>Las herramientas manuales utilizadas para el desbroce (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas para tal fin.</p> <p>Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores.</p>

PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Durante los trabajos con desbrozadora, el operario que la maneja irá protegido con los equipos de protección personal recomendados. Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS	Medio / Posible Grave	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa. En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las siguientes medidas: * Utilizar gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. · ropa de abrigo en días de frío.
EXPOSICION A POLVO	Bajo / Improbable Grave	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies sin llegar a formar barro.
VIBRACIONES	Bajo / Improbable Grave	Las máquinas dispondrán de manetas antivibratorias, y con un mantenimiento adecuado.

**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Puesto:** PEON BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Puesto:**  
 P.O.S. (N) HERRAMIENTAS MANUALES

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Las herramientas manuales y/o portátiles, principalmente las herramientas manuales de corte, no deben permanecer encima de los mostradores o mesas de trabajo cuando no sean utilizadas. Debe disponerse de lugares adecuados (fundas, cajones, paneles,...) para guardar de forma segura dichas herramientas. Debe, además, realizarse un mantenimiento periódico de las herramientas, principalmente el afilado de las herramientas de corte.
		Caída de objetos en manipulación
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de Protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.
Sobreesfuerzos	Muy Bajo /	La forma, peso y dimensiones de las herramientas deben ser adecuadas al

	Improbable Leve	trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
Sobreesfuerzos por movimientos repetitivos	Muy Bajo / Improbable Leve	Se aconseja asegurar que la altura del plano de trabajo sea la adecuada y que tienda a evitar los movimientos hacia adelante en determinados momentos.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		
<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. (N) LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y JAR		
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Evitar invadir la calzada durante la realización de los trabajos. Si es imprescindible hacerlo, será durante el menor tiempo posible.
		Cuando se estén barriendo las calles o realizando tareas de jardinería en las que se tenga que invadir la calzada, se utilizará indumentaria reflectante sobre todo por la noche o cuando existan malas condiciones de visibilidad.
		Si la tarea a desarrollar conlleva la ocupación de la calzada durante un periodo de tiempo considerable (poda de árboles, setos, etc.), se deberá advertir al tráfico de la presencia de los operarios con suficiente antelación, mediante la señalización vertical oportuna.
		Si las tareas así lo requieren, se desviará el tráfico tras obtener el permiso de la autoridad competente (policía municipal, guardia civil, etc.).
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en altura (poda de árboles, etc.) se realizarán con cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
		Utilizar torres de trabajo móviles dotadas de barandillas de 90 cm o plataformas elevadoras para realizar trabajos en alturas superiores a los 2m.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas: 1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados. 2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin. 3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Atrapamientos	Alto / Posible Muy grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas (cortadora de césped, barredora, etc.) se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Utilizar herramientas adecuadas y en buen estado.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Las hojas de las herramientas de corte permanecerán enfundadas cuando no se estén utilizando.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo en todo momento a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los

		materiales o herramientas manipuladas (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se realicen trabajos de poda (motosierras), manipulación de ramas, durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada.
		Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	Para realizar trabajos más pesados (movimiento de troncos y ramas, corte con motosierra, etc.) se utilizarán las herramientas y equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.
		Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.
		Si no es posible el empleo de equipos auxiliares, se manipularán las cargas entre varias personas.
Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
		Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.
Exposición a Polvo	Bajo / Improbable Grave	Utilizar máscaras de protección respiratoria.
		Procurar barrer situándose mirando a sotavento para que el aire arrastre la nube de polvo.
		Si es posible se regará moderadamente, sin llegar a producir barro, antes de comenzar a barrer para evitar la formación de polvo.
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos (ramas, etc.).
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
		Si en la limpieza de calles se empuja un carro de recogida, se deberá prestar especial atención al terreno que existe delante ya que el carro nos puede ocultar algún obstáculo.
Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Improbable Grave	Utilizar el equipo de trabajo adecuado (ropa, guantes, herramientas, etc.) para evitar la posibilidad de picaduras de insectos o mordeduras de animales. Extremar las precauciones si el operario tiene antecedentes de reacciones alérgicas.
		Durante las tareas de limpieza de las calles, no se manipulará ningún objeto directamente con las manos. Se utilizarán los medios oportunos (palas, recogedores, guantes, pinzas, etc.).

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. PEQUEÑAS TAREAS DE MANTENIMIENTO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Improbable Muy grave	Los trabajos en altura se realizarán utilizando las escaleras dispuestas para ello y si es necesario se utilizarán cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad, en el caso de ser necesarios.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de las tareas a realizar.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo, en todo momento, a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales manipulados (filos cortantes, picos, pesadas, ...) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
		Las herramientas manuales, principalmente los cuchillos y demás herramientas de corte, deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Así mismo, y cuando sea compatible con la seguridad del producto, en las tareas con herramientas manuales de corte deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de malla, manguitos, mandil,...).
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos.
		Evitar dejar zonas húmedas durante la realización de los trabajos. Limpiarlas inmediatamente.
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
Atrapamientos	Bajo / Improbable Grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro.
Proyecciones	Bajo / Improbable Grave	Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
		Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se durante el trasvase de productos químicos, etc.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible	Cuando se deban manipular cargas pesadas (bidones de productos, etc.) se



	Leve	utilizarán los equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas. Si no es posible el empleo de equipos auxiliares para manipular cargas pesadas, se manipularán las mismas, si es posible, entre varias personas.
--	------	--

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TRABAJOS JARDINERIA
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Delimitar y señalizar adecuadamente el radio de acción de cada máquina.  Antes de realizar el trabajo, planificar las tareas a desarrollar, teniendo en cuenta el entorno y la influencia de máquinas y vehículos. Organizar correctamente la circulación de vehículos en la zona de trabajo.  No acercarse a una máquina si no se tiene total certeza de que el maquinista conoce nuestra posición.  Utilizar ropa con elementos reflectantes si se trabaja por la noche o en malas condiciones de visibilidad.
	Medio / Improbable Muy grave	Evitar invadir la calzada durante la realización de los trabajos. Si es imprescindible hacerlo, será durante el menor tiempo posible. Cuando se estén realizando tareas de jardinería en las que se tenga que invadir la calzada, se utilizará indumentaria reflectante sobre todo por la noche o cuando existan malas condiciones de visibilidad. Si la tarea a desarrollar conlleva la ocupación de la calzada durante un periodo de tiempo considerable (poda de árboles, setos, etc.), se deberá advertir al tráfico de la presencia de los operarios con suficiente anterioridad, mediante la señalización vertical oportuna. Si las tareas así lo requieren, se desviará el tráfico tras obtener el permiso de la autoridad competente (policía municipal, guardia civil, etc.).
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	No anular, en ningún caso, las protecciones destinadas a evitar las caídas a distinto nivel.
		Los huecos del terreno que entrañen riesgo de caída a distinto nivel estarán adecuadamente protegidos con barandillas, redes, mallazos o tapas.
		Cumplir y usar las medidas y los medios de protección que la empresa haya dispuesto para cada trabajo.
		En trabajos de poda en altura se utilizarán las protecciones adecuadas y escaleras de mano reglamentarias para acceder a lugares elevados.
		Avisar al Jefe de inmediato de cualquier deficiencia que se detecte en el tajo o en el trabajo.
		Para subir o bajar por terraplenes o zonas con pendientes es recomendarle hacerlo de costado (de lado).
		Cuando no haya que acceder a los bordes con peligro, se delimitarán las distancias mínimas de acercamiento.
		Tener máxima precaución en terrenos pedregosos.
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Alto / Posible Muy grave	Mantener las distancias de seguridad con las máquinas.
		No manipular órganos en movimiento. Las tareas de mantenimiento de las máquinas y herramientas serán realizadas por personal especializado.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo. Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo. Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha. Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante. Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento. Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de

		máquinas (cortadora de césped, barredora, etc.) se realizará con la máquina parada.
Derrumbamiento o vuelco de materiales	Alto / Posible Muy grave	Eliminar todos los elementos que ofrezcan riesgo de desprendimiento. No permanecer en zonas con taludes inestables o que no presenten garantías, especialmente en épocas de lluvia.
Incendios	Alto / Posible Muy grave	Cuando utilice soplete de gas para iniciar la hoguera retirarlo rápido y no dejarlo en la proximidad de ésta.
		No hacer grandes hogueras.
		El soplete se dejará en lugar bien visible para que nadie encienda una hoguera encima o en su proximidad.
		Tener una vía de salida generalmente ladera abajo o hacia zonas mas húmedas, ante un posible corrimiento de fuego.
		Vigilar que el soplete no tenga escapes de gas.
		Estar muy atento ante las proyecciones de pequeñas partículas incandescentes que puedan provocar un corrimiento del fuego.
		Hacer las hogueras en lugares de fácil acceso para evitar una caída sobre el fuego.
		Extremar la precaución al remover la leña.
		Acercarse a la hoguera por la parte que impacta el viento.
		Queda prohibido fumar en todos los lugares de trabajo a no ser que se haga en lugares autorizados. No tirar colillas encendidas.
	Medio / Posible Grave	SEÑALIZAR el peligro de INCENDIO y la prohibición de fumar en las instalaciones donde se realice el almacenamiento y manipulación de sustancias inflamables y comburentes.
		INFORMAR de: - Respetar la señalización de prohibido fumar en todo el recinto de almacenamiento y manipulación de abonos o cualquier otra sustancia inflamable o comburente. - No realizar tareas que puedan generar focos de calor o chispas junto a productos inflamables.
Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Probable Leve	Mantener el orden y la limpieza de la zona de trabajo, eliminando materiales u objetos que puedan provocar tropezos.
		No circular por lugares con vegetación enmarañada y poco o mal iluminados. Siempre que pueda, utilice los senderos transitables.
		En caso de tener poca luz ambiental en las zonas de trabajo y circulación debe colocarse un sistema de iluminación artificial que aporte la luz suficiente y adecuada.
		Los desechos generados deben ser controlados y retirados periódicamente de las zonas de trabajo.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	En trabajos con motosierras y desbrozadoras se utilizaran los EPI's específicos para estos trabajos.
		Formar al os trabajadores en el manejo de las herramientas manuales.
		En los desplazamientos largos se pondrán protecciones a las herramientas. Se llevarán cogidas cerca del corte. Soltar la herramienta cuando se esté parado o hablando con alguien, apartándola a sitio visible
		Mantener una distancia de trabajo prudencial entre los trabajadores, aproximadamente de 15m.
		Cerciorarse que no hay obstáculos en la trayectoria a trabajar.
		Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo, así como el estado de conservación de todas las herramientas.
		Mantener las herramientas de corte bien afiladas.
		Utilizar para cada trabajo la herramienta adecuada.
		Trabajar según procedimiento de la empresa, con la máxima precaución.
		Guardar todas los objetos o herramientas cortantes en fundas y en lugar específico para tal fin.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados si se trabaja en lugares con peligro de proyección de partículas
		Cerciorarse de que no hay ningún obstáculo en la trayectoria de impulso.

		No eliminar ninguna de las protecciones de los equipos de trabajo.
		Se mantendrán distancias de seguridad entre operarios.
		Delimitar una zona de seguridad, en la que este prohibido el tránsito, en la línea de trabajo de la trituradora para evitar golpes por proyección de piedras u otros elementos Se utilizarán cinturones portaherramientas.
		Cuando se trabaje con pico, pala barrón etc, y se trabaje en zonas pedregosas deslizarlo con suavidad para que no salten partículas.
		Apartar las ramas secas.
Contactos térmicos	Medio / Posible Grave	Se pueden producir quemaduras en labores de eliminación de despojos mediante quema de los mismos.
		En cada hoguera deberán trabajar como mínimo dos personas y situados en partes opuestas, siempre que sea posible.
Accidentes causados por seres vivos	Medio / Posible Grave	Respetar los procedimientos de actuación en caso de emergencia (picaduras y mordeduras de animales salvajes, etc.) que permitan obtener una rápida ayuda médica y el antídoto adecuado.
		Se debe disponer de un botiquín de primeros auxilios para el tratamiento de mordeduras de serpientes, adrenalina y un antihistamínico inyectable si trabajan personas alérgicas a los venenos de los insectos, etc.
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada.Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)
	Bajo / Improbable Grave	Utilizar sistemas de protección auditiva en caso de ruido de maquinaria o equipos.
Exposición a la intemperie	Medio / Posible Grave	Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
Carga física por exigencia de la tarea	Medio / Probable Leve	INFORMAR al trabajador de: - Realizar microparadas para mover cuello, hombros, piés y piernas, favoreciendo el riego sanguíneo y descargando los músculos. - Realizar pequeños estiramientos.
Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
		Durante los días de mucho frío se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Improbable Grave	Utilizar el equipo de trabajo adecuado (ropa, guantes, herramientas, etc.) para evitar la posibilidad de picaduras de insectos o mordeduras de animales. Extremar las precauciones si el operario tiene antecedentes de reacciones alérgicas.



<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON- CONDUCTOR DE BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		
<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 02.11 MOTOSIERRA		
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDAS O GOLPES	Alto / Posible Muy grave	Para la puesta en marcha de la motosierra, el operario se colocará sobre una superficie despejada y horizontal.
		Antes de comenzar el corte de elementos de madera como pilares, vigas, etc. se apearán, si es necesario, y se despejará y acotará la zona de caída.
		Si se ha de trabajar en altura, utilizar las plataformas o andamios adecuados.
		No se trabajará en bordes de forjado ni en proximidades de huecos si no se ha colocado la protección contra caídas correspondiente.
		Se evitará trabajar sobre suelos encharcados.
		La sierra se deberá sujetar siempre con las dos manos.
		Se limpiarán los productos procedentes de cortes mediante barrido y apilado para su carga y vertido posterior.
PROYECCION DE PARTICULAS Y POLVO	Alto / Probable Grave	Extraiga previamente todos los clavos o partes metálicas hincadas en la madera a cortar.
		El pulsador deberá estar en la empuñadura de manera que, la máquina se pare al dejar de apretarlo (hombre muerto).
		Los cortes se realizarán a la intemperie o en lugares bien ventilados y, a ser posible, a sotavento.
		Se recomienda el uso de protectores de las vías respiratorias, siempre que se haga uso de la herramienta.
		Si se introdujera algún cuerpo extraño en el ojo, se acudiría inmediatamente al botiquín, sin restregarlo ya que puede producir una herida.
		Se procurará que no haya otros operarios en las proximidades.
		El interruptor deberá ser de tipo embutido y situado lejos de las correas de transmisión.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Las operaciones de mantenimiento de la motosierra se realizarán siempre con el motor parado.
		El operario que maneja la sierra deberá colocarse a un lado de ésta.
		El operario que maneja la motosierra no deberá llevar el pelo largo y suelto, bufandas, cadenas, pulseras, ropa floja, cinturón, botones en las muñecas ni ningún elemento que pueda provocar un atrapamiento.
		Hay que tener en cuenta que la mayoría de estas máquinas están diseñadas para ser utilizadas con la mano derecha; se evitará que sean manejadas por operarios zurdos salvo en el caso de que se cuente con un adaptador.
EXPLOSIONES E INCENDIOS	Alto / Posible Muy grave	La carga de combustible se realizará con el motor de la motosierra parado, lejos de almacenes de materiales combustible y foco de ignición.
		No se fumará en las proximidades de la motosierra durante su funcionamiento.
CONTACTO CON EL DISCO DENTADO (CORTES)	Alto / Probable Grave	La empuñadura tendrá colocado su correspondiente resguardo para proteger la mano del operario.
		Se utilizará calzado de seguridad que proteja contra pinchazos y cortes con las virutas y contra la caída de piezas pesadas.
		No se trabajará con la sierra por encima de la altura del pecho de la persona que la maneja.
BLOQUEO O ROTURA DE LA CADENA DE CORTE	Medio / Posible Grave	No se utilizará la máquina al límite de su capacidad ni a modo de cuña o palanca.
		Se vigilará la existencia de clavos o piezas metálicas incrustados en la madera con los que pueda tropezar la sierra.

		Se evitará un empuje excesivo del operario sobre la sierra.
SOBRESFUZOS	Medio / Probable Leve	Los trabajadores serán instruidos en el manejo manual de cargas.
		El trabajador que maneja la motosierra deberá estar protegido adecuadamente con faja dorsolumbar.
RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda el uso de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la motosierra.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON- CONDUCTOR DE BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 04.12 DESBROZADORA MANUAL
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada.
		Se eliminarán los escombros producto del desbroce a medida que se avanza en los trabajos.
GOLPES Y CORTES	Alto / Posible Muy grave	La máquina siempre la utilizará una persona capacitada para ello, siguiendo las normas y recomendaciones del fabricante.
		Debe sujetarse firmemente los asideros de la máquina durante el funcionamiento de ésta, sin aproximar las manos a la rueda de corte.
		Las herramientas manuales utilizadas para ayudar a la desbrozadora (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas par tal fin.
		Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores.
		El cambio o reparación de las cuchillas se realizará siempre con el motor parado y protegiéndose debidamente los operarios que lo realizan.
		El operario que maneja la desbrozadora manual irá adecuadamente protegido con guantes y mandil de cuero.
PROYECCION DE PARTICULAS	Alto / Probable Grave	Durante los trabajos de desbroce con desbrozadora manual, el operario que la maneja irá protegido con los equipos necesarios.
		Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
ATRAPAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	Antes de manipular la máquina desbrozadora, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		El operario que maneja la desbrozadora llevará ropa ajustada y se evitará llevar bufandas, pelo largo o algún elemento susceptible de provocar atrapamientos.
		Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones de la desbrozadora estarán siempre colocados.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	La compañía suministradora retirará o protegerá las líneas eléctricas de la zona de trabajo.
		Existirán resguardos o apantallamientos de la línea eléctrica.
INCENDIOS Y EXPLOSIONES DURANTE LAS OPERACIONES DE REPOSTAJE	Alto / Posible Muy grave	No se deberá fumar ni permitir fuentes de calor cerca de la máquina durante el repostaje de combustible.
		No se almacenarán productos inflamables en las proximidades de la máquina.
SOBRESFUERZOS	Medio / Probable Leve	La desbrozadora manual deberá ir perfectamente sujeta al cuerpo del operario que la maneja por medio de un arnés.
		El operario que maneja la máquina llevará faja dorso-lumbar para evitar lesiones y disminuir el cansancio.
EXPOSICION A RUIDO	Medio / Posible Grave	Se recomienda la utilización de protectores auditivos, siempre que se haga uso de la desbrozadora.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS	Bajo / Probable Muy Leve	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa.
		En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las medidas oportunas: - gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. - ropa de abrigo en días de frío.
INHALACION DE POLVO	Bajo / Improbable	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies, sin llegar a formar barro. En caso de no





	Grave	poder regar, se utilizarán protectores de las vías respiratorias.
--	-------	---

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON- CONDUCTOR DE BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> EQUIPO/MAQUINA 05.07 ESCALERAS MANUALES
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR MAL ESTADO DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Probable Grave	No existirán escaleras de mano de construcción improvisada.
		Las escaleras no se dejarán tiradas por la obra, ni se almacenarán en lugares húmedos o a la intemperie donde puedan estropearse por las inclemencias del tiempo.
		Las escaleras de mano se mantendrán en buen estado, y se rechazarán aquellas que no estén en buenas condiciones.
		Las escaleras metálicas no presentarán deformaciones ni golpes que puedan disminuir su resistencia.
		Los peldaños no estarán ni flojos ni rotos, no tendrán clavos salientes ni escalones reemplazados por barras o cuerdas.
		Las escaleras metálicas presentarán una capa de pintura antioxidación para preservarla de las agresiones de la intemperie.
		Los espacios entre escalones serán iguales, con una distancia mínima de 20 cm.
		Se destinará un lugar apropiado para su almacenamiento después de usarla.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ESCALERA DE MANO INADECUADA	Alto / Probable Grave	Las escaleras de mano tendrán la resistencia, solidez y longitud adecuada. Se tendrán en cuenta las limitaciones establecidas por el fabricante.
		Las escaleras de mano simples no salvarán más de 5 metros, a menos que estén reforzadas en su parte central, quedando prohibido su uso para alturas superiores a 7 metros en las que se utilizarán otro tipo de medios auxiliares.
		Las escaleras de tijeras no se utilizarán para sustentar plataformas de trabajo, realizando la tarea de borriquetas o caballetes.
		Las escaleras de mano no se apoyarán nunca sobre un andamio de borriquetas u otro elemento afín para aumentar la altura a salvar por la escalera.
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR DESPLAZAMIENTO, INCLINACION, ETC, DE LA ESCALERA DE MANO	Alto / Probable Grave	Las escaleras de mano dispondrán de zapatas antideslizantes, o en caso contrario, se colocarán algún elemento que impida su deslizamiento.
		Los largueros de las escaleras se prolongarán al menos un metro por encima del nivel de llegada.
		Las escaleras se apoyarán en una base estable, segura, bien nivelada, nunca sobre materiales cerámicos, barriles,...
		Las escaleras de tijeras dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura.
		La escalera se apoyarán siempre por los montantes, nunca por los peldaños.
		No se colocarán las escaleras de mano al lado de aberturas, tanto verticales como horizontales. Si esto no se puede evitar se cubrirán las aberturas con redes protectoras u otros elementos que protejan al trabajador de la caída.
		La escalera se apoyará con una inclinación aproximada de 1/4.
		Las escaleras telescópicas, dispondrán como máximo de dos tramos de prolongación, además del de base, cuya longitud total del conjunto no superará los 12 metros. Estarán equipadas con dispositivos de enclavamiento y correderas que permitan fijar la longitud de la escalera en cualquier posición, de forma que coinciden siempre los peldaños sin formar dobles eslabones.
La parte superior de las escaleras simples se sujetará, si es necesario, al paramento sobre el que se apoya.		
CAIDA A DISTINTO NIVEL POR ACTOS INSEGUROS	Alto / Probable Grave	Se utilizará la escalera según de la forma y las limitaciones establecidas por el fabricante.

		<p>El ascenso y descenso de los trabajadores por la escalera se realizará de cara a la misma, nunca de espaldas, agarrándose con las manos en los escalones, no a los largueros.</p> <p>No se transportarán o manipularán cargas por o desde las escaleras de manos cuando su peso o dimensiones puedan comprometer la seguridad del trabajador. Se tendrán ambas manos libres para ascender y descender de la escalera.</p> <p>Las escaleras de mano NO se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.</p> <p>Subido a la escalera no se tratará de alcanzar puntos que estén a distancia y obliguen al trabajador a estirarse. Lo seguro es desplazar la escalera tantas veces como sea necesario desde abajo, nunca subido a la escalera.</p>
CONTACTOS ELECTRICOS	Alto / Posible Muy grave	<p>No se acercarán escaleras metálicas a instalaciones eléctricas.</p> <p>En los trabajos con energía eléctrica o cerca de ella se utilizarán siempre escaleras de madera.</p> <p>No apoyar la escalera sobre cables eléctricos, cuadros eléctricos y otras instalaciones eléctricas.</p>
CHOQUES Y GOLPES CONTRA LA ESCALERA	Medio / Probable Leve	<p>Guardar la escalera de mano en lugares dónde no se invadan zonas de paso.</p> <p>Cuando se transporte una escalera se llevará la parte delantera elevada, poniendo atención de no golpear a otra persona, ni tropezar con obstáculos.</p> <p>Cuando se coloque la escalera de mano en una zona próxima a puertas o pasillos se tendrán las puertas abiertas y se señalará la escalera para impedir que alguna persona se pueda golpear con ella.</p> <p>Cuando se transporte una escalera que es demasiado pesada o larga, se realizará el transporte entre dos personas.</p>

**P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO**

**Empresa:** CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA  
**Centro:** VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N.  
**Puesto:** PEON- CONDUCTOR DE BRIGADA FORESTAL  
 (no se incluyen tareas de emergencia)

**Fecha:** 10/06/2017  
**Descripción del Puesto:**  
 P.O.S. (N) HERRAMIENTAS MANUALES

Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Seleccionar la herramienta de forma que su forma, peso y dimensiones sean adecuadas al trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
		Establecer sistemas de revisión periódica de las herramientas. Sustituir las herramientas que se encuentren en mal estado.
		Elegir la herramienta que no presente cortes o astillas en sus mangos que puedan producir cortes y heridas en las manos.
		Instruir al personal sobre el buen uso de herramientas a utilizar con el fin de evitar que se utilicen con fines diferentes a los que están destinados, así como en el uso de Equipos de Protección Individual en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Siempre hay que utilizar la herramienta para el fin que ha sido concebida y no para otro.
		Establecer la obligación de utilizar guantes de protección siempre que se usen herramientas cortantes o punzantes.
		Deben utilizarse las herramientas y utillajes adecuados, con mangos bien diseñados, en buen estado de conservación y disponer de cajones o fundas para guardarlas de manera segura.
Caída de equipos o herramientas	Bajo / Posible Leve	Las herramientas manuales y/o portátiles, principalmente las herramientas manuales de corte, no deben permanecer encima de los mostradores o mesas de trabajo cuando no sean utilizadas. Debe disponerse de lugares adecuados (fundas, cajones, paneles,...) para guardar de forma segura dichas herramientas. Debe, además, realizarse un mantenimiento periódico de las herramientas, principalmente el afilado de las herramientas de corte.
		Caída de objetos en manipulación
Proyección de sólidos, líquidos o gases	Bajo / Posible Leve	Utilizar gafas de protección o pantalla facial siempre que se realicen trabajos con posibles proyecciones de materiales, fragmentos, partículas, líquidos a presión, gases o aire comprimido (trabajos con taladro, esmeriladora y prensa; trabajos debajo de vehículos; limpieza de piezas, rellenado de ácido de baterías; uso de aire comprimido; uso de herramientas manuales, el desmontaje de piezas; etc.).
		Instruir a todo el personal de mantenimiento sobre el buen uso de los equipos de trabajo, así como en el uso de Equipos de Protección Individual a utilizar en determinadas operaciones. Establecer un sistema de control y seguimiento de los equipos de protección individual que utilizan en aquellos trabajos que lo requieran.
		Cuando se utilice pistola de aire comprimido, evitar orientar la salida de aire hacia uno mismo o hacia otras personas. No utilizar nunca aire comprimido para el soplado de la ropa de trabajo.
Contactos eléctricos	Bajo / Posible Leve	Instruir a los trabajadores sobre el buen uso de las herramientas eléctricas, basándose en las instrucciones del fabricante.
		Recoger los cables cuando las herramientas no se utilicen. Las áreas de paso deben mantenerse libres de cables.
Sobreesfuerzos	Muy Bajo /	La forma, peso y dimensiones de las herramientas deben ser adecuadas al

	Improbable Leve	trabajo a realizar, para evitar sobreesfuerzos musculares.
Sobreesfuerzos por movimientos repetitivos	Muy Bajo / Improbable Leve	Se aconseja asegurar que la altura del plano de trabajo sea la adecuada y que tienda a evitar los movimientos hacia adelante en determinados momentos.

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON- CONDUCTOR DE BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. (N) LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y JAR
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Evitar invadir la calzada durante la realización de los trabajos. Si es imprescindible hacerlo, será durante el menor tiempo posible.
		Cuando se estén barriendo las calles o realizando tareas de jardinería en las que se tenga que invadir la calzada, se utilizará indumentaria reflectante sobre todo por la noche o cuando existan malas condiciones de visibilidad.
		Si la tarea a desarrollar conlleva la ocupación de la calzada durante un periodo de tiempo considerable (poda de árboles, setos, etc.), se deberá advertir al tráfico de la presencia de los operarios con suficiente antelación, mediante la señalización vertical oportuna.
		Si las tareas así lo requieren, se desviará el tráfico tras obtener el permiso de la autoridad competente (policía municipal, guardia civil, etc.).
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	Los trabajos en altura (poda de árboles, etc.) se realizarán con cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad.
		Utilizar torres de trabajo móviles dotadas de barandillas de 90 cm o plataformas elevadoras para realizar trabajos en alturas superiores a los 2m.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Atrapamientos	Alto / Posible Muy grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas (cortadora de césped, barredora, etc.) se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha.
		Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	Utilizar herramientas adecuadas y en buen estado.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Las hojas de las herramientas de corte permanecerán enfundadas cuando no se estén utilizando.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo en todo momento a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los

		materiales o herramientas manipuladas (filos cortantes, picos, pesadas, ..) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
Contacto sustancias cáusticas o corrosivas	Medio / Posible Grave	<p>Hacer uso de protecciones personales, siguiendo las instrucciones facilitadas en las etiquetas de los envases o fichas de seguridad facilitadas por los fabricantes. (guantes, gafas, delantales, ..). - Mantener en armarios separados los productos incompatibles y peligrosos. SEÑALIZAR los mismos. - Hacer uso de dosificadores automáticos.</p> <p>Si se realizan trasvases de productos deberán disponerse de instrucciones de trabajo que indiquen el lugar adecuado para realizar dicha operación, los elementos auxiliares a utilizar y los equipos de protección individual que eviten el contacto de la piel con la sustancia química.</p> <p>Todas las sustancias deben disponer de las fichas de seguridad y los recipientes que las contienen presentar un etiquetaje correcto. Debe además disponerse de protocolos sobre la utilización de las sustancias con riesgo de lesión por contacto estableciéndose las medidas preventivas adecuadas (utilización de equipos/elementos auxiliares, equipos de protección individual, etc.) así como la formación e información del personal que las manipula.</p> <p>Deben utilizarse los equipos de protección individual adecuados según las características de las sustancias para evitar un posible contacto con alguna parte del cuerpo (gafas de seguridad, guantes de protección según sustancia,...). Su ubicación debe ser la adecuada, por ejemplo en armarios cerrados, para evitar un contacto accidental con la sustancia tóxica o corrosiva. Deben estar correctamente etiquetados y disponer de las fichas de seguridad de las sustancias y/o productos.</p> <p>Procurar una adecuada higiene personal después de manipular estos productos.</p>
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se realicen trabajos de poda (motosierras), manipulación de ramas, durante el trasvase de productos químicos, etc.
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	<p>Tratar de utilizar maquinaria insonorizada.</p> <p>Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)</p>
Sobreesfuerzos	Medio / Probable Leve	<p>Para realizar trabajos más pesados (movimiento de troncos y ramas, corte con motosierra, etc.) se utilizarán las herramientas y equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo.</p> <p>Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas.</p> <p>Si no es posible el empleo de equipos auxiliares, se manipularán las cargas entre varias personas.</p>
Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	<p>Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.</p> <p>Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.</p>
Exposición a Polvo	Bajo / Improbable Grave	<p>Utilizar máscaras de protección respiratoria.</p> <p>Procurar barrer situándose mirando a sotavento para que el aire arrastre la nube de polvo.</p> <p>Si es posible se regará moderadamente, sin llegar a producir barro, antes de comenzar a barrer para evitar la formación de polvo.</p>
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	<p>Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos (ramas, etc.).</p> <p>Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.</p> <p>Si en la limpieza de calles se empuja un carro de recogida, se deberá prestar especial atención al terreno que existe delante ya que el carro nos puede ocultar algún obstáculo.</p>
Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Improbable Grave	<p>Utilizar el equipo de trabajo adecuado (ropa, guantes, herramientas, etc.) para evitar la posibilidad de picaduras de insectos o mordeduras de animales. Extremar las precauciones si el operario tiene antecedentes de reacciones alérgicas.</p> <p>Durante las tareas de limpieza de las calles, no se manipulará ningún objeto directamente con las manos. Se utilizarán los medios oportunos (palas, recogedores, guantes, pinzas, etc.).</p>

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON- CONDUCTOR DE BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. CONDUCCION DE VEHICULO
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
VUELCO DEL VEHICULO	Medio / Improbable Muy grave	La velocidad será la adecuada al estado del terreno y a la carga que se transporte.
		No se circulará por superficies con inclinación excesiva, especialmente cuando el vehículo va cargado en su parte superior.
		Para circular por superficies inclinadas, se disminuirá la velocidad.
ATROPELLOS Y CHOQUES CON OTROS VEHICULOS	Medio / Improbable Muy grave	El vehículo contará con toda la documentación en regla y habrá pasado las revisiones pertinentes.
		El conductor utilizará siempre el cinturón de seguridad, tanto en carretera como en zona urbana.
		Se comprobarán los frenos después de atravesar zonas encharcadas.
		El conductor tendrá el permiso de conducción vigente y adecuado al tipo de vehículo que maneje.
		Se avisará con la suficiente antelación de las maniobras a realizar mediante los intermitentes o haciendo señales con el brazo.
		Cuando la visibilidad no sea adecuada, se encenderán las luces.
		Se respetarán y cumplirán las normas del código de circulación.
		Las señales acústicas y luminosas serán revisadas periódicamente.
		Se procurará que la zona esté despejada durante las operaciones de carga y descarga.
		Se adecuará la velocidad al estado de la vía, respetando siempre los límites establecidos.
		En caso de visibilidad deficiente, el conductor se hará guiar en las maniobras marcha atrás.
ATRAPAMIENTOS	Bajo / Improbable Grave	Los resguardos y tapas de seguridad de las transmisiones deberán estar siempre colocados.
		Antes de manipular el vehículo, se comprobarán todos los dispositivos de seguridad.
		En las operaciones de cambio de neumáticos (pinchazos), se procurará operar de manera prudente: - calzar el vehículo - apoyar correctamente el gato sobre un terreno adecuado.
		No se realizarán reparaciones ni comprobaciones con el motor en marcha.
		Durante el inflado de los neumáticos el conductor se situará de costado, nunca de frente a éstos.
QUEMADURAS	Bajo / Improbable Grave	No se destapará nunca el radiador o el vaso de expansión para controlar el nivel de agua, con el motor caliente.
		No tocar ningún elemento metálico del motor cuando esté caliente.
VIBRACIONES	Bajo / Posible Leve	Siempre que sea posible, se utilizarán asientos anatómicos.
		Se ajustará el asiento a las dimensiones del conductor.
Sobreesfuerzos por posturas forzadas	Bajo / Posible Leve	Se recomienda crear pautas de variación de postura durante la jornada habitual de trabajo, puesto que es importante que se tome conciencia de la importancia que tiene una buena postura en el trabajo continuado, evitando así las posibles lesiones musculares y óseas.



P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON- CONDUCTOR DE BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. DESBROCE
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
CAIDAS A DISTINTO NIVEL	Alto / Posible Muy grave	<p>El desbroce manual con palanca se ejecutará con el operario sujeto del cinturón de seguridad amarrado a punto fijo (construido expresamente o del medio natural; árbol, roca, etc).</p> <p>Si el riesgo de caída de los trabajadores es superior a 2 metros se colocarán sistemas de protección colectiva para proteger este riesgo, o bien se utilizarán equipos de protección individual.</p>
DERRUMBAMIENTOS	Alto / Posible Muy grave	<p>Estará prohibido el acopio de materiales o escombros a una distancia inferior a 2 metros de los bordes de cunetas que ofrezcan riesgo de desprendimiento de tierras o rocas.</p> <p>Si se trabaja en bordes de cunetas que ofrecen riesgo de desprendimiento se colocarán testigos que indiquen cualquier movimiento del terreno.</p> <p>Se eliminarán los árboles, arbustos y matojos cuyas raíces hayan quedado al descubierto mermando su estabilidad o la del corte del terreno.</p>
ATRAPAMIENTO ENTRE PARTES MOVILES	Alto / Posible Muy grave	Las máquinas dispondrán de resguardos de partes móviles.
ELECTROCUCION: TRABAJOS EN PROXIMIDAD DE LINEAS ELECTRICAS O ELEMENTOS EN TENSION	Alto / Posible Muy grave	<p>* Los trabajos en proximidad de líneas eléctricas o elementos en tensión se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo V del R.D. 614/2001, el cual se resume a continuación.</p> <p>Antes del comienzo de la actividad se identificarán las posibles líneas aéreas, subterráneas u otras instalaciones eléctricas existentes en la zona de trabajo que pudiera suponer riesgo eléctrico durante los movimientos o desplazamientos previsibles de equipos, materiales y personal.</p> <p>Ante la presencia de líneas eléctricas aéreas o de algún otro elemento en tensión desprotegido se procederá, si es posible, a desviar o dejar sin tensión la línea (operaciones que llevará a cabo la compañía propietaria de la línea).</p> <p>Si no se pudiera desviar o dejar sin tensión la línea o elemento desprotegido se procederá del siguiente modo: a) Todo trabajador permanecerá fuera de la zona de peligro. Esta zona dependerá de la tensión nominal de la línea. b) Antes de iniciar el trabajo en proximidad, un trabajador cualificado determinará la viabilidad del mismo e informará a los trabajadores del correspondiente plan de trabajo, en caso de ser viable. c) Se colocarán pantallas, barreras, envolventes o protectores aislantes para reducir al mínimo las zonas de peligro. e) Los trabajos se realizarán bajo la vigilancia de un trabajador autorizado.</p>
ATROPELLOS O GOLPES CON VEHICULOS Y DAÑOS A TERCEROS	Alto / Posible Muy grave	<p>Los trabajadores no saldrán de los límites de la zona de trabajo.</p> <p>La zona de ocupación de la vía pública estará correctamente señalizada y a la distancia adecuada para prevenir posibles accidentes. (Incluso señalización nocturna)</p> <p>Los trabajadores que realicen la colocación de las señales llevarán ropa reflectante.</p> <p>El personal no circulará por la zona de paso de la maquinaria.</p> <p>Si el tránsito de personas por la zona de trabajo es frecuente, esta se delimitará correctamente de forma que no puedan acceder personas ajenas a la misma.</p>
CAIDAS AL MISMO NIVEL	Medio / Probable Leve	La zona de acopio de tierras y troncos procedentes del desbroce estará debidamente señalizada.
GOLPES Y CORTES CON OBJETOS Y HERRAMIENTAS	Medio / Posible Grave	<p>Las máquinas manuales se utilizarán siguiendo las normas e indicaciones del fabricante.</p> <p>Las herramientas manuales utilizadas para el desbroce (hachas, sierras, etc.) se guardarán con sus protecciones colocadas en cajas dispuestas para tal fin.</p> <p>Los trabajos estarán organizados antes de su inicio, de forma que no puedan haber interrupciones entre los trabajadores.</p>

PROYECCION DE PARTICULAS	Medio / Posible Grave	Durante los trabajos con desbrozadora, el operario que la maneja irá protegido con los equipos de protección personal recomendados. Se acotará la zona donde se realizan estos trabajos para evitar proyección de partículas sobre peatones o vehículos.
DERIVADOS DE CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS	Medio / Posible Grave	Se suspenderán los trabajos bajo régimen de fuertes vientos o lluvia intensa. En los días calurosos o extremadamente fríos, los trabajadores adoptarán las siguientes medidas: * Utilizar gorras, sombreros y cremas solares en días calurosos. · ropa de abrigo en días de frío.
EXPOSICION A POLVO	Bajo / Improbable Grave	En aquellas fases del proceso en las que se generen grandes cantidades de polvo, se regarán las superficies sin llegar a formar barro.
VIBRACIONES	Bajo / Improbable Grave	Las máquinas dispondrán de manetas antivibratorias, y con un mantenimiento adecuado.

P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON- CONDUCTOR DE BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. PEQUEÑAS TAREAS DE MANTENIMIENTO
Riesgo	Valoración	Medida Propuesta
Caídas de personas a distinto nivel	Medio / Improbable Muy grave	Los trabajos en altura se realizarán utilizando las escaleras dispuestas para ello y si es necesario se utilizarán cuerdas y cinturón de seguridad.
		Las escaleras de mano no se utilizarán por dos o más personas simultáneamente.
		Verificar el correcto estado de las cuerdas, cinturones y demás elementos de seguridad, en el caso de ser necesarios.
		Las escaleras de mano deberán cumplir las condiciones de diseño y utilización señaladas en el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
		Los trabajos sobre escaleras de mano a diferentes alturas se llevarán a cabo siguiendo las siguientes normas:1) Hasta 2,00 metros de altura, no será necesario ir atados.2) De 2,01 a 5,00 metros de altura, será necesario llevar arnés anticaída atado a los anclajes previstos para tal fin.3) De 5,01 metros en adelante, se utilizarán plataformas aéreas cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de seguridad.
		No estará permitido el transporte y manipulación de cargas por o desde escaleras de mano cuando, por su peso o dimensiones, puedan comprometer la seguridad del trabajador.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Bajo / Posible Leve	Deben definirse y utilizarse las herramientas y utillajes adecuados para cada una de las tareas a realizar.
		Utilizar cada herramienta sólo para el uso que ha sido diseñada.
		Utilizar las máquinas y herramientas atendiendo, en todo momento, a las instrucciones del fabricante.
		Siempre que exista riesgo para las manos por las características de los materiales manipulados (filos cortantes, picos, pesadas, ...) y la operación lo permita, utilizar guantes de protección.
		Las herramientas manuales, principalmente los cuchillos y demás herramientas de corte, deben disponer de mangos bien diseñados y sujetos, encontrándose en un correcto estado de conservación. Así mismo, y cuando sea compatible con la seguridad del producto, en las tareas con herramientas manuales de corte deben disponerse y utilizarse equipos de protección individual (guantes de malla, manguitos, mandil,...).
Caídas de personas al mismo nivel	Bajo / Posible Leve	Las zonas de trabajo deben estar limpias de herramientas u objetos.
		Evitar dejar zonas húmedas durante la realización de los trabajos. Limpiarlas inmediatamente.
		Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante.
Atrapamientos	Bajo / Improbable Grave	Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de máquinas se realizará con la máquina parada.
		Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo.
		Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo.
		Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro.
Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante.		
Proyecciones	Bajo / Improbable Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados cuando se durante el trasvase de productos químicos, etc.
Sobreesfuerzos	Bajo / Posible	Cuando se deban manipular cargas pesadas (bidones de productos, etc.) se

	Leve	utilizarán los equipos adecuados, procurando no adoptar posturas forzadas durante largos periodos de tiempo. Se instruirá al personal sobre los métodos correctos de manipulación de cargas y herramientas pesadas. Si no es posible el empleo de equipos auxiliares para manipular cargas pesadas, se manipularán las mismas, si es posible, entre varias personas.
--	------	--

<b>P.O.S. ASOCIADOS PUESTOS DE TRABAJO</b>		
<b>Empresa:</b> CONCELLO DE VILAGARCIA DE AROUSA <b>Centro:</b> VILAGARCIA DE AROUSA PL DE RAVELLA S/N. <b>Puesto:</b> PEON- CONDUCTOR DE BRIGADA FORESTAL (no se incluyen tareas de emergencia)		<b>Fecha:</b> 10/06/2017 <b>Descripción del Puesto:</b> P.O.S. TRABAJOS JARDINERIA
<b>Riesgo</b>	<b>Valoración</b>	<b>Medida Propuesta</b>
Atropellos o golpes con vehículos	Alto / Posible Muy grave	Delimitar y señalizar adecuadamente el radio de acción de cada máquina.  Antes de realizar el trabajo, planificar las tareas a desarrollar, teniendo en cuenta el entorno y la influencia de máquinas y vehículos. Organizar correctamente la circulación de vehículos en la zona de trabajo.  No acercarse a una máquina si no se tiene total certeza de que el maquinista conoce nuestra posición.  Utilizar ropa con elementos reflectantes si se trabaja por la noche o en malas condiciones de visibilidad.
	Medio / Improbable Muy grave	Evitar invadir la calzada durante la realización de los trabajos. Si es imprescindible hacerlo, será durante el menor tiempo posible. Cuando se estén realizando tareas de jardinería en las que se tenga que invadir la calzada, se utilizará indumentaria reflectante sobre todo por la noche o cuando existan malas condiciones de visibilidad. Si la tarea a desarrollar conlleva la ocupación de la calzada durante un periodo de tiempo considerable (poda de árboles, setos, etc.), se deberá advertir al tráfico de la presencia de los operarios con suficiente anterioridad, mediante la señalización vertical oportuna. Si las tareas así lo requieren, se desviará el tráfico tras obtener el permiso de la autoridad competente (policía municipal, guardia civil, etc.).
Caídas de personas a distinto nivel	Alto / Posible Muy grave	No anular, en ningún caso, las protecciones destinadas a evitar las caídas a distinto nivel.
		Los huecos del terreno que entrañen riesgo de caída a distinto nivel estarán adecuadamente protegidos con barandillas, redes, mallazos o tapas.
		Cumplir y usar las medidas y los medios de protección que la empresa haya dispuesto para cada trabajo.
		En trabajos de poda en altura se utilizarán las protecciones adecuadas y escaleras de mano reglamentarias para acceder a lugares elevados.
		Avisar al Jefe de inmediato de cualquier deficiencia que se detecte en el tajo o en el trabajo.
		Para subir o bajar por terraplenes o zonas con pendientes es recomendarle hacerlo de costado (de lado).
		Cuando no haya que acceder a los bordes con peligro, se delimitarán las distancias mínimas de acercamiento.
		Tener máxima precaución en terrenos pedregosos.
Atrapamiento por elementos móviles de equipos	Alto / Posible Muy grave	Mantener las distancias de seguridad con las máquinas.
		No manipular órganos en movimiento. Las tareas de mantenimiento de las máquinas y herramientas serán realizadas por personal especializado.
		Mantener operativas y no anular las protecciones existentes en los distintos equipos de trabajo. Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta y segura utilización de los equipos de trabajo. Mantener las extremidades (manos y pies) alejadas de las zonas de peligro. No intentar quitar objetos enganchados en las cortadoras con estas en marcha. Llevar a cabo un mantenimiento periódico de los equipos de trabajo, siguiendo las instrucciones del fabricante. Llevar ropa de trabajo ajustada y evitar las pulseras, cadenas o cualquier otro objeto que pudiera provocar un atrapamiento. Cualquier operación de mantenimiento o limpieza de

		máquinas (cortadora de césped, barredora, etc.) se realizará con la máquina parada.
Derrumbamiento o vuelco de materiales	Alto / Posible Muy grave	Eliminar todos los elementos que ofrezcan riesgo de desprendimiento. No permanecer en zonas con taludes inestables o que no presenten garantías, especialmente en épocas de lluvia.
Incendios	Alto / Posible Muy grave	Cuando utilice soplete de gas para iniciar la hoguera retirarlo rápido y no dejarlo en la proximidad de ésta.
		No hacer grandes hogueras.
		El soplete se dejará en lugar bien visible para que nadie encienda una hoguera encima o en su proximidad.
		Tener una vía de salida generalmente ladera abajo o hacia zonas mas húmedas, ante un posible corrimiento de fuego.
		Vigilar que el soplete no tenga escapes de gas.
		Estar muy atento ante las proyecciones de pequeñas partículas incandescentes que puedan provocar un corrimiento del fuego.
		Hacer las hogueras en lugares de fácil acceso para evitar una caída sobre el fuego.
		Extremar la precaución al remover la leña.
		Acercarse a la hoguera por la parte que impacta el viento.
		Queda prohibido fumar en todos los lugares de trabajo a no ser que se haga en lugares autorizados. No tirar colillas encendidas.
	Medio / Posible Grave	SEÑALIZAR el peligro de INCENDIO y la prohibición de fumar en las instalaciones donde se realice el almacenamiento y manipulación de sustancias inflamables y comburentes.
		INFORMAR de: - Respetar la señalización de prohibido fumar en todo el recinto de almacenamiento y manipulación de abonos o cualquier otra sustancia inflamable o comburente. - No realizar tareas que puedan generar focos de calor o chispas junto a productos inflamables.
Caídas de personas al mismo nivel	Medio / Probable Leve	Mantener el orden y la limpieza de la zona de trabajo, eliminando materiales u objetos que puedan provocar tropezos.
		No circular por lugares con vegetación enmarañada y poco o mal iluminados. Siempre que pueda, utilice los senderos transitables.
		En caso de tener poca luz ambiental en las zonas de trabajo y circulación debe colocarse un sistema de iluminación artificial que aporte la luz suficiente y adecuada.
		Los desechos generados deben ser controlados y retirados periódicamente de las zonas de trabajo.
Golpes / cortes por objeto o herramienta	Medio / Posible Grave	En trabajos con motosierras y desbrozadoras se utilizaran los EPI's específicos para estos trabajos.
		Formar al os trabajadores en el manejo de las herramientas manuales.
		En los desplazamientos largos se pondrán protecciones a las herramientas. Se llevarán cogidas cerca del corte. Soltar la herramienta cuando se esté parado o hablando con alguien, apartándola a sitio visible
		Mantener una distancia de trabajo prudencial entre los trabajadores, aproximadamente de 15m.
		Cerciorarse que no hay obstáculos en la trayectoria a trabajar.
		Mantener el orden y la limpieza en el lugar de trabajo, así como el estado de conservación de todas las herramientas.
		Mantener las herramientas de corte bien afiladas.
		Utilizar para cada trabajo la herramienta adecuada.
		Trabajar según procedimiento de la empresa, con la máxima precaución.
		Guardar todas los objetos o herramientas cortantes en fundas y en lugar específico para tal fin.
Proyección de partículas sólidas	Medio / Posible Grave	Utilizar los elementos de protección adecuados si se trabaja en lugares con peligro de proyección de partículas
		Cerciorarse de que no hay ningún obstáculo en la trayectoria de impulso.

		<p>No eliminar ninguna de las protecciones de los equipos de trabajo.</p> <p>Se mantendrán distancias de seguridad entre operarios.</p> <p>Delimitar una zona de seguridad, en la que este prohibido el tránsito, en la línea de trabajo de la trituradora para evitar golpes por proyección de piedras u otros elementos Se utilizarán cinturones portaherramientas.</p> <p>Cuando se trabaje con pico, pala barrón etc, y se trabaje en zonas pedregosas deslizarlo con suavidad para que no salten partículas.</p> <p>Apartar las ramas secas.</p>
Contactos térmicos	Medio / Posible Grave	<p>Se pueden producir quemaduras en labores de eliminación de despojos mediante quema de los mismos.</p> <p>En cada hoguera deberán trabajar como mínimo dos personas y situados en partes opuestas, siempre que sea posible.</p>
Accidentes causados por seres vivos	Medio / Posible Grave	<p>Respetar los procedimientos de actuación en caso de emergencia (picaduras y mordeduras de animales salvajes, etc.) que permitan obtener una rápida ayuda médica y el antídoto adecuado.</p> <p>Se debe disponer de un botiquín de primeros auxilios para el tratamiento de mordeduras de serpientes, adrenalina y un antihistamínico inyectable si trabajan personas alérgicas a los venenos de los insectos, etc.</p>
Exposición a Ruido	Medio / Posible Grave	Tratar de utilizar maquinaria insonorizada.Utilizar sistemas de protección auditiva durante el manejo de la maquinaria que produzca un elevado nivel de ruido (motosierras, cortadoras, etc.)
	Bajo / Improbable Grave	Utilizar sistemas de protección auditiva en caso de ruido de maquinaria o equipos.
Exposición a la intemperie	Medio / Posible Grave	Durante los días de mucho frío se adoptarán las medidas de protección oportunas: - se utilizará las prendas de protección adecuadas.Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
Carga física por exigencia de la tarea	Medio / Probable Leve	INFORMAR al trabajador de: - Realizar microparadas para mover cuello, hombros, piés y piernas, favoreciendo el riego sanguíneo y descargando los músculos. - Realizar pequeños estiramientos.
Exposición a ambientes extremos	Bajo / Posible Leve	Durante los días calurosos se procurarán adoptar todas las precauciones necesarias: - protección con cremas solares. - ingestión de líquidos para evitar la deshidratación. - se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
		Durante los días de mucho frío se utilizarán las prendas de protección adecuadas.
Exposición a Contaminantes Biológicos	Bajo / Improbable Grave	Utilizar el equipo de trabajo adecuado (ropa, guantes, herramientas, etc.) para evitar la posibilidad de picaduras de insectos o mordeduras de animales. Extremar las precauciones si el operario tiene antecedentes de reacciones alérgicas.





## **ANEXO 2 NORMATIVA APLICADA**

## **ANEXO DE NORMATIVA APLICADA**

Las referencias a la normativa de aplicación general o específica que a continuación se expone, lo son desde la perspectiva de refuerzo de los criterios técnicos aplicables para el objeto de este informe, sin que ello pueda significar en ningún caso un exhaustivo análisis y aplicación de todas y cuantas disposiciones puedan afectar a la materia estudiada, ni avalar el exacto cumplimiento de la normativa vigente en Prevención de Riesgos Laborales o Seguridad Industrial por parte del empresario.

### **Normativa de aplicación general:**

A efectos del alcance y contenido generales del presente informe:

- Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Ley 54/2003, de Reforma del Marco normativo de la Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 171/2004, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.
- Real Decreto 604/2006, por el que se modifica el R.D. 39/1997 (Reglamento de los Servicios de Prevención) y el R.D. 1627/1997 (Reglamento de seguridad y salud en las obras de construcción).

A efectos de criterios técnicos y legales sobre riesgos y medidas preventivas:

- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Título II (artículos vigentes).
- Real Decreto 286/2006, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido.
- Real Decreto 486/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 487/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso lumbar, para los trabajadores.
- Real Decreto 664/1997 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.
- Real Decreto 665/1997 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.
- Real Decreto 1215/1997 por el que se establecen las condiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores en el trabajo de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 374/2001 sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.
- Real Decreto 614/2001 sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- Real Decreto 681/2003 sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo.
- NBE-CPI96 y Documento Básico SI (Seguridad contra Incendios) del Código Técnico de la Edificación (R.D. 314/2006).

A efectos de información sobre riesgos y protección personal:

- Real Decreto 485/1997 sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 773/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

### **Normativa de aplicación específica:**

Con independencia del contenido del presente informe, se recuerdan las obligaciones empresariales respecto al cumplimiento de la reglamentación vigente sobre prevención de riesgos laborales que le pueda ser de aplicación por razón de su actividad y sobre seguridad industrial, así como en materia de homologaciones, autorizaciones y revisiones periódicas que sean legalmente exigibles.